COLECCIÓN
ALADAA INTERNACIONAL
ISSN 2796-7794

aladaa
internacional

COLECCIÓN
ALADAA INTERNACIONAL

DOCUMENTO 2

IX CONGRESO NACIONAL (ALADAA, Sección Colombia) y I CONGRESODEL CARIBE DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA.

Del 31 de octubre al 1 de noviembre, 2019
Universidad Libre
Seccional Cúcuta
Colombia

Editor Responsable:
ALADAA Internacional
(Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África/Secretaría General)

Compiladores:
Jerónimo Delgado Caicedo, Olga Lucía Patiño y Lía Rodriguez de la Vega.

COLECCIÓN ALADAA INTERNACIONAL

Directores: Lía Rodriguez de la Vega y Jerónimo Delgado Caicedo.

Comité Editorial: Ana María Sánchez, Jinok Choi, Joaquín Sáez, Andrés Raggio, Célia Tavares, Jerónimo Delgado Caicedo, Ricardo Sumalavia Chávez, Rigoberto Menéndez Paredes, Norbert Molina Medina, Esteban Sánchez Solano, Martha Loaiza Becerra.

Comité de Asesores Científicos: Michiko Tanaka, Cristina Barrón, Carlos Uscanga, Pedro Monzón, Leidy Alpízar, Hernán Lucena, José León Herrera, Pío García, André Bueno, Daniela Guerra, María Elvira Ríos, Cecilia Onaha.

IX Congreso Nacional (ALADAA, Sección Colombia) y I Congreso del Caribe de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África, 2019

"Fortaleciendo los vínculos Sur-Sur: África y Asia en el sistema internacional actual, visiones desde Colombia y el Caribe"

Universidad Libre

Seccional Cúcuta

Coordinador Nacional de ALADAA, Sección Colombia

Dr. Jerónimo Delgado Caicedo

Comité Organizador

Débora Guerra Moreno, Jerónimo Delgado Caicedo, Liliana Carolina Bernal Hernández y Olga Lucía Patiño.

Índice

Prólogo

Débora Guerra Moreno, PhD (Rectora Seccional, Universidad Libre, Cúcuta)

……7-11

Introducción

Jerónimo Delgado Caicedo, PhD (Presidente ALADAA Colombia) y Olga Lucía Patiño (Secretaria de ALADAA Colombia)…… 12-16

Consideraciones geopolíticas del conflicto en Malí (2012-2019).

Ramón Alonso Dugarte Rangel (Centro de Estudios de África, Asia, y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas "Dr. José Manuel Briceño Monzillo", Universidad de Los Andes, Venezuela)……. 17-28

Multinacionales en Sierra Leona, riquezas que desangran una sociedad.

Maria del Pilar Durán Betancur (Universidad Externado de Colombia)…… 29-49

Los caminos tortuosos de la africanización del mantenimiento de la paz en África: el caso de la CEDEAO y de Mali.

Aymeric Durez (Pontificia Universidad Javeriana)…… 50-66

La relación entre Desarrollo Económico y el nacimiento, la viabilidad y el sostenimiento de los gobiernos democráticos en África Subsahariana.

Marcela Ivonne Martínez Cleves (Universidad Externado de Colombia) y Andrea Páez (Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá)

…… 67-88

La crisis política del Congreso Nacional Africano: Contraste al pensamiento político de Nelson Mandela y otros liderazgos.

Ricardo Moncada (Centro de Estudios de África y Asia, Universidad de los Andes)

……. 89-104

La importancia de Kirguistán en Asia Central.

Francisco Daniel Trejos-Mateus (Universidad Externado de Colombia) ….…..…… 105-132

La fuerza del amor: Un estudio de caso sobre la emperatriz Michiko de Japón.

Nathaly Paola González Rodríguez (Universidad de los Andes) ……. 133-155

La vista comunitaria de los derechos humanos. Estudio de caso: Japón.

Diana María Molina Portilla (Facultad de Derecho Universidad de Nariño), Omar Alfonso Cárdenas Caycedo (Facultad de Derecho Universidad de Nariño) y Cristhian Alexander Pereira Otero (Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño) ……. 156-171

La nueva estrategia de seguridad de Japón: una propuesta de defensa analizada a través del realismo defensivo.

María Nohelia Parra (Centro de Estudios de África y Asia, Universidad de Los Andes)

……172-192

El confederalismo democrático de Abdullah Öcalan en la realización del proyecto político de rojava en el kurdistán sirio: una mirada a través del contexto de la guerra civil siria.

Alejandro Vanegas Vergara (Universidad de Antioquia) …….. 193-215

¿Una guerra *PROXY*? Debatiendo la actualidad del conflicto en Yemen.

Felipe Medina Gutiérrez (Universidad Externado de Colombia) …… 216-241

La Guerra Fría entre Arabia Saudí e Irán: religión, política y poder.
María Teresa Aya Smitmans ……. 242-267

Una guerra llamada "política".
Sergio Díaz Yomayuza…… 268-290

La Política Exterior de la Federación Rusa hacia el Cáucaso Sur: elementos de análisis para entender una Zona de Antiacceso y Negación de Área.
Dirceo Córdoba Guzmán (Pontificia Universidad Javeriana) …… 291-314

Contradicciones narrativas hegemonizantes y sometimiento sobre cuerpos racializados en Europa y el sur global.
Pablo Muñoz Rojo (Centro de Formación de la Cooperación Española) …… 315-338

Recepción de los derechos humanos en los sistemas de integración económica regional: el caso de la Comunidad Andina frente a los sistemas de integración económica de África.
Omar Alfonso Cárdenas Caycedo (Facultad de Derecho Universidad de Nariño), Diana María Molina Portilla (Facultad de Derecho Universidad de Nariño) y Cristhian Alexander Pereira Otero (Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño)
…… 339-358

Justicia transicional, el papel de la justicia restaurativa en los procesos de terminación del conflicto en los casos de Sudáfrica y Colombia.
Jhon Jairo Tibocha Guzmán (Universidad Externado de Colombia) …… 359-376

Derechos del Ambiente, una mirada comparada entre Colombia, Uganda y Nueva Zelanda.
Manuel Francisco Pardo Ballesteros (Universidad Jorge Tadeo Lozano) …… 377-397

Transculturalidad y transformaciones identitarias en la dinámica migratoria de venezolanos, africanos y caribeños en territorios de América Latina, Centroamérica y África. Una perspectiva feminista.
Esperanza Paredes Hernández …… 398-426

Los Retornos de la Educación para Colombia y Turquía: Un Análisis Cuantílico.
Diego Alejandro Rodríguez Guerrero (Akdeniz Üniversitesi) …… 427-467

Redefinir el regionalismo en América Latina: las lecciones del Este de Asia.
Oscar E. Fernández-Guillén (Universidad de Los Andes) …….. 468-495

Las relaciones de Colombia con Asia Occidental. El alineamiento persistente.
Pío García (Universidad Externado de Colombia) …….. 496-505

Fronteras en crisis: las organizaciones de la sociedad civil también agencian.
Erli Margarita Marín-Aranguren (Universidad Externado de Colombia) y María Paula Veloza Torres (Universidad Externado de Colombia) …… 506-523

La cultura como vehículo hacia la reconstrucción del tejido social en procesos de justicia transicional. Caso Colombia, Ruanda y Timor Oriental.
María José Escobar Cárdenas (Universidad Externado de Colombia) …… 524-547

Del desarrollo económico al desarrollo social: Un proceso de traducción en África Subsahariana y el Sudeste Asiático.
Alejandro Mojica Godoy (Universidad Externado de Colombia) …… 548-570

Prólogo

¿Qué pasará en el mundo durante la siguiente década? Es hoy, cuando el planeta debe dirigir su mirada a otras regiones: América Latina, Asia y África. Regiones que surgen a partir de momentos críticos en Estados Unidos y Europa, que luego de transformar el mundo, definieron la manera de concebir las relaciones internacionales. El tercer milenio vuelca su mirada desde nuestra región hacia Asia y África, lo que no responde solo a un cambio político y económico, también a un resurgimiento de estos continentes, nuevas potencias que ocupan la atención de los medios de comunicación y expanden las oportunidades de comercio e inversión. Continentes que llegaron para quedarse y ser los nuevos actores influyentes en el sistema internacional.

En Cúcuta, se congregó en octubre de 2019, el IX CONGRESO NACIONAL Y I CONGRESO DEL CARIBE DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA (ALADAA), constituyéndose en uno de los eventos interdisciplinares de mayor importancia y relevancia para la construcción del conocimiento y para identificar oportunidades de desarrollo para una región afectada por diferentes flagelos, permitiendo abrir un panorama de intercambio más allá de sus fronteras, particularmente con Asia y África.

Los trabajos que rinden cuenta del Congreso buscan dar respuesta a muchos interrogantes que sin duda contribuyen a que el mundo se pueda entender de una mejor manera.

Son inmensas las incertidumbres ante el cambio fortuito de las situaciones globales, muchas personas se resisten a creerlo, otras se oponen a ello. El cambio es la constante que domina los diferentes escenarios: político, económico, social, laboral, axiológico, las relaciones internacionales, la educación, el derecho, por mencionar los más generales, aunque la lista es inagotable. Hoy, la nueva juventud marca derroteros en sociedades adormecidas, los jóvenes tienen una percepción e imaginarios completamente diferentes

de los de las generaciones anteriores. Ejemplo de ello es la redefinición que dan a la relación del hombre con la naturaleza, enseñan a los adultos que cada uno de nosotros tiene más poder del que nos imaginamos. Nos están enseñando que con las pequeñas decisiones diarias -qué compro, dónde, cómo voy al trabajo o a la Universidad, que comemos en casa y que hacemos con los desechos diarios -, se puede recomponer el planeta.

Ellos no se dan por vencidos, mientras que los adultos restan importancia a los fenómenos de contaminación a gran escala de los países industrializados, los jóvenes tienen la certeza de que su respuesta es una forma de asegurar la salvación del planeta.

En el campo de la política el cambio es innegable, las respuestas que está dando la sociedad frente al ejercicio del poder, dan al traste con todo lo que se tiene preconcebido, los resultados de las encuestas hay que echarlas por tierra, las conclusiones de los analistas son refutadas en la realidad; no hay certeza sobre cómo se comportará la masa. Lo único valido es la afirmación de Castell: "los terrenos comunales son las redes de comunicación, Internet hará posible todo", y cómo negar que sí tiene la razón con lo que se vive hoy. Mabudani afirma que la tremenda agitación política por la que atraviesan las sociedades, principalmente las desarrolladas, que dieron lugar a fenómenos como el de Trump o el Brexit obedece a las tres revoluciones estructurales que han transformado nuestro mundo: el retorno de Asia; la aceleración de la globalización; y las disrupciones causadas por la tecnología moderna.

El retorno de Asia que está transformando completamente el mundo. Durante muchos siglos, China e India fueron las economías más grandes del mundo y Estados Unidos no ocupaba lugar alguno, esta realidad cambió después de 1820. Hoy en una dinámica cíclica, China e India han recuperado su participación natural en la riqueza mundial y, por el contrario, Estados Unidos y Europa han empezado a reducirse. Es decir, los últimos 200 años son únicamente un paréntesis frente a los 1.800 anteriores, en los que la economía mundial estuvo dominada permanentemente por China e India.

Tengamos presente esta afirmación de Mabudani “el mundo ha cambiado más en los últimos treinta años que en los 300 años anteriores”.

No es menos importante el caso de África. Finalizado el siglo XX, África era considerada en todos los escenarios como un continente perdido, desgarrado, condenado a la barbarie en medio de sus conflictos tribales, el hambre y la pobreza omnipresente.

Hoy, veinte años del siglo XXI, muestran una realidad que se percibe diferente, se predice el renacimiento del 'continente negro', un gigante que despierta con incalculables recursos naturales –el 40% de las materias primas mundiales y el 60% de la tierra cultivable-, mercados que crecen rápidamente y una población altamente motivada. El despertar de África como lo expresa Alex Perry: “un continente que se levanta desafiante sobre siglos de opresión para convertirse en un titán económico y político”.

Ningún continente ha visto un crecimiento tan rápido en la última década como África. En medio de las crisis financieras de Europa y Estados Unidos y las medidas de austeridad, los inversionistas están descubriendo el continente africano. Allí se están construyendo nuevas autopistas, ferrocarriles, aeropuertos, presas, centrales eléctricas, oleoductos y fábricas y las megalópolis como Lagos, Nairobi y Adís Abeba que dan cuenta del surgimiento de parques industriales y zonas económicas especiales.

Los economistas atribuyen los avances económicos a tres factores principales: la estabilidad política, las acertadas reformas económicas y el interés por las innovaciones tecnológicas que ha invadido el continente.

Ante los contextos enunciados, vale preguntarse ¿cómo entender el Mundo en Occidente? No es fácil.

Comencemos por entender a Asia y África, las experiencias de estos continentes son modelos indispensables para comprender las nuevas realidades del mundo. El nuevo orden mundial y lo que resta de este siglo está determinado por lo que sucede precisamente allí, en este momento.

El congreso de ALADAA estableció como propósito el fortalecimiento de las relaciones sur-sur, e invitó a reflexionar sobre el nuevo orden mundial. Por ello, el trabajo que se edita

refleja los resultados de investigaciones que se presentaron durante las diferentes conferencias que concentraron la atención de cerca de 400 personas.

Temas como el desarrollo económico, la sostenibilidad de las naciones, la democracia y sus crisis políticas, la transculturalidad y las transformaciones cuya génesis son las migraciones y desplazamientos, las relaciones internacionales, la justicia transicional, el medio ambiente, la geopolítica, la educación, la religión, los derechos humanos, la justicia; en estudios comparados de Asia, África y América Latina, deleitaron la concurrencia y fue allí, en una ciudad fronteriza, pequeña, sufrida por los flagelos del olvido gubernamental, el narcotráfico, la guerra interna y un proceso de paz en cuidados intensivos, que refleja día a día estas experiencias vivenciales, en donde se despertó el deseo de renacer, de transformación, de la generación de oportunidades para el desarrollo económico y social y del convencimiento de que sí se puede mirar más allá de las fronteras.

Estas memorias se editan precisamente en un momento crítico que sufre el mundo entero, otro cambio inesperado que presenta un nuevo escenario definido por una crisis generada por un enemigo invisible, hasta el momento invencible, que logró dejar en suspenso los sucesos políticos surgidos a finales de 2019 en Brasil, México, Chile, Argentina, Reino Unido, Estados Unidos, Francia, Colombia, entre otros; que detuvo el desarrollo económico y social vertiginoso de algunos países y que encerró a todas las personas negando posibilidades de encuentro y creando barreras jamás imaginadas. Situaciones que escapan a las lógicas tradicionales de los analistas e investigadores y que generan de por sí, mayor incertidumbre, nuevas necesidades que requieren acciones inmediatas a las que deben confluir los acuerdos supranacionales, el trabajo colaborativo entre naciones y la reflexión mundial. No obstante, haber reflexionado sobre el desarrollo de las naciones durante la presentación de los diferentes trabajos, hoy, ante esta situación catastrófica, las respuestas de los diferentes Estados han sido individualizadas y, en razón de la seguridad de cada país, ha brillado por su ausencia la solidaridad y la colaboración, situación contraria a la propuesta en el marco del evento realizado.

La crisis que vive el mundo obliga a reafirmar la necesidad de una solidaridad internacional efectiva y eficaz para ayudar a los pueblos del mundo a hacerle frente a la defensa común de los derechos humanos cuya protección debe asegurarse en todas las naciones para conservar incólume el derecho a la vida, el derecho a la salud, el derecho a la libertad, entre muchos más que permiten el desarrollo económico, político y social del mundo.

Sólo la confianza entre los Estados, la solidaridad y el trabajo colaborativo, podrán permitir reanudar el propósito de ALADAA para el fortalecimiento de las relaciones sur-sur. Este objetivo trae consigo múltiples desafíos que se continuarán estudiando, investigando y analizando en los diferentes proyectos de investigación que sin duda aportarán a la generación de nuevo conocimiento que continuará siendo socializado en los próximos congresos nacionales e internacionales de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia, África y su relacionamiento con América Latina.

Débora Guerra Moreno, PhD
Rectora Seccional
Universidad Libre Cúcuta

Introducción

Con el fin de fortalecer la investigación y el desarrollo de los estudios de Asia y África en América Latina, el capítulo colombiano de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África -ALADAA-, decidió realizar su congreso nacional en una ciudad que no fuese Bogotá, y que no fuese un destino tradicional para la realización de congresos en país.

Dada la coyuntura política y de emergencia migratoria en la frontera con Venezuela, ALADAA quiso que esta IX versión pudiera acoger a jóvenes investigadores, nacionales, y regionales, y darles oportunidad para que, en estos momentos difíciles, se pudiesen reactivar los investigadores venezolanos en temas sobre Asia y África. La ciudad de Cúcuta y la Universidad Libre, en cabeza de su rectora, la dra. Débora Guerra, permitieron un encuentro de investigadores de la región, incluyendo México y Costa Rica, lo que impulsó a que fuera también congreso para toda el área del Caribe. Igualmente, las adversidades que significan hacer un evento a pocos kilómetros de una frontera que soporta la mayor crisis migratoria que haya vivido la región, podrían desmotivar a cualquiera, y no faltaron quienes perdieron la confianza en decir que no era posible, que nadie llegaría a un evento académico en medio de la emergencia social, pero ALADAA Colombia quiso correr el riesgo. Y fue un éxito. Nada hubiese sido posible sin el firme y constante apoyo de ALADAA Internacional, bajo la dirección de su secretaria Lía Rodríguez de la Vega, poniendo su fe en un evento en una ciudad fronteriza, perfecto escenario práctico de los temas que conciernen los estudios de relaciones internacionales; y es justo mencionar además, el incondicional aval de la Universidad Externado de Colombia, facilitando todo el proceso de planeación, convocatoria y logística con la Universidad Libre, permitiendo las reuniones y el voto de confianza con las diferentes universidades, embajadas y cámaras de comercio binacionales. Y por supuesto, motivando a investigadores, jóvenes y expertos para ser parte de este proyecto, y decirles que sí era tanto posible como seguro hacerlo.

La disposición de la ciudad de Cúcuta y la Universidad Libre fueron claves para poder materializar este evento. La disposición de los organizadores, no sólo por su recibimiento sino también porque facilitaron la interacción con estudiantes, empresarios, embajadores y ex embajadores de Colombia en estos continentes; una gestión que fue posible gracias a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Libre, en cabeza de Carolina Bernal.

Asia y África son el futuro de las relaciones internacionales en América Latina. Dejarlos en un segundo plano por concentrar la atención en América del Norte y Europa como actores tradicionales de la política exterior colombiana sería un grave error que se traduciría en un total desconocimiento de las nuevas interacciones y de la globalización de las sociedades del mundo traducida en diversas fuentes de intercambio comercial, cultural y social. Alexander Von Humboldt, cuando exploró América Latina, se encontraba en la postura de quien se adentra en lo desconocido, con el fin de iluminar la cultura y el pensamiento del mundo europeo desde el poder de la naturaleza, y ahora, desde América Latina miramos a estos dos continentes desde el poder de la globalización y la riqueza cultural que estos ofrecen, haciéndonos ver que lo que hagamos repercute en todos, y que a partir de una visión más integracionista del mundo, es como llegaremos a resolver nuestros problemas, ahora globales, a partir de esas diferentes visiones.

Es por todo lo anterior, ALADAA Colombia recoge en estas memorias aquellas ponencias destacadas durante el evento, abarcando temas que cubrieran la atención hacia África y Asia Central, zonas del mundo que deben recibir más relevancia en los estudios de las relaciones internacionales. En un mundo cambiante, donde China cada vez entra a ser un actor dominante en la economía, la política y el comercio mundiales, no debemos desconocer el papel potencial de todo el resto de Asia y África, continentes que a su vez ha permitido el crecimiento y expansión de la economía china.

Para la publicación de estas memorias, ALADAA eligió, junto con el comité académico en Colombia, 25 ponencias que concentran los objetivos propuestos: la integración de nuestros investigadores latinoamericanos y el estímulo para los futuros investigadores interesados en los estudios de Asia y África.

En esta compilación de las ponencias destacadas se expresa la idea de integración e intercambio. Se han organizado en ocho ejes temáticos que abordan las actuales y futuras preocupaciones en las relaciones internacionales, así como las proyecciones que Asia y África ofrecen para América Latina desde la Cooperación Sur-Sur:

El primer eje temático es Asia Central, a cargo de Francisco Daniel Trejos-Mateus, Sergio Díaz, y Dirceo Córdoba, donde explican cómo esta zona del continente asiático ha debido ser el soporte de las consecuencias del periodo de Guerra Fría, y en la actualidad se ha enfrentado a un asilamiento que la ha ubicado entre las identidades locales y las presiones de la comunidad internacional.

El segundo es Conflictos, Paz y Seguridad que incluye un análisis de los diferentes conflictos que han afectado la economía y el bienestar social en Asia y África, con puntos de vista desde América Latina. John Jairo Tibocha, María José Escobar y María José Durán son jóvenes investigadores que le han apostado a la comparación de los conflictos armados y la justicia transicional para mostrar sus aprendizajes en términos de construcción de paz, incluso conflictos invisibles para los medios de comunicación en torno a las complicidades entre gobiernos y multinacionales. Igualmente, María Teresa Aya, nos muestra una "Nueva Guerra Fría" entre Arabia Saudí e Irán, tema abordado durante el congreso como una de las conferencias magistrales, gracias a su experiencia en Cancillería, y ahora como directora de la Maestría en Asuntos Internacionales de la Universidad Externado de Colombia. Se incluye también el trabajo de los investigadores Aymeric Durez y Ramón Dugarte en las perspectivas internas y externas del conflicto en Malí, y finalmente, Nohelia Parra en la estrategia de seguridad de Japón.

El tercer eje temático, está a cargo de los investigadores de la Universidad de Nariño, Diana Molina y Ómar Alfonso Cárdenas, que, con una visión del derecho internacional, hacen un análisis de los Derechos Humanos y la integración regional como claves para el desarrollo económico interregional.

El cuarto eje es Economía y Política en África que incluye un análisis más profundo de la situación política y social en el continente a través del análisis del desarrollo económico a cargo de Marcela Martínez y Andrea Páez; los liderazgos africanos a partir de Nelson Mandela por parte del investigador Ricardo Moncada, y un análisis económico y social que incluye al Este asiático por parte de Alejandro Mojica.

El quinto eje complementa la visión holística de las relaciones internacionales, Educación, Medio Ambiente y Cultura. Es satisfactorio que la investigación pueda ir más allá del estudio de la política internacional y permitirse el abordar temas que son ya no de una política pública interna de los estados nacionales, sino que son asunto interregional. Manuel Francisco Pardo, Nathaly González y Diego Rodríguez toman respectivamente el medio ambiente, el amor como elemento identitario y la educación, factores que moldean la cultura y que definen una ruta de desarrollo social.

El sexto eje temático, Migraciones y Fronteras, toca aspectos culturales alrededor de lo étnico desde el trabajo de Pablo Muñoz-Rojo en el Centro de Formación de la Cooperación Española en la ciudad de Cartagena de Indias, la participación de las organizaciones de la sociedad civil según Erli Margarita Marín y Paula Velosa; y la perspectiva feminista en el fenómeno migratorio, temas relevantes para Cúcuta y para la región, desde la Fundación CorpoEnlaces a través de la experiencia de su investigadora, Esperanza Paredes.

El séptimo se centra en Oriente Medio, tema infaltable en el estudio de la geopolítica mundial, con aportes de los investigadores Felipe Medina-Gutiérrez y Alejandro Vanegas, quienes ofrecen visiones que van más allá de las tensiones religiosas o la economía del petróleo, llamando la atención sobre el verdadero alcance de la guerra en Yemen y la identidad del pueblo kurdo.

El octavo y último eje temático corresponde a la Política Exterior desde América Latina en Asia, mediante el análisis de Pío García sobre el alineamiento persistente y las lecciones a aprender de las relaciones con el Este de Asia, desde la investigación de Óscar Fernández Guillén.

Desde ALADAA Colombia, y con el permanente apoyo de ALADAA Internacional, esperamos que esta compilación contribuya con el estudio y divulgación de los estudios de Asia y África, no sólo en Colombia sino también en Venezuela, el Caribe y el resto de América Latina.

Jerónimo Delgado Caicedo, PhD.
Presidente ALADAA Colombia

Olga Lucía Patiño
Secretaria de ALADAA Colombia

Junio 2020

Consideraciones geopolíticas del conflicto en Malí (2012-2019)

Ramón Alonso Dugarte Rangel
Centro de Estudios de África, Asia, y Diásporas Latinoamericanas y Caribeñas
"Dr. José Manuel Briceño Monzillo" Universidad de Los Andes (Venezuela)

Resumen

Luego de la desestabilización ocasionada por el golpe de Estado en Malí (2012), los rebeldes tuaregs, apoyados por grupos yihadistas, tomaron el control del norte del país. No obstante, en cuestión de semanas fueron desplazados los primeros por las fuerzas extremistas desatando así una crisis política y humanitaria que aún perdura. El trabajo se propone analizar las implicaciones geopolíticas del conflicto desde varios aspectos: a) el peligro de la extensión del yihadismo; b) los inconvenientes que generan los temas de narcotráfico, tráfico de armas, inmigración ilegal, refugiados, desplazados y la disputa por los recursos naturales; y c) las repercusiones que podría tener no sólo en la región sino en la Comunidad Internacional en general.

Abstract

After the destabilization caused by the coup in Mali (2012), the Tuareg rebels, supported by jihadist groups, took control of the north of the country. However, in a matter of weeks, the first were displaced by extremist forces, thus unleashing a political and humanitarian crisis that still lasts. The work aims to analyze the geopolitical implications of the conflict from various aspects: a) the danger of the spread of jihadism; b) the inconveniences generated by the issues of drug trafficking, arms trafficking, illegal immigration, refugees, displaced persons and the dispute over natural resources; and c) the repercussions that it could have not only in the region but in the international community in general.

Resumo

Após a desestabilização causada pelo golpe no Mali (2012), os rebeldes Tuaregues, apoiados por grupos jihadistas, assumiram o controle do norte do país. No entanto, em questão de semanas, os primeiros foram deslocados por forças extremistas, desencadeando uma crise política e humanitária que ainda perdura. O trabalho tem como objetivo analisar as implicações geopolíticas do conflito sob vários aspectos: a) o perigo de disseminação do jihadismo; b) os inconvenientes gerados pelas questões do tráfico de drogas, tráfico de armas, imigração ilegal, refugiados, pessoas deslocadas e a disputa pelos recursos naturais; ec) as repercussões que poderia ter não só na região, mas na comunidade internacional em geral.

Consideraciones geopolíticas del conflicto en Malí (2012-2019)

La guardia de Muammar Gaddafi estuvo conformada aproximadamente en un 80% por árabes y tuaregs de origen maliense, con su muerte el 20 de octubre del 2011, muchos de los combatientes tuaregs regresan a sus ciudades de origen en el norte de Malí e inician diversas revueltas. El 10 de enero de 2012 los rebeldes armados intentaron llegar al sur del país atravesando la ciudad de Konna en donde se enfrentaron al ejército, resultando abatidos por lo menos un centenar de soldados del ejército de Malí.

Producto de ello, una facción del ejército comienza a reclamar más atención por parte del gobierno de Amadou Toumani Touré a las acciones de los rebeldes en el norte del país y conforman el Comité Nacional para el Retorno de la Democracia y la Restauración del Estado (CNRDRE), cuyo portavoz será el teniente Amadou Konaré. El 22 de marzo de 2012 miembros del CNRDRE comandados por el capitán Amadou Sanogo, alegando poca eficacia por parte del gobierno para tratar el problema con las fuerzas secesionistas, tomaron el control de la capital y del palacio presidencial por medio de un golpe de Estado, a pocas semanas para celebrar los comicios presidenciales. De inmediato suspenden la Constitución, disuelven las instituciones, decretan toque de queda y cierran las fronteras.

El Golpe desencadenó una serie de eventos, y si su principal objetivo era frenar la rebelión tuareg lo que hizo fue alentarla ya que estos proclamaron de facto la independencia de la región de Azawad, el 6 de abril de 2012, comandados por el grupo laico MNLA (Movimiento Nacional de Liberación Azawad), a los cuales se le unieron diversos grupos insurgentes tales como: Ansar Dine, que es una milicia tuareg pero fundamentalista; los internacionales y fundamentalistas AQMI (Al Qaeda en el Magreb Islámico); y MUYAO (Movimiento para la Unidad y la Yihad en África occidental), una fracción del AQMI.

No obstante, en junio de ese año los islamistas radicales secuestran la revuelta de los tuaregs, reavivan su doctrina salafista e imponen de forma cruenta la sharia (o ley islámica) en toda la región septentrional (Díez, 2014). Ansar Dine especialmente, no estaba de acuerdo con la partición del país, además, querían imponer la sharía más allá de Azawad. El control del norte pasó a manos de los grupos yihadista Ansar Dine y AQMI a los cuales comenzaban a incorporarse extremistas salafistas llegados de Pakistán, Sudán y Somalia. Dicho control se hizo efectivo el 27 de junio del 2012 en la batalla de Gao, en donde los yihadistas consiguieron imponerse militarmente al MNLA.

En el transcurso de estos años la disputa continuó especialmente en el norte y centro del país entre las fuerzas rebeldes tuareg, grupos extremistas, el gobierno de Malí y fuerzas internacionales, impactando de diversas formas no sólo a territorios vecinos (Burkina Faso, Ghana y Costa de Marfil), sino a la Comunidad Internacional en general. En lo que sigue, estudiaremos el conflicto para entender sus implicaciones geopolíticas, tomando en cuenta en primer lugar los intentos que ha hecho gobierno por mantener la institucionalidad del país por medio de las negociaciones y las vías electorales, que con sus limitaciones demuestran la intención de encontrar vías políticas para la solución.

Mantenimiento de la institucionalidad en el país

Si bien el gobierno no ha podido contener la escalada de violencia mostrando debilidad y poca eficiencia para solventar las necesidades de la población, que al fin y al cabo es la que ha

sufrido las peores consecuencias, se resalta los intentos por mantener la institucionalidad en el país, corroborada en los dos Acuerdos de Paz –pese a las deudas– y en los distintos procesos electorales (incluyendo las elecciones presidenciales de 2013 y 2018). Todo ello deja abierta la posibilidad aún de una solución política al conflicto.

El Primer Acuerdo de Paz de Uagadugú (Burkina Faso) se firmó el 18 de junio de 2013. El acuerdo no preveía el desarme, sino llevar a cabo los comicios electorales, el retorno del ejército de Malí a Kidal (norte del país) y el reagrupamiento de combatientes tuaregs. Dicho Acuerdo fue firmado por el ministro de Administración Territorial, el coronel Musa Sinko Coulibaly y por voceros de dos movimientos tuareg, Bilal Ag Acherif del MNLA y Algabass Ag Intalla del Alto Consejo por la Unión del Azawad (HCUA, por sus siglas en francés), en presencia del presidente de Burkina Faso, Blaise Compaoré, que sirvió de mediador. Como observamos, no todos los grupos armados lo firmaron, solamente dos.

Efectivamente, las elecciones se celebraron ese año, el 28 de julio la primera vuelta y el 11 de agosto la segunda, en las que resultó ganador Ibrahím Boubacar Keita (IBK) como nuevo presidente de la República de Malí. El territorio se mantuvo con cierta estabilidad en esos meses, salvo algunos enfrentamientos aislados, hasta que en abril de 2014 la tensión y la violencia vuelven entre los rebeldes tuaregs y el gobierno. La situación es nuevamente aprovechada por los yihadistas quienes acechan con tácticas de guerrilla y terrorismo. Entre mediados del 2014 y principios del 2015 se vieron ataques en Bamako de los grupos Ansar Din, MUYAO, AQMI, FLM (Frente por la Liberación de Mancina) y Al-Mourabitoun. Entre los ataques destacan: el atentado a un hotel de lujo en noviembre de 2015, las emboscadas a la MINUSMA en la carretera del aeropuerto y los ataques a los poblados de Misseni y Fakola (Nievas y Sangaré, 2016).

Debido a la vuelta del conflicto en el primer trimestre del 2014, el gobierno del presidente Ibrahím Boubacar Keita (IBK) y las facciones rebeldes tuaregs emprenden un nuevo proceso de negociaciones desde junio del 2014 hasta el 1 de marzo de 2015 (nueve meses), pero ahora con la mediación de Argelia. En 2015 se firmó un segundo Acuerdo de Paz, ya había sido presentado en Argel un preacuerdo, que finalmente se firmó en Bamako entre el 15 y el 20 de mayo de ese

año. El objetivo principal de este nuevo acuerdo era el diálogo político, la reconciliación y el fortalecimiento de todas las instituciones estatales.

Sin embargo, hay aspectos que desde el inicio no permitieron que los puntos de este segundo acuerdo se concretaran, entre ellos, la división de los tuaregs en dos movimientos opuestos y enfrentados: la Coordinadora (independentistas) y la Plataforma (unionistas pro-gobierno). La Coordinadora de Movimientos de Azawad –que lideraron la revuelta de 2012 y claman por un régimen autonómico o federalista– reúne al Movimiento Nacional de Liberación del Azawad (MNLA), Movimiento Árabe de Azawad (MAA) y el Alto Consejo para la Unidad de Azawad (HCUA). Por su parte, la Plataforma, está formada por grupos rebeldes que defienden la unidad de Malí, las Fuerzas Patrióticas de Resistencia (CM-FPR), una escisión del Movimiento Árabe de Azawad (MAA), la Coalición Popular por Azawad y el Grupo de Autodefensa Tuareg Imghad y Aliados (GATIA). El Gobierno y la Plataforma defendían un aumento de la regionalización, mientras que la Coordinadora propugnaba el establecimiento de un sistema federal en Malí (Díez, 2016).

El gobierno buscó negociar con ambos grupos, aspecto que nunca gustó a los líderes de la Coordinadora, el MNLA, pues para ellos esa acción permitía la entrada de grupos tuaregs leales al gobierno de Bamako (la Plataforma) y les restaba protagonismo. Desde que se tuvo el preacuerdo los líderes de la Coordinadora no estaban conforme y se negaron a acudir al acto oficial de rúbrica celebrado en Bamako el 15 de mayo:

> consideraban que lo acordado en Argel estaba largamente por debajo de las expectativas de las poblaciones del Azawad y sólo lo habían firmado porque respondía a la solicitud de varios miembros de la comunidad internacional, países vecinos y amigos (...) y con el espíritu de demostrar su buena voluntad de ir hacia la paz (Díez, 2016, p. 7).

La enmienda más prominente que solicitaba la Coordinadora fue el reconocimiento explícito de la existencia de Azawad –más allá de la "entidad cultural" que recoge el texto– o el establecimiento de una administración regional que les otorgue más poder en el norte del país.

De hecho, en los meses sucesivos la situación era inestable en Malí a pesar del Acuerdo de paz. Nievas y Sangaré lo relataban en 2016 de la siguiente forma:

> El Gobierno maliense sigue en posición de debilidad, sin la capacidad suficiente para reocupar el territorio reconquistado a los yihadistas ni para restablecer la autoridad necesaria sobre las regiones del norte del país. El apoyo que el gobierno de Bamako recibe de la MINUSMA (Misión Multidimensional Integrada de Naciones Unidas para la Estabilización en Malí) y de las fuerzas francesas sigue siendo central para mantener la estabilidad y para que la situación no se revierta (2016, p. 70).

Situación que lamentablemente poco ha cambiado aún la violencia es persistente, el acuerdo no se ha aplicado, por el contrario, desde el 20 de diciembre de 2016 la Coordinadora lo abandonó. Y en el norte del país se mantiene la disputa entre los grupos rebeldes Tuareg (el MNLA) por un lado y grupos terroristas (AQMI y el MUJAO) por el otro, además de las disputas interétnicas.

Aspectos geopolíticos del conflicto

Inmediatamente al golpe de 2012 los países del área y el resto de la comunidad internacional manifestaron su preocupación e iniciaron acciones diplomáticas para consensuar una intervención militar con dos objetivos precisos: restablecer la integridad territorial del país y la vuelta del orden constitucional. La operación internacional incluyó las acciones de: 1) la Comunidad Económica de Estados de África del Oeste (ECOWAS, por sus siglas en inglés); 2) la Unión Europea que, el 10 diciembre del 2012 aprobó la misión de adiestramiento en Malí (EUTM Malí), la cual no debía participar en acciones de combate, su objetivo era preparar al ejército de Malí y probablemente a los de otros países africanos, para que se enfrentaran eficazmente a las milicias islamistas; 3) El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CSNU), quien con la resolución 2085 del 20 de diciembre de 2012 autorizó el despliegue de la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano (AFISMA, por sus siglas en inglés) por un

período inicial de un año; 4) La Corte Penal Internacional (CPI), que envió en junio de 2012 a un grupo de expertos con la finalidad de investigar los hechos, los abusos y los crímenes llevados a cabo por los rebeldes y por el ejército.

Sin embargo, la intervención directa se llevó a cabo a principios del año 2013 por parte de Francia cuando grupos islamistas tomaron el control de la ciudad de Konna y amenazaron seriamente con llegar a Bamako, en ese momento el gobierno de Malí pide asistencia de Francia (Saldarriaga, 2014). Las tropas francesas llegan el 16 de enero desde sus bases en Burkina Faso y el Chad en lo que se denominó la Operación Serval (en agosto del 2014 cambió su nombre a Operación Barkhane). Si bien Francia logró detener la ofensiva en el 2013, la "liberación" del norte no supuso el fin del control de los extremistas en África del Oeste. Recordemos que en abril de 2014 la tensión y los enfrentamientos vuelven entre los rebeldes tuaregs y el gobierno, situación que fue aprovechada por los yihadistas mostrando su capacidad regenerativa.

Para contener al "terrorismo" en el Sahel y específicamente en el norte de Malí, se plantea la cooperación de potencias y organizaciones encabezada por la operación Barkhane de Francia, los aportes de la ONU con MINUSMA y de la Unión Europea con la misión EUTM Malí. En el 2018 la Unión Europea prorrogó por dos años el mandato de la EUTM cuyas acciones consisten en brindar entrenamiento a las fuerzas armadas de Malí, extendiendo su programa a la fuerza conjunta del G5 Sahel y doblando su presupuesto que ha pasado de 33,4 millones de euros a 59,7 millones de euros para el período comprendido entre el 19 de mayo de 2018 y el 19 de mayo de 2020 (Aminata, 2018). La MINUSMA fue renovada en junio de 2019 hasta el 30 de junio de 2020, cuyo objetivo principal es apoyar la implementación del acuerdo de paz del 2015.

Actualmente la situación es bastante tensa, el conflicto continúa y los yihadistas controlan ciertos territorios del centro y el norte. La importancia geopolítica se manifiesta en diversos aspectos: en primer lugar, en el peligro que representa la extensión del yihadismo-salafismo en el Sahel; en segundo, los inconvenientes que generan diversos temas dentro de los que se incluyen el narcotráfico, tráfico de armas, inmigración ilegal, refugiados y desplazados sin

obviar, desde luego, la disputa por los recursos naturales; y en tercer lugar, el cuidadoso manejo del tema de la escisión y reclamo de soberanía de ciertos territorios por parte de grupos étnicos, ya que podría colocar en aprietos a diversos Estados y no sólo de África

Ante la debilidad del Estado maliense para hacerle frente al entramado yihadista la única opción –por los momentos– es reforzar la seguridad con la ayuda de la cooperación internacional, por tal razón es que MINUSMA y la operación francesa Barkhane ha sido desde el 2015 objetivo principal de los ataques yihadistas (Calvo, 2018). Francia es una de las voces protagónicas como mediadora del conflicto, aunque se presume que con ello busca mantener el control de los recursos y la hegemonía en la región (*Françafrique*). Son constantes las denuncias de cómo en ocasiones el país galo pudiera estar más preocupado por las reservas de uranio y de oro que por la seguridad de la región. Malí y Níger son poseedores de grandes reservas de uranio y la mayoría de estos yacimientos están en la zona del conflicto:

> Para Francia la situación de Malí es un problema de seguridad nacional, en virtud de que su industria nuclear depende en buena parte del uranio que explota en el Sahel... Más del 75% de su producción de energía depende de sus 58 plantas nucleares" (Mosquera, 2015).

Las minas de Arlit y Akouta en Malí son operadas por la estatal francesa AREVA, líder mundial en energía nuclear. Por tal motivo es que cabe la pregunta: ¿Es la amenaza del yihadismo-salafismo la mejor excusa para una postura neocolonial en África? En el 2019 se hicieron públicos unos videos donde muestran a los soldados franceses en el aeropuerto de Malí con centenares de cajas de municiones, supuestamente, cargadas de oro antes de ser transportadas a París (Abdelhay, 2019).

Igualmente, los Estados Unidos tienen presencia en el Sahel por lo menos desde el año 2005 cuando lanzaron la llamada iniciativa de cooperación militar Pan-Sahel con el objetivo de combatir a la red Al Qaeda, en asociación con los países de mayoría musulmana Malí, Níger, Chad y Mauritania. Una de las acciones fue el establecimiento de una base militar permanente de aviones no tripulados Predator en Níger, con la cual mantiene en constante monitoreo a la región.

Al respecto existen opiniones encontradas. Hay quienes denuncian una nueva fase de la neocolonización y hay quienes no, en estos últimos se ubica Abdoullah Coulibaly, cofundador del Foro de Bamako en 2015, el cual plantea la necesidad de crear una gran entidad estratégica euroafricana y olvidarse de los lemas que advierten contra la neocolonización:

> La Operación Serval ha materializado, en cierto modo, la aparición de una importante entidad estratégica, EuroAfrica, que abarca Europa, África del Norte y la banda sahara-saheliana (...) Los europeos necesitan aportar habilidades para acelerar el desarrollo y construir ejércitos confiables y fuertes. No puede haber desarrollo sin seguridad, y viceversa. (...) Nos necesitamos unos a otros. La profundidad económica de Europa es África. Debemos entenderlo, asumirlo y no escuchar los lemas panafricanistas que advierten contra la neocolonización" (Ploquin, 2015).

Por otra parte, el narcotráfico es, conjuntamente con el secuestro, la principal vía de financiamiento de la mayoría de los grupos rebeldes. Del mismo modo, es urgente atender la situación de la migración ilegal, de los desplazados y refugiados. La violencia por los conflictos internos ha causado cerca de 260.000 refugiados y desplazados en el país africano. Sólo en el primer trimestre del año 2019 la violencia en el centro y norte de Malí causó 87 mil desplazados internos según el Consejo Noruego de Refugiados (Prensa Latina, 2019). La Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) ha informado que los conflictos han causado cerca de tres millones de personas necesitadas de asistencia.

Por último, el conflicto no se puede reducir a un “problema de terrorismo internacional”. La causa tuareg, que es consecuencia directa del reparto de África en el siglo XIX, no puede obviarse, sus reivindicaciones se remontan por lo menos desde la década del sesenta. Llama la atención el impacto que podría tener de concretarse las peticiones en otras luchas históricas. Ejemplos: los casos de Casamance (Senegal), Cabinda (Angola), Katanga (República Democrática del Congo) o el caso bereber en Argelia. En este sentido, las rivalidades interétnicas en Malí (tuareg, peuls y dogon, entre otras) deben ser tomadas muy en cuenta, no podemos perder de

vista la conformación de grupos comunitarios de autodefensa tales como: Fulani, Bambara y Dogon.

Conclusiones

En la dinámica geopolítica de la región del Sahel confluye la presencia de conflictos identitarios, grupos armados y terroristas, Estados débiles, potencias extranjeras y conflictos por los recursos estratégicos. Con gran impacto global por su posición geográfica (la cercanía con el mundo árabe en el norte de África, el golfo de Guinea y África central). En el caso particular de Malí, la situación del 2012 desata una crisis política y humanitaria en la cual van a confluir diversos actores: Estado de Malí, rebeldes tuaregs, grupos yihadistas-salafistas, países vecinos, organismos internacionales (Unión Africana, Unión Europea y la ONU) y potencias occidentales (Francia en mayor medida).

En otra oportunidad se analizó los retos con carácter de urgencia que tiene Malí de cara al futuro, en los cuales se señaló la necesidad de 1) reactivar el Acuerdo de Argel; 2) controlar el terrorismo, narcotráfico y la corrupción; 3) contrarrestar la presencia militar extranjera; y 4) resguardar los Derechos Fundamentales y mejorar el nivel de vida de la población (Dugarte, 2019). Dichos retos no sólo los tiene Malí sino toda la región, es a África a quien le corresponde trabajar en conjunto para afrontarlos con la mayor autonomía y determinación, y hacer que la cooperación internacional no se transforme en una modalidad de neocolonialismo, es determinante contrarrestar la presencia de las potencias occidentales y que la solución pase por “manos y mentes africanas”, ello reposicionará la geopolítica del África Occidental en pro de su autodeterminación.

En este complejo escenario el Acuerdo de Paz del 2015 brinda un panorama alentador de posibles salidas políticas al conflicto. Si bien es cierto que la solución política maliense no puede limitarse a la puesta en marcha de la totalidad del Acuerdo de Argel, hay diversas razones para pensar que ese sigue siendo el instrumento más idóneo en la búsqueda de la estabilidad. Sus cláusulas, en líneas generales, ya fueron acordadas y es una ventaja pues ya están reflejadas las

principales peticiones de las partes. Reactivar el Acuerdo es una necesidad para pacificar al país, lo contrario es apostar por la violencia, que hasta ahora no se ha podido frenar, acrecentada desde el 2017. Se deberá entonces, reforzar el Comité de Seguimiento del Acuerdo (CSA) para que se materialice de una vez por todas las cláusulas del desarme, desmovilización y reintegración (DDR).

En definitiva, las soluciones deben ser propias que no nazcan de la presión internacional sino bajo la venia de los mismos actores africanos que permitan la reconciliación, la prosperidad y la fuerza suficiente para frenar al extremismo. Lo fundamental es que exista la voluntad de deponer las armas y así lograr la estabilidad política que conduzca a la paz, de no hacerse, serán otros años de incertidumbre y de alta violencia donde la más afectada seguirá siendo la población civil. Mientras más se retrasen las soluciones es tiempo que gana la violencia, la cual, como hemos dicho, pone en peligro la seguridad no sólo de Malí y del Sahel, sino del resto de la comunidad internacional.

Bibliografía

Abdelhay. L (8 de septiembre 2019). Escándalo: interceptadas en Malí cajas de municiones de soldados franceses cargadas de oro. *ECSaharaui.* Recuperado de https://www.ecsaharaui.com/2019/09/escandalo-interceptadas-en-Malí- cajas.html

Aminata D. T. (2018). Declaración de Bamako: Mañana Malí. Sobre la estera de los otros, la inseguridad es estructural. *Fundación SUR*. Recuperado de http://www.africafundacion.org/spip.php?article30903

Calvo, G. (2018). Un fantasma recorre el Sahel. *Rebelion.org.* Recuperado de http:// www.rebelion.org/noticia.php?id=238704

Calvo, G. (2015). Malí y el Sahelistan. *Rebelion.org.* Recuperado de http://www. rebelion.org/noticia.php?id=200354

Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques (2013). Malí: de la secesión de los turegs a la guerra islamista. Recuperado de http://centrogilbertobosques. enado.gob.mx/docs/analisisMalí.pdf

Díez, J. (2014). *Malí: seguridad, democracia y desarrollo para superar el conflicto.* España: Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Díez, J. (2016). Malí: Si no avanza el diálogo político, gana la violencia. España: Instituto Español de Estudios Estratégicos. Recuperado de http://www.ieee. es/Galerias/fichero/docs_opinion/2016/DIEEEO75-2016_Malí_JDA.pdf

Dugarte, R. (2019). Malí en la geopolítica mundial: Ibrahím Boubacar Keita y los desafíos de su nuevo período presidencial (2018-2023). *Humania del Sur*, *26*, 89-107. Recuperado de: http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/humaniadelsur/article/view/15244/21921926342

Martial, P. (21 de abril de 2014). Francia un callejón sin salida. *Viento sur*. Recuperado de https://vientosur.info/spip.php?article8948

Mosquera, J. (30 de noviembre de 2015). Francia y la maldita guerra del uranio. *Las 2 orillas*. Recuperado de https://www.las2orillas.co/francia-la-maldita- guerra-del-uranio-en-Malí/

Nievas, D y Boukary S. (2016). Control social y territorial del norte de Malí por el yihadismo en un contexto de crisis. *Revista Policía y Seguridad Pública, 6*, 92-82. Recuperado de https://www.lamjol.info/index.php/RPSP/article/viewFile/2698/2439

Prensa Latina (9 de abril de 2019). Violencia en Malí causa 87 mil desplazados en lo que va de 2019. Recuperado de: https://www.prensa-latina.cu/index.php/component/content/?=rn&id=268406&SEO=violencia-en-Malí-causa-87-mil-desplazados-en-lo -que-va-de-2019

Ploquin, J. (23 de junio de 2015). Et si le principal danger au Mali était la criminalite organisée. *LaCroix.* Recuperado de: https://paris-international.blogs.la-croix.com/et-si-le-principal-danger-au- mali-etait-la-criminalite-organisee/2015/06/23/

Saldarriaga, G. (2014). La legalidad de la intervención en Malí. *Derecho PUCP*, *73*, 238-248. Recuperado de: revistas.pucp.edu.pe/index.php/ derechopucp/article/download/11309/11818

Multinacionales en Sierra Leona, riquezas que desangran una sociedad.

Maria del Pilar Durán Betancur
Universidad Externado de Colombia

Resumen

La Guerra Civil de Sierra Leona ha sido uno de los conflictos más contundentes y degradantes que ha presentado el país en su historia reciente. Su composición económica, política y social fueron profundamente marcados. Además, Sierra Leona cuenta con una particularidad, posee uno de los territorios más ricos en recursos naturales y minerales, entre ellos, diamantes, los cuales historicamente han contado con un valorado precio en el mercado. Es así, como se verá cuáles fueron los esfuerzos y las acciones realizadas por parte del Estado en medio de este conflicto, en contra del FRU, y cómo en medio del desarrollo de este periodo de violencia se fueron adhiriendo actores que tendrían una influencia fundamental como lo fueron las compañías multinaciones.

Abstract

The Sierra Leone Civil War has been one of the most forceful and degrading conflicts that the country has presented in its recent history. Its economic, political and social composition were deeply marked. In addition, Sierra Leone has a particularity, it has one of the richest territories in natural and mineral resources, including diamonds, which historically have had a valued price in the market. This is how it will be seen what were the efforts and actions carried out by the State in the midst of this conflict, against the URF, and how in the midst of the development of

this period of violence, actors that would have a fundamental influence such as multinational companies were, joined the conflict.

Resumo

A Guerra Civil de Serra Leoa foi um dos conflitos mais contundentes e degradantes que o país apresentou em sua história recente. Sua composição econômica, política e social foi profundamente marcada. Além disso, Serra Leoa tem uma particularidade, pois possui um dos territórios mais ricos em recursos naturais e minerais, incluindo diamantes, que historicamente tiveram um preço valorizado no mercado. Assim se verá quais foram os esforços e ações empreendidos pelo Estado em meio a esse conflito, contra a FRU, e como, em meio ao desenvolvimento desse período de violência, atores que teriam uma atuação fundamental influência como as empresas multinacionais foram aderindo ao conflito.

Multinacionales en Sierra Leona, riquezas que desangran una sociedad

Hablar de Sierra Leona y de su pasado reciente, inevitablemente evoca una lucha incansable por la estabilidad. Este país ubicado al occidente de África, posee una extensión de 71.740 Km^2 y uno de los territorios más ricos en minas de diamantes junto con otros minerales preciosos; con una población cercana a los 7’800.000 (World Population Review. 2019) y una administración que mantiene una histórica lucha por ser un auténtico régimen democrático con un sistema presidencialista (Centro de Estudios Gilberto Bosques. 2018).

Más allá de sus elementos fundamentales, hay que ver los conflictos que han sumergido a este Estado en una lucha permanente. En el año 1991, se desató una Guerra Civil, clasificada y descrita como una de las más brutales y prolongadas, que tuvo fin hasta el año 2002; en ella se vieron envueltos actores de toda clase y es en ello donde quizás residen varias de las particularidades de este conflicto.

En primer lugar, se encuentra el Frente Revolucionario Unido (FRU), un grupo armado revolucionario que enfrentaba al gobierno sierraleonés y mostraba su oposición al manejo que se le daba a los recursos, exigiendo por cuenta propia el poder; en segundo lugar, se encuentra el Gobierno Sierraleonés que trató de pelear una guerra usando al tope su capacidad militar y política; y en tercer lugar, las compañías multinacionales que participaron en la Guerra Civil como elemento desestabilizador, entre ellas, empresas como Executive Outcomes y Branch Heritage Group - incluyendo compañías como: Sandline International, Branch Energy y Diamond Works -. Estas compañías tendrían un papel fundamental en el desarrollo y, quizás, en la prolongación de dicho conflicto, esto dado a varias razones. Además, se explicará cuál fue el mecanismo de los contratos establecidos entre las compañías y el gobierno, y cómo estos tuvieron un desarrollo singular.

Al considerar todo lo mencionado anteriormente nos lleva a cuestionarnos ¿qué factores jugaron un papel decisivo para la lucha prolongada de dicho conflicto? ¿cuáles actores participaron y cuál fue su aporte a la Guerra?

Lo primero que se debe considerar es que la Guerra Civil de Sierra Leona, es catalogada si bien un conflicto de larga duración, de 1991 a 2002, también es clasificada por algunos autores como un conflicto de baja intensidad -"Low Intensity Conflict"- (Francis, D. 1999). De acuerdo con John Schlight, el concepto de conflicto de baja intensidad trae consigo una gran variedad de características donde se llevan a cabo operaciones militares poco-convencionales o semi-militares desde ambos frentes, además, afirma que el desafío "en los conflictos de baja intensidad es monitorear un enemigo al cual no se le conducen operaciones de combate continuas o frecuentes, donde todavía no se organizan formaciones militares claras e identificables; donde su mantenimiento depende de diversos factores socio-económicos" (Schlight, J. 1990. Pg. 5). La victoria en este tipo de guerras no se logra mediante la movilización masiva de tropas por parte de los ejércitos, en realidad, lo que se busca es una dislocación total de la defensa del enemigo; además, en este tipo de conflictos toma un papel fundamental el apoyo que se le puede llegar a dar a unidades irregulares, en muchos casos llamadas guerrillas (ARMY. 1989).

Dando claridad a este punto la atención se centra en el desarrollo y desenlace de esta Guerra Civil. Once años de guerra parecen ser mucho, pero en realidad más allá de la duración o periodicidad del combate y enfrentamiento que se dió en cada rincón de Sierra Leona durante este periodo, hay que evidenciar algunos de los factores que pudieron originar este gran conflicto.

¿A qué se debe la inestabilidad en Sierra Leona?

Para el año 2018, el PIB de Sierra Leona se encontraba en 4 billones de USD (Banco Mundial. 2019) y su respectivo PIB per cápita se ubicaba en $1,651 USD ubicando a este país para el año 2017 entre los 25 más pobres del mundo (Trosclair, E. 2017). Si se habla de crecimiento económico en términos de PIB, este ha tenido un crecimiento estimado entre 3.5% y 5.8% (Banco Mundial. 2019), fijado a un alto grado de volatilidad, esto dado varios factores. El sistema económico sierra leonés es caracterizado por ser principalmente extractivo y rentista (Francis, D. 1999), esto quiere decir que su modo de producción está basado principalmente en la explotación de recursos naturales de diferente índole, en los que no solo se incluyen diamantes y piedras preciosas como el oro, sino también recursos minerales como mineral de hierro, titanio, bauxita y rutilo, entre otros (CommonWealth Network. 2019). Lo que se puede evidenciar en la distribución de los sectores productivos, donde el sector primario se encuentra en un 56%, el sector secundario en 15,6% y el sector terciario en un 28,5%, cifras para el 2018 (MAEC España. 2018). Esto nos demuestra que la producción está centrada en bienes que no tienen un alto valor agregado y que, además, la producción nacional es dependiente de la volatilidad a la que pueden estar expuestos estos recursos. Las cifras mencionadas anteriormente, si bien muestran las condiciones actuales de Sierra Leona en algunos de sus aspectos económicos, estas dinámicas han sido perpetuadas en el territorio desde el siglo pasado, donde el problema reside en que no se crea un sistema de producción que genere un valor agregado que impulse el crecimiento de la industria. Por el contrario, Sierra Leona

mantiene procesos productivos poco innovadores, lo que se ve reflejado en una economía de baja-escala, que aún no muestra indicios de desarrollo. (CommonWealth Network. 2019)

Para el año 1990, Sierra Leona se componía por cerca de 4’319.000 personas, para el año 1995 -después de 4 años de guerra-, había 4’303.000 personas, teniendo un descenso poblacional de 0,7% y, finalmente, para el año 2000, había 4’580.000 habitantes (World Population Review. 2019). Estas densidad poblacional evidencia claramente el impacto de la guerra en la población civil y cómo una vez la intensidad de la guerra y de los enfrentamiento disminuyeron, la población civil aumentó. Ahora bien, se habla aquí de la cantidad de habitantes en Sierra Leona, porque estos son la base para lograr un verdadero desarrollo social, el cual este país estuvo lejos de alcanzar durante la guerra y aún hoy en día. Teniendo en cuenta la densidad poblacional y la extensión territorial de Sierra Leona, se debe hablar de la distribución poblacional al interior del país. Para el año 1991, el 66,52% de la población vivía en el área rural del territorio y este índice no tuvo mayor transformación durante los 11 años de guerra, ya que para 2002 se encontraba en 63,89%. Esto guarda una relación cercana con el desarrollo que tuvo la industria, es decir, al no haber un fuerte mecanismo de producción nacional en el que se demande una proporción considerable de mano de obra industrial, la población se dedica a la agricultura, principalmente para la subsistencia. (Vanguardia. 2018)

Por otro lado, se debe hablar de la estructura territorial y político administrativa que tenía Sierra Leona en el periodo en el que se dio el conflicto. Teniendo en cuenta la extensión territorial de este país, hay que decir que este se divide en 3 provincias -del Norte, del Sur y del Este- y el Área oeste, donde se encuentra ubicada la capital Freetown y que se divide en área rural y urbana. Además, cada provincia se encuentra dividida en distritos, los cuales se encargan de escoger a sus representantes, quienes serán enviados para la representación de la comunidad ante el parlamento, en total 12 y el restante de los otras 112 escaños se asignan a legisladores electos, para un total de 124 que componen el parlamento unicameral. (Ripley. 2019)

Para el año 1991, Joseph Saidu Momoh era el presidente sierra leonés perteneciente al Congreso de todo el Pueblo (APC), sin embargo, pasado solo un año de guerra, este fue derrocado en un golpe militar liderado por Valentine Strasser, poco tiempo después, este también fue derrocado por Julius Maada hasta que para el año 1996, se celebraron las primeras elecciones presidenciales, en un firme intento por dar luz al desarrollo de una democracia, en las cuales se tendría como presidente electo a Ahmad Tejan Kabbah del Partido Popular de Sierra Leona (SLPP), a pesar de ello, su periodo presidencial duraría poco hasta que un año después Johnny Paul Koroma realizara un golpe de Estado, obligando a Kabbah a exiliarse, poco menos de un año después Kabbah lograría retomar su cargo. (Centro de Estudios Gilberto Bosques. 2018)

Las situaciones descritas anteriormente reflejan a grandes rasgos algunos de los factores que pueden y han sido foco de inestabilidad en Sierra Leona a lo largo de los años. Esto también permite considerar el nivel en el que la conjunción de estos factores desestabilizantes dieran paso al estallido de la guerra en el 91'.

¿Por qué empezó la guerra civil? ¿Cuáles fueron los principales actores involucrados?

Teniendo en cuenta las condiciones y dinámicas que se daban en Sierra Leona se da paso a uno de los periodos más lamentables de la historia reciente de este país.

En Marzo del 1991, la inestabilidad persistente que se estaba dando en Liberia traspasó fronteras llegando al interior de Sierra Leona, donde el presidente liberiano Charles Taylor apoyaría al Frente Revolucionario Unido (FRU) liderado por Foday Sankoh, planteándose como principal objetivo derrocar cuanto antes el gobierno central de Momoh. Desde ese momento el FRU iniciaría una reclutación de hombres y mujeres sin precedentes en toda Sierra Leona con el fin de formar un ejército robustecido en contra del gobierno. Esto no tardó en hacerse notar, porque para 1992 el FRU organizaría una desplegada coordinada para invadir el Distrito del Kono, donde se encuentra una de las zonas diamantíferas más importantes del país; invasión

que fue exitosa, negándole la posibilidad al gobierno de acceder a las ganancias provenientes del comercio de diamantes. De aquí emerge una ambigüedad de posiciones sobre cuál era el verdadero objetivo de trasfondo que movía al FRU, por un lado, hay quienes defienden que la razón de ser del FRU es pelear por recuperar y salvar a Sierra Leona de una organización política corrupta que ha malgastado y se ha aprovechado de los recursos naturales del país como los diamantes y el oro; mientras que por otro lado, hay quienes afirman que el FRU es simplemente un movimiento que pone de fachada una lucha por el pueblo, enmarcada en una retórica revolucionaria, cuando su verdadero propósito es apoderarse de los recursos naturales para sus intereses personales. (Montague, D. 2002)

Una vez el FRU tuvo acceso a las minas diamantíferas de algunos distritos, el periodo fue corto para dar inicio a un despliegue de actividades ilegales en las que se encontraba el contrabando de armas -grandes y medianas- y el intercambio de diamantes en mercados ilegales.

En el transcurso del primer año de guerra, las tropas del ejército sierraleonés con apoyo de Nigeria, atacaron y repelieron exitosamente a las fuerzas del FRU, sin embargo, esta victoria no sería lo suficientemente contundente, ya que las fuerzas del FRU se reagruparían y se ajustarían a un nuevo tipo de estrategia, una guerra ofensiva de guerrillas, lo cual llevó a una atomización de las tropas, dispersandose en pequeñas unidades a lo largo del territorio. Esta vez las fuerzas del ejército sierraleonés se veían cada vez más impotentes ante los rápidos avances y alcances que estaba teniendo este grupo revolucionario y esto se vio evidenciado de manera trascendental e irreversible en 1995, cuando el FRU se había tomado las áreas mineras de Sierra Rutile y Sieromco, y avanzaba hacia la toma de la capital Freetown. En el momento que el gobierno pierde el control de estas áreas, adquiere mayor relevancia a nivel internacional, debido a que, por obvias razones, no podía pagar sus deudas ante el Fondo Monetario Internacional (FMI), es allí cuando se toma la decisión de buscar alternativas de soporte militar. (Montague, D. 2002)

En marzo de 1995, el gobierno de Sierra Leona contrata a la compañía Executive Outcomes (EO) para llevar a cabo operaciones ofensivas contra el FRU. Según funcionarios de dicha compañía

ellos eran prestadores de servicios de “peacekeeping”. A partir de ese momento, se celebró rápidamente un contrato con varias singularidades entre el gobierno sierraleonés y EO, que consistía en principio en dos ejes fundamentales:

1. Pagos mensuales por parte del gobierno a EO correspondientes a $1.225 millones de dólares
2. Concesiones Mineras aseguradas a Executive Outcomes y, correspondientemente, a sus compañías afiliadas.

Inevitablemente, al observar los ejes del contrato salta a la vista el gran costo que representaba para Sierra Leona mantener los servicios de EO en su territorio. Antes de continuar, es necesario hacer unas aclaraciones respecto a Executive Outcomes. Esta compañía antes de ofrecer sus servicios en Sierra Leona, había trabajado en contra de grupos rebeldes como la UNITA en Angola, por lo cual se puede afirmar que tiene un bagaje en el manejo de este tipo de guerras, aunado a esto, Executive Outcomes hacía parte de Strategic Resources Corporation (SRC), que a su vez estaba compuesto por EO y Branch Heritage Group, el cual incluía una serie de filiales con diferentes funciones, en las que se encuentran:

- Branch Energy: Especializada en minería.
- Diamond Works: Especialización en extracción de Diamantes
- Sandline International: Suministro de seguridad y soporte militar.
- Lifeguard Security (Compañía auxiliar de Executive Outcomes): Especialista en protección de zonas diamantíferas y mineras. (Francis, D. 1999)

Esto quiere decir que si bien el contrato realizado por Sierra Leona fue exclusivamente con EO, este último traía consigo una serie de filiales dispuestas a realizar algún tipo de explotación o proveer servicios específicos, es así como se crea una dinámica llamada “concesiones por protección” (Montague, D. 2002), ya que, en gran parte, la capacidad de pago de Sierra Leona hacia EO por los servicios que prestaría, dependían de los alcances logrados por EO en las zonas

diamantíferas en peligro. Un ejemplo de esto, es que poco tiempo después de haberse celebrado este contrato entre el gobierno y EO, la compañía de Branch Energy obtuvo de forma express un contrato de minería equivalente a $30 millones de dólares, saltándose todo tipo de regulación y proceso estatal, todo por el simple de hecho de ser una filial de EO, el cual desde ese momento hasta su salida del país tendría privilegios concesionarios en materia de explotación de recursos, haciendo evidente su interés por asegurar áreas mineras para sus compañías aliadas.

Una vez EO establece el inicio de sus labores, centra como primer tarea reorganizar las fuerzas militares de Sierra Leona (RSLMF - Republic of Sierra Leone Military Forces) y llegar a convertirla en la fuerza militar apropiada y necesaria para poder soportar por sí misma la lucha contra el FRU sin necesidad de acudir a actores externos. EO estableció tres pasos fundamentales para el desarrollo de sus labores:

1. Evitar que el FRU llegara a los distritos aledaños a Freetowm
2. Estabilizar el área diamantífera alrededor de Koidu (Capital del Distrito del Kono)
3. Localizar y destruir los cuarteles del FRU.

El cumplimiento del segundo punto no tardó mucho en dar resultados. EO generó un rápido despliegue de un total de 150 soldados, junto con un conjunto de helicópteros y armas de alto calibre, para obligar la retirada del FRU en el área de Koidu y sus alrededores. Poco después, se usaría una táctica similar para mantener a Freetown a salvo, pero al parecer para EO prevalecía en importancia recuperar las zonas diamantíferas -dado que de allí venía su pago-.

EO se dio a la tarea de fortalecer el RSLMF, para ello se incluyeron capacitaciones militares, manejo de nueva tecnología en helicópteros, vehículos y armas; pero además, como parte sorpresa, pero no menos importante, el involucramiento paulatino de la milicia de los Kamajors o “Mende Militias” (UNDP. 2006). Esta milicia tenía una estructura similar a una guerrilla, contaba con pequeñas células distribuidas en el territorio, pero su principal aporte fue el conocimiento y desenvolvimiento en las condiciones locales, es decir, el plus que poseían los

Kamajors era el conocimiento sobre las condiciones particulares de los territorios en cada una de las divisiones sociopolíticas de Sierra Leona.

De modo que este conocimiento les permitió generar un vínculo entre el RSMLF y el personal de EO. Consecuentemente, la experticia del personal de EO, las capacidades adquirida por el nuevo ejército sierraleonés y el conocimiento local de esta guerrilla permitió que los objetivos planteados por EO desde el inicio de sus operaciones, fueran alcanzados en un periodo no mayor a un año.

Por primera vez desde que había iniciado la guerra, el gobierno sierraleonés llevaba la ventaja ante el FRU, esta estabilidad temporal llevó a que en febrero de 1996 se pudiera realizar las primeras elecciones presidenciales democráticas desde que había empezado el conflicto. Allí saldría electo Ahmad Tejan Kabbah, del cual ya se ha hablado anteriormente. El 30 de Noviembre del mismo año se firma el Abidjan Peace Accord, el cual si bien es un acuerdo por la paz entre el gobierno y el FRU, se establece como precondición principal el abandono definitivo de Executive Outcome de Sierra Leona, a pesar de que el gobierno acepta, impone que sea necesario que una vez se realice la retirada de dicha compañía era de imperativa necesidad que se diera un despliegue de tropas de la ONU como fuerzas de monitoreo.

Oficialmente, el 31 de Enero de 1997 se daba por terminado el contrato entre EO y el gobierno. A pesar de haberse logrado importantes avances en el retroceso del FRU, aún se sentía una profunda percepción de inseguridad e inestabilidad. El resultado además de lo anteriormente mencionado fue una deuda de $30 millones de dólares, una disminución del 10% del PIB y un aumento del 35% de la inflación (Montague, D. 2002). Sin embargo, no hay que dejar de lado la forma en la que se le dio vida a estos contratos y la manera en la que se dio su respectivo desarrollo. Es decir, si bien la permanencia y pagos de parte de Sierra Leona a EO dependían en gran parte de los avances que estos tuvieran en la recuperación y protección de las principales zonas extractivas, EO también contaba con fuertes incentivos para realizar avances parciales lo cual permitía hasta cierto punto la dilatación de las concesiones mineras que ya les habían sido

aprobadas y otorgadas a sus compañías filiales y que representaban un margen de ganancia muy alto.

Esto también lleva a considerar el golpe de Estado realizado por Johnny Koroma presidente del Armed Forces Revolutionary Council (AFRC), quien en su momento de ocupación en el poder invitó a miembros del FRU a unirse a su junta y llegar a acuerdos decisivos, que definitivamente, no era una situación que permitiera la estabilidad del país en ninguno de sus frentes.

Mientras esto ocurría, se dio una división de bandos apoyados por diferentes actores externos. Por un lado, el gobierno derrocado de Kabbah era apoyado por Nigeria -país que en ese momento lideraba las acciones realizadas por el ECOMOG-, y por distintas compañías mineras que estaban dispuestas a aportar recursos a su retorno a cambio de concesiones mineras, entre ellas Sandline International -compañía que fue ampliando sus ambiciones con el transcurso de la guerra- y Branch Energy. Fue así como era de conocimiento público la relación que se mantenía entre oficiales militares nigerianos y Sandline International, esto duró varios meses, hasta que explotó un escándalo mediático en el que se cuestionaba fuertemente las relaciones entabladas entre Sandline y Kabbah, mostrando un contrato validado entre fuerzas nigerianas -pertenecientes en ese momento al ECOMOG- y Sandline International que sustentaba el envío de 35 toneladas de armamento equivalente a $10 millones de dólares. En 1998, las tropas nigerianas del ECOMOG entraron a Freetown y expulsaron de manera definitiva el régimen militar de Koroma, estas se mantuvieron allí hasta 1999 cuando se declaró el cese al fuego, ese mismo año se estableció la United Nations Mission in Sierra Leone -UNAMSIL-, la cual solicitó de manera rápida que una parte de las tropas nigerianas del ECOMOG presentes en el país retornaran a Nigeria y que la parte restante se incorporaran bajo el mando de la ONU, esto provocó reacciones diversas. Una gran parte de la armada nigeriana, en su estadía en Sierra Leona había desarrollado nexos ilegales con miembros del FRU para la explotación conjunta de los minerales preciosos de las zonas, en especial de diamantes, esto quiere decir que, a pesar de que el ritmo de la guerra había bajado su intensidad en comparación a los años recientes, el FRU seguía exportando pequeñas armas y “diamantes de sangre” con ayuda de las tropas nigerianas. (Montague, D. 2002).

Esto demuestra, una vez más, la dinámica perversa que se daba en Sierra Leona en torno a sus recursos naturales. Se puede decir que la mayoría de actores presentes en la guerra civil de Sierra Leona, terminaron involucrados en el manejo bajo cuerda de la explotación y comercio ilegal de los recursos naturales.

Demostrada la injerencia que tuvieron estas compañías en el desenlace de la guerra, es importante evidenciar algunos de los procesos de cada una de las partes. En primer lugar, hay que hablar de las relaciones entabladas entre el gobierno y las compañías de seguridad contratadas y, en segundo lugar, las relaciones entabladas entre las compañías y otro tipo de actores como: la milicia de los kamajors y las tropas del ECOMOG.

El gobierno, dados sus factores políticos y económicos no contaba con la estructura militar para afrontar la guerra declarada por el FRU, en la búsqueda de soluciones, se dio la opción de contratar con compañías militares privadas que, por experiencia en la región, juegan como un factor desestabilizante. Como ya se explicó anteriormente, estas compañías se encargan de dar capacitación estratégica, logística y manejo de las zonas ya afectadas. A pesar de ello, se encuentra evidencia que compañías como Executive Outcomes, Sandline International y Branch Energy, fueron mucho más allá en sus operaciones en Sierra Leona. Una vez iniciadas las operaciones de EO, una de sus principales prioridades era hacer que el gobierno tomara decisiones priorizando los intereses corporativos dejando en segundo plano el bienestar de la población -aspecto que se profundizará más adelante-. (Francis, J. 1999).

No bastando esto, la tergiversación de las funciones no solo se dio por parte de estas multinacionales. La guerra civil y su larga duración junto con la inestabilidad política, permitió las condiciones para que las fuerzas del ECOMOG intervinieran, al igual que la milicia de los Kamajors tomará una importancia vital. Si bien las fuerzas del ECOMOG -avaladas por el ECOWAS- pretendían darle una estabilidad momentánea a la sociedad sierraleonesa, esto se cumplió sólo de manera parcial y sesgada. Gran parte de las tropas enviadas a Sierra Leona estaban compuestas por soldados nigerianos que no eran bien pagados, situación similar a la que experimentaban los soldados sierraleoneses, sin embargo, Sierra Leona si contaba con los

recursos naturales para poder estructurar un sistema militar capaz de afrontar las nuevas insurgencias, pero esto no fue así. Mientras el gobierno sierraleonés centraba sus fuerzas en pagar los servicios prestados por Executive Outcomes y pagar parcialmente sus deudas externas, los pagos de los soldados era precario, a veces se tardaban meses en recibir su remuneración y muchas de las veces que lo recibían, no era lo suficiente para sustentar su círculo familiar. Esto llevó a que se crearan los llamados "sobels", soldados corruptos que se sumergían en actos ilegales como el contrabando de diamantes o armas; a estos también se les consideraba aquellos soldados acusados de en el día de pertenecer al RSLMF y en la noche militar como integrantes del FRU dadas las ganancias que estos les podían derivar. Situación muy similar a la que se dió entre el FRU y algunos soldados pertenecientes al ECOMOG.

Ahora bien, la milicia de los Kamajors tuvo un papel crucial para las operaciones del FRU, sin embargo, estos también se vieron involucrados en la extracción ilegal de diamantes.

Dicho esto, se puede cuestionar gran parte de los actores que se vieron involucrados a lo largo del conflicto, resaltando que todos compartían un elemento en común, el interés por el poder, lo que les permitiría tener la capacidad de explotar y contraer ganancias de la amplia gama de recursos minerales presentes en Sierra Leona.

El impacto de once años de guerra sobre los derechos humanos de la sociedad sierraleonés.

Pero el impacto de esta guerra no termina ahí. Once años de guerra civil se traducen en desgaste político, agotamiento de recursos naturales y, por ende, deterioro del sistema económico, sin embargo, a esto le hace falta uno de los factores más importantes, el grado de afectación social que dejó el conflicto.

Las atrocidades de la guerra marcaron un notorio cambio en la composición social, se estima, que la cantidad de muertos que dejó el conflicto en su totalidad ronda las 50.000 personas (World News. 2008) en las que se encuentran inmersos soldados, civiles, mujeres y niños, sin

contar con la cantidad de desaparecidos reportados pero que no se pudieron identificar ni hacer un regístro verídico.

Las violaciones de derechos humanos llegaron a niveles inimaginados. En principio, hay que considerar a la población joven, en el periodo 1991 a 2002, la cantidad de personas jóvenes en Sierra Leona era cerca del 34%, es decir, alrededor de 1'600.000. El 70% de los combatientes eran personas entre los 12 y 35 años. Con estas cifras se puede evidenciar el impacto que tuvo el conflicto especialmente en la población jóven, específicamente, los hombres, quienes eran obligados a hacer parte de las tropas del RSLMF, que de no hacerse tal y como se demandaba en los procesos de reclusión, se amenazaba con dar una inmediata ejecución del mismo.

Por otro lado, se encontraba las mujeres. A pesar de su difícil medición se estima que entre el 80% y 90% de las mujeres entre este periodo fueron víctimas de violencia doméstica y gran parte de ellas fueron víctimas de mutilación genital. (UNDP. 2006). Este segmento poblacional, fue la principal víctima de violaciones sexuales por parte de integrantes de los grupos rebeldes.

Ahora bien, hay que traer a colación el impacto en esa cantidad de damnificados por la guerra por algunos de los actores ya tratados anteriormente. A Executive Outcomes se le atribuye si bien lograr una ventaja en la guerra contra el FRU, también se le acusa de realizar operaciones sin tener la más mínima precaución con la población civil presente en la zona. Un ejemplo de ello, fue cuando en enero de 1996 tres guardas pertenecientes a EO fueron secuestrados por el FRU, inmediatamente se hizo un plan operativo con su respectivo despliegue de personal, si bien los secuestrados fueron rescatados, cientos de civiles resultaron heridos y afectados por una sola operación. (Francis, D. 1999). Se presentaron muchas dificultades para poder hacer un verdadero registro de las violaciones y abusos de los derechos humanos perpetrados por integrantes de EO, esto debido a que, en principio, eran considerados parte de la seguridad del gobierno y del aparato militar, lo cual no era conveniente que saliera a la luz pública para el mismo gobierno. A pesar de ello, esto no tuvo mayor trascendencia ya que muchas de estas violaciones fueron calladas y ocultadas por la población civil.

Por otro lado, se encuentra el FRU. Este grupo revolucionario usó una táctica para llamar la atención de los poderes políticos y de toda la población sierraleonés, la brutalidad de sus actos. A este grupo se le atribuye la mutilación intencional de gran parte de la población civil en el transcurso de la guerra, atacando principalmente a los focos rurales. Esto lo hacían con varios fines, primero, demostrar que aquellos que se resistieran a formar parte de las tropas rebeldes iban a ser mutilados; segundo, entre mayor brutalidad, generaba mayor miedo, que para ellos se traducía en "respeto" y; tercero, demostrarle a las élites políticas su alcance cada vez mayor sobre la población que no estaba inmersa en los enfrentamiento.

Aunado a esto, el FRU, desarrolló cada vez tácticas que afectaran más a la población. Los miembros de este grupo comenzaron a incendiar focos urbanos y rurales enteros, donde más de 51.000 civiles salieron desplazados. (HRW. 1999)

Ahora bien, a pesar de que el FRU cometió la mayor cantidad de atrocidades y violaciones durante el periodo de guerra, aún queda un actor acusado de violación de DD.HH. Personal de ECOMOG, miembros del Civil Defense Forces (CDF) y la Policía Sierra Leonés, son acusados de realizar ejecuciones rutinarias de prisioneros del FRU, sus colaboradores y simpatizantes. Gran parte de las víctimas ejecutadas eran hombres jóvenes, una proporción pequeña de mujeres y niños menores a 8 años. (HRW. 1999)

Por último, hay que considerar la libertad de expresión en Sierra Leona. Este fue uno de los derechos más vulnerados en medio del conflicto, teniendo en cuenta que en 1996, pocos meses después de la elección de Kabbah, el parlamento aprobó una serie de medidas que limitaban la libertad de prensa. Este ente institucional prohibía rotundamente la publicación y difusión de gran parte de las decisiones y acciones realizadas por la cámara.

Esto nos demuestra cómo la guerra llegó a cada pequeño espacio de la vida de los sierraloeneses, pero esto parecía no ser suficiente en su momento. Una vez acaba la guerra, la sociedad estaba sumida en un nivel de vida precario en el que el autosostenimiento era un logro que solo parte de la población alcanzaba, esto debió convertirse en una prioridad

inmediata del gobierno, pero, dificilmente, un gobierno sectorizado y dividido como el Sierraleonés tenía otras prioridades momentáneas.

Consideraciones

La guerra Civil en Sierra Leona deja un sinfín de sin sabores y enseñanzas para el mundo. Este es un país indudablemente rico en recursos naturales, pero con una administración que deja su territorio expuesto a la deriva de la violencia y el conflicto. En el momento en que esta guerra estalla el ente estatal no cuenta con ninguna previsión para enfrentarse a él, ninguna contingencia, ni mucho menos un plan que le permita sobrellevar la situación, por lo menos, protegiendo a su población civil.

Esta situación da libre entrada a nuevos actores en el panorama, Executive Outcomes, Branch Energy, Sandline International, entre otras; son simples multinacionales que brindan servicios específicos, que a pesar de que contratan con un Estado que se enfrenta a un conflicto que compromete miles de vidas, estas no dejarán de lado su principal objetivo, el lucro y el mayor rango de ganancias posibles. Esto se vió evidenciado en el transcurso de los once interminables años para Sierra Leona, a pesar de ello las posiciones son divididas a la hora de ver el papel desempeñado por estos actores.

Por un lado, la población civil llegó a anhelar y sentir la necesidad de la presencia y actividades de Executive Outcomes, esta por primera vez, después de tres agotantes años de guerra le había dado un respiro al gobierno sierraleonés y a su población, pero eso no es todo, una parte de la población también le atribuye la obtención de la paz y estabilidad en Sierra Leona, lo que les había permitido tener un avance, por lo menos en uno de los frentes, el político -elecciones-. A pesar de ello, estos avances políticos y sociales, estaban construídos en el aire. El conflicto había atacado con todas sus fuerzas las quebrantadas y frágiles raíces del sistema político de este pequeño país africano, y estuvo muy cerca de tumbarlo, allí es cuando entran estas compañías como la solución idónea, pero todo tiene un transfondo. La simple posibilidad de tener un alto grado de ganancias y en un relativo corto lapso de tiempo es llamativo para

cualquier compañía (Pech, K.), la cual fue propuesta por Sierra Leona y aceptado por todas las compañías nombradas anteriormente.

Por otro lado, queda la parte restante de la población, en la que se incluye tanto población civil como actores institucionales, quienes sintieron la participación de estas compañías como un vil e inigualable abuso. La estabilidad y paz que habían traído estas compañías, duró el mismo tiempo de permanencia de las compañías en el territorio, esto quiere decir que, lo que lograron estas multinacionales no fue una "paz" y una seguridad como ellos lo describían, sino que fue un apaciguamiento de la guerra que les daba la quietud necesaria para lograr el desarrollo idóneo de sus concesiones. Muchas personas recapacitaron de esto luego de que las compañías salieran de su territorio. Un ejemplo de esto es, después de la salida del 97' de EO, el nuevo ministro de recursos minerales bajo el mando de Kabbah anunció que no se le entregarían concesiones mineras a ninguna compañía extranjera donde no hubiere un socio sierraleones con más del 25% de las acciones.

La explotación ya estaba hecha, pero por lo menos una parte de la lección estaba aprendida (Francis, D. 1999). A pesar de todo esto, no se puede tachar de culpables y juzgar a estas multinacionales de no lograr una paz, estabilidad y seguridad en el país, ya que estas no eran sus funciones. Lo que se les requirió fue repeler a un grupo insurgente que asfixiaba a la población sierraleonés, pero aún más importante, a sus recursos, y así lo hicieron. No se le puede pedir a una multinacional que cumpla con lo que un Estado frágil y débil no ha podido cumplir.

No sería justo solo culpar solo a las compañías multinacionales de su comportamiento inhumano, extractivista y netamente lucrativo, también hay que incluir en esta categoría a los actores institucionales, las tropas del RSLMF, del ECOMOG y, además, la milicia de los Kamajors, todos ellos impulsados por un camino de ganancias aseguradas a través de los recursos naturales.

Sierra Leona después de declararse oficialmente el fin de la guerra civil en 2002, emprendió un largo proceso de postconflicto, en el que busca reintegrar a una sociedad dividida por un doloroso periodo de pérdidas.

Conclusión

Sierra Leona y su conflictivo pasado deja algunas enseñanzas para el mundo, pero en especial para América Latina y el Caribe. Esta región plagada de incontables y abundantes recursos naturales ha sido el principal objetivo de compañías inescrupulosas, gobiernos corruptos y sociedades oprimidas -y quizás también adormecidas-.

Por tanto, se puede decir que en Sierra Leona los factores decisivos para el desarrollo de este conflicto fueron: los recursos naturales, el juego por el poder entre el gobierno y el FRU, y las compañías multinacionales.

Sierra Leona, fue el que permitió la entrada de estos actores, que a corde a sus beneficios hicieron de la guerra el escenario propicio para obtener más y más ganancias, incluso si esto significaba una prolongación de la misma, que per se no las hace “malas”, sino que las condiciones con las que se les permitió entrar a este territorio fueron, quizas, las más convenientes para ellas -las compañías- y no para el Estado.

Esto nos lleva a considerar que, si América Latina y el Caribe, incluyendo cada uno de sus plurifacéticos y ricos -hablando en términos de recursos naturales- países, no quiere ser un Estado explotado por la avaricia externa, debe concentrarse en fortalecer sus sistemas políticos; acabar los sistemas extractivistas y rentistas, que no permiten un crecimiento real de sus economías; fortalecer sus prácticas sociales y cambiar las dinámicas clientelistas. Cuando en América Latina y el Caribe se logre esto, la región estará un paso más adelante que el conflicto y la violencia que lo ha agoviado a lo largo de su historia.

Por último, es necesario decir que América Latina y el Caribe en comparación a África y, específicamente, a Sierra Leona; son territorios si bien muy diferentes, también comparten algunas características: poseen débiles instituciones, la sociedad se ve parcializada y segmentada, y comparten un pasado repleto de luchas constantes ante fuerzas mucho más grandes que ellas mismas. Sin embargo, la dinámica ha tenido un cambio en los últimos años, América Latina ha propuesto una serie de potencias a nivel regional como Brasil, Chile o Perú; esto sirve para demostrar que nuestra región debe estar alerta, atenta y debe comprender y aprender de lo que le sucede a los demás países, cómo actúan sus actores y así poder crear un campo de previsibilidad.

Bibliografía

ARMY. (19 Junio 1989). Low Intensity Conflict Overview, Definitions and Policy concerns. Clic Papers. Recuperado de https://apps.dtic.mil/dtic/tr/fulltext/u2/a209046.pdf

Banco Mundial. (09 Abril 2019). The World Bank in Sierra Leone. Recuperado de https://www.worldbank.org/en/country/sierraleone/overview

Banco Mundial. Sierra Leone. Recuperado de https://data.worldbank.org/country/sierra-leone

CommonWealth Network. (2019). Find Industry and Manufacturing expertise in Sierra Leone. Recuperado de http://www.commonwealthofnations.org/sectors-sierra_leone/business/industry_and_manufacturing/

Fofana, L. (08 Marzo 1996). SIERRA LEONA: Nuevo parlamento contra libertad de información. Recuperado de http://www.ipsnoticias.net/1996/05/sierra-leona-nuevo-parlamento-contra-libertad-de-informacion/

Forfana, U. (04 Julio 2018) Former Sierra Leone government was corrupt: presidential commission. Recuperado de https://www.reuters.com/article/us-leone-politics/former-sierra-leone-government-was-corrupt-presidential-commission-idUSKBN1JU1JX

Francis, D. (1999), Mercenary intervention in Sierra Leone: providing national security or international exploitation? Libro: Third World Quarterly. Recuperado de Jstor https://www.jstor.org/stable/3992920?seq=1#page_scan_tab_contents

Herrera, J. (2012). Análisis del concepto de mercenariato de maquiavelo frente a la construcción de estado: el caso de executive outcomes en Sierra Leona. Universidad colegio mayor de nuestra señora Del rosario. Recuperado de https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/2964/HerreraSalazar-JesusArturo-2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Human Rights Watch. (24 Junio 1999). Shocking War Crimes in Sierra Leone. Recuperado de https://www.hrw.org/news/1999/06/24/shocking-war-crimes-sierra-leone

Index Mundi. Sierra Leone - Rural population (% of total population). Recuperado de https://www.indexmundi.com/facts/sierra-leone/indicator/SP.RUR.TOTL.ZS

La Vanguardia. (05 Marzo 2018). Datos básicos y evolución política de Sierra Leona. Recuperado de https://www.lavanguardia.com/politica/20180305/441294186569/datos-basicos-y-evolucion-politica-de-sierra-leona.html

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación España. (Mayo 2018). Ficha País: Sierra Leona. Recuperado de http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/SIERRALEONA_FICHA%20PAIS.pdf

Montague, D. (2002). he Business of War and the Prospects for Peace in Sierra Leone. Revista: The Brown Journal of World Affairs, Vol. 9. Recuperado de Jstor https://www.jstor.org/stable/24590287?seq=1#page_scan_tab_contents

Organización de las Naciones Unidas. Desarrollo Social. Recuperado de https://www.un.org/development/desa/es/key-issues/social.html

Oseth, J. (Diciembre 1984). Intelligence and Low Intensity Conflict. Recuperado de Jsotre. https://www.jstor.org/stable/44637928?seq=1&cid=pdf-reference#references_tab_contents

Pech, K. (SF). Chapter 5: Executive Outcomes – A corporate conquest. Recuperado de https://oldsite.issafrica.org/uploads/PEACECHAP5.PDF

Ripley. (2019). ¿Qué Tipo De Gobierno Tiene Sierra Leona? Recuperado de https://es.ripleybelieves.com/what-type-of-government-does-sierra-leone-have-2634

Schlight, J. (1990). Low Intensity conflict. Libro: Army History. Publicado por U.S. Army Center of Military History. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/26302528

Trosclair, E. (2017). 10 Facts About Poverty in Sierra Leone. Recuperado de https://www.borgenmagazine.com/facts-poverty-in-sierra-leone/

United Nations Development Program; Kaldor, M; Vincent J. (2006). Case Study Sierra Leone. Recuperado de http://web.undp.org/evaluation/documents/thematic/conflict/SierraLeone.pdf

World News. (08 Enero 2008). FACTBOX: Sierra Leone's civil war. Recuperado por https://www.reuters.com/article/us-warcrimes-taylor-war-idUSL066107120080108

World Population Review. (2019). Sierra Leone Population 2019. Recuperado de http://worldpopulationreview.com/countries/sierra-leone-population/

Los caminos tortuosos de la africanización del mantenimiento de la paz en África: el caso de la CEDEAO y de Mali.

Aymeric Durez
Pontificia Universidad Javeriana

Resumen

Desde los años 1960, el principio de africanización de la resolución de los conflictos se impuso como lema de las organizaciones panafricanistas. Sin embargo, es solamente con la transformación de la organización de la Unidad africana (OUA) en la Unión Africana (UA) al principio de los años 2000, que nació un sistema uniformado de mantenimiento de la paz a nivel continental: la Arquitectura de Paz y Seguridad de África (APSA). Mediante el estudio de los mecanismos de mantenimiento de la paz puestos en marcha desde la crisis que estalló en Mali en el 2012, este artículo tiene como objetivo explorar los límites de la APSA.

Abstract

Since the 1960s, the principle of Africanization of conflict resolution has been imposed as the slogan of pan-Africanist organizations. However, it is only with the transformation of the organization from African Unity (OAU) into the African Union (AU) in the early 2000s that a uniformed system of peacekeeping was born at the continental level: the Architecture of Peace. and Africa Security (APSA). By studying the peacekeeping mechanisms put in place since the crisis that erupted in Mali in 2012, this article aims to explore the limits of the APSA.

Resumo

Desde a década de 1960, o princípio da africanização da resolução de conflitos foi imposto como o slogan das organizações pan-africanistas. No entanto, é apenas com a transformação da organização de Unidade Africana (OUA) em União Africana (UA) no início dos anos 2000 que um sistema uniforme de manutenção da paz nasceu a nível continental: a Arquitetura da Paz. E

Segurança na África (APSA). Ao estudar os mecanismos de manutenção da paz implementados desde a crise que eclodiu no Mali em 2012, este artigo pretende explorar os limites da APSA.

Los caminos tortuosos de la africanización del mantenimiento de la paz en África: el caso de la CEDEAO y de Mali

La gran ola de independencia en África en la década de los años 1960 propició una reflexión sobre la necesidad de tener una unión entre los nuevos Estados. Con el objetivo de lograr una independencia política y económica frente a las antiguas potencias coloniales por una parte, y de los Estados Unidos y la Unión Soviética por otra parte, el presidente de Ghana Kwame Nkrumah se presentó como el principal promotor de la idea de la constitución de los Estados Unidos de África. Tras una conferencia en Casablanca del 3 al 7 de enero de 1961, Ghana, Mali, Guinea, Egipto y Marruecos fundaron la Unión de Estados Africanos, al firmar la carta de Casablanca. El propósito de este *"grupo de Casablanca"* era defender el proyecto de una África orgánica, integrada sobre la base de la supranacionalidad y la construcción del panafricanismo. En esta perspectiva, en 1963, Nkrumah público su manifiesto panafricanista, en el cual defendió la idea de una unidad política de África con el objetivo de *"unirse para resistir juntos a nuevas formas de explotación que se forman después de las independencias"* (Nkrumah 1963,16). Sin embargo, para hacer frente al proyecto del grupo de Casablanca, también llamado de los *"revolucionarios"*, un grupo de los Estados *"moderados"*, constituido por los países franco-parlantes del grupo de Brazzaville[1] y por Nigeria, Liberia, Sierra Leona, Libia, Somalia, Etiopia y Túnez, vio la luz con ocasión de una conferencia en Monrovia en mayo de 1961. Finalmente, gracias a su superioridad numérica, fueron estos países los que elaboraron el proyecto de panafricanismo adoptado el 25 de mayo de 1963 con la creación en Addis-Abeba de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Mientras que el grupo de Casablanca defendía un

[1] El grupo de Brazzaville reagrupaba las antiguas colonias francesas en África subsahariana que habían participado en el proyecto de Comunidad francesa en 1958 y que luego mantuvieron relaciones estrechas de cooperación política económica y militar con Francia. El grupo estaba conformado por siete Estados de la antigua África occidental francesa (Senegal, Sudan, Costa de Marfil, Dahomey, Níger, Alto Volta, Mauritania), cuatro Estados de la antigua África ecuatorial francesa (Congo, Ubangui-Chari, Chad, Gabón), así como Madagascar.

proyecto de integración económica y militar de África, la OUA consagró el principio del respeto de la soberanía y de la integridad de los Estados en un proyecto intergubernamental (Michel 1993).

A pesar de tener ambiciones limitadas, La creación de la OUA no estuvo totalmente sin efectos sobre las relaciones exteriores de los países miembros. Así, con ocasión de la primera sesión del consejo de los ministros en Dakar, del 2 al 11 de agosto de 1963, se cuestionó la compatibilidad de los reagrupamientos regionales con la carta de Addis-Abeba. La Unión Africana y Malgache (UAM), organización reagrupando las antiguas colonias francesas, fue denunciada como *« un desafío a la unidad africana»* por países como Guinea, Ghana, Mali y Nigeria, quienes reclamaron la abrogación de los grupos regionales (Ekue 1976, 74). Así, para demostrar su lealtad y plena adhesión al proyecto continental, los países del grupo de Brazzaville aceptaron poner fin a su organización, la cual tenía también un componente de Defensa: la Unión Africana y Malgache de Defensa (UAMDE), para coordinar los medios de defensa en caso de agresión exterior en contra de uno de los miembros (Godinec 1970, 331). Sin embargo, la aspiración a favor de una consolidación de la OUA y de una extensión de sus prerrogativas políticas, no bastaron para dar a la OUA capacidades suficientes de responder a las crisis que surgieron en el continente africano.

Concebido más que todo como un foro de dialogo entre Estados, la OUA se vio debilitada por las divisiones resultantes de la Guerra Fría, empezando por la crisis que estalló en el Congo tras la declaración de secesión del Katanga, el 11 de julio de 1960. A pesar de la existencia de una Comisión de Mediación, Conciliación y Arbitraje, como uno de los cuatro órganos de la OUA, esta quedó paralizada frente a la guerra en el Congo, y luego frente al conflicto del Sahara occidental y a los conflictos de liberación en África austral. La posibilidad que ofrece la carta de las Naciones Unidas para tener una participación de las organizaciones regionales para la resolución de los conflictos (capitulo VIII, art. 52 -3), no tuvo consecuencias sobre el actuar de la OUA, ya que todas las propuestas destinadas a crear una estructura militar unificada a nivel de la organización panafricanista o de las sub-regiones nunca generaron un consenso entre los países miembros (Franke 2006). Por el contrario, el continente africano siguió siendo un terreno

de intervención directa o indirecta por parte de potencias exteriores (Durand 2007. Gleijeses 2010. Bat 2012). Finalmente, es después del fin de la Guerra Fría, en el marco del auge de un "nuevo regionalismo" (Lang 1998, 54)[2] a escala mundial, que el principio panafricanista de *"Africanización de la resolución de las crisis"* resurgió en plena luz.

A partir de un estudio de los avances de esta dinámica de africanización, la presente intervención tiene como objetivo subrayar la inoperatividad del esquema de la Arquitectura de Paz y Seguridad de África (APSA) adoptado por la Unión africana en el 2003, a partir del estudio de las evoluciones del mantenimiento de la paz en África occidental y particularmente en Mali.

En primer lugar, se hará una observación de la evolución en la aplicación del principio de africanización de la resolución de los conflictos en la región de África del Oeste, considerada como precursora en la materia. En segundo lugar demostraremos que la multiplicación de los actores en la resolución de los conflictos y la creación del G5 Sahel para responder a la crisis en Mali y sus países vecinos, pone en tela de juicio la idea de un refuerzo de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) como actor de la resolución de los conflictos dentro del esquema de la APSA.

Los avances del principio de africanización de la resolución de las crisis después de la Guerra Fría

A pesar de la creación, de un *"mecanismo para la prevención, gestión y resolución de conflictos"* durante una cumbre de jefes de estado y de gobierno en el Cairo en 1993, la OUA no pudo romper con su parálisis frente a los conflictos africanos. Es solamente con el proceso de Transición de la Organización de la Unidad Africana a la Unión Africana (UA) que el proyecto panafricanista pudo integrar nuevas herramientas para alcanzar la africanización de la resolución de las crisis. El Acta constitutiva de la UA en la Cumbre de Lomé del 10 al 12 de julio de 2000, proclamó el objetivo de "*Promover la paz, la seguridad y la estabilidad en el continente"*. Sin embargo, entretanto, la africanización ya había dado

[2] El nuevo regionalismo corresponde a una fase de profundización de los procesos de integración, alentados por el contexto post Guerra Fría. Este se caracterizó por el paso de un modelo de integración intergubernamental a una lógica más neo-funcionalista.

pasos importantes mediante las acciones de las organizaciones subregionales africanas[3]. En este contexto, la CEDEAO nacida en 1975 con el objetivo de crear una unión aduanera, jugo un papel clave al convertirse en una organización piloto en materia de gestión de las crisis en el continente. La primera operación de la CEDEAO tuvo lugar en 1990, cuando desplegó 3000 cascos blancos en Liberia, para hacer frente a las fuerzas rebeldes del Frente nacional patriótico de Charles Taylor. A pesar de una eficacia muy limitada, esta operación abrió paso a una serie de intervenciones por parte de la CEDEAO.

Principales operaciones de mantenimiento de la paz instauradas por parte de la CEDEAO entre 1990 y 2016

- Fuerza regional observadora de alto el fuego (ECOMOG) en Liberia: Agosto de 1990- septiembre de 1999.
- ECOMOG Sierra Leone: Julio de 1997- Mayo de 2000.
- ECOMOG Guinea Bissau: diciembre de 1998- junio de 1999.
- Misión de la CEDEAO para Costa de Marfil (ECOMICI): enero de 2003- abril de 2004.
- Misión de la CEDEAO para Liberia (ECOMI) en Liberia : Agosto-Octubre de 2003).
- MISMA, en Mali (2013-2014): diciembre de 2012- Julio de 2013.

Dentro de esta transformación de la CEDEAO, Nigeria jugó un papel clave. A partir de una doctrina de política exterior inspirada por la doctrina Monroe, destinada a proteger a su vecindario de las injerencias militares, en particular por parte de Francia, Nigeria se convirtió en el defensor de la resolución de conflictos mediante soluciones africanas. Esta ambición de Nigeria precedió el fin de la Guerra Fría, como lo puede ilustrar su liderazgo en el envío de una fuerza de interposición africana en el Chad al principio de la década de los ochenta, con el objetivo de suplantar la influencia de Francia en este país (Mays 2002). Sin embargo, es en el contexto del fin de la Guerra Fría que las ambiciones de Nigeria pudieron concretizarse, gracias a la voluntad por parte de la ONU de favorecer una apropiación regional del mantenimiento de la paz. Esta ambición estuvo en el centro del Agenda por la paz de B. B. Ghali en 1992 (Boutros Ghali, 1992). Con el fracaso de operaciones de la ONU desplegadas en entornos hostiles en Yugoslavia (FORPRONU), en Ruanda (MINUAR) y en Somalia (ONUSOM I y II), la búsqueda de una

[3] Cuando se creó la OUA en 1963, el continente ya contaba con varias organizaciones subregionales, con una vocación principalmente económica.

mayor participación de las organizaciones regionales tomo más relevancia. La ONU buscó adaptar su doctrina, incitando a las organizaciones regionales a cumplir los objetivos del mantenimiento de la paz. De esta manera se instituyó una cooperación inter-organizacional entre la ONU y la Unión africana (Boulden 2013). Al mismo tiempo, los países occidentales incitaron a los Estados africanos a tomar el relevo en la resolución de las crisis. De esta manera se instauró una "*nueva división de trabajo"* con la cual un pequeño número de países llevan apoyo financiero, pero también logístico y técnico mientras que los países del Sur asumen la ejecución de las operaciones en el marco de sus organizaciones regionales o mediante el despliegue de tropas en las OMP de la ONU (Cathelin 2008. Charbonneau 2015). Para incentivar esta mayor participación de los países africanos en el mantenimiento de la paz, los países occidentales lanzaron varios programas de formación, como el Programa RECAMP por parte de Francia (1997)[4], el Programa African crisis response initiative (ACRI) y ACOTA (*African contingency operation training and assistance*) por parte de Estados Unidos (en 1996 y 2002), el programa británico *African Peacekeeping Training Support Programme* integrado en 2001 en un marco más amplio, el Africa Conflict Prevention Pool (ACPP). En 2004, la UE lanzó también un Fondo europeo llamado *"facilidad para la paz"* con el objetivo de financiar operaciones de paz lideradas por los africanos (Lawson 2007)[5].

África en la búsqueda de un sistema sostenible para la africanización de la resolución de los conflictos

Para ratificar su nueva dimensión política, la CEDEAO adoptó nuevos estatutos en 1993[6]. Luego, adoptó en diciembre de 1999, un protocolo sobre los mecanismos de prevención, de gestión y de resolución de los conflictos. Este último, fue completado por un protocolo adicional sobre la democracia y la buena gobernanza el 21 de diciembre de 2001 y un protocolo para la prevención de los conflictos de la CEDEAO (CPCC) el 16 de enero de 2008. Desde la adopción de este protocolo, la CEDEAO se encargó automáticamente de todo el espectro de la resolución de los conflictos. Además de la CEDEAO, la Comunidad de Desarrollo de África Austral (en inglés Southern African Development Community, SADC),

[4] En el 2008 Francia procedió a una europeización de su programa RECAMP, renombrado EURORECAMP (Chafer, Cumming 2011. Banegas, Marchal 2013).

[5] Los efectos del compromiso de ciertos países africanos y de los mecanismos incitadores por parte de países del Norte, no se hicieron esperar, ya que el número de soldados africanos en las OMP ha sido multiplicado por cuatro entre 2000 y 2011 pasando de 9019 a 37 684 efectivos. Al mismo tiempo, el número de países africanos proveedores de tropas aumento de 20 a 36 (Traore 2012).

[6] http://www.ecowas.int/wp-content/uploads/2015/01/Revised-treaty.pdfadopt

bajo el liderazgo de Sudáfrica también logro desplegar varias misiones en su subregión. Mediante la creación del *Organ on Politics of Defence and Security* (OPDS) en 1996, esta pudo lanzar la Operación Boléas en Lesoto (1998-1999) y una Intervención en la República democrática del Congo entre 1998 y 2013.

En razón de su experiencia en materia de resolución de los conflictos, las organizaciones subregionales han sido tomadas en cuenta en la Arquitectura de Paz y Seguridad de África (APSA), lanzada por la Unión africana en el 2003. La APSA se basa en cinco pilares: el Consejo de Paz y Seguridad (CPS)[7], un sistema de alerta temprana, el fondo africano para la paz, el consejo de los sabios, un comité de estado-mayor y la fuerza africana de reserva. Esta última tiene como función cumplir con el artículo 4(h) de la carta de la UA estableciendo el derecho de la Unión a intervenir en un Estado miembro con el aval de la Conferencia de la Unión en caso de *"crímenes de guerra, genocidio, crímenes contra la humanidad o cualquier tipo de amenaza que comprometa la paz y la seguridad grave a algún miembro de la UA"* y el artículo 4(j) que establece *"el derecho de los Estados miembros a solicitar la intervención de la Unión para restaurar la paz y la seguridad"* (Mballa 2013. Darkwa 2017).

Dentro de la APSA, es la fuerza de reserva africana, la que permite institucionalizar la cooperación entre la UA y las comunidades económicas regionales. Esto, en la medida en que esta última consiste en la creación de una brigada regional de reserva, un elemento de planificación, un estado mayor y un centro logístico militar en cada una de las grandes subregiones africanas (norte de África; África del Oeste; África del Este; África central y África austral). Con el fin de armonizar el fenómeno de la integración subregional, combatiendo los excesos de la multiplicación de las CER y de la multipertenencia, la UA se basó en la existencia de la CEDEAO para acoger la brigada de África del Oeste (Augé 2008)[8].

Paralelamente al establecimiento del sistema de la APSA, la UA pudo actuar de manera propia en ciertos conflictos, a partir del envió de una fuerza de 2700 militares en la Misión de la Unión Africana en

[7] Protocolo sobre la creación del consejo de paz y de seguridad de la Unión africana. http://www.peaceau.org/uploads/psc-protocol-fr.pdf

[8] De la misma manera la Unión del Magreb Árabe (UAM) ha sido designada para la fuerza de reserva de África del Norte, la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) para la fuerza de reserva de África central y la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC, para sus siglas en inglés) para la fuerza de reserva de África austral. Por el contrario, en África del Este, el mandato otorgado a la Autoridad Intergubernamental sobre el Desarrollo de África Oriental **(**IGAD) reagrupando Etiopia, Kenia, Somalia, Sudan, Uganda, Yibuti, Eritrea y Sudan del Sur para constituir la fuerza de reserva, provocó una contesta de los Estados no miembros de esta organización y llevo a la creación de una brigada independiente del IGAD (Cilliers 2008).

Burundi (AMIB)[9]. Adicionalmente, la UA adoptó en 2004 una declaración sobre una política común de defensa y de seguridad y un pacto común de no agresión en el 2005. Sin embargo, la voluntad por parte de la UA de favorecer su propia acción o la acción de las CER reconocidas en el marco de la APSA se ve actualmente desmentida por el surgimiento de otros actores, incluso en el espacio de la CEDEAO, región históricamente más avanzada en materia de africanización de la resolución de los conflictos[10]. Así, a pesar de haber declarado operacional en el año 2016[11], el sistema de fuerza de reserva , este no ha sido activado para liderar la lucha en contra de Boko Haram en la región del lago Chad y tampoco en la lucha en contra de los grupos yihadistas en Mali. Por el contrario, para responder a estos dos desafíos mayores, los países privilegiaron la activación de coaliciones ad hoc, sin tomar en consideración los esquemas de la APSA.

El caso de Mali como revelador del fracaso de la APSA?

Al principio del año 2012, las conquistas realizadas por los Tuareg del Movimiento Nacional para la Liberación del Azawad (MNLA) y los grupos yihadistas Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI)[12], Ansar Dine[13] y el Movimiento para la Unicidad y la Yihad en África Occidental (MUYAO)[14] en el norte de Mali, han planteado un nuevo desafió en materia de seguridad regional para la CEDEAO.

Tras un golpe de estado en contra del presidente de Mali, Amadou Toumani Touré el 22 de marzo de 2012, la CEDEAO se refirió a la posibilidad de intervenir militarmente para restablecer el orden constitucional. Bajo presión de la comunidad internacional, el capitán Sanogo, jefe de la junta, firmó un

[9] Desde entonces las principales misiones de la Unión africana han sido la Misión de la Unión africana en Sudan (Muas, entre 2004 y 2007), la Iniciativa de Cooperación Regional para la eliminación del Ejército de Resistencia del Señor desde 2012 y la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) desplegada desde el 2007. La UA participa también en la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (MINUAD) desde 2008 (Soldados de Nigeria, Ruanda, Senegal).

[10] La Fuerza de reserva de África del Norte es considerada como la menos preparada. African Union Peace and Security Council. (2016, February 02). Press statement. Press statement of the 570th meeting of the peace and Security Council on AMANI Africa-II and AFRIPOL. Addis Ababa: African Union.

[11] African Union. (2016a, January 15). Declaration of the 2nd extraordinary meeting of the specialized technical committee on defense, safety and security. Addis Ababa

[12] El 11 de septiembre de 2006, tres años después de haber jurado lealtad a Ben Laden, el Grupo Salafista para la Predicación y el Combate (GSPC), creado en 1998, tomo el nombre de AQMI. En 2007 hizo de Francia su principal blanco.

[13] Grupo islamista tuareg de orientación salafista que apareció en 2012.

[14] Grupo armado salafista que apareció al final del año 2011 tras una escisión con AQMI.

acuerdo con la CEDEAO el 6 de abril con el cual renunció al poder. El 12 de abril, el presidente de la Asemblea nacional Diocounda Traoré accedió al puesto de presidente interino. En el Norte de Mali, tras haber proclamado el nacimiento de un Estado independiente del Azawad, el MNLA se vio marginalizado por los grupos yihadistas[15]. En este contexto, mientras que la CEDEAO previa una intervención en tres etapas: estabilizar las instituciones de la transición; reformar el ejército de Mali y finalmente apoyar el ejército de Mali en la reconquista del norte del país, decidió adelantar directamente esta última etapa, preparando el despliegue de una fuerza de 3300 soldados (Poulin 2013). En el seno del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el voto de la resolución n°2085 el 20 de diciembre de 2012 otorgó "*el despliegue en Mali, por una duración inicial de un año, de la misión de apoyo a Mali liderada por países africanos (MISMA, por sus siglas en francés)*". Sin embargo, los yihadistas acabaron por adelantar el despliegue de las fuerzas de la MISMA. A principio del mes de enero de 2013, tomaron la ciudad de Kona en el centro del país y se acercaron a la ciudad de Mopti. Viendo el plan de la MISMA hipotecado, el presidente francés, François Hollande, decidió lanzar la operación "Serval" el 11 de enero la cual movilizó hasta 4500 soldados franceses. Si bien es cierto que el gobierno francés insistió para que las fuerzas de la MISMA pudieran entrar rápidamente en escena, la CEDEAO quedó en un segundo plano. Adicionalmente, el principal apoyo africano a la operación Serval provino del Chad, un país no miembro de la CEDEAO, quien envió 1400 hombres con 300 vehículos e incluso tanques de combate.

Tras la adopción de la resolución 2100 del Consejo de seguridad el 25 de abril de 2013[16], las fuerzas del Chad y la de la MISMA fueron integradas en la Misión Multidimensional Integrada de las Naciones Unidas para la Estabilización de Malí (Minusma), con un total de 8.000 soldados y policías. El cambio hacia una misión de la ONU tenía como objetivo aumentar los medios materiales y económicos de la operación. En razón de la resiliencia de las fuerzas terroristas, la MINUSMA se ha convertido en la misión más peligrosa de la ONU. En el 2019, los cascos azules siguen siendo los blancos de ataques por parte de grupos yihadistas. Así, el 20 de enero de 2019, 10 cascos azules fueron dados de baja en un ataque del campo de Aguelhok (Tull 2019). En total, hasta el 23 de junio de 2019, la MINUSMA tuvo que deplorar la pérdida de 123 integrantes. Además, a pesar de la adopción de la Resolución 2295 el 29 de junio de 2016 otorgando a la MINUSMA un mandato más "*pro activo y robusto*", la evolución de esta misión sigue siendo un tema de controversia en la ONU. En efecto, mientras que ciertos países africanos y

[15] El 27 de junio, los combatientes del MNLA fueron expulsados de su cuartel general de Goa por el MUJAO. Dos días después, fueron expulsados de Tombuctú por Ansar Dine

[16] https://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BFCF9B-6D27-4E9C-8CD3CF6E4FF96FF9%7D/s_res_2100.pdf

Francia abogan por otorgarle un mayor uso de la fuerza, del otro lado, una mayoría de los países en la ONU rechazan la perspectiva de una evolución de las operaciones de la ONU hacia misiones de imposición de la paz (Tull, 2017).

Para hacer frente a los límites de una acción en el marco de la ONU, se procedió de nuevo a una africanización del mantenimiento de la paz con el anuncio por parte de Mauritania, Mali, Burkina Faso, Níger y del Chad de crear una nueva organización denominada G5 Sahel, en febrero del 2014. En razón de su división entre tres Comunidades económicas regionales reconocidas por la UA, y tantas zonas de despliegue de las brigadas regionales (La UMA para Mauritania, la CEEAC para el Chad y la CEDEAO para Mali, Burkina Faso y Níger), estos países privilegiaron una acción dentro de una estructura ad hoc en vez de una acción liderada por la CEDEAO.

La creación del G5 Sahel fue también promovida por Francia quien transformó en el verano del 2014 la operación Serval en la operación Barkhane con 3 500 hombres desplegados en los mismos países que el G5 Sahel. Adicionalmente, Francia quien había lamentado la debilidad de la movilización a nivel europeo al momento del despliegue de la operación Serval, a excepción de ayudas materiales a nivel bilateral (Gregor 2014, 112-121. Revault d'Allones 2015, 33-34), logró obtener un acuerdo de sus socios europeos para acelerar la ejecución de la estrategia de la UE para *"el desarrollo y la seguridad del Sahel"* adoptada en 2011[17], y el lanzamiento, el 18 de febrero de 2013, de la operación EUTM Mali, con el objetivo de ayudar a la formación y la reorganización de las fuerzas armadas de Mali (Rouppert, Tisseron 2015, 11-29. Durez 2020, 41-50)[18]. En julio del 2017, Francia inicio junto con Alemania y la Unión europea, la iniciativa "Alianza Sahel", con el objetivo de acelerar el financiamiento de proyectos de desarrollo en los países del G5 Sahel[19].

Un cuestionamiento del papel de la CEDEAO y del mecanismo de la APSA

En la actualidad, Mali es el escenario de un despliegue paralelo de una misión de la ONU, una misión africana, una misión francesa y una misión europea. Si bien es cierto que la creación del G5 Sahel y la

[17] Council conclusions on the Sahel Regional Action Plan 2015-2020. Bruselas, 20 abril 2015.7823/15.

[18] Posteriormente a los atentados terroristas del 13 de noviembre de 2015 en Paris, ciertos socios europeos respondieron a la llamada del presidente francés en favor de una aplicación del artículo 42.7 del tratado de Lisboa, sobre la "*solidaridad mutua en caso de una agresión armada en contra de un territorio miembro*" aceptando tener una mayor participación en la MINUSMA y la EUTM en Mali.

[19] https://www.alliance-sahel.org/

presencia mayoritaria de cascos azules africanos en la MINUSMA permite cumplir con el principio de africanización del mantenimiento de la paz, el rol de Francia sigue siendo particularmente importante desde el despliegue de la operación Serval. Además, la creación del G5 Sahel contradice los planes de la APSA, basados en la movilización de la CEDEAO en lo que concierne las crisis en África del Oeste (Gnanguênon 2014). El hecho de que Nigeria haya estado enfocada en su guerra en contra de la secta salafista Boko Haram en la región del Borno, al Nord-Este del país, explica en parte, la imposibilidad de tener una acción a escala de la CEDEAO. De la misma manera, gracias a sus capacidades militares y por el hecho de ser impactado a la vez por los problemas en el espacio del G5 Sahel y por la lucha en contra de Boko Haram, el Chad, que pertenece al espacio de la fuerza multinacional para la CEEAC, se impuso como un socio ineludible en el proceso de africanización en razón de su ejército de más de 30 000 hombres (Tisseron 2015)[20]. Además del G5 Sahel, el Chad ocupa un papel importante dentro de la Fuerza multilateral mixta (FMM), desplegada a partir del 2015 para luchar en contra de Boko Haram.

Esta FMM, que cuenta con 9000 hombres, fue lanzada a partir de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad (CBLT), cuya organización no tenía vocación de actuar en materia de resolución de conflictos según el plan establecido por la APSA. Sin embargo, mientras que una movilización de la CEDEAO no habría correspondido a la zona geográfica de despliegue de Boko Haram, Nigeria rechazó también la propuesta hecha por Sudáfrica de activar la Capacidad Africana de Reacción Inmediata a las Crisis (CARIC) en contra de Boko Haram (Desgrais, Le Gouriellec 2016). Este proyecto CARIC lanzado por iniciativa de Argelia y de Sudáfrica, en mayo del 2013, tenía como propósito permitir el despliegue de una fuerza de intervención en caso de crisis sin tener que esperar al buen funcionamiento de la fuerza de reserva (Darkwa 2017). Mientras que su creación había respondido al malestar causado por la intervención francesa en Mali, su no aplicación en el caso de la lucha en contra de Boko Haram ha demostrado que las rivalidades entre países africanos, particularmente entre Sudáfrica y Nigeria, constituyen otro obstáculo a los planes de africanización. Finalmente, el disfuncionamiento actual de los mecanismos de africanización del mantenimiento de la paz en África del Oeste responde a varios factores. Es tanto la actuación de los grupos terroristas que ignoran las fronteras de las subregiones africanas, como los intereses particulares de los Estados africanos y las influencias exteriores, los que están cuestionando la relevancia del sistema previsto por la APSA. En el terreno, la colaboración entre los ejércitos se da de manera limitada. En el

[20] A pesar de no ser miembro de la CEDEAO, el Chad pudo poner de relieve su membresía compartida con el Mali en otras organizaciones subregionales como la Comunidad de Estados Sahelo-Saharianos (CEN-SAD), El Comité Permanente Interestatal para la lucha contra la sequía al Sahel (CILSS) y la Autoridad de la Cuenca del Río Níger (ABN) (Luntumbue, Massock 2014).

plano militar, las operaciones conjuntas desarrolladas desde el mes de octubre de 2015, se limitan a cooperaciones en las zonas transfronterizadas, mientras que el componente de desarrollo carece de financiamientos (Tisseron 2016). Por el contrario, la CEDEAO, creada en 1975, sigue avanzando en su proyecto de integración regional y goza de una legitimidad anclada. Por lo tanto, la imposibilidad de movilizar la CEDEAO tanto en el caso del Mali y de sus vecinos como en el caso de la lucha en contra de Boko Haram ha demostrado el carácter ilusorio del sistema de la APSA con la imposición de un modelo único y uniformado del mantenimiento de la paz a partir de las principales Comunidades económicas regionales. A posteriori, las dificultades de actuar a partir de la CEDEAO subrayan el hecho de que la movilización anterior de la CEDEAO había procedido de un liderazgo asumido por parte de Nigeria (Adebadjo 2000. Perrot 2005), de la misma manera que la movilización de la SADC fue el fruto de las ambiciones de Sudáfrica (Vennesson, Sindjoun 2000).

Desde este punto de vista, la diversidad de cooperaciones entre las organizaciones regionales africanas (Unión africana y CER) y la ONU, con la existencia de operaciones hibridas, secuenciales o paralelas, ya había demostrado la dificultad de aplicar modelos uniformados en materia de mantenimiento de la paz, sin tomar en cuenta la evolución de las relaciones de fuerza entre Estados, de las estrategias nacionales y la necesidad de adaptarse a amenazas cambiantes (Brosig 2010).

Conclusión

El fracaso del sistema rígido del APSA no significa un cuestionamiento de la dinámica de africanización de la resolución de las crisis y tampoco la irrelevancia de la Unión africana para incentivar esta. A través el lanzamiento del proceso de Nouakchott en 2013, reagrupando once Estados: Argelia, Burkina Faso, Mali Mauritania; Níger, Chad, Nigeria, Libia, Costa de Marfil, Guinea y Senegal, la organización panafricanista pretende conservar un papel central para orientar y coordinar las acciones de las organizaciones regionales a pesar de las dificultades de cooperación entre los Estados miembros. Por su lado, la CEDEAO busca también reafirmar su centralidad en los procesos político-militar en el Sahel a través su estrategia para el Sahel adoptada en 2014 y la firma en julio del 2018 de un memorando de entendimiento con el G5 Sahel (Grebe 2018). En este contexto y frente a las dificultades para poner fin a

la actividad de grupos yihadistas y aplicar los acuerdos de paz firmados el 20 de junio del 2015[21], el desafío para la Unión Africana y las CER es aceptar la pertinencia y el carácter ineludible de la formación de organizaciones ad hoc. Desde este punto de vista, pareciera necesario proceder a una revisión del protocolo de cooperación firmado entre la UA y las CER en el año 2008, para permitir una inclusión de los mecanismos de las operaciones ad hoc. (Grebe 2018. Gnanguênon 2019)[22]. Adicionalmente a esto, más allá de la escala de acción a nivel africano, ya sea a través de la UA directamente, a través de las CER reconocidas o a través de organizaciones ad hoc, el desafío de una verdadera africanización proviene de la batalla por una mayor autonomía económica. A pesar de la adopción del reporte Obasanjo en el 2012 para permitir un financiamiento propio de las operaciones africanas[23], estas siguen siendo dependientes de financiamientos exteriores (Jentzsch 2014. Ambrosetti, Esmenjaud 2014). En la medida en que la dependencia económica supone una dependencia frente a la agenda política de potencias u organizaciones exteriores, la distinción hecha por Romain Esmanjaud y Benedikt Franke entre el concepto de africanización y el de "*apropiación africana de la resolución de los conflictos*" sigue siendo válida. Mientras que el primero, se refiere al *"crecimiento de la participación de los africanos a los temas de seguridad del continente, mediante la implicación creciente de las instituciones regionales y el despliegue de operaciones de paz",* el segundo es una *"noción más cualitativa correspondiente a la toma de control efectiva de estos temas por parte de los actores locales"*. Según estos autores, esto supone para los Estados africanos adquirir *"el control de los procesos de decisión relativo a los temas de seguridad en el continente, pero también el control del ordenamiento de las prioridades (orden del día) de las instituciones africanas* (Esmanjaud, Franke 2009, 37). Desde este punto de vista, queda mucho por hacer para avanzar hacia una apropiación africana de la resolución del conflicto en Mali y sus vecinos.

[21] Este acuerdo ha sido firmado entre el gobierno de Mali y la "coordinación" una alianza de grupos rebeldes y la "plataforma" compuesta por grupos del Norte cercanos al gobierno.

[22] http://www.peaceau.org/uploads/mou-au-recs-fr.pdf

[23] http://ccpau.org/wp-content/uploads/2014/03/Obasanjo-Panel-Progress-Report-Assembly-AU-18-XIX-2012-_E.pdf. Más recientemente, bajo la presidencia del presidente de Ruanda Paul Kagame, los jefes de Estados de la Unión africana se pusieron de acuerdo para dedicar el 0.2 de sus importaciones para financiar el fondo de paz africana con ocasión de una cumbre en julio de 2016. En un primer tiempo el objetivo es de obtener un fondo africano de 400 millones de dólares.

Bibliografía

Adebajo, A. (2000). «Nigeria: Africa's New Gendarme? », *Security Dialogue* n°31, 2, p. 185-199.

Ambrosetti, D. Esmenjaud, R. (2014). «Whose money funds African peace operations? Négociating influence and autonomy with external partners». Tardy, T. Wyss, M. (dir). *Peacekeeping in Africa: The evolving security architecture*, Routledge, p. 73-90.

Augé, A. (2008). « Les soldats de la paix en Afrique subsaharienne. Entre action militaire et logique politique». *Guerres mondiales et conflits contemporains*, vol. 229, n°1, 43-53.

Banegas, R. Marchal, R. (2013). « La politique africaine : stratégie d'impuissance ou impasses d'une politique d'indécision». Lequesne, C. Vaïsse, M. *La politique étrangère de Jacques Chirac*, Paris: Riveneuve Editions, 179–98.

Bat, J-P. (2012). *Le syndrome Foccart, la politique française en Afrique, de 1959 à nos jours*, Paris, Gallimard.

Boutros-Ghali, B. (1992). «An Agenda for peace : preventive diplomacy, peacemaking and peace-keeping », Report of the Secretary General pursuant to the statement adopted by the summit meeting of the Security Council on 31 January 1992, New York, Nations Unies.

Boulden, J. (2013). *Responding to Conflict in Africa: The United Nations and Regional Organizations*, Palgrave Macmillan US.

Brosig, M. Sempijja, N. (2018). «Does Peacekeeping Reduce Violence? Assessing Comprehensive Security of Contemporary Peace Operations in Africa », *Stability: International Journal of Security and Development*, *7*(1), 4.

Cathelin, M. (2008). *Le rôle international d'un État : construction, institutionnalisation et changement. Le cas de la politique canadienne de maintien de la paix en Afrique*, thèse de doctorat de science politique.

Chafer, T. Cumming, G. (2011). *From rivalry to partnership?: new approaches to the challenges of Africa*. Ashgate Publishing Limited.

Charbonneau, B. (2015). « The Politics of Peacekeeping Interventions in Africa », *International Peacekeeping*, vol 22, n°3, p.275-282.

Cilliers, J. (2008). «The African Standby Force An update on progress », *ISS paper* n°160.

Darkwa, L. (2017). «The African Standby Force: The African Union's tool for the maintenance of peace and security », *Contemporary Security Policy*, p.471-482.

Desgrais, N. Le Gouriellec, S. (2016). *Stratégies d'extraversion : Les défis de la construction de l'Architecture africaine de paix et de sécurité*, Irsem, Note de recherche stratégique, (28).

Durand, P-M., (2007). *L'Afrique et les relations franco-américaines des années soixante: aux origines de l'obsession américaine*, Paris, L'Harmattan.

Durez A. (2020). « El intervencionismo militar de Francia en África: una europeización limitada (1960-2019) », *Foro Internacional*, Vol. 60, No. 1 (239).

Ekue, A. (1976). *L'organisation commune africaine et malgache*, Bordeaux, Thèse de Science politique sous la direction de Jacques Godechot.

Esmenjaud, R. Franke, B. (2009). « Qui s'est approprié la gestion de la paix et de la sécurité en Afrique ? ». *Revue internationale et stratégique*, 75(3), 37-46.

Franke, B. (2006). « A pan-African army: The evolution of an idea and its eventual realization in the African standby force », *African security review*, vol.15, n° 4, 2006, p. 2-16.

Gleijeses, P. (2010). « Cuba and the Cold War, 1959–1980 ». Leffler, M. Westad, O. (Eds.), *The Cambridge History of the Cold War*, Cambridge University Press, p. 327-348.

Gnanguênon, A. (2014). « ECOWAS and the Sahel action plan (PCAR): a tool for Regional Integration in the Sahel ?». Barrios, C. Koepf, T. *Re-mapping the Sahel: transnational security challenges and international responses*, EU Institute for Security Studies, Report n° 19.

Gnanguênon, A. (2019). « A cooperation of variable geometry, the African union and regional economic communities », Friedrich Ebert Stiftung.

Godinec, P-F. (1970). *L'Etat africain*, bibliothèque africaine et malgache. Droit et sociologie politique, t. VIII, Paris, Librairie général de droit et de jurisprudence.

Grebe, J. (2018). Cooperation or Competition? Security in West Africa between ECOWAS and the G5, Friedrich-Ebert-Stiftung.

Gregor, M. (2014). *Les guerres africaines de François Hollande*, Éditions de l'Aube, coll. L'urgence de comprendre.

Jentzsch, C. (2014). « Opportunities and Challenges to Financing African Union Peace Operations », *African Conflict and Peacebuilding Review,* Vol. 4, No. 2, pp. 86-107.

Lang, W. (1998). « *New regionalism in a Changing wold order* ». Wellens, K. (ed.), *International Law: Theory and practic-Essays in honour of Eric Suy*, the Hague et a., Martinus Nijhoff Publishers.

Lawson, L. (2007). « U.S. Africa Policy Since the Cold War », *Strategic Insights*, Volume VI, Issue 1.

Luntumbue, M. Massock, S. (2014). « Afrique centrale: risques et envers de la pax tchadiana », *GRIP*, 27 février 2014.

Mays, T.M. (2002). *Africa's first peacekeeping operation: the OAU in Chad*, 1981-1982, Westport, Conn, Londres, Praeger.

Mballa, V-L. (2013), « Cambios institucionales en África: análisis de la transición de la Organización de la Unidad Africana (OUA) a la Unión Africana (UA) », *Anuario mexicano de derecho internacional*, México, UNAM.

Michel, M. (1993). « Les réactions francophones et anglophones face aux premiers regroupements africains », Ageron, C-R. et Michel, M. *L'Ère des décolonisations* : Sélection de textes du colloque « Décolonisations comparées » Aix-en- Provence, 30 septembre-3 octobre 1993, p. 280-295.

Nkrumah, K. (1963). *Africa Must Unite*, New York, F. A. Praeger.

Perrot, S. (2005). « Les nouveaux interventionnismes militaires africains. Une redéfinition des conditions de la puissance au sud du Sahara ? », *Politique africaine,* /2 (°98), p. 111-130.

Poulin T. (2013). Historique de la MISMA. En línea: http://www.operationspaix.net/167-historique-misma.html

Revault d'Allones, D. (2015). *Les Guerres du président*, Paris, Éditions du Seuil.

Rouppert, B. Tisseron, A. (2015). « De la méditerranée au Sahel: la sécurité d'abord » dans Abdennour Benantar, *La sécurité en Méditerranée occidentale : face aux bouleversements au Maghreb et au Sahara*, Paris, L'Harmattan.

Tisseron, A. (2015). *Tchad, l'émergence d'une puissance régionale*, Institut Thomas More, note d'actualité n° 34.

Tisseron, A., (2016). *Sécurité et développement, à quoi sert le G5 Sahel*, Institut Thomas More, Note d'actualité n°40.

Traore, B. (2012). « L'Afrique dans les opérations de maintien de la paix : évolution d'une participation de plus en plus importante ». *Rev hist archéol afr (GODO GODO; 22:117-129.*

Tull, D. (2017). *Les missions de stabilisation en République démocratique du Congo et au Mali : les limites de l'ONU dans l'imposition de la paix*, Irsem, Note de recherche n°37.

Tull, D. (2019). Time to Adjust Minusma's Mandate, SWP Comment, N. 23 april.

Vennesson, P. Sindjoun, L. (2000). Unipolarité et intégration régionale : l'Afrique du Sud et la « renaissance africaine », *Revue française de science politique,* 50ᵉ année, n°6, 2000. p. 915-940.

La relación entre Desarrollo Económico y el nacimiento, la viabilidad y el sostenimiento de los gobiernos democráticos en África Subsahariana.

Marcela Ivonne Martínez Cleves
Docente Universidad Externado de Colombia
marcela.martinez@uexternado.edu.co

Andrea Páez
Docente de la Fundación Universitaria Empresarial de la
Cámara de Comercio de Bogotá
anpaez@uniempresarial.onmicrosoft.com

Resumen

Bajo la concepción del papel protector de la democracia, la libertad y la igualdad se consideran valores que garantizan el desarrollo. Por lo tanto, el desarrollo y la democracia están relacionados, debido a que cuanto más prospera sea una nación tendrá mayor posibilidad de mantener ese esquema político. Es a través de ese mismo sistema político, que el gobierno puede tomar medidas preventivas y/o correctivas que eviten las hambrunas y la extrema escasez, todo lo anterior, con el incentivo de ganar las elecciones y lograr mantener la fuerza y la legitimidad que detenga las críticas de la oposición y de la opinión pública. El pluralismo que caracteriza a la democracia está íntimamente relacionado con el acceso a los medios de producción, la creación de empresa y a la protección de los espacios públicos sociales.

No obstante, la discusión sobre esta relación no debe centrarse en sí la democracia garantiza el desarrollo, o si el desarrollo es el esquema preciso para permitir la democracia. Lo realmente imperativo, es la caracterización de ciertos eventos políticos y la transnacionalización del poder, que llevaron a algunos países a la democratización sin ser parte de un proceso político

autónomo, sino la consecuencia de la inserción de éstos a la comunidad internacional, donde serían merecedores de ayuda y de apoyo internacional, los que profesaron un camino a la democracia.

Por lo tanto, para sustentar lo anterior, se realizará un análisis de algunos procesos de democratización de África subsahariana que a través de la metodología comparativa histórica muestra conclusiones escépticas sobre las posibilidades de desarrollo como consecuencia de un proceso de democratización. Es decir, el crecimiento y el mejoramiento de la calidad de vida no se relacionan, debido a la patrimonialización, caracterizada por la politique *du ventre,* que define las relaciones políticas y económicas estos países.

Igualmente, con un ejercicio de regresión simple se determina la tendencia y la correlación entre el índice de democracia (The Economist Intelligence Unit) y el índice de libertad económica (Heritage Foundation) de 42 países de África Subsahariana, que coinciden en los dos índices. Al final, el incremento de libertad económica garantiza democracia, con la peculiaridad de que algunos países, que cumplen con un comportamiento evolutivo en aspectos económicos, tienen graves problemas en el fortalecimiento de sus instituciones democráticas.

Abstract

Under the concept of the protective role of democracy, freedom and equality are considered values that guarantee development. Therefore, development and democracy are related, because the more prosperous a nation is, the greater the possibility of maintaining that political scheme. It is through that same political system that the government can take preventive and / or corrective measures that avoid famines and extreme shortages, all of the above, with the incentive to win the elections and maintain the force and legitimacy that stops criticism from the opposition and public opinion. The pluralism that characterizes democracy is closely related to access to the means of production, the creation of business and the protection of social public spaces.

However, the discussion on this relationship should not focus on whether democracy guarantees development, or whether development is the precise scheme to allow democracy.

What is really imperative is the characterization of certain political events and the transnationalization of power, which led some countries to democratization without being part of an autonomous political process, but rather the consequence of their insertion into the international community, where they would be worthy of aid and international support, those who professed a path to democracy.

Therefore, to support the above, an analysis will be carried out of some democratization processes in sub-Saharan Africa that, through the historical comparative methodology, shows skeptical conclusions about the possibilities of development as a consequence of a democratization process. That is, growth and improvement in the quality of life are not related, due to patrimonialization, characterized by the politique du ventre, which defines the political and economic relations in these countries.

Likewise, a simple regression exercise determines the trend and correlation between the democracy index (The Economist Intelligence Unit) and the economic freedom index (Heritage Foundation) of 42 countries in Sub-Saharan Africa, which coincide in the two indices. In the end, the increase in economic freedom guarantees democracy, with the peculiarity that some countries, which comply with an evolutionary behavior in economic aspects, have serious problems in strengthening their democratic institutions.

Resumo

Sob o conceito de papel protetor da democracia, a liberdade e a igualdade são consideradas valores que garantem o desenvolvimento. Portanto, desenvolvimento e democracia estão relacionados, pois quanto mais próspera uma nação, maior a possibilidade de manutenção desse esquema político. É por meio desse mesmo sistema político que o governo pode tomar medidas preventivas e / ou corretivas que evitem fomes e carências extremas, tudo isso, com o incentivo para ganhar as eleições e manter a força e a legitimidade que impedem as críticas da oposição e opinião pública. O pluralismo que caracteriza a democracia está intimamente relacionado ao acesso aos meios de produção, à criação de um negócio e à proteção dos espaços públicos sociais.

No entanto, a discussão sobre essa relação não deve enfocar se a democracia garante o desenvolvimento ou se o desenvolvimento é o esquema preciso para permitir a democracia. O que é realmente imperativo é a caracterização de certos acontecimentos políticos e a transnacionalização do poder, que levaram alguns países à democratização sem fazer parte de um processo político autônomo, mas sim a consequência da sua inserção na comunidade internacional, onde seriam dignos de ajuda e apoio internacional, aqueles que professaram um caminho para a democracia.

Assim, em apoio ao exposto, será realizada uma análise de alguns processos de democratização na África Subsaariana que, por meio da metodologia histórica comparativa, mostra conclusões céticas sobre as possibilidades de desenvolvimento como consequência de um processo de democratização. Ou seja, crescimento e melhoria da qualidade de vida não estão relacionados, devido à patrimonialização, caracterizada pela politique du ventre, que define as relações políticas e econômicas nesses países.

Da mesma forma, um exercício de regressão simples determina a tendência e a correlação entre o índice de democracia (The Economist Intelligence Unit) e o índice de liberdade econômica (Heritage Foundation) de 42 países na África Subsaariana, que coincidem nos dois índices. Ao final, o aumento da liberdade econômica garante a democracia, com a peculiaridade de que alguns países, que cumprem um comportamento evolucionário nos aspectos econômicos, têm sérios problemas para fortalecer suas instituições democráticas.

Introducción

Según John Dunn (2005)[24], la democracia es un esquema de gobierno viable que posibilita la construcción de conexiones sociales las cuales conservan en sí mismas soberanía, que, al radicarla en el pueblo, legitima la práctica de la representación y mantiene el equilibrio social

[24] Profesor emérito de teoría política del College, Cambridge, y professor visitante del Graduate School of Social Sciences and Humanities at Chiba University, Japan. Se centra en utilizar la perspectiva histórica moderna para el análisis de la democracia.

que previene el abuso de autoridad y la violación de ciertas libertades. Igualmente, la democracia resulta conveniente para el desempeño del mercado autorregulador y evita los posibles vacíos de poder a través del fortalecimiento institucional que vincula a las personas a ciertos valores como la libertad y la igualdad.

Sin embargo, ¿de qué democracia se está hablando? Según Giovanni Sartori (2007)[25] no se le podría dar apellidos a la democracia, por que dejaría a un lado su esencia, e inclusive podría ser tener un significado contradictorio, pero es claro que su forma de aplicación en los diferentes países dista mucho de seguir al pie de la letra el ideal, es posible que el único apellido posible para este autor es el de democracia liberal, por complementarse y ser políticamente eficiente, que mercado y libertad vayan juntos. No obstante, de la democracia que parece estar hablando Lipset (1987)[26] y parece que coincide con Amartya Sen (2001)[27] *es aquella que suministra oportunidades constitucionales regulares para el cambio de los dirigentes gobernantes, y un mecanismo social que permite a la mayor parte posible de la población influir sobre las decisiones más importantes, mediante la elección* (Lipset, 1987)

En la primera parte del ensayo se traerá al análisis la visión de Sen sobre el papel de la democracia como instrumento que mejora las posibilidades de los individuos para *defender y expresar sus demandas de atención política y su papel constructivo en la conceptualización de las necesidades* (Sen, 2001), todas estas funciones relacionadas en la defensa de las libertades y el mantenimiento de la igualdad que se desempeñan en los ámbitos de lo político, de lo económico, y de lo social, por medio del acceso a las oportunidades sociales bajo la garantía de la transparencia.

Adicionalmente, se complementará la visión de Sen con el estudio de Lipset donde la democracia perdurará sí existe apoyo social y se complementan las actividades del gobierno,

[25] Nació en Florencia Italia en 1924. Teórico de ciencia política. Especializado en el estudio comparativo de la política.

[26] Nueva York, 1922) Sociólogo estadounidense. Profesor de Harvard, se ha dedicado sobre todo al estudio de los sistemas políticos, la movilidad social, el movimiento estudiantil, etc. Es autor de El hombre político (1960), Revolución y contrarrevolución (1968), Consenso y conflicto (1985).

[27] Santiniketan, 1933 Economista y filósofo indio. Profesor de Cambridge desde 1998. Autor de Sobre la desigualdad económica, Pobreza y hambrunas, Sobre ética y economía, La calidad de vida y La mujer inexistente, entre otros libros. En 1997 recibió el Premio Internacional de Cataluña. Especializado en el estudio de la pobreza y de las hambrunas, fue proclamado ganador del Premio Nobel de Economía en 1998.

con el mantenimiento de condiciones como la educación y la modernización, que logran igualar el acceso de las personas al sistema económico. Con la claridad que Sen, a diferencia de Lipset, piensa que la renta y el PIB per cápita no son las medidas únicas ni las más adecuadas para medir el desarrollo, sino que son adicionalmente, el mantenimiento de las capacidades determinadas por la libertad política y civil.

En la segunda parte, se detallará la visión escéptica de Huber, Rueschemeyer y Stephens (Huber & Reuschemeyer, 1997) a través de la comparación de dos metodologías para identificar la correlación entre desarrollo económico y democracia. La primera metodología, que se refiere a los estudios cuantitativos transnacionales, ratifica la correlación positiva, tal como el trabajo de Lipset, mientras el trabajo comparativo histórico, demuestra que la aparición de una democracia en la sociedad no se da automáticamente en presencia del desarrollo económico, sino a través del control de las dinámicas de poder entre Estado y sociedad civil.

Para fortalecer la tesis de la no automaticidad, se tomará en cuenta la inestabilidad económica y política en los Estados de África Subsahariana, que a pesar de tener algunos de ellos democracias o de estar en un proceso de transición de Dictadura a democracia, muestran un comportamiento ralentizado en aspectos económicos. Sin esperar de ellos demasiadas mejoras en términos económicos, frente a una pequeña evolución en este ámbito, las libertades de las que habla Sen y el impacto cultural de la política del vientre[28], logran medir con cautela la eficacia de la democracia para estos países o del crecimiento económico que deben garantizar para incrementar la modernización y el pluralismo.

Libertad e igualdad valores de la democracia que garantizan el desarrollo

La democracia, debido a las características posmodernas de la sociedad, no es factible que sea participativa, pero sí, representativa constitucional. En esa condición, la democracia *acepta al actual Estado sin restricciones notables, ofreciéndose como un formato más civilizado y políticamente justo* (Dunn, 2005) que puede superponerse a las realidades sociales.

[28] Concepto político y traducción patrimonialista del politólogo francés Jean- François Bayart expresado en su libro El Estado en África: La política del vientre, publicado en 1989.

Sen en su libro Desarrollo y Libertad, refuerza el anterior enfoque y realiza especial énfasis en el papel que cumple la democracia para proteger las libertades, las cuales le darían al ser humano la fortaleza para defenderse de la pobreza, de la tiranía y de las privaciones sociales sistemáticas. Superadas estas deficiencias, lo más probable es que se generen las capacidades para el desarrollo económico.

Dentro de la visión de este autor, la democracia es una condición necesaria para el desarrollo económico, entendido este no sólo el aumento de la renta per cápita o el incremento de los factores de producción como Stocks o mano de obra activa, sino el medio para otorgarle capacidades y agencia al individuo. El papel preponderante de la libertad, que es viable dentro de un gobierno democrático, consiste en dotar a las personas de autodeterminación para cumplir sus deseos y expectativas, y por tal motivo, estos ciudadanos libres pueden influir en su entorno y mantener conexiones.

Tal percepción del desarrollo no es factible en gobiernos autoritarios, los cuales, con algunas excepciones tales como Singapur, Corea del Sur y China han logrado altos niveles de renta per cápita, pero por mucho tiempo, estos países sacrificaron los indicadores de calidad de vida. Muchas de las *útiles medidas* (Sen, 2001) que utilizaron para la apertura de mercado y la acumulación de capital, *la utilización de los mercados internacionales, la alfabetización, la reforma agraria, los incentivos fiscales a la inversión, la promoción de las exportaciones y la industrialización* (Sen, 2001), no son para nada incompatibles con los principios democráticos, por el contrario, es la democracia la que le da viabilidad a la eficacia del mercado.

Sen es reiterativo en toda su obra, que el desarrollo económico no consiste en evaluar la expansión económica en general, es medir *la influencia de la democracia y de las libertades políticas en la vida y en las capacidades de los ciudadanos* (Sen, 2001) . Sí los individuos se consideran a sí mismo como iguales sin importar el género o la religión o la etnia, el gobierno también los considerará así, por tal motivo la democracia le dará a las personas los caminos para llamar la atención de las autoridades sobre la defensa de sus derechos y la respuesta de los gobiernos será eficiente porque no depende de la benignidad de un monarca o un dictador

sino del equilibrio de poder, que debe seguir manteniéndolo a su favor para alejarse de las críticas de la oposición y de la opinión pública.

Igualmente, el autor especifica en los fines y medios del desarrollo, cinco tipos de libertades que son compatibles y posibles solamente en esquemas democráticos, los cuales son:

1. Las libertades políticas o todas aquellas capacidades de los ciudadanos para influir en el manejo de la sociedad,
2. Los servicios económicos, o de los derechos de las personas a ofrecer su trabajo o sus productos y obtener un salario o ganancia que le permita el intercambio,
3. Las oportunidades sociales, como el acceso a la educación que le permita la libre elección y mantener informado para la toma de decisiones políticas,
4. La garantía de la transparencia, donde los individuos confíen en las instituciones y permita evitar la corrupción económica,
5. La seguridad protectora, para ayudar a los más desfavorecidos para sobrevivir y prosperar en la sociedad.

Pero la democracia no actúa mecánicamente en pro de generar desarrollo, *debe ir acompañada de valores y prioridades y del uso que se haga de las oportunidades de expresión y participación que existan* (Sen, 2001), para garantizar el cumplimiento de los objetivos del desarrollo económico, de las libertades y del mismo proceso democrático, sin importar clase social, género o elemento cultural que lo diferencie.

Relación entre Desarrollo Económico y Democracia

Bajo una visión ideal de la democracia, donde el comportamiento de la misma, el grado de burocratización y el tipo de sistema de estratificación están determinados, el autor realiza una consolidación de los estudios que justifican que existe correlación positiva ente el desarrollo económico y la democracia.

Las variables de desarrollo económico que se toman en cuenta para encontrar la correlación son riqueza, industrialización, educación y Urbanización. Los resultados generales de esas comparaciones son que a medida que exista mayor riqueza, orientación a mercado y alfabetización, las relaciones sociales se prestarán para negociar las libertades políticas. Esta afirmación podría ir en contravía con la visión de Sen sobre el papel protector la democracia, la que también les importa a los pobres, lo que reafirma que el individuo, no por salir de la pobreza y recibir un mayor PIB per cápita, va a renunciar al acceso a los debates públicos y a las exigencias que garanticen el bienestar común.

Sin embargo, resulta interesante, que las correlaciones cuantitativas trasnacionales sirvan para hablar de las generalidades de la democracia y las condiciones económicas, lo que le permite al lector tratar de buscar lo atípico, lo que se salga del esquema, para entender que no hay receta única, que desmienta la afirmación "primero desarrollo y después sí hay tiempo, pensar en derechos civiles.

Pero saliéndose de la visión de Sen, es innegable que si hay educación se facilitan las discusiones y existe mayor tolerancia frente a las diferencias religiosas, étnicas y *hay un sentimiento a favor por los sistemas multipartidarios y en contra de los unipartidarios* (Lipset, 1987), está presente en las personas con capacidades los valores cívicos que construyen la democracia.

Por su parte, Lipset cita a un estudio realizado en países del medio oriente realizado por Daniel Lerner y el Bureau of Applied Social Research en el que demuestra entre muchas de las correlaciones entre democracia y las características del desarrollo, que la educación es la más alta, y lo demuestra en que países como Egipto, que a diferencia de Turquía, tiene una alta urbanización y no por esa condición está modernizado, por lo que la causa aparente, de tal diferencia está relacionada con la baja alfabetización, que provoca dadas unas condiciones sociales de distribución desigual del ingreso, que los individuos apoyen a partidos que tiene ideologías extremistas.

Pero lo interesante de este estudio, es que los elementos del desarrollo no funcionan independientes, sino que son fases históricas, donde primero la urbanización desarrolla

habilidades y recursos para la modernización industrial, y por lo tanto es más fácil los procesos de consumo y acumulación de riqueza y alfabetización, después frente a una esmerada tecnología del desarrollo industrial, nacen los medios de comunicación y difusión de la información que acelera la alfabetización de la población y la participación de la misma en las instituciones de participación ciudadana. No obstante, esta apreciación sería eficiente, sí el crecimiento económico fuera igual al desarrollo y éste generara distribución del ingreso, acceso igualitario a las oportunidades de autorrealización y como consecuencia final los derechos civiles fueran un valor innegociable.

Definitivamente, la demostración de Lipset refuta la posibilidad que entre mayor renta per cápita, mayor lucha de clases, donde los estratos inferiores desarrollan durante más tiempo perspectivas y enfoques de vida política más complejos y graduales. En los países más ricos, los partidos comunistas son inexistentes o son partidos socialistas demócratas moderados, y en los de renta per cápita menor, se puede presentar anarquismo y políticas de izquierda.

Lo que el autor, sí hizo evidente es que el poderío de los comunistas, independientemente de los niveles de renta per cápita que se tengan en cuenta, se correlacionan con otras variables nacionales como los factores éticos y religiosos, es decir, presencia del comunismo en la ascendencia religiosa católica y de la democracia, en las ascendencia religiosas protestante.

La visión escéptica de la metodología comparativa histórica sobre la correlación

La visión escéptica de Huber, Rueschemeyer y Stephens (Huber & Reuschemeyer, 1997) sobre la metodología de correlación cuantitativa transnacional se debe a que no siempre y en todos los casos el desarrollo económico sea la característica principal del surgimiento de una democracia, lo que podría ser probable según, Przeworski y Limongi (Przeworski & Limongi, 1997), es que la democracia perdure en países ricos y se vea fraccionada en países de bajo desarrollo económico.

Dejando a un lado a Przeworski y a Limongi, la metodología que solucionaría las diferencias sobre la visión que no todo proceso de modernización se asocia con democracia, es el trabajo

comparativo histórico, en el cual realizarían estudios de casos individuales donde tendrían en cuenta la definición de democracia, la especificación de la manera en cómo surgió la misma y evidencia enlaces en los cuales se evalúa como el desarrollo económico afecta esa dinámica.

De los aspectos interesantes de este estudio se debe recalcar la escogencia de países de varias condiciones económicas y culturales (capitalistas avanzados, de sur América y de la cuenca del Caribe), el marco teórico en el que definen democracia (elecciones libre y regulares de representantes, responsabilidad del aparato estatal y garantías de libertad de expresión y asociación) y los tres clústeres que trabajaron para analizar la democracia como mecanismo de repartición del poder (balance del poder de clases, la naturaleza del Estados y las relaciones Estado y sociedad y las estructuras transnacionales del poder), lo anterior para afirmar que para que una sociedad sea democrática, el balance de poder en la sociedad civil tiene que cambiar.

Las relaciones que se construyen entre esos tres clústeres determinan las siguientes afirmaciones: *la dependencia económica suele tener efectos a largo plazo en las estructuras de clase, los factores geopolíticos pueden fortalecer el rol de las fuerzas de seguridad dentro de un Estado y los resultados de las relaciones de poder en la sociedad civil son crucialmente afectados por un acceso diferencial al aparato estatal* (Huber & Reuschemeyer, 1997). De acuerdo con lo anterior, no siempre el desarrollo económico otorga un balance entre clases sociales ni crea una amplia clase media, no necesariamente la modernización debilita el poder de la clase terrateniente y fortalece otras clases subordinadas, y no va en la naturaleza de la burguesía insistir en el balance de poder que genera la democracia, porque sus intereses de acumulación podrían verse amenazados. En últimas, la correlación entre desarrollo económico y democracia no es automática.

Los autores a través del recorrido por los países identificaron que las democracias no tuvieron el mismo origen a través de las mismas estructuras de clases en Europa que en Sur América, mientras que en Europa la burguesía estaba a favor de la democracia cuando no se veían sus intereses enfrentados a los de la clase obrera, en Sur América no la promovía. *El avance de la democracia en América latina se caracterizaba por ser inconstante teniendo periodos de democracia restringida, plena y de caída de la democracia. Quien tenía el dominio político*

toleraba la democracia solo hasta el punto en que ésta parecía afectar sus intereses. Cuando su capacidad de contener la acción de las clases subordinadas disminuía acudían a alianzas militares para establecer regímenes autoritarios. (Huber & Reuschemeyer, 1997)

En este mismo trabajo y en el artículo de Przeworski y a Limongi , la teoría de la modernización, urbanización y educación por sí sola, no explica automáticamente la democracia, puede ser que algunos factores o el resultados de acciones de balance de poder entre clases sociales y la influencia del proyecto internacional de alejarse de la influencia comunista de la URSS marcara el camino para que muchos de los países asiáticos y de América latina, optarán por el esquema democrático como la forma más eficiente para insertarse exitosamente en el mercado mundial, independiente a cualquier nivel de desarrollo. No es solamente la riqueza la que determina el nacimiento y el mantenimiento de una democracia, es el balance del poder entre las clases sociales y las relaciones entre el Estado y la sociedad.

La democracia en África Subsahariana y la política del vientre

El Estado poscolonial africano ha sido estudiado por autores como Bayart, 1999; Chabal y Daloz, 2000 que los clasifican como regímenes híbridos y autoritarios debido al predominio de fenómenos como la brujería, las lógicas faccionales o la explotación de linajes segmentarios en la gestión del espacio político. Tal detalle puede llegar a minimizar la discusión sobre las verdaderas lógicas que se mueven detrás de la formación del Estado, y la relación todavía interesante entre el mantenimiento de las instituciones democráticas y el desarrollo.

Las grandes preguntas para este análisis aplicado de los países de África Subsahariana son: ¿sí la democracia puede garantizar el desarrollo de los países africanos?, o ¿sí a pesar de la existencia de esfuerzos democráticos, la formación de las instituciones formales e informales de África Subsahariana, ha sido el principal inconveniente para el crecimiento y desarrollo económico? Por último, ¿sí para el caso de estos países la discusión no es pertinente ya que no existe una relación entre democracia y desarrollo?

Para darle respuesta a estos cuestionamientos es necesario precisar un método cuantitativo que correlacione dos indicadores que son publicados por dos think thanks que suministran información a diversos agentes políticos y económicos para la toma de decisiones de inversión y de negocios internacionales. El ejercicio consiste en determinar si existe una tendencia entre el *índice de democracia* [29] publicado por The Economist Intelligence Unit como función dependiente del índice de *libertad económica*[30] publicado anualmente por Heritage Foundation. Para lo cual, se seleccionaron los países de África subsahariana que coinciden entre los dos índices, los cuales son 42 de 48 países que son el 87% de la totalidad de los países de la panregión. **(Tabla 1)**

Tabla 1

Países que coinciden entre los dos índices

País	***Índice de Democracia (Y)*** ***Score***	***Índice de Libertad Económica (X)*** ***Score***
Angola	3,62	50,60
Benin	5,74	55,30
Botswana	7,81	69,50
Burkina Faso	4,75	59,40
Burundi	2,33	48,90
Cabo Verde	7,88	63,10

[29] El Índice de Democracia EIU proporciona una instantánea del estado de la democracia mundial para 165 estados independientes y dos territorios. El Índice de Democracia se basa en cinco categorías: proceso electoral y pluralismo; libertades civiles; el funcionamiento del gobierno; participación política; y cultura política. Según sus puntajes en 60 indicadores dentro de estas categorías, cada país se clasifica a sí mismo como uno de los cuatro tipos de régimen: democracia plena (8-10); democracia defectuosa (6 – 7.99); régimen híbrido (4-5,99); y régimen autoritario (0-3.99). (The Economist Intelligence Unit, 2019)

[30] La libertad económica está en función de 12 factores cuantitativos y cualitativos, agrupados en cuatro grandes categorías, o pilares, de libertad económica: Estado de derecho (derechos de propiedad, integridad gubernamental, efectividad judicial), Tamaño del gobierno (gasto público, carga fiscal, salud fiscal), Eficiencia reguladora (libertad comercial, libertad laboral, libertad monetaria), Mercados abiertos (libertad comercial, libertad de inversión, libertad financiera), Cada una de las doce libertades económicas dentro de estas categorías se califica en una escala de 0 a 100. El puntaje general de un país se obtiene promediando estas doce libertades económicas, con igual peso para cada una. (Heritage Foundation, 2019)

País	*Índice de Democracia (Y)* *Score*	*Índice de Libertad Económica (X)* *Score*
Cameroon	3,28	52,40
Central African	1,52	49,10
Chad	1,61	49,90
Comoros	3,71	55,40
Congo (Brazzaville)	3,31	39,70
Republic of Congo	1,49	50,30
Côte d'Ivoire	4,15	62,40
Djibouti	2,87	47,10
Equatorial Guinea	1,92	41,00
Eritrea	2,37	38,90
Ethiopia	3,35	53,60
Gabon	3,61	56,30
Gambia	4,31	52,40
Ghana	6,63	57,50
Guinea	3,14	55,70
Guinea-Bissau	1,98	54,00
Kenya	5,11	55,10
Lesotho	6,64	53,10
Liberia	5,35	49,70
Madagascar	5,22	56,60
Malawi	5,49	51,40
Mali	5,41	58,10
Mauritania	3,82	55,70
Mauritius	8,22	73,00
Mozambique	3,85	48,60
Namibia	6,25	58,70
Niger	3,76	51,60
Nigeria	4,44	57,30
Rwanda	3,35	71,10
Senegal	6,15	56,30
Sierra Leone	4,66	47,50

País	*Índice de Democracia (Y)* *Score*	*Índice de Libertad Económica (X)* *Score*
South Africa	7,24	58,30
Tanzania	5,41	60,20
Togo	3,10	50,30
Uganda	5,20	59,70
Zambia	5,61	53,60
Zimbabwe	3,16	40,40

Fuente: Elaboración propia con base en los índices publicados por The Economist Intelligence Unit y Heritage Foundation 2018

Se escogió la regresión lineal, porque estima la relación entre una variable dependiente (Y) y una o más variables independientes (Xi). Adicionalmente, determina los coeficientes de la ecuación lineal. Por último, para esta demostración las variables dependientes e independientes son cuantitativas (Índice de Democracia) e (Índice de Libertad Económica).

Ecuación

Tabla 2

Estadísticas de la regresión

Estadísticas de la regresión	
Coeficiente de correlación múltiple	0,617890237
Coeficiente de determinación R^2	0,381788344
R^2 ajustado	0,366333053
Error típico	1,424251169
Observaciones	42

El índice de democracia es una función de la libertad económica de los 43 países que coinciden y son objeto de estudio de los dos indicadores

Democracy Index =f(Economic Freedom) de 42 países del año 2018.

$$(DI)= \beta(EF) - \propto + \varepsilon$$

$$(DI)=0.1479(EF) - 3.6142 + \varepsilon$$

$\propto$ = Ordenada en el origen

β = Pendiente

ε= Residual

Resultados

El índice de democracia depende definitivamente del índice de libertad económica de los 42 países de seleccionados de África Subsahariana. A medida que la calificación de libertad económica incrementa, aumenta la democracia, lo que también predice que, frente a una disminución de la calificación de libertad económica, la disminución del otro indicador será evidente, con algunas excepciones, lo que puede ser explicado por algunos casos particulares.

Por una parte, Costa de Marfil muestra una calificación mejorada de libertad económica ya que el país ha tomado una dinámica económica en que se resalta aspectos como: *Diversidad de recursos como hidrocarburos, minerales (oro, cobre, hierro, manganeso, bauxita) y riqueza agrícola (el mayor productor mundial de cacao, café, azúcar, anacardos), infraestructuras en proceso de modernización y mejora del clima empresarial y la gobernanza* (Coface, 2019).

Pero su puntaje de democracia es bajo debido a que a pesar de la victoria de la coalición bipartidista gobernante (Rally de los Republicanos - RDR) en las elecciones parlamentarias de 2016, la estabilidad política sigue siendo frágil. Un referéndum constitucional boicoteado por la oposición en el mismo año, en particular, recordó que la reconciliación entre los marfileños aún no está completa. Los motines en las fuerzas armadas en el primer semestre de 2017 también

han devuelto el tema de la estabilidad política al centro del debate. El pago de los bonos reclamados por los amotinados para poner fin a la crisis podría socavar la credibilidad del presidente Ouattara. (Coface, 2019)

Igualmente, se sale de la tendencia Rwanda, que cuenta con unas fortalezas económicas que le merece mejor calificación en libertad económica donde se destaca potencial turístico, desarrollo de un tejido industrial, uno de los entornos empresariales más favorables del continente africano y progresos significativos en la gobernanza. Pero en términos políticos no parece llevar la misma evolución debido a la alta dependencia de los precios de los productos básicos y la ayuda internacional, exposición a tensiones geopolíticas en la región de los Grandes Lagos, alta presión demográfica y densidad de población entre las más altas de África

Figura 1: Democracy Index 2018 – Economic Freedom

Fuente: Elaboración Propia

Cuando se escribe de los procesos de democratización en África después de la caída del Muro de Berlín, no se puede dejar de pensar sobre el alto costo que han tenido que pagar estos países para poder limitar los avances oportunistas y la agilidad de la política del vientre, que

contamina cualquier esquema político, y hace que estos países cambien de color, con una facilidad absurda entre democracia y dictadura.

La política del vientre es una metáfora, que puede tener dos interpretaciones; la primera, es el poder que se necesita para acceder a comer un buen trozo del pastel de los recursos del Estado y la segunda interpretación, es la capacidad que tienen ciertas líneas de consanguinidad que se heredan por la madre y que justifica que ciertas tribus o etnias se eternicen en el poder y logren adeptos cubiertos bajo la cobija de los partidos políticos, los cuales se enfrentan en comicios democráticos viciados, que la final, para poder seguir disfrutando de los medios de producción con una apropiación indebida, usan la fuerza para ganarse a golpes la legitimidad.

La institución del Estado que se conoce en África fue impuesta por Europa (estructuras transnacionales de poder) como parte de su pasado colonial. Sin embargo, lo que resultó de tal esquema fue la combinación perversa entre gobierno democrático y política del vientre sin tener en cuenta la evolución y dinámicas política que van más allá de los simplemente cultural, que al final resultó siendo dictaduras que van a elecciones y se mantienen en el poder vitaliciamente, apoyados por un instrumento de carácter étnico. De esa mutación se tiene un endeble desarrollo de las fuerzas productivas de las sociedades africanas, débil acumulación económica, casi inexistente sociedad civil y carencia de un arco social que funcione por encima de las diferencias sociales y culturales.

Según el Fondo Monetario Internacional la democracia en África es un artificio y esto se demuestra, en los años 90, donde todos los países de África Subsahariana celebraron elecciones de algún tipo, salvo cuatro, que se mantuvieron como dictaduras. *No obstante, la aparición de la democracia en muchos países africanos aún no ha creado las condiciones para un crecimiento económico sostenido* (Bio-Tchané & Yehoue, 2007). Un examen del nuevo panorama político (2007), apunta a que la mayoría de los partidos políticos que surgieron durante la transición se definieron en términos étnicos, para poder conseguir votantes, los cuales no necesariamente conocían el plan de gobierno que querían implementar algunos de los candidatos.

Para salir de la extrema pobreza y seguir siendo receptores de la AOD, dejaron de pensar en la viabilidad política de la dictadura y empezaron a convocar procesos democráticos. Es obvio

pensar, que las convicciones y valores personales que generan los ámbitos democráticos en los individuos, son un lastre muy pesado para los gobiernos que todavía piensa de forma patrimonialista. De acuerdo con lo anterior, leves mejoras en los indicadores de calidad de vida, como el aumento del PIB per cápita promedio a 2000 dólares, aumento en los porcentajes de inscripción en la escuela primaria (90%) y secundaria (30%) que demuestra que no se ha deteriorado en 25 años de análisis el indicador, podría ser el nicho perfecto para el mantenimiento de la democracia.

No obstante, en estos países (República democrática del Congo, Zimbabue, Senegal, Mauritania, Nigeria, Malí, Angola, Mozambique, Sierra Leona, Liberia, Sudán, Somalia, Ruanda, Burundi, Etiopia, Eritrea, entre otros) donde les costó grandes conflictos militares el sistema del pluripartidismo y se ven algunas mejoras económicas muy leves, no sobrevive la democracia y la mera instauración de la misma, no es condición suficiente para la prosperidad económica.

La democratización sin liberalización se caracteriza por que a pesar de que varios de los países africanos introdujeron sistemas multipartidistas, las instituciones heredades del sistema colonial no se han reformado, ni la forma de hacer política, ni la manera en que se acceden a los recursos económicos. *En consecuencia, las elecciones se celebran regularmente, pero dentro de un marco institucional que sigue siendo en gran medida autoritario* (Mizrahi, 2019).

A pesar de las presiones internacionales para la democratización de los países africanos, la dictadura y los regímenes híbridos permanecen vigentes y fortalecidos. Por un lado, Paul Bija que lleva 43 años en Nigeria, Yoweri Kagulas que está en poder desde la caída de Idi Amin, por lo tanto, ostenta el poder desde hace 33 años. En condiciones similares, están a la cabeza de sus países Idriss Déby, que lleva en el poder 28 años en el Chad e Isaias Afiwerki que lleva 26 años en Eritrea. Lo alarmante, es que los procesos democráticos sólo están en cabeza de 10 países y los demás han intentado sus procesos de democratización con la esperanza de garantizar mejoras económicas pero el fracaso de la Primavera Árabe por parte de los países del norte de África y Medio Oriente demostró lo inestable que puede llegar a ser las luchas civiles que no estén orientadas a la creación de nuevas instituciones.

La noción de que lo que es bueno para el primer mundo, no lo es necesariamente para el tercer mundo. En África Subsahariana sería inconveniente utilizar los estudios de Lipset, donde el desarrollo económico automáticamente genera democracia. Es posible, que tenga que aplicarse el análisis de Huber, Rueschemeyer y Stephens donde para que se empiece a disfrutar de la democracia hay que revisar especialmente la relación que tiene el Estado con los ciudadanos. Es decir, no basta con hablar de democracia para que se dé desarrollo, o empezar a labrar el desarrollo económico desde un gobierno autoritario, para que cuando se obtengan mejores indicadores económicos se empiece a negociar derechos civiles y a instaurar democracias. Las cartas que están sobre la mesa para desatar este nudo africano, son promover la sociedad civil para la emancipación política, el fomento del sector privado y fortalecimiento de las instituciones públicas para ganar transparencia. Democracia al estilo Amartya Sen.

Conclusión

No siempre es evidente y demostrable la correlación entre desarrollo económico, y el nacimiento, la viabilidad y el sostenimiento de los gobiernos democráticos. Por un parte, Sen utiliza el poder protector de la democracia como soporte teórico del desarrollo económico en el que la renta per cápita no es su única fuente, ni los aumentos de los stocks de capital, ni la eficiencia de la mano de obra, sino el mantenimiento de las libertades políticas, los servicios económicos, las oportunidades sociales, la seguridad protectora y la garantía de la transparencia institucional. Con democracia se tiene desarrollo económico, y libertad, que también alimenta, la permanencia en el tiempo del esquema democrático.

En cuanto a Lipset, el desarrollo económico es determinante de la democracia, la teoría de la modernización flexibiliza las relaciones sociales y permite, que en un ambiente de crecimiento económico y alto nivel educativo, se toleren con mayor facilidad las diferencias culturales, religiosas y hasta de clases sociales. Sin embargo, para Huber, Rueschemeyer y Stephens esta visión es determinista y no se cumple a cabalidad a través de un análisis histórico detallado

donde se mide el poder y las clases sociales, el papel del Estado con respecto a sus ciudadanos y la estructura transnacional del poder. El análisis de estos autores sugiere que la democracia no surge de igual forma en todas partes del mundo, y que la lucha de clases entre otros elementos, determinaron el éxito o el fracaso del proyecto democratizador.

Por último, África Subsahariana rompería con las teorías de que la democracia al estilo Sen y/o Lipset, es la garante del crecimiento y el desarrollo económico, y se duda, que mejorando los indicadores de calidad de vida y el nivel de crecimiento, se supere esquemas políticos tan arraigados como la política del vientre. Tal vez, promoviendo la sociedad civil para la emancipación política, fomentando el sector privado y fortaleciendo las instituciones públicas para ganar transparencia, la democracia sea el instrumento para que África Subsahariana obtenga el desarrollo económico, donde se respeten las famosas libertades y capacidades del individuo.

Bibliografía

Amin, S. (1989). *La desconexión. hacia un sistema mundial policéntrico.* Madrid: IEPALA.

Bayart, J. F. (1989). *L´état en Afrique: Politique du ventre. .* L´ espace du politique.

Bio-Tchané, A., & Yehoue, E. (2007). Africa: Faltan Ingredientes. *Diciembre*.

Coface. (19 de 09 de 2019). *Coface for trade*. Obtenido de https://www.coface.com/Economic-Studies-and-Country-Risks

Dunn, J. (2005). *Democracy a History.* New York: Monthly Press.

Heritage Foundation. (19 de 09 de 2019). *2019 Economic Freedom Index*. Obtenido de https://www.heritage.org/index/about

Huber, E., & Reuschemeyer, D. y. (1997). The impact of Economic Perspectives . *7*(3).

Lipset, S. M. (1987). *El hombre político, las bases sociales de la política.* Matrid: Tecnos.

Mizrahi, D. (26 de MAYO de 2019). *África, tierra de dictaduras: por qué la democracia es una utopía en la mayor parte del continente.* Obtenido de

https://www.infobae.com/america/mundo/2019/05/26/africa-tierra-de-dictaduras-porque-la-democracia-es-una-utopia-en-la-mayor-parte-del-continente/

Przeworski, A., & Limongi, F. (1997). Modernization: Theories and Facts. (49).

Sartori, G. (2007). *¿Qué es la democracia?* México: Taurus.

Sen, A. (2001). *Desarrollo y Libertad.* Bogotá: Planeta.

The Economist Intelligence Unit. (19 de Septiembre de 2019). *Democracy Index 2018*. Obtenido de https://www.eiu.com/topic/democracy-index

La crisis política del Congreso Nacional Africano: Contraste al pensamiento político de Nelson Mandela y otros liderazgos.

Br. Ricardo Moncada
Universidad de los Andes
Centro de Estudios de África y Asia

Resumen

En sus primeros 25 años de gobierno, el Congreso Nacional Africano (CNA), se enfrenta a un reto importante: reconectar sus políticas de Estado con las necesidades de la población sudafricana que colocó su respaldo en su facción a raíz de la experiencia histórica del *Apartheid* durante el siglo XX, preservando el legado de sus líderes fundacionales y asegurando la estabilidad social. En el presente trabajo se pretende realizar un rastreo de la importancia política del CNA como protagonista del proceso de lucha por el establecimiento de un sistema democrático y representativo en Sudáfrica desde su fundación y sus aciertos en relación al pensamiento de sus líderes tradicionales: Nelson Mandela, Albert Luthuli y Oliver Tambo.

Abstract

In its first 25 years of government, the African National Congress (ANC) faces an important challenge: to reconnect its state policies with the needs of the South African population that placed its support on its faction as a result of the historical experience of Apartheid. during the 20th century, preserving the legacy of its founding leaders and ensuring social stability. The aim of this paper is to trace the political importance of the ANC as the protagonist of the process of struggle for the establishment of a democratic and representative system in South Africa since its foundation and its successes in relation to the thinking of its traditional leaders: Nelson Mandela, Albert Luthuli and Oliver Tambo.

Resumo

Em seus primeiros 25 anos de governo, o Congresso Nacional Africano (CNA) enfrenta um importante desafio: religar suas políticas de estado às necessidades da população sul-africana que apoiou sua facção como resultado da experiência histórica do *Apartheid* durante o século 20, preservando o legado de seus líderes fundadores e garantindo a estabilidade social. Neste artigo, pretende-se traçar a importância política do CNA como protagonista do processo de luta pela constituição de um sistema democrático e representativo na África do Sul desde a sua fundação e os seus sucessos em relação ao pensamento dos seus líderes tradicionais: Nelson Mandela, Albert Luthuli e Oliver Tambo.

Introducción

La llegada al poder del Congreso Nacional Africano (CNA) en Sudáfrica en abril de 1994 no se trata del azar; por el contrario, es la respuesta histórica a los esfuerzos de un sector importante de la población sudafricana por establecer una forma de gobernabilidad estable que incluyera a toda la sociedad, sin tomar en cuenta su origen étnico ni aspecto físico; además de permitir a los miembros de las "élites" políticas reintegrarse en el trabajo de consolidar la nación sudafricana trabajando de forma conjunta. El exponente más importante de este proceso de conciliación es Nelson Mandela, cuyo ideario político ha trascendido las fronteras de su país y se ha convertido en la figura por antonomasia de la política de iguales y los derechos humanos. Una realidad que se desdibuja conforme damos un vistazo a la progresión temporal del desempeño político de los líderes del CNA al mando de la presidencia de un país que aún es asolado por los fantasmas de su pasado.

Sudáfrica, un país golpeado por su pasado

Según datos de la *Central Inteligence Agency,* Sudáfrica cuenta con una población de 55.380.210 habitantes (2018, estimado), de los cuales el 80,9% son africanos, 8,8% mestizos,

7,9% caucásicos y 2,5% asiáticos, en su mayoría de origen indio (CIA World Factbook, 2019). Una población diversa y a la vez marcada por las cicatrices del Apartheid, y aunque la transición política haya sido efectiva hay aún muchas deudas por saldar, como la distribución de tierras, la creciente criminalidad relacionada a un índice de desempleo que se ubica por encima del 27,5%, los complejos problemas sanitarios que inciden sobre las altas tasas de mortalidad y reducida esperanza de vida estimada en 63 años al 2017 (Banco Mundial, 2019), y la acentuada corrupción que asola al país incluso en el principal partido político que cuenta con el respaldo electoral desde los últimos 25 años: el CNA.

Si bien la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, presidida por el arzobispo Desmond Tutu permitió lavar del rostro de los afectados por el *Apartheid* gran parte de la vergüenza, el rencor y el odio sufridos por las víctimas de este período; los males acumulados por décadas en la sociedad sudafricana dejan en evidencia que los problemas en la dimensión social se extienden al aspecto económico, como señala Lindiwe Sisulu: *"…en abril de 1994 experimentamos una transición sólo en el aspecto político. Ganamos solo la oficina política, pero el poder económico y la distribución económica del orden previo se mantenía más o menos intacta*". (Sisulu, 1999, p. 635) Situación que significaría enfrentarse a su vez con un aparato burocrático resistente al cambio de la nueva era, implicando a su vez la transmisión de ciertos patrones conductuales en detrimento de la institucionalidad gubernamental.

Datos aportados por *Transparency International* indican que Sudáfrica se encuentra, para el 2018, en el puesto 73 de los países con menor índice de corrupción[1], con un puntaje de 43 de 100 puntos (*Transparency International*, 2018). Mientras que en el informe anual del *Global Corruption Barometer* del 2019 señala un aumento significativo en los casos de sobornos desde el 2015 (Global Corruption Barometrer, 2019). Llama la atención de dicho informe que más del 70% de la población encuestada piensa que el gobierno actual no está realizando un buen trabajo para frenar la corrupción, minando así la confianza de la población en las instituciones públicas y su presencia efectiva en la sociedad, además de causar volatilidad en los mercados y desinterés en inversores, dada la inseguridad generada por los vicios personales de los miembros de seguridad del Estado.

Con todo esto, organismos internacionales como Amnistía Internacional denuncian graves deficiencias de parte del Estado en atender los problemas más fundamentales de la sociedad, así como también el abuso de la fuerza en protestas y asesinatos políticos selectivos durante el período de Jacob Zuma (2009-2018) (Amnistía Internacional, 2017), viéndose a su vez envuelto en uno de los escándalos de corrupción más llamativos de los últimos años –que puso en evidencia las altas sumas de dinero recibidos por él y otros políticos a modo de sobornos por parte de los hermanos Gupta, a quienes se acusa de haber desfalcado más de 7 billones de dólares al Estado sudafricano (Karam, 2019)–, causando su posterior dimisión del poder por presiones del propio partido. Esto representó un duro golpe para el CNA, visto a ojo de pájaro en las elecciones del 8 de mayo de 2019, en las que tuvieron su resultado más bajo desde la victoria de Nelson Mandela en 1994, con un 58% de votos, representando una pérdida de 5% respecto a las elecciones anteriores, considerando además la participación del 46,7% del censo total de votantes.

Y es con base a estos preceptos que se comienza a tener una idea sobre lo que significa una crisis política, que no necesariamente amenaza con subvertir el orden, sino que expresa: *"…un cuestionamiento cívico del sistema de representación política, de la clase política gobernante, por su gestión autoritaria y regresiva, con la emergencia de nuevos actores sociales y políticos, -reafirmados en la democracia y la justicia social…*" (Anton, 2016, p. 4). Crisis latente que aún durante la presidencia de Nelson Mandela, se dejaba sentir en las tensiones de los diversos sectores de la sociedad que comenzaban a entender la idea de una Sudáfrica plural.

En suma, el objetivo de este trabajo consiste en un breve análisis sobre la importancia histórica del CNA, las tesis programáticas de sus principales líderes y su incidencia en la Sudáfrica post-*apartheid*, teniendo en cuenta el compromiso histórico de dicho partido con una sociedad que experimenta una situación bastante compleja en relación a sus problemas sociales internos.

La historia política en Sudáfrica desde tres perspectivas

Acercarse al estudio de la historia política de Sudáfrica implica tener una visión de contexto que nos permita ubicarnos en la realidad que este país ha venido experimentando desde sus bases fundacionales. En primera instancia es necesario considerar la característica colonial de su poblamiento, teniendo en cuenta que las nociones religiosas de grupos cristianos protestantes les harían acreedores de cierta legitimidad divina para poseer dichos territorios, desde la llegada de Jan van Riebeeck a la Ciudad de El Cabo en 1652, la expansión de campesinos por el territorio de El Cabo, el asentamiento de colonizadores británicos, las guerras anglo-boer (1880-1881 y 1899-1902), hasta la posterior consolidación de una estructura político-administrativa representada por la Unión Sudafricana, en 1910, regida fundamentalmente por influencia del imperio británico. En contraste a este aspecto, debe hacerse la aclaratoria sobre la noción euro centrista de la consolidación de la institución política, recibiendo influencias evidentes del *Apartheid.* En Sudáfrica ya existían sociedades con formas de administración autárquica basadas en el concepto del origen común *Ubuntu,* acuñado a mediado del siglo XIX y reivindicado como emblema de los partidos africanistas en el siglo XX. Quedarían comprometidos los intereses de la población afrikáner, que buscarían realizar alianzas políticas con otros partidos, en especial con el ala comunista.

En segunda instancia, el condicionamiento racial que existe desde la instauración de un sistema político extranjero cuyo fin último fue la imposición de una economía extractiva y la consolidación del sector agrícola, que posteriormente sería escenario de conflictos hacia lo interno de la configuración política, sobre todo en la primera mitad del siglo XX, momento en el que los grupos segregacionistas más radicales derivados de las diferencias sobre la Unión Sudafricana, conforman el partido afrikáner *National Party* (NP), siendo en 1948 cuando logran la victoria sobre el *United Party* (UP) mediante alianzas políticas y estrategias de corte nacionalista, beneficiando en gran medida a las minorías étnicas afrikáner y sus intereses. Práctica que, cabe destacar, no parece ser exclusiva de un solo partido, considerando los más recientes escándalos de corrupción en los que propios presidentes del CNA, posteriores a Nelson Mandela, se han visto envueltos en las últimas décadas.

Un tercer aspecto se refiere a la característica conflictiva y violenta del *apartheid* que, desde su instauración definitiva en el año 1948, llevó a la sociedad civil sudafricana a enfrentar de forma sistemática cada normativa que desde el gobierno del NP se emitía para vulnerar el estado de derecho de los grupos étnicos menos favorecidos políticamente. Desde el establecimiento de una sectorización sistemática en la forma de *townships* o barriadas selectivas en lo que se denominarían "Bantustanes", cada uno con una autoridad impuesta por el propio gobierno, leyes de pases, leyes de restricción de matrimonios entre diferentes grupos étnicos, leyes de desarrollo separado y en fin una serie de implementos jurídicos que dividían la sociedad en nociones raciales y que limitarían en gran medida la participación de africanos y mestizos en la sociedad sudafricana, relegándolos a un desarrollo "separado".

Relevancia del CNA en el siglo XX

Es a causa de la aplicación de dichas medidas que el papel de los partidos políticos en resistencia, con el CNA a la cabeza, junto al *South African Comunist Party* (SACP), el *Coloured People's Congress* (CPC), el *South African Indian Congress* (SAIC), el *South African Congress of Trade Unions* (SACTU), y el *South African Congress of Democrats* (COD), logró consolidar un frente de acción consistente al declarar la Carta de la Libertad, durante la celebración de la *Congress Alliance* en 1955, como documento fundamental para establecer el ideal de acción que debía ser aplicado para lograr la convivencia multiétnica y cuyos principios buscaban redefinir la soberanía de Sudáfrica para que reposase en la voluntad de todos los habitantes (Luthuli, 1963).

Años después, esto generaría como consecuencia la prohibición de los partidos políticos anteriormente mencionados, en especial en CNA y el *Pan-Africanist Congress of Azania* (PAC)[2,] y la proscripción de sus líderes más representativos como Nelson Mandela, Albert Luthuli, Walter Sisulu, Thabo Mbeki y Oliver Tambo,[3] lo que derivó en una consecuente escalada de violencia que tendría como principales exponentes las protestas en Soweto en el año 1960. A esto se suma la necesidad del CNA por conformar un movimiento armado denominado *Umkhonto we*

Sizwe (La Lanza de la Nación, MK), frente popular organizado que pretendió el boicot del gobierno en Sudáfrica, con la intención de generar inestabilidad y una eventual crisis interna. Si bien la directiva nacional no estuvo a favor de dicho grupo armado, la circunstancia del caso ameritaba una respuesta contundente frente a los abusos cometidos contra la población objeto de las leyes del *apartheid* (Johnson, 2007).

Mientras las sombras de la clandestinidad abrazaban el campo de acción de los partidos políticos en contra del *apartheid*, las autoridades de Gobierno se encargaron de armar las bases jurídicas que permitieses su autodefensa, calificándoles de comunistas o traidores, lo que podía destinarles a la pena de muerte. Teniendo en cuenta el contexto mundial, la división de bloques políticos que provoca la Guerra fría durante los años 60 del siglo pasado recrudece la postura del gobierno del NP frente a las oleadas de protestas que se levantan en toda Sudáfrica. Sophia Town (1955) sería el primer escenario, seguido de Sharpeville (1960) y posteriormente Soweto (1976), el primero marcado por la reubicación forzosa de grupos humanos, el segundo por protestas obreras y el tercero por protestas en contra de las reformas estudiantiles que buscaban imponer la enseñanza del afrikáans como lengua oficial. Al respecto, la administración del CNA en territorio sudafricano seguía desarrollándose en el exilio desde 1961, dirigiendo negociaciones con frentes de liberación regional, resultando claves a futuro para generar presión sobre el gobierno del NP.

Nacería entonces una nueva forma de pensamiento que quedó marcada en las raíces de la historia política sudafricana: el *Black Consciousness Movement*, liderado por Steve Biko con la *South African Students' Organization* (SASO). Este pensamiento fue más allá de la acción política del ciudadano – sobre todo de las nuevas generaciones de los años 60-70–, pues responde fundamentalmente a la dignificación del africano en su territorio y a la superación psicológica de la condición de enajenación que el régimen del *apartheid* impuso con su corpus legal, reduciéndoles a meros niños u objetos de trabajo, mientras se pretendía hacer ver la conducta del africano desde la perspectiva de la superioridad racial blanca (Aelred, 2005) [4].

Naturalmente, el crecimiento económico de Sudáfrica se incrementó hasta el punto de llegar a ser la principal potencia africana en ascenso, teniendo en cuenta las características de su economía extractiva y las tentadoras políticas para los inversionistas (Entralgo, 1990). Los años 70 y 80 del siglo pasado serían prósperos para la economía, pero los problemas sociales internos, sumados a los llamados internacionales por el cese de la represión y los abusos contra la población y las sanciones impuestas por países influyentes, comprometieron en gran medida los intereses de las elites económicas que dominaban la industria extractivista, aprovechándose del bajo costo de la mano de obra.

Luego de décadas de enfrentamientos entre los grupos de seguridad del Estado, represión, torturas y humillaciones, Nelson Mandela, aún prisionero en la cárcel de máxima seguridad de Pollsmoor decide aceptar una petición de conversaciones con el gobierno de Pieter Botha, en función de lograr establecer un acuerdo entre partes que permitiese prolongar la gobernabilidad del NP, al tiempo que se buscó integrar –no de forma inocente– a la población africana. Incluso le fue ofrecida una libertad condicional que fue rechazada públicamente y con contundencia en un discurso leído por su hija Zindzi Mandela en 1985.

Este escenario histórico deja claro la importancia de la trayectoria del CNA como partido que recogió la voluntad de la población sudafricana oprimida y quien asumió la responsabilidad de las consecuencias políticas de las negociaciones establecidas con el gobierno del NP. No cabe duda pensar acerca de los logros posteriores como el resultado de las contradicciones internas del mismo *apartheid* como modelo de desarrollo imperante. El desgaste progresivo de una economía dependiente de la explotación de la minería y de escenarios de conflicto fronterizo agotarían los propios elementos de fortaleza racial sobre los que se sostenía, puesto que beneficiaban a un grupo muy reducido incluso dentro de la población sudafricana descendientes de europeos.

Algunos liderazgos políticos del CNA y su vinculación con la lucha por la libertad

Entender al liderazgo político histórico del CNA resulta cruciales para comprender el prestigio y carga histórica que aún pesa en la población sudafricana que se vio identificada en la lucha contra el *apartheid*.

Albert Luthuli, como presidente del CNA desde 1952 hasta su fallecimiento en 1967, fungió como figura resaltante para la organización activa del partido, incluso en su período de clandestinidad. Sus ideales demuestran un profundo compromiso con la lucha por la igualdad, teniendo plena consciencia de que el problema de la raza, aunque resultase lo más evidente, no se trataba de lo fundamental: *"…ya no se trataba de una lucha de la piel oscura contra la blanca, sino una amplia confederación de todas clases, credos y colores, alineados ante los apóstoles de la "Raza de los Amos", y la injusticia en que se apoya".(*Luthuli, 1969, p. 218) Incluso estuvo en contra de políticas que buscaban generar una suerte de complacencia con el régimen del *apartheid* para conseguir un desarrollo separado. En las palabras de Luthuli (1969):

> *…estoy en contra de la segregación positiva porque estoy en contra de la segregación. Soy sudafricano, no cuatro quintas partes sudafricano. No veo razones por las que personas de distintas razas puedan vivir en armonía, mientras que la segregación positiva de los nacionalistas no es más que una prueba de miedo y pesimismo.* (p. 225)

A su vez, Luthuli (1969) observaba con gran estima los logros de la sociedad, en torno a la lucha política, que ha demostrado la capacidad de respuesta y adaptación del CNA ante las estratagemas del régimen del *apartheid*, considerándolos como el inicio de una nueva Sudáfrica, una donde no prevalezca la condición de "raza" o "color", sino una donde el aspecto moral y el trabajo en equipo resulta más importante (p. 244). Luthuli (1969) También señala sobre la conformación del PAC y en la medida que las diferencias políticas incidieron negativamente en la conformación de un bloque cohesionado de intereses: "*La rivalidad lleva en sí la posibilidad de graves tragedias para la resistencia. En cualquier caso, una tal rivalidad es siempre una desgracia en las circunstancias africanas"* (p. 245).

Junto a Luthuli se destacarían líderes más jóvenes, que le darían una nueva dimensión a la lucha del CNA. Nelson Mandela y Oliver Tambo representan liderazgos notables ya que juntos participaron activamente en la Liga Juvenil del CNA, fundada en el año 1944 por Anton Lembede. Nelson Mandela, en sus inicios es capaz de darse cuenta de las dificultades tanto por su condición de africano como de miembro del partido para desarrollar una participación política efectiva, que incluso le llevaría a ser encarcelado durante 27 años bajo condiciones muy limitadas y que pusieron a prueba su temple como líder. Pero ni el desgaste mental durante su estadía en la cárcel ni el fragor de las negociaciones con el régimen del *apartheid* desviarán su ideal conciliador. Dice Mandela (2014): *"El CNA ofrece un hogar a todo aquel que suscribe los principios de una Sudáfrica libre, democrática, no racial y unida"* (p.100).

También jugó un rol fundamental para el establecimiento de un puente directo entre el CNA y el NP, aún en el poder. Estaba consciente de los sacrificios realizados durante la lucha armada con el MK, en tanto significaban bajas civiles ocasionalmente, aunque los objetivos principales fuesen estructuras estratégicas que causaran una fractura en la gobernabilidad del Estado; sabía que era el precio a pagar por las circunstancias. (Mandela, 2012. Pos. 1219) Su intervención fue crucial para dar fin a la oleada creciente de inestabilidad social de finales del siglo pasado. La actitud de "*Madiba*", como era conocido entre sus allegados, fue de mantenerse firme en sus convicciones, incluso cuando el gobierno de De Klerk comenzó a sentar las bases para una transición democrática, que significase un voto por cada ciudadano. A pesar de los focos de violencia, que contradictoriamente eran azuzados por el Estado, entre el Estado incluso luego de lograr ciertos acuerdos, el tono de las negociaciones expresaba la firme voluntad y convicción del compromiso político con el establecimiento de una legislación que incluyese a todos los ciudadanos sin distinción ni discriminación de ningún carácter.

Para Mandela (2014) la consciencia de lucha se expresaba en su propia continuidad, como señala en sus propias palabras:

> *La tarea no está terminada. Sudáfrica no es todavía un hogar para todos sus hijos e hijas. Y deseamos crear una casa así. Desde el principio nuestra historia ha sido la de unidades*

> *crecientes, el quebrantamiento de barreras tribales, raciales y de credos. El pasado no puede tener vida propia, desgajada de la totalidad. Queda ante nosotros la construcción de una nueva tierra, un hogar para los hombres blancos, negros, morenos, de las ruinas de los mezquinos grupos anteriores, una síntesis de las ricas aportaciones culturales que hemos heredado*. (p . 306)

Pero también reconocía que, dentro de la sociedad sudafricana, existían males fundamentales que son prioridad, como señala a continuación (Mandela, 2014):

> *Los síntomas de nuestro malestar espiritual son solamente demasiado familiares. Entre ellos se incluyen: la extensión de la corrupción tanto en el sector público como en el privado, en los que los cargos y las posiciones de responsabilidad se gestionan como oportunidades para enriquecerse; la corrupción que se produce en el interior de nuestro sistema judicial; la violencia entre familias y en las relaciones interpersonales, y en particular la vergonzosa marca de abusos a mujeres y niños, y la extensión de la evasión fiscal y el rechazo a pagar por los servicios usados*.(p. 113)

Para Mandela (2014), la participación del CNA como bandera de la democracia en el contexto sudafricano Post-Apartheid resulta crucial, puesto que su tradición histórica le hace responsable por preservar dicho *status quo.* Sostiene que es importante reconocer el pasado y pensar el futuro, de cara al fortalecimiento de la naciente democracia (p. 106).

Oliver Tambo, por su parte, tomó participación en la política exterior del CNA durante su exilio, desde su primera convocatoria en Lobatse, actual Botswana, en 1962. Es responsable por dirigir las actividades clandestinas del MK, organizando la lucha armada a con los riesgos que esta implicó, ya que el *apartheid* aplicaba dinámicas bélicas contra la población africana (Guerrilla Group Vows to Step Up Anti-Apartheid Campaign Even if S. African Civilian Toll Rises. Los Angeles Times, 1985). La dirigencia en el exilio el CNA se aprovecharía mucho de la influencia del SACP y su aparataje político y militar para adoptar medidas que les permitieran subsistir. La participación de líderes como Joe Slovo, Moses Kotane, Moses Mabhida y Yusuf Dadoo permitieron establecer el comité central, en reemplazo de los líderes más antiguos que fueron

condenados acadena perpetua en el Juicio de Rivonia (Stephen, 1991). La organización del grupo dependió en gran medida del trazado de un plan de acción conocido como *"The Road to South African Freedom"*, originalmente planteado por el SACP, y al que se apegó el CNA. Este plan proponía es establecimiento de una reforma total del Estado, aplicando nociones del socialismo marxista leninista para lograr tal fin (South African History Online, S/F). Para el CNA era crucial mantener una alianza que le permitiera mantener un respaldo a nivel internacional, al menos a partir de los años 60; estructura que sirvió para fortalecer al partido de tal forma que muchos miembros del partido comunista pasaron a formar parte del CNA, y que a su vez permitió que en 1988 se discutiesen las políticas de una eventual transición en Sudáfrica dentro del propio partido.

Conclusión

Autores como Varela (2014) han expuesto antes sobre la trayectoria política del CNA como partido que formó parte de la resistencia contra el *apartheid* y aún más su actuación como alianza social aglutinadora de la voluntad de las mayorías tiene un peso inconmensurable en la tradición política del país y a su vez cómo esto permite comprender el proceso que llevó a Sudáfrica al establecimiento de una democracia inclusiva, su vigencia como partido que garantice un estado de bienestar está en tela de juicio considerando los acontecimientos de la última década: escándalos de corrupción de altos miembros del partido, abusos de poder, divisiones internas y la ineficacia de responder los problemas de los ciudadanos en materia de servicios públicos. Resulta evidente que el CNA ha relegado su confianza y solidez política en su propia historia de lucha contra el *apartheid*, pero el grueso de la población, sobre todo las nuevas generaciones de la Sudáfrica post-*apartheid*, están desconectados de aquella realidad histórica. Ahora mismo son otros los problemas que asolan a la sociedad sudafricana, en los que otros partidos como el *Democratic Alliance* (DA) y el *Economic Freedom Figthers* (EFF) – partido político de reciente formación fundado en 2013 por Julius Malema, de tendencias radicales– comienzan a ganar más terreno[5]. No está de más decir que una de las principales

fallas del CNA como partido es la confianza excesiva en su tradición histórica de lucha, que ha hecho que su actividad como partido deje de ser tan eficaz, dando pie a corruptelas y vicios retratados en las figuras de poder del Estado, como expone Booysen (2011). El CNA debe recuperar su posición de pilar político volviéndose a sus principios fundamentales de igualdad y trabajo en equipo, que han caracterizaron a sus líderes fundacionales. Está claro que la mentalidad del partido se ha erigido sobre la lucha política por la igualdad en contra del *apartheid,* pero ahora mismo prevalece la lucha en contra de los males que afectan a la sociedad y su participación como país confiable en el contexto internacional, como su inclusión a organismos como el BRICS. De las nuevas generaciones de políticos, con honesta voluntad de trabajo y dedicación y conciencia histórica de sus raíces depende el presente de una Sudáfrica que sea capaz de trascender los intereses personales y aunar esfuerzos como en su momento fue logrado contra el *apartheid,* para precisamente evitar su resurgimiento, esta vez fundamentado en un carácter racial aplicado a la inversa.

Notas

1. Estadística global, donde 0 es "altamente corrupto" y 100 es "sin corrupción". El promedio mundial se ubica en 43 puntos.

[2]. Movimiento disidente del CNA, fundado en 1959 por Robert Sobukwe. Difería en el acuerdo que produjo la Carta de la Libertad como documento que expresa la voluntad política del CNA y otros partidos.

3. Condenados junto a otros líderes a cadena perpetua en el Juicio de Rivonia (1963)

4. *"From this it becomes clear that as long as blacks are suffering from inferiority complex---a result of 300 years of deliberate oppression, denigration and derision---they will be useless as co-architects of a normal society where man is nothing else but man for his own sake. Hence what is necessary as a prelude to anything else that may come is a very strong grass-roots build-*

up of black consciousness such that blacks can learn to assert themselves and stake their rightful claim" Aelred. (2005).

5. En el año 2014 obtuvo 6.4% de los votos. En 2019, el partido político alcanzó el 10,8% de votos totales (Electoral Comission of South Africa, 2019).

Bibliografía

Amnistía Internacional. (2017). Informe 2016/2017. Sudáfrica. pp. 407-411. Recuperado de https://www.amnesty.org/download/Documents/POL1048002017SPANISH.PDF

Anton Morón, Antonio. (2016). *Crisis Política. Necesidad de una teoría alternativa.* Madrid. Rebelión. Recuperado de http://www.rebelion.org/docs/219969.pdf

Booysen, Susan. (2011). *The African National Congress and the regeneration of political power.* Johannesburg, Universidad de Wits.

Booysen, Susan. (2018). Hegemonic Struggles of the African National Congress: From Cacophony of Morbid Symptoms to Strained Renewal. *Africa Spectrum*. German Institute of African Affairs. 53, 2, pp. 5–35.

Electoral Comission of South Africa. (2019) *National Assembly 2019.* Recuperado de: https://www.elections.org.za/NPEDashboard/app/dashboard.html

Ellis, Stephen. (1991). The ANC in Exile. *African Affairs*, 90. p. 443

Fajer Flores, A. (1991). La convención para una Sudáfrica democrática y la lucha por el poder en la Sudáfrica post apartheid. *Estudios de Asia y África.* 26, 3. 86. pp.545-552. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/40730973

Global Corruption Barometer. (2019). - Africa 2019. p. 53. Recuperado de https://www.transparency.org/files/content/pages/2019_GCB_Africa.pdf

Goto, Kudzai Y Ogunnubi, Olusola. (2015). Corruption and Development in Africa: Critical reflections from Post-Apartheid South Africa. *Lumina.* 25, 1.

Guerrilla Group Vows to Step Up Anti-Apartheid Campaign Even if S. African Civilian Toll Rises. (1985). *Los Angeles Times*. Recuperado de https://www.latimes.com/archives/la-xpm-1985-06-26-mn-1050-story.html

International Transparency (2018) *Corruption perception index.* Recuperado de https://www.transparency.org/cpi2018

Jhonson, Richard William. (2007). *Historia de Sudáfrica. El primer hombre, la última nación.* Caracas, Debate.

Lannegren, Olivia e Ito, Hiroshi. (2017). The End of the ANC Era: An Analysis of Corruption and Inequality in South Africa. *Journal of Politics and Law*. 10, 4. pp. 55-59. Recuperado de https://doi.org/10.5539/jpl.v10n4p55

Lucena, Hernán. (Ed.). (1990). *Mandela. Un doctorado a la dignidad humana. Solidaridad Latinoamericana.* Venezuela. Universidad de Carabobo.

Luthuli, Albert. (1963). *Dejad Marchar a mi pueblo*. Barcelona, Fontanella.

Mahajan, Karan (2019) "State capture": How the Gupta brothers hijacked South Africa using bribes instead of bullets*. Vanity Fair.* Recuperado de *https://www.vanityfair.com/news/2019/03/how-the-gupta-brothers-hijacked-south-africa-corruption-bribes*

Mandela, Nelson. (2012). *El largo camino hacia la libertad.* Caracas, Aguilar.

Mandela, Nelson. (2012). *Nelson Mandela por sí mismo.* Barcelona, Plataforma.

Sisulu, Lindiwe. (1999). El proceso de Transición en Sudáfrica. *Estudios de Asia y África*. 34, 3. 110. pp. 631-642. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/40313345

South African History Online. *The Road to South African Freedom* Recuperado de: https://www.sahistory.org.za/archive/road-south-african-freedom

Stubbs, Aelred. (2005). *I Write What I Like: Steve Biko. A selection of his writings*. Cambridge, Oxford.

Varela, Hilda. (2000). Sudáfrica: el abandono de los discursos radicales de "nación" en el ANC y en el NP. *Estudios de Asia y África.* Vol. 35, 1. 111. pp. 77-100. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/40313356

Varela, Hilda. (2004). Las elecciones generales de 2004: Sudáfrica y Malawi. *Estudios de Asia y África.* Vol. 39, 2. 124. pp. 421-444. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/40313549

Varela, Hilda. (2014). Nelson Rolihlahla Mandela: La lucha por la recuperación de la dignidad humana. *Estudios de Asia y África*, 59, 2. México, COLMEX. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58639998008

Varela, Hilda. (2014). Nelson Rolihlahla Mandela: la lucha por la recuperación de la dignidad humana. *Estudios De Asia Y África*, 49, 2. 154, pp. 497-507. Recuperado de http://www.jstor.org/stable/24368195

La importancia de Kirguistán en Asia Central.

Francisco Daniel Trejos-Mateus
Universidad Externado de Colombia

Resumen

En el Asia Central, Kirguistán emerge como una isla de relativa democracia en un mar de autoritarismo. El análisis del presente escrito se centró en los efectos del régimen político kirguiso sobre su región colindante -Asia Central- y con su relacionamiento con occidente. Se llegó a la conclusión que los procesos de apertura al interior del país y a nivel regional no fueron efectivos en sus fines. Sin embargo, hay un reconocimiento de Estado comodín en un área geográfica en la que convergen intereses de potencias emergentes del sur global y occidente.

Abstract

In Central Asia, Kyrgyzstan emerges as an island of relative democracy in a sea of authoritarianism. The analysis of this writing focused on the effects of the Kyrgyz political regime on its neighboring region -Central Asia- and on its relationship with the West. It was concluded that the opening processes within the country and at the regional level were not effective in their purposes. However, there is a recognition of a wildcard state in a geographical area in which interests of emerging powers from the global South and the West converge.

Resumo

Na Ásia Central, o Quirguistão surge como uma ilha de relativa democracia em um mar de autoritarismo. A análise deste escrito enfocou os efeitos do regime político do Quirguistão em sua região vizinha - a Ásia Central - e em sua relação com o Ocidente. Concluiu-se que os processos de abertura no país e em nível regional não foram efetivos em seus propósitos. No entanto, há o reconhecimento de um estado curinga em uma área geográfica em que convergem os interesses das potências emergentes do Sul e do Oeste globais.

La importancia de Kirguistán en Asia Central

Tal vez Asia Central suene distante ante los ojos de un latinoamericano. A primera vista lo que viene a la mente es un puñado de cinco países sin salida al mar, cuyo credo mayoritario es el islam. Fueron conquistados por el Imperio Ruso a finales del siglo XIX y, para 2021, habrán pasado 30 años que dejaron de ser parte la Unión Soviética. Lo cierto es que en ellos persiste el autoritarismo, institución presente desde la época imperial (Sebag, 2016, pp. 23-24). Conforme con *The Economist* (2018) para 2018 cuatro de estos estados tenían un régimen político de tipo autoritario[31]. Sin embargo, emerge una isla de relativa democracia en un mar de autoritarismo: Kirguistán.

El presente escrito se centra en este Estado. Su territorio es de 199.950 kilómetros cuadrados, con una población de 6.2 millones de personas; la renta per cápita es de 1.217 dólares, la segunda más baja de la región, solo por encima de Tayikistán (Datosmacro, 2019). Lo que indican los indicadores es que sus habitantes viven en precarias condiciones, con un índice de desarrollo humano medio de 0.672. El pueblo kirguiso tiene sus raíces de clanes nómadas, que se asentaron en la región a finales del siglo XVI. De hecho, la pertenencia a un clan o subclan sigue siendo importante dentro de la sociedad, marcándose una división entre el norte, más

[31] Kazajistán, Turkmenistán, Tayikistán y Uzbekistán.

industrializado y con tradición nómada, y el sur[32], más sedentario y agrícola (Aliprandini, 2018). Su forma de gobierno es la república parlamentaria.

Lo que llamó la atención en un primer momento es que, como se muestra más adelante, aparece mejor posicionado, con respecto a las otras cinco repúblicas del Asia Central, en rankings internacionales como el índice de democracia de *The Economist Intelligence Unit;* o ha mantenido una tendencia de mejora en su puntaje con respecto a los demás estados en el índice de libertad humana del Instituto el Cato o de libertad económica de *Heritage Foundation*, en los que se ubica detrás de Kazajistán.

Kirguistán, en Asia Central, no solo se encuentra rodeado de regímenes autoritarios, caracterizados por tener[33] o haber tenido[34]presidentes longevos atados al poder y ligados a las mismas elites políticas de la época soviética. Sino que también, en su historia republicana, los kirguisos han tenido cinco presidentes. La elección de Sooronbái Zheenbékov a finales de 2017 representó el primer paso de poder pacífico en la región (La Vanguardia, 2017). No obstante, en sus 29 años de independencia, su sistema político, la república parlamentaria, se ha tambaleado entre reformas por el equilibrio y la concentración de poder en el ejecutivo. En el ámbito global, el país está inmerso en lo que autores como Afridi, Yousufi y Ahmad (2015) señalan como el "Nuevo Gran Juego" (*New Great Game*) aludiendo al conflicto de intereses entre Rusia, China y occidente[35] en Eurasia.

En consecuencia, ante este panorama, en el que converge lo regional y lo global, describir los efectos del régimen político democrático kirguiso sobre su región colindante -Asia Central- y cómo esto afecta su relacionamiento con occidente y oriente, son el eje del análisis del presente escrito, así como sus propósitos. Aquí se parte de dos hipótesis por comprobar: la primera, es que Kirguistán no ha tenido un efecto contagio en las otras cuatro repúblicas

[32] En la región sureña se ubica la minoría de nacionalidad uzbeka, que representa el 14.7% de la población.
[33] Para 2019, Emomalo Rahmon habría sido el presidente de Tayikistán desde 1994, completando 25 años en el poder. En Turkmenistán, Gurbanguly Berdimuhadmedow, lleva desde 2006.
[34] Con base en 2019, Kassym-Jomart Tokayev ha sido presidente de Kazajistán desde marzo de 2019, su predecesor fue Nursultán Nazarbáyev, quien lideró el país por 29 años. En Uzbekistán gobierna Shavkat Mirziyoyev desde 2016; no obstante, Islom Karimov gobernó el país por 26 años (1990-2016), hasta su muerte.
[35] Este, en cabeza de Estados Unidos.

centroasiáticas, por lo que representa un caso aislado; la segunda, es que el país ha adquirido la imagen de estado comodín dentro de ese "Nuevo Gran Juego", por lo que las grandes potencias compiten por influir en él.

El artículo se divide de la siguiente manera: primero se hace una lista no exhaustiva de conceptos teóricos base para la descripción del fenómeno estudiado; luego, se extraen sucesos históricos para determinar cómo ha evolucionado la democracia en Kirguistán y se describe su conexión geopolítica con las llamadas Revoluciones de Colores[36]; después, se hace un análisis comparativo con base en los resultados de los últimos años (2010-2018) de los índices de Libertad Humana del Instituto el Cato, de Democracia de la Unidad de Inteligencia de *The Economist* y de Libertad Económica de *Heritage Foundation* para establecer el comportamiento de la democracia en Asia Central y su relación con el régimen kirguiso; posteriormente, se examina el comportamiento del país en mención dentro del conflicto de intereses de las grandes potencias en Eurasia, que tiene como sustento la interpretación a la lectura de artículos académicos, el comportamiento del comercio exterior kirguiso y el papel de las agencias de cooperación internacional estadounidense y rusa; al final, se concluye con la comprobación o no de las hipótesis.

¿De dónde parte el análisis de Kirguistán?

Es necesario partir de una base ecléctica de autores que hacen referencia a las relaciones de poder, cómo estas están determinadas -o dejan de serlo- por el territorio; al poder mismo y la corriente liberal de las Relaciones Internacionales. En primera instancia, desde la geopolítica clásica, aparece el postulado de Mackinder del área pivote (*Heartland).* Este, por su ubicación privilegiada en el centro del mundo, permite una mayor posibilidad de ejercer control sobre los territorios fuera de este (Martín & López-Davadillo, 2017, p. 61), comenzando por los contiguos.

[36] En concreto, con la Revolución de los Tulipanes de 2005, las revueltas de 2010.

Además, está ubicado cerca de grandes potencias[37] y se encuentra protegido de ataques marítimos por su lejanía del mar. El Asía Central se localiza dentro de esta área y es allí en donde se enmarca el "Nuevo Gran Juego", en el que las potencias hacen uso de distintas formas de ejercer poder.

Gompert y Binnenjijk (2016) conceptualizan cuatro formas de ejercer poder: primero, poder duro (*Hard Power),* como la forma de ejercer poder a través de medios militares físicos para forzar al enemigo a cambiar su comportamiento (p. 4); segundo, poder blando (*Soft Power),* en el que la atracción y cooptación, más que la coerción, se hace a través de la influencia, las instituciones, la promoción de la democracia, la asistencia económica, entre otros (p. 4); tercero, *Smart Power,* que se refiere a que la clave del éxito está en saber cuándo hacer uso de las herramientas de *Hard Power* y *Soft Power* (p. 5); y, cuarto, poder coercitivo (*Power to Coerce)* que son aquellas medidas [38] que tienen el potencial de doblar políticas, cambiar comportamientos y quitarle el control a otros Estados (p. 5).

Luego, Kirguistán, como las otras cuatro repúblicas, se toma aquí como Estado tapón. Mathison (1971), citado por Partem (1983), lo define como "un Estado independiente y pequeño que reposa entre dos grandes estados o bloques, usualmente rivales". Se destacan tres características: 1) geográfica: reposa entre dos estados o bloques (en este caso, Rusia y China); 2) capacidad de distribución: es un Estado pequeño entre dos estados grandes; 3) orientaciones de política exterior: el estado pequeño es independiente y sus vecinos son grandes y son rivales. La literatura señala tres estrategias diplomáticas para los estados amortiguadores: neutralidad, inclinarse a un lado y la opción de tercer poder. Cualquiera que sea la estrategia diplomática que siga el "Estado tapón", le permitirá mejorar su posición en el sistema internacional (Partem, 1983).

[37] Para 2019, se puede mencionar a potencias regionales como China, India y Rusia; y potencias menores como Irán, Japón, Turquía, entre otras.

[38] Operaciones cibernéticas, operaciones de inteligencia cubiertas, ayuda militar, barreras económicas, ayuda a la oposición política, entre otros (Gompert & Binnendijk, 2016, p. 5).

Por último, un postulado de geopolítica crítica es el que hace Mann (1986, p.1), citado por Manuel Castells (2009, p. 43). Él hace un llamado a dejar el énfasis en los "límites territoriales" para concentrarse en "las redes de poder socioespaciales (locales, nacionales y globales) que, en su intersección, configuran las sociedades". De este modo, aquí se hace referencia a un Estado y una región que son estratégicos para la geopolítica, luego son determinantes para la política exterior de las súper potencias[39] y la política internacional.

Desde las corrientes liberales, se parte de un contexto de mayor conectividad entre sociedades, dentro de la globalización, después de 30 años (1989-2019) de lo que en su momento Fukuyama llamó el "fin de la historia" (Fukuyama, 1988), que conlleva un régimen internacional liberal común a todos los agentes de la sociedad internacional. Así, para el liberalismo republicano las democracias liberales "son más pacíficas y honradas que otros sistemas políticos", se sostienen bajo el principio de resolución pacífica de controversias, permiten mejor la cooperación y el intercambio entre individuos (Frasson-Quenoz, 2014).

Antecedentes para el surgimiento de la democracia en Kirguistán

Para conocer de cerca la instauración de la democracia en Kirguistán, hay que tener presente dos hitos históricos: la Revolución de los Tulipanes de 2005 y las revueltas de 2010, producidas ambas por descontentos frente a la élite gobernante del momento, y que terminaron en cambio de poder. En esta primera parte se sostiene que, a pesar de haber tenido cinco presidentes, y que la elección de Zheenbékov fue el primer traspaso de poder pacífico; la historia de Kirguistán como Estado independiente es un vaivén, que ha imposibilitado la instauración completa de las instituciones democráticas, en términos de Robert Dahl[40] (Keman, s.f).

[39] Súper potencias o hiperpotencias, en los términos de Frasson-Quenoz (2014, p. 50).
[40] Según Dahl, citado por Keman (s.f), la democracia requiere de: "El sufragio universal y el derecho a postularse para cargos públicos; elecciones libres, periódicas, y justamente dirigidas para todos los adultos; libertad de expresión y protección para ejercerla; la existencia y el libre acceso a información alternativa (no controlada por el gobierno); el derecho indiscutible a formar y unirse a organizaciones relativamente autónomas, en particular,

El primer presidente de la Kirguistán independiente, Askar Akaev[41], fue considerado como un liberal. El país fue percibido como una "isla de democracia" en Asia Central debido a una serie de reformas tales como el surgimiento de medios alternativos de comunicación, la prohibición de la discriminación por razones de género, etnia o religión, la despenalización de la homosexualidad, la emergencia de un débil tercer sector, entre otros (Ruiz, s.f., p. 4). Sin embargo, una serie de referéndums y reformas a la constitución (1994, 1996, 1998 y 2003) aumentaron el poder presidencial en detrimento del parlamento (Termirkulov, 2010, p. 591). Estos cambios son señalados por Ashikov (2017, p. 82) como el resurgir del autoritarismo en el país. Al mismo tiempo, aquel gobierno generó un descontento debido a la desigualdad ante la ley producto de la percepción de mayores beneficios dados a los clanes del sur, en detrimento de los del norte (Ruiz, s.f., p. 6).

El primer presidente del país fue derrocado en 2005. Según Termirkulov (2010, p. 592), dentro de las causas de la Revolución de los Tulipanes se encuentra el aparente enriquecimiento de la familia de Akaev; la persecución a la oposición, los manifestantes y la prensa; así como un mayor poder del ejecutivo y el rompimiento del equilibrio de poderes. El detonante ocurrió en las elecciones al parlamento de febrero de 2005, cuando se señaló a Akaev de haberlas manipulado para que ganara el partido de gobierno "Alga Kirguistán", además de que miembros de su familia obtuvieran curules.

Lo singular de la primera revolución de Kirguistán fue el rol predominante de redes de patronazgo y las instituciones tradicionales. Estas fueron base para la oposición política, cuya estrategia consistió en unir y liderar las movilizaciones con las cabezas de diferentes clanes nómadas, presentes en el territorio kirguiso. El fin que los congregó era que Akaev abandonara el poder y lo lograron.

---

partidos políticos; la capacidad de respuesta del gobierno (y los partidos) a los votantes; y la rendición de cuentas del gobierno".

[41] Akayev fue el único presidente de las cinco repúblicas independientes que no era parte del Partido Comunista con anterioridad (Ruiz, s.f.)

Aquí se observa que en la Revolución de los Tulipanes hubo una red de poder socioespacial de tipo nacional y global, en el sentido de Mann (1981), citado por Castells (2009), tanto en las causas endógenas como exógenas nombradas por Juraev (2008, p. 257). Con respecto a las primeras, Kirguistán es un país donde la identificación con un clan es importante. Existen tres clanes principales[42], con diferentes subcategorías (Aliprandini, 2018). Estos grupos subétnicos tienen una larga historia de lucha por el poder, basada en la competencia/solidaridad. Al aparecer el Estado como institución; es decir, al haber un monopolio de la fuerza, luego de la conquista rusa del siglo XIX, la competencia mermó y permaneció la solidaridad. Como lo sostiene Juraev, este hecho ayudó, en un principio, "a la promoción de la democracia en el país y la conformación de una estructura competitiva" a principios de la década de los 90 (Juraev, 2008, p. 259). Entre las cabezas de los clanes se forman redes de solidaridad/competencia, las cuales iniciaron las revueltas en el sur, se tomaron edificios del gobierno, hasta llegar a la capital Bishkek. En últimas, lograron unirse para la derrota del presidente Akaiev en 2005 (Gerlach, 2014, p. 16).

Con respecto a las segundas, no hay que olvidar que, para la primera década del siglo XXI hubo un fenómeno conocido como las revoluciones de colores. Estas consistieron en "un número de protestas no violentas que lograron remover regímenes autoritarios" (Ó Beacháin & Polese, 2010, p. 2). Primero ocurrieron en Serbia (la Revolución Bulldozer de 2000), luego Georgia (la Revolución Rosa de 2003) y después Ucrania (Revolución Naranja de 2004). Este fenómeno creó un efecto contagio dentro de los países de la esfera postsoviética y sentaron un precedente. Aquí, la red socioespacial es global y tuvo efectos en las protestas de los habitantes de Kirguistán. Sin embargo, como lo señala Beacháin y Polese, en el caso aquí tratado, ha habido cambios "dramáticos, pero cosméticos" (2010, p. 3).

Luego de un periodo de inestabilidad política, llega al poder Kurmanbek Bakíev. Según Termirkulov (2010) y Gerlach (2014), si bien el presidente fue electo, las represiones no pararon y la cultura política de la década del 90 continuó con su declive. De hecho, Ashirov (2017, p. 81) denuncia que aquel presidente usurpó el poder del estado, influenció los resultados del

[42] Estos son: On Kanat, Sol Kanat y Ichkilik (Juraev, 2008, p. 259)

parlamento y la elección del primer ministro, el poder judicial también estaba bajo presión. El gobierno de Bakíev fue capaz de "eliminar la mayoría de los líderes de la oposición" (Termirkulov, 2010, p. 595), varios periodistas murieron en extrañas circunstancias y la intimidación fue el eje de su política represora. También, hubo una percepción dentro de la población de que el país estaba siendo vendido a oligarcas rusos. Varias empresas, sobre todo del sector hidroeléctrico, fueron vendidas; la presencia de extranjeros en esferas del poder también influenció este sentimiento (Termirkulov, 2010, p. 595). De igual manera, la protesta social fue reprimida, lo que ocasionó un miedo inicial que después se transformó en rabia (Djumataeva, 2010). El punto de inflexión fue la muerte de una docena de personas por parte de la policía en la región de Talas. Allí se estaba llevando a cabo una asamblea de líderes de la oposición. Tras el arresto de estos, muchos salieron a protestar, tomándose edificios del gobierno local. Tras la represión, más personas se unieron, formando movilizaciones masivas (Termirkulov, 2010, p. 597).

Estas revueltas, como lo señala Termirkulov (2010), se diferenciaron de la Revolución de los Tulipanes porque no hubo una convocatoria por parte de la oposición con los jefes de los clanes. La gente se enteró por videos y fotos que circularon por internet. De este modo, se formó de nuevo una red de poder socioespacial, ahora gracias a las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. La gente se enfureció por ver a otros morir (Djumataeva, 2010). Entonces, el presidente de momento deja el país, siendo sucedido por Roza Otunbáyeva[43], como presidenta interina.

Nuevas elecciones fueron celebradas a finales de 2010, quedando electo Almazbek Atambáyev. Lo que se quiere señalar aquí es que, si bien la prensa internacional sostuvo que el traspaso de poder de 2017 fue el primero pacifico en Asia Central (La Vanguardia, 2017), este estuvo precedido por un aumento en la represión política a opositores, periodistas y miembros del parlamento. El gobierno de Atambáyev hizo uso de métodos legales, y posiblemente ilegales, para que Zheenbékov, el candidato oficialista, ganara (Freedom House, 2018).

[43] Primera y única mujer en presidir un gobierno en Asia Central.

Este primer punto del escrito deja ver un vaivén. El país, en sus casi 30 años de historia ha tenido momento en los que parece emerger las instituciones democráticas y otros en los que la represión estatal y el autoritarismo aleja cualquier esperanza. De hecho, el informe de *Freedom House* (2018), en su puntuación de democracia, que va de 1 a 7, siendo 1 más democrático, una aparente mejora entre 2014 y 2016, con un promedio de 5.89. Pero, en 2018 cae a un puntaje de 6.07. Se concluye entonces que el país tiene bases democráticas, sobre todo en la competencia/solidaridad que tienen sus clanes que, por lo menos, en la Revolución de los Tulipanes favoreció la instauración de redes socioespaciales de poder de carácter nacional.

Sin embargo, esto solo ha servido a instaurar elecciones periódicas (Keman, s.f), lo cual no es suficiente. Como quiera que sea, según el académico ruso Ashirov (2017, p. 83), si bien la institución presidencial ha sido importante en el desenvolvimiento del país tras su independencia, la política interna de Kirguistán se enfrenta a una dicotomía: limitar o no el poder presidencial y cómo estas dos opciones afectan la estabilidad del país. El siguiente punto hará énfasis en lo que muestran los indicadores de diferentes organismos que miden la libertad y los regímenes políticos de los estados.

Kirguistán en los indicadores

Este punto parte de la conclusión del anterior: las elecciones periódicas no son suficiente. De hecho, esta variable es la que incide en los buenos resultados de los índices y que le da a Kirguistán la apariencia de ser un país democrático, en comparación a las otras cuatro exrepúblicas soviéticas de Asia Central.

Sin embargo, en esta sección el análisis comparado parte de los índices de Libertad Humana del Instituto el Cato, Libertad Económica de *Heritage Foundation* y el de Democracia de *The Economist Intelligence Unit.* También se indagó sobre qué variables incidieron en los índices y su peso de cada una. Se hicieron tres cuadros comparativos con los puntajes de los cinco países que conforman la región de Asia Central, en los años de 2010, 2015 y 2018. El fin es comparar el

comportamiento de Kirguistán con el de los otros para determinar una posible relación entre la incipiente democracia kirguisa y su región colindante.

El primer índice que se señala es el de Libertad Humana del Instituto el Cato. Este muestra una medida amplia de la libertad humana, entendida como la ausencia de restricción coercitiva. Para la elaboración del informe del Índice de Libertad Humana del año 2018, con datos de 2016, se tuvieron en cuenta siete áreas: imperio de la ley, seguridad y protección, movimiento, religión, asociación, asamblea y sociedad civil, expresión e información, identidad y relaciones (Vásquez & Porcnik, 2015). Ahora bien, en una escala de 0 a 10, siendo 10 más libertad y 0 menos libertad, estos fueron los resultados del índice para los años 2010, 2015 y 2018[44].

Cuadro 1: Comparativo Índice de Libertad Humana

Índice de Libertad Humana						
País	Ranking 2010	Índice 2010	Ranking 2015	Índice 2015	Ranking 2018	Índice 2018
Kazajistán	84	6.80	96	6.57	90	6.74
Kirguistán	**113**	**6.37**	**105**	**6.44**	**99**	**6.59**
Tayikistán	106	6.47	108	6.40	124	6.19
Uzbekistán	-	-	-	-	-	-
Turkmenistán	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia con base en Vásquez & Porcnik (2015 &2018)

Para el último índice publicado, la calificación promedio de libertad humana para 162 países en 2016, año más reciente para el que se dispone de datos suficientes, fue de 6.89 (Vásquez & Porcnik, 2015). Los tres países de Asia Central que aparecen en el reporte están por debajo de aquel promedio. Kirguistán, ha mejorado su posición, pasando de la 113 en 2010 a 99 en 2018,

[44] Uzbekistán y Turkmenistán no aparecen señalados en el índice.

mientras que Tayikistán y Kazajistán han desmejorado, pasando de la posición 106 y 84 a la 124 y 90, entre 2010 y 2018 respectivamente. En lo que aquí respecta, no hay una relación entre Kirguistán y sus vecinos, por lo que no ha habido un efecto contagio del régimen kirguiso y sus instituciones.

El siguiente índice es el de Democracia, clasificación hecha por la Unidad de Inteligencia de *The Economist*, el cual clasifica a 165 países y dos territorios con base en las calificaciones de 60 indicadores agrupados en cinco categorías, las cuales son: procesos electorales, funcionamiento del gobierno, participación política, cultura política y libertades civiles. Cada categoría tiene una clasificación en una escala de 0 a 10, y el índice general de democracia es el promedio simple de los cinco índices de categoría. En lo que respecta a la clasificación que se hace a los países de acuerdo con su puntuación, esta se divide en democracias plenas (puntajes de 8-10), democracias imperfectas (puntajes de 6 a 7.9), regímenes híbridos (puntuaciones de 4 a 5.9) y regímenes autoritarios (puntuaciones por debajo de 4) (The Economist Intelligence Unit, 2018).

Cuadro 2: Índice de Democracia 2010

Índice de Democracia 2010							
Ranking	País	Índice General	Proceso Electoral y Pluralismo	Funcionamiento del Gobierno	Participación Política	Cultura Política	Libertades Civiles
132	Kazajistán	3.30	1.33	2.14	3.33	4.38	5.29
106	Kirguistán	4.31	**5.75**	1.14	**5.00**	4.38	5.29
149	Tayikistán	2.51	1.83	0.79	2.22	6.25	1.47
164	Uzbekistán	1.74	0.08	0.79	2.22	5.00	0.59
165	Turkmenistán	1.72	0.00	0.79	2.22	5.00	0.59

Fuente: Elaboración propia con base en *The Economist Intelligence Unit* (2010).

Cuadro 3: Índice de Democracia 2015

Índice de Democracia 2015							
Ranking	País	Índice General	Proceso Electoral y Pluralismo	Funcionamiento del Gobierno	Participación Política	Cultura Política	Libertades Civiles
140	Kazajistán	3.06	0.50	2.14	4.44	4.38	3.82
93	Kirguistán	5.33	**7.83**	3.29	**5.56**	5.00	5.00
158	Tayikistán	1.95	0.58	0.07	1.67	6.25	1.18
158	Uzbekistán	1.95	0.08	1.86	2.22	5.00	0.59
162	Turkmenistán	1.83	0.00	0.79	2.78	5.00	0.59

Fuente: Elaboración propia con base en *The Economist Intelligence Unit* (2015).

Cuadro 4: Índice de Democracia 2018

Índice de Democracia 2018							
Ranking	País	Índice General	Proceso Electoral y Pluralismo	Funcionamiento del Gobierno	Participación Política	Cultura Política	Libertades Civiles
144	Kazajistán	2.94	0.50	2.14	4.44	4.38	3.24
98	Kirguistán	5.11	**6.58**	2.93	**6.67**	4.38	5.00
159	Tayikistán	1.93	0.08	0.79	1.67	6.25	0.88
156	Uzbekistán	2.01	0.08	1.86	2.22	5.00	0.88
162	Turkmenistá	1.72	0.00	0.79	2.22	5.00	0.59

	n						

Fuente: Elaboración propia con base en *The Economist Intelligence Unit* (2018).

Cuadro 5: Comparativo Índice de Democracia

Índice de Democracia						
País	Ranking 2010	Índice 2010	Ranking 2015	Índice 2015	Ranking 2018	Índice 2018
Kazajistán	132	3.30	140	3.06	144	2.94
Kirguistán	**106**	**4.31**	**93**	**5.33**	**98**	**5.11**
Tayikistán	149	2.51	158	1.95	159	1.93
Uzbekistán	164	1.74	158	1.95	156	2.01
Turkmenistán	165	1.72	162	1.83	162	1.72

Fuente: Elaboración propia con base en *The Economist Intelligence Unit* (2010, 2015 & 2018).

Con base en la información anterior, según muestra el cuadro 5, la República de Kirguistán es la única, de los cinco países de análisis, considerada como un régimen híbrido, el cual se caracteriza porque las elecciones tienen irregularidades sustanciales que a menudo les impiden ser libres y justas. Así mismo, hay presión del gobierno sobre los partidos de oposición y los candidatos, la corrupción tiende a ser generalizada y el estado de derecho es débil al igual que la sociedad civil. Por lo general, hay hostigamiento y presión sobre los periodistas, y el poder judicial no es independiente (The Economist Intelligence Unit, 2010). Del índice de democracia se evidencia que, en el periodo de estudio, solo Uzbekistán mejoró su índice, los otros cuatro países desmejoraron. Además, se observa que las variables de proceso electoral y pluralismo y participación política son las que más inciden en el puntaje total, ya que son las que más alto valor tienen en los tres años aquí estudiados. Esto da muestra de una posible inflación del estadístico debido a las elecciones periódicas.

Luego, los demás países analizados entran en la categoría de Regímenes autoritarios, caracterizados por la ausencia del pluralismo, dictaduras abiertas, con algunas instituciones formales de democracia, sin elecciones libres y justas, con una represión de críticas al gobierno, censura generalizada y la inexistencia de un poder judicial independiente (The Economist Intelligence Unit, 2010).

Por último, el índice de libertad económica de *Heritage Foundation* toma en cuenta doce aspectos relacionados directamente con la economía de un país. Se realiza una puntuación de 0 a 100, donde cero representa la ausencia total de libertad económica, mientras que 100 representa plena libertad económica (Miller, Kim, & Roberts, 2018). Lo anterior, se establece a partir de doce indicadores que se agrupan en cuatro ejes los cuales son seguridad Jurídica, tamaño del gobierno, eficiencia regulatoria y apertura del mercado.

La clasificación del índice de libertad económica es la siguiente: libre (puntuaciones superiores a 80), mayormente libre (de 79,9 a 70), moderadamente libre (de 69.9 a 60), mayormente regulada (de 59,9 a 50) y regulada (inferiores a 50).

Cuadro 6: comparativo Índice de Libertad Económica.

Índice de Libertad Económica						
País	Ranking 2011	Índice General 2011	Ranking 2015	Índice General 2015	Ranking 2018	Índice General 2018
Kazajistán	78	62.1	69	63.3	41	69.1
Kirguistán	**83**	**61.1**	**82**	**61.3**	**78**	**62.8**
Tayikistán	128	53.5	140	52.7	106	58.3
Uzbekistán	163	45.8	160	47.0	152	51.5
Turkmenistán	169	42.5	172	41.4	169	47.1

Fuente: Elaboración propia con base en Miller, Kim, y Roberts (2015 & 2018)

Con base en lo anterior, es pertinente afirmar que Kazajistán y Kirguistán tienen un índice de libertad económica moderadamente libre, mientras que Tayikistán y Uzbekistán tienen un índice de libertad económica mayormente regulada. Por último, Turkmenistán tiene un índice de libertad económica regulado. De este índice se destaca que los cinco Estados han mejorado sus regulaciones al mercado, lo cual evidencia una mayor apertura al sistema liberal, del que señala Fukuyama (1988).

Para concluir este punto, se destaca que, al menos en los tres índices señalados, solo puede haber una posible correlación en la mejora de su régimen político, señalado por el índice de democracia de *The Economist,* entre Kirguistán y Uzbekistán. Luego, en cuanto al índice de libertad económica, puede que haya una relación, pero el estudio de esta tendrá que tener presente factores exógenos como la presencia del proyecto chino *Belt and Road Iniciative*, el cual pretende inversiones en puertos, carreteras, oleoductos y vías férreas. Esta infraestructura está diseñada para incrementar lazos comerciales e impulsar el desarrollo económico de los países. Por supuesto que una economía cerrada no ayuda a aprovechar los beneficios de estos corredores.

Kirguistán en el Gran Juego

En este último apartado se sostiene que Kirguistán, como Estado tapón, en el sentido de Mathison (1971), citado por Partem (1983), asume una estrategia pragmática para aliarse con distintas potencias. No obstante, su vibrante, aunque con altibajos, relación con Estados Unidos; sus lazos históricos con Rusia; y el comercio y cercanía con China, lo transforman en el Estado comodín de Asia Central, lo que hace que su estatus geopolítico y geoestratégico adquiera predominancia. De este modo, contrario a las tres estrategias de Mathison (1971), Kirguistán no se orienta hacia un lado, sino que genera múltiples alianzas, lo que depende de la coyuntura y las ganancias a obtener. A continuación, se hace un análisis, con base en fuentes primarias y

secundarias, que da cuenta de la relación de Kirguistán con las potencias que juegan el "Nuevo Gran Juego": Estados Unidos, Rusia y China.

Una de las estrategias de Estados Unidos y occidente en Asia Central, al igual que en otras latitudes, es la de evitar el surgimiento de hegemonías regionales (Mearsheimer, 2007, p. 83). En ese contexto, una táctica es la de atraer Estados por medio de herramientas de *Soft Power.* En concreto, por medio de los valores de la democracia liberal y el capitalismo de libre mercado. Así pues, dentro del marco de las revoluciones de colores, se tiene que, por un lado, Rusia apoyaba al líder gobernante[45], mientras que Estados Unidos a la oposición (Kozlowski, 2016, p. 287). Como quiera que sea, tras la caída de la Unión Soviética y las reformas hechas por Akayev, Kirguistán se convirtió, en un principio, en el centro de la región para la cooperación internacional de occidente y, entre 2001 y 2014, en su principal base militar.

Frente al primer aspecto, se tiene que Bishkek es la capital centroasiática para personal internacional, lo cual ha permitido el intercambio de conocimiento técnico, pero no ha obtenido los mejores resultados en cuanto la consolidación de un tercer sector robusto (Ruiz, s.f.). Para el caso de occidente, se tomó el caso de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por su sigla en inglés). Lo que se encontró es que, al entrar a las páginas web de USAID, en cada una de las cinco repúblicas centroasiáticas, los intereses de la agencia giran alrededor de la seguridad, la estabilidad en la región y el crecimiento económico. Pero, emergen dos casos particulares. El primero, Kazajistán, que es vista como líder para el mantenimiento de la paz y la prosperidad (USAID, 2016). El segundo es Kirguistán, que es reconocido como una "naciente democracia", poseedor de una "vibrante e influyente sociedad civil" (USAID, 2019). La USAID mantiene una activa cooperación con el gobierno, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil kirguisas. Esta se sostiene en tres ejes: democracia, derechos humanos y gobernanza; comercio y crecimiento económico; y salud y educación.

[45] Para el caso que aquí compete, Rusia apoyó a Askar Akayev durante la Revolución de los Tulipanes de 2005 (Kozlowski, 2016).

Además, se resalta que es la única república que cuenta con una "Estrategia de País para la Cooperación para el Desarrollo 2015-2020"[46]. En su texto aparece la expresión "*The Kyrgyz Republic is of crucial importance to U.S foreign policy goals"*. Esta importancia se relaciona con la hipótesis de la que parte la propia estrategia: si las instituciones del gobierno se caracterizan por una relación de *accountability* e inclusión, se mejoraran los servicios que presta el Estado y el desarrollo socioeconómico; de esta forma, la legitimidad y estabilidad de la naciente democracia kirguisa aumenta (USAID, 2015, p. 3).

En este punto, surge una relación entre los postulados de los liberales republicanos cuando afirman que los lazos de cooperación entre democracias son más estrechos y perdurables (Frasson-Quenoz, 2014). Si bien, autores como Kozlowski (2016, p. 288), señalan que es superficial pensar que las revoluciones de colores tuvieron un resultado en la instauración de la democracia liberal. Lo cierto es que, para Estados Unidos, Kirguistán es un actor clave, reconocimiento que tiene relación con su "régimen hibrido", en el sentido de la clasificación de *The Economist* (2018), y la manera en la que occidente se relaciona conforme el régimen político de cada Estado no occidental.

Para el segundo aspecto, aquí se quiere señalar que, conforme con Sun y Elmahly (2018, p. 448-449), Kirguistán se convirtió en 2001 en la principal base militar y centro logístico, aéreo y operativo de occidente en contra del régimen Talibán en Afganistán. En su momento, la Base Aérea de Manas alcanzó a albergar un punto máximo de 3000 soldados, además de un considerable andamiaje ofensivo. Si bien el arrendamiento de este espacio le significó ingresos al Estado kirguiso, en 2014 este decidió no prolongar el acuerdo.

Para 2019, los lazos de Kirguistán con occidente son débiles, lo que está relacionado con una política exterior rusa más agresiva. Lo anterior se evidencia cuando países del llamado espacio postsoviético[47] pretenden acercarse a occidente, como fue en caso de Georgia en 2008[48] y

[46] En inglés: *"Kysgyz Reppublic: Contry Development Cooperation Strategy 2015-2020"*. Este señala tres objetivos, que se relacionan con los tres ejes de cooperación de USAID con Kirguistán: construir una democracia inclusiva y con *accountability,* mejorar los servicios y políticas del Estado y construir un acelerado crecimiento diversificado y una economía equitativa (USAID, 2015, p. 4)

[47] El cual incluye Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central

Ucrania en 2014[49]. Estos dos países fueron invadidos por Rusia, en un contexto en el que sus gobiernos pretendían acercarse a organismos occidentales de carácter militar, en el caso georgiano con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), y económicos, en el caso ucraniano con la Unión Europea. Al final, la integridad territorial de estos dos estados fue la que se vio comprometida. Lo cierto es que, tras estos dos eventos, la política exterior rusa puso mayor atención en Asia Central como parte de su estrategia de seguridad (Uran, 2019).

Emerge entonces una relación de causalidad con las fechas, ya que la anexión rusa de Crimea de 2014 coincide con la decisión de Kirguistán de no continuar el arrendamiento de la Base de Manas. De este modo, si bien autores como Kozlowski (2016) sostienen que Rusia ha hecho uso de herramientas de *Hard Power* para mantener su influencia en el espacio postsoviético, otros como Kiseleva (2015) señalan el discurso ruso de *Soft Power* para atraer, por medio de sus lazos históricos, culturales y lingüísticos. Así pues, lo que aquí se sostiene es que el país ha desarrollado una estrategia de *Smart Power.*

Frente al poder duro, por un lado, se destaca que dos de las tres repúblicas exsoviéticas que tuvieron una revolución de color, han sido invadidas por Rusia. Su lejanía geográfica hace que Kirguistán no pueda acercarse con occidente por temor a represarías. Sin embargo, considerando que uno de los intereses rusos en la región es el mantenimiento del *Status Quo* vía el apoyo a los regímenes en el poder (Afridi, Yousufi, & Ahmad, 2015, p. 31-32), el caso kirguiso le representa una dificultad adicional debido a la institucionalización de la alternancia de líderes en el poder. Por otro lado, de acuerdo con Sun y Elmahly (2018, p. 450), Kirguistán ha sido el único país de Asia Central en albergar dos grandes potencias rivales. En 2003 Rusia fue autorizada para tener una base aérea en el territorio, lo que le dio ventaja para contener el avance de la Revolución de los Tulipanes de 2005, intervenir en Afganistán y apaciguar la

[48] En la Guerra Ruso Georgiana de 2008, dos regiones separatistas, Abjasia y Osetia del Sur se proclaman como repúblicas independientes. Desde ese entonces, funcionan como estados bajo protección de Rusia, pero cuentan con un bajo reconocimiento internacional.

[49] Las revueltas de finales de 2013 e inicios de 2014, debido a la polarización de la población ucraniana frente a la posibilidad de firmar un Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea, el país queda dividido en cuatro: se programan las repúblicas populares de Donetsk y Lugansk, y Rusia anexiona la península de Crimea.

amenaza de grupos terroristas. Es más, los autores señalan la existencia de una carrera armamentística entre Estados Unidos y Rusia en Kirguistán.

Frente al poder blando, se destaca el caso de la Agencia Federal para los Asuntos de Colaboración con la Comunidad de Estados Independientes, Compatriotas en el Extranjero y Cooperación Humanitaria Internacional (Rossotrudnichestvo). Relacionada con la estrategia rusa que indica Kozlowski (2016) de ser el líder regional, garante de nacionales rusos en el exterior y mediador de conflictos, la Agencia rusa su máxima expresión de *Soft Power* (Kiseleva, 2015). Ello lo hace por medio de concursos, becas, sus centros de ciencia y cultura en el exterior, entre otros (Rossotrudnichestvo, s.f.).

Al entrar a la información sobre los planes en 2017, último año disponible, de Rossotrudnichestvo, se halló que Kirguistán y Tayikistán son los países con los que más trabajó la agencia de manera directa, con un total de cuatro proyectos (Rossotrudnichestvo, 2017), lo que reafirma la importancia de este país. Ver cuatro 7.

Cuatro 7: Planes de Rossotrudnichestvo en Asia Central para 2017

País	Nombre del plan
Kirguistán	1. Eventos con figuras culturales rusas dentro de los centros culturales rusos.
	2. Eventos en el marco del proyecto "Expedición científica humanitaria rusa".
	3. Reunión de miembros de asociaciones de graduados de universidades rusas y soviéticas en el marco del Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes en Sochi.
	4. Formación para docentes de lengua y literatura rusas.
Tayikistán	1. Eventos con figuras culturales rusas dentro de los centros culturales rusos.
	2. Reunión de estudiantes extranjeros con asociaciones de graduados de universidades rusas y soviéticas en el marco del Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes en Sochi.

	3.	Formación para docentes de lengua y literatura rusas.
	4.	Apertura de un centro de ciencia y cultura en Juyand
Kazajistán	1.	Eventos con figuras culturales rusas dentro de los centros culturales rusos.
	2.	Reunión de estudiantes extranjeros con asociaciones de graduados de universidades rusas y soviéticas en el marco del Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes en Sochi;
Uzbekistán	1.	Eventos con figuras culturales rusas dentro de los centros culturales rusos.
Turkmenistán	-	

Fuente**:** elaboración propia con base en Rossotrudnichestvo (2017).

Por último, para el caso de China, sus intereses en Asia Central son de tipo económico y de apertura de mercado y, para ello, necesita de estabilidad en la región (Afridi, Yousufi, & Ahmad, 2015, p. 33). En primera instancia, el proyecto de la Ruta y la Franja conlleva inversiones cuantiosas en Asia Central, en el caso de Kirguistán, según Afridi, Yousufi y Admad (2015), el presidente chino Xi Jinping se comprometió en 2013 con una inversión de 300.000 millones de dólares para aumentar el flujo de mercancías y construir infraestructura dura. Como quiera que sea, 40% de lo que importa Kirguistán, lo trae de China, como lo muestra la gráfica 1. No hay que olvidar que, como lo señala Kozlowski (2016, p. 289), al ser el primer país centroasiático en entrar en la Organización Mundial del Comercio en 1998, se convirtió en un *Hub* para la importación de bienes y la reexportación a sus vecinos.

Gráfica 1: origen de importaciones de Kirguistán en 2018

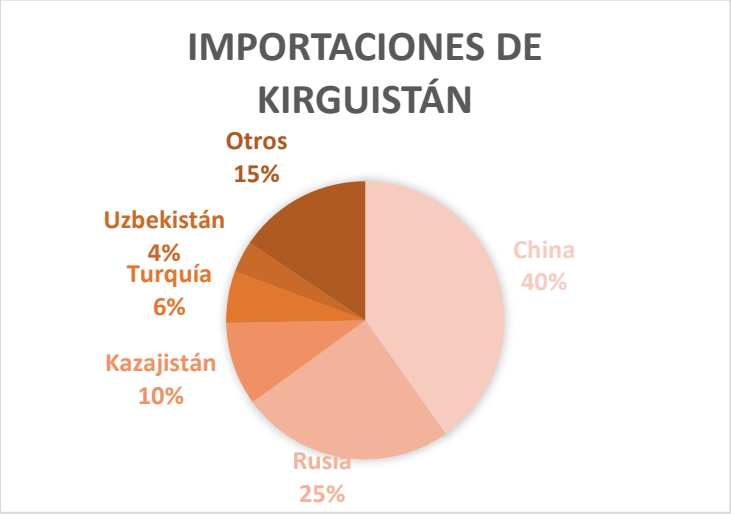

Fuente: elaboración propia con base en TradeMap (2019).

En segunda instancia, Uran (2019) manifiesta que, en respuesta al proyecto de la Franja y la Ruta, Rusia impulsó el surgimiento de la Unión Económica Euroasiática con el fin de conformar un Mercado Común con Bielorrusia, Kazajistán, Armenia y Kirguistán. Rusia es el segundo socio comercial de Kirguistán en términos de exportaciones e importaciones, tal como lo muestra la gráfica 1 y la gráfica 2.

Gráfica 2: origen de importaciones de Kirguistán en 2018

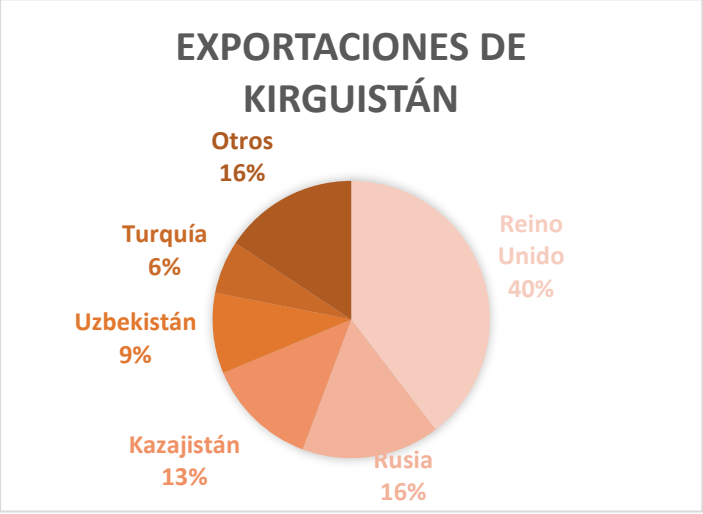

Fuente: elaboración propia con base en TradeMap (2019).

En última instancia, es de destacar que, desde 2003 entra en funcionamiento la Organización de Cooperación de Shanghái[50], instrumento señalado por Rodríguez (2012) para favoreces intereses chinos y rusos de índole geopolítico, en concreto, para la definición de fronteras, arreglo de disputas territoriales y políticas transfronterizas.

Igualmente, China busca mantener la estabilidad en la región separatista y turbulenta china de Xinjiang, de mayoría musulmana, limítrofe con Kirguistán, país en el que habitan 58.168 uigures, entre refugiados y exiliados, siendo el tercer país con mayor población de esta nación, luego de la misma China y Kazajistán (Sputnik, 2019). La Revolución de los Tulipanes y las revueltas de 2010 han amenazado ese interés chino (Kozlowski, 2016, p. 296), por lo que Kirguistán es clave.

Como conclusión de este apartado se tiene que Kirguistán ha sacado provecho de su posición geoestratégica, con miras de mejorar su situación de seguridad, política y económica, por medio de alianzas y cooperación con las súper potencias del "Nuevo Gran Juego" y estos estados lo ven como crucial para sus fines. Ello queda demostrado ya que, de las maneras antes señaladas, buscan acercarse a él. De esta forma, el Estado kirguiso se convierte en el Estado Comodín de Asia Central.

Conclusión

El presente trabajo arrojó como resultado la confirmación de las dos hipótesis planteadas. Por un lado se tiene que los indicadores consultados muestran que Kirguistán no ha tenido un efecto contagio en las otras cuatro repúblicas de centroasiáticas en cuanto su régimen democrático. Por el otro, como Estado comodín dentro de ese "Nuevo Gran Juego", las grandes potencias compiten por influir en él.

[50] Compuesto por China, Rusia, Kazajistán, Kirguistán y Tayikistán, países conocidos previamente como los Cinco de Shanghái. Luego se sumó Uzbekistán en 2001, e India y Pakistán en 2016.

Como última reflexión, se quiere señalar que una base para la apertura política de los países es el desarrollo económico, que trae una mejora de condiciones de bienestar para sus habitantes. Tal vez no sea una condición *sine qua non* la existencia de instituciones económicas abiertas para que se desarrollen las políticas. Lo cierto es que una sociedad empoderada en lo económico, que suple sus necesidades básicas, es proclive a luchar por mejores condiciones políticas, de participación ciudadana y gobernanza. Luego, la instauración de regímenes abiertos compagina con los valores occidentales y puede aumentar la rivalidad de intereses en Asia Central. Pero también Kirguistán puede emerger como el puente para que países del norte y el sur global logren sacar provecho de los corredores impulsados por el proyecto de la Franja y la Ruta. ¿Habrá oportunidades para Colombia en ese sentido?

Bibliografía

Afridi, M., Yousufi, M., & Ahmad, M. (2015). Power Interest and Rivality of Major Powers (United States, Russia and China) in Central Asia. *FWU Journal of Social Science, 1*(2), 25-36.

Aliprandini, M. (2018). *Salem Press Encyclopedia*. Obtenido de Kyrgyzstan: http://basesbiblioteca.uexternado.edu.co:2165/login.aspx?direct=true&db=ers&AN=88391112&lang=es&site=eds-live&scope=site

Ashirov, Z. (2017). Государственно-политический режим в кыргызской республике и этапы становления института президента "Régimen político estatal en la república de Kirguistán y etapas de la formación de la institución presidencial". *Проблемы и вопросы теории государства и права, конституционного и административного права "Problemas y preguntas de la teoría del estado y derecho, derecho constitucional y administrativo", 17*(1), 80-85. doi:10.14529/law170113

Castells, M. (2009). *Comunicación y poder.* Madrid: Alianza Editorial.

Datosmacro. (17 de 05 de 2019). *Kirguistán: Economía y demografía*. Obtenido de https://datosmacro.expansion.com/paises/kirguistan

Djumataeva, V. (23 de abril de 2010). *The Roots Of Kyrgyzstan's Uprising*. Obtenido de RadioFreeEuropeRadioLiberty: https://www.rferl.org/a/Commentary_Roots_Of_Kyrgyzstan_Uprising/2022430.html

Frasson-Quenoz, F. (2014). *Autores y teorías de relaciones internacionales.* Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Freedom House. (2018). *Freedom House*. Obtenido de Nations in Transit 2018 Kyrgyzstan: https://freedomhouse.org/report/nations-transit/2018/kyrgyzstan

Fukuyama, F. (1988). *El Fin de la Historia.* Obtenido de https://www.alianzaeditorial.es/minisites/manual_web/3491295/CAP8/1_FindelaHistoria.pdf

Gerlach, J. (2014). *Color Revolutions in Eurasia.* Londrés: Springer.

Gompert, D., & Binnendijk, H. (2016). *The Power to Coerce: Countering Adversaries Without Going to War.* Santa Mónica: RAND Corporation. Obtenido de https://www.rand.org/pubs/research_reports/RR1000.html.

Juraev, S. (2008). Kyrgyz democracy? The Tulip Revolution and beyond. *Central Asian Survey, 27*(4), 253-264.

Keman, H. (s.f). *Polyarchy*. Obtenido de https://www.britannica.com/topic/polyarchy

Kiseleva, Y. (2015). Russia's Soft Power Discourse: Identity Status and the Attraction of Power. *Politics, 35*((3-4)), 316-329. doi:10.1111/1467-9256.12100

Kozlowski, K. (2016). Colour Revolutions, Frozen Conflicts and the New Silk Road: the Political Struggle in the Post-Soviet Space. *Politeja*(41), 279-303. doi:10.12797/Politeja.13.2016.41.15

La Vanguardia. (24 de noviembre de 2017). Sooronbái Zheenbékov jura el cargo como nuevo presidente de Kirguistán. *La Vanguardia*. Obtenido de https://www.lavanguardia.com/politica/20171124/433125226139/sooronbai-zheenbekov-jura-el-cargo-como-nuevo-presidente-de-kirguistan.html

Martín, E., & López-Davadillo, J. (2017). *Geopolítica Claves para entender un mundo cambiantes.* Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.

Mearsheimer, J. (2007). Structural Realism. En T. Dunne, M. Kurki, & S. Smith (eds), *International Relations Theory. Discipline and Diversity* (págs. 71-88). Oxford: Oxford University Press.

Miller , T., & Kim, A. (2015). *Puntos destacados del Indice 2015 de Libertad Económica.* The Foundation Heritage. Obtenido de https://www.heritage.org/index/pdf/2015/book/Highlights_Spanish.pdf

Miller, T., Holmes, K., Kim, A., Riley, B., Roberts, J., & Walsh, C. (2011). *2011 Index of Economic Freedom.* Washington D.C: The Heritage foundation. Obtenido de http://www.iberglobal.com/frame.htm?http://www.iberglobal.com/Archivos/Index2011_Full.pdf

Miller, T., Kim, A., & Roberts, J. (2018). *Index 2018 of Economic Freedom .* Washington D.C: The Heritage Foundation. Obtenido de http://www.iberglobal.com/files/2018/heritage_2018.pdf

Ó Beacháin, D., & Polese, A. (2010). *The Colour Revolutions in the Former Soviet Republics.* Oxon: Routledge.

Partem, M. (1983). The Buffer System in International Relation. *Journal of Conflict Resolution, 27*(1), 3-26. doi:https://doi.org/10.1177/0022002783027001001

Rodríguez, N. (2012). La Organización de Cooperación de Shanghái: una herencia de la Guerra Fría. *Oasis*(17), 137-152.

Rossotrudnichestvo. (2017). *План деятельности Россотрудничества на 2017 год "Plan de Actividades de Rossotrudnichestvo para el años 2017"*. Obtenido de http://rs.gov.ru/ru/pages/385

Rossotrudnichestvo. (s.f.). *Деятельность "Actividad"*. Obtenido de http://rs.gov.ru/ru/activities

Ruiz, R. (s.f.). *Kirguistán y su transición política: ¿isla de la democracia o democracia aislada?* Obtenido de Observatorio Asia Central: https://www.casaasia.es/documentos/reportatge_kyrguistan2.pdf

Sebag, S. (2016). *Los Románov 1613-1918.* Barcelona: Editorial Planeta S.A.

Sputnik. (14 de octubre de 2019). Сколько национальностей проживает в Кыргызстане — инфографика "Cuántas nacionalidades viven en Kirgustán - infografía". *Sputnik*.

Obtenido de https://ru.sputnik.kg/infographics/20191014/1045965705/infografika-nacionalnost-naselenie-statistika.html

Sun, D., & Elmahly, H. (2018). NATO vs. SCO: A Comparative Study of Outside Powers' Military Presence in Central Asia and the Gulf. *Asian Journal of Middle Eastern and Islamic Studies, 12*(4), 438-456. doi:10.1080/25765949.2018.1562594

Termirkulov, A. (2010). Kyrgyz “revolutions” in 2005 and 2010: comparative analysis of mass mobilization. *Nationalities Papers*, 589-600.

The Economist Intelligence Unit. (2010). *Democracy Index 2010: Democracy in retreat.* Londres: The Economist. Obtenido de http://graphics.eiu.com/pdf/democracy_index_2010_web.pdf

The Economist Intelligence Unit. (2018). *Democracy Index 2018: Me too? Political participation, protest and democracy.* Londres: The Economist. Obtenido de https://275rzy1ul4252pt1hv2dqyuf-wpengine.netdna-ssl.com/wp-content/uploads/2019/01/Democracy_Index_2018.pdf

The Economist Unit Intelligence. (2015). *Democracy Index 2015: Democracy in an age of anxiety.* Londres: The Economist. Obtenido de https://www.yabiladi.com/img/content/EIU-Democracy-Index-2015.pdf

TradeMap. (2019). *List of supplying markets for the product imported by Kyrgyzstan in 2018*. Obtenido de https://www.trademap.org/Country_SelProductCountry.aspx?nvpm=1%7c417%7c%7c%7c%7cTOTAL%7c%7c%7c2%7c1%7c1%7c1%7c1%7c%7c2%7c1%7c1

Uran, A. (2019). The "Great Game": Russia and China in Central Asia. *The Word Reseach Centre*. Obtenido de https://www.academia.edu/38468856/The_Great_Game_Russia_and_China_in_Central_Asia

USAID. (2015). *Country Development Cooperation Strategy*. Obtenido de https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1861/CDCS_Kyrgyz_Republic_Public_Version_Final_9-2014_updated20202.pdf

USAID. (26 de octubre de 2016). *KAZAKHSTAN COUNTRY PROFILE*. Obtenido de https://www.usaid.gov/kazakhstan/documents/country-profile-2016

USAID. (6 de septiembre de 2019). *Our Work*. Obtenido de https://www.usaid.gov/kyrgyz-republic/our-work

Vásquez, I., & Porcnik, T. (2015). *The Human Freedom Index: A global measurement of personal, civil, and economic freedom.* Estados Unidos: Cato Institute, the Fraser Institute, and the Friedrich Naumann Foundation for Freedom. Obtenido de https://object.cato.org/sites/cato.org/files/human-freedom-index-files/human-freedom-index-2015.pdf

Vásquez, I., & Porcnik, T. (2018). *The Human Freedom Index 2018: A global measurement of personal, civil, and economic freedom.* Estados Unidos: Cato Institute, the Fraser Institute, and the Friedrich Naumann Foundation for Freedom. Obtenido de https://object.cato.org/sites/cato.org/files/human-freedom-index-files/human-freedom-index-2018-revised.pdf

La fuerza del amor:
Un estudio de caso sobre la emperatriz Michiko de Japón.

Nathaly Paola González Rodríguez
Universidad de los Andes

Resumen

La boda del príncipe Akihito con la plebeya Michiko Shoda el 10 de abril de 1959 cambió la historia de la familia imperial japonesa. Sin embargo, la adición de una novia plebeya hizo que la familia imperial fuera más accesible para los japoneses y que estuviera presente en su día a día.

Michiko era promocionada en los periódicos como la mujer ideal Aún más, parecía enfrentarse a los mismos problemas que las mujeres de su época en la crianza de los niños y el mantenimiento del hogar. La figura de la princesa oscilaba entre lo alcanzable y lo inalcanzable. Si bien ninguna otra mujer podría ser miembro de la familia real como ella, sí podían intentar emular sus características y el desempeño de su rol como mujer. En este punto debemos preguntarnos ¿Qué rol pudo jugar Michiko en las familias de la posguerra?

Abstract

Prince Akihito's wedding to commoner Michiko Shoda on April 10, 1959 changed the history of the Japanese imperial family. However, the addition of a commoner bride made the imperial family more accessible to the Japanese and present in their day-to-day lives.

Michiko was touted in the newspapers as the ideal woman. Furthermore, she seemed to face the same problems as the women of her day in raising children and maintaining the home. The figure of the princess oscillated between the attainable and the unattainable. While no other woman could be a member of the royal family like her, they could try to emulate her

characteristics and her role as a woman. At this point we must ask ourselves, what role could Michiko play in postwar families?

Resumo

O casamento do príncipe Akihito com a plebéia Michiko Shoda em 10 de abril de 1959 mudou a história da família imperial japonesa. No entanto, o acréscimo de uma noiva comum tornou a família imperial mais acessível aos japoneses e presente em seu dia a dia. Michiko foi apontada nos jornais como a mulher ideal. Além disso, ela parecia enfrentar os mesmos problemas que as mulheres de sua época na criação dos filhos e na manutenção da casa. A figura da princesa oscilava entre o alcançável e o inatingível. Embora nenhuma outra mulher pudesse ser membro da família real como ela, eles podiam tentar imitar suas características e o desempenho de seu papel de mulher. Neste ponto, devemos nos perguntar: que papel Michiko poderia desempenhar nas famílias do pós-guerra?

La fuerza del amor: Un estudio de caso sobre la emperatriz Michiko de Japón

El 10 de abril de 1959 la corona japonesa recibía a su primera princesa plebeya. Michiko Shoda, la consorte del príncipe Akihito y quién se convertiría en emperatriz en 1989, causó un debate en la sociedad japonesa. Su historia con el príncipe era vista por muchos como el principio de una pareja unida por el amor. Para otros era un signo del final de una de las coronas más estables del mundo y la fractura de la sociedad japonesa (Sugiyama, 1997). La entrada de Michiko a la familia imperial marcaba un antes y un después en una corona que parecía estar abriéndose al grueso de la población de Japón.

Luego, cuando la pareja tuvo hijos, vino un segundo impacto para las tradiciones de la familia imperial: los príncipes herederos anunciaban su deseo de cuidar por sí mismos a sus hijos. Akihito y Michiko entonces rompían el orden de la educación de los niños de la sociedad alta, que hasta entonces eran asistidos por la servidumbre. Así, la pareja Heisei se mostraba innovadora y traía el cambio a un Japón debilitado por la guerra. La emperatriz apareció en

todo tipo de periódicos y revistas en fotografías que mostraban su vida cotidiana en el palacio, como el cuidado de los niños o la preparación de comidas. Michiko se erigía desde los medios como la esposa y la madre ideal, un modelo a seguir para el resto de mujeres en edad de contraer matrimonio y crear una familia propia.

Simultáneamente, la sociedad japonesa daba un giro estructural en el ambiente doméstico. Las mujeres, que hasta la guerra habían sido muy activas en el mundo laboral (al menos las de las clases media y baja), pues tendían a participar en la actividad económica en que estuviera envuelta su familia, empezaban a quedarse en casa. La modificación de la estructura económica de una agrícola a una industrial, las grandes migraciones hacia las ciudades y la aparición de la figura del *salary-man* hicieron que el número de amas de casa aumentara. Dado al crecimiento económico que mejoraba la posición económica de la clase media y las largas jornadas laborales que se esperaba que los hombres cumplieran, las mujeres se convirtieron en la opción óptima para asegurar el cuidado de los miembros de la familia al interior del hogar (Ochiai, 1997). La familia japonesa transitaba hacia una parcial nuclearización y una redefinición de roles que situaba a la mujer en el hogar, encargada de las labores domésticas y la prolongación de la familia a través de los cuidados que proveía, y al hombre en las empresas para conseguir el sustento de la familia y asegurar su estabilidad económica.

Es en este contexto que la imagen de la emperatriz se vuelve algo sumamente interesante para plantear preguntas como: ¿Qué tipo de interpretaciones surgen alrededor de la figura de Michiko? ¿Cuál fue la participación de la ahora emperatriz del discurso de la familia de posguerra? Estas preguntas, aunque enfocadas en el pasado, tienen relevancia hoy pues el Japón que conocemos es en parte producto de los cambios que introdujeron Akihito y Michiko. El modelo familiar que ellos impusieron, de una marcada división de la labor entre los cónyuges como método para alcanzar la armonía familiar, sigue siendo vigente hoy.

De ahí que sea seductor en términos académicos el análisis de los roles de madre y esposa que propone Michiko. En Japón estas tareas han sido un pilar fundamental para definir lo que significa ser mujer, la forma en que es visto y valorado. La que sería emperatriz, como lo hacían las mujeres de la clase media, se quedaba en casa y cumplía tareas domésticas. La bandera no

oficial que constituyó Michiko de la política de profesionalización de la labor de las amas de casa y los valores que encarnan, la buena esposa y sabia madre[1], sigue teniendo una fuerte influencia en la forma en que se piensa la vida en Japón. La idea de que la mujer es dócil y al servicio de la familia sigue siendo clave a la hora de pensar las políticas públicas japonesas en términos de educación, trabajo, seguridad social, etc. Ya que las mujeres han históricamente suplido las necesidades de cuidado de la sociedad, todavía hoy Japón produce leyes que cuentan con su colaboración y sigue soñando con el ama de casa cariñosa que con su devoción al hogar ayuda a la estabilidad de la gran familia japonesa.

Así pues, esta investigación se concentrará en el análisis visual y discursivo de imágenes y artículos y lo que sus elecciones de contenido y forma implican en términos del posicionamiento y renovación de un modelo de mujer a través de un performance de género. Este trabajo busca entender la forma en que la producción de los medios sobre la princesa Michiko conformó una forma específica de ejercer la feminidad, una dramatización pública que reforzaba el rol y la posición social de las mujeres como entes esencialmente familiares y devotos al servicio. El análisis partirá de tres artículos, los cuales aparecieron en el periódico Mainichi Shimbun[2] el día de la boda y algunas de las opiniones de las lectoras, consignadas en la sección "Hogar" del mismo día. Además, se revisarán siete fotografías de la colección del mismo periódico titulada *Shashin tokushū: Tennō, kōgō ryō heika go kekkon 50-nen kore made no ayumi* (Reporte fotográfico: 50 años de matrimonio del emperador y la emperatriz, y su historia hasta ahora). Se limitará, sin embargo, a materiales hasta el año 1975, pues es un momento del crecimiento de sus hijos en que su agencia como esposa y madre es muy visible en los medios.

Michiko, producto y productora de historia

La mujer en Japón no ha estado dedicada históricamente a la labor doméstica de forma exclusiva. Es decir, sí hay una constante histórica en Japón de valoración de su capacidad reproductiva por encima de otras cualidades, pero no en todas las épocas (ni en todas las clases sociales) había estado enteramente volcada sobre la crianza y el trabajo doméstico. De hecho,

hacia 1920 según Emiko Ochiai (1997), la mayoría de las mujeres estaban casadas con miembros de familias de granjeros o pequeños mercaderes, por lo que luego de la boda trabajaban junto a su esposo y su nueva familia. Luego, durante la Segunda Guerra Mundial las mujeres suplirían el hueco productivo dejado por los hombres que servían como soldados en el frente de batalla. Es decir, antes del periodo de posguerra las mujeres trabajaron en Japón[3]. Aún más, tuvieron que combinar sus tareas en el hogar con oficios extra domésticos que les exigía el momento histórico; tenían que ser buenas madres, pero también parte del sistema de producción por necesidad. La industrialización fue la que convirtió la ama de casa en un fenómeno masivo y la división del trabajo se hizo clara: los hombres trabajaban en la oficina y las mujeres en el hogar. La feminidad japonesa en la posguerra quedó signada en el hecho de casarse, tener hijos y una casa de la que ocuparse.

En el centro de esta "receta de la feminidad" se encuentra el concepto de performatividad de Judith Butler (1990), el cual postula que dentro de una matriz heteronormativa hay un continuo reforzamiento de lo masculino y lo femenino, con el fin de mantenerlos como categorías estables. Somos "hombres o mujeres" porque se espera que lo seamos y porque hemos practicado para hacerlo. Sucede lo mismo con las japonesas del período de la posguerra, quienes enfrentaron la normativa de la vida como ama de casa. Fue el camino que siguieron porque era el que se les había dado como género, era el papel que se les había encomendado en la sociedad.

Michiko, a su vez, configuró el perfecto resumen de las cualidades que históricamente se pedía de las mujeres y se convirtió en un dispersor hacia otras mujeres. La vida de la emperatriz ha sido el *performance* de lo que sería una mujer ideal. En ella no hay un modelo de feminidad que se resista a la sumisión esperada del ama de casa. Por el contrario, lo que veremos en ella será la implantación de una cierta domesticidad amorosa y familiar. Esto es especialmente importante pues, como lo veremos más adelante, los ojos de Japón estaban fijos en ella y muchas mujeres ansiaban ser como la princesa. La "dramatización" de la princesa era una guía del *performance* que otras japonesas debían tener.

Además, es preciso considerar que el papel de Michiko en la afirmación de la idea de feminidad en el Japón de la posguerra está mediado por la autoridad imperial. La familia imperial y Michiko son una combinación que tiene asegurados difusión y efectividad. Mientras la imagen de la princesa ofrecía el referente a difundir y proponía el establecimiento de una nueva relación con el público, la familia imperial ofrecía el medio, la difusión y la asimilación. Masahiro Yamada (2016) comenta que la familia imperial es vista como un modelo desde la era Meiji; "el estilo de vida del Emperador, incluyendo su vestimenta, su alimentación y las características de su residencia, se convirtieron en un modelo que la gente debía imitar." (p.3). Es decir, para cuando aparece Michiko en la escena ya hay un público relativamente entrenado para recibir y asimilar cualquier discurso emitido por la casa imperial. Desde la corte del crisantemo se imponía un control sobre las familias y las mujeres.

Finalmente, podríamos considerar el mito como un factor de análisis. Según Barthes la estructura mítica es un sistema semiológico segundo que se sobrepone al sentido inmediato de un objeto (Barthes, 2010, p.219). En otras palabras, aunque la realidad podría tener sentido por sí mismo, por lo general la forma en que se lee depende de la intervención de ciertos discursos que imponen su propia interpretación en el observador de forma sutil. Aunque podría haber otras muchas lecturas hay una que nos parece natural. Esto probablemente será más claro si lo aplicamos al caso presente. El conjunto de imágenes y escritos sobre Michiko y su familia nos transmite la idea/mito de lo que podríamos llamar "la familia feliz" y "el amante entregado". La princesa puso en escena un espectáculo del esfuerzo; aunque ella ya era excelente (inteligente, educada, bella) antes de contraer matrimonio con el príncipe, renuncia a la comodidad de otra unión (u otra posibilidad de vida) y decide afrontar las dificultades de asumir unas nupcias imperiales. Ella podría haber tenido éxito en otros caminos, pero por amor elige desprenderse de su comodidad y enfrentar la rigidez de las costumbres de la familia imperial. Se nos muestra una pareja de jóvenes en fases pre y posnupcial a su unión en sus intentos por establecer los hábitos que les permitan la felicidad, como toda pareja haría. De esta forma se promociona la idea de una vida de pareja que requiere esfuerzo, pero que promete una armónica felicidad.

El matrimonio refuerza la idea democrática del amor. Los príncipes, y futuros emperadores, son reportados casi como una pareja del común en periódicos y revistas. Más aún, por encima del poder o el deber, eligieron el amor. Eso los comunica con las personas que querían un matrimonio por amor y que aumentaban hacia 1960. El que la felicidad se pudiera alcanzar a través de la libre elección matrimonial los ponía en sintonía con su generación como pareja. Los esfuerzos por acoplarse a la vida matrimonial de la princesa coincidían con los de muchas mujeres que estaban a punto de iniciar su vida matrimonial también. La familia imperial aparentaba llevar la vida que cualquier otro podría, lo que permite una identificación con el público, aunque no pierden por esto su posición. Queda claro en la población que ellos son parte de la familia imperial, pero hay un énfasis en su imagen como pareja que resalta la inocencia del romance por encima de la clase social; son dos jóvenes, dos almas enamoradas que buscan formar un hogar armónico. Su amor y su familia eran mostrados por los medios como el camino a seguir, la opción más óptima de vida.

Precisamente, el mito de la cercanía con el público de la familia imperial funcionó en la posguerra para promocionar la imagen de una familia y una mujer normativa. A través de la imagen de Michiko se enfatiza y continúa la división sexual del trabajo ya existente. La mujer, como la princesa, se quedaría en casa y atendería amorosamente a su familia. No obstante, no se puede considerar que es un proyecto personal de Michiko, sino más bien una amalgama de participantes que incluyen a la familia imperial, los medios y el gobierno. Estos aseguraron el mantenimiento, adaptación y propagación de un modelo de mujer cuyo propósito principal era ser una buena madre y esposa.

La relación entre los conceptos funciona como el de una cadena de triple articulación. El mito facilita la identificación de los japoneses del común con la imagen de la princesa y el establecimiento de esa idea como aparentemente natural. La estructura mítica se identifica con los valores de la clase media y postula la vida de Michiko, y a ella misma, como la posibilidad idónea; la convierte en el resultado último de felicidad con el que los japoneses pueden soñar. No tienen que conformarse con una vida arreglada por sus familias, sino que pueden conseguir por sus propios medios, a través del esfuerzo, la familia ideal. Esto a su vez se relaciona con la

performatividad en la medida en que se establecen parámetros y un modo de hacer que prefigura la experiencia familiar y femenina. Es decir, la figura mítica de Michiko no solo propone un ideal, sino que lo impone. A través de los artículos sobre la princesa, de las fotografías de ella y su familia se establecen pautas de comportamiento que serán seguidos por una parte importante de la población. Finalmente, el conjunto del mito y el performance se articulan y contribuyen a la consolidación y adecuación de instituciones como la familia imperial y la feminidad. La existencia de Michiko, y la promoción que de ella se hizo, facilitó que la familia imperial se acercara a la población a la vez que adaptaba la obligación del cuidado familiar para las mujeres y lo promovía a través de una supuesta satisfacción en su desarrollo. Las mujeres en apariencia ya no estaban obligadas a la vida de ama de casa, sino que lo tomaban por voluntad y con amor como una forma de colaboración con el hogar. Esto, a su vez, las ponía en una suerte de sintonía con la familia imperial y, por tanto, con la esencia misma de Japón. Todo esto con el apoyo de la prensa, que se convirtió en el portal entre la realeza y la plebe.

De plebeya a princesa: La inscripción de la democracia en el cuerpo

El amor fue un pilar fundamental en el matrimonio Heisei. Su matrimonio desafió las normas sociales y la rumoreada oposición de la emperatriz. La boda era vista como la culminación feliz de una lucha conjunta por la defensa del deseo del corazón. Su unión encajaba con un momento en que los matrimonios por amor se estaban poniendo de moda y el omiai empezaba a ser visto como una opción poco conveniente y con potenciales resultados desastrosos. Hoy la mayoría de los matrimonios se dan por amor, pero en 1959, cuando apenas se empezaba la tendencia, el matrimonio de los príncipes alentaba a la población e impulsaba el sueño de encontrar a la persona indicada.

Ahora bien, sin lugar a dudas la boda de Michiko y Akihito fue relevante, el evento de la década. Todos querían asistir en la fiesta nacional que afirmaba con el establecimiento de una nueva pareja imperial. De hecho, lo primero que encontraría el lector el 10 de abril de 1959 sería una

foto, que ocupaba media página del matrimonio de los príncipes herederos. Akihito y Michiko aparecían en los trajes del estilo del período Heian con que habían asistido a su ceremonia de matrimonio (Ver Fotografía 1).

En esta página dos artículos describen el evento desde dos puntos de vista diferentes. En el primer artículo hace una detallada descripción de los eventos que rodearon la unión. Lo más interesante de él es la forma en que logra una conversión de la posición de Michiko en pocos párrafos. Cuando inicia el párrafo se refiere a ella como Michiko san. Es decir, alguien que respeta, pero podría haberse encontrado en cualquier lado. No obstante, en cuanto culmina la descripción de la boda hay un cambio y la llama Michiko sama, que introduce distancia entre su posición y la de la ahora princesa. A partir de ese momento hace parte efectivamente de la familia imperial. La metamorfosis de facto que se da a través de las formas lingüísticas. No sólo se narra el evento, sino que hay un acto de habla que permite la transformación de la figura de Michiko. Su nacimiento como princesa trasciende el palacio y se reafirma en el lenguaje empleado por el periódico frente a los lectores.

El segundo artículo hace un despliegue de sensibilidad emocional. Desde el silencio hasta la entrada de los príncipes le causan emoción. Aunque se detiene en detalles, su principal interés parece ser la impresión del evento en sí mismo. El lector podría sentir que es él mismo quien asiste al evento. No es tan importante el detalle, como la sensación que causa en el escritor, que lo observa. Esto se puede observar en apartes como: Finalmente logré tomar aire, con miedo de emitir cualquier sonido. Enfoqué mi vista en la aparición del kimono para nunca borrarlo de mi memoria (Anónimo, Mainichi Shimbun, 1959, p.1). La narrativa emocional busca transmitir la sensación de que se está frente a un evento que no se va a repetir y de incomparable belleza.

Ambos comparten una característica: la conciencia de la trascendencia del momento. En el primer artículo se puede leer: El príncipe leyó la ordenanza que permitía su matrimonio y los novios bebieron el sake sagrado. Con esto se estableció el matrimonio, el primero con un plebeyo. La pareja de “Sus altezas, el príncipe heredero y la princesa Michiko” había nacido (…) La gente reunida a los lados de la calle, frente a la gloriosa aparición de la nueva vida para ellos,

los aclamaban con alegría (Anónimo, Mainichi Shimbun, 1959, p.1); y en el segundo: Vestida de un elegante púrpura y avanzando en la historia iba Michiko con la mirada baja. En mi memoria se grabó la imagen del sublime personaje que tenía en frente (Anónimo, Mainichi Shimbun, 1959, p.1). Aunque la aproximación es diferente, ambos reconocen el carácter transformador del evento. En las imágenes que ambos autores proponen, del nacimiento y el caminar, hay una evidente analogía con la creación y la evolución. Quieren que los lectores tengan claro un gran cambio, presentan la unión desde la esperanza. El periódico se alinea así con la facción política que ve en Michiko una opción para el futuro de la realeza.

El personaje de Michiko: La re-creación y adaptación de un modelo de feminidad

La figura pública de Michiko, el personaje que derivó de ella, se erige a través de dos tipos de texto: imágenes y artículos. En estos se hace un trabajo por la creación de un personaje limpio y puro. Michiko representa a la mujer perfecta: bella, abnegada, trabajadora, paciente, etc. Son precisamente estas cualidades las que le permiten entrar a la familia imperial y, luego, convertirse en un personaje carismático. Ella sí viene de una familia plebeya, pero no es cualquier plebeya. No sólo porque proviene de una familia rica y tiene una educación a la altura de una princesa, sino porque posee cualidades únicas que la hacen ser una candidata tan buena como la de cualquier princesa auténtica. Las imágenes que se publican de ella justifican frente al público la elección atípica del príncipe y aseguran su aceptación. Aquí, se analizarán dos de ellas.

Para empezar, el propósito de ambas imágenes es diferente. De la Fotografía 2 sabemos que es un retrato de Michiko mientras admira un *souvenir* traído por el príncipe de un torneo de tenis en el que participó en Nueva York. Esta imagen aparece antes del matrimonio, cuando la prensa intenta promocionar el romance del príncipe y la plebeya. Parte de esta historia la podemos ver en la fotografía. La postura de Michiko, un tanto encorvada, con la mirada fija en el regalo hace parecer que la foto fue inadvertida. La mirada baja y la media sonrisa pueden ser leídas como felicidad y, si damos un paso más adelante, como amor inocente. La imagen genera un

enternecimiento. Los que conocen la idea del amor, los que han tenido la sensación de estar enamorados, sentirán empatía porque conocen el sentimiento y tienen una reminiscencia tierna de su pasado. Los que no lo hayan experimentado tendrán referentes artísticos a los que recurrir, pues la pose imita numerosas imágenes de la pintura y la literatura de jóvenes que suspiran mientras observan un objeto del sujeto amado. De ahí que sea importante la ausencia de otros sujetos, puesto que podemos concentrarnos en ella y las emociones que parecen mostrar. La composición de la imagen y la información que tenemos de ella remiten a la idea del amor y por un minuto parece invitar al espectador a compartir la felicidad de la pareja como un tercero observador.

El sentido de la Fotografía 3 es un tanto diferente. Es una foto tomada días después del matrimonio entre los príncipes, luego de la ceremonia para informar al emperador Jinmu[4] del matrimonio y presentar sus respetos. La foto, supuestamente, fue tomada cuando la princesa giró su rostro para responder a los llamados de personas que la vitoreaban en la calle. Resulta interesante en este caso la forma en que las personas que están en el fondo parecen, por momentos, combinarse con el fondo y parcialmente desaparecen. La imagen de Michiko domina el escenario, pero no es una presencia agresiva, sino suave y fluida. A diferencia de un retrato de frente, por ejemplo, sus ojos nunca miran al espectador, siempre estarán un poco más delante; Su cuerpo y su rostro no están mirando directamente hacia el público. La imagen logra que la joven parezca presente y cercana, pero inalcanzable al mismo tiempo. Logra al tiempo parecer amigable y reafirmar su posición como miembro de la realeza.

El *Micchi boom*, como se le llamaría al fenómeno de la exposición mediática de la princesa, hizo de Michiko un objeto de deseo. Las mujeres querían ser como ella, envidiaban su belleza y admiraban su inteligencia. Prueba de ello es un comentario enviado al periódico en abril de 1959 en que una lectora comenta: Desde el anuncio del matrimonio del príncipe heredero mis amigas han estado diciendo cosas como “Cerca a mi casa vive alguien que es muy bonita, en la escuela y la universidad obtuvo buenas notas, viene de una buena familia, es tranquila y reservada” (Saito, Mainichi Shimbun, 1959, p. 5). Luego, la lectora menciona que no se siente acomplejada por no poder ser igual a Michiko, pero ve en ella un modelo de mujer sólido.

Michiko es la mujer que todas quieren ser y, aunque están conscientes de que probablemente no vayan a alcanzar el nivel de excelencia que ven en ella, están dispuestas a hacer todo lo posible para no quedarse atrás. La figura de Michiko oscila entre lo cercano y lo inalcanzable; ella será una guía para las mujeres de la época y su sombra se cernirá como un rasero para medir su idoneidad.

En consecuencia, resulta relevante que sólo haya comentarios femeninos sobre la princesa. La ausencia de las opiniones masculinas refuerza la idea de que las discusiones que se dan en la sección Hogar del periódico son exclusivamente de mujeres y que los temas que se analizan están dirigidos a ellas. Christine Glendhill (1999) sugiere que la existencia de una página de hogar, de una sección para mujeres, es una forma de poner el tema en una perspectiva de género. El conocimiento allí inscrito no es universal y no tiene un impacto generalizado en la comunidad. Es decir, la princesa se impone con más fuerza como un estereotipo sobre las mujeres, que tienen una exposición focalizada a ella.

La maternidad imperial: Un espectáculo en evolución

La maternidad es otro de los aspectos en que se puede observar la fuerte actividad e impacto de Michiko. Ella se posicionó como un referente para las mujeres japonesas que estaban formando familias. Su familia era ideal, pues conservaba la estructura multigeneracional del sistema ie japonés al tiempo que se adaptaba a los cambios propios de la posguerra. Ella era la ama de casa de la familia que todo japonés soñaba con tener. Esto es evidenciable en una multitud de imágenes de Michiko en casa haciendo tareas domésticas o disfrutando con sus hijos. La princesa se convirtió en el pivote del rol femenino, doméstico y maternal. Aquí observaremos tres ejemplos de esas imágenes.

Las tres tienen encuadres limitados; no hay muchas cosas en la imagen además de la princesa y su familia. Esto hace que haya una sensación de cercanía; el espectador podría sentirse identificado con las fotos, pues parecen las típicas fotos que habría en la sala de cualquier familia. Además, todas las capturas son aparentemente casuales y los protagonistas parecen no

ser conscientes de que se les retrata. Ninguno nos observa directamente, todos parecen concentrados en la actividad que realizan en el momento. El observador entonces se mantiene como un tercero a la acción que espía la intimidad de la familia sin que ellos lo noten, sin afectar la "normalidad" del momento retratado.

Ahora bien, en las tres imágenes es posible identificar un seguimiento a la cotidianidad de la familia heredera. Los japoneses vieron crecer a los príncipes en las imágenes recurrentes y vivían la vida en paralelo a lo que pasaba en el castillo. Desde el nacimiento de un hijo en la Fotografía 4, hasta celebraciones íntimas como las de la Fotografía 6, la familia imperial estaba frente a los ojos del público y se configuraba en un modelo ideal de administración familiar. Lo que se ve en las fotos de la familia del príncipe a la corona es armonía y cercanía, los miembros siempre se presentan unidos y felices. Una familia ideal era una que funcionara tan bien como la familia de los príncipes herederos, en la que padre, madre e hijos cooperaran con la realización de sus roles correspondientes para asegurar la felicidad común.

Michiko es un ejemplo de madre, devota a sus hijos. Esto es evidente en la Fotografía 5, si consideramos que dentro del rol de la madre ama de casa la acción de cocinar es una muestra de amor. Pero, en este caso llama especialmente la atención lo dispar de la posición social de Michiko y la acción que realiza. La princesa no tendría por qué estar en la cocina, pues se supone que tiene a su disposición todo un servicio. Fotos como estas resaltan la idea de que ella está criando a sus hijos por sí misma, uno de los proyectos revolucionarios que emprendieron los príncipes. La acción que ella realiza es tan común que parece lanzar un reto y una invitación al público "si ella puede hacerlo, tú también deberías poder". Se trata de un "espectáculo del esfuerzo", en que se busca mover al espectador a través de la ejemplificación de una versión ideal de la familia. La postura, la ropa, la organización de la cocina la hace parecer una mujer cualquiera de la clase media. Así pues, además de la promoción de la imagen de la familia imperial hay un énfasis en una forma de comportamiento. No tanto a Michiko en sí misma, quien ya los japoneses sabían que era mujer digna, como una cierta belleza en la abnegación del rol de ama de casa es lo que se intenta promocionar con las imágenes de la princesa.

En este punto es preciso considerar la forma de producción de las imágenes, pues no fueron tomadas por un corresponsal del periódico. En general, las imágenes ajenas a los eventos sociales de la familia imperial son proporcionadas por la Agencia de la Familia Imperial (Titus, 1980, p. 564). Bajo esta premisa resulta interesante la iluminación que tienen al menos dos de las tres fotos propuestas (Fotografía 5 y Fotografía 6). La posición de las sombras del piano en la Fotografía 6 y la de la princesa, así como el brillo en los muebles en la Fotografía 5 son demasiado fuertes. Parece que hay uso de luz excesiva desde el frente, que produce las sombras. Esto podría sugerir que en las imágenes media una producción y que lo que vemos es el resultado de una cuidadosa planeación de imagen. David Titus menciona al respecto: "El nuevo emperador símbolo es, de hecho, el producto de la colaboración entre los oficiales del palacio y los medios masivos de comunicación" (Titus, 1980, p. 564). A partir de las imágenes que se publicaban de Michiko, Akihito y su familia se moldeaba la idea que se deseaba de la familia y el desempeño femenino en ella. Una familia feliz y una mujer dedicada enteramente a su esposo e hijos era lo que se esperaba en el período de posguerra.

Consideraciones finales

No es la primera vez que en Japón las mujeres son asociadas primordialmente con el ambiente doméstico y su valor se inscribe en ese espacio. Sin embargo, el período de posguerra se enmarca dentro de unos esfuerzos que, desde el período Meiji, intentaban masificar la vocación de la mujer bajo el principio de buena esposa y sabia madre. Las condiciones del despegue económico de los años sesenta, tales como el movimiento hacia una sociedad primordialmente industrial y urbana, las largas jornadas laborales y el relativo balanceo en los ingresos de los japoneses, funcionaron como un caldo de cultivo para el posicionamiento de la ama de casa como el camino a seguir por las mujeres. Dadas las condiciones en que los esposos eran capaces de responder económicamente por el hogar y que las esposas estuvieran en casa era un símbolo de prestigio alcanzable, otras posibilidades de feminidad vieron sus oportunidades

cerrarse. Trabajadoras, comerciantes y todas las mujeres que no conformaban a la perfección el modelo hogareño exigido empezaron a afrontar presiones y cuestionamientos a su valor y calidad como mujeres. En otras palabras, en la posguerra es visible la imposición de una institución femenina que contempla el matrimonio, la maternidad y la dedicación al hogar como un fenómeno masivo que se imponía sobre la clase media japonesa.

En este proceso de transición hacia la vida como ama de casa como camino hegemónico, la imagen de Michiko fue clave. Ella participa en el modelo de familia de la posguerra como una figura ejemplar. La identificación es la clave; ya que ella vivía en lo que aparentaba ser el día a día de una persona normal, sus actitudes y forma de vida eran vistas como algo imitable y deseable. Así, ella se impone como el modelo ideal de mujer, la madre y esposa perfecta, el ama de casa que necesitaban las familias japonesas en el ambiente de una incipiente industrialización. La princesa refuerza la división del trabajo como un modo de mantener el equilibrio y la estabilidad. Las mujeres eran la contraparte devota y dedicada en el hogar de lo que los hombres en las empresas. Ambos trabajaban por el progreso del país y la familia desde su rol.

Imágenes como la de la emperatriz en la prensa se constituyen en elementos mitográficos de soporte a la estructura que sostiene la feminidad tiene efectos profundos en el público. Condensan una serie de discursos históricos sobre la mujer y la familia que pretendían la organización de la sociedad japonesa. Sobrepasa las circunstancias individuales que la produjeron; sus imágenes no se limitan a representarla como un personaje individual, sino que expresa conceptos, tales como el amor que todo lo puede, o la idoneidad del rol de ama de casa. Dentro de la construcción de la familia imperial como una comunidad humana de seres semejantes a la población general hay una idea de sociedad. Michiko, que encarna todo lo bueno y bello posible en la mujer japonesa moderna, se convierte en un vehículo adecuado para la imposición de roles de género. Es única, pero al mismo tiempo remite a otras imágenes que antecedieron o la sucedieron imitándola.

La democratización del amor que suponía el matrimonio de Michiko y Akihito fue también el elemento que aseguró la imagen de una feminidad volcada sobre la familia y el hogar. El mismo

amor que Michiko en su momento profesó por el príncipe mutó en un cuidado amoroso sobre la familia. En otras palabras, la feminidad de Michiko está marcada por el amor. Se trata de una mujer que puede elegir la vida con su pareja y que luego, a través de su devoción a la familia irradia amor. Justamente, ahí también estaría su felicidad. Michiko y Akihito unieron a Japón a través del amor. Desde su relación motivaron la elección libre de un compañero para el alcance de la felicidad y luego Michiko, en su trabajo como madre y esposa, motivaba a las mujeres a llevar una vida de armonía junto a la familia.

Fue esa aparente igualdad en la posibilidad de lograr una vida feliz la que logró una empatía entre el público y la pareja que permitió la continuidad de un modelo hegemónico de familia y, en nuestro caso de feminidad. Ya que todos podían parecerse a la familia de Michiko, se convirtió en una puesta en escena de lo que las familias deberían ser y el lugar que las mujeres debían ocupar en ellas como madres y esposas amorosas y entregadas. El modelo se vuelve especialmente relevante bajo la premisa de que, a través de los medios, de artículos como los del periódico y de secciones como la de "Hogar", se organizaba una exposición focalizada que hacía que el impacto en las mujeres fuera considerable.

Esto nos permite afirmar que hay una idea para la reforma, o cuando menos la actualización, de la feminidad en los contenidos producidos sobre Michiko. Aunque no plantea un cambio revolucionario en la institucionalización de los roles que cumplen hombre y mujer dentro de la familia, Michiko introduce una feminidad devota al servicio por disfrute y amor. Las mujeres del Japón que se industrializaba, que empezaban a tener oportunidades diferentes al trabajo doméstico, asumían la pesada carga del hogar no porque tuvieran, sino porque querían. La composición que se hizo alrededor de Michiko hizo que el proyecto de buena esposa y sabia madre se actualizara a los estándares de mediados del siglo XX; aseguró la prolongación de la división sexual del trabajo a través de la adhesión de emocionalidad a la labor del ama de casa.

Además, es preciso recordar que el proyecto que se encarnó en Michiko no se le debe sólo a ella. Las imágenes que tenemos son un esfuerzo conjunto entre diversos miembros de la sociedad, como la prensa y el gobierno. La Agencia Imperial proporcionaba las imágenes y la información y los medios lo moldeaban en la publicación. Es decir, las imágenes que tenemos

de la familia imperial son resultado de un esfuerzo selectivo de información y representación. El modelo de familia ideal, con la mujer ubicada especialmente en la casa y la princesa Michiko como su representante es un proyecto articulado que concreta un diálogo entre la construcción de roles entre hombres y mujeres de forma histórica y las condiciones de la sociedad japonesa luego de 1945.

Bibliografía

Harete kōtaishi-sama kekkon no gi [La ceremonia de matrimonio del príncipe heredero]. (10 de abril de 1959).*Mainichi Shimbun*, p.1.

Nozomashī shumi no itchi [la deseada coincidencia de los pasatiempos] (10 de abril de 1959). *Mainichi Shimbun,* p.5.

Barthes, R. (2010). *Mitologías* (Traductor Schmucler, H). México: Siglo XXI editores. (Trabajo original publicado en francés en 1957)

Barthes, R. (1989). *La cámara lúcida: Notas sobre la fotografía* (Traductor Sala-Sanahua, J). Barcelona: Paidós (Trabajo original publicado en 1980).

Berger, J (2001). *Modos de ver* (Traductor Beramendi, J). Barcelona: Gustavo Gili (Trabajo original publicado en francés en 1972)

Butler, J. (2007). *Género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad* (Traductora Muñoz, A). Barcelona: Paidós (Trabajo original publicado en inglés1999).

Glendhill, C (1999). Genre and gender: The case of soap opera. *Representation: Cultural representation and signifying practices* (p. 337-387). Londres: The Open University.

Gordon, A (1993). *Postwar Japan as History*. Estados Unidos: University of California press.

Hunter, J (1989). Men and Women. *The emergence of modern Japan*, *an introductory history since 1953* (p. 137-157). Nueva York, Estados Unidos: Longman.

Emperor and Nation. *The emergence of modern Japan, an introductory history since 1953* (p. 158-183). Nueva York, Estados Unidos: Longman.

Lacey, N (2009). *Image and representation: Key concepts in media studies*. Nueva York, Estados Unidos: Palgrave Macmillan.

Large, S (1992). *Emperor Hirohito and Showa Japan: A political biography*. Londres, Inglaterra: Biddles Ltda, Guildford and King's Lynn.

Mainichi Shimbun (2013). *Shashin tokushū: Tennō, kōgō ryō heika go kekkon 50-nen kore made no ayumi* [Reporte fotográfico: 50 años de matrimonio del emperador y la emperatriz, y su historia hasta ahora]. Recuperado el 29 de Mayo de 2018 de: http://mainichi.jp/graph/2013/03/28/20130328org00m040010000c/045.html

Martine, J (2009). Imagen y significación. *La imagen fija* (p. 93-148). Buenos Aires, Argentina: La marca editora

Negishi (10 de abril de 1959). Kokumin no shouchou toshite [Como símbolo de la nación] (espacio de opinión de la sección "Hogar"). *Mainichi Shimbun* p.5

Ochiai, E (1997). *The Japanese family system in transition* (Traductor Yuhikaku Publishing). Tokio, Japón: LTCB International Library Foundation (Trabajo original publicado en japonés en 1994).

Rose, G. (2007). *Visual Methodologies: An Introduction to the Interpretation of Visual Materials* (2ª ed.) London: Sage Publications.

Saito, A (2006). *Mujeres japonesas entre el liberalismo y el totalitarismo (1868-1945)*. Málaga, España: Atenea Universidad de Málaga.

Saito (10 de abril de 1959). Michiko san ni [Para Michiko san]. (espacio de opinión de la sección "Hogar"). *Mainichi Shimbun,* p.5

Sugiyama, T (1997). Self and Other in Esteemed Status: The Changing Culture of the Japanese Royalty from Showa to Heisei. *The Journal of Japanese Studies*, Vol. 23, No. 2 (Summer, 1997), pp. 257-289. The Society for Japanese Studies

Titus, D (1980). The Making of the 'Symbol Emperor System' in Postwar Japan. *Modern Asian Studies*, Vol. 14, No. 4 (1980), pp. 529-578. Cambridge University Press

Vitta, M. (2003). *El Sistema de las imágenes: Estética de las representaciones cotidianas* España: Ediciones Paidos Ibérica.

Notas

[1] Ryōsai Kenbo "Buena esposa, sabia madre" era la política del gobierno en Meiji para la educación de las mujeres y, por extensión, la idea general que se tenía de su rol en la sociedad. Ver: Saito, A. pp. 77-78.

[2.] El periódico Mainichi Shimbun, un medio escrito de tendencia liberal, tenía una postura abierta a la entrada de un sujeto como Michiko a la familia imperial, lo veían como una oportunidad de renovación para el país. Además, su elección se justifica en su posición como uno de los cinco periódicos japoneses más importantes, que ha influenciado la opinión pública en al menos los últimos cien años.

[3.] No obstante, el carácter de la labor es diferente. Es sólo hasta la posguerra que se introduce la noción generalizada de trabajo pago e independiente para las mujeres. Durante el período Taisho (1912-1926) y parte del período Showa (1926-1989) una buena parte de las labores femeninas no eran pagas o los dineros devengados no eran directamente administrados por ellas.

[4.]El emperador Jinmu es el supuesto primer emperador y fundador de Japón según el Koijiki.

Figuras

l Mainichi Shimbun del 10 de abril de 1959

Fotografía 2. Michiko, como prometida del príncipe, observando un *souvenir* recibido del príncipe Akihito. Imagen publicada originalmente el 4 de mayo de 1958 en el Mainichi Shimbun. Recuperada de la colección de abril de 2009 del periódico titulada *Shashin tokushū: Tennō, kōgō ryō heika go kekkon 50-nen kore made no ayumi* (Reporte fotográfico: 50 años de matrimonio del emperador y la emperatriz, y su historia hasta ahora)

Fotografía 3. La princesa Michiko luego de la ceremonia de presentación ante el emperador Jinmu. Imagen publicada originalmente el 19 de abril de 1959 (10 días luego del matrimonio). Recuperada de la colección de abril de 2009 del periódico titulada *Shashin tokushū: Tennō, kōgō ryō heika go kekkon 50-nen kore made no ayumi* (Reporte fotográfico: 50 años de matrimonio del emperador y la emperatriz, y su historia hasta ahora).

Fotografía 4. Imagen tomada un mes después del nacimiento del príncipe heredero, Naruhito. Publicado como complemento en la edición del archivo virtual del Mainichi Shimbun del 23 de febrero de 1960, fecha de nacimiento del príncipe.

Fotografía 5. La emperatriz Michiko cocinando para sus hijos. Imagen publicada originalmente en octubre de 1961 en el Mainichi Shimbun . Recuperada de la colección de abril de 2009 del periódico titulada *Shashin tokushū: Tennō, kōgō ryō heika go kekkon 50-nen kore made no*

ayumi (Reporte fotográfico: 50 años de matrimonio del emperador y la emperatriz, y su historia hasta ahora).

Fotografía 6. Celebración del cumpleaños del cumpleaños de la emperatriz Michiko. Imagen publicada originalmente en octubre de 1975 en el Mainichi Shimbun. Recuperada de la colección de abril de 2009 del periódico titulada *Shashin tokushū: Tennō, kōgō ryō heika go kekkon 50-nen kore made no ayumi* (Reporte fotográfico: 50 años de matrimonio del emperador y la emperatriz, y su historia hasta ahora.

La vista comunitaria de los derechos humanos. Estudio de caso: Japón.

Diana María Molina Portilla.
Profesora de la Facultad de Derecho Universidad de Nariño.
dianamaria.udenar@gmail.com

Omar Alfonso Cárdenas Caycedo.
Profesor de la Facultad de Derecho Universidad de Nariño.
omarcardenas@udenar.edu.co

Cristhian Alexander Pereira Otero.
Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño.
chepereirapasto@hotmail.com

Resumen

A partir una descripción del estudio realizado por el profesor Tustsui (2018), sobre el impacto del discurso internacional de los derechos humanos en las diferentes formas de activismo adoptadas por los movimientos minoritarios en Japón, este escrito pone en evidencia la utilidad del *locus standi* de las víctimas en el Sistema Interamericano, como un mecanismo que facilita la interacción en el plano jurídico, entre las organizaciones sociales y comunitarias y el régimen internacional de los derechos humanos. El resultado final es un análisis complementario desde dos perspectivas: una descendente, referida al impacto del régimen internacional en las organizaciones –caso Japón-; y otra ascendente, sobre la transformación de las políticas estatales a partir del activismo jurídico internacional de estas organizaciones.

Abstract

Based on a description of the study carried out by Professor Tustsui (2018), on the impact of the international discourse of human rights on the different forms of activism adopted by minority movements in Japan, this paper highlights the usefulness of the locus standi of victims in the Inter-American System, as a mechanism that facilitates interaction at the legal level, between social and community organizations and the international human rights regime. The final result is a complementary analysis from two perspectives: a descending one, referring to the impact of the international regime on organizations - the case of Japan-; and another ascending one, on the transformation of state policies based on the international legal activism of these organizations.

Resumo

Com base na descrição do estudo realizado pelo professor Tustsui (2018), sobre o impacto do discurso internacional dos direitos humanos nas diferentes formas de ativismo adotadas pelos movimentos minoritários no Japão, este artigo destaca a utilidade do locus standi de vítimas no Sistema Interamericano, como mecanismo que facilita a interação, no plano jurídico, entre as organizações sociais e comunitárias e o regime internacional de direitos humanos. O resultado final é uma análise complementar a partir de duas perspectivas: uma descendente, referente ao impacto do regime internacional nas organizações - caso do Japão-; e outra ascendente, sobre a transformação das políticas de Estado a partir do ativismo jurídico internacional dessas organizações.

La vista comunitaria de los derechos humanos. Estudio de caso: Japón

La apropiación del discurso jurídico de los derechos humanos por parte de los movimientos sociales comunitarios, no sólo ha permeado la forma en la que se presentan las reivindicaciones

sociales, sino que también ha transformado los objetivos de las organizaciones sociales y comunitarias, y su rol frente al Estado y el Derecho - transformación social desde el Derecho-.

El argumento planteado tiene dos perspectivas estrechamente relacionadas: una referida al impacto del régimen internacional de los derechos humanos en las organizaciones sociales y comunitarias –perspectiva descendente-, y otra a la transformación de las políticas estatales a partir del activismo jurídico de estas organizaciones –perspectiva ascendente-.

En un esfuerzo por combinar ambas perspectivas, esta ponencia presentará el estudio realizado por el profesor K. Tustsui, en su libro "Rights Make Might" (2018), sobre el impacto del discurso internacional de los derechos humanos en las diferentes formas de activismo adoptadas por los movimientos minoritarios en Japón, y en segundo lugar, analizará la utilidad *locus standi* de las víctimas en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos – en adelante SIDH-, como un mecanismo que facilita la interacción en el plano jurídico, entre las organizaciones sociales y comunitarias y el régimen internacional de los derechos humanos.

Mientras el estudio del profesor K. Tsutsui (2018) aporta una visión de la creciente influencia del régimen global de derechos humanos[51] sobre los objetivos y roles de los movimientos minoritarios en Japón, en términos de auto-identificación, empoderamiento de los actores locales, y reorganización de sus objetivos (tipos de activismo e incidencia); de forma complementaria, la estructura del SIDH facilita la transformación de las estrategias jurídicas de las organizaciones comunitarias en las Américas -litigio estratégico-.

El impacto global del régimen de derechos humanos que logra alcanzar la cotidianidad de las organizaciones sociales y comunitarias, y la identificación de los movimientos comunitarios como actores estratégicos que permiten la conexión entre el régimen internacional de los derechos humanos y las políticas estatales (Tsutsui, 2018, pág. 11), es consecuencia del proceso de internacionalización de los derechos humanos.

[51] "These international human rights ideas, standards, instruments, organizations, and institutions constitute the global human rights regime". (Tsutsui, 2018, p. 7)

1. El proceso de internacionalización de los derechos humanos

Bobbio y Peces-Barba (1995) hablan de cuatro procesos que dan cuenta de la evolución histórica de los derechos humanos, el de positivación, generalización, internacionalización, y especificación.

El proceso de internacionalización, que hoy vivimos, y que está en una fase muy embrionaria, parece deducirse también de las formulaciones de derechos como generales y abstractos que se adecúa poco a reconocimientos jurídicos vinculados al Ordenamiento estatal, limitado por su validez espacial. (…) [D]esde esos paradigmas iniciales parece que unos derechos naturales justificados por su propia racionalidad deben alcanzar una validez jurídica universal, por encima de las fronteras y que abarque a toda la Comunidad Internacional. (Peces-Barba, 1995, págs. 154, 155)

Hablar de procesos históricos de los derechos humanos implica aceptar dos presupuestos conceptuales controvertidos[52]. El primero se refiere a la naturaleza histórica y variable del concepto de derechos humanos, y el segundo, consecuencia inmediata del anterior, es la asunción racional de la posibilidad de perfeccionamiento, optimización o regresión de cada proceso histórico de los derechos humanos, por oposición al pretendido carácter inmutable o siempre progresivo de los mismos[53].

El proceso de internacionalización, aún inacabado, se caracteriza por la ampliación de la garantía de los derechos humanos al ámbito internacional. El proceso inicia con la

[52] "Existen conceptos, que ocupan posiciones nucleares y básicas en los modelos culturales, respecto a los cuales no hay un uso general claramente definido y que se considere correcto por todos. (…) Las disputas en torno a estos conceptos con auténticas; son discusiones que, a pesar de que los argumentos que intervienen en ellas son respetables, no se pueden resolver a través de los mismos. Los conceptos en torno a los cuales se generan estas disputas son "conceptos esencialmente controvertdos" (CEC) (*essentiallly contested concepts*), que inevitablemente implican controversias sin fin en relación con los usos más convenientes que de ellos pueden hacer los sujetos que intervienen en el debate. (…) Además, siendo conscientes de la existencia de diferencias, y divergencias, interpretativas, siempre pervive un núcleo conceptual compartido que permite un mínimo de comprensión en los discursos intersubjetivos en los que el concepto se emplea" (Ansuátegui Roig, 2007, pág. 27 y 39).

[53] Por ejemplo, Peces-Barba en algunos apartes habla de "líneas de evolución" de los derechos fundamentales (Peces-Barba, 1995).

multiplicación de tratados de derechos humanos y de organismos internacionales, pero consecuencialmente, también ha modificado la estructura misma del Derecho estatal y las formas de activismo de las organizaciones comunitarias.

En estricto sentido, la internacionalización se inicia con la Segunda Guerra Mundial que transforma la comunidad internacional, con la aparición de organizaciones internacionales que persiguen la consecución de fines comunes, y pone en evidencia las graves violaciones a los derechos humanos a manos del Estado y la insuficiencia del Ordenamiento interno para contener estas situaciones y enjuiciar a los responsables.

En consecuencia, la Segunda Guerra Mundial revela la necesidad de sustraer, al menos parcialmente, la protección de los derechos humanos del ámbito estatal. El concepto de soberanía emergente de la Segunda Guerra Mundial se caracteriza por la supervisión internacional de la actividad del Estado en asuntos que antes eran reservados a la órbita interna, tales como el respeto y garantía de los derechos humanos. Estos controles internacionales se justifican en el marco de la postguerra, por cuanto existe una estrecha relación entre la conservación de la paz y seguridad internacionales y la vigencia de los derechos humanos al interior de los Estados: "(…) la lucha por la paz pasa por la necesaria internacionalización de los derechos humanos" (Peces-Barba, 1995).

Aunque existen intentos de internacionalización previos en aspectos puntuales como la lucha contra la esclavitud o la creación de normas de Derecho Internacional Humanitario[54], sólo después de la Segunda Guerra Mundial existen verdaderas declaraciones de derechos humanos con vocación universal – Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948-, y organizaciones internacionales con capacidad para emitir resoluciones plenamente vinculantes para los Estados en materia de derechos humanos (Tsutsui, 2018, pág. 7).

Sin embargo, la verdadera supervisión y el juzgamiento de los hechos ilícitos cometidos por parte del Estado inicia a finales de la década de los 60´s y en la década del 70, a pesar de la

[54] En este sentido ver (Peces-Barba, 1995,173-174)

Guerra Fría[55]. Una segunda ola internacionalizadora de los derechos humanos alcanzaría la esfera global con la suscripción del Convenio Europeo para la protección de los derechos humanos; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, con la correspondiente aparición del Comité de Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Convención Americana de Derechos Humanos, y la aceptación de la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En los años 80, se aprueba y entra en vigor la Carta Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos.

El fin de la Guerra Fría generó un ambiente propicio para introducir métodos que garanticen el cumplimiento de las obligaciones internacionales de derechos humanos a cargo de los Estados. Sin embargo, estos esfuerzos en torno a la exigibilidad y la eficacia de los derechos humanos, en muchos casos se han tornado insuficientes (Tsutsui, 2018, pág. 8).

Las razones del aparente fracaso del derecho internacional de los derechos humanos para conjurar las graves violaciones a los derechos humanos, se encuentran en su propia naturaleza. Ha heredado del derecho internacional general su condición oligárquica-selectiva y las dificultades derivadas de la ausencia de órgano supranacional que ostente el monopolio de la fuerza.

Por otra parte, el derecho internacional de los derechos humanos se desenvuelve entre el universalismo, propio de su fundamento racional que tiene como base a la igual dignidad de todos los seres humanos, y el particularismo-relativismo, consecuencia de la eclosión de múltiples tratados y organismos regionales.

Sin embargo, estas críticas no desvirtúan por sí mismas los avances en materia de protección de los derechos humanos provenientes del orden internacional. Por el contrario, indican que es necesario fortalecer el proceso de internacionalización de los derechos humanos. “While skeptics continue to lament the regime´s frequent paralysis in the face of grave human rights

[55] “Even during the height of the Cold War, many countries ratified human rights treaties, operating under the assumption that the treaties were inconsequential because one of the super powers would shield them from foreign intervention even for egregious violations” (Tsutsui, 2018, p. 8)

violations, few would dispute the importance of the international human rights regime in the contemporary world" (Tsutsui, 2018, pág. 9).

En mi criterio, dos instituciones dan cuenta de los avances de la internacionalización a pesar de las dificultades propias del orden internacional: la aceptación de algunos contenidos de derechos humanos como normas de *ius cogens,* y la creación del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

La prohibición de la tortura y la esclavitud son consideradas normas de *ius cogens*, vinculantes internacionalmente para los Estados sin que sea necesaria la manifestación de su voluntad en algún convenio o tratado específico. Lo mismo sucede con las Declaraciones de Derechos Humanos que han alcanzado la vinculatoriedad en virtud de su propia naturaleza. La existencia de obligaciones internacionales de derechos humanos con independencia de la voluntad estatal, es un logro del proceso de internacionalización.

En esta misma línea argumentativa, la Asamblea General de Naciones Unidas mediante la Resolución 60/251 decidió crear el Consejo de Derechos Humanos, en reemplazo de la Comisión de Derechos Humanos (2006).

Con la creación del Consejo, los derechos humanos dejan de ser un acápite del desarrollo y la cooperación institucionalizada, para recuperar el papel concedido por la Carta de Naciones Unidas como un pilar central en la actividad de la organización.

Adicionalmente, este nuevo estatus de los derechos humanos tiene su origen en el reconocimiento de la estrecha vinculación entre desarrollo, paz y seguridad, y los derechos humanos.

El Consejo es un foro para el desarrollo del derecho internacional de los derechos humanos, el diálogo intergubernamental constructivo, la cooperación entre Estados –asesoría y asistencia técnica-, la promoción de los derechos, el tratamiento de las violaciones a los derechos humanos –supervisión y seguimiento-, y la formulación de recomendaciones a los Estados.

Una de las novedades más significativas del Consejo para la supervisión de los Estados, es el Examen Periódico Universal. A través de este mecanismo, el Consejo examina a los Estados miembros de la Organización de Naciones Unidas, en el cumplimiento de las obligaciones y compromisos de derechos humanos[56].

Más allá de las importantes críticas a la conformación del Consejo de Derechos Humanos y a su falta de objetividad, y de las complejidades propias de un sistema universal de protección de los derechos humanos (Añaños, 2008, págs. 73-76), el Examen Periódico Universal representa una apuesta decidida por la supervisión internacional de la actividad de los Estados en esta materia.

Una muestra de este simbolismo universalista es la disposición del preámbulo de la resolución 60/251 que crea el Consejo de Derechos Humanos:

> Reafirmando que, si bien es necesario tener en cuenta la importancia de las peculiaridades nacionales y regionales y los diversos antecedentes históricos, culturales y religiosos, todos los Estados, independientemente de cuál sea su sistema político, económico y cultural, tienen la obligación de promover y proteger todos los derechos humanos y libertades fundamentales (Asamblea General de Naciones Unidas, 2006)

Finalmente, es importante señalar que el derecho internacional derivado de los órganos de supervisión y de las organizaciones internacionales ha sido recogido por instituciones jurídicas del orden interno estatal, o por las instituciones comunitarias[57], lo que ha permitido que los movimientos sociales y comunitarios incorporen nuevas formas de activismo jurídico ante la inacción o incapacidad del Estado para prevenir, investigar y sancionar las violaciones a los derechos humanos.

Por ejemplo, en el caso colombiano, han surgido diversos mecanismos que permiten la recepción del acervo convencional del SIDH, normativa (Convención Americana de Derechos

[56] De acuerdo con el acápite I, literal A, numerales 1 y 2 del anexo de la resolución 5/1 del Consejo de Derechos Humanos, el examen se basará en lo siguiente: la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, el derecho internacional humanitario –DIH-, los instrumentos de derechos humanos en que es Parte un Estado, y las promesas y compromisos que hayan asumido voluntariamente los Estados, incluidos aquellos contraídos al presentar sus candidaturas para el Consejo de Derechos Humanos (2007).

[57] Es el caso de la Comunidad Andina de Naciones, la Unión Europea y la Unión Africana.

Humanos – en adelante CADH-), e interpretativamente hablando (sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos – en adelante COIDH-).

La articulación de los tratados internacionales de derechos humanos y DIH con el texto constitucional, se da a través de: 1. El control previo – a la ratificación - y automático de constitucionalidad de los tratados, y 2. La incorporación de los tratados debidamente ratificados al texto constitucional, con el mismo nivel de prevalencia sobre las leyes y con la misma vinculatoriedad para todas las autoridades públicas que las normas constitucionales (Constitución Política de Colombia , 1991, artículo 93) De otra parte, la Corte Constitucional Colombiana ha sido prolija en la recepción de los pronunciamientos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos[58].

Las sentencias internacionales, particularmente las de los tribunales regionales de derechos humanos – COIDH y TEDH -, contienen diversos tipos de medidas (órdenes) que deben ser ejecutadas al interior de un Estado.

Las medidas individuales (vgr. indemnizaciones monetarias, liberación de un detenido, restitución de la propiedad) y generales en sentido estricto (vgr. creación de un programa de capacitación en derechos humanos para las fuerzas militares, eliminación de una norma contraria a la Convención, investigación, juzgamiento y sanción de los responsables por graves violaciones a los derechos humanos, creación de un registro, adecuación carcelaria), son esencialmente vinculantes para el Estado parte del litigio, es decir, su impacto principal es *inter partes,* y sólo tienen un leve efecto *erga omnes* en tanto se traducen en una predicción razonable de lo que los jueces harán en casos futuros para los demás Estados parte del sistema regional.

Por el contrario, las razones de la decisión (cosa interpretada), por sí mismas, tienen vocación expansiva. El impacto de la exégesis de la norma convencional tiene una eficacia general y

[58] "[L]ejos de producirse un "choques de trenes entre tribunales", lo generado es un proceso de "*cross-fertilization"*, una suerte de enriquecimiento mutuo de las diferentes Cortes." (Bustos Gisbert, 2012, pág. 111)

abstracta porque se extiende a los demás Estados parte del convenio en virtud del principio de igualdad ante la ley y de la consideración y respeto del precedente jurisprudencial.

En conclusión, aunque la internacionalización de los derechos humanos es un proceso inacabo que ha heredado muchas de las deficiencias propias del derecho internacional en general (fragmentación, coacción deficitaria, etc.), ha permitido:

1. La consolidación de un régimen internacional de los derechos humanos que limita en buena medida la potestad soberana de los Estados en esa materia;

2. El surgimiento de estándares normativos para la promoción, protección y garantía de los derechos humanos que traspasan las fronteras estatales;

3. La generación de alternativas en el plano jurídico que potencian nuevas formas de activismo de los movimientos sociales y comunitarios.

2. Caso Japón: "Rights Make Might", K. Tsutsui

Los movimientos sociales y comunitarios emplean diferentes mecanismos para alcanzar sus objetivos. El profesor K. Tsutsui, en su libro "Rights Make Might" (2018), analiza el impacto del régimen global de los derechos humanos en la expansión del activismo de tres movimientos minoritarios en Japón: 1. Los Zainichi o coreanos residentes en Japón, 2. Los Burakumin, y 3. Los Ainu, como grupo indígena.

Frente a la invariabilidad de las políticas domésticas[59], el factor común que explica la explosión de activismo de los tres movimientos minoritarios, es la creciente influencia del marco internacional de los derechos humanos, en un período de tiempo específico, en el Estado japonés.

[59] "With the same party in power from 1955 to 1993, domestic Japanese politics did not change significantly during this period so as to possibly facilitate activism". (Tsutsui, 2018, p. 5)

Al finalizar la década del 70, el gobierno de Japón ratificó tratados claves de derechos humanos y en los años siguientes, muchos actores de la sociedad civil se tomaron parte en los foros internacionales referentes a derechos humanos.

> In the decades that followed, global human rights ideas changed minority group´s understandings of their social standing in Japanese society and their resulting entitlement to rights while international human rights intitutions and activist networks facilitated such claims. These gathering international forces galvanized the three minority groups into greater activism. (Tsutsui, 2018, pág. 6)

Aunque el régimen global de derechos humanos transformó el activismo de todos los movimientos minoritarios en Japón, el impacto sobre cada uno de ellos fue diferente.

Frente a los Ainu, que enfrentaban el riesgo de la asimilación cultural y de la pérdida del dominio de las tierras ancestrales, el lenguaje internacional de los derechos humanos apoyó el proceso de auto-identificación, otorgó un marco de movilización, impulsó el activismo político, y permitió su reconocimiento jurídico como grupo indígena[60].

Por su parte, los coreanos en Japón lograron la abolición del registro dactilar en 1993. El registro dactilar periódico era exigido a todos los coreanos que permanecieron en Japón después de 1945. Como una práctica étnica discriminatoria, el registro simbolizaba el riesgo potencial que representaban los coreanos para la seguridad nacional de Japón, así como su condición de no-ciudadanos. Por oposición a la segregación entre ciudadanos y no-ciudadanos, los derechos humanos le ofrecieron a este movimiento minoritario, un fundamento universal: la dignidad.

Para los Burakumin, el régimen internacional de los derechos humanos representó una oportunidad para reorientar y expandir sus objetivos como grupo minoritario. Además de ejercer presión internacional para que el gobierno de Japón ratificara tratados de derechos

[60] "On June 6, 2008, the Japanese Diet (national parliament) unanimously adopted a resolution acknowledging Ainu as an indigenous people." (Tsutsui, 2018, p. 3)

humanos, desde 1993, la organización no gubernamental fundada por Burakumin recibió el reconocimiento del estatus ante Naciones Unidas.

El aporte más significativo del profesor Tsutsui consiste en el análisis del impacto del régimen internacional de los derechos humanos en la estructura interna de los movimientos sociales. Además de proveer oportunidades políticas y jurídicas, recursos materiales y humanos, y un marco legal y lingüístico de movilización, el régimen global ha formado y transformado la comprensión que los movimientos comunitarios tienen de sí mismos como actores políticos- "*Movement actorhood"*. (Tsutsui, 2018, pág. 13)

> "Movement actorhood" refers to a subject position through which social movement actors engage in social movilization for social change. As an analytical concept, movement actorhood precedes and subsequently shapes movement activities, circumscribing how actors interpret their social and political world, formulate their approaches, and carry out their concrete actions (Tsutsui, 2018, pág. 13).

Mientras la primera perspectiva responde a las preguntas en torno al cómo los movimientos sociales y comunitarios han aprovechado o podrían aprovechar la arena internacional, la investigación del profesor Tsutsui (2018) estudia el impacto internacional en la conformación de nuevas subjetividades en el orden local. Para ello sigue dos líneas de investigación de interacción local-global, aquella que indica que la cultura y las instituciones determinan las metas, orientaciones y estrategias adoptadas por los activistas, y la que determina que las normas e instituciones globales forman las políticas nacionales de los gobiernos y de otras entidades.

3. América: El impacto de la ampliación de la legitimación por activa ante el SIDH en los movimientos comunitarios

La regla general indica que solamente los sujetos de derecho internacional público tienen personalidad jurídica internacional, y por tanto son los únicos susceptibles de contraer

derechos y obligaciones. En consecuencia, son los sujetos de derecho internacional los titulares de la legitimación por activa para demandar el incumplimiento de las obligaciones internacionales ante los órganos respectivos.

Por oposición a la generalidad en torno a la legitimidad para demandar en el orden internacional, los sistemas regionales de protección de derechos humanos, tales como el europeo, el americano y el africano, han reconocido la ampliación de la subjetividad internacional a las personas o a los grupos de personas para demandar a los Estados por el incumplimiento de las obligaciones internacionales de derechos humanos[61].

El artículo 44 de la CADH (Organización de Estados Americanos, 1969) establece que cualquier persona o grupo de personas están facultados para presentar peticiones individuales ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – en adelante CIDH o la Comisión-, ante el incumplimiento de las obligaciones convencionales por parte de un Estado que ha ratificado este instrumento.

Sin negar la vigencia del principio de subsidiariedad, la tramitación de casos ante el SIDH constituye una nueva oportunidad para que los movimientos sociales puedan obtener verdad, justicia, reparación, y garantías de no repetición, frente a las violaciones a los derechos humanos que no han sido debidamente investigadas y sancionadas al interior del Estado. No en vano, Engstrom y Low (2019) afirman que la presentación de peticiones individuales ante la Comisión hace parte de las estrategias de movilización de las organizaciones de derechos humanos (p. 24).

Por otra parte, el acceso de las personas naturales a los sistemas internacionales permite que los movimientos locales obtengan apoyo de actores internacionales – ONG´s-[62], y que de

[61] Como consecuencia del proceso de internacionalización, también es necesario hacer referencia a la ampliación excepcional de la legitimación por pasiva de las personas naturales en el orden internacional, fruto de la asimilación entre los graves crímenes contra los derechos humanos y el DIH y los crímenes contra la humanidad.

[62] En términos de movilización de recursos económicos y humanos (Tsutsui, 2018, p. 11-12).

forma indirecta, retroalimenten las prioridades de la agenda política de los organismos internacionales y el horizonte de las políticas gubernamentales de derechos humanos.

Finalmente, recogiendo las contribuciones del profesor Tsutsui (2018), es plausible argumentar que la ampliación de la legitimación por activa, como institución jurídica del Sistema Interamericano, no solamente facilita la interacción entre el régimen internacional de los derechos humanos y los movimientos sociales y comunitarios como una herramienta jurídica para la reclamación internacional, sino que también impacta los objetivos, las estrategias y la auto-comprensión de los movimientos comunitarios como actores políticos para el cambio social. Este es un campo académico pendiente de exploración.

Conclusión

El proceso de internacionalización de los derechos humanos no solamente ha impactado la estructura del ordenamiento jurídico estatal, sino que también ha transformado las formas organizativas, las metas y los tipos de activismo de los movimientos sociales y comunitarios.

La mayoría de investigaciones se concentran en los resultados – externalidades- que produce la interacción entre los movimientos sociales y comunitarios, el régimen global de los derechos humanos, y las políticas gubernamentales. Es decir, cuestionan el impacto de la internacionalización de los derechos humanos sobre los movimientos sociales en términos de apertura y utilización de los caminos jurídicos internacionales, movilización de recursos materiales y humanos, y generación de alianzas con otros actores/organizaciones internacionales de derechos humanos, para transformar prácticas y políticas estatales contrarias a los derechos humanos.

El profesor Tsutsui (2018) a partir de un estudio sobre el impacto del régimen global de los derechos humanos en los movimientos minoritarios en Japón, nos presenta un enfoque diferente. Analiza el impacto del discurso internacional los derechos humanos en la

transformación de los movimientos comunitarios desde una visión intrínseca: auto-identificación, empoderamiento político, y reorganización de los objetivos comunes.

Este camino investigativo aún se encuentra inexplorado en relación con los impactos del Sistema Interamericano. Sin embargo, la ampliación de la legitimación por activa a los movimientos sociales es un indicador relevante de la interacción entre el orden internacional y las estructuras locales, y de sus potencialidades.

Bibliografía

Ansuátegui Roig, F. (2007). *De los derechos y el Estado de Derecho. Aportaciones a una teoría jurídica de los derechos.* Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Añaños, M. (2008). El Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas ¿Un avance en el desarrollo institucional de los derechos humanos? *Estudios Internacionales*(159), 49-78.

Asamblea General de Naciones Unidas. (2006). 60/251. Consejo de Derechos Humanos. *(A/RES/60/251)*.

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia* . Bogotá, D.C., Colombia.

Bustos Gisbert, R. (2012). *Pluralismo constitucional y diálogo jurisprudencial.* México: Editorial Porrúa; Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional.

Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. (2007). 5/1. Construcción institucional del Consejo de Derechos Humanos. *(A/HRC/5/1.)*.

Engstrom, P., & Low, P. (2019). Mobilising the Inter-American Human Rights System: Regional Litigation and Domestic Human Rights Impact in Latin America. En P. Engstrom (Ed.), *The Inter-American Human Rights System. Impact Beyond Compliance.* (págs. 23-58). London, UK: Palgrave Macmillan.

Organización de Estados Americanos. (1969). *Convención Americana de Derechos Humanos*. San José, Costa Rica.

Peces-Barba, G. (1995). *Curso de Derechos Fundamentales. Teoría General.* Madrid: Universidad Carlos III de Madrid y Boletín Oficial del Estado.

Tsutsui, K. (2018). *Rights make might.* New York: Oxford University Press.

La nueva estrategia de seguridad de Japón: una propuesta de defensa analizada a través del realismo defensivo.

María Nohelia Parra
Centro de Estudios de África y Asia, Universidad de Los Andes, Venezuela

Resumen

Este trabajo pretende estudiar la nueva *Estrategia de Seguridad de Japón* (2018) tomando en cuenta la propuesta del (neo) realismo defensivo para explicar el cambio paradigmático de la postura de defensa del Estado nipón. Se revisarán tres elementos relevantes; primero, una breve aproximación al recorrido histórico de la doctrina japonesa en materia de seguridad desde 1950 a 2008. Segundo, un estudio sobre la noción de seguridad del primer ministro Shinzo Abe y como su figura ha impactado radicalmente la postura japonesa respecto a su seguridad. Tercero, una breve indagación de la propuesta del realismo estructural defensivo y de la noción del dilema de seguridad como base teórica para la interpretación de esta nueva propuesta de seguridad y defensa.

Abstract

This article main goal is to study the new Japanese National Security Strategy (2018), taking into consideration neo defensive realism to explain the paradigmatic shift in the defense stance of the Nippon State. Three relevant elements will be analyzed; first, a brief review of the historic development of the Japanese security doctrine from 1950 to 2008. Second, a revision on Shinzo Abe's security conception and how its political figure has radically influenced the Japanese position on security issues. Finally, a short examination of defensive realism and the notion of the security dilemma as the theoretical basis for the interpretation of this new security and defense plan.

Resumo

Este trabalho tem como objetivo estudar a nova Estratégia de Segurança do Japão (2018) levando em consideração a proposta de (neo) realismo defensivo para explicar a mudança paradigmática na postura de defesa do Estado japonês. Três elementos relevantes serão analisados; primeiro, uma breve visão geral da jornada histórica da doutrina japonesa sobre segurança de 1950 a 2008. Segundo, um estudo sobre a noção de segurança do primeiro-ministro Shinzo Abe e como sua figura impactou radicalmente a posição japonesa em relação à segurança. Terceiro, uma breve investigação sobre a proposta de realismo estrutural defensivo e a noção do dilema da segurança como base teórica para a interpretação desta nova proposta de segurança e defesa.

Introducción

El Estado japonés, desde su reestructuración luego de la Segunda Guerra Mundial, se ha caracterizado por un férreo apego a su visión pacifista, que no sólo emana de su constitución, también del clamor de su sociedad y de la modernización de su Estado. Este último factor y su postura de interdependencia han determinado en buena medida las decisiones de los distintos gobiernos en lo que respecta a sus políticas de seguridad y defensa, así como el rol de la nación como garante de un sistema internacional en el que primen la diplomacia y la cooperación (*soft politics)* como forma de resolución de conflictos. Una de las características esenciales del Estado nipón durante las últimas siete décadas ha sido el carácter defensivo de su estructura de defensa. A pesar de ello, en los últimos años, el gobierno nipón ha tenido que replantear su estructura militar interna, así como su enfoque en seguridad y defensa teniendo en cuenta un contexto geopolítico hostil con sus vecinos más próximos, especialmente, China y Corea del Norte, quienes en repetidas ocasiones han demostrado sus capacidades militares ofensivas (*offensive realism*).

Otro factor determinante en el cambio de la postura militar del país fue la llegada de Shinzo Abe al poder en 2012, quien ha mostrado una línea crítica y más militarista frente a un Japón pasivo en su entorno, se pueden observar ajustes importantes a sus últimos dos planes de seguridad y defensa (2013 y 2018) que demuestran cambios progresivos hacia políticas de seguridad más realistas con su posición geopolítica y con los desafíos de seguridad globales de la actualidad. Dicho esto, esta investigación tiene el fin de analizar la *Nueva Estrategia de Seguridad Nacional de Japón* tomando en cuenta, en primer lugar, algunos apuntes históricos sobre el desarrollo y perspectiva militar del país desde 1951; en segundo lugar, la doctrina de Shinzo Abe, quien ha resaltado el carácter anacrónico de la Constitución japonesa y la urgencia de un cambio militar; en tercer lugar, la propuesta del neorrealismo defensivo, específicamente la del dilema de seguridad como enfoque teórico que puede explicar la versión más reciente del Programa de Seguridad japonés. Por último, se expondrán algunas consideraciones finales sobre los puntos fuertes y las fragilidades en términos geopolíticos de la propuesta y los desafíos que Japón enfrenta para lograr una estabilidad sólida.

El paradigma militar japonés de 1951 a 2008

La derrota de Japón durante la Segunda Guerra Mundial exigió el inicio de una era de compromisos vinculantes con Estados Unidos, uno de ellos fue consagrado por ambas naciones en el *Tratado de Cooperación y Seguridad Mutua* en 1951, mismo que correspondía a una nueva visión militar del país asiático, así como a las demandas del contexto bipolar de la Guerra Fría; Japón, junto a Corea del Sur, se convertían en el aliado central de occidente en la región Asia-Pacifico. La alianza representó una situación ganar-ganar para ambos países, Estados Unidos pudo tener un aliado estratégico importante para los fines de su contienda con la Unión Soviética en la Península Coreana; por su parte, Japón pudo pensar y trabajar en su reestructuración política, económica y social, reduciendo los costos militares y garantizando la seguridad de su población a través de la protección militar, incluyendo la nuclear, de su socio norteamericano. Reflexionar sobre el devenir japonés en materia de seguridad y defensa

conlleva una mirada amplia sobre el contexto histórico internacional y regional de cada etapa que ha enunciado la variación en la visión, los objetivos y las estrategias desplegadas por esta nación. En este punto, se dispondrá el desarrollo de un análisis sobre el modelo de seguridad y defensa de Japón durante dos momentos históricos puntuales, la etapa de bipolaridad de la Guerra Fría y la unipolaridad internacional desde principios de los noventa hasta 2008.

Japón en el entorno militar de la Guerra Fría

El hecho de la derrota japonesa en la Segunda Guerra Mundial impactó de manera profunda la doctrina del país ante un contexto internacional polarizado, cuyo belicismo durante la Guerra Fría provocó cambios radicales que trastocaron el futuro de los llamados países satélites. La democratización y cooperación en asuntos de seguridad y defensa estadounidense con Japón se debió más a una postura estratégica pues "las provocaciones soviéticas en Europa Central, el triunfo de Mao y sus seguidores en China, aparte del estallido de la guerra de Corea, trasladaron el punto focal de la estrategia norteamericana en el Pacífico" (Peñas, 1998, p.37). En este contexto y bajo estas condiciones, el *Tratado de Seguridad y Cooperación Mutua,* firmado entre ambos países en 1951, selló la postura del país asiático como el aliado político y militar de más trascendía de Estados Unidos en la región. En este punto, se hace necesario analizar dos aspectos importantes del acuerdo y de la posición de Japón durante la era de bipolaridad internacional; primero, los puntos más destacados del Tratado para el país; y segundo, el desarrollo en materia de defensa nacional durante este etapa.

En lo concerniente al Tratado y sus componentes más notorios se puede mencionar que "poder contar con la protección nuclear norteamericana y su ayuda en la organización de sus medios de defensa convencional" (Peñas, p. 38) son aspectos que dieron ventajas a Japón en un contexto de vulnerabilidad mundial y de reajuste en casi todos los espacios de la vida de la nación. Sin embargo, uno de los puntos más discordantes, que causaron mayor desaprobación y crítica social, fue la pérdida de soberanía y la asimetría del acuerdo, pues Estados Unidos, en su postura de triunfador, fue capaz de suscribir un pacto con más ventajas y beneficios para sí

mismo, su seguridad y hegemonía. Según Vásquez, 2019, el Tratado fue un compromiso de acción meramente estadounidense puesto que la constitución impedía una respuesta y verdadera ayuda militar japonesa (p. 63). Otro elemento que se pone en relieve sobre el acuerdo es la ambivalencia de este, no hubo una unidad conceptual respecto a sus fines, no era claro si Estados Unidos buscaba fomentar el pacifismo japonés por cuestiones ideológicas o si simplemente pretendía reducir los gastos derivados de la Guerra al buscar la colaboración nipona en la disminución de cargas económicas. Finalmente, se debe mencionar la falta de interés en Japón respecto al tema militar lo que no permitió que la alianza se reforzara con "acuerdos militares entre los dos países que contribuyeran a reforzarla, sin que se llegara a intentar una integración de las fuerzas aliadas ni se pensara en crear un mando en conjunto" (Peñas, 1998, p. 43). Todo lo anterior refleja el carácter estratégico de un *Tratado* que fue pensado para maximizar las potencialidades de un país hegemónico que necesitaba aliados geopolíticos e ideológicos para profundizar el modelo liberal y para garantizar su poder a nivel mundial. Por otro lado, aunque Japón pudo garantizar su desarrollo económico, tecnológico y social, también es evidente que descuidó lo militar, dejando en manos externas un espacio fundamental en un contexto geopolítico inestable y hostil.

La estructura de seguridad y defensa del país a partir del establecimiento de su Constitución pacifista (1947), en la que se renunciaba a la guerra, aunado a los compromisos japoneses del Tratado mencionado en la sección anterior, fue establecida y sometida a revisiones durante el período de bipolaridad, aunque estas revisiones no tuvieron un carácter renovador para el modelo de defensa del país, si se produjeron algunos cambios que asomaban la necesidad de una redefinición respecto a los alcances y efectividad del mismo. Durante este período se empieza a construir un modelo de seguridad que deviene de la *Doctrina Yoshida,* la cual tenía el objetivo de promover la recuperación económica del país, amparada en la protección militar (nuclear) de Estado Unidos. El primer gran paso fue la creación de la Agencia Nacional de Defensa en 1953, esto debido a "la necesidad de construir la defensa nacional debido a la reducción de las fuerzas estadounidenses en el país. Sus objetivos principales eran; uno, enfocarse en agresiones militares extranjeras y; dos, crear un componente de auto-defensa

aéreo" (Arakawa, 1997, pp. 14-15). Este punto hizo que Japón empezara a construir una estructura militar que, aunque tenía un carácter defensivo y un presupuesto muy bajo, daba al país un mayor margen de autonomía.

El segundo elemento sustancial fue la revisión del *Tratado Seguridad y Cooperación Mutua* en 1960 como resultado de la confrontación Este-Oeste en la Península Coreana, Ese año, "el primer ministro japonés *Nobusuke Kishi* hace una revisión del tratado y de esta manera el país entra en una nueva etapa de cooperación con Estados Unidos, no avizorada por ninguna de las naciones; todo a razón de la Guerra de Corea y también para replegar posibles ataques de la Unión Soviética" (López, 2006, p. 192). Luego, en 1976, Japón establece su primer Plan Nacional de Defensa (PND) y con este plantea un plan de acción y unos lineamientos claros respecto a sus objetivos y estrategias de defensa nacional. El documento estipulaba que "el país mantendrá unas fuerzas de defensa para poder, en primera instancia, repeler por sí mismo una agresión directa limitada, es decir, sin armamento nuclear, de tal forma que ante cualquier posible ataque Japón se convertía en el escudo y Estado Unidos en la lanza" (López, 2006, pp.193-194). Esto daba a ambos países roles y compromisos más claros que los acordados en el Tratado de 1951, al tiempo que permitía a Japón tener una capacidad de respuesta más rápida frente a una eventual agresión.

El último punto a destacar de esta etapa es que a partir de 1980 Japón empieza a incrementar el presupuesto destinado a dotar su estructura de defensa, en 1985, a través de sus "Políticas de Seguridad Integral para un Japón Internacional", el primer ministro *Yasuhiro Nakasone* decide sobrepasar "de forma simbólica el límite del gasto en defensa de un 1% a un 1,004% del PNB, cosa que despertó las críticas tanto en el interior como en el exterior del país" (Kapoor, 2011, p. 82; citado en Anuario Internacional CIBOD, 2013, p. 409), puesto que esto iba en contra de su condición pacifista. De esta forma, hacia finales de la Guerra Fría, Japón se había vuelto más proactivo respecto a su propia seguridad, pudo establecer un modelo de seguridad y defensa con lineamientos claros y con un grado menor de dependencia de Estados Unidos; la mayor dificultad de su rol en esta materia es que, debido a los compromisos adquiridos en el *Tratado* de 1951, se limitó a los intereses y fines de su socio.

La postura japonesa en el entorno unipolar global (1989-2008)

La dinámica unipolar que se constituye en 1989 con el fin de la Guerra Fría y en la que Estados Unidos funge como actor hegemónico global, obligó a Japón a replantear su papel a nivel transnacional y su organización de seguridad y defensa nacional. Durante este período hay dos conflictos que marcan el rol del país a nivel internacional y dentro de sus fronteras, la Guerra del Golfo y los ataques terroristas del septiembre de 2001 en Estados Unidos. Frente a ambos es elemental estudiar el papel que asumió el país respecto a la seguridad de su socio occidental, así como algunas modificaciones realizadas a su organización de seguridad.

El inicio del período unipolar internacional a partir de 1990 estuvo marcado por un temprano conflicto, la Guerra del Golfo. La respuesta japonesa fue temprana, "el Gobierno del primer ministro *Kaifu Toshiki* impuso sanciones económicas a Irak el 5 de agosto, un día antes de que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) también lo hiciera" (Hiroshi, 2011). Esto apunta a una respuesta y apoyo diplomático a Estados Unidos temprano, sin embargo, el mismo Hiroshi señala que "aunque el gobierno japonés responde con rapidez en los casos en que existe un precedente histórico, las situaciones imprevistas tienden a provocar confusión respecto a la política básica de la cual el gobierno no consigue recobrarse fácilmente" (2011). Lo que sí está claro es que la línea de apoyo seguía siendo leal a su principal aliado global, este conflicto produjo un cambio relevante en la noción japonesa respecto a su rol en las disputas internacionales. En este sentido, "la Dieta japonesa aprobó la Ley de Cooperación para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz Internacional bajo la cual Japón podía tomar parte en operaciones de mantenimiento de paz con la bandera de las Naciones Unidas" (Anuario Internacional CIBOD, 2013, p. 410). De igual forma, Japón donó trece mil millones de dólares para contribuir con la coalición internacional contra Irak. Es de resaltar que durante la Guerra del Golfo era la primera vez desde la Segunda Guerra Mundial que Japón enviaba personal nacional a involucrarse en un conflicto fuera de sus fronteras.

Al inicio de este siglo, los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos trastocaron la noción política de la comunidad internacional, ahora esta se movía al ámbito cultural y a la preocupación por un aspecto puntual, el terrorismo internacional. A razón de

esto, Japón, manteniendo la línea de apoyo a su socio aprobó "la Ley de Medidas Especiales Antiterroristas, dirigidas centralmente a la reconstrucción de Irak, para esto, Japón envió tropas a ese país sin la bandera de las Naciones Unidas" (López, 206, p. 194), esto representó un hecho histórico, pues se rompía con la tradición de enviar al personal de las fuerzas de auto defensa nacional con el escudo del organismo internacional, por primera vez desde su derrota en 1945, el país enviaba a su tropas vistiendo directamente la bandera del Estado a tomar parte de una disputa entre Estados . Un aspecto importante de esta etapa es la creación del Ministerio de Defensa japonés en 2007 por el Primer Ministro Shinzo Abe; se puede inferir que el cambio de estatus legal de la Agencia de Defensa nacional correspondía a la necesidad de la nación de fortalecer su estructura militar debido al contexto cada vez más inestable y agresivo a nivel regional; también en correspondencia con desafíos a la seguridad a nivel global. Así pues, la noción de seguridad japonesa tanto en lo concerniente a los asuntos nacionales como a lo internacional fue variando a través de los diferentes escenarios impuestos por el contexto regional e internacional durante la segunda mitad del siglo XX; aunque mantuvo su visión pacifista se permitió modernizar su estructura de defensa y alistar el aparataje institucional que pudiese permitirle una modificación en su modelo de seguridad nacional.

Shinzo abe y su noción de seguridad y defensa

Shinzo Abe se convertirá en noviembre en el Primer Ministro japonés con más años en el cargo, luego de un corto período de un año en el poder en 2007, Abe retomó su función fortalecido en 2012. Su noción como estadista ha estado orientada al fortalecimiento político, económico pero también militar de Japón; sólo basta recordar que Abe anticipó unas elecciones legislativas en 2017, que debían hacerse en 2018, en un momento de dudosa popularidad pero de creciente nacionalismo por la explicita amenaza y ataques con misiles por parte de Corea del Norte a territorio japonés. Ese mismo año Abe se refirió a una reforma de la constitución al considerarla anacrónica para el contexto geopolítico regional en el que se hallaba el país. El premier ha invitado a la racionalización del asunto de seguridad de su país, considerando que la

forma de garantizar la estabilidad al interior es a través de la creación de un ejército nacional preparado no sólo para dar una respuesta más rápida a las agresiones externas, también para demostrar a sus vecinos que tiene las capacidades materiales que la disparidad de poder demanda.

El 21 de julio del año en curso se celebraron elecciones legislativas en el país en las que el partido de Abe resultó ganador parcial, los resultados no fueron suficientes para lograr la reforma constitucional que ha buscado desde que llegó al poder.

> De los 124 escaños que estaban en juego, el Partido Liberal Democrático de Shinzo Abe y su aliado político, el grupo budista Komeito, lograron un total de 71, lo que le da a esa coalición la mayoría en la Cámara Alta, pero teniendo en cuenta los escaños que no se renovaban, independientes y otra formación política que ha apoyado la reforma constitucional, Abe reúne 160 escaños, 4 por debajo de los que necesita para impulsar la enmienda (DW, 2019).

Este resultado tiene dos elementos a destacar; el primero es el alto índice de abstención, según resultados oficiales sólo 48.8% de los electores registrados votaron, esto muestra que la sociedad no ve en la élite política la representación de sus intereses, además, gran parte de la población ha demostrado estar en contra de las pretensiones de modificar el artículo 9 de la constitución; si bien el debate social sobre esto es mínimo, es evidente que a nivel ciudadano se ha constituido una cultura pacifista sólida que teme los traumas de la guerra, Hiroshima y Nagasaki es el recordatorio ardiente sobre ello. El segundo, es la falta articulación entre la propuesta de Abe y la sociedad, esta debe estar sostenida en la promoción de la importancia de un cambio de organización militar para la seguridad de la nación; según datos de este año 56% de la población se opone a una reforma constitucional, lo que contrasta con el 82% que se oponía en 2017 (Japan Times, 2019). El gobierno y su partido deben trabajar más en el fomento del debate social sobre el tema si quieren hacer efectivo su objetivo; en este debate deben estar incluidos los partidos de oposición, quienes pueden sostener una coalición fuerte y sostenible; es visible que la capacidad disuasiva de Abe frente a sus objetivos de fortalecer la seguridad nacional es un aspecto débil de su agenda política.

Las pretensiones políticas de Shinzo Abe respecto a un cambio constitucional que permita la reorganización de la estructura militar de Japón, pasa, naturalmente, por un cambio de identidad de la nación que debe vincularse a unos intereses nuevos que logren receptividad en la sociedad. A todo esto, es necesario precisar los puntos centrales de su noción de seguridad, que permitan lograr un mejor análisis respecto al más reciente Plan de Seguridad Nacional y la visión detrás de este. Para empezar, el primer ministro, por su perfil conservador, percibe la militarización como un componente esencial para garantizar la estabilidad nacional; es por ello, que ha aumentado de manera sostenida el presupuesto destinado a fortalecer sus capacidades defensivas, "en 2018, los gastos en materia de defensa fueron incrementados en 0.8%, o 4.9388 trillones de yenes más que en el año anterior" (Ministerio de Defensa de Japón, 2019).

Otro punto que hace parte de la visión de seguridad de Abe es el afán por el establecimiento de un nuevo sistema y aproximación a lo militar y su esfuerzo sostenido aunque, algunas veces, autoritario para lograrlo. Al respecto, Murphy (2014) razona que

> El 1 de julio de 2014, el gobierno anunció, a instancias de Washington y sin respaldo legislativo para ello, que Japón se acogía, de ahí en adelante, a la «legítima defensa colectiva», lo que en la práctica significaba que Tokio podría desplegar tropas para que tomaran parte en conflictos que no amenazaran al propio Japón… el anuncio del gobierno equivalía a declarar que Japón se había convertido en un Estado sin ley, gobernado por decreto. (128)

A pesar de la consideración negativa sobre Abe, de esto se puede inferir que los dos últimos intentos de Abe por modificar el artículo 9 (2017 y 2019) se explican no sólo a través de su postura militarista, también sabe que contar con la aprobación de la sociedad y del parlamento es fundamental para implantar una nueva identidad de Estado, cuyos valores, no necesariamente aprueben la guerra, pero si una modernización de sus capacidades bélicas.

En último término, el primer ministro sigue la tradición histórica de fortalecer los vínculos y el Tratado con Estados Unidos, aunque desde la llegada de Donald Trump a la Casa

Blanca se ha vuelto más cauteloso respecto a los alcances de la alianza para la protección del país. Abe, reconoce que su país debe ser más autónomo respecto a su propia seguridad; algo que comparte la administración estadounidense al insistir en el rearme japonés. En una reunión sostenida por ambos mandatarios en 2017, Trump "instó al rearme de Japón y a que el país compre una cantidad masiva de equipos militares norteamericanos; por su parte, Abe declaró que la nación debe reforzar la capacidad defensiva tanto en calidad como en cantidad" (El Mundo, 2017). Esta postura se ha mantenido en los dos últimos años, Abe ha dado una muestra clara de su voluntad política para hacer de su país uno con más independencia y capacidad material para enviar un mensaje contundente a sus vecinos. Su mayor desafío es generar un mayor debate a nivel político y social, mejor su habilidad de disuasión, pues la consecución de su objetivo depende, en buena medida, de la promoción y aceptación de un nuevo modelo de organización estatal en el que prime la autonomía y efectividad para proteger sus fronteras.

La nueva Estrategia de Seguridad de Japón analizada a través del (neo) realismo defensivo

La nueva Estrategia de Seguridad de Japón, de ahora en adelante ES, publicada en noviembre de 2018, cinco años antes de lo esperado, ha despertado el interés de muchos analistas internacionales debido, no sólo a la premura de la actualización, también a la escalada de agresiones diplomáticas y físicas de sus vecinos circundantes, especialmente Corea del Norte y China, y a las sostenidas presunciones del gobierno japonés de enmendar su constitución y así reorganizar su configuración militar. Esto supone un cambio paradigmático en lo que tiene que ver con la figura pacifista del Estado, así pues, esta parte del trabajo tiene el fin de hacer un estudio del nuevo plan de seguridad nipón analizado desde la perspectiva del (neo) realismo defensivo, haciendo énfasis en el dilema de seguridad y como este puede explicar las recientes decisiones del país en materia de seguridad.

El realismo estructural defensivo y el dilema de seguridad en las RRII

El neorrealismo o realismo estructural de Kenneth Waltz asume que las potencias a nivel internacional son unidades dotadas de un poder agregado, entre ellos la fuerza militar. Este tipo de realismo se basa en la estructura del sistema internacional y en dos formas de interacción entre los componentes, los conflictos y los procesos de equilibrio de poder. Waltz asume que "las presiones de la estructura internacional influye más en el comportamiento de los Estados que sus propios procesos internos" (Vergara, 2015, p. 25). En relación a esto, destacan dos tipos de comportamiento, el equilibrio de poder y la emulación; el primero para contrarrestar el poder de los otros actores y, el segundo, para copiar aquellas acciones exitosas de otros y así maximizar sus ventajas dentro del mismo sistema. De esta teoría se desprenden dos tipos de realismos, el ofensivo y el defensivo. El realismo ofensivo se basa en que los Estados no se guían por las posibles acciones de sus adversarios, sino por sus capacidades ofensivas, es por ello que siempre buscan maximizar sus propias capacidades y así aumentar su poder en un entorno anárquico y de incertidumbre. El realismo defensivo, por su parte, busca aumentar la supervivencia del Estado en un sistema anárquico, en el que la cooperación y el equilibrio de poder son fundamentales en la resolución de conflictos.

Según Sodupe (2007), "para el realismo estructuralista el poder es un medio y la preocupación central es la seguridad, la cual guía la acción de los gobiernos dentro de los estados y las interacciones que se establecen entre ellos" (Citada en Hernández, 2008, p. 15). Es justamente este argumento el más relevante dentro de la propuesta teórica para el objetivo de esta investigación, pues el tema de la seguridad es el aspecto central de esta investigación. Asimismo, "el neorrealismo predice que los sistemas multipolares generan más estabilidad, mayor probabilidad de conflictos y mayor interdependencia que los bipolares" (Vergara, 2015, p. 25), así que si bien a mayor cantidad de potencias hay más equilibrio de poder, este puede hacer que los actores tiendan a chocar en aras de demostrar su poderío, físico o no material.

Entonces, el realismo defensivo, como todo tipo de teoría que se desprende de este enfoque, parte de la anarquía y de la probabilidad de conflictos y como estos afectan la seguridad, integridad y soberanía de los Estados; el objetivo central es preservar la seguridad a través del despliegue de políticas moderadas que promuevan la estabilidad. Justamente de este último elemento se desprende la importancia del dilema de seguridad dentro del realismo defensivo, este consiste en "que si un Estado realiza una acción determinada, el otro Estado o Estados deberán tomar medidas para responder a dicha acción. Entre mayores capacidades tenga un Estado para garantizar su seguridad, mayor será la amenaza que representa para los demás Estados, promoviéndose así que estos últimos intenten adquirir capacidades similares que garanticen su seguridad y puedan responder a determinada acción" (Cujabante, 2009, pp. 98-99). Es decir, que el nivel de amenaza a un Estado está marcado por las acciones de los otros y su supervivencia depende de su habilidad para imponer o resistir los esfuerzos de otros actores de superponerse a este.

Igualmente, el dilema de seguridad no sólo sirve para comprender como los Estados no siempre pretenden declarar la guerra a otros, también, "el frágil contexto de desconfianza, de inseguridad y de incertidumbre, y sobre todo de miedo —junto al factor fundamental de la ausencia de una autoridad política central— es suficiente como para que la guerra pueda abrirse camino de forma recurrente" (Terradas, 2009, s.p.). Esta noción permite a un actor amenazado ante un contexto agresivo, en el que las demás unidades tienen capacidades físicas superiores, poner en perspectiva las suyas y tratar de minimizar la brecha entre estas y la de los demás; ya sea a través de planes de seguridad, alianzas bilaterales, multilaterales, ejercicio militares o la actualización y modernización de su equipamiento militar.

Considerando los objetivos de este trabajo, se apartarán tres aspectos importantes del dilema de seguridad que son esenciales para analizar la ES de Japón. El primero de ellos es la premisa de la capacidad, bajo esta noción realista "la capacidad descansa en el poder o en la posibilidad de estar de igual a igual frente a otros. En consecuencia, el dilema de seguridad genera y refuerza la inseguridad en los Estados y por consiguiente en el escenario internacional"

(Cujabante, p. 99). El segundo punto está alineado al manejo de la seguridad y competencia, en "el comportamiento de los miembros de cualquier sistema internacional se debe tener en cuenta la distribución del poder y la jerarquía que se establece a partir de la lucha por el poder para garantizar su seguridad" (p. 99). Por último, aunque el dilema parte del hecho de la ausencia de una autoridad que rija el sistema internacional, razón por la cual la guerra es recurrente, "el dilema de seguridad puede ser mitigado (aunque aún nunca ha sido resuelto), y ello puede incluso generar períodos de paz que a veces alcanzan muchos años de duración" (Terradas, 2009, s.p.); esta última idea es indispensable para comprender el comportamiento del Estado japonés y para el estudio que puede desprenderse de la propuesta más reciente en materia de seguridad y defensa hecha por los japoneses.

El (neo) realismo defensivo y la Nueva Estrategia de Seguridad de Japón

La modernización y democratización de Japón durante el siglo XX devino en un Estado configurado bajo las premisas liberales (occidentales) de la cooperación, la diplomacia y la seguridad humana como valores esenciales de una nueva identidad, que se ha mantenido, al estilo japonés, a través de los años. Es evidente que en lo referente a temas políticos y económicos, la nación se ha mantenido fiel a estos presupuestos, pues estos le han permitido mantener un desarrollo económico y social sostenido, a pesar de algunas crisis y malestar de la ciudadanía en asuntos relacionados a la recaudación fiscal, la corrupción y otros tantos que no escapan a la realidad de ningún país. Sin embargo, hay un punto en el que Japón ha virado de su postura liberal, su noción y decisiones en materia de seguridad y defensa. Shinzo Abe ha sido una figura clave en este viraje, su perfil conservador, ha puesto en evidencia su objetivo de incrementar las capacidades físicas, militares de Japón, lo que en definitiva parte de la habilidad de ver racionalmente el contexto agresivo en el que está entrampado el país. Esta sección del trabajo se enfocará en estudiar el último plan de seguridad de la nación desde el enfoque del realismo defensivo, específicamente a partir del dilema de seguridad.

Un hito histórico en el cambio paradigmático japonés en cuanto al tema de seguridad sucedió en el 2014 cuando Abe consiguió que el parlamento aprobara dos leyes que cambiarían la noción japonesa de defensa y seguridad dentro y fuera de sus fronteras. "La primera permitía a Japón proporcionar apoyo logístico a los países que participan en misiones de mantenimiento de paz de la Naciones Unidas" (Márquez, 2018, p. 2); esta ayuda está prohibida constitucionalmente, en tanto el país no puede participar en ningún conflicto armado fuera de su territorio. "El segundo proyecto legitimaba el concepto de autodefensa colectiva. Este concepto da derecho a Japón a asistir a otros países que están bajo ataque en función de sus propios intereses" (pp. 2-3). Ambas leyes son contrarias a su visión pacifista, puesto que el país está obligado bajo su texto constitucional a no inmiscuirse en este tipo de acciones. Es evidente el viraje de Japón hacia una visión realista, pues con ello reconoce que el tema de la seguridad es vital para sus intereses y el de sus socios; además, esta decisión deja ver que la incertidumbre respecto a la estabilidad internacional puede llevar al Estado nipón a actuar de manera más militarista.

Estas leyes antecedieron el Plan de Defensa de la nación inaugurado en 2014 y que constaba de cinco puntos centrales:

> El mantenimiento de una política orientada exclusivamente a la defensa del país, no incrementar en exceso el poder militar para evitar el recelo de otros países pero proseguir un incremento gradual de las capacidades, abstenerse del desarrollo de armas nucleares, mantenimiento de los acuerdos de seguridad con Estados Unidos y el importante desarrollo de las capacidades defensivas. (Márquez, 2018, p. 4)

El segundo y el quinto punto sugieren que el país reconoce la debilidad en cuanto a sus capacidades y hace énfasis en el fortalecimiento de estas pero no de manera aislada, tomando en cuenta la capacidad de las potencias y las de sus vecinos más próximos. Este elemento es fundamental para entender de manera clara como la premisa del realismo defensivo que apunta a la minimización de la brecha entre sus propias capacidades en relación a las de los demás es vital a la hora de plantear renovadas estrategias de defensa nacional. Los movimientos ocurridos entre 2013 y 2014 muestran la voluntad de la

administración de Abe por demostrar que su país, a pesar de sus limitaciones constitucionales, está dispuesto a dar los pasos necesarios para reducir la ventaja de los demás Estados y ampliar sus propias capacidades físicas.

La Estrategia de Seguridad de finales de 2018 presenta similitudes a la de 2014 en aspectos como la alianza con Estados Unidos y la prohibición del desarrollo de armas nucleares. Resulta llamativo que aunque se insiste en el carácter defensivo de su política y se insiste en la disuasión de la variedad de contingencias que pueden ocurrir, en el texto oficial del Ministerio de Defensa (2019) se argumenta que "si una contingencia ocurriera, en necesario responder sin problema a las situaciones a medida que se presenten" (p. 16). Esto lleva a uno de los puntos vitales sobre la ES y es el incremento y desarrollo de las capacidades materiales, en este particular, el documento señala que "para garantizar la seguridad en espacios marítimos y aéreos se reforzarán las actividades de vigilancia y de advertencia en ambos, así como sus capacidades de respuesta en el espacio exterior y el ciber espacio" (p. 18).

Otro punto actualizado en el documento es la capacidad japonesa para responder a posibles ataques con misiles balísticos; esto tomando en cuenta los ataques sostenidos con este tipo de armas desde Corea del Norte hasta territorio japonés desde 2017. Además, ha sido evidente que los acercamientos entre Donald Trump y Kim Jong-Un han sido sólo simbólicos, pues el país asiático no ha detenido la producción de armas nucleares, ni sus ataques a territorio nipón; una errática política exterior norteamericana ha subestimado el verdadero carácter bélico norcoreano, así como la amenaza que representa para sus aliados. En este particular, en la ES el país ha desarrollado "un sistema de defensa multinivel coordinado e interconectado a agencias nacionales" (p. 19), este sistema es uno de los más modernos del mundo, es tecnología comprada a Estados Unidos, por lo que su capacidad de respuesta es inmediata.

También es elemental analizar algunos aspectos puntuales de la ES y como el dilema de seguridad explica esta temprana actualización; en primer lugar, en el documento publicado

por el Ministerio de Defensa de Japón, se hace especial énfasis en las capacidades militares de China, Corea del Norte y Rusia, lo que evidencia que el país está lejos de poseer las mismas capacidades militares de estos países. Es vital recordar que justamente una de las premisas del dilema de seguridad es que las capacidades deben ser cuantificadas en términos de estar al mismo nivel (físico) de los demás, aún más si esos otros se encuentran cerca de las fronteras territoriales y actúan de manera hostil. Lo que la administración Abe ha intentado con su ES es acercarse más a ese "igual a" ideal en un contexto tan desfavorable para la seguridad nacional.

En segundo lugar, la distribución del poder y la jerarquía en relación al comportamiento de los Estados es otro elemento central del dilema de seguridad. Aquí, se debe considerar que el poder medido en capacidades físicas y en la jerarquía que se impone a partir de estas es un tema que ha quitado el sueño a los japoneses, puesto que sus vecinos sobrepasan sus capacidades físicas, por lo que suelen imponer su jerarquía y maximizar sus ventajas frente a sí mismo. Por ello, en esta versión de su estrategia de seguridad el Estado insiste en que "es necesario asegurar capacidades de defensa suficientes desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo. Ya no será inapropiado considerar los problemas desde los dominios tradicionales (mar, tierra y aire) y será necesario desarrollar capacidades en estas áreas" (Ministerio de Defensa, p. 13). Con esto, el país asegura un sistema de defensa integrado por primera vez durante los últimos 70 años, lo que marca un hito histórico en su organización militar; el gobierno se muestra ahora más seguro respecto a sus objetivos para acrecentar sus capacidades de respuesta bélicas.

El último aspecto del dilema de seguridad que es importante para el análisis de la nueva ES es la posibilidad de mitigar esta noción y alcanzar una estabilidad duradera. Este elemento es relevante para entender el plan de seguridad nipón, pues, si bien es cierto que este muestra un ligero cambio paradigmático, el país sigue insistiendo en la cooperación a nivel bilateral y multilateral con países aliados y con los cuerpos de las Naciones Unidas para mitigar las amenazas e insistir en las presiones diplomáticas. Asimismo, el país presenta su documento como una estrategia de defensa y no un plan que busque maximizar sus

capacidades con el objetivo de desplegar acciones bélicas frente a otros Estados. Lo que si pone este sobre la mesa es que Japón ha vuelto a la geopolítica de manera sostenida desde 2014; mostrando su voluntad y templanza para aumentar las capacidades de sus fuerzas consigo mismo y sus aliados.

Al fin, lo que muestra esta nueva iniciativa es "el abandono de facto a la Doctrina Yoshida que guio desde la Segunda Posguerra Mundial la estrategia internacional de Japón, y que hacían de la potencia nipona un país de 'pacifismo activo'" (Márquez, 2018, p. 3). El Japón de Shinzo Abe se ha mostrado presto a avanzar sobre una postura militar defensiva pero lejos de ser tímida y cautelosa como en el pasado. En enero de este año el Ministro de Defensa *Takeshi Iwaya* declaraba que con la ES Japón pretende mejorar drásticamente su postura de defensa, expandir los roles que puede desempeñar y fortalecer las capacidades defensivas a un ritmo radicalmente diferente al del pasado (CSIS, 2019). Con esto, el encargado de defensa de la nación reconoce no sólo que el país tendrá mayor participación en sus asuntos de seguridad y defensa, también que está reorganizando su estructura militar, de modo que sus capacidades sean mayores y así disminuir la disparidades de poder entre sí mismo y sus vecinos, dícese China y Corea del Norte.

Consideraciones finales

La nueva Estrategia de Seguridad de Japón ha capitalizado un punto de quiebre entre la visión de defensa del pasado y la del presente; lo que resulta racional considerando el contexto de hostilidad y los cambios en las relaciones de poder con sus vecinos, principalmente, China, Rusia y Corea del Norte; con los dos primeros tiene conflictos inconclusos y el tercero está dispuesto a atacar al país para mostrar su poder y capacidades a Estados Unidos. Este último argumento demuestra el clima de incertidumbre en la región Asia-Pacífico, lo que ha puesto a Japón en medio de un dilema a partir del cual ha decidido tomar las medidas necesarias para

minimizar la brecha de capacidades materiales con sus vecinos y así aumentar sus posibilidades de supervivencia en un conflicto de mayor escala. Se pueden destacar entonces algunos elementos importantes de este breve análisis; primero, el Estado japonés, con Shinzo Abe a la cabeza, ha bifurcado sus asuntos políticos y económicos de los militares, pues es evidente la ruptura con el pacifismo activo que se impuso luego de su democratización en 1951, en un par de ocasiones durante los últimos cinco años se ha intentado cambiar la constitución o se han aprobado leyes que dan muestra de una progresiva militarización. Segundo, la nueva ES es un plan diseñado bajo premisas del realismo defensivo y de su noción del dilema de seguridad que deviene de un clima de incertidumbre e inseguridad respecto a las acciones de los vecinos próximos. Tercero, aunque el carácter de este sigue siendo defensivo, el lenguaje político que se usa es más directo y apunta al aumento de las capacidades materiales (militares) del país. Por último, Japón aún afronta retos importantes en materia de seguridad y de geopolítica, por un lado, es vital lograr el giro constitucional que le permita tener un ejército bélico y la posibilidad de aumentar sus gastos en lo militar; por el otro convencer a la sociedad y a los partidos políticos que se oponen a Abe de que el contexto geopolítico inestable amerita ese cambio con urgencia sin poner en riesgo su noción cooperativista y de desarrollo humano. Al fin, la nación asiática no sería el primer actor en haber hecho una escisión entre sus ámbitos políticos, económicos, sociales y militares; este es justamente uno de los rasgos distintivos que definen a las superpotencias del cada día más voluble sistema internacional.

Bibliografía

Anuario Internacional CIBOD (2013). La política de seguridad y defensa de Japón. Recuperado de https://www.cidob.org/content/download/38414/598779/file/409 420_ ANEXO_POLITICA+DEFENSA+DE+JAPON.pdf

Arakawa, K. (1997). The Cold War and the Foundation of the Japanese Self-Defense Force. Army History, n° 41. Recuperado de https://www.jstor.org/stable/26304379

Center for Strategic and International Studies. (2019). Japan's National Defense Strategy. Recuperado de https://www.csis.org/analysis/japans-national-defense-strategy

Cujabante, X. (2009). LA SEGURIDAD INTERNACIONAL: EVOLUCIÓN DE UN CONCEPTO. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, Vol. 4, n° 2. Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/927/92712972007.pdf

DW. (2019). Abe no consigue votos suficientes para reforma constitucional. Recuperado de https://www.dw.com/es/abe-no-consigue-votos-suficientes-para-reforma-constitucional/a-49688973

El Mundo. (2017). Donald Trump insta al rearme de Japón. Recuperado de https://www.elmundo.es/internacional/2017/11/07/5a009adfe5fdea2a218b45a8.html

Hiroshi, N. (2011). La Guerra del Golfo y la diplomacia japonesa. Recuperado de https://www.nippon.com/es/features/c00202/

Japan Times. (2019). Poll shows 56% of Japanese oppose amending Constitution under Abe government. Recuperado de https://www.japantimes.co.jp/news/2019/07/24/national/politics-diplomacy/56-japanese-oppose-amending-constitution-abe-government-poll-shows/#.XZAGaEZKjIV

Kapoor, R. (2011). Japanese (Re) militarisation and Asia. Nueva Delhi: Pentagon Press. Citado en Anuario Internacional CIBOD. (2013). La política de seguridad y defensa de Japón. Recuperado de https://www.cidob.org/content/download/38414/598779/file/409420_ANEXO_POLITICA+DEFENSA+DE+JAPON.pdf

López, Ll. (2006). La nueva estrategia de seguridad japonesa: la normalización de su diplomacia. Anuario Asia Pacífico. Recuperado de http://www.anuarioasiapacifico.es/pdf/2006/016Lluc-Lopez.pdf

Márquez, F. (2018). Nuevos aires para la seguridad y la defensa de Japón. Instituto Español de Estudios Estrátegicos. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2018/DIEEEA04-2018_Seguridad-Defensa-Japon_FMR.pdf

Ministerio de Defensa de Japón. (2019). Defense of Japan 2018. Recuperado de https://www.mod.go.jp/e/publ/w_paper/2018.html

Murphy, R. (2014). SOBRE EL JAPÓN DE SHINZO ABE: Historia y legitimidad en Asia Oriental. Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), España. Recuperado de https://newleftreview.es/issues/93/articles/r-taggart-murphy-sobre-el-japon-de-shinzo-abe.pdf

Peñas, J. (1998). LAS RELACIONES AMERICANO-JAPONESAS EN MATERIA DE SEGURIDAD. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4768421

Sodupe, K. (2007). La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI. Universidad del País Vasco. Citado en Hernández, S. (2008). LA TEORIA DEL REALISMO ESTRUCTURALISTA Y LAS INTERACCIONES ENTRE LOS ESTADOS EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, Vol. XIV, n° 2. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/364/36414202.pdf

Terradas, N. (2009). El dilema de seguridad y su importancia para el estudio de las relaciones internacionales. Sistemas de Revistas y Publicaciones, n° 88-3. Universidad ORT, Uruguay. Recuperado de https://revistas.ort.edu.uy/letras-internacionales/article/view/1627

Vásquez, D. (2019). EL DILEMA MILITANTE DE UN ANTIGUO IMPERIO. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/318718134_Estados_Unidos_-_Japon_El_Dilema_Militante_De_Un_Antiguo_Imperio

Vergara, J. (2015). Capacidades militares y defensa común en el ámbito de la Unión Europea (1999-2014). Tesis doctoral. Universidad de Granada, España. Recuperado de https://hera.ugr.es/tesisugr/26082913.pdf

El confederalismo democrático de Abdullah Öcalan en la realización del proyecto político de rojava en el kurdistán sirio: una mirada a través del contexto de la guerra civil siria.

Alejandro Vanegas Vergara
Universidad de Antioquia

Resumen

Este articulo tiene la intención de recopilar de manera somera las características principales que relacionan el confederalismo democrático de Abdullah Öcalan y la confederación democrática del norte de Siria (rojava) haciendo especial énfasis en como la teoría en este caso se ha puesto en marcha en los entramados institucionales e ideales fundacionales que el pueblo kurdo sirio ha adoptado a partir de la guerra civil para su ato gobierno en esta región. Se analizará entonces las características principales del confederalismo democrático en un primer momento y después se hará un análisis de las principales formaciones institucionales de la confederación democrática del norte de siria y su mayor o menor acercamiento a la teoría propuesta por Abdullah Öcalan.

Abstract

This article intends to summarize the main characteristics that relate the democratic confederalism of Abdullah Öcalan and the democratic confederation of northern Syria (Rojava), with special emphasis on how the theory in this case has been put into operation in the institutional frameworks and foundational ideals that the Syrian Kurdish people have adopted since the civil war for their entire government in this region. The main characteristics of democratic confederalism will then be analyzed at first and then an analysis will be made of the main institutional formations of the democratic confederation of northern Syria and its greater or lesser approach to the theory proposed by Abdullah Öcalan.

Resumo

Este artigo pretende resumir de forma breve as principais características que relacionam o confederalismo democrático de Abdullah Öcalan e a confederação democrática do norte da Síria (Rojava), com especial ênfase em como a teoria neste caso foi implementada nos estruturas institucionais e ideais fundamentais que o povo curdo sírio adotou desde a guerra civil para todo o seu governo nesta região. As principais características do confederalismo democrático serão então analisadas em primeiro lugar e, em seguida, será feita uma análise das principais formações institucionais da confederação democrática do norte da Síria e sua abordagem maior ou menor da teoria proposta por Abdullah Öcalan.

El confederalismo democrático de Abdullah Öcalan en la realización del proyecto político de rojava en el kurdistán sirio: una mirada a través del contexto de la guerra civil siria.

Hablar sobre confederalismo democrático es discutir sobre un proyecto, un ideal, una hoja de ruta para el pueblo kurdo. En un terreno lleno de vicisitudes, represión y actitudes asimilacioncitas el confederalismo democrático traspasa los límites del enfrentamiento entre Estado y pueblo. Para ser germen de análisis de una alternativa que pone en duda la existencia misma de la formación institucional estatal y los postulados del capitalismo y la modernidad.

Con el advenimiento de nuevos panoramas globales y un contexto que demanda el estudio del papel kurdo en la resolución de un conflicto como el sirio, se hace menester la lectura de los cimientos ideológicos que soportan el accionar kurdo y sus pretensiones.

El Kurdistán sirio y el pueblo kurdo sirio que habita las regiones del norte del país árabe es clave para denotar el carácter práctico del confederalismo democrático, es decir, hacer el ejercicio que compare cómo hasta el momento se han llevado a cabo los postulados del confederalismo democrático que la federación democrática del norte de Siria ha venido aplicando desde su creación.

Consecuentemente, estudiar no solo los factores ideológicos sino las organizaciones, instituciones y partidos que se rigen bajo la sombra de los postulados de Öcalan se hace clave para poder fundamentar un análisis de las reivindicaciones por la autonomía y el reconocimiento del pueblo kurdo.

1. Confederalismo Democrático.

Para definir el confederalismo democrático podemos hacer alusión a las estructuras generales que sostienen el pensamiento de Abdullah Öcalan y cómo ha desarrollado lógicamente los postulados que amparan su proyecto político democrático para el pueblo kurdo y el Kurdistán como región.

Más allá de las consideraciones del análisis científico abocado a validar o rechazar la noción del turco, el entendimiento del confederalismo democrático debe basarse en las raíces conflictivas que dieron paso a esta construcción como una transformación hacia la alternativa democrática.

"El 20 de marzo de 2005, durante su discurso al pueblo kurdo por Newroz, el nuevo año kurdo, Abdullah Öcalan hace público el proyecto de confederalismo democrático." (Bance 2018, pág. 37) tras varias décadas de lucha armada bajo las banderas del marxismo leninismo que había sostenido el PKK en Turquía, el proyecto de la "nación democrática" bajo el confederalismo democrático se plantea como la solución a la cuestión kurda.

Es entonces, el proyecto del confederalismo, "una forma de administración no estatal que propone la negación del poder de los diferentes estados nación"[63] sobre las pretensiones, territorios y tradiciones kurdas. Además, reniega también de este modelo para la realidad propia kurda.

El confederalismo democrático se centra en la participación comunal como una alternativa a la creación de estados nación modernos al estilo occidental, los cuales han sido causantes de la constante opresión al pueblo kurdo. Es por ello entonces, que Öcalan mediante un discurso

[63] En el proceso de transformación ideológica que experimenta Abdullah Öcalan se ve una clara transición de atacar el estado nación para generar autonomía (la caída del estado como propiciador de las demandas kurdas) a una "convivencia "que se ha venido instituyendo entre las fronteras nacionales estatales, siempre y cuando haya autodeterminación.

altamente influido por las teorías del municipalismo libertario de Murray Boockchin, hace alusión a los vicios del estado nación desde la descripción de sus "bases" y "fundamentos ideológicos" Öcalan, A. (2012).

El Estado nación y el poder, como una unión que parte desde las consecuencias negativas en la en la vida comercial y económica de las sociedades bajo el sistema capitalista derivado de la revolución industrial. Ha decantado en formas de explotación y sumisión en la cuales se afirma la unión del capital y el Estado:

> De esta manera, el capitalismo y el Estado-Nación se enlazaron de manera tan cercana que ninguno se podía imaginar sin la existencia del otro. Como consecuencia de esto, la explotación no sólo fue aprobada por el Estado fue incluso estimulada y facilitada. (Öcalan, 2012, p. 10)

En cuanto al término explotación, se deriva entonces un problema de subyugación e incluso "esclavitud" a la cual, están sometidas las sociedades y sus "ciudadanos" nominales. El paso del súbdito al ciudadano, mediante la opresión del capitalismo mancomunado con el Estado, se erige como un nuevo tipo de opresión que monopoliza la vida.

En un segundo lugar, la crítica y la mirada del confederalismo democrático se centra en criticar el Estado y sus raíces religiosas, como afirmación de la ambigüedad del "laicismo" pregonado en la modernidad. Los estados nación y los nuevos símbolos levantados en torno a este competen el nacimiento de una nueva "religiosidad" hacia sus representaciones y sus figuras, la adhesión ideológica entre la idea de estado y su materialidad[64], con el de la nación comprende un atributo casi divino.

> Hoy, la mayoría de los Estados modernos se llaman a sí mismos seculares, reivindicando que los viejos lazos entre religión y Estado han sido coartados y que la religión ya no es parte del Estado. Esto es discutiblemente sólo parte de la verdad. Incluso si las instituciones religiosas o representantes del clero ya no participan en la toma de decisiones política y social, ellos

[64] Materialidad en el sentido que el estado no solo se sustenta ideológicamente sino también a través de instituciones palpables, que están ahí y se erigen como componentes del estado mismo.

> aún tienen en cierta medida influencia sobre estas decisiones ya que ellos mismos están influenciados por ideas y desarrollos políticos y sociales. (Öcalan, 2012, p. 11)

Tanto lo que podría denominarse como la deificación del Estado, junto con la aún persistente influencia de la institución clerical en la política, compete entonces un problema para el desarrollo de una ciudadanía libre y crítica, desarraigada de dogmas.

Orgánicamente se podría hacer alusión a una estructura general que ampara la noción plasmada en el confederalismo democrático de Öcalan y la narrativa que se busca encaminar en cuanto a la exposición del proyecto.

En un primer lugar, se hace una crítica a la institución estatal en sus bases como análisis primigenio del surgimiento de los mecanismos adoptados por este. Situando en la discusión el debate de la formación estatal como nuevo poder de dominación erigido por la burguesía:

> El Estado-Nación necesitaba de la burguesía y del poder del capital para reemplazar el viejo orden feudal y su ideología, que descansaba en estructuras tribales y derechos heredados, por una nueva ideología nacional que uniera a todas las tribus y clanes bajo el mismo techo de la nación. (Öcalan, 2012, p. 10)

Por lo tanto, el análisis del confederalismo democrático se enfoca fundamentalmente en contradecir la institución estatal de forma que no solo se haga un análisis de los fundamentos de su nacimiento, sino que se hace un gran hincapié en las estructuras ideológicas que la sostienen y se han ido transformando con el pasar de los años.

La crítica y el estudio que emprende Abdullah Öcalan hace una lectura que se entiende desde la formación del Estado moderno por parte de las burguesías luego del cambio paradigmático del Teocentrismo al antropocentrismo.

Sin embargo, estas estructuras que justifican la existencia de un estado están ancladas para Öcalan desde tiempos anteriores a la misma formación burguesa. “Para ello, estudiará las sociedades sumerias como origen de una estructura sociopolítica que se perpetúa hasta nuestros días” (Arribas, 2018, p.18) En un ánimo por hacer constatar en mayor medida, el origen estructural que ha definido fenómenos de opresión como lo son: el origen de la

subyugación de la mujer; tanto como el fundamento cuasi religioso del estado nación moderno que se mantiene ante las olas seculares y que sigue vigente.

El estado según Öcalan, está anclado aún a la visión religiosa, "El Estado-Nación es un Estado centralizado con atributos casi divinos que ha desarmado a la sociedad por completo y monopoliza el uso de la fuerza." (Öcalan, 2012, p. 12) y que solo en la formalidad alude al cambio de las estructuras entronizadas por los poderes eclesiásticos y religiosos.

Es en este contexto que vale la pena aludir al paso de la transformación del poder de la "era de los Dioses enmascarados y los reyes cubiertos"[65] a la transformación burguesa de los "Dioses sin máscara y los Reyes desnudos"[66] que fundamentan el cambio de poder que se dio por el dominio burgués ante la nobleza y por el cambio de paradigma no solo social sino de la misma forma de hacer ciencia. En la cual, "identifica la ciencia positivista, no como confrontación con la religión, sino como plena continuación que da lugar a una nueva superestructura." (Arribas, 2018, p. 19). Esta nueva superestructura posibilita el camino que estaba negado a la burguesía por el "dominio de las realezas" y que fundamentaba una nueva forma de pensamiento y de la construcción del conocimiento amparada en nuevas estructuras sociales que habrían de posibilitarlo.

Ante este panorama, donde se institucionaliza la dominación y enajenación que los nuevos mecanismos del estado nación moderno y la modernidad capitalista anclan cada vez más a las estructuras sociales, surgen nuevas figuras como la de la ciudadanía y la participación en una identidad común (nacionalismo). Que se componen como mecanismos artificiales de una nueva dominación que: "no define más que la transición hecha desde la esclavitud privada a la esclavitud estatal." (Öcalan, 2012, p. 13) y que sustentan el capitalismo moderno.

En respuesta a la institución de la dominación por parte del estado nación moderno nace entonces de la crítica y los estudios de la sociedad capitalista junto con el dominio estatal, una alternativa que cataliza la necesidad de luchar y caminar en pos de una sociedad democrática

[65] Desarrollado en, Manifiesto para una civilización democrática. Volumen I.

[66] Desarrollado en, Manifiesto para una civilización democrática. Volumen II.

que se basa en “individuos libres e iguales con un sistema multiétnico, multilingüe, que no da lugar a distinciones de clase y privilegios de Estado”. (Arribas, 2018, p.20)

Por lo tanto, el confederalismo democrático es un modelo que se adapta a la cuestión kurda y que rehúye del estado nación como forma de organización social por sus raíces de dominación e idealización. En el cual se afirma que se debe hacer una ruptura directa con el modernismo y sus mecanismos, como lo es el sistema de capital, el cual no puede dejarse de lado en el análisis de los problemas que afronta el pueblo kurdo y la denominada cuestión kurda. En este sentido Öcalan afirma que hay una “conexión causal entre la cuestión kurda y la dominación global del sistema capitalista moderno. Sin cuestionar y desafiar esta conexión, una solución no sería posible.” (Öcalan, 2012b, p. 7)

Por lo tanto, una solución anti capitalista, anti estatal y anti religiosa o más bien secular[67] se hace presente para determinar las características principales que debe tener el confederalismo democrático, estas sumadas a la liberación de la mujer junto con prácticas que estén enmarcadas en la sostenibilidad y el ecologismo; tratan de desconectar las bases y los fundamentos ideológicos del estado nación y se enumeran como las posibilidades para un proyecto de democracia alternativo y una opción para el pueblo kurdo.

1.1 *Orígenes ideológicos: Murray Boockchin.*

Para hablar de confederalismo democrático y de Abdullah Öcalan es importante poder retomar la figura de un personaje inspirador para el turco, que en sus teorías y sus postulados ideológicos desarrolló una idea de sociedad. La cual, en el momento propicio inclinó un cambio en el pensamiento de la cuestión kurda y motivó un viraje en el accionar y el pensamiento acerca de las soluciones a futuro en el contexto de la sociedad kurda para Öcalan.

[67] Si bien Öcalan rehúsa del término “Estado secular o poder secular” es por su misma adhesión al entramado de los estados nación modernos y sus estructuras, los cuales solo en formalidad no están inmiscuidos en religión, pero la influencia de estas permanece. Sin embargo, lo utilizo, ya que si hablamos de confederalismo democrático la NO existencia de un estado posibilita no solo la secularidad sino el libre culto y su pluralidad.

Murray Boockchin, nacido en New York en 1921, empleó su vida a contribuir científicamente a la causa de la revolución, pero ya alejado de las directrices e influencia marxista se decidió por re estructurar un pensamiento que fuera crítico pero que no replicara las experiencias del "autoritarismo" marxista.

Es reconocido no solo por tomar las ideas provenientes de las corrientes anarquistas, sino que "se sirvió de las fuentes del marxismo para criticar el capitalismo, pero también ha recurrido a las ideas del comunalismo, antiestatismo y confederalismo procedentes de la tradición anarquista." (Biehl & Bookchin, 2009, p. 6) y a diferencia de otros anarquistas no ha sido un anti institucionalista ya que.

> una sociedad que mantenga la libertad individual y la libertad social, cree Boockchin, debe estar bajo instituciones que por sí mismas sean liberadoras. Debe proporcionar los medios estructurales a través de los cuales los ciudadanos puedan dirigir colectivamente sus propios asuntos (Biehl & Bookchin, 2009, p. 6)

Esto, junto a la noción de la naturaleza que había sido relegada en los proyectos revolucionarios, hace una aparición que le hará reconocimiento como uno de los pioneros en el discurso ecológico político como Ecología social. La ecología y la naturaleza es uno de los pilares fundamentales que demuestran "interés en ofrecer una ecología social que re-construyan las relaciones humano-naturaleza." (Cemgil & Hoffmann, 2016, p.56)

Las formas de participación en la vida social representadas en el Municipalismo libertario que han inspirado a Öcalan son la preocupación y el interés en la búsqueda de la democracia directa.

> La democracia iniciada desde la mayoría de los niveles locales, construyendo una confederación de municipalidades libertarias que son, Como miembros de "sociedades orgánicas", interdependientes y cooperativas. El estado representativo en su forma común, "absorbe" las funciones administrativas de la sociedad y se ha hecho a sí mismo "indispensable como principio de organización para la consociación humana (Cemgil & Hoffmann, 2016, p. 56)

Es por ello que la representatividad de un proyecto que tome como nivel decisorio importante el nivel local, y como forma de organización social se base en la cooperación de los individuos agrupados a través del confederalismo un talante que Öcalan habrá de reescribir en torno a un contexto de opresión y de búsqueda por la autodeterminación es entonces que:

> El modelo del confederalismo democrático está directamente inspirado en la teoría de Boockchin del municipalismo libertario, especialmente por lo que refiere a los conceptos de la ecología social, la participación democrática directa y el confederalismo, que están en el Corazón del trabajo de Boockchin (Colosanti et al., 2018, p.809)

Es en esta síntesis del trabajo del estadounidense que el turco Öcalan basará las tesis principales del confederalismo democrático en aras de una nueva visión para la reconstrucción de un proyecto político para el pueblo kurdo.

1.2 *Abdullah Öcalan.*

El turco Abdullah Öcalan se ha convertido en la figura más importante para el proceso de reivindicación kurdo y en el contexto del proyecto político kurdo en Rojava la figura de "APO" (tío en turco) sale a flote no solo por sus escritos o sus amplios trabajos en varias áreas del saber, sino por su militancia y porque en persona encarna lo que muchos denominan un "martirio" al estar condenado a cadena perpetua en la isla turca de Imrali por la causa kurda.

Abdullah Öcalan nació el 4 de abril de 1949 en Omerli, Sanliurfa, en Turquía y en su adolescencia llegó a la capital a estudiar ciencia política en la universidad de Ankara, donde su identidad kurda se mezcló con las ideas revolucionarias.

En 1978 se crearía el partido de los trabajadores del Kurdistán, (Partiya Karkêren Kurdistan, PKK) con Öcalan como figura central del movimiento, el cual sentaba un antes y un después de la lucha por las reivindicaciones kurdas y la cultura kurda que estaba totalmente invisibilizada por parte del estado turco.

Las oleadas del nacionalismo turco encarnadas en la figura de Attatürk[68] y la fijación de la identidad kurda como un problema o "amenaza" para la consolidación de un nuevo estado turco se fortalecieron a través del tiempo y ello ocasionó que con el correr de las décadas un movimiento como el de APO se llegase a materializar.

El impulso de la lucha armada y de las acciones violentas que empezarían a tomar parte en el repertorio del ala militar de PKK [69] determinaría una guerra directa contra la figura del estado turco.

Abdullah Öcalan es capturado en Nairobi, Kenia en febrero 15 de 1999 y desde aquel momento está privado de su libertad.

Aunque la cárcel ha detenido el liderazgo en campo de Öcalan, no lo ha hecho así con su liderazgo ideológico. Hacia 2005 se publica el *confederalismo democrático*, adaptando la visión del PKK a la consecución de un nuevo proyecto político, el cual se ha tratado de implementar en el contexto de Rojava en Siria.

La figura de Öcalan cimienta las transformaciones y horizontes en la formulación y construcción teórica de un proyecto para la población kurda, en el cual su figura siempre ha de estar presente.

1.3 El cambio de Öcalan hacia el confederalismo democrático, transformación ideológica.

Sin embargo y como se mencionó someramente, el pensamiento del turco Öcalan ha sufrido transformaciones significativas en cuanto a la visión de la solución a la cuestión kurda que se había planteado desde los orígenes del PKK. El paso a la concepción de la nación democrática y el confederalismo democrático, tanto como la renuencia a la creación de un estado nación, son el resultado de un desencanto, que en primera medida puede ser atribuido al desgaste de las ideas marxistas y la desilusión de los estados socialistas; junto con la lectura de los postulados de Murray Boockchin y la adaptación de estos al contexto kurdo.

[68] Mustafá Kemal Atatürk.

[69] Hezen Rizgariya Kurdistán, HRK.

“Como Boockchin mismo, Öcalan estaba desilusionado con la tradición ortodoxa de la organización partidista del marxismo leninismo y experimentó una serie de transformaciones incluso antes de ser apresado “(Cemgil & Hoffmann, 2016, p. 55). Esta desilusión no solo corría por parte del marxismo leninismo, sino que sumaba los errores de los estados socialistas, los cuales para él; “simplemente compitieron dentro del capitalismo globalizado, como un monopolio más en la pugna por el poder,” (Arribas, 2018, p.16). Sin embargo, esto no implicó un desentendimiento total con el socialismo sino más bien con sus formas, por lo cual “se mantiene la aspiración socialista”. Öcalan cambia el significado de la misma ligándolo a la re-humanización del individuo frente a la bestialización capitalista.” (Arribas Sánchez, 2018, p. 11)

En cuanto a la democracia hay una fuerte crítica a la noción de las democracias representativas las cuales, “Öcalan considera que (…) impiden tanto el auto-gobierno como la autonomía y que por tanto no deberían ser consideradas democracias plenas.” (Arribas, 2018, p.20) en contraposición, plantea la democracia participativa, fundamentada en “la aplicación de procesos democráticos de toma de decisiones desde el nivel local al global en el marco de un proceso político constante.” (Öcalan, 2012, p. 27)

Es entonces el confederalismo una apuesta por el ejercicio de la política desde la localidad y que podría explicar el cambio en la noción democrática, y la adopción de un proyecto político que permitiese a los kurdos la administración y desarrollo del autogobierno sin esto llegar a implicar la creación de un estado nación.

> En contraste con un entendimiento centralista y burocrático de la administración y el ejercicio del poder, el Confederalismo posee un tipo de auto-administración política donde todos los grupos de la sociedad y todas las identidades culturales pueden expresarse en reuniones locales, convenciones generales y consejos. (Öcalan, 2012, p. 26)

El cambio ideológico expresado en el paso de la visión marxista leninista y del socialismo al confederalismo democrático ha determinado el proceso de formación política que se ha llevado a cabo en Rojava, algunos de sus mecanismos e instituciones y formas de participación política.

1.4 El partido de los trabajadores del Kurdistán.

La influencia del partido de los trabajadores del Kurdistán o Partiya Karkerên Kurdistan se forma en el contexto de la apertura a los movimientos de oposición al gobierno de Attatürk que fue reactivo a los mismos. Esto junto con "la ausencia de atención internacional a la cuestión kurda limitó a los kurdos turcos en términos de medidas efectivas para enfrentarse al represivo gobierno central cuando las políticas estatales se tornaron insostenibles." (Kiel, 2011, p. 19)

Este contexto dio pie a que en noviembre de 1978 se creara esta organización partidista, la cual en sus principios hacía una gran alusión a los términos e ideología marxista que en el contexto estaba desarrollándose y expandiéndose alrededor del mundo; es en este sentido que se dan características como: "énfasis en la utilización de la terminología marxista. Sus análisis de la sociedad, se sustentan en una constante confrontación de clase, en la teoría del valor-trabajo y la plusvalía." (Arribas Sánchez, 2018, p.9)

A raíz de la continua represión y la prohibición de diferentes expresiones kurdas en Turquía fue que el accionar del PKK cambió y se inició una confrontación directa contra el estado turco en el que las Fuerzas de Liberación del Kurdistán (HRK, Hezen Rizgariya Kurdistán), brazo armado del PKK, empezaron su accionar bélico.

Para el panorama político de Rojava es importante hacer una conexión de cómo el PKK ha influido en la composición de las nuevas fuerzas políticas que han alado el proyecto del confederalismo democrático.

Estas conexiones que se dan entre el PKK como partido kurdo en Turquía, no son ajenas a los análisis que se hagan en torno a Rojava y mucho más con miras a los análisis geopolíticos, ya que esto trae a escena la figura de Turquía como principal contendiente del proyecto político kurdo en cuanto que las influencias de PKK sobre otras organizaciones políticas y el fortalecimiento de las fuerzas Kurdas "suponen" una amenaza para los intereses en la región.

Esto se ve ejemplificado en cómo, los orígenes del PYD[70] radican en la decisión hecha por el PKK para expandir su apoyo a la causa kurda más allá de Turquía a toda la región. Basado en el

[70] El Partido de Unión Democrática (Partiya Yekîtiya Demokrat)

anterior apoyo al PKK entre algunos kurdos en Siria, el PYD es fundado en 2003 como la rama siria del movimiento (Lowe, 2016, p.5)

De esta expansión e influencias mutuas se hará un mayor énfasis más adelante.

2. Confederación democrática del norte de Siria.

La confederación democrática del norte de Siria es una entidad política que nace como necesidad del pueblo kurdo de crear sus propios mecanismos de gobierno en el marco de la autodeterminación y la autonomía.

El devenir de la guerra civil siria que inicia en 2011 desencadena el proyecto del confederalismo democrático de Abdullah Öcalan en las zonas del norte de Siria azotadas por la guerra. En la encarnizada batalla por el país árabe, los Kurdos dilucidaron la oportunidad de llevar a cabo su visión de sociedad.

Como reza el preámbulo del contrato social de la federación democrática del norte de Siria; "La Federación Democrática del Norte de Siria se basa en un principio geográfico y en la descentralización administrativa y política; forma parte unida de la Federación Democrática de Siria." Por lo tanto, Rojava constituye una entidad que no busca la secesión o separación de la territorialidad siria, sino más bien una autonomía regional federal dentro de los límites sirios.

Tampoco se busca la creación de un nuevo estado Kurdo, ya que la visión de las estructuras estatales está marcada por la visión de la democracia federal como un mejor camino para la solución de los problemas del estado nación por eso también se afirma en el preámbulo del contrato social de la federación democrática del norte de Siria que: "El régimen tiránico del estado-nación, que ha sido injusto con los diferentes componentes del pueblo sirio, ha llevado al país a la destrucción y a la fragmentación del tejido social. El sistema federal democrático se muestra como la solución óptima para poner fin a esta situación caótica."

Se abordarán entonces los principales componentes de Rojava y su posible relación con los postulados de Abdullah Öcalan.

2.1 Orígenes de la confederación democrática del norte de Siria.

Las dos cartas correspondientes a la declaración de la autonomía Kurda en la región del norte de Siria conocidas como "contrato social de la federación democrática del norte de Siria" la primera elaborada en 2014 y la segunda en 2016, marcan un origen para las aspiraciones del confederalismo democrático y para Rojava como comunidad autónoma al norte de Siria.

Si bien la oportunidad para llevar a cabo el proyecto del confederalismo democrático se da en el contexto de la guerra civil siria y los buenos resultados operativos y de batalla que se desprendieron de su enfrentamiento directo con el Estado Islámico, los antecedentes para llevar a cabo este proyecto no se dan de la noche a la mañana.

Para el caso de Turquía, se dan diferentes experiencias como las que se vivieron con el nacionalismo turco, que estipulaba una prohibición de la identidad kurda. La situación en Siria no escapaba a las dinámicas represivas y asimilacioncitas de los kurdos turcos ya que. "Históricamente, los kurdos sirios han sido hostiles al régimen Baazista, habiendo experimentado repetitivamente la "Arabización" (política del cinturón árabe) y la marginalización que mantuvo un estatus de subdesarrollo agrícola en la región." (Cemgil & Hoffmann, 2016, p.58).

La continua opresión y la invisibilidad del pueblo kurdo fraguaban un proyecto que, si bien no se había podido llevar a cabo en Turquía, incluso con la figura del PKK y Abdullah Öcalan, encontraron en Siria y a raíz de la guerra civil su hacedero.

En 2016 y con la reafirmación del contrato social se adapta a un modelo confederado para la república siria.

> [L]a organización democrática evolucionó de nuevo[71] con la creación de la federación democrática del norte de Siria, nacida para asegurar una mayor coordinación dentro del movimiento y para aclarar que los cantones kurdos podían existir dentro de Siria sin separarse. (Colosanti et al., 2018, p. 812)

[71] El autor del texto hace referencia a un nivel "formal" de administración mejor definido en el contrato social del 2016.

2.2 Alcances.

La idea ampliamente difundida de los posibles alcances del confederalismo democrático se basa en la creencia de una supuesta búsqueda de un estado para los Kurdos; pero realmente la búsqueda de un estado no es una opción en cuanto que los postulados de Abdullah Öcalan han dejado muy claro una visión Anti-estatal.

Los alcances del proyecto político de Rojava deben entenderse en términos de qué tipo de sociedad se aspira y para quienes.

Es en este sentido y haciendo un contraste necesario con Öcalan, que el preámbulo del contrato social de la federación democrática del norte de Siria, promueve la inclusión más allá de la identidad kurda; "Nosotros, los pueblos de Rojava-norte de Siria, incluidos kurdos, árabes, asirios, caldeos, turcomanos, armenios, chechenos, circasianos, musulmanes, cristianos, yezidis y otras diferentes doctrinas y sectas". Hacen de Rojava un proyecto no solo de los kurdos, sino de algunas otras minorías con relación a la árabe musulmana siria.

Por lo tanto, se promueve un acercamiento a la inclusión de diferentes identidades tal y como Öcalan alude; "El Confederalismo Democrático está abierto a otros grupos y facciones políticas. Es flexible, multicultural, antimonopólico, y orientado hacia el consenso. La ecología y el feminismo son pilares centrales." (Öcalan, 2012, p. 21)

En cuanto a la visión de sociedad, debe centrarse en ¿cómo la organización genera las condiciones para el desarrollo de una democracia participativa? que enfoca su punto de acción en las comunidades y en lo local, tanto como en una visión ecológica y de liberación de la mujer.

> El objetivo principal del modelo es crear comunas en ciudades y pueblos, las cuales sean auto organizadas y coordinadas a nivel superior a través de asambleas. El confederalismo democrático se basa en tres pilares principales: ecología, liberación de las mujeres y democracia de base y participación. Estos se refuerzan por la idea de la autonomía democrática y la autonomía de las comunidades locales y asambleas. El objetivo del movimiento kurdo no es más el crear un nuevo estado independiente kurdo, sino de crear una nueva Sociedad. (Colosanti et al., 2018, p. 810)

2.3 Estructura partidista.

Para hacer una descripción de la estructura de partidos de Rojava es menester comenzar desde el nivel de los apoyos internacionales, y que fundamentan muchos de los mecanismos de organización al interior de Rojava.

Por lo tanto, es importante hacer hincapié en la Unión de comunidades del Kurdistán (KCK) como organización bandera de los partidos bajo la influencia del confederalismo democrático, que fue instituida también en 2005, tras el discurso de Abdullah Öcalan al pueblo kurdo por Newroz.[72]

De esta se heredan mecanismos como los Kongra gel[73] y la forma gubernamental ligada a tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

> [E]n Rojava, encontramos el Partido de la Unión Democrática (PYD, Partiya Yekîtiya Demokrat) fundado en 2003, (…) la Guerra en Siria y el debilitamiento del Régimen de Al Asad han permitido la formación de tres cantones (Afrin, Kobane y Cicire) bajo el nombre de Federación Democrática del Norte de Siria –DFNS- La DFNS está gobernada actualmente por el Movimiento para una Sociedad Democrática (TEV-DEM) una coalición de partidos afiliados al Confederalismo Democrático entre los cuales se encuentra el PYD. (Arribas, 2018, p. 30)

La fundación del TEV-DEM obedece a la necesidad de crear una organización que pueda aplicar el entramado político del confederalismo democrático en los tres cantones en cuanto que, "la estructura del TEV-DEM réplica a la KCK en su sistema de consejos y la estructura de gobierno." (Arribas Sánchez, 2018, p.36)

Esta estructura propuesta por Abdullah Öcalan podría interpretarse como el derrotero institucional que basa la formación política del proyecto de confederalismo democrático en Rojava.

[72] El nombre original era el de Koma Komalen Kurdistán, que cambió al actual, Koma Civakên Kurdistán, en Kurdo.

[73] Congreso Popular del Kurdistán,KGK.

2.4 Instituciones.

Los tres cantones que componen la federación democrática del norte de Siria (afrín, Kobane y Cicire) están compuestos por comunas, estas comunas son muy importantes ya que se erigen como la unidad básica que sustenta el modelo del confederalismo democrático, en cuanto que estas fomentan la participación en la toma de decisiones a nivel local por parte de los habitantes que la componen.

> [E]s la estructura básica de la sociedad a nivel local, en torno a la cual se organiza la vida colectiva y en base a ella se analizarían las necesidades que deben cubrirse, gestionando los recursos básicos comunes. Para que pueda subsistir económicamente la comuna debe ser autosuficiente y estar interrelacionada con el resto. (Arribas, 2018, p.25)

Los alcances de cada comuna en términos de población están definidos en cuanto a la ubicación de las mismas, por lo que "En ciudades, cada comuna incluye alrededor de 30-200 familias, mientras que en el campo cada pueblo constituye una comuna. Sin embargo, la cantidad de familias que componen una comuna tiende a variar." (Colosanti et al., 2018, p. 813)

En un segundo lugar, podemos aludir al papel que juegan las asambleas (organizadas por barrios, municipalidades…) en las cuales se hace una extensión del rol de la comuna en el sentido que:

> [C]ada comuna incluye varias comisiones, y los miembros son elegidos por la población de la comuna; las comunas también cuentan con una junta de coordinación, con dos "co-chairs" y un representativo para cada comisión. El mandato de cualquier representante electo puede ser terminado por la mayoría de los miembros de la comuna. Los miembros de la junta coordinadora representan la comuna en asambleas barriales, las cuales usualmente incluye de 7-30 comuna (Knapp, Flach, y Ayboga en Colosanti et al., 2018, p. 813-814)

Las asambleas populares regionales junto con las comunas competen entonces un entramado de participación donde las personas pueden dirimir sus necesidades y autogestionar los recursos necesarios para suplir las necesidades.

En un tercer lugar se hace necesario abordar la figura de los consejos, que constan de consejos ejecutivos, consejos legislativos y consejos judiciales los cuales están encargados de hacer valer una estructura ministerial.

Entre estos ministerios podemos encontrar:

> Relaciones internacionales; defensa; interior; justicia; regional/cantonal (municipalidad, censos, planeación); finanzas; del trabajo; educación; agricultura; industria eléctrica y recursos subterráneos; salud; comercio y economía; mártires y veteranos; iluminación y comunicación; transporte; juventud y deporte; turismo y arqueología; religión; mujer y familia; derechos Humanos. (Acun & Keskin, 2017, p.28)

Si bien la estructura institucional de Rojava es un poco densa y tiende a expandirse en los niveles locales, con la creación de nuevas asambleas y congresos lo que se busca es la aplicabilidad de la democracia directa en la cual se fomente la inclusión de los sectores de la sociedad en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida; es por ello que se fomenta el; "consenso colectivo, elecciones directas y participación voluntaria. "(Arribas, 2018, p.23)

2.5 Economía.

Más allá de las vicisitudes que un contexto de guerra civil y embargo traen al desarrollo de una economía, los postulados e ideas del confederalismo democrático y del manejo de la economía han estado presentes en Rojava en la forma de desarrollar los mecanismos de economía social y sostenibilidad.

En primer lugar, es importante hacer una alusión al desarrollo económico que se asemeja a las estructuras de gobierno local, es decir, se sustenta en los niveles más locales y descentralizados.

> Las estructuras de asamblea descentralizada están orientadas para reaccionar a las condiciones de embargo y relativo aislamiento, manteniendo la seguridad alimentaria, los servicios públicos y otras necesidades básicas usando las estructuras de gobernanza local, municipal, generando lo que puede ser llamado "comunalismo económico" a través de cooperativas. Las asambleas (Cemgil & Hoffmann, 2016, p.67)

Este manejo de la economía lo que permite es la cobertura de necesidades básicas, una economía que busca la sostenibilidad y la autosuficiencia.

El contrato social de la federación democrática del norte de Siria en su artículo 11 estipula que: "La Federación Democrática del Norte de Siria se basa en el principio de colectivización de la tierra, el agua y los recursos energéticos; adopta los principios de la economía social y la industria ecológica…" esta colectivización busca la distribución de los excedentes en el nivel local para la cobertura de las necesidades básicas de la comunidad.

"El objetivo declarado de esta economía democrática es mantener los excedentes dentro de las comunidades locales, manteniendo una sostenibilidad ecológica de producción a largo plazo y un acceso democratizado a los recursos (…)" (Cemgil & Hoffmann, 2016, p. 67).

Sin embargo, esto no significa que la economía de Rojava haya de prohibir tanto la propiedad privada, como se estipula en el artículo 43: "Se garantiza el derecho a la propiedad privada, salvo que contradiga el interés común, y estará regulada por ley". como la posibilidad de la cooperación entre las economías públicas y privadas, ya que "estructuras paralelas continúan coexistiendo, sin embargo, con compañías privadas, cooperativas y asambleas todas cooperando en el proceso de producción" (Cemgil & Hoffmann, 2016, p. 67)

Lo que se busca es generar un entorno que favorezca los procesos de producción locales en los cuales las diferentes comunidades puedan estar al tanto de la misma, suplir las necesidades básicas y pueda haber una justa distribución.

2.6 YPG-YPJ.

Las unidades de protección popular (Yekîneyên Parastina Gel, YPG) y las Unidades de Protección Femeninas (Yekîneyên Parastina Jin, YPJ) obedecen al principio de confederalismo democrático y autodefensa que plasma Abdullah Öcalan, en el cual la sociedad es responsable en doble vía de la defensa tanto militar como de su identidad misma; "Las sociedades sin mecanismo de autodefensa pierden su identidad, su capacidad de una toma de decisiones democrática y su naturaleza política." (Öcalan, 2012, p. 28)

Las unidades de protección popular si bien son anteriores a la guerra civil siria y se puede mapear su creación o su puesta en escena hacia 2004 en los llamados disturbios de Qamishlo en 2004; No es sino hasta el inicio de la guerra civil que empiezan a jugar un papel importante no solo en la disputa por el país árabe sino contra las fuerzas del Estado Islámico.

Estas milicias además de mantener la seguridad y enfrentarse en una guerra directa con el Estado islámico encarnan en sí mismas la seguridad que no provee el estado o, mejor dicho, que en vez de un estado (fuerzas militares) encarna la sociedad civil.

> Otra función que ha sido transferida a la sociedad es la defensa y la seguridad, ambas interna y externa. Las responsables de la defensa externa, YPJ e YPG actúan como fuerza de autodefensa popular envés de unidades militares especializadas separadas de la sociedad. (Cemgil & Hoffmann, 2016, p.65)

Por lo tanto y según el confederalismo democrático unidades como las YPG deben de mantenerse en el sentido de procurar una defensa externa ante cualquier amenaza al pueblo kurdo.

2.7 Liberación de la mujer.

Abdullah Öcalan deja muy en claro en las consignas y pilares centrales del confederalismo democrática la figura histórica y la figura que deben de jugar las mujeres en la sociedad para la liberación de la misma.

“Sin la represión de las mujeres la represión de la totalidad de la sociedad no es concebible.” (Öcalan, 2012, p. 17) Esta liberación de la mujer se ve ejemplificada no solo en la lucha armada con la conformación de las YPJ como cuerpos armados totalmente constituidos por mujeres, sino que la sociedad Kurda en Rojava ha comprendido la paridad y la importancia de la mujer en la toma de decisiones y la participación política diaria.

Aludiendo de nuevo a la constitución, podemos identificar en el artículo 13 reza: “La libertad y los derechos de las mujeres, así como la igualdad de género, quedan garantizados en la sociedad.” Y más allá de esto, la visión del confederalismo democrático, la cual enfrenta

directamente las estructuras de dominación y pone en el centro de la discusión la importancia de la liberación de la mujer como necesaria para generar un cambio en general.

Por lo tanto, "Öcalan puso la liberación de la mujer como precondición de la liberación de la sociedad en general y la liberación de los kurdos en particular." (Cemgil & Hoffmann, 2016, p. 57).

Conclusiones

Es mucho lo que se puede decir en cuanto a Rojava y la aplicación de los postulados del confederalismo democrático para el contexto del pueblo kurdo de Siria. En como este proyecto compete un precedente de formación política que se aleja de los nacionalismos árabes, del islam político y otros fenómenos que se han experimentado en medio oriente con el correr de las décadas.

Sin duda la figura de Abdullah Öcalan tan poco conocida en las discusiones que se llevan a cabo en torno del papel que juegan los kurdos en el desenvolvimiento del conflicto sirio y de la misma conformación de la federación democrática del norte de Siria demuestra que se debe hacer un empeño más grande desde los círculos académicos, en el cual se le pueda dar rostro a las pretensiones kurdas y así mismo derribar muchas de las confusiones que rodean la figura de los kurdos en el caso de Siria.

En Rojava no se puede hablar de un proyecto consumado y el contexto que rodea su formación erige un sinnúmero de vicisitudes que están al orden del día para el pueblo Kurdo sirio. La mirada hacia el futuro debe competer entonces ahora el mayor interés en cuanto al mantenimiento de las estructuras del confederalismo democrático.

Trabajos en torno al confederalismo democrático mismo pueden ayudar a que la comunidad internacional vea en el pueblo kurdo un actor que va mas allá de los usos pragmáticos que se le pueda dar en el juego geopolítico de la región que habitan, sino dar a conocer una postura y visión diferente de la política en el medio oriente.

Para los kurdos la jornada apenas parece empezar y en el horizonte hay más preguntas que respuestas. Por el momento el confederalismo democrático se desarrolla bajo la figura y postulados de Öcalan en los cantones sirios.

Bibliografía

Acun, C. y Keskin, B. (2017). *The PKK's branch in northern Syria. PYD- YPG.* Foundation for Political, Economic and Social Research.

Albani, L. (2015). *Revolución en el Kurdistán: La otra guerra contra el estado islámico.* Bogotá, Colombia: La Fogata Editorial.

Albani, L. y Haddad, A. (2014). *Kurdistán. Crónicas insurgentes.* Lomas de Zamora, Argentina: Editorial Sudestada.

Arribas, G. (2018). *Transformación Ideológica de Abdullah Öcalan: El Movimiento Kurdo y la Confederación Democrática.*

Asamblea Constituyente de la Federación Democrática del Norte de Siria (29 de diciembre 2016). *Contrato social de la Federación Democrática del Norte de Siria.*

Bance, P. (2018). *Introducción al confederalismo democrático.* Libre Pensamiento. (94), 35–45.

Biehl, J. y Bookchin, M. (2009). *Las políticas de la ecología social: Municipalismo Libertario*. Bilbao, España: Virus Editorial.

Cemgil, C. y Hoffmann, C. (2016). *The 'Rojava Revolution' in Syrian Kurdistan: A Model of Development for the Middle East?* IDS Bulletin, 47(3), 53–76.

Colosanti, N., Frondizi, R., Liddle, J. y Meneguzzo, M. (2018). *Grassroots democracy and local government in Northern Syria: the case of democratic confederalism.* Local Government Studies, 44(6), 807–825.

Gómez, J.P. (2017). *La crisis en Siria y el estado islámico. Una oportunidad para la materialización del proyecto político Kurdo del confederalismo democrático en Rojava.* Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, Colombia.

Kiel, S. L. (2011). *Understanding the power of insurgent leadership, a case study of Abdullah Öcalan and the PKK.* Georgetown University, Washington D.C.

Lowe, R. (2016). *Rojava at 4 examining experiment in western kurdistan.* LSE Middle East Centre.

Martorell, M. (2003): *Kurdistán. Entre la limpieza étnica y el genocidio*. En: *Historia y* Política: Ideas, procesos y movimientos sociales (10), pág. 111–140.

Öcalan, A. (2008). *Guerra y paz en el Kurdistán*. Colonia, Alemania: International Initiative Edition.

Öcalan, A. (2012). *Confederalismo Democrático*. Colonia, Alemania: International Initiative Edition.

Öcalan, A. (2016). *Manifiesto para una civilización democrática: Orígenes de la Civilización. Volumen I.* Barcelona, España: Editorial Descontrol.

Öcalan, A. (2017). *Manifiesto para una civilización democrática: Civilización Capitalista*. Volumen II. Barcelona, España: Editorial Descontrol.

Öcalan, A. (2018). *Nación Democrática*. Colonia, Alemania: International Initiative Edition; Mesopotamian Publishers.

Pérez, M. Á. (2017): *La autonomía del pueblo kurdo y su impacto en la estabilización del conflicto en Siria.* En*:* Instituto Español de Estudios Estratégicos *(*126).

Yeğen, M. (1996): *The Turkish State Discourse and the Exclusion of Kurdish Identity.* En: Middle Eastern Studies 32 (2), pág. 216–229.

¿Una guerra *PROXY*?
Debatiendo la actualidad del conflicto en Yemen

Felipe Medina Gutiérrez
Universidad Externado de Colombia

Abstract

Yemen enfrenta en la actualidad la crisis humanitaria más grave en todo el mundo agudizada por la guerra cruel desde 2015, ausente en el análisis de algunos académicos y de los principales medios de comunicación. Desafortunadamente la poca información y aproximaciones que se producen en la actualidad no consideran las múltiples facetas y actores que este conflicto implica, sumado a la poca profundidad de los distintos estudios. Ejemplo de ello es la usual afirmación de que lo que pasa en Yemen es producto de la "eterna rivalidad sunní-chií" o de la guerra proxy (o subsidiaria) que enfrenta a Irán y Arabia Saudí en la región. La presente ponencia considera que este planteamiento es insuficiente para entender a cabalidad la guerra en curso pues resulta reduccionista, simplista e invisibiliza todas las agendas internas de la realidad yemení. Ello ocurre con el movimiento Huti, usualmente señalado como un "proxy de Irán".

¿Una guerra *proxy*? Debatiendo la actualidad de la guerra en Yemen

Introducción

El ataque a las sedes de Abqaiq y Jurais de la petrolera ARAMCO en Arabia Saudí el pasado mes de septiembre de 2019 causó un impacto profundo en la región y en el mundo. Pocas horas después, el gobierno de Riad e informes de los *Think Tank* en Estados Unidos, plantearon que Irán fue el responsable del acto (Kagan, 2019) y que muy probablemente fue mediante su *proxy*, el movimiento Huti, un actor protagonista en la guerra en Yemen desde 2014.

Yemen es el país más pobre de la península arábiga y hoy enfrenta la peor crisis humanitaria en todo el mundo. Sin embargo, cuenta con una historia antiquísima y envidiada por sus vecinos de la región como Arabia Saudí (establecido en 1932) y Emiratos Árabes Unidos (fundado en

1971). Su posición estratégica resulta importante a la hora de entender la reciente conflictividad, pues se ubica en la parte sur de la península (la más fértil, que contrasta con la abundancia de desiertos en otras zonas) donde se encuentra *bab al-Mandab* (la puerta del lamento), punto de choque que conecta el cuerno de África, la península arábiga, el mar Rojo, el golfo de Adén, el mar Arábigo y por donde se estima circulan 6.2 millones de barriles de crudo al día (Barden, 2019). Además, hacia el oriente, su conexión histórica con diferentes territorios asiáticos como el océano Índico y países como India, lo hace receptor de una cultura diferente a otras del Medio Oriente y Norte de África (ver figura 1).

Ahora, ¿cómo es que Yemen llegó a la actual guerra? El punto usual de referencia es la toma de la capital Saná por parte del movimiento Huti en septiembre de 2014 y un año más tarde el inicio de las distintas intervenciones militares y políticas de la coalición liderada por Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos, que se mantienen hasta el tiempo de escribirse este texto. Sin embargo, hay un contexto histórico importante en las décadas previas a estos sucesos.

Yemen estuvo por muchos años bajo el gobierno del expresidente Ali Abdullah Salih (1990-2012). Dicha experiencia se caracterizó por un fuerte centralismo y un robusto sistema neopatrimonial, de patronazgo y cooptación. Sara Phillips (2011, pág. 55) explica los principales rasgos de este régimen:

> Salih mantuvo su poder a través de las relaciones patrón-cliente (donde no importaba la ideología o la ley), quienes le brindaban su lealtad política (al menos con aquiescencia) a cambio de beneficios. Aquí el neopatrimonialismo se refiere a incorporar dichas lealtades patrimoniales informales dentro de las organizaciones formales estatales. El presidente usó partidos políticos, grupos de la sociedad civil, consejos locales y el Parlamento, junto a organizaciones tradicionales informales para expandir sus redes patrón-cliente.[74]

Sin embargo, durante este periodo una serie de problemas políticos, económicos y sociales crearon fisuras no solo en el sistema de patronazgo del expresidente, sino en muchos gobiernos

[74] Por su parte (Lackner, 2019, págs. 207-214) hace hincapié en que este sistema consistió en la aparición de cleptócratas, que habían acumulado riqueza por medio de la tierra, industria y el control, o participación, en las grandes actividades económicas y que involucró a sectores como las tribus y los militares.

de la región, dando paso a lo que se conoció como las revueltas de 2011. Yemen también fue parte de aquel cambio,[75] contagiándose de los procesos en Túnez (que derrocaron a Ben Ali y quien murió exiliado en Arabia Saudí) y en Egipto, donde si bien derrocaron a Mubarak (también fallecido), y tras un breve periodo del difunto Morsi, se instauró una nueva elite militar.

En el inicio, el presidente Salih, por más de 30 años en el poder, se rehusó a abdicar enfrentando fuertes protestas en escenarios como la Plaza del Cambio en la Universidad de Saná, donde participó una multiplicidad de sectores, constantemente reprimidas. Sin embargo, la presión de los distintos movimientos sociales tuvo su efecto y decidió apartarse del poder en 2012.

A diferencia de otros escenarios, el poder no recayó en el movimiento de protesta sino fue interrumpido por la iniciativa para solucionar la crisis política del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) (en el fondo Arabia Saudí). Ello consistió en ofrecerle inmunidad y garantías legales a Salih, para que diera paso a Rabbo Mansur Hadi (electo como presidente "interino") y a la conferencia para el diálogo nacional, que trabajaría junto con un comité para elaborar un borrador de la nueva constitución política.

El diálogo nacional se realizó durante dos años, y aunque fue una buena iniciativa que permitió cabida a diferentes sectores de la sociedad, muchos de ellos pertenecían al tradicional espectro político y también es cierto que dejó por fuera a otros tantos de igual o mayor importancia, como lo fueron las mujeres. Sin embargo, el mayor problema fue la propuesta de convertir a Yemen en un Estado federal, algo que no recibieron con buenos ojos movimientos como los Huti o el secesionista al-Hirak en el sur pues veían afectadas sus zonas de influencia.

Con todo esto, uno de los sucesos más importantes como antesala de la guerra, es que en julio de 2014, Hadi, obedeciendo las "recetas" del Fondo Monetario Internacional, incrementó los

[75] Algunos hechos anteriores a las revueltas de 2011 son: el aplazamiento de elecciones parlamentarias de 2009 agendadas para 2011, el intento del expresidente Salih en enero de 2011 de reformar la constitución y así presentarse a un tercer periodo (inconstitucional) en las elecciones presidenciales de 2013 y las Guerras de Sadá (2004-2010), entre el gobierno y los Huti en el norte.

precios del combustible.[76] Ello dio cabida al oportunismo político de los Huti al denunciar esta situación y tomar control de la capital dos meses más tarde.[77] Como bien contextualiza Lackner (2019, pág. 49), si los yemeníes hubieran visto una mejora en sus condiciones de vida en los dos años anteriores, habrían salido a apoyar al gobierno de transición en contra de los Huti.[78]

El fallido intento de solucionar la crisis, mediante el *Peace and National Partnership Agreement* (PNPA) (del 21 de septiembre de 2014 al 22 de enero de 2015), llevó a un nuevo contexto: la renuncia de Hadi como presidente tras diferencias con los Huti dejándoles la vía libre para su ascenso al poder.[79] Así, el 6 de febrero de 2015, este movimiento promulgó una Declaración Constitucional y creó el Comité Supremo Revolucionario (CSR) como autoridad interina y un año más tarde el Consejo Político Supremo (CPS) con lo que se hizo más pública la alianza Huti-Salih. La guerra se hizo oficial el 25 de marzo de 2015, cuando la coalición liderada por Arabia Saudí y Emiratos Árabes anunció el inicio de la intervención militar para sofocar al movimiento Huti, planeada para unos "pocos días". Sin embargo, se ha perpetuado hasta el tiempo de escribirse el presente escrito y ha cobrado más de 70.000 vidas (Al-Jazeera, 2019).

Comprender la guerra en Yemen representa un desafío para la comunidad académica. Ante la abundancia de análisis simplistas y reduccionistas, como el de enmarcarlo en la "guerra eterna sunní-chií", y sobre todo situarla meramente como uno de los escenarios de la disputa de las dos hegemonías regionales (Irán y Arabia Saudí), es necesario un análisis alterno que permita mayor profundidad y amplitud al debate. Por ello la ponencia se divide en tres partes. La primera, explora el tema de la esfera religiosa en la guerra en Yemen, donde se debatirá el discurso de la "eterna lucha entre sunníes y chiíes" que se suele usar para explicar este tipo de conflictos. La segunda, centrará su discusión en torno al concepto de guerra *proxy* (o guerra

[76] Algo similar ocurrió en Ecuador en octubre de 2019, que provocó un rechazo multitudinario de la población logrando derogar el decreto presidencial.

[77] La facilidad con la que pudo hacer esto se debe, entre otras razones, a la cooperación pasiva y activa de un sector de la población y del ejército regular. Véase, por ejemplo, el documental *The Road to Sanaa* (Karman & Al-Moliky, 2015).

[78] Aquí se da un importante suceso para lo que viene en 2015: la ruptura al interior de las Fuerzas Armadas del país. Un sector importante decidió ponerse de lado de los Huti, mientras que otro del lado de Hadi y la coalición.

[79] El 21 de febrero Hadi se escapó a Adén y se arrepintió de su renuncia. Un mes más tarde solicitó ayuda militar de Arabia Saudí para restaurar su gobierno.

subsidiaria), estableciendo bases para la tercera parte, que debate su aplicabilidad para la situación de Yemen desde 2014, al contrastarlo con las múltiples dimensiones y actores involucrados, que en últimas refleja que se trata de un conflicto mucho más complejo. Finalmente se plantean unas perspectivas finales. Es importante apuntar que el presente texto no representa un estudio exhaustivo de la guerra en Yemen, que deberá complementarse junto a otras investigaciones de otros colegas y diferentes estudios sobre las diferentes dimensiones del conflicto.

1. Religión y guerra en Yemen: ¿sunníes contra chiíes?

Debido a la intensa coyuntura diferentes analistas y medios de comunicación, en su afán de ofrecer una explicación "rápida" y "fácil" de lo que ocurre, han optado por situar el conflicto en Yemen como un escenario más de la "eterna guerra entre sunníes y chiíes" en el Medio Oriente, encabezada por Arabia Saudí e Irán. Como apunta Cuadro (2019, pág. 214), "el hecho de que para explicar la conflictividad en esta región del mundo las relaciones internacionales recurran a variables culturales (religiosas) resulta llamativo". Un acercamiento más detallado a la naturaleza y desarrollo de la guerra muestra que este discurso no atiende a las diferentes geopolíticas del terreno.

Bajo este razonamiento, se suele afirmar que el movimiento Huti es un *proxy* de Irán por ser chií y por ende se suma al "eje regional" que incluye al gobierno sirio, al Hezbolá libanés y a algunas de las milicias iraquíes. Por su parte, las fuerzas respaldadas por la coalición liderada por Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos, como el gobierno de Hadi en Yemen, representan al sunnísmo. Dicha asunción representa varias generalizaciones peligrosas pues reafirma y perpetúa prejuicios en Medio Oriente.

En primer lugar, ni Irán es el representante de todos los chiíes, ni Arabia Saudí el de los sunníes, a pesar de autoproclamarse guardián de dos de los lugares más sagrados para el islam (La Meca y Medina). De hecho, muchas comunidades en la región no ven reflejados sus intereses y posturas con el actuar de estas potencias regionales, muchas veces siendo críticos con sus

políticas. Mucho menos conforman cada uno un "eje" sunní y uno chií.[80] Para Cuadro (2019, pág. 226), este tipo de lecturas aíslan del análisis fracturas de especial relevancia para la dinámica regional como las que se dan entre las monarquías sunnitas wahabitas del Golfo que, al implicar a Turquía y a Qatar, por un lado, y a Arabia Saudí y a Emiratos Árabes Unidos, por otro, cuestionan la existencia de un "eje sunní" homogéneo.[81] Ello se ve en otros casos de la región, pues en efecto, incluso cuando se compartiera el realismo epistémico de estas lecturas, muchas fracturas (que implican al caso palestino, a Libia, a los Hermanos Musulmanes, a Egipto, a Siria, al Golfo, a Turquía, entre otros) deben ser puestas en suspenso para que puedan sostenerse (Cuadro, 2019, pág. 228). En últimas, resalta la autora, "ello pone en evidencia que estas lecturas imponen identidades religiosas incluso a individuos y gobiernos cuya política no estuvo particularmente signada por cuestiones de este tipo" (Cuadro, 2019, pág. 228). Lo anterior se refleja en el caso de Yemen.

El problema de subrayar el carácter chií de los Huti reside en varios elementos. En primer lugar, supone que se trata de un grupo homogéneo, donde todos sus militantes o simpatizantes son chiíes y que actúan bajo el discurso religioso. El movimiento Huti (también llamado Ansar Allah) excede la órbita de la familia Huti, de donde deriva su nombre en medios de comunicación, y se ha convertido en un grupo híbrido que reúne a sectores de distintos orígenes y de diversa filiación política y religiosa (incluido sunníes). En segundo lugar, y si se le quisiera seguir dando énfasis a la dimensión religiosa, si bien la mayoría de sus miembros y partidarios son chiíes, se trata de seguidores de la corriente zaydí y no de la duodecimana, mayoritaria en Irán, tendencias con diferencias importantes en el campo teólogo-político. Los zaydíes, por ejemplo, en este caso los partidarios de esta confesión que apoyan a los Huti, conmemoran el martirio del imam Zayd bin Ali con una importancia extrema (Al-Masirah, 2019), pues consideran que él fue el elegido, mientras que los duodecimanos hacen hincapié en Muhammad al-Baqir como

[80] Wehrey (2017, pág. 2) en su interesante estudio recuerda que la revolución iraní de 1979 fue recibida con agrado por muchos sunníes. Es sabida la influencia que tuvo en muchos movimientos de esta corriente.

[81] Para la autora esto en el fondo esconde un "orientalismo periférico latinoamericano", en el marco de las lecturas sectarias desde las relaciones internacionales en Sudamérica. Véase más de esta interesante discusión en su texto completo.

quinto imam con especial énfasis en el día de Ashura.[82] Ni los zaydíes, ni hasta ahora los Huti, creen en la infalibilidad de los imames, ni en el regreso del imam oculto al-Mahdi. Tampoco siguen la teoría del *Velayat e-faqih* (el gobierno del jurisconsulto), parte nodal del sistema político y religioso iraní. De hecho, no ven vinculantes las diferentes opiniones en distintas materias que dictan los *marya taqlid* iraníes (religiosos dignos de imitación), que sí sucede en otros lugares como Líbano e Iraq. Como bien apunta Wehrey (2017, pág. 2):[83]

> Es cierto que la historia y la religión importan. Pero en varios puntos históricos, las diferencias entre las "sectas" han coexistido con otras afinidades o han sido subsumidas por ellas: nacional, regional, tribal, étnica, de clase, generacional, urbana versus rural, centro versus periferia, etc. También ha habido períodos prolongados de coexistencia y diálogo entre sunníes y chiíes, incluso en lo que se cree que es la era formativa del conflicto en los primeros siglos del islam (comillas mías).

De hecho, el asunto resulta más complejo y aplica para varios sectores de la guerra. Hay muchos zaydíes que no apoyan a los Huti, y muchos sunníes que no apoyan al gobierno de Hadi ni a Arabia Saudí y Emiratos Árabes. Distinto es el reciente incremento del discurso sectario, que entendemos como aquel que defiende con fanatismo e intransigencia una idea o doctrina, generalmente promoviendo odio y violencia, y que ha venido siendo patrocinado especialmente desde círculos cercanos a la doctrina wahabí, fundacional del Estado saudí y algunos salafíes extremistas.[84] Además, es preocupante el uso extensivo de conceptos como el *Takfir* (y el *kafir,* equis grupo es apóstata), o el de *bidaa* (toda innovación es negativa), constantes por ejemplo en aquella organización comandada por Abu Musab az-Zarqawi (quien mostró profundo odio hacia las comunidades chiíes en Iraq) y posteriormente con el Estado Islámico liderado por Abu Bakr al-Bagdadi, sumado a la guerra en Siria desde 2011.

En Yemen este discurso sectario ha venido ganando terreno, pero no por ello podemos perder de vista que la guerra excede la dimensión religiosa y la actividad de distintos actores está

[82] Para un detallado estudio de los orígenes, evolución y dimensión religiosa del movimiento Huti, véase Medina Gutiérrez (2020).
[83] Si bien en el idioma inglés se usa *sect* para identificar a grupos escindidos dentro del islam, en Colombia, "sectas" tiene una connotación peyorativa por lo que se prefiere dejarla entre comillas.
[84] Para un estudio más detallado de esta y otras tendencias al interior del islam, véase Medina Gutiérrez (2019b).

marcada por un pragmatismo de alianzas con diferentes sectores económicos, religiosos y políticos.

2. Un acercamiento al concepto de guerra *proxy*

El concepto de guerra *proxy* ha sido desarrollado extensamente por varios autores y el presente documento no plantea un debate profundo sobre las diferentes aproximaciones desde la academia. En su lugar, pone de presente algunas definiciones y criterios que resultan útiles para analizar si la guerra en Yemen, y, sobre todo, actores como el movimiento Huti, se comportan como *proxies*.

Autores como Hughes (2015, pág. 92) en su estudio sobre el Dhofar en Omán y el sur de Yemen en la década de los 1970, plantea que la guerra *proxy* consiste en el uso que hace un Estado de grupos paramilitares no estatales ya sea como un medio alternativo de librar la guerra o como sustituto del uso manifiesto de fuerza en contra de un adversario. Además, agrega que esta clase de guerra puede ser clasificada como una operación encubierta, realizada por Estados ya sea para coaccionar a un adversario, afectarlo militarmente, o incluso con un objetivo de transformación, ya sea un cambio de régimen, la promoción del secesionismo o la anexión de un territorio. Por su parte, Dunér (1981, pág. 353) plantea que las intervenciones indirectas están dirigidas a cuando determinado poder externo tratar de influir en el resultado de un conflicto interno y donde recurre a actividades como subversión, suministro de armamento, asistencia, entrenamiento y asesorías, evadiendo de esta forma las acusaciones internacionales. El autor también establece un punto nodal en este debate: la discusión alrededor del concepto y uso de guerra *proxy* debe tener en cuenta si se trata de la intervención en una guerra civil o la guerra en el marco de un enfrentamiento abierto entre Estados (Dunér, 1981, págs. 359-360).

Otra aproximación es la de Abbink (2003, pág. 409) quien, en su estudio sobre la intervención de Etiopía y Eritrea en Somalia, apunta que la guerra *proxy* también puede ser desarrollada por movimientos insurgentes cooptados o subsidiarios, usualmente de naturaleza etno-religiosa,

con raíces en el país y con capacidad de movilizar una importante base popular de apoyo, teniendo legitimidad para reivindicar reclamos locales que le conciernen a la población.

Sin embargo, el estudio de Bar Siman-Tov (1984, pág. 263) es uno de los que más contribuye a nuestra discusión, a pesar de que su análisis fue en pleno contexto de la Guerra Fría. El autor pone de presente la complejidad del uso de muchos instrumentos de análisis en las Relaciones Internacionales que resultan defectuosos o imprecisos, por lo que el reto está en desarrollar mejores aproximaciones a los diferentes casos de estudio. Reconoce que la falta de criterios específicos para definir la guerra *proxy* convierte su uso inadecuado para distinguirla como una relación especial entre dos actores y cualquier otro tipo de relación. En el siguiente apartado retomaremos muchos de sus puntos.

3. La guerra en Yemen de 2014: multiplicidad de actores y geopolíticas

Un elemento que contribuye a una mejor comprensión del Medio Oriente y el Norte de África consiste en entender que se trata de una región altamente intervenida por parte de agentes externos. En este marco, el discurso de la guerra *proxy* se ha usado abusivamente para explicar distintos conflictos, sobre todo en el tiempo de la Guerra Fría entre Estados Unidos y la entonces Unión Soviética. Así, por ejemplo, Khalidi (2009, págs. 153-158) recuerda que la política estadounidense bajo la estrategia de Nixon-Kissinger de "Vietnamización", había contado con la construcción de aliados regionales poderosos que pudieran jugar el papel de *proxies* después de que la intervención directa estadounidense en diferentes partes del mundo se hiciera más difícil desde la debacle de Vietnam. Como ejemplo, se encuentra el gobierno del Sha de Irán[85] y, sobre todo, la guerra Irán-Iraq en la década de 1980, cuando Estados Unidos y

[85] Durante el golpe de Estado en 1953 al Primer Ministro Mohammed Mossadeq en Irán, distintas agencias de seguridad de diferentes Estados (como el SIS, el MI6 británicos, la CIA, entre otros) orquestaron la caída del popular dirigente para reemplazarlo por el gobierno del Sha Reza Pahelvi, totalmente antidemocrático, autoritario y represor. Véase Dunér (1981) y Bar Siman-Tov (1984).

la Unión Soviética armaron a ambos bandos, importando poco la ideología y como se vio demostrado en los hechos del escándalo de Irán-Contra.

El autor también enfatiza en que la dicotomía de la rivalidad saudí – iraní no daba el suficiente crédito a las fuerzas políticas locales en muchos problemas de la región. La dificultad estriba, reconoce Khalidi (2009, págs. 183-184), en que a veces, en sistemas como el de Medio Oriente que han sido penetrados constantemente, es en realidad difícil estar seguro precisamente de quién estuvo haciendo qué y dirigido a quién. Lo anterior es evidente en Yemen sobre todo en las distintas incursiones de uno y otro "bando", y especialmente, de las violaciones al cese al fuego producto de las diferentes mesas de negociación. Por ello es necesario analizar con detenimiento a las diferentes fuerzas y geopolíticas "locales" que hay envueltas en la guerra (ver figura 2).

Aunque la figura anterior demuestra que la contienda se centra entre el movimiento Huti y el gobierno "legítimo" de Hadi y la coalición, aún invisibliza a actores importantes como el movimiento sureño, a al-Qaida en la Península Arábiga (AQPA) y otros que tienen una relevancia trascendental. Por ello el "mapeo de actores" permite mayor amplitud (ver figura 3).

Lo anterior comprueba que el análisis de la guerra en Yemen como un conflicto *proxy* entre Irán y Arabia Saudí lleva a confusión, pues resulta reduccionista y simplista. En ese orden de ideas, calificar a los Huti como un *proxy* de Irán también es debatible si se tienen en cuenta los siguientes puntos:

a) La tensión actual respecto a Irán: El discurso de la guerra *proxy* encuentra trasfondo en un contexto global y regional de interés: la actual escalada de ataques diplomáticos y militares a Irán, principalmente de Estados Unidos, Arabia Saudí e Israel. Si bien Teherán no es ningún "angelito", es notorio por ejemplo que es "el responsable" de casi todo lo negativo que ocurre en la región, como sucedió en el ataque en junio de 2019 a dos barcos en el golfo de Omán, o con los atentados en septiembre del mismo año a la sede de ARAMCO en Arabia Saudí. Parte de la explicación a esta coyuntura se encuentra en el análisis de Khalidi (2009, pág. 215), pues el hecho de que los encargados de formular políticas públicas en Estados Unidos hayan dejado clara su convicción de que Irán y Siria, como "Estados patrocinadores del terrorismo",

son la raíz y la causa de los problemas en la región, hizo que se convirtieran en los principales objetivos de la hostilidad estadounidense. Por ello, resulta productivo para estos sectores implicar a Irán con cualquier manifestación contraria a sus intereses en Yemen, como sucede con los Huti y reflejado en la postura de Estados Unidos que históricamente no ha sido coherente.[86]

b) El discurso de los Huti como *proxy* de Irán ya había sido utilizado: Durante el contexto de las denominadas Guerras de Sada entre el gobierno yemení y los Huti en la zona norte (2004-2010),[87] el presidente Salih y su entorno fue activo "tratando de retratar a los rebeldes chiíes en el norte de Yemen como sujetos iraníes para asegurarse el apoyo saudí y estadounidense" (Lackner, 2019 citando a Cockburn, pág. 155). En dicha oportunidad afortunadamente hubo analistas en Estados Unidos que rápidamente salieron a desmentir esta aproximación, como Christopher Boucek quien afirmó:

> No hay evidencia de que la Operación Tierra Quemada (*del 11 de agosto de 2009 al 12 de febrero de 2010*) es un conflicto proxy entre la Arabia Saudí sunní y el Irán chií. El gobierno yemení nunca ha aportado evidencia como prueba de sus acusaciones de que Teherán está ayudando a los Huti; de hecho, algunos oficiales yemeníes han confesado que dichas aseveraciones son infundadas (Lackner, 2019, pág. 155) (*paréntesis mío*).

Sin embargo, a partir de la guerra en 2014, los Estados Unidos aceptó la aseveración del gobierno yemení de que la alianza Huti-Saleh recibía fuerte apoyo de Irán en dinero, armas y entrenamiento. Cualquiera que conozca la historia reciente de Yemen y de la personalidad del difundo expresidente Salih, sabe de su pragmatismo y diversidad de alianzas con "el mejor postor", y es poco probable después de las relaciones exploradas, que haya sido un *proxy* de Irán, pues fue por muchos momentos una pieza clave para Arabia Saudí, incluso días antes de su muerte.

[86] El homicidio extrajudicial del general iraní Qassem Suleimani a manos de un operativo militar estadounidense en Iraq el 3 de enero de 2020 aumentó dicha tensión. En Yemen, la coalición del gobierno liderado por los Huti condenó fuertemente este acto, al igual que otros en la región.

[87] Para un estudio con mayor detalle véase Medina Gutiérrez (2020).

c) Relaciones entre Irán y Yemen: históricamente, Teherán no se opuso al gobierno yemení de Salih ni a los primeros años de Hadi. Sin embargo, recientemente confirmó su legitimidad al Gobierno Nacional de Salvación (que como vimos, incluye además de Ansar Allah a una multiplicidad de sectores).[88]

A pesar de la importancia estratégica de este país, por mucho tiempo las relaciones entre Yemen e Irán no eran consideradas de gran relevancia. Aunque la llegada de la revolución iraní de 1979 generó una nueva reconfiguración regional del poder, en los años posteriores a la unificación de Yemen en los 1990, los dos países tuvieron relativamente buenas relaciones, destacándose las reuniones y acuerdos bilaterales en 2003 bajo la administración de Mohammad Jatami (Lackner, 2019, pág. 81). De hecho, dicha relación no se vio afectada por la nueva coyuntura entre Irán y los países árabes del Golfo, pues incluso el intercambio comercial y diplomático se mantuvo con naciones como Emiratos Árabes Unidos y Qatar.

El debate del proyecto de Irán de "exportar su revolución" se vio, como analizamos, con las Guerras de Sada en la década de los 2000, y tiene altos tintes de propagada más que de un análisis profundo. A nivel informal es muy probable que muchos yemeníes fueran a estudiar a Irán igual que muchas otras comunidades en el mundo y que, en la esfera religiosa, con las limitaciones señaladas, haya habido una interesante interacción.

d) La relación entre Irán y los Huti es más de cooperación que de subordinación: Generalmente una intervención "*proxy*" inicia por medio de la manifestación del interés del sujeto principal y no del *proxy* que actúa bajo influencia suya, donde usualmente media una relación de poder. Así lo establece Bar Siman-Tov (1984, pág. 272) cuando plantea, en una de sus conclusiones en su estudio, que necesariamente debe de haber una solicitud del sujeto principal, pues sin ella el *proxy* no hubiera ido a la guerra a pesar de tener intereses en esa dirección. En nuestro caso, si bien hay una relación de asimetría entre los Huti e Irán, es claro que estos actúan a nombre propio para convertirse en un actor de más preponderancia en la realidad yemení como lo es ahora, y no por una orden de Irán. No hay nada que indique que

[88] El 27 de octubre de 2020, Hassan Irlu presentó sus cartas credenciales ante Mahdi al-Mashat como nuevo embajador iraní en Saná.

Ansar Allah o el gobierno bajo su influencia, siga al pie de la letra las órdenes y funciones iraníes (al margen de la diferencia religiosa expresada en el primer apartado).

Recordemos que cuando los Huti deciden capturar la capital, algunos medios (Watkins, Grim & Ahmed (2015); Arhab (2019)) reseñaron la negativa de Irán a dicha acción. Los Huti no dudaron en realizar cada una de sus decisiones políticas y es claro que no están subordinados, es decir, no hay constreñimiento ni presión por parte de Irán, por ende, hablar de *proxy* en este caso resulta inexacto. Los Huti no son ni el "cliente" (ni Irán su "patrón"), ni la "herramienta", ni el "títere", ni su "satélite", conceptos que también se usan para determinar la condición de *proxy.* Teherán no ha enviado voluntarios, al menos no hay reportes de ello hasta el momento de escribirse el presente texto, ni apoyado a grupos en el exilio, si no como enfatiza este texto, los Huti son un grupo de yemeníes "genuinos" con profundas raíces en la historia del país.

Ante esto, Dunér (1981, pág. 356) propone hablar de la "compatibilidad de intereses", que tanto el sujeto principal y el denominado *proxy* pueden tener en determinada acción.[89] Por supuesto que hay una confluencia de intereses respecto a la rivalidad contra Estados Unidos y Arabia Saudí, aunque producto de diferentes contextos históricos y políticos.[90] Como bien apunta Bar Siman-Tov (1984, p. 265-266), "no toda relación de alianza es suficiente para considerar el nexo como *proxy"* y, de hecho, los intereses de Irán no son los mismos que los de los Huti y sus fuerzas políticas aliadas. De allí a que como alternativa y con mayor precisión, sea más prudente hablar de una relación de alianza y de cooperación en lugar de *proxy,* pues supone una situación especial.

e) Diversas fuentes de armamento: La ayuda material es otro de los elementos en la lógica de la guerra *proxy*. En efecto, es altamente probable que Irán haya vendido o donado armas a los Huti. Sin embargo, y teniendo en cuenta que siempre estos temas son en secreto y ocultos a la opinión pública, y de allí la dificultad en verificar su veracidad, la mayoría de la

[89] Para el autor, además hay otras posibilidades como el de un socio o *partner,* quien recibe una ayuda del actor internacional y donde no hay presión ni coerción, o de un autor autónomo, quien no recibe ayuda ni es dependiente de ella en el caso que se dé (Dunér, 1981, pág. 358).

[90] Es cierto que el eslogan del movimiento Huti está inspirado en el de la revolución de Irán de 1979, sin embargo, no es necesariamente evidencia de un control y mando iraní sobre este grupo. Para una discusión de este elemento, véase Medina Gutiérrez (2020, pág. 98).

prensa y algunos *Think Thank* no han mostrado evidencia sólida de dicha aseveración. El problema con estos señalamientos es que resultan un tanto excedidos, al, por ejemplo, aseverar que Hezbolá desde el Líbano envió armas a los Huti en Yemen. De nuevo el discurso del supuesto "eje chií" entra en funcionamiento para apoyar estas tesis. Como bien apunta Dunér (1981, pág. 358):

> La razón por la cual muchos analistas y observadores se han ocupado sobre la situación de *proxy* es por la conexión con el hecho de que el interviniente ha recibido apoyo de otro poder (particularmente un poder mayor) y esto ha sido tomado con bastante frecuencia como (¿el?) signo de subordinación volitiva. Si es así se trata de un análisis con muy poca profundidad.

De hecho, si se estudia la región con algo de detenimiento, se notará que son muchos los grupos o incluso Estados, que han recibido apoyo material de distinta índole y no están alineados ni ideológica, ni religiosa, ni económicamente con el que ofrece esta ayuda.[91]

¿De dónde sacan las armas? Los Huti no son dependientes del apoyo material de Irán ni tampoco resulta creíble que sin este apoyo ya hubiesen sido derrotados. En efecto, han librado la presente guerra durante 5 años, y si nos devolvemos a las Guerras de Sada (2004-2010) enfrentaron al gobierno de Salih con poca experiencia y tecnología militar (de hecho, Arabia Saudí intervino bombardeando a los Huti en la tercera fase de aquella guerra). Resulta más plausible centrar la atención, más allá de la facilidad hoy de adquirir drones en internet, de las ventas oficiales de armas y el mercado negro alrededor del mundo; del mercado de suq al-Talh en Yemen; la conexión del tráfico de armamento desde África (sobre todo posGaddafi), pero, principalmente, del apoyo que presta a la causa de este nuevo gobierno un sector importante del antiguo ejército oficial de Yemen, financiado durante años por Estados Unidos y fracturado desde el 2011. El apoyo de las tribus tampoco resulta menor en este rubro.

f) Los réditos de los discursos de esta índole en la opinión pública: Ya Dunér (1981, pág. 360) planteaba la posibilidad de que aquellas intervenciones *proxys* jamás hayan sucedido, lo que nos lleva al terreno de explorar la utilidad de difundir este tipo de discursos o tesis en la

[91] Para una buena discusión de este tema véase el análisis de Khalidi (2009).

opinión pública. Se trata de una táctica que ha utilizado el gobierno yemení de Hadi y las fuerzas de coalición, lideradas por Arabia Saudí, al establecer nuevamente la narrativa de los Huti como *proxy* de Irán, y de inflar su participación en la guerra. Lo anterior no significa que no haya ninguna participación de Irán, sino más bien, ha sido engrandecida y utilizada de manera conveniente. Al respecto, es interesante la reflexión de Lackner (2019, pág. 81) (paréntesis míos):

> En su guerra contra los Huti (2004-2010), Salih intentó persuadir a los Estados Unidos y a Arabia Saudí para incrementar la ayuda militar de las tropas élite y para apoyar económicamente su régimen al acusar a Irán de asistir al movimiento Huti y de proveerle armas y dinero. Inicialmente los Estados Unidos y otros eran extremadamente escépticos respecto a estas acusaciones, como lo demuestran los cables de WikiLeaks y otros pronunciamientos.
>
> La situación cambiaria totalmente en 2015 cuando fue favorable para el propósito de Arabia Saudí utilizar la intervención iraní como una justificación para su propia intervención en Yemen.

Dicha estrategia, propone un nuevo debate y es la de analizar si más bien hay situación de *proxy* entre los actores del "bando contrario".

3.1. Arabia Saudí, Emiratos Árabes y sus proxys en Yemen

Lo que resulta interesante del anterior análisis, es que muchos de los puntos característicos de una guerra *proxy*, como, por ejemplo, la relación especial de patrón-cliente (Bar Siman-Tov, 1984, pág. 269) encajan perfectamente en lo que está haciendo abiertamente Arabia Saudí y, sobre todo, el caso de los Emiratos Árabes en el sur de Yemen, algo que casualmente los medios de comunicación y algunos académicos no hacen énfasis en ello.

Al contrario de lo que sucede con Irán, es ampliamente conocida la pública, notoria e histórica influencia de Arabia Saudí en los asuntos internos de la vida y política yemení. Como bien apuntaba Bar Siman-Tov (1984, págs. 263-264) la intervención de poderes externos tiene por

objeto no solo evitar que el Estado local sea derrotado, sino también lograr otros objetivos que no están directamente relacionados al mismo. De hecho, tampoco están directamente relacionados al actor local receptor de dicha ayuda y mucho menos de los intereses de la población de dicho país. El caso del presidente "interino" Hadi refleja esta situación.

Recordemos que fue elegido no por voluntad popular sino por intervención del CCG (es decir Arabia Saudí y Emiratos Árabes) en 2011, marginando las fuerzas revolucionarias que deseaban un cambio en Yemen. Sin legitimidad y con un creciente rechazo popular entre la población yemení, Hadi en efecto actúa como un *proxy* de la coalición y principalmente de Arabia Saudí, pues hay una clara subordinación y dependencia. Todos saben que se trata de una figura rápidamente "descartable", de tal manera que, si llegase otro individuo puesto en el poder de la misma forma, no alterará la ecuación. Además, tanto Arabia Saudí como Emiratos Árabes vieron en la desestabilización de Yemen en 2014 una oportunidad para profundizar más su influencia y control sobre este territorio mediante la intervención militar y despliegue de tropas en territorio yemení, como sucede en zonas importantes del sur y en la isla de Socotra, ocupada por Emiratos Árabes.

Ante esto, podríamos optar por la reflexión de Bar Siman-Tov (1984, pág. 264) de preguntarse: ¿por qué no podemos contemplar una guerra en la que una parte lucha como un *proxy* y la otra pelea por su propio derecho? Sin embargo, la multiplicidad de actores y geopolíticas en la guerra en Yemen, como por ejemplo la participación de AQPA, de las tribus y de otros sectores, y, sobre todo, el hecho de que Arabia Saudí y Emiratos Árabes persiguen su propia agenda y beneficios dificulta acoger la anterior acepción.

Resta, finalmente, una importante reflexión: ¿acaso la consideración de la naturaleza de la guerra por un actor externo como guerra *proxy* hace posible definirla de esta manera? Es decir, que, en nuestro caso de estudio, ¿la interpretación del conflicto yemení de Arabia Saudí y su círculo en la región, como también de Estados Unidos y otros países del hemisferio occidental, significa que en realidad se trata de una guerra *proxy*? No hay duda de que "la percepción de una parte no es suficiente para definir una guerra de esta manera ni el hecho de que un poder externo se pueda ver favorecido" (Bar Siman-Tov, 1984, págs. 264-265). La propuesta entonces

es profundizar y continuar reflexionando sobre las causas y el desarrollo de la guerra en Yemen desde 2014.

Conclusiones

La guerra en Yemen sin duda representa un desafío importante no solo desde la academia sino desde la humanidad misma, debido a la aguda tragedia humanitaria y la poca atención que se le brinda en distintos medios de comunicación y círculos de estudio. El texto arrojó tres conclusiones importantes como variantes a la especulación y los análisis reduccionistas, lamentablemente abundantes en la actualidad, pero que dejan el debate abierto para nuevas aproximaciones.

En primer lugar, el anterior estudio permitió aportar al debate acerca del discurso de "la eterna guerra entre sunníes y chiíes". En un contexto regional, resulta insuficiente para explicar y entender a cabalidad distintos conflictos en esta zona del mundo, pues como puntualizamos, plantea una serie de alianzas sobre la base de una identidad religiosa, cuando en realidad en el terreno hay fractura, diversidad de intereses y, sobre todo, cuestiones geopolíticas. Su punto más débil es que hace hincapié sobre la dimensión religiosa de los actores en contienda, cuando las más de las veces dicho elemento no es el punto central y nodal de las causas del conflicto. A pesar de ello, lo anterior debe ser analizado al margen del reciente incremento de discursos sectarios y de odio entre comunidades que por mucho tiempo convivieron pacíficamente, pero que, por condiciones mismas de las guerras, han exacerbado la expansión del sectarismo.

En segundo lugar, poner en debate el concepto de guerra *proxy* ha permitido establecer que es precisamente el discurso de una guerra subsidiaria, que supone un escenario de confrontación más amplio a nivel regional, el que no permite comprender a cabalidad la guerra en Yemen. Como planteamos, se trata de un instrumento o punto de observación en las Relaciones Internacionales que pocas veces garantiza un análisis efectivo y acertado, además de que

impide entender y por ende procurar por una solución a la guerra en Yemen. La dinámica de actores, agendas y geopolíticas locales resulta trascendental en el entendimiento de este conflicto.

Precisamente, en tercer lugar, la multiplicidad de actores y facetas de la guerra demostró que la guerra en Yemen está lejos de ser encasillada en una "guerra entre sunníes y chiíes" o de un mero enfrentamiento entre fuerzas *proxys* de Teherán y Riad. La realidad es mucho más compleja. Por ello, tener en consideración la historia contemporánea de Yemen, actores de gran relevancia reciente como el movimiento Huti, quien como vimos, más que ser un "simple *proxy* de Irán", posee una relación de alianza y cooperación, o del sector secesionista del sur (al-Hirak y otros), que data su reivindicación desde la desafortunada unión de los años 1990, demuestra lo importante que son las agendas locales en este conflicto, que si bien, se internacionalizó en 2015, mucho de su solución reside en cuestiones internas por resolver.

Finalmente, es importante recalcar que, aunque hay una reciente actitud de Arabia Saudí y de Emiratos Árabes Unidos de querer acabar la guerra en Yemen, ello no representa un éxito de sus operaciones ni tampoco el fin de sus intereses en el país ni mucho menos de su influencia en las distintas fuerzas políticas. Más allá de terminar las operaciones militares, resta el trabajo sobre las distintas agendas al interior del país para encontrar una solución política a este absurdo conflicto que cumple su quinto año. Para ello la postura de Estados Unidos es clave y no se espera que cambie durante la administración Trump.

Referencias Bibliográficas

Abbink, J. (2003). "Ethiopia-Eritrea: proxy wars and prospects of peace in the horn of Africa", Journal of Contemporary African Studies, 21:3, pp. 407-426. DOI: 10.1080/0258900032000142446.

Al-Jazeera (19 de abril de 2019). More tan 70,000 killed in Yemens civil war: ACLED. Recuperado de https://www.aljazeera.com/news/2019/04/yemen-war-death-toll-reach es-70000-report-190419120508897.html.

Al-Masirah (25 de septiembre de 2019). Thousands Commemorate the Martyrdom of Imam Zayd bin Ali in Sa´adah. Recuperado de https://english.almasirah.net/details.p hp?es_id=8965.

Arhab, Y. (19 de septiembre de 2019). "Yemens Houthis – and why they are not simply a proxy of Iran", The Conversation. Recuperado de https://theconversation.com/yemens-houthis-and-why-theyre-not-simply-a-proxy-of-iran-123708.

Bar Siman-Tov, Y. (1984). "The Strategy of War by Proxy", Cooperation and conflict, XIX, pp. 263-273. Recuperado de https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/001083678401900405?journalCode=caca.

Barden, J. (27 de agosto de 2019). "The Bab el-Mandeb Strait is a strategic route for oil and natural gas shipments", U.S Energy Information Administration. Recuperado de https://www.eia.gov/todayinenergy/detail.php?id=41073.

Central Intelligence Agency CIA. (2012). Library: Yemen. Recuperado de https://www.cia.gov/library/publications/resources/cia-maps-publications/map-downloads/yemen-transport.jpg/image.jpg

Cuadro, M. (2019). "Relaciones internacionales y orientalismo periférico: lecturas sectarias desde América Latina", Revista CIDOB d'Afers Internacionals, No. 122, pp. 213-233. DOI: doi.org/10.24241.

Dunér, B. (1981). "Proxy Intervention in Civil Wars", Journal of Peace Research, Vol. 18, 4, pp. 353-361. Recuperado de http://www.jstor.org/stable/423538.

Edroos, F & Chughtai, A. (24 de marzo de 2019), "Yemen conflict: Who controls what", Al-Jazeera, Yemen. Recuperado de https://www.aljazeera.com/indepth/interactive/2016/08/yemen-conflict-controls-160814132104300.html.

Hughes, G. (2015). “A Proxy War in Arabia: The Dhofar Insurgency and Cross Border Raids into South Yemen”, Middle East Journal, Vol. 69, 1, pp. 91-104. Recuperado de https://basesbiblioteca.uexternado.edu.co:2338/stable/43698211?seq=2#metadata_info_tab_contents.

Kagan, W. F. (2019, septiembre). Attribution, Intent, and Response in the Abqaiq Attack, Critical Threats - American Enterprise Institute. Recuperado de https://www.criticalthreats.org/analysis/attribution-intent-and-response-in-the-abqaiq-attack?mkt_tok=eyJpIjoiTWpBek9EZzJZVFV6T1RFMCIsInQiOiJrYW5zdUhZQytWWEU2Wnp6N2l5dXF5SzJQMWRRSXNjUUluMWpxbjY3TGpqdm1JVm9zYStUVENcLzAyWXo2OXBBZjh3OTVGSGdjXC9EQmVhTTlNVW1raHA3bXNMMXY4dGx3OXlKRGJkaU4ydjRTU2xGYjRjSDJmV3A4OVpibHJndjNcLyJ9.

Karman, S & al-Moliky, G. (2015). The Road to Sanaa, al-Jazeera. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=iUIRdTDWmnA.

Khalidi, R. (2009). Sowing Crisis. The Cold War and American Dominance in the Middle East, Boston: Beacon Press.

Lackner, H. (2019). Yemen in crisis: the road to war, Nueva York: Verso.

Medina Gutiérrez, F. (2020). “El movimiento Huti (Ansar Allah) y la guerra en Yemen”, Estudios de Asia y África, 171 (1). El Colegio de México.

Medina Gutiérrez, F. (2019b). Algunos conceptos clave en la historia y el presente del islam. En Medina Gutiérrez, Cure Hazzi y García (eds.), Los rostros del otro. Colonialismo y construcción social en Medio Oriente y Norte de África. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Medina Gutiérrez, F. (25 de marzo de 2019a). “La corta distancia entre Yemen y Colombia”, El Espectador. Recuperado de https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/la-corta-distancia-entre-yemen-y-colombia-articulo-846819.

Phillips, S. (2011). Yemen and the politics of permanent crisis, Londres: IISS.

Watkins, A, Grim, R & Ahmed A.S. (20 de abril de 2015). “Iran Warned Houthis Against Yemen Takeover”, HuffPost. Recuperado de https://www.huffpost.com/entry/iran-houthis-yemen_n_7101456.

Wehrey, F. (ed.) (2017). Beyond Sunni and Shia: The Roots of Sectarianism in a Changing Middle East, Nueva York: Oxford University Press.

Figuras

Figura 1. Mapa de Yemen

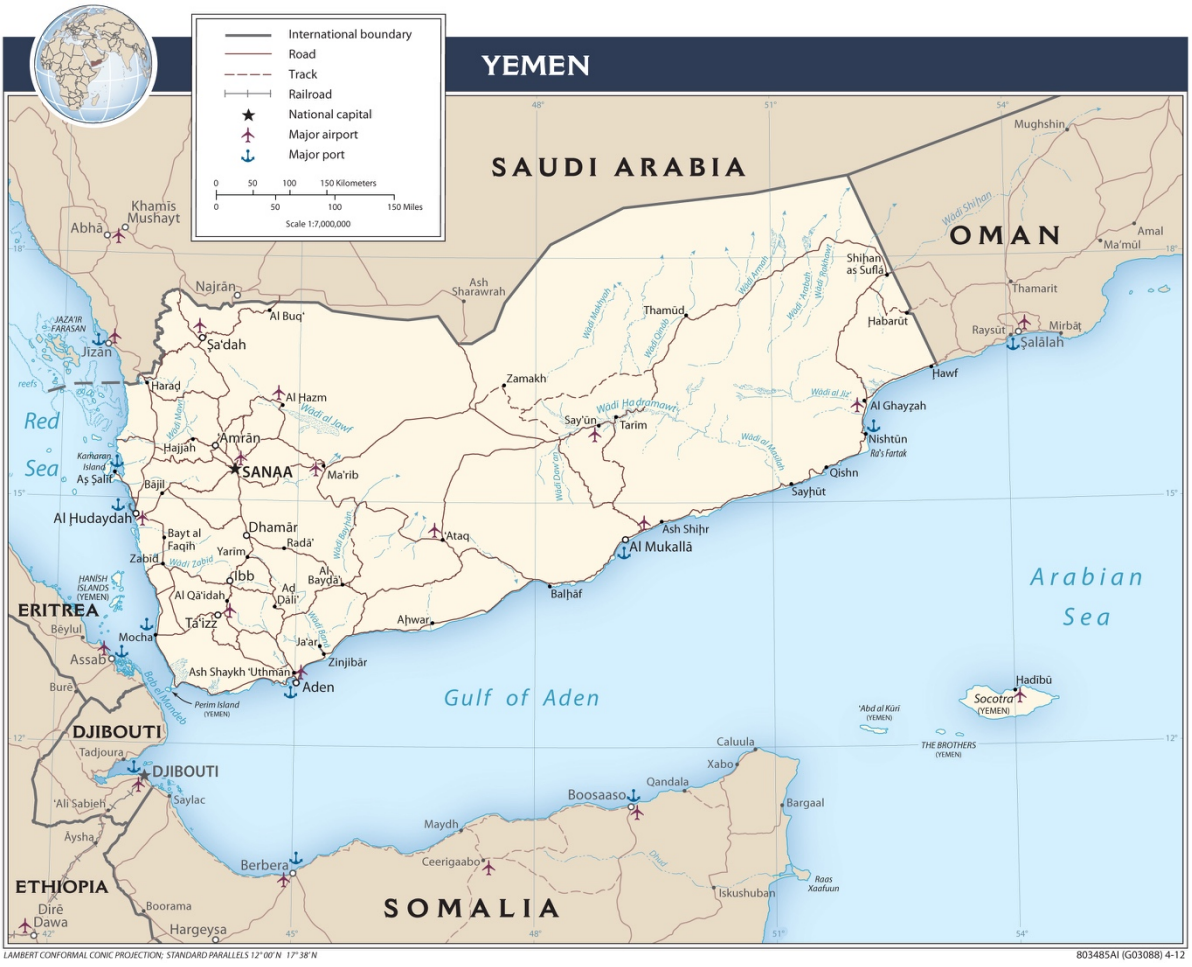

Fuente: (CIA, 2012)

Fiigura 2. Zonas de control e influencia de distintas fuerzas en Yemen.

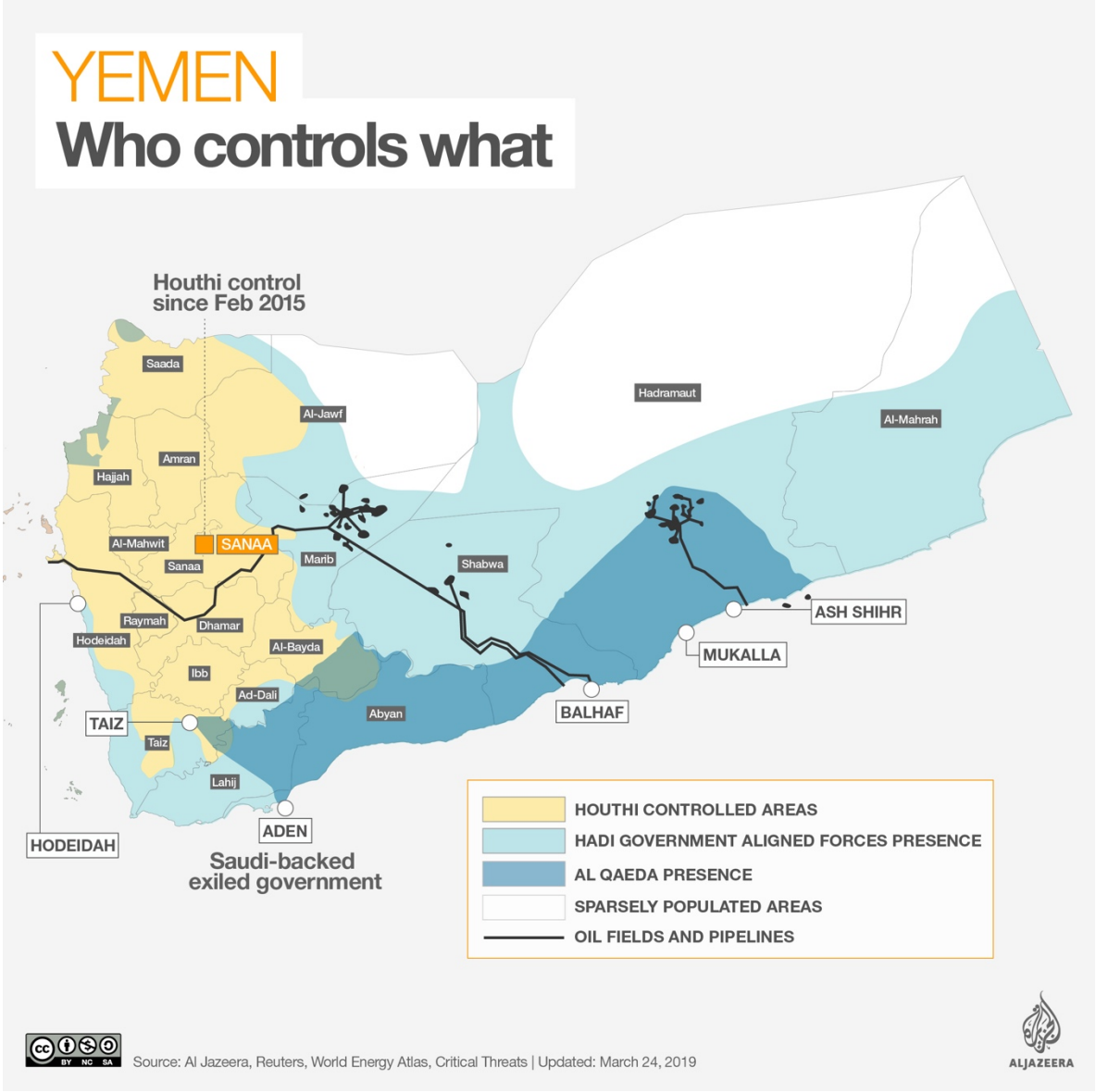

Fuente: (Edroos & Chugthai, 2019).

Figura 3. Multiplicidad de actores y distintas geopolíticas en Yemen

El movimiento Huti (Ansar Allah):	Ejercen control en una buena parte de Yemen mediante el Gobierno Nacional de Salvación, establecido por el Consejo Político Supremo y liderado por el presidente Mahdi al-Mashat al tiempo de escribirse esta ponencia.
El expresidente Salih y su red.	Salih fue asesinado en diciembre de 2017 aparentemente a mano de sus antiguos aliados: los Huti. Ello provocó que su entorno rompiera dicha alianza y que de nuevo se presente una fuerte enemistad y choques entre ambos. Hoy todavía su red es importante en la comprensión de la política yemení.
El secesionismo del sur	Tiene origen en la infructuosa unificación de los años 1990 de la República Árabe de Yemen y la República Democrática Popular del Yemen. El sur ha mantenido una tradición separatista, que involucra a diferentes sectores políticos, y que en los años recientes ha sido protagonista el movimiento al-Hirak, establecido en 2007. Emiratos Árabes Unidos tiene un interés especial en la zona sur de Yemen.
El gobierno "legítimo" y el presidente Hadi	Como explicamos, fue nombrado en 2012 como presidente "interino", situación que se mantiene en la actualidad. Ha mostrado inexperiencia y no estar apto para el cargo. Es una figura supremamente impopular y es muy probable que pronto sea descartado.
El Islah (Congregación Yemení para la Reforma)	Se fundó en la década de los 1990. Es un partido político de tendencia islámica, que combina a diferentes posturas a su interior. Su cercanía con Arabia Saudí durante décadas es clave para entender su papel en la guerra.
Las fuerzas armadas yemeníes	La fractura producto de las crisis de 2011 y 2014 provocó que hoy este

	componente se divida entre los diferentes actores de la guerra en Yemen. Un sector importante apoya a los Huti.
Al-Qaida en la Península Arábiga (AQPA)	Si bien AQPA se fundó en 2009, desde mucho antes la presencia de al-Qaida ha sido importante en Yemen. Han sabido sobrevivir a las diferentes coyunturas y hoy aprovechan la crisis política para expandir su influencia.
El Estado Islámico	Contrariamente a AQPA, su aparición es reciente y no cuenta con gran apoyo popular. Ello al margen de que pueda incrementar su poder e influencia en el país si no se atiende con seriedad esta amenaza.
Tribus yemeníes	A menudo también se suele decir que la guerra en Yemen es tribal. Si bien una gran parte de la población tiene origen tribal, y de hecho las tribus han jugado un papel importante en la política yemení durante años como sucede, por ejemplo, con las alianzas y garantías de protección, no todo lo que pasa en el país se explica a partir de ellas.
Demás sectores sociales yemeníes	Las mujeres, por ejemplo, han sido protagonistas en la difusión de la guerra, en la labor humanitaria y en la crianza de una nueva generación que muchas de ellas han vivido todos los días bajo fuego. Véase (Medina Gutiérrez, 2019a). Tuvieron participación en el diálogo nacional, pero es notoria su ausencia en las mesas de negación de paz.
La coalición (liderada por Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos)	Si bien Arabia Saudí ha tenido un intenso intercambio histórico con Yemen desde su establecimiento en 1932, Emiratos Árabes ha demostrado gran influencia en las fuerzas del sur del país. La coalición sin embargo no se construyó bajo intereses comunes y después de cuatro años, su futuro no parece ser positivo con la salida de

	Qatar y las recientes diferencias estratégicas entre Riad y Abu Dabi. Tal como lo expone Lackner (2019, pág. 56): > Otro tema en el cual Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudí no están de acuerdo es Irán: mientras que Arabia Saudí lo demoniza e infla la participación iraní en Yemen para justificar su aproximación de guerra *proxy*, los Emiratos Árabes, particularmente Dubái, posee una estrategia más sofisticada y sostiene relaciones razonables con Irán, rechazando acusarlo de todos los males.
La República Islámica de Irán	Ya hemos hablado algo anteriormente, sin embargo, es necesario recordar que la influencia y poder de Irán en la guerra en Yemen ha sido excesivamente sobredimensionada. Este punto se debate en otros apartados del texto.
Estados Unidos y Rusia	Desde 2001, los distintos gobiernos en Estados Unidos han visto a Yemen como un escenario más de "La Guerra contra el Terror", en su lucha contra AQPA y particularmente con su política de ataques con drones. Jamás le ha importado la promoción de la "democracia" en Yemen, así su discurso público diga lo contrario. Lo mismo aplica a Rusia, quien mantiene profundos vínculos con Arabia Saudí y cuyo papel es notablemente menor al de Estados Unidos. Si las dos potencias quisieran, podrían poner fin a la guerra inmediatamente.

Fuente: elaboración propia del autor.

La Guerra Fría entre Arabia Saudí e Irán: religión, política y poder.

María Teresa Aya Smitmans

La historia de los árabes … [y los persas] vista desde el prisma de su relación con los vecinos es fundamental para entender como se formó una región cuya volatilidad hoy no es sino el eco de su violento y tumultuoso pasado. (Fisher, introducción)

Introducción

Desde América Latina, África, Asia y el Medio Oriente parecen lejanos, no obstante, sus conflictos y sus procesos políticos traspasan las fronteras regionales. Este es el caso de la "guerra fría" que existe entre Irán y Arabia Saudí. Una guerra que tiene elementos religiosos, políticos y económicos que inciden en el imaginario latinoamericano frente al Medio Oriente. Así las cosas, es importante entender ¿qué hay en juego detrás de este enfrentamiento entre Irán y Arabia Saudí? ¿Cómo divide al Medio Oriente? Y, ¿qué implicaciones tiene para la región?

Si bien la historia de la rivalidad entre árabes y persas se remonta a siglos de enfrentamientos en el Medio Oriente, empezando por el año 633 cuando los árabes musulmanes invaden el entonces Imperio Sasánida en Persia, la actual guerra fría tiene su origen en la Revolución Iraní de 1979. La Revolución fue el detonante no solo de un proceso de islamización de Irán, sino que plantó la semilla para la expansión del islamismo chiita en la región. Tres eventos tuvieron lugar ese año [y, si bien tuvieron lugar de manera casi independiente, se relacionan entre ellos]: la Revolución Iraní, el Sitio a la Mezquita sagrada de la Meca por parte de fanáticos islamistas árabes y la invasión a Afganistán por parte de la Unión Soviética, generando esta el primer escenario de enfrentamiento para los yihadistas modernos. (Ghattas, 2020, p. 2) Estos eventos

se interrelacionan entre ellos de manera virulenta creando el espacio propicio para una guerra fría entre Irán y Arabia Saudí.

Contexto Histórico e Identidad

Desde el tiempo de Adán hasta hoy los humanos han sido creados iguales, como los dientes de una peinilla, sin ventajas para los árabes sobre los persas.... excepto en su piedad." (Los Hadices del Profeta Mahoma en Ghattas, 2020, p. 237)

Luego de la caída del Imperio Otomano a principios del siglo XX, las diferentes etnias que hasta entonces habían vivido bajo el yugo bizantino se dispersaron por la región y empezaron a reclamar el territorio que ancestralmente les pertenecía. A su vez, los aliados, vencedores en la Primera Guerra Mundial, se tomaron la libertad de dividirse para ellos los territorios que había ocupado el impero otomano, con excepción de Turquía, su capital, que fue declarado Estado laico por Ataturk en 1923. De esta manera, los árabes y los persas se vieron inmersos en medio de un conflicto territorial, por poder y, sobretodo, por el control del petróleo en la zona.

Los persas y los otomanos se enfrentaron como potencias regionales en numerosas ocasiones a lo largo de los últimos siglos. Sin embargo, fueron el surgimiento de la soberanía territorial durante el siglo XIX, el choque entre los viejos y nuevos imperios, Rusia y Gran Bretaña, [el llamado Gran Juego], … la emergencia de movimientos nacionalistas y de auto determinación, la lucha por una identidad secular y las dos guerras mundiales (Zarinebaf, 2019, p. 291) los hechos que determinaron sus decisiones políticas en el siglo XX. También, los que lo llevaron a la Revolución de 1979.

Entre 1905 y 1909, los ciudadanos iraníes se enfrentaron al gobierno en lo que se denominó la Revolución Constitucional. Las peticiones del pueblo para una mayor libertad y menos concesiones a los occidentales culminaron con la creación, en 1906, de la Asamblea Constitucional Iraní. Esta redactó la primera constitución del país estableciendo una monarquía constitucional, que duró, si bien ignorada por los Shas, hasta 1979. No bien terminó la protesta, en 1911, los rusos invadieron la parte del norte de Irán para tratar de influir sobre la naciente

economía petrolera. Luego, con la llegada de la Primera Guerra, los británicos también incursionaron en tierras persas, y, al finalizar la guerra, en un esfuerzo por controlar los yacimientos petroleros, alargaron su estadía. Estas invasiones generaron una inestabilidad que llevó a que, en 1924, un comandante militar de nombre Reza Khan se tomara el poder y diera inicio a la dinastía de los Reza Pahlavi.

La dinastía de los Pahlavi creó el espacio para el desarrollo de una política secular en Irán apoyada en la riqueza del petróleo. No obstante, para mantenerse en el poder, los Pahlavi recurrieron a un régimen que se impuso por la fuerza por sobre la oposición, en especial, se ensañaron contra los clérigos chiitas a quienes veían como una competencia por el poder. La oposición pública disminuyó, pero siguió creciendo por debajo de cuerda y con el apoyo de los líderes religiosos. En Irán, a diferencia de otros países, los líderes religiosos permanecieron [a lo largo del siglo XX y durante el periodo de secularización] en el corazón de una red institucional que ejercía una enorme influencia sobre la gente y que tenía acceso a recursos financieros. (Bulliet, s.f., párr. 4) Esto lleva, en línea recta, a la Revolución de 1979 y a la adopción de una identidad chiita para los iraníes.

Por su parte los saudís son una creación moderna cuya existencia, tal y como la conocemos, data solamente de 1932. (Hiro, 2020, preface) Si bien con la muerte del profeta Mahoma se puede decir que se unieron las tribus en la península árabe y se creo el primer califato, la historia de Arabia Saudí es mucho más reciente y, más que una identidad común construida a lo largo de siglos de historia, esta tiene a la religión y el petróleo como aliciente. Mas aun, la aparición en escena de Arabia Saudí puede interpretarse como el surgimiento de un Estado impuesto a un pueblo sin una memoria histórica unificada y sin una identidad de nación que justifique su inclusión en una entidad única. (Rasheed, 2002, p. 3)

La religión, hace presencia en la península árabe con Mahoma, sin embargo, tendrían que pasar más de mil años para que, a través de la secta Wahabí, el fundamentalismo reinara de nuevo en ese territorio. Para Al Saud, Emir de Diriya en el siglo XVIII, el control sobre la península árabe no hubiera sido posible sin la ayuda del movimiento religioso de los Wahabís puesto que los Saud no contaban en ese momento ni con poder político ni con recursos para una guerra de

unificación. Sin embargo, no es sino hasta el siglo XX, cuando, con el apoyo de los británicos, Abd al-Aziz derrota a los Ikhwan, la última tribu local en oponerse a los Saud en la península, y nace Arabia Saudí en 1932.

La alianza entre los Wahabís y los Saud es esencial para entender la historia moderna de los saudíes. Abd Al-Aziz, fundador de la nación saudí, encontró en la idea wahabí de Estado un marco conceptual que fue crucial para la consolidación de su reino. Este marco le otorgaba legitimidad siempre y cuando el defendiera la causa religiosa [wahabí] y se convirtiera en el guardián de sus rituales islámicos. (Rasheed, 2002, p. 51) A su vez, el ulema [religioso wahabí] aceptaba que su opinión en los asuntos de Estado se limitaría a cuestiones religiosas pero que la política quedaba fuera de límites. (Rasheed, 2002, p. 68)

Los sunitas, palabra que quiere decir, la práctica, son mayoría en el islam, y argumentan que es a través de los califas o sucesores de Mahoma y, sobretodo, a través de la práctica religiosa, que se venera al profeta. Para Arabia Saudí y los wahabís esta creencia constituye la base alrededor de la cual se potencia el islam. Por su parte, los chiitas son una minoría dentro del islam que cree que solo a través de los imanes, o personas que descienden de la sangre del profeta Mahoma, es posible entender e interpretar el Corán. Son los seguidores de Alí, quien era a la vez sobrino y nieto del profeta y quien fue asesinado en la masacre de Karbala en 680. Luego de su muerte se convirtió en mártir y en el primero de los chiitas. Irán, es el país con mayoría chiita más importante. La visión de poder y liderazgo religioso de los chiitas es incompatible con la sunita; no obstante, ambos manifiestan tener la razón. En un mundo donde la religión hace parte de la política y viceversa estas diferencias hacen parte del proyecto político de un país y de sus desafíos.

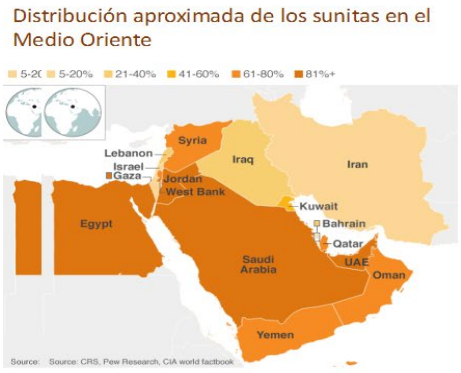

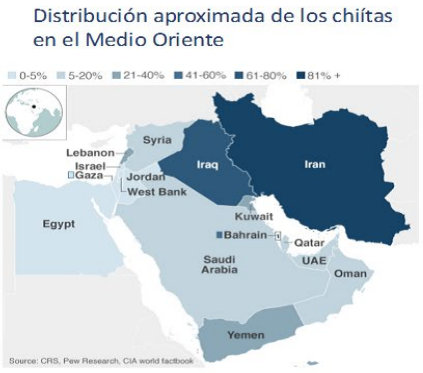

Fuente: Marcus, J., 2019, párr. 3

La diferencia en cosmovisiones que tiene un pueblo incide en su percepción de amenazas. De este modo, en el Medio Oriente se parte de la base de ¿qué tan firme es la identidad de un Estado? y, ¿qué tanto poder – militar – tiene? También, ¿cuáles son sus capacidades de defensa? (Darwich, 2019, pp. 10-11) y, ¿con quién está alineado?

> Cuando los Estados se enfrentan a amenazas reales e inminentes con pocas alternativas de respuesta, los Estados responden de acuerdo con el paradigma realista estructural y desarrollan una política exterior en la que priman los intereses materiales, [poder y petróleo]. No obstante, … cuando no hay un modelo de poder regional estable, los Estados tienen más alternativas de respuesta frente a las amenazas. Aquí, la noción de identidad se convierte en una un referente importante para el gobernante. (Darwich, 2019, p. 11)

La identidad y, por ende, la religión, se pueden convertir entonces en un factor aglutinador para la defensa de un Estado cuando percibe su seguridad amenazada.

Desde el estructuralismo, la identidad se puede entender como el proceso de auto definición de los principios guía de un Estado. Las relaciones entre Estados solo pueden ser entendidas desde una perspectiva que hace énfasis en las normas y valores comunes [a un grupo o sociedad, y en] las identidades de los actores involucrados. Estas son el resultado de una interacción mutua que incorpora una comprensión intersubjetiva (Krasner, 1999, p. 48) de la idea de Estado. Asimismo, Alexander Wendt sostiene que es esta construcción social… [la] que provee la base para la seguridad de los Estados (Wendt, 1992, p. 42) En el caso del Medio Oriente esta base resulta de la socialización y práctica religiosa.

De este modo, es posible argumentar que el fundamentalismo, entendido como una simbiosis de la religión con la política, es parte integral de la concepción de Estado y del proceso de toma de decisiones tanto en Irán con el chiismo como en Arabia Saudí con el wahabismo sunita. En ambos casos, y siguiendo lo lógica de Centeno et al (2013), se apela a argumentos relacionados con la identidad nacional para ofrecer al gobierno la oportunidad de ganar legitimidad política. Esta simbiosis entre identidad y legitimidad política traza una línea divisoria que lleva a Irán y Arabia Saudí a un enfrentamiento de identidades y, en una región donde la identidad se fusiona con lo religioso y lo religioso con el fundamentalismo político, estos choques identitarios llevan a los enfrentamientos.

El Petróleo en Irán y Arabia Saudí

Hay países de la región… que tienen dinero y petróleo, pero no han hecho mucho bien con ellos – al menos no lo suficiente para frenar las desastrosas guerras en el Medio Oriente. (Khashoggi, 2018, párr. 5)

Así como la historia y la identidad religiosa son factores fundamentales para el actuar político de Arabia Saudí y de Irán, el petróleo también juega un papel importante. Ambos Estados son miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo – OPEP – y son conscientes de que sus ganancias económicas tienen como base este oro negro. Sin embargo, la historia detrás

de la propiedad de este recurso es distinta para ambos. En el caso de Arabia Saudí, la monarquía saudí ha tenido un rol significativo sobre la política petrolera del país desde sus inicios, si bien, en un comienzo estaban más interesados en las ganancias que en la forma de reglamentar la explotación. Por su parte, en el caso de Irán, el petróleo hizo que, una vez que dejó de existir el Imperio Otomano, los británicos y los estadounidenses hicieran presencia en el territorio iraní y se apropiaran de las decisiones económicas y control del oro negro. Esta fue la semilla de la revolución de 1979.

En 1908 se descubre petróleo en Irán y se crea la Compañía Anglo Persa de Petróleo, la antecesora de la British Petroleum. En 1914, el gobierno británico compra el 51% de la compañía y se convierte en el socio mayoritario y dueño del petróleo iraní. En palabras de Winston Churchill, la fortuna nos trajo de la tierra de las hadas (Irán) un premio mucho más grande de lo que podíamos imaginar. (Kinzer, 2011, p. 26). En 1927 se descubre petróleo en Kirkuk, Irak, y tanto los franceses como los británicos, quienes tenían intereses en el petróleo de la zona, trazan sobre un mapa una línea para dividirse entre ellos el petróleo. Esta línea se conoce como la Línea Roja y separó los yacimientos petroleros de Persia y Kuwait de los de la península árabe. Esta sería la primera de varias líneas que marcarían las diferencias en el desarrollo de una política petrolera en Irán y Arabia Saudí.

El Acuerdo de la Línea Roja, le permitió a Irán negociar su petróleo de manera más libre que a quienes estaban dentro del perímetro de la línea roja en la península árabe. En consecuencia, para 1930, Irán había adelantado acuerdos que hacían que las regalías petroleras representaran dos tercios de las ganancias por exportaciones y una parte substancial de los ingresos del gobierno; Irán se había convertido en un Estado petrolero. (Yergin, 2012, p. 269) No obstante, la recesión económica que siguió a la crisis del 29 y la disminución de las regalías hizo que los iraníes replantearan su relación con los británicos y la Compañía Anglo Persa de petróleo. Más aún, para el Sha Reza Pahlavi, la compañía era como los clérigos, una competencia a su poder. (Yergin, 2012, p. 270) Por consiguiente, en 1932, el Sha canceló, de manera unilateral el Acuerdo de concesión con los británicos.

Si bien los persas renegociaron con los británicos y firmaron un nuevo acuerdo, quien salió ganando fue el Sha quien, de puertas para afuera, sostuvo que defendió los intereses económicos y, sobretodo, soberanos de Irán, y quien, de puertas hacia adentro, se enriqueció aun más. De este modo se sentaron las bases para el desarrollo de una dinastía muy rica y que, con tal de mantener sus ingresos, no tuvo reparos en negociar con occidente, mantener un sistema económico basado en su relación con occidente y más aún, adoptar su forma de vida. Esto iba en contra de la visión de país de los clérigos chiitas y fomentó la creación de corrientes subterráneas de oposición.

En 1953, la dinastía Pahlavi enfrentó un primer reto a su poder cuando el Sha intentó despedir a Mohamed Mossadegh, su primer ministro y quien pretendía nacionalizar la industria petrolera. El pueblo, que se identificaba con Mossadegh, se rebeló contra el Sha a quien le tocó exilarse en Gran Bretaña. No obstante, este exilio fue muy corto, duró menos de un mes, al final del cual el Sha regresó a Teherán. Para este retorno, los Pahlavi recibieron la ayuda de los británicos y los estadounidenses quienes orquestaron un golpe de estado en contra de Mossadegh. Los británicos querían mantener su influencia sobre el petróleo iraní mientras que Washington tenía miedo de que Mossadegh fuera demasiado de izquierda, terminara alineado con los soviéticos y se perdiera un estado importante en el tablero de la guerra fría; un estado que servía de colchón entre la Unión Soviética y el Golfo Persa.

Irónicamente, este miedo que llevó a Estados Unidos a meterse en la vida política de Irán con el objetivo de frenar la expansión soviética fue lo que terminó de alimentar las corrientes subterráneas de oposición y llevaron el país a la revolución de 1979; revolución que cambió la historia del Medio Oriente.

Por su parte, en Arabia Saudí se encontró petróleo en 1938 luego de que el rey diera permiso para explorar y buscar pozos de agua. El descubrimiento de petróleo en territorio saudí significó para la monarquía el que sus ingresos ya no dependerían más del número de peregrinos a La Meca. (Yergin, 2012, p. 300) También, les dio a los saudís una libertad económica frente a los Wahabís que son quienes controlan la zona de La Meca. Sin embargo, dado que Arabia Saudí

estaba dentro del territorio de la Línea Roja, las compañías que podían licitar la exploración petrolera estaban limitadas a las que habían firmado el Acuerdo.

Como consecuencia de este acuerdo, fue la Standard Oil - SOCAL- la que llevó a cabo las exploraciones y quien se adjudicó las primeras concesiones. La asociación creada entre SOCAL (más tarde redenominada Chevron) y los saudíes se llamó CASOC – California Arabian Standard Oil Company -. Esta tenía problemas, al inicio de la concesión, para sacar el petróleo encontrado y distribuirlo; en consecuencia, firmó un acuerdo con Texaco y trazó una segunda línea, la Línea Azul. Esta línea limitaba el petróleo que CASOC y los estadounidenses podían sacar a través de los oleoductos de Chevron al que se encontrara al este del Canal del Suez, es decir en la Península árabe. De este modo, se gestó una sinergia petrolera entre EE. UU. y Riad que, más que trazar una línea nueva en la geopolítica del petróleo saudí, sentó las bases para que en la península solo hubiera dos actores importantes en el juego petrolero, los árabes y los estadounidenses.

Tanto la línea roja como la línea azul se convirtieron en los referentes para la explotación petrolera saudí. La línea roja porque limitó los intereses británicos en la península árabe y la azul porque fortaleció los intereses estadounidenses al condicionar la explotación petrolera en la península árabe a las redes de distribución de EE. UU. De este modo, y desde 1944, los intereses de Washington en el Medio Oriente han estado ligados a la explotación petrolera en Arabia Saudí. En palabras del presidente Roosevelt al embajador de Gran Bretaña: el petróleo persa es de ustedes, compartimos el de Kuwait e Iraq, pero el de Arabia Saudí es nuestro. (Yergin, 2012, p. 401) Cabe anotar que, a diferencia de los iraníes, los árabes no se occidentalizaron y mantuvieron sus costumbres y su práctica religiosa

Así, es posible argumentar que, desde el descubrimiento de los primeros yacimientos del oro negro en el Medio Oriente, los intereses petroleros de Irán y de Arabia Saudí tomaron caminos diferentes. Caminos que llevaron a Washington por un lado y a Londres por el otro; caminos que se bloquearon para los británicos en Irán en 1979 y que, para mantenerlos abiertos en la península árabe, llevaron a una política de EE. UU. en el Medio Oriente de complacencia con la monarquía saudí.

La línea roja y la línea azul delimitan el territorio sobre el cual EE.UU. tendrá una influencia a la vez que una dependencia fuerte en el Medio Oriente.

Fuente: elaboración propia a partir de Conlin, (2018.)

La Revolución en Irán – 1979 – El auge del Islamismo

Si el Islam no es política no es nada – Ayatola Khomeini

Nada ha cambiado el mundo árabe y el mundo islámico de manera tan fundamental y profunda como los acontecimientos de 1979. (Ghattas, 2020, p. 2). La revolución en Irán, el sitio de la Mezquita Sagrada de la Meca por fanáticos saudís y la invasión a Afganistán plantaron en el Medio Oriente la semilla para cuatro décadas de transformación social y lucha violenta por el poder. Entre estos eventos, la revolución en Irán es el más importante para explicar la revalidad entre Arabia Saudí e Irán.

El 1 de febrero de 1979 marcó la fecha en que el Ayatola Ruhollah Khomeini regresó a Irán después de trece años de exilio, en Najaf, la capital de chiismo en Irak. Es importante notar que, durante este tiempo, la mayoría de los clérigos chiitas ignoraron sus discursos, escritos y llamados políticos. Sin embargo, el Ayatola tuvo acceso a un número importante de estudiantes de teología que llegaron durante esos años a Najaf buscando inspiración en la ciudad de la tumba de Alí. Esos estudiantes volvieron luego a sus países de origen, en especial a Bahréin e Irán, y se convirtieron en soldados, en la punta de lanza de los intereses del Ayatola en la región.

En el Irán de 1979 habitaban, además de los estudiantes del Ayatola, nacionalistas que querían nacionalizar el petróleo, volver a las costumbres persas y acabar con la occidentalización del país; izquierdistas que también querían nacionalizar el petróleo y, además, acabar con el régimen oligárquico del Sha; y, por último, clérigos chiitas que se sentían alienados por los Pahlavi. La llegada del Ayatola a Teherán se convirtió entonces un hecho apoteósico que puso de presente no solo las inconformidades nacionalistas, de izquierda y religiosas en Irán sino, mas importante aun, sentó las bases para el resurgir de un imperio chiita en el Medio Oriente; un imperio, no obstante, sin conexión a la grandeza de su pasado persa, sin conexión a su cultura o a su riqueza intelectual, sin conexión a su historia; (Ghattas, 2020, p. 31) un imperio donde solo la umma, la nación islámica chiita, importaba.

Para Arabia Saudí, la llegada al poder del Ayatola Khomeini, significó un reto a su poderío tanto político como religioso. En ambos casos, por su posible pérdida de influencia en el Medio Oriente. Esto se puede ver con la visita de Arafat, líder de la Organización de Liberación Palestina -OLP – a Teherán recién llegado el Ayatola en 1979. Arafat estaba interesado en ganar el apoyo de Irán para su causa. Khomeini no estaba muy interesado en la pelea entre Israel y Palestina, pero sí le interesaba mostrarse como un líder para los palestinos. Por esta razón declaró su apoyo a la causa palestina y con esto fracturó la comunidad musulmana árabe que se creía la dueña del tema, en especial Arabia Saudí. También, plantó las semillas para una resistencia islámica en Israel, Hammas. Irán [bajo el Ayatola] tenía ahora los medios para crear su propia resistencia islámica, una resistencia que con el apoyo de los libaneses y los palestinos se opondrían a liderazgo [laico] de Arafat en Palestina con una visión fundamentalista islámica. (Ghattas, 2020, p. 40) Es más,

> desde antes de regresar a Irán, Khomeini ya había identificado en el conflicto Israel – Palestina un de los temas que le permitiría convocar el apoyo del mundo musulmán y expandir el llamado de su revolución más allá de los confines de la secta chiita. Así, desde 1979, la causa palestina ha estado en el

> corazón de la rivalidad entre Arabia Saudí e Irán por la hegemonía regional." (Ghattas, 2017, párr. 3)

Para los saudís, la visita de Arafat generó problemas de liderazgo frente a los palestinos y se convirtió en un reto a su hegemonía regional. En consecuencia, para mostrar que seguía liderando la causa palestina, Arabia Saudí rompió relaciones con Egipto, quien gracias a la intervención del presidente Carter, se había acercado a los judíos. Más aún, en 1982, lanzó un plan de paz para la región que si bien no implicaba el reconocimiento a Israel como estado si ponía de presente que tenía que haber una negociación, no una guerra, para resolver el conflicto. Una negociación liderada por los árabes. Esto no le funcionó y, por el contrario, para el mundo árabe, fue visto como una traición a la causa Palestina porque implicaba un reconocimiento a la existencia de Israel. Esto reforzó la idea de que Irán era ahora el gran defensor de Palestina y terminó dándole más poder a Irán cuando el objetivo saudí era el contrario, el de reafirmar su propio liderazgo.

Desde lo religioso, la revolución de 1979 también introdujo retos significativos a la hegemonía saudí en la región. En 1929, Irán y Arabia Saudí habían firmado un Tratado que daba a los saudís el control sobre las ciudades santas de La Meca y Medina a la vez que permitía el acceso a estas ciudades a todas las ramas del islam para el Hajj o peregrinación obligatoria que todos los musulmanes deben realizar una vez en la vida. El control sobre estas áreas implicaba también la seguridad de los peregrinos. No obstante, durante el Hajj de 1979, un grupo liderado por Juhayman Al Otaibi se rebeló de manera violenta contra la hegemonía saudí sobre la Meca y se tomó el lugar. Entre sus demandas estaban que Arabia Saudí rompiera con el mundo occidental, dejara de venderles petróleo, expulsara a los extranjeros del territorio árabe y retirara del poder a los saudíes y los clérigos wahabís.

La rebelión fue controlada por parte de las fuerzas especiales de Arabia Saudí. Sin embargo, dejó un sabor agridulce frente a los islamistas iraníes porque en el mundo árabe, donde Khomeini se había apropiado de la imaginación de la gente, muchos creían que esta rebelión, sin importar que fuera auspiciada por los iraníes o no, chiitas o sunitas [como en realidad lo fue],

era el resultado de la influencia de las ideas islámicas de Khomeini. (Ghattas, 2020, p. 63). Cabe anotar que, desde la revolución iraní, ha habido incidentes entre chiitas y sunníes durante Hajj en la Meca en 1982, 1987, 1989 y en 2016 cuando Irán les prohibió a sus ciudadanos el peregrinaje argumentando que los saudís no estaban cumpliendo con el Tratado de 1929 y no eran capaces o no querían garantizar la seguridad de los chiitas iraníes. Los saudíes, por su parte, replicaron que los iraníes estaban politizando el peregrinaje a la Meca. (Sarkar, 2016, párr. 1 y párr. 7)

Khomeini no solo se quejaba de no poder controlar los sitios sagrados para el islam, también buscaba restar legitimidad a los árabes y su estructura sunita. Esto se puede ver cuando hizo pública su interpretación sobre la legitimidad de las monarquías dinásticas, como las que existen en los países del golfo árabe. Esta interpretación tenía como fuente a un verso del Corán que, en su capítulo sobre regímenes, dice que los gobiernos dinásticos no pueden ni deben ser islámicos. Esto alarmó a las familias reales de los países del golfo cuya legitimidad como gobernantes se basa en la religión y los preceptos islámicos. La tesis de Khomeini y la difusión de esta a través de medios iraníes se interpretó como una amenaza ideológica a la supervivencia política, [de las monarquías del golfo] en especial, a la monarquía saudí. (Hiro, 2020, Cap. 4) Para calmar los ánimos, los wahabís salieron a refutar la interpretación de Khomeini y a aclarar que esta tesis solo aplicaba a regímenes chiitas. Esto reforzó la división religiosa entre Irán y los países del golfo y exacerbó el sentimiento anti chiita en Arabia Saudí.

Irán y Arabia Saudí en el mundo post septiembre 11

El enemigo de mi enemigo es mi amigo – Proverbio árabe

A pesar de los retos que la revolución iraní de 1979 trajo para Arabia Saudí, durante la última década del siglo XX la relación entre Irán y Arabia Saudí experimentó una sensación de falsa calma. En 1991, la guerra para la liberación de Kuwait reveló para Arabia Saudí, una vena de insatisfacción doméstica debido a los permisos que la monarquía le concedió a los occidentales, en especial a EE. UU., para usar su territorio como punto de origen de la invasión a Irak. Se le tildó de traidor a los principios islámicos. En consecuencia, para desmentir esta acusación, al

finalizar el Hajj de 1991, la monarquía decidió establecer relaciones diplomáticas con Irán. Esto creó en el Medio Oriente una sensación de falsa tranquilidad, como la que antecede a las grandes tormentas. Irán interpretó este acercamiento con los saudíes como el resultado de la realización, por parte de los saudíes, de que la única manera de legitimarse en el Medio Oriente era a través de una relación con ellos. Por su parte, los saudíes vieron el acercamiento como una manera de controlar la relación de Irán con el Medio Oriente y los árabes en general, además de servir de contrapeso a su relación con Washington. Los dos se sentían imprescindibles para el otro; de ahí la sensación de una falsa calma.

La insatisfacción interna en Arabia Saudí con la percepción de occidentalización del país, luego de la guerra del golfo de 1991, tuvo también como consecuencia el surgimiento de un movimiento identitario y religioso liderado por Osama Bin Laden, Al Qaeda. Bin Laden acusó al rey de tomar partido con los judíos y cristianos en contra de los intereses islámicos durante la invasión a Irak. (Hiro, 2020, cap. 8) Esto lo fortaleció ante los ojos de los extremistas que buscaban imponer los ideales islámicos en la región y lo llevó a liderar los ataques del 11 de septiembre de 2001.

La reacción inicial de Irán frente a los ataques fue de solidaridad con EE. UU. y, cuando Washington decidió atacar a los talibanes, Irán le ayudó con información de inteligencia. No obstante, cuando Washington explicó la guerra contra el terrorismo como el resultado de una suma cero y advirtió que quienes no estuvieran con ellos estaban en contra de ellos, el gobierno en Teherán reaccionó argumentando que ellos no estaban del lado de [occidente] pero que tampoco eran terroristas. (Hiro, 2020, cap. 10) También, llevó a que la intervención del presidente Khatami en la Conferencia de la Organización Islámica, previa a la invasión de Afganistán, fuera instrumental para que no hubiera consenso en la organización para apoyar la invasión. Así, el acercamiento de Irán a EE. UU. luego de los ataques se enfrió tan rápidamente como empezó.

Por su parte, la reacción inicial de Arabia Saudí fue la de negar cualquier responsabilidad frente al ataque. Más aún, fueron radicales saudís los primeros en hablar de una yihad o guerra santa contra occidente, declaración que la monarquía no desvirtuó. Por el contrario, contestó que si

bien los atentados no eran culpa de ellos si eran un castigo de Alá contra quienes estaban en contra de los intereses islámicos. Es importante notar que, para evitar problemas internos, cuando los saudíes finalmente se unieron a la coalición de guerra en contra de Afganistán, no prestaron su territorio para que fuera usado en la guerra. Esta ambivalencia entre apoyar a EE. UU. y su guerra contra el terrorismo o no, o apoyarlo a medias para mantener su legitimidad religiosa, sigue siendo una constante de la relación entre los saudíes y Washington. Es una ambivalencia que genera una relación de intereses cruzados, de amor (al petróleo) y de odio (a las costumbres de cada cual). Esta ambivalencia también expone a la monarquía a críticas y enfrentamientos en la región.

Más allá de la ambivalencia en su relación con Washington, la guerra en Afganistán pone de presente la relación de Arabia Saudí con Kabul. Esta es una relación de seguridad, que subraya el hecho que, desde 1979 y la época soviética, para los saudís era imperativo evitar el avance soviético hacia el golfo árabe a través de Afganistán. Con este objetivo en mente, durante la guerra contra los soviéticos en Afganistán, Arabia Saudí fue el país que mas ayuda económica le dio a los rebeldes quienes se convertirían después en un apoyo importante para Al Qaeda. Estos rebeldes se encontraban tanto en Afganistán como en Pakistán. En este sentido, Pakistán tiene también un rol en el juego geopolítico regional. Es vecino de Afganistán y país sunita con costa sobre el golfo árabe. Pakistán es … el aliado más importante de Arabia Saudí después de EE. UU. Mientras que Irán aparece en el mapa como amenaza para Arabia Saudí y como un rival regional para sus intereses… en el golfo persa. (Steinberg y Woerner, 2013, p. 2)

Para los iraníes, la invasión a Afganistán representó una amenaza a su seguridad que iba en contra de sus intereses regionales. Entre los retos que se vislumbraban con la guerra estaban la defensa de sus fronteras, la posibilidad de una ola migratoria que afectara su seguridad interna y la expansión del tráfico de opio a través de su territorio. (Iran's influence in Afghanistan: Implications for the U.S. drawdown, 2014, p. 5) La contención de una ola victoriosa de sunitas en Afganistán y Pakistán era además un objetivo central de su plan de defensa como estado y de su idea de hegemonía chiita.

Aquí es posible argumentar que cuando Pakistán se convirtió en parte del escenario de la guerra contra Afganistán luego de los ataques de septiembre 11 de 2001, tanto Arabia Saudí como Irán, vieron sus intereses hegemónicos amenazados. La guerra contra Afganistán se convirtió en el escenario del primer enfrentamiento por el liderazgo regional entre Irán y Arabia Saudí en el siglo XXI. No obstante, este fue solo el primero de varios enfrentamientos indirectos y guerras de proximidad entre los dos.

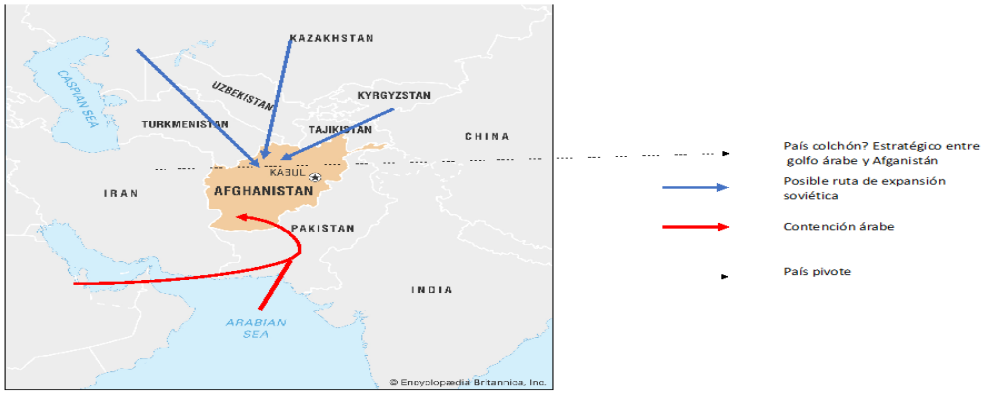

Fuente: Elaboración propia a partir de Dupree et al. (2020).

Entre estas guerras por el liderazgo hegemónico que han enfrentado a Irán con Arabia Saudí en el siglo XXI está la guerra en Irak. Esta es también consecuencia de los ataques del 11 de septiembre ya que, desde el primer momento, el gobierno del presidente Bush puso sobre el tablero la idea de una invasión a Irak como consecuencia de los ataques terroristas. Esta se dio en el 2003 bajo el argumento de que Irak tenía en su poder armas nucleares que podía utilizar en contra de EE. UU. La guerra terminó muy pronto, en un mes, y Washington instaló en Bagdad un régimen de transición cuyo objetivo era la democracia en el país. Con este objetivo en mente, lo primero que hizo este nuevo régimen fue declarar al ejercito iraquí ilegal. Así, la primera acción en pos de una democracia iraquí se convierte en la semilla de más de catorce años de guerra.

Al declarar al ejercito iraquí ilegal, el gobierno de la transición creó una fuerza de sunitas desempleados y resentidos que, al ser parte de una minoría religiosa en Irak, se convirtieron en guerrilla y luego en ISIS. También, le quitó a la mayoría chiita el principal obstáculo para acceder

al poder. De este modo, los chiitas, empoderados, y con la ayuda de su vecino chiita, Irán, se tomaron el poder en Irak. Para el gobierno iraní, el que la mayoría chiita en Irak por fin llegara al poder constituyó un hito importante; un triunfo para la revolución islámica. Por esta razón, apoyaron a los chiitas en Irak con asesoría y ayuda militar de la mano de Suleimani, el general que lideraba los Cuerpos de la Guardia Revolucionaria Islámica.

Para Arabia Saudí, la desbandada del ejercito iraquí despertó las alarmas frente a la creación de un estado chiita en Irak. Los titulares de las noticias eran alarmistas e hicieron que jóvenes saudíes se enlistaran en la naciente insurgencia sunita…esta insurgencia era [para los saudíes] el mejor antídoto contra un Iraq gobernado por chiitas en donde Irán tomara las decisiones finales. (Ghattas, 2020, p. 233) Este surgimiento de grupos sunitas que peleaban en Irak en contra de los chiitas era apoyado por la monarquía saudí tanto con plata como con herramientas de poder blando como pueden ser la propaganda, el control de los medios en Irak, y una campaña diplomática que desacreditaba a los iraníes y los tildaba de terroristas en la región y con EE. UU.

Con la invasión de Irak en el 2003, la ocupación americana y el enfrentamiento de guerrillas religiosas, se dispuso el tablero para un enfrentamiento entre Irán y Arabia Saudí que cambiaría la geopolítica regional. En Irak, Irán aprovechó el momento para vengarse del sufrimiento y las humillaciones recibidas por parte de Sadam Hussein. Y, esto a su vez, llevó a una contra venganza por parte de los sunitas (Ghattas, 2020, p. 236) de la mano de los saudíes. De este modo, se recreó a principios del siglo XXI, una nueva versión del *Gran Juego*, pero esta vez en Mesopotamia a diferencia del Gran Juego en Afganistán en el siglo XIX.

Primavera Árabe, Irán y Arabia Saudí

Los musulmanes han sido sujetos de muchas tiranías y de regímenes opresivos. De eso trató la Primavera Árabe, pero se complicó al tratar de re-direccionar la revolución. - Cat Stevens

Una década después de los atentados terroristas del 11 de septiembre, el mundo árabe experimentó un fenómeno social que lo llevó a redefinir sus políticas sociales internas, sus políticas de seguridad y su visión de la región y del mundo. Este fenómeno fue la Primavera Árabe. En diciembre 2010, el ciudadano tunecino Mohamed Bouazizi, se inmoló por haberse

quedado sin trabajo. Su muerte desató una ola de protestas a lo largo del Medio Oriente en Tunes, Egipto, Libia, Yemen, Siria y Bahréin y, si bien, Irán y Arabia Saudí no experimentaron las protestas en su territorio si se vieron afectados por sus consecuencias.

Entre los países afectados están Siria y Yemen, países que se han convertido en escenarios de los enfrentamientos indirectos más violentos entre Arabia Saudí e Irán. En el caso de Siria, el conflicto inició en marzo de 2011 con manifestaciones por parte de los ciudadanos exigiendo más libertades políticas y protestando contra el régimen de Bashir Al Assad. El gobierno reaccionó de manera violenta en contra de los manifestantes y para junio de 2011 era posible hablar de una guerra civil en Siria. En julio de ese mismo año se creó el Ejercito Libre Siria para organizar a los rebeldes.

Desde el inicio de la contienda, Irán manifestó su apoyo al gobierno sirio. Es importante notar que Siria había apoyado a Irán en su guerra contra Irak en los años ochenta. También, que el gobierno de Assad es Alauita, otra secta musulmana, pero que ha sido reconocida por los chiitas como parte de los grupos asociados al chiismo. Siria y Al Assad son vecinos de El Líbano y El Líbano es la sede de Hezbollah, un grupo terrorista financiado por Irán y parte del juego político en la región.[92] Es la punta de lanza iraní para insertarse en la región árabe. Hezbollah se ha adaptado a la realidad política de El Líbano transmitiendo una idea de modernidad y empoderamiento a la comunidad chiita del país… esto hace que se halla insertado, [con el apoyo de más de un 25% de la población,] como partido político, en la vida de los libaneses. (Norton, 2007, p. 475) En consecuencia, los intereses de Irán en Siria también tienen que ver con mantener su hegemonía en la región sirio-libanesa.

En un principio el apoyo consistía en ayuda económica y asesoría militar. Sin embargo, luego que la violencia escalara en 2015, con la entrada en escena de ISIS, la ayuda iraní se incrementó y reforzó su presencia en Siria … con la movilización de miembros de Hezbollah, y milicias afganas, iraquíes y pakistaníes. (Israeli Defense Forces [IDF], s.f. párr. 6) Siria, al igual que Irak,

[92] Hezbollah es un grupo terrorista que nace en El Líbano en 1982 cuando los israelitas atacan el país en busca de operativos de la Organización de Liberación Palestina y los chiitas en el país se organizan para defenderse de los ataques. Dese sus inicios, Hezbollah ha estado cercano a Irán y, para Teherán es uno de sus primeros triunfos en su esfuerzo por exportar la revolución islámica.

también fue escenario del despliegue de asesores por parte de los Cuerpos de la Guardia Revolucionaria Islámica bajo el liderazgo del General Soleimani como parte de la estrategia iraní para exportar su revolución islámica.

Por su parte, si bien durante los primeros meses de las protestas, los gobiernos árabes de Arabia Saudí, Qatar, Bahréin y Kuwait apoyaron al gobierno de Assad, cuando la guerra se intensificó, el rey saudí Abdullah bin Abd al-Aziz fue el primer mandatario árabe en romper el silencio y condenar al presidente sirio por la represión de las protestas del 2011. También fue el primer líder árabe que dijo que había que armar a la oposición siria. (Blanga, 2017, párr. 1) La relación entre Arabia Saudí y Siria está basada en su identidad árabe pero más allá de eso no hay mucho en común. Siria ve a los saudíes como poco confiables debido a su cercanía con los EE. UU. y los acusa de ser el peón de Washington en la región. Por su lado, Arabia Saudí ve a los sirios como miembros de una secta chiita venida a menos y sin legitimidad. Lo mismo ve Irán, pero al contrario de los árabes, explota ese sentimiento de inferioridad, empoderándolos con ideas islámicas y, recursos.

Para Arabia Saudí mantener la estabilidad política en Siria es un tema importante que va de la mano con la estabilidad en la región y, sobretodo, con la oposición a la expansión islámica iraní. En consecuencia, para frenar esta expansión en Siria, Arabia Saudí pasó de las armas diplomáticas en un principio al apoyo de grupos seculares de oposición al régimen. Los eventos del … 2011 cambiaron el tablero en el Medio Oriente e hicieron que Siria pasara de ser un poder regional y actor geopolítico a ser un estado en proceso de desintegración y el centro de una lucha de poderes. (Blanga, 2017, párr. 41) También, hicieron que Araba Saudí liderara una intervención en contra de un país árabe, apoyara grupos rebeldes y, que, por un breve momento en el tiempo, soñara con que ISIS iba a acabar con las pretensiones iraníes en Siria y con el auge de lo que se llamó el arco chiita; la unión de Irak, Siria y El Líbano bajo el liderazgo de Irán.

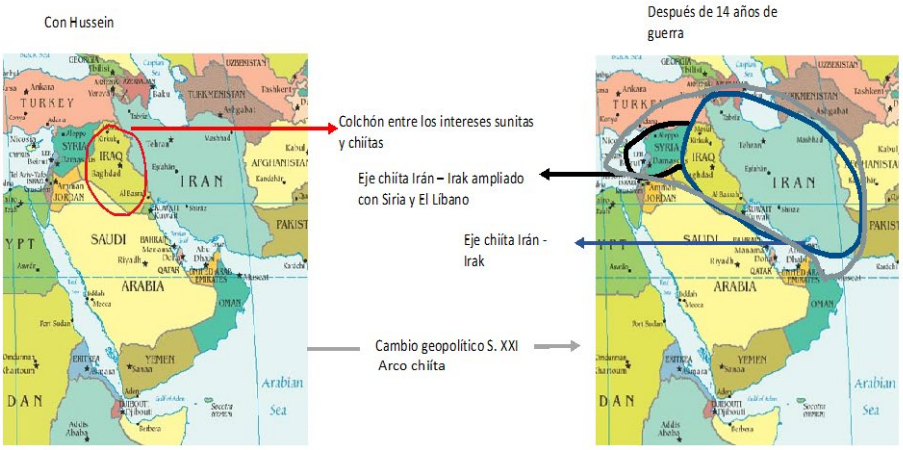

Fuente: elaboración propia a partir de Ortega, 2014, párr. 1

Si bien en el caso de Siria, Arabia Saudí expresó su indignación cuando el gobierno sirio empezó a reprimir por la fuerza y de manera desmesurada las protestas, en el caso de Yemen ocurrió lo contrario, Arabia Saudí se convirtió en el represor cuando empezaron las protestas. En 2014 rebeldes hutíes se tomaron la capital, Sana, en protesta por un aumento en los precios del combustible. Esto llevó a la renuncia del presidente y al inicio de una guerra civil. Ya en 2011, con la Primavera Árabe, los hutíes se habían rebelado en contra del presidente Saleh y este había renunciado a favor de su vicepresidente. La transición del poder no cumplió con las expectativas de los hutíes y las protestas continuaron. Los hutíes son un grupo chiita cuyo origen se remonta al 2004 y que hoy tienen el apoyo de Irán en su lucha por el poder en Yemen y en contra de Arabia Saudí.

El apoyo iraní a los chiitas en Yemen desató las alarmas en Arabia Saudí, quien organizó, en 2015, una coalición árabe y sunita en contra de la expansión de su némesis, Irán, en la península árabe. Esto convirtió a Yemen, no solo en un escenario más de las guerras de proximidad entre Irán y Arabia Saudí, sino que lo convirtió en el más letal y en el que más inocentes civiles han muerto. Riad se siente a la defensiva y presionada por numerosos retos, incluidos la baja en el precio del petróleo, el aumento en su déficit presupuestal, los costos de la guerra contra los Hutíes y un Irán cuya influencia parece estar creciendo. [En consecuencia,]

enfurecido, … y fuera de carácter, Riad ha actuado de una manera muy agresiva en Yemen. (Miller y Brodsky, 2016, párr. 3)

En contraste con esta posición [agresiva] del rey Abdullah [en Arabia Saudí] quien se ha opuesto de manera vigorosa a la Primavera Árabe, el Ayatola Khameini, líder supremo de Irán, la ha señalado como la continuación de la Revolución Islámica de Irán y la llamó el despertar islámico. (Hiro, 2020, Cap. 12) Como resultado de este señalamiento, Irán siente la obligación de ayudar a los fieles chiitas en este despertar, lo que ha contribuido a la escalada del conflicto en Yemen y a aumentar la tensión religiosa entre chiitas y suníes en la zona del golfo árabe.

El conflicto en Yemen ha creado también una división en los países del Golfo quienes han tenido que escoger bandos. La mayoría de los países, por cuenta de su identidad árabe y sunita, han escogido apoyar a Arabia Saudí. Sin embargo, Qatar, es una historia aparte. Qatar lleva años tratando de salir de la sombra de la monarquía saudí y entre las decisiones que ha tomado para separarse, está la de apoyar los movimientos de protesta que dieron lugar a la Primavera Árabe en Yemen y la de no declarar a los Hermanos Musulmanes[93] un movimiento terrorista. Esto, además de separarlo de los otros países del Golfo, lo pone también en contra de la política regional de Arabia Saudí. Más que ser un apoyo para Irán en Yemen, a Qatar le ha tocado acercarse a Teherán por defecto luego del quiebre con los otros países árabes. Esta división en las alianzas tradicionales en el golfo árabe generó una situación de inestabilidad en la zona. En consecuencia, Yemen ha trascendido como un conflicto con la capacidad de romper alianzas además de violento y con un alto costo humanitario. Es el lugar donde las pretensiones geopolíticas de Irán y Arabia Saudí han encontrado su máximo escenario.

En el contexto de inestabilidad que existe en el Medio Oriente con la ruptura de las relaciones diplomáticas [desde 2016] entre Arabia Saudí e Irán; con la movilización por parte de los saudís de los países árabes sunitas … a favor de su intervención en Yemen; con la tentativa iraní de crear *un arco chiita* con Irak, los alauitas en Siria y el Hezbollah en El Líbano (Appert, 2018, p. 188) y con la complejidad que crea la baja en los precios del petróleo, es posible decir que la

[93] Los Hermanos Musulmanes son un movimiento terrorista que….

Primavera Árabe inició un movimiento de protestas que ha potencializado los choques hegemónicos en el Medio Oriente.

Fuente: Elaboración propia a partir de Middle East, s.f., Britannica Kids

Conclusiones

La entrada de los saudíes en la arena política del Medio Oriente y el poder que el petróleo les dio a ellos y a los actores más tradicionales como los persas, cambió la estrategia política del Medio Oriente; generó nuevas tensiones y exacerbó las rivalidades por poder. Cien años más tarde, es posible hablar de una guerra fría entre Irán y Arabia Saudí, una guerra que además de política, conlleva a un choque religioso. Es un enfrentamiento entre dos modelos de vida, entre dos identidades diferentes en un territorio definido.

Para América Latina, las acciones de Irán y Arabia Saudí muestran una visión doctrinaria en la que las diferencias entre dos ideales de mundo, el chiita y el sunita, sobrepasan la capacidad de actuar de manera mancomunada. Esto afecta nuestro imaginario del Medio Oriente como una zona homogénea, musulmana y petrolera. También, influye en nuestra región no solo por afecta las relaciones comerciales y de cooperación con ambos países - Irán tiene once

embajadas en América Latina y Arabia Saudí ocho- sino también por el apoyo que dan a sus fanáticos religiosos en la región. Entre estos apoyos, hay que mencionar el de Irán a las actividades de contrabando [por parte de Hezbollah] en la zona de la Triple Frontera. (Botta, 2010, p. 2) y a sus actividades en Venezuela y Argentina, países donde tiene células operativas. (Botta, 2010, p. 7). Esto último puede desestabilizar las relaciones locales. Más, si se tiene en cuenta que EE. UU. ve la región como parte de su escenario natural y, los fanáticos religiosos musulmanes no son bienvenidos.

La historia, la identidad y la riqueza petrolera de los saudíes los hace agresivos a la vez que su imposición como garantes de La Meca, los hace arrogantes. Por su parte, el bagaje persa de los iraníes y su riqueza y la falta de oportunidades para sacarle provecho a esta los pone a la defensiva frente a nuevos actores y retos. Esto se suma a que su tradición chiita los vuelve doctrinarios. Así, el choque entre saudíes e iraníes se convierte en un choque de ideologías religiosas, políticas y de sueños de riqueza. Es cierto que en geopolítica puede haber cambios de hegemonías cuando hay cambios en las lógicas de poder, pero aquí hay dos lógicas de poder que se oponen entre sí y que no admiten cambios. Dos lógicas de poder que se creen absolutas.

Las aspiraciones políticas, religiosas y económicas de ambos, Arabia Saudí e Irán, son irreconciliables entre sí. No es posible que sus aspiraciones de poder se compartan entre los dos; son aspiraciones que reflejan el resultado de una suma cero y, por consiguiente, una suma donde hay un vencedor y un perdedor, donde no hay empates. En ambos países vemos como la idea de identidad se ha convertido en un escudo para protegerse de otro mientras que los elementos típicos del realismo estructural tales como poder militar y económico se han convertido en las armas a utilizar, a través de terceros, en una confrontación que no tiene fin.

No obstante lo anterior, los elementos incendiarios de esta confrontación, y la obsesión de los dos países por imponerse por sobre el otro, la idea de una guerra convencional entre Arabia Saudí e Irán es poco probable. En palabras de Mohamed Bin Salman, príncipe heredero de Arabia Saudí, esta guerra sería el inicio de una catástrofe para la región. (Fraihat, 2017, párr. 6) Lo que no se descarta es que el juego de las guerras de proximidad continúe y que los efectos de estas vayan, cada vez más, más allá de las fronteras regionales.

Bibliografía

Appert, O., (2018) Le pétrole est-il encore une arme au Moyen-Orient ? Ramses, 2019, 184 -189. Paris: IFRI

Blanga, Y. U. (2017). Saudi Arabia´s Motives in the Syrian Civil War. *Middle East Policy,* 24(4), 45–62. doi: 10.1111/mepo.12307

Botta, P. (2010). La doble cara de Hezbollah en América Latina. Recuperado de: https://www.files.ethz.ch/isn/121126/2010_07_LaDobleCara.pdf

Bulliet, R. (sin fecha) Iran in the 20th Century. Recuperado de: https://asiasociety.org/education/iran-20th-century

Centeno, M. A., Cruz, J. M., Flores, R., & Cano, G. S. (2103). Internal wars and Latin American nationalism. *Nationalism and War*, 279-305. Recuperado de: https://doi.org/10.1017/cbo9781139540964.016

Conlin, J. (2018) From the jaws of defeat: France, the United States and Middle East oil, 1940 1948. *Journal of Energy History*. 1. Recuperado de: http://www.energyhistory.eu/en/varia/between-red-lines-france-united-states-and-middle-east-oil-1940-1948

Darwich, M. (2019). *Threats and alliances in the Middle East: Saudi and Syrian policies in a turbulent region*. Cambridge University Press.

Dupree, L., Allchin, F. R., Petrov, V. P., Ali, M., Weinbaum, M. G., & Dupree, N. H. (2020) *Afghanistan*. Recuperado de: https://www.britannica.com/place/Afghanistan

Fisher, G. (2019). *Rome, Persia, and Arabia: Shaping the Middle East from Pompey to Muhammad*. Routledge.

Fraihat, I. (2017, Noviembre 10). *Keeping Iran and Saudi Arabia From War*. Foreign Affairs. Disponible en: https://www.foreignaffairs.com/articles/iran/2016-05-30/keeping-iran-and-saudi-arabia-war

Ghattas, K. (2017, diciembre 22) *Palestine Is a Victim of the Iranian-Saudi War*. Foreign Policy.

Disponible en https://foreignpolicy.com/2017/12/22/palestine-is-a-victim-of-the-iranian-saudi-war/

Ghattas, K. (2020). *Black Wave: Saudi Arabia, Iran, and the forty year rivalry That Unraveled Culture, Religion, and Collective Memory in the Middle East*. Henry Holt and Co.

Hiro, D. (2020). *Cold War In The Islamic World: saudi arabia, iran and the struggle for supremacy*. Oxford Univ Press USA

Israeli defense Forces [IDF] (sin fecha) *The history of Iran in Syria*. https://www.idf.il/en/minisites/iran/iran-in-syria/thehistoryof-iran-in-syria/

Khashoggi, J. (2018, abril 17). *What Saudi Arabia can learn from 'Black Panther.* Disponible en: https://www.washingtonpost.com/news/global-opinions/wp/2018/04/17/what-saudi-arabia-can-learn-from-black-panther

Kinzer, S. (2011). *Reset: Iran, Turkey, and Americas future*. St. Martins Griffin.

Krasner, S. (1999). *Sovereignty: Organized Hypocrisy*. Princeton University Press.

Marcus, J., (2019, septiembre 16) *Why Saudi Arabia and Iran are bitter rivals*. BBC News. Disponible en: https://www.bbc.com/news/world-middle-east-42008809

Middle East. (sin fecha) Britannica Kids. Disponible en: https://kids.britannica.com/students/article/Middle-East/275834/media

Miller, A. D., Brodsky, J. (2016, enero 13) *Saudi Arabia and Iran's Forever Fight*. Disponible en: https://www.foreignaffairs.com/lists/2016-01-13/saudi-arabia-and-irans-forever-fight

Iran's influence in Afghanistan : Implications for the U.S. drawdown / Alireza Nader, Ali G. Scotten, Ahmad Idrees Rahmani, Robert Stewart, Leila Mahnad. (2014). https://doi.org/10.2458/azu_acku_pamphlet_ds357_6_i7_n33_2014

Norton, A. R. (2007). The Role of Hezbollah in Lebanese Domestic Politics. *The International Spectator*, 42(4), 475–491. doi: 10.1080/03932720701722852

Ortega, A. (2014, julio15). La extraña triada: EEUU, Iran Y Arabia Saudi. Elcano Blog. https://blog.realinstitutoelcano.org/el-espectador-global-la-extrana-triada-eeuu-iran-y-arabia-saudi/

Rasheed, M. A. (2002). *A history of Saudi Arabia*. Cambridge University Press.

Sarkar, M. (2016, mayo 30) *Iran to Saudis: Our pilgrims will not take part in Hajj.* CNN Disponible en: https://edition.cnn.com/2016/05/30/middleeast/iran-saudi-hajj/

Steinberg, G., Woerner, N. (2013) *Sources of Tension in Afghanistan and Pakistan: A Regional Perspective Exploring Iran & Saudi Arabia's Interests in Afghanistan & Pakistan: Stakeholders or Spoilers - A Zero Sum Game? Part 1: Saudi Arabia*. Cidob Policy Research Project. Disponible en: https://www.swpberlin.org/fileadmin/contents/products/fachpublikationen/Steinberg_Woermer_SaudiArabia_Interest_April2013.pdf

Wendt, A. (1992). Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics. *International Organizatio.* 46(2), 391–425. doi: 10.1017/s0020818300027764

Yergin, D. (2012). *The prize: the epic quest for oil, money & power*. Simon & Schuster.

Zarinebaf , F., (2019) Commercial, Confessional, and Military Encounters in the Ottoman Iranian Borderlands in the Early Modern Period. *Iranian Studies*. 52:3-4, 291-297, DOI: 10.1080/00210862.2019.1646388

Una guerra llamada “política”.

Sergio Díaz Yomayuza

Resumen

Desde que son Estados, Armenia y Azerbaiyán han mantenido una confrontación de intereses sobre la región de Nagorno-Karabakh que ha afectado sus respectivos desarrollos políticos. Un recorrido histórico y un repaso por los parámetros y conceptos que rigen la situación permiten el análisis del impacto del conflicto en la construcción de ambos países, y los efectos de este en su situación política. Ambos han llevado a cabo procesos políticos orientados hacia la continuidad del conflicto y no hacia su resolución, reduciendo la posibilidad de consensos y afectando directamente a la población de los tres territorios. La huella dejada por la Guerra en Nagorno-Karabakh requiere de una minuciosa planeación para ser borrada y llevar sus “democracias” a buen puerto.

Abstract

Since they are states, Armenia and Azerbaijan have maintained a confrontation of interests over the Nagorno-Karabakh region that has affected their respective political developments. A historical tour and a review of the parameters and concepts that govern the situation allow the analysis of the impact of the conflict on the construction of both countries, and the effects of this on their political situation. Both have carried out political processes oriented towards the continuity of the conflict and not towards its resolution, reducing the possibility of consensus and directly affecting the population of the three territories. The mark left by the War in

Nagorno-Karabakh requires careful planning to be erased and bring its "democracies" to fruition.

Resumo

Por serem estados, a Armênia e o Azerbaijão mantiveram um confronto de interesses sobre a região de Nagorno-Karabakh que afetou seus respectivos desenvolvimentos políticos. Um percurso histórico e uma revisão dos parâmetros e conceitos que regem a situação permitem analisar o impacto do conflito na construção dos dois países e os efeitos deste na sua situação política. Ambos realizaram processos políticos orientados para a continuidade do conflito e não para a sua resolução, reduzindo a possibilidade de consenso e afetando diretamente a população dos três territórios. A marca deixada pela Guerra de Nagorno-Karabakh requer um planejamento cuidadoso para ser apagada e trazer suas "democracias" à fruição.

Una guerra llamada "política"

"Un estado en guerra sólo sirve como excusa para la tiranía doméstica".
Aleksandr Solzhenitsin

La guerra viene cargada con cierta mística. Puede ser fácilmente catalogada como la máxima expresión del conflicto humano; Una situación extraordinaria, a la que solo llega tras agotar los demás recursos que brinda la diplomacia para zanjar las diferencias. Pero ¿Qué pasa cuando esta pierde su carácter inusitado?, cuando lo bélico se vuelve cotidiano, cuando siempre se ha vivido en guerra; En el sur del Cáucaso conocen la respuesta.

Diría Charles Tilly que la guerra se ha encargado de forjar a los Estados[94]; Pocos lo comprenden como Azerbaiyán y Armenia. Ubicados en la región de Transcaucasia, ambos son Estados relativamente jóvenes (declararon su independencia el 18 de octubre de 1991 y el 21 de septiembre de 1991 respectivamente) pero con un vasto recorrido en cuanto al conflicto se

[94] Tilly Charles. Coerción, Capital y los Estados europeos. Capítulo 3: De como la guerra forjó Estados

refiere. Las diferencias entre ambos se remontan tiempo atrás a sus independencias, cuando se hacían parte de la URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), por lo que puede advertirse que la guerra ha sido inherente a la realidad de ambos desde el momento de su nacimiento como Estados independientes.

Antes de abordar esas cuestiones, es necesario dejar claros ciertos conceptos que rigen el accionar político entre Azerbaiyán y Armenia. En primer lugar, se debe tomar en cuenta que ambos son Estados, los cuales son definidos por el politólogo Max Weber como "un conglomerado social asentado en un territorio delimitado, con soberanía tanto interna como externa, bajo el imperio de la ley, con el monopolio legítimo de la fuerza". Sin embargo, existe un problema con esta definición: no solo acoge a Armenia y Azerbaiyán, sino que también podría catalogarse a la República de Artsaj, -cuya relevancia se explicará en páginas siguientes- uno (estatus que actualmente no tiene). Aquí emerge el concepto propuesto por las relaciones internacionales[95], según el cual un Estado debe tener población, territorio y administración, pero adicionalmente contar con reconocimiento internacional para poder ser soberano. Artsaj (Nagorno-Karabakh) carece de este último elemento, por lo que es catalogado como Estado de facto[96].

También es importante aclarar qué es un conflicto. Puede definirse como la confrontación entre dos o más actores por intereses percibidos como irreconciliables. Estos se generan a partir de una lucha por poder, recursos o ambas, nunca debido a la identidad. Si bien todos los elementos que la componen (religión, etnia, raza, costumbres, entre otros) sirven como potenciadores del conflicto, este solo está fundamentado en las dos opciones antes nombradas. Teniendo esto en cuenta, resulta evidente la existencia de un conflicto entre Armenia y Azerbaiyán fundamentado en la relación de ambos elementos, en el cual la identidad es utilizada para delimitar bandos, y aumentar el odio hacia la contraparte. La guerra es, entonces, la máxima representación material del conflicto, el clímax de toda lucha por poder y recursos.

[95] Entendiéndolas como la "disciplina académica que ha respondido a la creación de un entorno político, económico y jurídico internacional en las últimas décadas" (UNHCR ACNUR, 2018).

[96] Funcionan como un Estado, pero no cuentan con reconocimiento internacional (Estados con reconocimiento limitado)

Está inevitablemente ligada a la política, que Arango define como "la gestión de la vida en comunidad que busca prever los conflictos futuros y solucionar los vigentes", puesto que el objeto de esta última es el poder (que a su vez es uno de los fundamentos del conflicto). Como diría Jean Le Rond D'Alembert: "La guerra es el arte de destruir hombres, la política es el arte de engañarlos".

Con todo lo anterior claro, será posible describir como el conflicto ha dirigido el accionar político de ambos Estados desde su nacimiento, y evidenciar el impacto negativo que ha tenido en su calidad política y de vida.

1. El Origen Político

Tanto Armenia como Azerbaiyán logran sus independencias definitivas en 1991 como parte del proceso de disolución de la Unión Soviética, sin embargo, el origen de ambos no puede situarse en aquel año. El modelo organizacional de la URSS está descrito por sus propias siglas; era la unión de varias repúblicas (quince concretamente) que se sometían a un régimen socialista soviético (basado en la emancipación de la clase obrera) común; la URSS era entonces un Estado federal[97]. En ese orden de ideas, en su calidad de repúblicas soviéticas, Armenia y Azerbaiyán ya contaban con un funcionamiento político similar al estatal, una soberanía propia y autonomía administrativa. Sin embargo, en la creación de dichas repúblicas puede encontrarse el punto de origen del conflicto.

Tras la caída del Imperio Ruso en 1917, la región del Caúcaso sur se desligaría de Moscú; en su lugar, nacería la República Democrática Federal de Transcaucasia. Sin embargo, diferencias entre las naciones que la conformaban, llevarían a su disolución en 1918, dando lugar al surgimiento de tres Estados independientes: Armenia, Azerbaiyán y Georgia. Los dos primeros se involucrarían en una disputa territorial, pues consideraban a la región de Nagorno-Karabakh como propia. La ocupación británica de la zona en 1919, como resultado de la derrota del

[97] Es aquel que se compone de la unión de voluntades políticas soberanas preexistentes, que por medio de un pacto se someten a instituciones y una constitución común. Por ende, es la unión de soberanías.

Imperio Otomano en la Primera Guerra Mundial, mediaría en la discusión, adjudicando el territorio a Azerbaiyán -lo que causaría el malestar armenio-. Más tarde, entre 1920 y 1921, la Rusia bolchevique emprendería una campaña de anexión, que terminaría con la invasión de la región por parte del Ejército Rojo y el fin sus etapas como Estados independientes.

Tras las anexiones, la tensión por Nagorno-Karabakh incrementó, exigiéndole al gobierno de Moscú una decisión sobre el territorio. El 2 de diciembre de 1920 se anunciaba la transferencia de la zona a Armenia, decisión que sería rechazada por el líder azerí Narimanov. Sin embargo, meses más tarde como resultado de la firma de el "Tratado de Hermandad y Amistad" con Turquía, Iósif Stalin (quien en ese momento era Comisario del Pueblo en Asuntos Nacionales) revertiría la decisión, regresando a Nagorno-Karabakh al control de Azerbaiyán. A causa de antiguas diferencias con Armenia, derivadas del genocidio de 1915, Turquía habría solicitado que Nagorno-Karabakh y Nahkjivan fueran retiradas a los armenios como requisito para la firma del tratado. Tras años de discusiones sobre la región, el 7 de Julio de 1923 se le concedería el estatus de Oblast Autónomo dentro de Azerbaiyán, el cual se mantendría tras la división de la República Socialista Soviética de Transcaucasia en 1936 (La cual agrupaba a los países de la región desde la creación de la URSS) y la conformación de las Repúblicas Socialistas Soviéticas de Armenia y Azerbaiyán respectivamente.

Esta división es clave, pues aumentaría su autonomía, y permitiría sentar las bases político-administrativas necesarias para la creación de un Estado, por lo que tras su independencia no se vieron forzados a empezar de cero.

Para el año 1988, la *perestroika* y la *glásnost* (reformas económicas y políticas respectivamente implementadas por el gobierno de Mijaíl Gorbachov) habían reavivado las tensiones entre armenios y azeríes por la posesión de Nagorno-Karabakh. Esto debido a que las reformas abrieron la posibilidad de que el parlamento de dicha región autónoma realizara un plebiscito, que dio como ganadora a la opción de una unión con Armenia. Ante la negativa de Azerbaiyán, el 26 de febrero se presentan los primeros enfrentamientos violentos, estallando de esta manera la Guerra del Alto Karabakh.

2. Estatus de la región

Tras la disolución de la Unión Soviética, los estatus previamente mencionados cambiaron. La República Socialista Soviética de Armenia y la República Socialista Soviética de Azerbaiyán se convirtieron en la República de Armenia y la República de Azerbaiyán respectivamente; dos Estados totalmente independientes de la entonces recién creada Federación de Rusia. Se convierten en repúblicas multipartidistas, constitucionales, soberanas y presidencialistas -En 2015 por medio de un plebiscito, Armenia cambiaría su forma de gobierno al parlamentarismo-. El mismo año de sus independencias (1991) obtienen el reconocimiento internacional (con la excepción de Pakistán que no reconoce a Armenia) y pasan a ser miembros de la ONU.

Sin embargo, ellos no son los únicos en cambiar de estatus. Tan pronto ambos países certificaron su independencia, las autoridades de Nagorno-Karabakh (hasta ese momento Oblast autónomo asignado a Azerbaiyán) declararon el establecimiento de la República de Nagorno-Karabakh. Azerbaiyán lo rechazó, y respondió quitándoles su estatus de región autónoma. El Parlamento de Nagorno-Karabakh no respetó la decisión ni la pérdida de autonomía, y realizó un referéndum el 10 de diciembre de 1991 sobre su independencia de Azerbaiyán. Tras la victoria del "Sí", el 6 de enero de 1992, Nagorno-Karabakh la declara de manera unilateral. Todo lo anterior basado en el precedente jurídico soviético, que estipulaba el derecho a la secesión de sus repúblicas siempre y cuando se realizara por medio de un referéndum.

En la Convención de Montevideo de 1933 se estableció que los requisitos para lograr la personalidad jurídica como un Estado de facto son tener población permanente, territorio definido, gobierno, y capacidad para relacionarse con otros Estados; como según el derecho internacional ningún Estado está obligado a reconocer la independencia de sus homólogos, el Reconocimiento Internacional no es necesario para adquirir el estatus de Estado de facto. En ese orden de ideas, la República de Nagorno-Karbakh (también conocida como República de Artsaj), que cumple con todos los requisitos, ostenta ese rango dentro del sistema internacional, a pesar de que Azerbaiyán la siga considerando como suya. De momento la república no ostenta el reconocimiento internacional de ningún Estado miembro de la ONU, por lo que se mantiene como un Estado con reconocimiento limitado. Esto no impide que tenga un

funcionamiento estatal normal, a partir de su propia economía, constitución, parlamento y sistema político -Artsaj es una república presidencialista a diferencia de Armenia-.

3. Estados Guerreristas

Desde su consolidación como Estados independientes, Armenia y Azerbaiyán siempre han vivido en guerra. Ni siquiera el alto al fuego pactado en 1994 (de dudoso cumplimiento) ha hecho que el conflicto llegue a buen término. Esto es un problema, puesto que, en sus 28 años de existencia toda su política se ha centrado en lidiar con ella, y no en atender las necesidades para desarrollo y crecimiento en otros campos. Se han convertido entonces en Estados Guerreristas, que sacrifican su calidad política y económica, así como el bienestar social, por priorizar la obtención de resultados militares.

Según datos del Banco Mundial[98] el gasto militar (en dólares según Unidades de Monedas Nacionales-UMN) de Azerbaiyán pasó de ser de 1,185 mil millones en 2010 a ser de 2,905 mil millones en 2018. Por su parte en Armenia era de 147,6 mil millones en 2010, mientras que en 2018 fue de 294,07 mil millones. En ambos casos puede observarse que básicamente se ha duplicado, lo que es fiel reflejo de la carrera armamentística que llevan a cabo como consecuencia del conflicto.

En cambio, otras variables distintas al apartado militar reflejan la prioridad que se le da a lo bélico por encima de todo. Según datos del Banco Mundial[99] el porcentaje del gasto público en educación frente al gasto público total de Armenia fue de un 12,4% en 2010, y disminuyó a 10,19% de cara al 2018. En cuanto a Azerbaiyán, fue de 8,7% en 2010 frente a un 8,2% en 2018. Solo para hacer comparaciones[100], durante esos mismos años el porcentaje del gasto militar frente al gasto público total fue de 16,28% (2010) y 20,86 % (2018) en Armenia, mientras que en Azerbaiyán fue de 8,73% (2010) y 10,99% (2018) respectivamente; puede observarse que en ningún caso el porcentaje de gasto en educación es superior al del gasto militar. Teniendo en

[98] Anexo 1
[99] Anexo 2
[100] Anexo 3

cuenta que el World Business Forum en su ranking de calidad de educación 2017-2018[101] ubica a Azerbaiyán en el puesto 44 y a Armenia en el puesto 61, con calificaciones (1-7 siendo 7 el máximo) de 4,4 y 4,1 respectivamente. Según los datos de la misma fuente[102], en el ranking de Infraestructura Armenia ocupa el puesto 80 con un puntaje de 3,9 mientras que Azerbaiyán ocupa el puesto 51 con un puntaje de 4,5. En cuanto al desarrollo del mercado financiero, Armenia ocupa el puesto 78 con un puntaje de 3,9 mientras que Azerbaiyán ocupa el puesto 79 con un puntaje de 3,8. Es evidente que la falta de atención a áreas básicas, causada por la prioridad que tiene lo bélico, está perjudicando gravemente el desarrollo de ambos países. En Nagorno-Karabakh las cosas no son distintas.

En este punto resulta pertinente retomar a Tilly y como la guerra forja a los Estados. El inglés plantea que los impacta de dos maneras: A nivel exterior crea la idea de un "ellos" y un "nosotros" a partir de la identidad nacional. A nivel interior obliga a la creación de leyes e instituciones para lograr el control de las armas (monopolio legítimo de la fuerza). Aplicando la teoría a este caso se evidencia su gran impacto, no solo en Armenia y Azerbaiyán, sino también en Nagorno-Karabakh. A nivel exterior se ha generado una rivalidad de identidad nacional entre los armenios y los azeríes, con el matiz de que los habitantes de Karabakh son de procedencia armenia, pero habitan en presunto territorio de sus rivales. A nivel interior se observa la creación de instituciones en el fortalecimiento de las fuerzas militares mencionado anteriormente. Tilly diría entonces que el conflicto ha servido como molde para los tres implicados hasta el punto de convertirse en parte inherente tanto interna como externamente.

4. Armenia Contra Azerbaiyán; Nagorno-Karabakh expectante

Que los Estados se hayan construido de manera bélico-centrista es claramente un problema; sin embargo, esto no significa que no hayan tenido razones para hacerlo. El conflicto del Alto Karabakh comienza oficialmente el 26 de febrero de 1988 cuando tras varios días de protestas en Stepanakert (capital de Nagorno-Karabakh) a favor de la anexión a Armenia, dos azeríes

[101] Anexo 4
[102] Anexo 5

resultaron muertos como consecuencia de un enfrentamiento. Durante los días siguientes se presentaron pogromos, siendo el más relevante un ataque anti-armenio en la ciudad azerí de Sumgait, que acabo con una masacre de la población armenia allí residente. La negativa del gobierno central en Moscú para transferir Nagorno-Karabkh a Armenia, vino acompañada de una intervención militar en Ereván para evitar la escalada de la violencia ante el disgusto causado por la decisión. Además, tropas fueron enviadas a la capital, y Nagorno-Karabakh sería puesta bajo control directo del Kremlin. Los meses siguientes se caracterizaron por confrontaciones entre, así como por deportaciones masivas, especialmente de los azeríes que habitaban en Stepanakert. La situación se estabilizaría hasta una nueva ola de violencia que estalló a principios de 1990. Conocido como el "Enero Negro", se caracterizó por numerosos ataques en contra de los armenios residentes de Bakú (capital de Azerbaiyán). Esta vez las tropas de Moscú intervendrían territorio azerí para detener las matanzas, sin embargo, el daño ya estaba hecho. A partir de esos sucesos comenzaría la militarización del conflicto, empezando por la conformación de grupos paramilitares de ambos bandos. Lo restante de aquel año transcurriría entre ataques perpetrados por dichos grupos, y Moscú intentando recuperar el control de la situación.

La militarización del conflicto llegaría a su punto definitivo con la desaparición de la URSS; a pesar de que la presencia de tropas rusas en la zona se mantuvo, Armenia eran ahora Estados independientes, y con ello tenían total soberanía para defender sus intereses. Armenia desplegaría una ofensiva que acabaría con la ocupación militar de Nagorno-Karabakh, mientras que Azerbaiyán lograría retener el Corredor de Lachin, que conecta a la frontera armenia con el enclave. Con estas posiciones llegó el cese al fuego y múltiples intentos de procesos de paz, que sin embargo no han logrado darle solución al conflicto, por lo que los Estados han evolucionado con él estando latente.

Y ese es el estatus-quo del conflicto hoy: Los verdaderos actores activos del conflicto son Armenia y Azerbaiyán, mientras Nagorno-Karabakh se mantiene a la expectativa de lo que suceda con ellos. Aparte de poner a disposición a parte de sus tropas, y permitir la presencia militar armenia para mantener la posición, no ha llevado a cabo un esfuerzo considerable para involucrarse activamente en el conflicto. Resulta curioso que se adopte esta posición, teniendo

en cuenta que posee un aparato estatal propio, y, por ende, unos intereses propios que defender. En el pasado ya reiteraron su disposición y deseo de lograr una anexión a Armenia, sin embargo, quedar a la merced de las decisiones políticas y militares que esta tome puede generar ciertas dudas sobre qué tan autónomos e independientes son como Estado (de facto), e incluso replantearse si existe verdaderamente soberanía.

5. Teorías Del Conflicto

Los Estados son el principal actor en el Sistema Internacional; Es en este dónde se llevan a cabo las relaciones gubernamentales. Debido a esto, el sistema ha elaborado una serie de teorías que permiten entender y describir el comportamiento y las interacciones de los Estados y de los otros actores del S.I. (ONG's, Individuos, Organismos Internacionales). A la hora de analizar la situación de Nagorno-Karabakh, es la Teoría Realista la que mejor lo describe.

El Realismo establece que todos los países del mundo coexisten en el Sistema Internacional, en donde se caracterizan por la lucha por poder. Los Estados actúan según sus propios intereses, siempre apuntando a la posesión del poder que les permita sobrevivir como entidades autónomas y satisfacer las necesidades de su población[103]. En otras palabras, los Estados luchan entre sí por su supervivencia, usando al poder como herramienta. Es justo lo que se evidencia en la relación de Armenia-Azerbaiyán, puesto que ambos se han sumido en una disputa territorial para imponer sus intereses respecto a la zona de Nagorno-Karabakh. Esto ha derivado en una guerra en la que el poder (capacidad para movilizar recursos) militar es la clave para garantizar su propia supervivencia.

El hecho de que el realismo sea útil para describir esta situación refleja algo sobre la posición política que se ha asumido: La cooperación no es una opción. Ninguno está dispuesto a mediar sus intereses para llegar a un punto común, sino que han optado por intentar imponerlos, así esto represente el estancamiento de una posible solución.

[103] Dougherty James y Pfaltzgraff Robert, "Contending Theories of International Relations", Harper & Row Publishers, New York, 1981, p.p 84-86

6. ¿Quién Tiene La Razón?

Toda disputa territorial se fundamenta en argumentos que tienen ambas partes para reclamar el terreno como suyo; Este caso no es la excepción[104]. Para Nagorno-Karabakh se suelen aludir a factores sociales (como la mayoría étnica) o económicos, sin embargo, existen también razones políticas detrás de la disputa. Estas, a diferencia de las dos anteriores, están hasta cierto punto fundamentadas en Derecho, por lo que resultan más concretas, pero no por ello menos complicadas de mediar.

Nagorno-Karabakh (apoyado por Armenia) argumenta que la personalidad jurídica de Estado de facto le brinda el "derecho intrínseco a la autonomía". Esta fue retirada por Azerbaiyán tras la independencia unilateral, violando su propia ley que establecía que debía haber consentimiento por parte de la región para cambiar su estatus legal (Oblast autónomo). Como Nagorno-Karabakh cumple con los requisitos de Montevideo, la autonomía le es inherente y no una decisión -fundamentada o no legalmente- de Azerbaiyán.

Además de la cuestión de la autonomía, también se centran en el principio de autodeterminación. Las Naciones Unidas reconocen que personas y pueblos tienen este derecho. En el caso de Nagorno-Karabakh la autodeterminación popular (mayoría absoluta armenia) está orientada hacia una separación de Azerbaiyán y una posible unión con Armenia.

Por último, también contemplan la Declaración de Relaciones Amistosas. Esta indica que "la integridad territorial y la independencia política de un Estado son inviolables". Para efectos del Sistema Internacional, Nagorno-Karabakh es un Estado, a pesar de la ausencia de reconocimiento internacional, por lo que se argumenta que Azerbaiyán no puede interferir en su independencia declarada ni en su territorio delimitado.

Azerbaiyán, en cambio, centra sus reclamaciones en un antecedente soviético, pero no por ello irrelevante. La URSS contemplaba en su división administrativa en "derecho a la secesión". Este indicaba que cualquier República Socialista Soviética que deseara separarse de la Unión, tenía derecho a la independencia por medio de un referéndum. Sin embargo, este era un derecho

[104] Tomados de "Territorial statement: Independence of Nagorno-Karabakh following the dissolution of the Soviet Union, and its lingering effects decades later"

reservado para las repúblicas; Aunque Nagorno-Karabakh realizó un referéndum que arrojó la victoria de la separación, su estatus legal era el de “Oblast autónomo” y no de “República”, por lo que el Derecho a la Secesión no lo acogía.

Además, se centran en refutar ciertas posturas del lado armenio. En primer lugar, alegan que el principio de la autodeterminación no permite a un Estado ya existente (en este caso Armenia) reclamar territorios más allá de las fronteras que ya habían aceptado. Para la fecha de su independencia y establecimiento como Estado, Nagorno-Karabakh no era un territorio perteneciente a Armenia, por lo que su reclamación territorial no se ve fundamentada por este principio.

Por otro lado, recuerdan que el Principio de la Integridad Territorial es un privilegio para aquellos Estados que “mantengan la paz, preserven los Derechos Humanos y se ajusten a los estándares de gobernanza internacional”. La Guerra del Alto Karabakh, las persecuciones étnicas en el marco del conflicto, y los numerosos desplazamientos forzados a azeríes reflejan que Nagorno-Karabakh no se ajusta a estos parámetros. Mientras tanto, la presencia de tropas armenias más allá de la delimitación de la región representa una invasión del territorio de Azerbaiyán, y por lo tanto una violación al principio arriba mencionado.

Respecto al argumento de la legislación soviética, Armenia y Nagorno-Karabakh han encontrado una respuesta en la misma línea. Si bien la URSS no contemplaba el derecho a la secesión para los Oblast autónomos, si poseía un régimen separatista que los acogía. En caso de secesión de la república a la que pertenecían, los Oblast tenían derecho a decidir si se unían a la separación de la URSS, o si permanecían dentro de esta cambiando su estatus legal. La Unión Soviética dejó de existir formalmente el 25 de diciembre de 1991, por lo que la independencia de Azerbaiyán declarada dos meses antes, corresponde a su derecho de secesión. En este orden de ideas, Nagorno-Karabakh no estaba obligada a seguir formando parte de Azerbaiyán, por lo que su independencia una vez desaparecida la URSS estaría totalmente justificada.

De cualquier manera, los argumentos expuestos representan un choque dentro del Derecho Internacional. Actualmente no existe la competencia suficiente dentro de los organismos

internacionales para darle pronta solución, por lo que los fundamentos de cada uno son una muestra más del estancamiento del conflicto por culpa de las posturas políticas asumidas.

7. Impacto en la Democratización

Todos los factores políticos presentes en el marco del conflicto terminan por verse reflejados en la construcción de democracia que han tenido los Estados involucrados. Pero es necesario tener presente una cosa: Democracia no es el acto de elegir a los representantes por medio del voto. Democracia, según Tilly es "La forma de gobierno que promueve la calidad de vida y la calidad política". Para poder hacerlo es que se vale de elementos (mecanismos de participación política, sufragio universal, libertades individuales, multipartidismo, por nombrar algunos) que por sí solos no conforman un modelo democrático. Es a partir de este concepto mucho más exigente, que puede evidenciarse como el conflicto ha ralentizado la democratización en Armenia y Azerbaiyán.

Desde su constitución como Estados, y la adopción de posturas guerreristas, ambos países han sido gobernados con "mano de hierro". Ante la amenaza que representa el otro, los gobiernos de ambas partes han justificado el gobernar por medio de políticas estrictas y conservadoras, restricciones severas a las libertades, y acciones de ética dudosa. Se ha usado la guerra como distractor para dispersar la atención de sucesos internos que en otro contexto generarían polémica. En el caso de Azerbaiyán, por ejemplo, en 2009 se aprobó una reforma constitucional que elimina el límite de periodos presidenciales y que permite posponer las elecciones si el país se declara en estado de guerra[105] (el cual siempre es declarado por el conflicto existente). Las múltiples denuncias de fraude en las elecciones de Armenia fueron rápidamente disipadas por el uso del conflicto como cortina de humo, por lo que estas no fueron sometidas a escrutinio ni mucho menos repetidas.

Freedom House es una OSC (Organización de la Sociedad Civil) que investiga el estado de las libertades democráticas con base a tres aspectos -índice de libertad, derechos políticos y

[105] Valiyev Anar, s.f. Nagorno-Karabakh: Twenty years under Damocle´s sword

libertades civiles-. A partir de mediciones realizadas sobre ellos, arroja unos resultados que permiten determinar hasta que punto un Estado es democrático[106]. Se asignan puntajes de uno (1) a siete (7), siendo 1 el máximo y 7 el mínimo. Con base a estos, se arroja un Puntaje Agregado de Libertad, el cual se califica de cero (0) a cien (100), siendo 0 lo mínimo y 100 lo máximo.

En el caso de Armenia[107], se obtuvo un puntaje de 4 en los tres apartados, y un puntaje agregado de 51 sobre 100. Es decir, Armenia se encuentra a mitad de camino en su proceso de democratización. Entre los hechos relevantes de años anteriores resaltan la realización de elecciones con "reclamos creíbles" sobre compro de votos e intimidación al votante; abuso administrativo de los recursos por parte de los partidos; el intento de extender su mandato por parte del presidente Sargsyan; y una transición del modelo presidencialista al parlamentarista que entró en vigor en 2018

Por el lado de Azerbaiyán[108], se tiene un 6,5 el Índice de Libertad, un 7 en Derechos Políticos y un 6 en Libertades Civiles; esto arroja un puntaje agregado de 11 sobre 100. Entre los hechos más relevantes de años anteriores se encuentra la elección del presidente Aliyev en un "proceso con falta de competencia genuina, en medio de evidencias sobre fraude electoral y fuertes restricciones a la oposición y a los medios"; numerosos arrestos y encarcelamientos a líderes opositores; censura a medios de comunicación independientes y persecución de periodistas.

Estos resultados evidencian la ausencia de un proceso sólido de democratización en ambos países. El conflicto ha sido un claro detonante de este estancamiento político en la construcción de formas de gobierno que garanticen calidad política y de vida. La amenaza que representa el vecino se usa para justificar que el propio Estado sea quien amenace la libertad.

[106] Los datos proporcionados a continuación corresponden al informe entregado por Freedom House de cara al 2019
[107] Anexo 6
[108] Anexo 7

8. Conclusión

Visto lo anterior, resulta evidente el impacto del conflicto en la configuración de los regímenes y la ausencia de democracia real en ambos países. Sin embargo, esto ya hace parte del pasado y no hay forma de cambiarlo. Es por ello que el verdadero problema yace en lo que depara el futuro. Dado que el asunto de Nagorno-Karabakh ha estado presente durante toda su existencia como Estados, estos no conocen otra forma de vivir. Han "crecido" así, y solo parecen concebir un futuro en el que se mantiene el estatus-quo.

Esto evidencia algo clave en el porvenir de la región; los procesos políticos se han orientado hacia la continuidad del conflicto y no hacia su resolución. Ninguno de los países parece interesado en acercar posturas y solventar las discrepancias, sino que por el contrario parecen preferir prolongar la confrontación hasta salir victorioso; después de 30 años de conflicto, es evidente que la estrategia consiste en aguantar hasta que el otro implosione (sin importar los costos que traiga para el propio). Es claro que el cambio debe empezar en lo social, con la reconciliación como bandera, sin embargo, desde la política se debe dar un paso importante. Mientras esto no ocurra, lo cual parece ser la consigna de ambos países, Nagorno-Karabakh seguirá siendo la manzana de la discordia en Transcaucasia, y seguirá afectando internamente a los implicados, limitando su capacidad de conocer la democracia.

Bibliografía

Anónimo (s.f). La República de Nagorno Karabaj realizó un referéndum por la independencia el 10 de diciembre de 1991. El 100 años hechos proyecto. Recuperado de http://100anos100hechos.com/facts/la-republica-de-nagorno-karabaj-realizo-un-referendum-por-la-independencia-el-10-de-diciembre-de-1991/

Aleksandrovich A. Grigor R. Howe M. James C. Dowsett F (2019). Armenia. Britannica. Recuperado de: https://www.britannica.com/place/Armenia

BBC Mundo (2016). Qué repúblicas formaron la URSS y sus países satélites y cuáles surgieron después de su disolución. BBC News. Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/media-38406298

Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques (2018). República de Armenia. Senado de la República de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/F_Armenia.pdf

Cornell Svante (1999). The Nagorno-Karabakh Conflict. Department of East Europeans Studies, Uppsala University. Recuperado de https://is.muni.cz/el/1423/podzim2012/MVZ208/um/35586974/Cornell_The_Nagorno-Karabakh_Conflict.pdf

Dewdney J. Pipes R. McCauley M. Conquest R. (s.f). Soviet Union. Encyclopedia Britannica. Recuperado de: https://www.britannica.com/place/Soviet-Union/Lenin-and-the-Bolsheviks

Dmietrievich S. Allworth E. Howe M. Grigor R. (2019). Azerbaijan. Encyclopedia Britannica. Recuperado de: https://www.britannica.com/place/Azerbaijan/People

El Enciclopedista (2018). Estado con reconocimiento limitado. El Enciclopedista. Recuperado de: https://www.elenciclopedista.com.ar/estado-con-reconocimiento-limitado/

Freedom House (2018). Armenia´s Profile. Freedom House. Recuperado de https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2018/armenia

Franchini Roberto (2003). La conducta estadounidense en cuanto a su política exterior: Una explicación Realista. Departamento de Relaciones Internacionales e Historia. Escuela de Ciencias Sociales, Universidad de las Américas Puebla. Recuperado de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/franchini_h_r/capitulo1.pdf

Hopmann Terrence, Zartman William (2013). Nagorno-Karabakh: Understanding Conflict. John Hopkins University. Recuperado de: https://sais.jhu.edu/sites/default/files/CM%20Field%20Trip%20NK%20March%2029%20Final_1.pdf

Infoplease (s.f). Azerbaijan. Infoplease. Recuperado de: https://www.infoplease.com/world/countries/azerbaijan

Little Armenia (s.f). The History Of Armenia. Little Armenia. Recuperado de: http://www.littlearmenia.com/html/little_armenia/armenian_history.asp

Office of the Nagorno-Karabakh Republic (s.f). Nagorno-Karabakh Conflict. Recuperado de: http://www.nkrusa.org/nk_conflict/index.shtml

Oficina de Información Diplomáticas (2019). Ficha País: República de Armenia. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España. Recuperado de http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/ARMENIA_FICHA%20PAIS.pdf

Oficina de Información Diplomáticas (2019). Ficha País: República de Azerbaiyán. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España. Recuperado de http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/AZERBAIYAN_FICHA%20PAIS.pdf

Redacción BBC Mundo (2016). 5 preguntas para entender qué pasa en Nagorno Karabaj, escenario de un conflicto congelado de la era soviética. BBC News. Recuperado de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160405_conflicto_nagorno_karabaj_men

Sache Iván (2007). Transcaucasian Federation. FOTW. Recuperado de https://web.archive.org/web/20071215110507/http://www.crwflags.com/fotw/flags/transc.html

The President Of The Republic Of Armenia (s.f). Artsakh Republic: History and Current Reality. Republic of Armenia. Recuperado de: https://www.president.am/en/Artsakh-nkr/

Torres Ricardo (s.f.). Historia del Conflicto de Nagorno-Karabakh. Voces en el Fénix. Recuperado de http://www.vocesenelfenix.com/content/historia-del-conflicto-de-nagorno-karabaj

Anexos

- Anexo #1: https://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.CN?end=2018&locations=AM-AZ&most_recent_value_desc=true&start=2010&view=chart

- Anexo #2: https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GB.ZS?end=2016&locations=AM-AZ&start=2010

- Anexo #3: https://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.ZS?end=2018&locations=AM-AZ&start=2010

- Anexo #4:

  http://reports.weforum.org/global-competitiveness-index-2017-2018/competitiveness-rankings/#series=GCI.B.05.02

43	Trinidad and Tobago	4.5		
44	Italy	4.4		
45	Azerbaijan	4.4		
46	Rwanda	4.4		
47	Mauritius	4.4		
48	Jamaica	4.4		
49	Ukraine	4.4		
50	Kenya	4.4		
51	Latvia	4.4		
52	Russian Federation	4.4		
53	Bhutan	4.3		
54	Saudi Arabia	4.3		
55	Jordan	4.3		
56	Philippines	4.3		
57	Poland	4.2		
58	Cyprus	4.2		
59	Tajikistan	4.1		
60	Sri Lanka	4.1		
61	Armenia	4.1		
62	Chile	4.1		
63	Kazakhstan	4.1		

- Anexo #5:

  (Datos de Azerbaiyán): http://reports.weforum.org/global-competitiveness-index-2017-2018/countryeconomy-profiles/#economy=AZE

  (Datos de Armenia): http://reports.weforum.org/global-competitiveness-index-2017-2018/countryeconomy-profiles/#economy=ARM

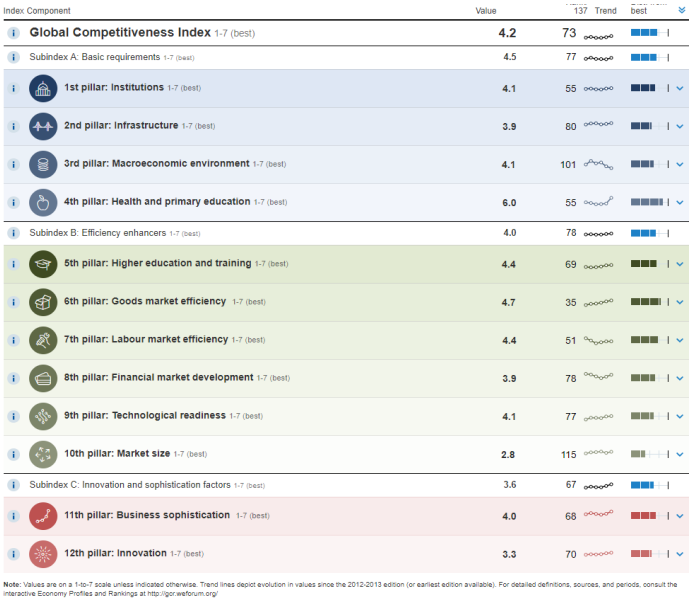

Index Component	Value	137 Trend	best
Global Competitiveness Index 1-7 (best)	4.2	73	
Subindex A: Basic requirements 1-7 (best)	4.5	77	
1st pillar: Institutions 1-7 (best)	4.1	55	
2nd pillar: Infrastructure 1-7 (best)	3.9	80	
3rd pillar: Macroeconomic environment 1-7 (best)	4.1	101	
4th pillar: Health and primary education 1-7 (best)	6.0	55	
Subindex B: Efficiency enhancers 1-7 (best)	4.0	78	
5th pillar: Higher education and training 1-7 (best)	4.4	69	
6th pillar: Goods market efficiency 1-7 (best)	4.7	35	
7th pillar: Labour market efficiency 1-7 (best)	4.4	51	
8th pillar: Financial market development 1-7 (best)	3.9	78	
9th pillar: Technological readiness 1-7 (best)	4.1	77	
10th pillar: Market size 1-7 (best)	2.8	115	
Subindex C: Innovation and sophistication factors 1-7 (best)	3.6	67	
11th pillar: Business sophistication 1-7 (best)	4.0	68	
12th pillar: Innovation 1-7 (best)	3.3	70	

Note: Values are on a 1-to-7 scale unless indicated otherwise. Trend lines depict evolution in values since the 2012-2013 edition (or earliest edition available). For detailed definitions, sources, and periods, consult the interactive Economy Profiles and Rankings at http://gcr.weforum.org/

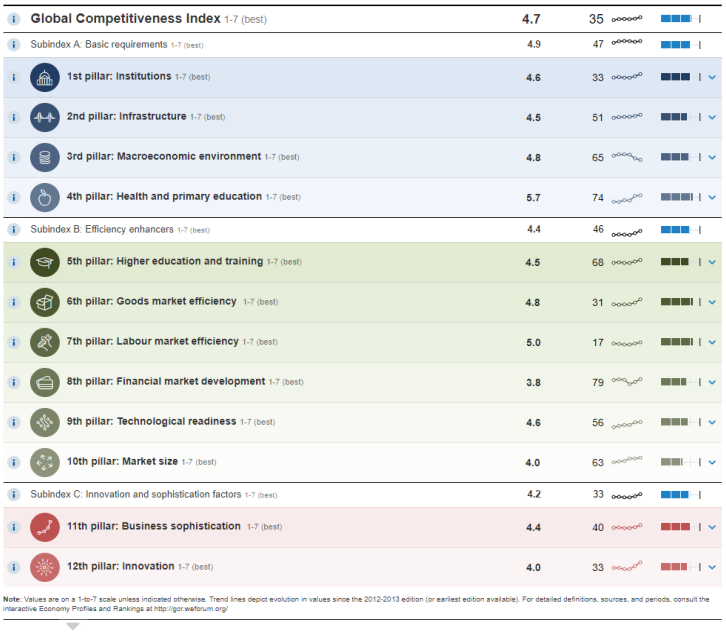

Global Competitiveness Index 1-7 (best)	4.7	35	
Subindex A: Basic requirements 1-7 (best)	4.9	47	
1st pillar: Institutions 1-7 (best)	4.6	33	
2nd pillar: Infrastructure 1-7 (best)	4.5	51	
3rd pillar: Macroeconomic environment 1-7 (best)	4.8	65	
4th pillar: Health and primary education 1-7 (best)	5.7	74	
Subindex B: Efficiency enhancers 1-7 (best)	4.4	46	
5th pillar: Higher education and training 1-7 (best)	4.5	68	
6th pillar: Goods market efficiency 1-7 (best)	4.8	31	
7th pillar: Labour market efficiency 1-7 (best)	5.0	17	
8th pillar: Financial market development 1-7 (best)	3.8	79	
9th pillar: Technological readiness 1-7 (best)	4.6	56	
10th pillar: Market size 1-7 (best)	4.0	63	
Subindex C: Innovation and sophistication factors 1-7 (best)	4.2	33	
11th pillar: Business sophistication 1-7 (best)	4.4	40	
12th pillar: Innovation 1-7 (best)	4.0	33	

Note: Values are on a 1-to-7 scale unless indicated otherwise. Trend lines depict evolution in values since the 2012-2013 edition (or earliest edition available). For detailed definitions, sources, and periods, consult the interactive Economy Profiles and Rankings at http://gcr.weforum.org/

- Anexo #6:

  https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2019/armenia

- Anexo #7:

  https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2019/azerbaijan

La Política Exterior de la Federación Rusa hacia el Cáucaso Sur: elementos de análisis para entender una Zona de Antiacceso y Negación de Área.

Dirceo Córdoba Guzmán
Pontificia Universidad Javeriana

Resumen

Con el colapso del comunismo en Rusia (1991), se materializaba la desaparición de dos sucesivas entidades políticas: la del Imperio Ruso (1550-1914) y la de la Unión Soviética (1922-1991). La Rusia actual, heredera de ambos legados históricos, es un Estado post imperial y post comunista. Durante ese proceso de fracturas políticas y territoriales, la independencia de los Estados del Cáucaso representa un paradigma importante de la política exterior del Kremlin. Rica no sólo por los recursos que allí se encuentran (Petróleo y gas), la región que circunda al Mar Caspio representa una de las Zonas de Antiacceso y Negación de Área más importantes de la Federación Rusa y pieza clave para lo que considera ser su "proceso de reimperialización" (Milosevich, 2016). Así, el siguiente análisis busca, a través de las teorías del Neorrealismo y la Geoeconomía, explicar la importancia y el lugar de la geografía para la política exterior de Rusia hacia el Cáucaso.

Abstract

With the collapse of communism in Russia (1991), the disappearance of two successive political entities materialized: that of the Russian Empire (1550-1914) and that of the Soviet Union (1922-1991). Today's Russia, heir to both historical legacies, is a post-imperial and post-communist state. During this process of political and territorial fractures, the independence of the Caucasus states represents an important paradigm of the Kremlin's foreign policy. Rich not

only for the resources found there (Oil and gas), the region that surrounds the Caspian Sea represents one of the most important Anti-Access Zones and Deanial of Area of the Russian Federation and a key piece for what it considers to be its “ process of re-imperialization ”(Milosevich, 2016). Thus, the following analysis seeks, through the theories of Neorealism and Geoeconomics, to explain the importance and place of geography for Russia's foreign policy towards the Caucasus.

Resumo

Com o colapso do comunismo na Rússia (1991), materializou-se o desaparecimento de duas entidades políticas sucessivas: a do Império Russo (1550-1914) e a da União Soviética (1922-1991). A Rússia de hoje, herdeira de ambos os legados históricos, é um estado pós-imperial e pós-comunista. Durante esse processo de fraturas políticas e territoriais, a independência dos estados do Cáucaso representa um importante paradigma da política externa do Kremlin. Rica não só pelos recursos ali encontrados (petróleo e gás), a região que circunda o Mar Cáspio representa uma das mais importantes Zonas de Antiacesso e Negação de Área da Federação Russa e peça fundamental para o que considera ser seu “ processo de reimperialização ”(Milosevich, 2016). Assim, a análise a seguir busca, por meio das teorias do Neorrealismo e da Geoeconomia, explicar a importância e o lugar da geografia para a política externa da Rússia em relação ao Cáucaso.

Introducción

La región sur del Cáucaso está formada por las repúblicas independientes de Georgia, Armenia y Azerbaiyán. Desde 1991, luego de la disolución de la Unión Soviética, el territorio se ha presentado como uno de los escenarios con mayor inestabilidad y volatilidad dentro del Sistema Internacional. Según Nation (2007), la fragilidad en las estructuras estatales, la poca institucionalidad, una serie de conflictos “congelados” y el alto índice de pobreza, hacen del

Cáucaso un “caos político”. Estas Circunstancias, sumadas a las importantes reservas de hidrocarburos en el mar Caspio y la posición privilegiada de la región como corredor entre Asia y Europa, le han posicionado como una zona estratégica donde convergen los intereses de grandes potencias.

Históricamente ha sido una región dominada por potencias externas. Los Imperios Persa, Otomano y Ruso tomaron durante años el control sobre las tierras, de allí deriva la fragmentación política que enfrentan las repúblicas caucásicas en la actualidad. Como consecuencia del bajo nivel de autonomía, nunca logró desarrollar instituciones regionales funcionales ni construir una identidad política. Así las cosas, el fin de la Guerra Fría desató nuevos dilemas (típicos del mundo post-soviético) como la desintegración socio-económica, una construcción del imaginario de nación incompleta y la desorientación cultural.

Los problemas del Cáucaso han sido exacerbados por la presencia de potencias externas en su territorio. La competencia por alcanzar el control sobre las reservas de gas y petróleo en la región ha sido denominada por la literatura como “El Gran Juego”. Por un lado, Rusia busca mantener al Cáucaso bajo su esfera de influencia; defiende los movimientos separatistas de Abkhazia y Osetia del Sur en Georgia buscando frenar cualquier iniciativa de Tbilisi para fortalecer sus lazos con occidente, mantiene las buenas relaciones con Armenia y pretende avanzar en tratados económicos con Azerbaiyán para menguar la presencia de Turquía. Por su parte, Estados Unidos ha tomado los conflictos en Georgia y las disputas por los territorios de Nagorno-Karabakh como una ventana de oportunidad, promoviendo la soberanía de Estados independientes, defendiendo los procesos de democratización y abogando por el “pluralismo geopolítico” para lograr reducir la incidencia rusa (Nation, 2007). El descubrimiento de importantes reservas de gas y petróleo en la base del Mar Caspio, a comienzos del siglo XXI, tornó inevitablemente las miradas de Turquía y Estados Unidos hacia el Cáucaso. Desde entonces, la competencia entre Washington, Ankara y Moscú ha sido incesante.

A grandes rasgos, la cercana relación entre Estados Unidos y Georgia, así como la de Turquía y Azerbaiyán, parecen poner en vilo la histórica influencia de Rusia sobre la región, si bien Armenia continúa siendo fiel a Moscú, esta alianza se presenta insuficiente para mantener el

dominio en el territorio caucásico. Sin embargo, las recientes propuestas del Presidente Vladimir Putin de crear la *Unión Euroasiática* y fomentar el CSTO (Collective Security Treaty Organization) demuestran potencialmente las nuevas tendencias en la política exterior rusa y señalan que Putin se encuentra muy lejano a ceder el rol hegemónico de Rusia en los antiguos espacios soviéticos.

La seguridad energética: ¿combinación rusa de antiacceso y negación de área en el Cáucaso?

Según Buzan & Hansen (2009) no es posible concebir las relaciones internacionales sin tomar como elemento central los estudios sobre seguridad y de acuerdo con De Espona (2013), durante la última década, la "Seguridad Energética" se ha convertido en el foco de estos estudios pues es un asunto vital y crítico; su esfera de poder trasciende los asuntos económicos y tecnológicos, alcanzando incidir en materia política y militar. La visión clásica del concepto de seguridad energética hace referencia a la protección física de la infraestructura y a la garantía en la continuidad de suministro; sin embargo, no es posible limitarlo a esto pues como parte de la seguridad nacional afecta a todos los sectores: civil, militar, empresarial e institucional. Por ello, es necesario abordar el tema desde un enfoque integrado y multidimensional.

Desde una perspectiva moderna, la seguridad energética contempla la necesidad de "salvaguardar la independencia y resiliencia, [busca] la reducción de la vulnerabilidad y sensibilidad del sector energético […] Conjuga los campos de la seguridad, la defensa, la economía y las relaciones internacionales, examinando varios planos de acción sobre aspectos tangibles e inmateriales en el área" (de Espona, 2013, p. 4). Tres factores principales comprenden la seguridad energética: i) Las fuentes y recursos (energía nuclear, energías fósiles, biocombustibles y energías renovables) ii) Las infraestructuras, equipamientos y medios tecnológicos y iii) Los factores de contexto estructural (Geográfico, geológico, medioambiental, tecnológico, corporativo, económico, social, jurídico y político) (de Espona, 2013).

Para J. Huotari, es imposible desligar la seguridad energética de la Política Exterior; dado el altísimo grado de importancia que tienen los temas energéticos en los asuntos *intermésticos*[109], los Estados formularán sus políticas motivados por mantener la seguridad de las fuentes de energía inevitablemente. En pocas palabras, el verdadero móvil de la política exterior son las estrategias de seguridad energética, de ahí la imperiosa necesidad de conocerlas previo a cualquier análisis (Huotari, 2011).

De acuerdo a lo anterior, para entender la política exterior de Vladimir Putin en el Cáucaso es esencial revisar las estrategias de seguridad energética rusas y el rol preponderante que juegan Georgia, Armenia y Azerbaiyán. Desde comienzos del siglo XXI, el discurso occidental ha señalado a Rusia como un "energy imperialist" (Karaganov, 2007 como se cita en Huotari, 2011, p. 121) al utilizar sus recursos energéticos como herramienta principal para maximizar la influencia del Estado y adquirir mayor poder, pero la *politización* de la energía no es un fenómeno nuevo para las relaciones internacionales. Según Huotari (2011), los recursos energéticos han moldeado los vínculos entre Estados cerca de doscientos años. La apuesta de Rusia en el nuevo milenio no es de sorprender.

De hecho, si se analiza a groso modo la antigua aproximación teórica de H. Mackinder, se podría explicar el interés de Putin en el Cáucaso y en todos los espacios post-soviéticos. La teoría de "Heartland" exalta al territorio de Eurasia como el eje central global; quien logre influenciar en este espacio se posicionará de forma inmediata como la gran superpotencia mundial. Según Mackinder la privilegiada posición geoestratégica de esta masa continental sumado a la vasta cantidad de recursos naturales y energéticos hacen de esta región la verdadera clave para el poder (como se cita en Huotari, 2011, p. 123). Más de un siglo después, la teoría de "Heartland" continúa vigente, y la competencia entre Rusia, Estados Unidos y Turquía por dominar el Cáucaso es prueba de ello.

Desde que Vladimir Putin asumió la presidencia de Rusia en el año 2000, su estrategia de seguridad energética se ha centrado en garantizar la demanda de hidrocarburos a largo plazo;

[109] El término 'interméstico' es propio de las relaciones internacionales y proviene de la unión entre las palabras "internacional" y "doméstico". Hace referencia a la interconexión que existe entre los dos ámbitos; como la política internacional se refleja en los asuntos políticos de un Estado y viceversa.

en promedio desde el 2008 Rusia ha tenido la capacidad de exportar cerca de 181.5 billones de metros cúbicos anuales de gas, convirtiéndose en el primero en el mundo. Hoy por hoy, Rusia busca ampliar la producción/extracción de recursos energéticos, acrecentar las exportaciones y reducir la demanda doméstica. El Cáucaso se presenta, inevitablemente, como un territorio fundamental pues las reservas de gas y petróleo en la base del Mar Caspio podrían contribuir en gran medida para lograr las metas de Moscú.

Los asuntos de seguridad energética ocupan los primeros lugares en las agendas de gobierno de los países desarrollados, la política exterior de los Estados industrializados busca asegurar a toda costa estrategias que les garanticen mantener sus políticas energéticas en cuanto a distribución, producción y consumo refiere. Cualquier problema relacionado con energía pone en riesgo máximo la subsistencia del Estado (Tibold & Cillessent, 2006)[110]. En ese orden de ideas, y de acuerdo a todo lo anterior, la pregunta más pertinente para este documento se estructura de la siguiente forma:

Desde la perspectiva del Neorrealismo y la geoeconomía ¿Ha innovado Rusia su papel de potencia en el Cáucaso Sur a partir de la implementación de una zona de anti-acceso y negación de área?

Los postulados Neorrealistas y su pertinencia al estudiar a Rusia como Potencia en El Cáucaso Sur.

Identificar la actuación como potencia de Rusia en la región del Cáucaso es el reto a afrontar en el actual contexto internacional, esta búsqueda necesariamente nos plantea la necesidad de abordar la visión materialista del poder expuesta por Kenneth Waltz, quien nos expone una perspectiva particular del sistema internacional a partir de su concepto de unidades y estructuras para catalogar la potencia de un Estado determinado. Waltz comparte los supuestos comunes a todos los teóricos realistas en torno a definir al sistema internacional

[110] Agradezco a mi colega Juliana Cifuentes Salazar por permitirme presentar parte del planteamiento del problema que trabajamos en conjunto y que fue presentado en su trabajo de grado. Sin duda esta sección representa un importante insumo para la presente ponencia.

como un sistema carente de cualquier entidad superior capaz de velar por el orden de las unidades que lo componen, haciendo que la interacción interestatal a nivel internacional esté basada en la anarquía.

Kenneth Waltz define el sistema como "un juego de unidades interactuantes. En un nivel, un sistema consiste en una estructura y la estructura es el componente de nivel sistémico que hace posible pensar en las unidades a la luz de la conformación de un conjunto, más allá (y a diferencia) de una mera colección. En otro nivel, los sistemas consisten en unidades interactuantes" (Waltz, 1979, p. 40).

Según Waltz, "un sistema es un espacio delimitado, definido por: (a) Unidades que interactúan diferentemente, y por lo general de una manera más intensa, una respecto a otra, que con aquellas que se encuentran por fuera del sistema; (b) la estructura dentro de la cual interactúan; y (c) las interacciones características de las unidades dentro de esa estructura" (Donnelly, 2009). Para ejemplificar lo anterior, tenemos que "las naciones cambian en forma y propósito; los avances tecnológicos han sido inventados, el armamento se ha transformado radicalmente; las alianzas han sido forjadas y desechas. Estos son cambios dentro del sistema y tales cambios ayudan a explicar las variaciones en los *outcomes* (resultados) político-internacionales" (Waltz, 1979, p. 67). También tenemos que "las acciones de los Estados pueden ser explicadas la mayor parte del tiempo por la presión que ejerce sobre ellos la competencia internacional que los limita y los obliga en sus elecciones" (Laïdi & Dehousse, 2008).

Por su parte, definir la estructura para Waltz "requiere ignorar cómo interactúan y se relacionan las unidades para concentrarse en cómo se posicionan entre ellas. Las interacciones, tal y como he venido insistiendo, toman lugar al nivel de las unidades. Ahora, cómo las unidades se ubican en relación con las otras, la manera como están dispuestas o posicionadas, no es una propiedad de las unidades. La disposición de las unidades es una propiedad del sistema (Waltz, 1979, p. 80).

A su vez, esta estructura internacional también ha sido definida por el autor como "aquella que emerge de la interacción de los Estados y luego los obliga a tomar ciertas acciones, mientras que las impulsa hacia los demás" (Waltz, 1979, pp. 79-82). Bajo la óptica de un contexto

internacional anárquico, la teoría neorrealista plantea la estructura política basada en tres dimensiones: “Principio ordenador (anarquía), principio de diferenciación de funciones (el cual abandona) y el principio de distribución de las capacidades” (Waltz, 1979, p. 61; Wendt, 1999, p. 396; Donnelly, 2005). La pertinencia de estas dimensiones nos permitirá comprender el entorno en el cual se tiene que desenvolver Rusia con el fin de demostrar cierto status de potencia al interior del sistema internacional.

Ahora bien, surge entonces un interrogante y es ¿cómo se mide la actuación de Rusia como unidad independiente de la estructura internacional? Obedeciendo la línea ontológicamente materialista y racionalista de su pensamiento, Kenneth Waltz subraya la necesidad de teorizar en torno a que los Estados no se diferencian entre sí de acuerdo con sus funciones sino que tal análisis se debe efectuar de acuerdo con sus capacidades.

En este orden de ideas y motivado por su tradicional influencia proveniente del realismo defensivo, Waltz plantea “un “sistema de Estados” donde la distribución descentralizada de las capacidades materiales resulte ser primordial en un sistema cuya estructura se caracteriza por una violencia material, la cual genera una preocupación sin cesar por parte de los Estados en maximizar su potencia no como un fin per sé, sino como mecanismo para afirmar su seguridad y por ende su supervivencia” (Kolodziej, 2005, p. 153; Waltz, 1993, p. 111; Baldwin, 2002, pp. 177-184). Es así como, Waltz (1979) manifiesta que “los Estados son idénticos en cuanto a las tareas que tienen que desarrollar, aún si sus capacidades para cumplir con estas misiones son diferentes, los Estados cumplen o intentan cumplir con tareas que son comunes a todos, los fines a los cuales aspiran son idénticos” (p. 96).

En esta misma lógica, ¿cuáles son exactamente las capacidades que debe reunir una potencia en el sistema internacional de acuerdo a los criterios de Kenneth Waltz? En su obra *The emerging structure of international politics,* el teórico neorrealista subraya las siguientes: extensión territorial, tamaño poblacional, dotación de recursos, capacidad económica, fortaleza militar, estabilidad política y competitividad (Waltz, 1993). Conjugado a estas capacidades, Waltz (1979) plantea que “la estructura de un sistema cambia debido a las variaciones en la distribución de estas capacidades entre las unidades”, es decir, la teoría nos está planteando un

sistema internacional mutable. Vinculado al punto inmediatamente anterior, surge al interior del postulado neorrealista otro concepto muy importante: el concepto de *ranking internacional*: "los Estados se encuentran ubicados de forma distinta de acuerdo a su poder" (p. 97).

Este concepto, siguiendo la condición anárquica del sistema internacional, parte del supuesto de que al interior de la estructura, "las unidades (los Estados) se reconocen como iguales gracias a su soberanía, sin embargo, es la distribución de las capacidades lo que los hará distintos, permitiendo así jerarquizarlos, con el fin de encontrar cierto orden allende sus fronteras" (Donnelly, 2005, pp. 35-37; Telhami, 2003). Ahora bien, dentro de esa estructura anárquica del sistema internacional, cabe destacar que en la coyuntura bipolar de sus postulados, el poderío nuclear era un elemento de suma importancia con el fin de asegurar la supervivencia de un Estado. Si bien no es el elemento primordial en la búsqueda de esa seguridad, es importante en la medida que favorece el statu-quo permitiéndole a los Estados centrar esfuerzos en sus respectivas economías más que en sus fuerzas militares. Sin embargo, "el armamento nuclear por sí sólo no garantiza que un Estado pase a ocupar el rango de Gran Potencia en la estructura del sistema internacional; Gran Bretaña y Francia no se convirtieron en Grandes Potencias por el simple hecho de poseer arsenal bélico nuclear" (Waltz, 1993, p. 52).

De igual manera, el neorrealismo plantea la necesidad de los Estados por desarrollar el concepto de *self-help.* Bajo este concepto, buscar maximizar la potencia responde a la necesidad de resistir a las vulnerabilidades de la estructura, contribuyendo así en el juego de la balanza del poder, elemento que le permitirá abandonar la condición de dependencia de aquellos Estados considerados como Grandes Potencias en el ranking internacional. Desde la perspectiva de Waltz, "mientras los gobernantes sigan identificando una estructura en la cual prime la competencia entre sus unidades, el Estado está llamado a maximizar su potencia con el objetivo de subir en el ranking de los Estados ya que entre más alto esté el país en dicho ranking, más seguro estará al interior de la estructura" (Waltz, 1979). Así pues, de acuerdo con lo expuesto por Christopher Layne en 1993, "los Estados continuarán impulsados por la preocupación acerca de sus relativas capacidades materiales".

No obstante el énfasis que la teoría hace sobre la importancia de la capacidad nuclear como el

medio para garantizar la supervivencia de los Estados, cabe señalar que no se puede caer en una visión determinista de la teoría y argumentar que el Neorrealismo deja de lado la importancia de fortalecer la economía estatal. De acuerdo a ello, no es que la economía se deje de lado, sin embargo, es la preocupación por la seguridad y la supervivencia de los Estados la que ocupa un lugar preponderante al interior del análisis neorrealista; de esta manera, según Waltz (1993), "en tiempos contemporáneos, sin capacidad económica, ningún Estado puede hacerse la esperanza de desempeñar un papel importante en la política mundial, tal y como sucedió con la Unión Soviética".

Continuando con la importancia del factor económico que el neorrealismo asocia a la capacidad de los Estados y la distribución de dichas capacidades al interior de la estructura, se halla un último elemento de la teoría que se conjuga y que permitirá responder a cabalidad el interrogante planteado: la teoría de Kenneth Waltz expone sus tipologías dirigidas a las grandes y a las mayores potencias y las diferencias en cuanto a sus capacidades económicas son las que irán a determinar el ranking de los Estados (así como la ya planteada capacidad militar). Por otra parte, "el neorrealismo añade el criterio de la voluntad y la determinación como elementos *sine qua non* el poder se transforma en potencia real o percibida" (Waltz, 1993; Waltz, 1979; Telhami, 2003; Donnelly, 2005).

En síntesis, en un sistema internacional dominado por la anarquía, son los Estados los que deben asegurar su supervivencia mediante la acumulación de factores de poder que les permitan escalar en el ranking de la estructura global. En un primer momento, los Estados son iguales entre sí por la definición legítima de su soberanía, sin embargo, factores de poder como la extensión territorial, tamaño poblacional, dotación de recursos, capacidad económica, fortaleza militar, estabilidad política y competitividad; emergen a la luz del debate de las potencias para clasificarlas y así determinar si cumplen a cabalidad con el concepto de *self-help*, mediante el abandono total de la dependencia hacia otros Estados. El sistema internacional en el que se tiene que desenvolver Rusia no ha perdido esa esencia anárquica y competitiva propicia para las confrontaciones bélicas.

Finalmente, el Cáucaso Sur se enmarca muy bien en el abordaje de la propuesta de Waltz en

cuanto a concebir al sistema internacional como un sistema mutable y dinámico, dado que con el final de la Guerra Fría, la estructura dio un giro que no experimentaba desde hacía varios años.

GEO-ECONOMIA: una visión contemporánea de los recursos de poder.

El final de la Guerra Fría trajo consigo un nuevo desafío para la disciplina de las Relaciones Internacionales en cuanto a definir el nuevo orden de la jerarquía internacional. Las tipologías contempladas en la teoría de Kenneth Waltz permiten determinar con mucha mayor precisión la posición que ocupa Rusia en cuanto a sus capacidades materiales en el interior del escenario internacional. Sin embargo, el énfasis que la teoría neorrealista le presta a la economía no es lo suficientemente consistente con la actual coyuntura dado que tal concepto responde a la coyuntura de Guerra Fría e incluso, en ciertos aspectos a una visión clásica (y por ende mercantilista) del papel de la economía en las capacidades de un Estado. De esta manera, la literatura relacionada con el poder y la actuación internacional de los Estados permite acercar la presente investigación a una perspectiva relativamente nueva en el campo de las Relaciones Internacionales y que se adapta perfectamente a la actual coyuntura, objeto del análisis: la geo-economía.

Esta teoría emerge luego del final de la Guerra Fría siendo Edward Luttwak el autor quien más la ha desarrollado.

> Surge como un paradigma geo-estratégico distintivo que describe la nueva situación estratégica materializada en el colapso de la Unión Soviética. Si bien en Estados Unidos la expansión y socialización de la teoría durante los noventa estuvo marcada por una significativa lentitud debido a circunstancias coyunturales (principalmente por la no percepción de un claro desafío en política exterior) en otras partes del mundo, como Europa o el Este de Asia, la geo-economía continuó ganando terreno y ha sido seriamente considerada y desarrollada como una noción estratégica viable. Todos los anteriores, junto con el desafío que el 11 de Septiembre representó para el pensamiento geo-estratégico en

general, hicieron que la geo-economía robusteciera su relevancia bajo el contexto actual de las Relaciones Internacionales (Aligica, 2002).

Luttwak define a la teoría como "la continuación de la antigua rivalidad entre las naciones bajo un nuevo significado industrial… la guerra ha sido sustituida por la conquista industrial. El propio autor menciona dos aspectos básicos de la geo-economía a saber: un nuevo e históricamente específico fenómeno geo-estratégico así como un comportamiento estratégico generado por la nueva situación" (Aligica, 2002; Luttwak, 1993; Luttwak, 1999)

Otra definición de la teoría ha sido diseñada por Pascal Lorot, director del Instituto Europeo para la geo-economía:

> la teoría analiza la estrategia económica, notablemente comercial, adoptada por las naciones en el marco de políticas direccionadas hacia la protección de su economía nacional, para ayudar a sus compañías nacionales a adquirir el dominio de tecnologías y/o conquistar ciertos sectores en el mercado mundial relacionados con la producción o comercialización de un producto o un rango específico de productos, en donde la posesión o control confiere al poseedor (Estado o empresa nacional) un elemento de poder e influencia internacional y le permite reforzar su potencial tanto económico como social (Lorot, 1999).

Al mencionar el trabajo de Luttwak, Paul Aligica señala la importancia de resaltar que al final del siglo XX la teoría se encuentra bajo un "marco histórico sin precedentes". Lo anterior "porque si bien en Medio Oriente y en los Balcanes (así como en otras desafortunadas regiones del mundo) la importancia del poder militar y la diplomacia en su forma más clásica continúan más que vigentes, también es cierto que en el centro de la arena internacional, la situación ha cambiado drásticamente" (Aligica, 2002; Luttwak, 1993).

La teoría y quienes han trabajado en ella, mencionan claramente que

> a diferencia del mercantilismo clásico subordinado a la actuación estatal y fácilmente relegado por la guerra, la geo-economía es un juego que sólo pueden jugar los países que

han eliminado cualquier hipótesis de confrontación bélica entre ellos. En la era geo-económica no sólo las causas sino también los elementos de la rivalidad serán estrictamente económicos. (…)Hoy los países desarrollados compiten en el mercado, ya no en el campo de batalla. Para dirimir sus desavenencias políticas, los Estados pasarán a utilizar las *armas del comercio:* restricción a las importaciones, el subsidio a las exportaciones, la instauración de proyectos tecnológicos competitivos, el patrocinio a formas selectas de educación, la provisión de infraestructura competitiva, así como otras medidas (Aligica, 2002; Luttwak, 1993).

Luego de explicar la especificidad histórica de la teoría, Paul Aligica expone su dimensión estratégica y manifiesta que:

el concepto de la teoría se enmarca en un estratégico y especial modelo militar de estrategia. Las empresas privadas invierten, investigan y se desarrollan por razones puramente de negocios, pero cuando el Estado interviene para fortalecer, ayudar o direccionar sus actividades, es lo que se conoce como geo-economía. Así, dentro del glosario geo-económico, existe una clave estratégica: el equivalente al poder de fuego del Estado es la inversión de capital provista o guiada por éste; el equivalente a la innovación en armas es producto del desarrollo subsidiado por el Estado; la incursión profunda en el mercado soportada por el Estado remplaza a las bases militares; las tarifas para proteger a la industria doméstica y permitirla crecer son el equivalente a la defensa de las fronteras y al fortalecimiento de las líneas de guerra, mientras que camuflar barreras comerciales es para la geo-economía el equivalente a una emboscada" (Aligica, 2002).

No obstante lo anterior, la teoría señala la importancia de

no caer en el error de supervalorar al Estado puesto que sus dinámicas están determinadas a un micro-nivel por los actores sociales y las instituciones, ambas, de hecho, elaboradas para tal fin. Es de esta manera que la geo-economía podría ser vista como un outcome de las dinámicas y aspiraciones burocráticas. Así, el comportamiento geo-económico de los Estados se expresa en función de su sistema político y burocrático. La naturaleza de estos

sistemas determina el enfoque, la intensidad y la dirección del comportamiento geo-económico (Aligica, 2002).

Lo anterior clarifica la idea de "proteger el "interés económico vital" mediante defensas y ofensivas geo-económicas, diplomacia geo-económica e inteligencia geo-económica" (Luttwak, 1999).

Por otra parte, Pascal Lorot (1999) plantea una noción muy interesante: "las naciones se encuentran relacionadas (así como sus compañías) en políticas ofensivas tendientes a conquistar mercados externos así como para controlar sectores cuyas actividades son consideradas estratégicas. Para las naciones de hoy, la búsqueda por el poder y su ascensión en el ranking mundial dependen más y más de su salud económica, de la competitividad de sus empresas y el lugar que éstas ocupan en el mercado mundial". Finalmente, "las amenazas a la prosperidad se superponen a las amenazas a la seguridad, el concepto importante es la prosperidad, mas no la seguridad" (Aligica, 2002).

Dado el marco anterior, se deduce que la teoría de la geo-economía emerge a la luz de las Relaciones Internacionales con el fin de establecer ese factor diferenciador que rige al sistema internacional desde el final de la Guerra Fría, a partir de la perspectiva de los Estados que se encuentran en la cima de la jerarquía internacional y Rusia no es la excepción.

El Cáucaso Sur como una de las principales Zonas de Anti Acceso y Negación de Área (A2/AD) de la Federación Rusa.

La Zona de Antiacceso podría ser definida como:

aquel conjunto de acciones de largo alcance que buscan prevenir (por medio de la disuasión) que una fuerza opositora intervenga en un área de operaciones. Por otra parte, la Negación de Área, son aquellas acciones de corto alcance encaminadas para mantener alejadas a una fuerza opositora limitando el rango de maniobra del opositor en un área operacional. En este sentido, la Zona A2/AD tiene la funcionalidad principal de prevenir el ejercicio de poder y por lo tanto restringir la capacidad de acción de un adversario,

> planteando que el conjunto de acciones que definen a una Zona de Antiacceso y Negación de Área vinculan acciones de la esfera militar, pero a la vez acciones del dominio político (Erdogan, 2018).

El papel de Rusia en el conflicto por la región de Nagorno-Karabaj:

El conflicto entre Armenia y Azerbaiyán por la posesión de Nagorno-Karabaj, cuya soberanía se disputan desde la disolución de la Unión Soviética (URSS) se podría rastrear a partir de 1923. En ese año, la región fue anexada a la República Socialista Soviética de Azerbaiyán, siendo removida de la jurisdicción de Armenia cuando ésta también hacía parte de la Unión Soviética. Todo esto "a pesar de que la región estuviera poblada en un 75% por armenios de etnia indoeuropea y religión cristiana" (Ruiz, 2014, p.5). Hasta el día de hoy, Rusia mantiene congelada dicha confrontación debido a sus intereses por preservar sus reservas petroleras y de gas en el Mar Caspio, por lo que ha optado por mantener un equilibrio en cuanto al apoyo hacia ambas partes. Por consiguiente,

> Rusia mantiene una base militar en territorio armenio y Ereván es parte de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, la cual es una organización de defensa colectiva que garantiza la ayuda militar rusa en caso de que uno de sus miembros, como Armenia, sea atacado. Si estallara una guerra entre Armenia y Azerbaiyán en territorio armenio, Moscú debería responder solidariamente (Priego, 2016, p.14).

Asimismo, Azerbaiyán es el principal Estado cliente para Rusia en cuanto a suministro de armas (Priego, 2016) y el tratado del Mar Caspio, firmado en 2018, establece que "no se permite el tránsito por el Caspio de un buque que enarbole una bandera que no sea de los cinco firmantes del Tratado" (Pizzi, citado en Sputnik, 2018), entre los cuales se encuentra Rusia y el país azerí.

De este modo, es factible declarar que la estrategia de la zona de anti-acceso y negación de área se evidencia en esta coyuntura al establecerse medidas de largo alcance para evitar la posible intervención de Estados "rivales" (tanto militares como económicos) con intereses en el territorio del Mar Caspio, pues la firma del Tratado del Caspio por parte de Azerbaiyán implica

la consolidación de la presencia rusa en dicha región, incrementanto su grado de potencia y por ende, influencia en el subsistema caucásico. Igualmente, el ingreso de Armenia a la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva implica el deseado equilibrio para las relaciones rusas como una acción a largo alcance con el fin de fijar su presencia y, de este modo, mantener congelado el conflicto respecto a la República de Artsaj (Nagorno Karabaj).

Sin embargo, es menester volver a referir la presencia de otros Estados que también han fijado sus intereses en el territorio del Cáucaso para comprender de manera más adecuada el concepto de la zona de anti-acceso y negación de área. En este caso, la presencia de Estados Unidos, a raíz de la confrontación entre Rusia y Georgia que se explicará más adelante, y la intervención de Turquía en la región en parte por los beneficios obtenidos por el gas natural azerí.

Cabe aclarar que Ankara y Bakú mantienen una relación que va más allá de la cooperación económica debido a su historia como pueblos semejantes, y que, por lo tanto, Turquía se halle del lado de Azerbaiyán en caso de que se desestabilice el conflicto que involucra a Nagorno-Karabaj. “El punto máximo de cooperación fue la firma del Tratado de Asociación Estratégica y Asistencia Mutua, por el cual ambas partes se comprometen a asistirse militarmente si una tercera atacara el territorio de Turquía o el de Azerbaiyán” (Priego, 2016, p.12), situación que se compara al convenio firmado entre Rusia y Armenia como se ha referido anteriormente, pues esto implicaría que un ataque armenio hacia el Estado azerí pondría a Turquía del lado del último.

En consecuencia, resulta imprescindible para Rusia desarrollar una zona de anti-acceso y negación de área, como se demuestra con el Tratado del Caspio, frente a la influencia de Turquía con uno de los Estados que necesita mantener a su lado para proteger sus intereses geopolíticos, teniendo en cuenta que el presidente de Turquía ha manifestado su inconformidad con el juego de poder que ha instaurado Putin con base a la República de Artsaj. “Recep Tayyip Erdoğan, el 6 de abril acusó a Rusia de alinearse con Armenia en el conflicto con Azerbaiyán sobre el territorio en disputa de Nagorno-Karabaj, declarando que Moscú se estaba entrometiendo como lo hizo en Ucrania y Siria” (Hürriyet Daily News, 2016, p.1). Si bien Rusia le vendió a Turquía su sistema de defensa aérea S-400 en un momento en que están realizando

acuerdos con Irán en cuanto a la problemática de los refugiados sirios (Noticias de Israel, 2019), Rusia se ve en la necesidad de securitizar la seguridad energética, tanto de gas como de petróleo, para evitar una reactivación de los conflictos congelados, lo cual explica la colaboración realizada entre Moscú y Ankara recientemente, pues la zona de anti-acceso y negación de área busca disuadir a potenciales rivales de interferir u operar en zonas donde los intereses de un Estado -para subsistir en el escenario internacional- están involucrados.

La estrategia de la zona de anti-acceso y negación de área, en torno al conflicto de Nagorno-Karabaj, ha sido desempeñada por Rusia en acciones de largo alcance en sus relaciones con Armenia y Azerbaiyán con la finalidad de disuadir a ambos Estados para no desestabilizar un conflicto que afectaría las reservas energéticas que necesita Rusia para su sustento económico en el Mar Caspio. Lo anterior se constata con el asentamiento de instituciones o convenios internacionales que permiten a la Federación Rusa consolidar su influencia en dicha región del Cáucaso mediante un equilibrio de apoyo a ambos Estados. En ese orden de ideas, la presencia de Turquía en el conflicto de Artsaj, debido posiblemente al descubrimiento de reservas de gas y petróleo en el Mar Caspio, explica su alineamiento con Azerbaiyán. Tal situación ha llevado a Putin a plantear la estrategia de anti-acceso y negación de área con el Estado que preside Erdoğan a través del intercambio de armamento, generando así una disminución de la influencia turca en el Cáucaso, planteándola como el área operacional y zona estratégica para Rusia.

Georgia en la retórica del compatriota.

La estrategia del compatriota.

> Rusia se concibe
> como una gran potencia dotada de intereses privilegiados, por lo que concibe una estrategia de política exterior basada en la omisión total o parcial de la integridad territorial y soberanía de los Estados del espacio post soviético. Para ello, Rusia ha desarrollado un discurso en torno al deber de "proteger al compatriota" planteando que

> Moscú se obliga a proteger -con fuerza militar e inclusive nuclear- a la diáspora rusa, de fuerte presencia en los Estados del Cáucaso y los Estados bálticos (Milosevich, 2016, p.12).

Para ello, Rusia ha desarrollado también estrategias con el fin de incrementar la lealtad de dichos compatriotas al Kremlin -y en consecuencia reducir la lealtad de los integrantes de la diáspora rusa al gobierno al que pertenecen-. Aquí, cobra vital importancia comprender la definición de Moscú del poder blando (*soft power*) -como elemento clave en la estrategia en el Cáucaso- ya que este se entiende como "el empeño de reforzar las afinidades lingüísticas, culturales, económicas y religiosas con los Estados vecinos y captar a diferentes grupos de interés" (Milosevich, 2016, p.14).

En adición a lo anterior, el concepto de poder blando

> debe entenderse dentro de la retórica rusa como una antesala al ejercicio del poder duro, en tanto que se constituye una estrategia de varias etapas que aspira a adquirir el control -ya sea formal o informal- de un territorio. Esta estrategia involucra una primera fase que comprende acciones como el fortalecimiento de lazos lingüísticos, culturales y religiosos, la entrega de ayuda humanitaria a los compatriotas y la articulación de políticas de atención focalizada a las mismas -como la organización de Congresos-. Y una segunda fase que abarca desde promover procesos de pasaportización -que está fuertemente vinculado a un proceso de desinformación- hasta el ejercicio de una "Diplomacia humanitaria" en pro de la protección de los compatriotas y el control formal o informal del territorio (Milosevich, 2016, p.14).

Por lo tanto, se debe entender que la estrategia consiste en la constitución retórica del "compatriota" a partir de factores históricos, pero también lingüísticos en aras de debilitar -y en algunos casos omitir- la soberanía y la integridad territorial de los Estados del área de influencia de Moscú -entendida como el espacio post soviético-. Esto con el fin de garantizar un pleno ejercicio de la influencia rusa en la región, lo que implica a su vez frenar a aquellos Estados que busquen vincularse o aceptar la influencia de otras potencias -como la Unión Europea y Estados Unidos-.

Georgia (Abjasia y Osetia) y Rusia.

Las regiones autónomas de Georgia, declararon su independencia tras una invasión armada de las autoridades de ese país en la ciudad de Tsjinvali. Esta declaración de independencia fue aceptada y apoyada por Rusia, quien buscaba una buena relación con estos pueblos. Sin embargo, este reconocimiento causó una ruptura de las relaciones entre Rusia y Georgia (Sputnik Mundo, 2017). De esta manera, Georgia buscó como aliado estratégico a los Estados Unidos y éste ve en la disputa una ventana de oportunidad para ejercer influencia en ésta región rica en recursos pero históricamente ligada a Rusia.

El secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg, declaró en su momento en una reunión de la comisión Georgia-OTAN, que las relaciones llevadas a cabo entre Rusia con Abjasia y Osetia del Sur son preocupantes para la proyección de la OTAN, y por ello invitó a Rusia a que desconociera la independencia de las dos regiones. Además, el secretario afirmó que la OTAN seguirá ayudando a Georgia en la recuperación de sus regiones y en la estratégica incorporación de Georgia en la OTAN (Sputnik Mundo, 2017). Los intereses de Georgia sobre Abjasia y Osetia son de gran relevancia debido a que no cuenta con una fuente de recursos energéticos propios y es dependiente del petróleo, el gas y la energía eléctrica que le provee Rusia.

El comportamiento de Rusia en dicho conflicto se motiva por su interés en controlar los yacimientos de gas y petróleo, así como el control sobre los gasoductos y oleoductos existentes en dicho territorio. Para ello, decidió apoyar los procesos independentistas de Abjasia y Osetia, reconociendo en 2008 su independencia para asegurar una alianza con estos pueblos y que Rusia pudiera sacar provecho de éstos. Además, Rusia adoptó una estrategia de zona anti acceso y negación de área estableciendo tropas en las fronteras para proteger a estos pueblos de Georgia, quien consideraba que tenía soberanía sobre estos territorios. A su vez, Rusia quería asegurar estos territorios, para evitar la expansión de Estados Unidos, a través de su alianza con Georgia, para frenar la expansión de la OTAN (Sarmiento, 2012).

Conclusiones

La política exterior de Rusia, desde 1993, ha tenido como prioridad la idea de cuidar su "near abroad" o en otras palabras, mantener a las antiguas repúblicas soviéticas bajo su esfera de interés. Con esta lógica operan las dinámicas dentro de cada uno de los sub-complejos, creando una línea difusa entre lo doméstico y lo verdaderamente regional (Buzan & Waever, 2003). Dentro del vago límite entre el nivel doméstico y el regional que ha creado la política del "near abroad", el sub-complejo del Cáucaso se encuentra particularmente sometido al vaivén de las políticas rusas al estar compuesto por Estados "débiles" y vulnerables, y además por el estrecho vínculo que existe entre el Cáucaso Norte (parte de la Federación Rusa) y el Cáucaso Sur (Georgia, Armenia y Azerbaiyán) (Cifuentes, 2016). La idea del "near abroad" no debe ser subestimada, pues según Abushov (2009) se trata de una actitud neo-imperialista inclemente. Rusia reconoce la autonomía de los Estados pero continúa controlándoles a través de medios económicos y políticos (p.188). Christensen (2002) asegura que el espacio "near abroad" -en especial el Cáucaso- "es la arena más obvia donde Rusia debe jugar sus cartas; es también el medio para un fin pues al tener influencia sobre este amplio territorio se facilita el reconocimiento de Moscú como una gran potencia a nivel global" (como se cita en Buzan & Waever 2003, p. 408). En este orden, es muy poco probable que Putin se encuentre cercano a ceder control sobre algún espacio post-soviético en general (Cifuentes, 2016).

El sub-complejo del Cáucaso, independientemente de su importancia por los recursos energéticos, es vital para la estabilidad rusa pues presenta complicaciones en términos de seguridad; enfrenta conflictos tradicionales interestatales –Armenia vs Azerbaiyán- y a su vez problemas de naturaleza no convencional, como los movimientos separatistas en Georgia. Para Buzan (2003), este último tipo de conflicto forma un triángulo interconectado de securitización bastante difícil de resolver: las minorías secesionistas [A], Georgia [B] y Rusia [C], donde todos se perciben como amenazas latentes a la seguridad existencial (p. 409) (Cifuentes, 2016).

A comienzos del nuevo milenio, se sumó a los conflictos del Cáucaso la competencia de potencias externas por alcanzar las importantes reservas de gas y petróleo en las bases del mar Caspio. Desde el año 2000, la nueva doctrina militar de Moscú declaró que "la batalla

internacional sobre el gas y el petróleo de mar Caspio alcanzaba un punto en la seguridad nacional" (AFP 2000, citado en Buzan & Waever, 2003, p.422) (Cifuentes, 2016).

Aunque es innegable que los nuevos patrones de alianzas fuera de la región amenazan la estabilidad del sub-complejo transcaucásico, Rusia ha logrado sortear la situación manteniendo a Estados Unidos y a Turquía al margen. La instrumentalización de los conflictos le permitió a Moscú prevenir el ingreso de Tbilisi a la OTAN, la instalación de bases militares permanentes en Abkhazia y Osetia del Sur y extender el pacto militar con Armenia hasta 2044 (German, 2012, p. 1654). Lo anterior demuestra el éxito en la ejecución de las estrategias de las zonas de anti-acceso y negación de área. De acuerdo con German (2012), la guerra de 2008 con Georgia, fue un punto de inflexión clave para Rusia pues logró reafirmar su dominio económico y político (pp.1660). En cuanto a Bakú, Moscú manifestó recientemente que está dispuesto a buscar una solución algo más favorable para Azerbaiyán frente al conflicto de Nagorno-Karabakh (Stratfor, 2016). El periodo de "paz tensa" por el que atraviesa la región, se presenta como una herramienta temporal para que Putin garantice la estabilidad estructural del sub-complejo de seguridad (Cifuentes, 2016).

Bibliografía

Abushov, K. (2009). Policing the near abroad: Russian Foreign Policy in the South Caucasus. Australian Journal of International Affaires, 63(2), 187- 212.

Aligica, P. (09 de Agosto de 2002). Hudson Institute. Recuperado el 20 de Noviembre de 2011, de Geo-Economics As A Geo-Strategic Paradigm: An Assessment : http://acc.reviewhudson.org/index.cfm?fuseaction=publication_details&id=1917

Baldwin, D. (2002). Power and International Relations. En W. Carlsnaes, Handbook of International Relations (págs. 177-190). Londres: SAGE publications.

Buzan, B., & Waever, O. (2003). Regions and Power: The Structure of International Security. Cambridge: Cambridge University Press.

Buzan, B., & Hansen, L. (2009). The Evolution of International Security Studies. Cambridge, United Kingdom: Cambridge University Press.

Cifuentes, J. (2016). *Un Zar Que No Juega al Azar: La Política Exterior y de Seguridad Energética de Vladimir Putin en el Cáucaso* (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

De Espona, R. J. (02 de abril de 2013). Documento de Opinión. El moderno concepto integrado de Seguridad Energética . Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Donnelly, J. (2005). Realism. En A. L.-S. Scott Burchill, Theories of International Relations (págs. 29-54). New York: Palgrave Macmillan.

Donnelly, J. (2009). Realism. En A. L.-S. Scott Burchill, Theories of International Relations (págs. 36-42). New york: Palgrave Macmillan.

Erdogan Aziz, (2018) Russian A2AD Strategy and Its Implications for NATO. En: Beyond the horizon. Recuperado de https://www.behorizon.org/russian-a2ad-strategy-and-its-implications-for-nato/

German, T. (2012). Securing the South Caucasus: Military Aspects of Russian Policy towards the Region since 2008. Europe- Asia Studies, 64(9), 1650 - 1666.

Huotari, J. (2011). Energy policy and (energy security) as a part of Russian Foreign Policy . Nordia Geographical Publications, 40(4), 121 - 132.

Hürriyet Daily News. (6 de abril de 2016). Russia, not Turkey, taking sides in Nagorno-Karabakh conflict, says Erdoğan. Hürriyet Daily News. Recuperado de http://www.hurriyetdailynews.com/russia-not-turkey-taking-sides-in-nagorno-karabakh-conflict-says-erdogan-97415

Kolodziej, E. (2005). Security and International Relations . Cambridge: Cambridge University Press.

Laïdi, Z., & Dehousse, R. (Abril de 2008). Centre d´études européennes. Recuperado el 28 de Julio de 2012, de Vers un « constructivisme tempéré ». Le constructivisme et les études européennes.:

http://www.laidi.com/sitedp/sites/default/files/S%C3%A9minaire%20constructivisme%20doc%20final.pdf

Layne, C. (1993). The Unipolar Illusion: Why New Great Powers Will Arise. International Security , 5-51.

Lorot, P. (1999). Introduction à la géoéconomie. París : Economica .

Luttwak, E. (1993). The endangered American dream: how to stop the United States from becoming a Third World country and how to win the geo-economic struggle for industrial supremacy. New York: Simon and Schuster.

Luttwak, E. (1999). Turbo-capitalism: winners and losers in the global economy. New York: HarperCollinsPublishers.

Milosevich, M. (2016). El Proceso de Reimperialización de Rusia, 2000-2016. Madrid: Real Instituto Elcano.

Nation, R. C. (Febrero de 2007). Strategic Studies Institute. (D. C. Lovelace, Ed.) Recuperado el 2016, de Russia, the United States and the Caucasus: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.strategicstudiesinstitute.army.mil/pdffiles/PUB764.pdf

Noticias de Israel. (16 de septiembre de 2019). Rusia Envía Cazas Su-57 Y Su-35 A Turquía Para Participar En El Teknofest 2019. Noticias de Israel. Recuperado de https://israelnoticias.com/internacional/militar/rusia-su-57-su-35-turquia-teknofest/

Priego, A. (2016). El conflicto de Nagorno-Karabaj y la crisis de abril. Instituto Español de Estudios Europeos, 1-18. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2016/DIEEEO59-2016_Conflicto_Nagorno-Karabakh_APriego.pdf

Ruiz, F. (2014). El papel de Rusia en el conflicto de Nagorno-Karabaj. Russia Beyond. Recuperado de https://es.rbth.com/blogs/2014/03/20/el_papel_de_rusia_en_el_conflicto_de_nagorno-karabaj_38615

Sarmiento, L. (2012). Análisis geopolítico de las relaciones y tensiones politico-militares entre Rusia y Georgia a raíz de su participación en el conflicto de independencia de Osetia del Sur entre 2004 y 2008. Disponible en: https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/4165

Snetkov, A. (2013). ISN ETH Zurich. (S. F. Zurich, Editor) Recuperado el Abril de 2016, de The International Relations and Security Network: https://www.stratfor.com/the-hub/russia-caucasus

Sputnik Mundo (2017). El triángulo Rusia, Abjasia, Osetia del sur una preocupación para la OTAN. Recuperado de https://mundo.sputniknews.com/mundo/201702161067010605-defensa-moscu-asia-preocupacion/

Sputnik. (6 de septiembre de 2018). Tratado del Caspio consolida posición de Rusia en Asia y Oriente Medio. Sputnik. Recuperado de https://mundo.sputniknews.com/radio_telescopio/201809061081769564-tratado-mar-caspio/

Stratfor. (2016). Russia´s Evolving Role in the Caucasus. Obtenido de Stratfor : https://www.stratfor.com/sample/analysis/russias-evolving-role-caucasus

Telhami, S. (2003). An Essay on Neorealism and Foreig policy. En A. Hanami, Perspectives on Structural Realism (págs. 105-118). New York: Palgrave Macmillan.

Tibold, A., & Cillessent, V. (Noviembre de 2006). Geo-Strategy in the South Caucasus. Geo-Strategy in the South Caucasus; Power Play and Energy Security of States and Organizations . (M. de Haas, Ed.) The Netherlands: The Hague- Netherlands Intitute of International Relations Clingendael.

Waltz, K. (1979). Theory of International Politics. Estados Unidos: McGraw-Hill.

Waltz, K. (1993). The Emerging Structure of International Politics. International Security , 181-208.

Wendt, A. (1999). Social Theory of International Politics. Cambridge: Cambridge University Press.

Contradicciones narrativas hegemonizantes y sometimiento sobre cuerpos racializados en Europa y el sur global.[111]

Pablo Muñoz Rojo[112]
Centro de Formación de la Cooperación Española

Resumen

Este trabajo lleva a cabo un recorrido por diferentes relatos creados desde occidente sobre las poblaciones inmigrantes racializadas del sur global que han sido históricamente situadas en un "otro lugar" como sujetos de carentes de derechos, criminalizándolos con la finalidad de justificar un orden legal que permite preservar los privilegios de las poblaciones blancas occidentales a costa del resto. Esta construcción discursiva del otro, desde el lugar de enunciación dominante, se produce de forma política y por lo tanto tiene consecuencias directas en la vida de las personas.

Estas consecuencias vienen a dar forma a elementos normativos reflejados en leyes, conductas sociales y respuestas culturales que marcan las experiencias de racismo de las poblaciones inmigrantes a quienes van dirigidas.

Abstract

This work carries out a way through different narrations created from the West about racialized immigrant populations from the global south that have historically been placed in a "other place" as subjects without rights, criminalizing them in order to justify a legal order that allows preserve the privileges of western white populations at the expense of the rest. This discursive

[111] Línea temática: Migraciones internacionales.

[112] Licenciado en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid y Master en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos por la Universidad Autónoma de Madrid. Encargado del área de gestión de conocimiento afrodescendiente en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias. Teléfono: 3008284588 Email: pablojonasmr@hotmail.com

construction of the other, from the dominant place of enunciation, occurs politically and therefore has direct consequences on people's lives.

These consequences shape the normative elements reflected in laws, social behaviors and cultural responses that mark the experiences of racism of the immigrant populations to whom they are addressed.

Resumo

Este trabalho faz uma viagem por diferentes histórias criadas a partir do Ocidente sobre as populações de imigrantes racializados do sul global que historicamente se localizaram em um "outro lugar" como sujeitos sem direitos, criminalizando-os para justificar um ordenamento jurídico que permite preservar os privilégios das populações brancas ocidentais em detrimento do resto. Essa construção discursiva do outro, a partir do lugar dominante de enunciação, ocorre politicamente e, portanto, tem consequências diretas na vida das pessoas.

Essas consequências passam a conformar elementos normativos refletidos em leis, comportamentos sociais e respostas culturais que marcam as experiências de racismo das populações imigrantes a quem são dirigidas.

Introducción

Desde Europa, a través de las formas de pensamiento blanco-occidentales, se tiende a elaborar determinados discursos que validan unas políticas y unas prácticas socio-culturales en unos lugares mientras que las rechazan en otros, así como hipervisilizan unas realidades ocultando otras.

Esto no es baladí, ya que en función de los imaginarios creados a partir de estos discursos se justifican políticas, ya sea a nivel nacional e internacional, que van dirigidas hacia los cuerpos racializados, la mayoría de las veces pensados como extranjeros, lo sean o no.

Estas contradicciones discursivas sirven a la vez para crear identidades que se constituyen por oposiciones binarias de buenos y malos, salvajes y civilizados, democráticos y no democráticos, trabajadores y vagos, seguridad y peligrosidad, y en definitiva blancos y no blancos. Identidades construidas a partir del eje racial que se impone con la construcción del racismo a principios del siglo XVI y que ha venido justificando diferentes políticas de sometimiento que han ido reformulándose con el paso del tiempo, pero sin poner en cuestión la pirámide racial, y por ende, de privilegios.

Es en este punto de contradicciones donde encontramos, a día de hoy, la base de los discursos racistas existentes, que si bien la coyuntura actual con la subida de la extrema derecha en muchos países es más visible, siempre ha hecho parte de los movimientos políticos tanto de izquierdas como de derechas. El problema es que muchos de estos discursos tienden a transformarse en políticas de ámbito nacional que condicionan la vida de las poblaciones inmigrantes en estos países, y a su vez políticas a nivel internacional que pueden deparar en intervenciones militares, externalización de fronteras, sanciones económicas, etc.

Ejemplos de contradicciones

Es común en los medios de comunicación masivos, y, por lo tanto, en las personas expuestas a ellos, señalar la violencia cotidiana que se vive en algunos países de América Latina y África. Y no hay intención de restarle motivo, ya que por ejemplo, Centro América es una de las regiones más violentas del mundo que no puede explicarse sin una perspectiva histórica que parte desde la colonia pasando por las independencias criollas hasta la actualidad. Desde Europa se sorprenden del número de muertes que tienen lugar en estas regiones. Ello lleva a valorar estos países y sus poblaciones como intrínsecamente violentas señalando a sus modelos culturales. A partir de ahí se estructura la idea del "nuevo barbarismo" que pretende explicar los diferentes conflictos en la propia cultura de los pueblos haciendo un paralelismo constante con la cultura de los pueblos occidentales a la que sitúan en un escalón por encima al reconocerla como un modelo civilizado, pacífico y regulado. Para Mark Duffield el "nuevo barbarismo" viene a ser la internacionalización del "nuevo racismo" que "considera que las difrerencias culturales, como

las que surgen debido a la inmigración hacia países étnicamente homogéneos, conducen inevitablemente a los disturbios y a la violencia" (Duffield, 2004, p. 149).

Esta hipervisibilización de las muertes en terceros países, normalmente de las excolonias, choca con el silencio de las muertes que tienen lugar más cerca, en territorio nacional o en sus fronteras, y que son directamente relacionadas con las decisiones políticas de los países europeos. Este es el caso de las miles de muertes que tienen lugar en el Mediterráneo intentando llegar a Europa a través de embarcaciones en condiciones extremadamente precarias debido a que las rutas seguras han venido desapareciendo y no se favorece una entrada de garantías. El modelo de frontera establecido a partir de las lógicas de securitización y militarización de las fronteras (Mbembe, 2016), a través de instituciones como Frontex, genera miles de muertes cada año, las cuales han venido incrementándose en los últimos años. El diario berlinés Der Tagesspiegel publicaba en el 2017 una lista con 32.293 nombres de las personas confirmadas que habían muerto en el Mediterráneo desde 1993.

Hablamos de espacios de frontera cuyos imaginarios son diferentes según desde donde se mire. Ya sea de disfrute para unos o de riesgo e incluso muerte para otros. El mar Mediterráneo es el pretexto de millones de personas europeas para disfrutar sus vacaciones y a la vez donde mueren cada año miles de personas del sur global intentando llegar a las costas europeas buscando una mejor vida.

A esto debe sumarse el proceso de externalización de fronteras con los acuerdos llevados a cabo con países como Turquí, Marruecos, e incluso Libia, un país en conflicto desde el 2011 y donde se sabe que se mercadea con estas personas.

En el 2016, inmersos en lo que desde Europa se calificó como "la crisis de los refugiados", la Unión Europea selló un acuerdo con Turquía con el que, dejando de lado el derecho internacional se acordaba que las personas que entraran de forma irregular a través de Grecia serían devueltas a Turquía incluidos, como denunció Amnistía Internacional, los solicitantes de asilo. Por su parte, "Turquía recibiría 6.000 millones de euros para atender a la inmensa comunidad de refugiados que acogía el país, los nacionales turcos podrían viajar a Europa sin visado y, cuando disminuyera el número de llegadas irregulares, se activaría un programa

humanitario de carácter “voluntario” para trasladar a personas sirias desde Turquía hasta otros países Europeos”. El problema era que Turquía no era considerado un lugar seguro para refugiados (**Gogou**, 2017).

Un caso similar lo encontramos con los acuerdos con Marruecos que buscan reducir la llegada de inmigrantes a las costas españolas a cambio de 140 millones de euros entregados al país para la compra de material de control de fronteras (Abellán, 2018).

El otro caso, aún más preocupante, lo encontramos con Libia. Antes de la Guerra de Libia del 2011 con la intervención militar de Inglaterra y Estados Unidos liderado por la Francia de Nicolas Sarcozy y que terminaría con el asesinato de Maumar el Gadafi, con todas las implicaciones políticas en la región, Libia tenía un trato amigable con Europa, sobre todo Italia y Francia, y respetaba acuerdos comerciales a partir de los cuales Gadafi se encargaba de controlar las fronteras. Tras su muerte esto dejo de ser así hasta estos últimos años que se ha pretendido volver a acuerdos con lo que es ahora un país sumido en un conflicto interno constante, donde el aparado del estado no trabaja, y son conocidos centros de inmigrantes donde se hacinan, torturan, matan y venden personas. En julio del 2019 fue bombardeo uno de estos centros causando la muerte de 40 personas, dos semanas después más inmigrantes eran enviados al mismo centro.

En Estados Unidos encontramos una retórica similar con Méjico. Con la constante amenaza en clave de marketing político de la construcción de un muro que se sabe irrealizable, por lo menos por ahora, Donald Trump ha buscado otras formas, asumidas como más diplomáticas. Tras amenazar con fuertes aranceles se han llegado a una serie de acuerdos con el gobierno de López Obrador para endurecer la militarización de la frontera y los controles internos en Méjico con un amplio despliegue de la Guardia Nacional.

Todos estos acuerdos no son nuevos, y tampoco lo son que muchas veces se establecen a partir de amenazas de sanciones económicas a estos países por parte de la Unión Europea o Estados Unidos. Al final, estos procesos de externalizar las fronteras suponen que países donde el respeto a los Derechos Humanos está en tela de juicio se dispongan a controlar y perseguir a las

personas inmigrantes que están en tránsito y que buscan llegar a Europa o Estados Unidos (Poncela Sacho, 2018).

La externalización de fronteras se puede entender como la gestión del ordenamiento migratorio más allá de las fronteras de la propia soberanía en los países de origen y tránsito. Se aplica a través de la "subcontratación de las responsabilidades fronterizas en terceros países y por otro lado, mediante propias intervenciones en países de origen y tránsito" (Casas, Cobarrubias y Pickles, 2015). De esta forma se produce lo que Gloria Elena Naranjo Giraldo denomina como Estados-tapón, en el caso de Marruecos como un "Estado no comunitario guardián del espacio Schengen" (Naranjo Giraldo, 2014, p.15) Es decir, se alarga en cierta medida los límites fronterizos establecidos, por lo que se estable una corresponsabilidad de lo que en ellos se produce sin que ello tenga efectos reales políticos a posteriori.

Desde Europa se convive con imágenes de cuerpos cortados por las concertinas cuando intentan cruzar las vallas de Ceuta y Melilla en la frontera entre España y Marruecos. Con las imágenes de embarcaciones de ONGs repletas de inmigrantes, muchos de ellos menores, con problemas de salud, de higiene, y todo lo que conlleva el hacinamiento sin que los gobiernos de Europa permitan los rescates, que se les lleve a puerto seguro en sus países e incluso se les amenaza con multas y penas por tráfico de personas. Con más imágenes de cuerpos flotando en el mar e incluso que llegan hasta las costas. Y con las cifras constantes de personas que han desaparecido en el mar.

Todo ello se produce bajo un marco de legalidad, como consecuencia directa de las decisiones políticas legitimadas por las poblaciones europeas, que aceptan su proporcionalidad y sus consecuencias. Como señalaba recientemente en un artículo publicado en el medio español El Salto "Frontex es legal, la militarización del mar es legal, que los gobiernos en Italia y España impidan salir a navegar a los barcos de las organizaciones que se encargan de rescatar a estas personas en el mar es legal, cuando podríamos pensar que lo ilegal es dejarles morir. Estas muertes en espacios de frontera no son un fallo del sistema, sino una posible consecuencia más.

No estamos hablando de errores sino de las consecuencias posibles de los márgenes del racismo institucionalizado. El racismo que da forma a nuestras sociedades, y que bebe de todo

un proceso histórico de 500 años en el que ha ido creando, modificando y reestructurando todo tipo de tecnologías de dominación y sometimiento es, en definitiva, una ideología formulada en políticas, normativas y protocolos que tienen costos tan variados que van desde la ofensa y discriminaciones sutiles hasta las formas de violencias más manifiesta que implican la muerte. Muertes, que son asesinatos legales. Hablamos de una violencia ejercida desde el estado que no es simplemente legal, sino que es legitimada por las sociedades que aceptan su proporcionalidad y llegan a justificarla (Muñoz Rojo, 2019).

Al final, como señala la activista y artista decolonial Daniela Ortiz en sus redes, dentro de todo el circuito mediático en torno a las poblaciones inmigrantes, la idea final es debatir sobre la capacidad de occidente para decidir sobre el resto de vidas. Habla de los casos de los barcos de las ongs que rescatan inmigrantes pero que son limitados por los gobiernos de Italia y España: "La espectacularización política y mediática del proceso en relación al Open Arms refuerza el poder de Europa para decidir sobre la vida de las personas migrantes de las excolonias, al punto de poner a debate si es que se permite vivir o se asesina en la frontera".[113] En ese sentido de mediatización de la muertes, la propia Daniela critica como "la situación de muerte es tan brutal en las zonas de frontera que muchas veces la violencia que implica una deportación es invisbilizada" (Ortiz, 2019). Es decir, la noticia solo surge cuando la violencia del racismo llega al extremo de la muerte invisibilizando todas las otras violencias con las que se convive, sin llegar al último extremo, pero que siguen siendo determinantes para la vida de estas personas.

Estas muertes no sorprenden ni sobrecogen a las poblaciones europeas, y por supuesto, no son reconocidas como responsabilidad de los gobiernos que ellos eligen. Se genera una dicotomía entre las muertes que importan y las que no (Muñoz Rojo, 2017). Son víctimas que no se mediatizan, y si lo hacen es desde un lugar paternalista, y por lo tanto no implican una reflexión social. Nadie calificaría a las sociedades europeas de hoy como especialmente violentas o culturalmente agresivas e incivilizadas pese a que conviven con todas estas muertes en sus fronteras. Mientras, los otros pueblos son leídos constantemente como salvajes.

[113] Su perfil de Facebook personal el día 20 de agosto de 2019.

Otra de las contradicciones que se pueden señalar, y que de nuevo tiene que ver con los imaginarios colectivos creados a través de prejuicios que beben del racismo, es la idea de que los inmigrantes son más machistas y, por lo tanto, más propensos a violar a las mujeres. De esta forma, se establece la falsa idea de que las mujeres españolas son exclusivamente violadas por los inmigrantes como si los propios españoles no violarán a las mujeres blancas españolas.

Según el Instituto Nacional de Estadística INE en España en el 2017 de las 2.500 personas condenadas, el 77% fueron españoles mientras que el resto fueron extranjeros, siendo un tercio de ellos procedentes de países comunitarios de la Unión Europea (EFE, 2018). A la hora de hablar de extranjeros, y más concretamente sobre inmigración debe tenerse en cuenta que este es un concepto que ha venido a racializarse. Se vincula directamente con las poblaciones del sur y no tanto con las del norte. De ahí que esos discursos antinmigración puedan ser señalados de racistas y no simplemente xenófobos. Por ello, una persona británica en España no será leída como un inmigrante mientras que una persona colombiana sí, sobre todo si está no es blanca. En este sentido, se usa la idea de inmigrantes como un concepto homogéneo que pone en el mismo plano cultural a todas las personas que hacen parte de este colectivo. Pero lo cierto es que no es lo mismo el inmigrante que proviene de Francia, Inglaterra, China, Senegal, Marruecos o Colombia por poner unos ejemplos. Pero esta homogeneización, que se lleva a cabo de forma política, reduce al inmigrante a una suerte de mismo patrón cultural ya sea "moro, negro o sudaca". Así la lectura que se hace de ese 23% es que esas personas son todas africanas o latinoamericanas, de nuevo, como si entre ellas fueran culturalmente las mismas.

Si hacemos el ejercicio de disociarlo, y acercarnos más a los datos, vemos que no hay diferencias significativas entre las diferentes nacionalidades. A día de hoy, la nacionalidad más señalada es la marroquí, pero vemos gracias a los datos proporcionados por el INE que en términos estadísticos en el 2017 había en España 431.571 hombres marroquíes. De ellos 289 fueron investigados o detenidos por delitos sexuales. Lo que quiere decir que el 0,037% cometió un delito sexual o se le investigó por ello. Esta proporcionalidad es mayor que la de los españoles ya que de estos resultó que el 0,009% fueron detenidos o investigados (Hernández, 2019). Pero resulta que si nos fijamos en la población inmigrante portuguesa en España el dato vuelve a 0,035 y el de los ingleses a 0,042. Esto permite afirmar, por lo pronto que la población

marroquí en España no comete más delitos sexuales que el resto, y además, que en las diferentes nacionalidades independientemente de si son europeas o no, blancas o no, no existen diferencias notables en los índices de delitos sexuales. En los índices de delitos en general, dentro de las casi 60 categorías en las que se tipifican los delitos, los resultados son similares.

El elemento diferenciador puede ser señalado más que en función de las nacionalidades y razas[114] concretas, en el factor de que son personas extranjeras en general, por lo que el discurso racista queda retratado. Aquí no llevaremos a cabo un análisis sobre la relación extranjero-delito sexual, pero se puede plantear como hipótesis que la falta de sentido de pertenencia, identidad nacional, y quizás un cierto estado de periodicidad, puede dar lugar a un menor sentido de la responsabilidad de los actos, y sobre todo, de las consecuencias. Una persona fuera de su país puede ser propensa a sentir menos la amenaza de la ley. Así mismo, las poblaciones inmigrantes, sobre todo las del sur global, suelen ser las que acaparan los peores índices en cuanto tasa de desempleo, afiliados a la seguridad social, y en términos generales, de pobreza. Situaciones muchas veces extremas que empujan a las poblaciones a buscar sobrevivir como en el caso de las personas que en condición de ilegalidad deciden vivir mediante la venta ambulante coloquialmente denominada "de la manta". Por último, es importante tener en cuenta la pirámide poblacional de las poblaciones inmigrantes en comparación con la población española. La amplia mayoría de las personas inmigrantes se encuentran en rangos de edad más jóvenes ya que son las edades propicias para buscar trabajo. Así mismo, generalmente los índices más altos de delitos se encuentran en todas las poblaciones en las personas más jóvenes dentro de edad adulta siendo como punto de inflexión a partir de los cincuenta años tal y como se puede observar en los datos que ofrece el INE. Por lo tanto, la sobre representación de personas más jóvenes en las poblaciones inmigrantes es un elemento a tener en cuenta a la hora de valorar los ratios de delincuencia.

[114] Hago uso del término raza en tanto que construcción política que sigue marcando las realidades de las personas. Si bien las razas biológicas no existen, la construcción social de las mismas ha generado experiencias distintas en los diferentes cuerpos racializados.

Otro aspecto que debe ser valorado es que los datos de los últimos años vienen a decir que la delincuencia no ha aumentado en España (ni en Europa, ni en EEUU) a pesar de haber aumentado la población inmigrante (EFE, 2018b).

Pese a todo ello, constantemente en los medios de comunicación se hace seguimiento de casos de violación poniendo el acento en el origen de las personas que los cometen como si ello fuera un elemento transcendente. Se persiste con la idea de que los inmigrantes son sólo los del sur global "moros, negros y sudaka", que todos tiene el mismo modelo cultural entre ellos y que por eso podemos hablar generalizadamente sobre la cultura del inmigrante, la cual, es entendida como más machista y por lo tanto propensa a producir más violadores que la del español-europeo-blanco.

Entonces, aunque el elemento racial no supone un aspecto diferenciador son señalados e instrumentalizados los casos cometidos por las personas originarias del sur global para crear una falsa idea de amenaza, reforzando mitos racistas que sitúan a los otros cuerpos como violadores (Davis, 2005:175-203).

Esta imagen creada, por comparación o por omisión, establece al hombre blanco español como un sujeto no machista que no atenta contra la mujer reafirmando que los peligrosos son los otros. En base a ello, se llega a poner en entre dicho la necesidad de movimientos sociopolíticos como el feminismo en el contexto europeo afirmando que donde son necesarios es en los países originarios de los inmigrantes.

Esto es cuestionado y choca, por ejemplo, con la figura del blanco extranjero en terceros países donde el turismo sexual se vuelve un aliciente para estas personas. Hombres europeos y estadounidenses que recurren a servicios de mujeres de compañía, muchas veces en condición de trata e incluso menores de edad, en lugares como Cartagena de Indias, en Colombia.

El Informe "Estudio Global sobre la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo" elaborado por ECPAT[115] señala que 250.000 turistas viajan cada año al extranjero para tener relaciones sexuales con menores. Toda una maquinaria que hace parte de la

[115] End Child Prostitution, Child Pornography and Taffiking of Children for Sexual Purposes (Acabar con la Prostitución Infantil, la Pornografía Infantil y el Tráfico de Niños con fines Sexuales).

industria del turismo sexual que mueve millones de dólares cada año. De ello se benefician las personas en posición de poder material y simbólico, en su mayoría blanco-europeas y estadounidenses. Es decir, hace parte del engranaje de las dinámicas de poder económica y racialmente establecidas. Como señala el informe "Los agresores "situacionales", que a menudo buscan un único encuentro sexual con sus víctimas, dependen por lo general de su poder económico y del estatus temporalmente mayor del que gozan para obtener acceso a NNA. Estos agresores pueden simplemente "mostrar su efectivo", con el que pagarán el costo de facilitadores, servicios sexuales – y, a veces, sobornos… Este distanciamiento social permite a los agresores argumentar que la explotación sexual de NNA o la prostitución son aceptables en la 'otra' cultura, por lo que no están haciendo nada reprochable; o convencerse de que están haciendo un favor a NNA al darles dinero para sobrevivir" (Hawke y Raphael, 2018:65).

Vemos que, pese a los relatos que pretenden reducir el machismo y las violencias de los hombres sobre las mujeres en los países europeos a los hombres racializados y extranjeros, no se tiene en cuenta ni los abusos que los hombres blancos europeos llevan a cabo con las mujeres en sus propios países, ni aquellos que llevan a cabo en terceros países, donde la opacidad permite el anonimato y el silencio mediático. Pese a ello, los estereotipos como depredadores sexuales siguen definiendo a los hombres negros, que históricamente han sido hipersexualizados y descritos como animales incapaces de controlar sus impulsos sexuales, y a su vez, se sigue alimentando los estereotipos que sexualizan los cuerpos de las mujeres racializadas, y que son mercantilizados, dentro de todo el engranaje del turismo sexual. (Davis, 2005)

Existe una presunción de que en esos lugares la explotación sexual está bien, ya que son considerados culturalmente inferiores, animalizadas de tal forma que les es más complicado controlar sus instintos. Dentro de las posturas que hipersexualizan a estas mujeres se entiende que en cierta forma desean ser violadas o se exponen de una forma pasiva para serlo debido a un deseo sexual incontrolable. Lo que viene a ser en cierta forma las mismas lógicas que justificaban las violaciones en tiempos de las colonias y la esclavitud, y que se mantienen con el fin de buscar una justificación (Hellebrandová, 2014). En definitiva, existe una separación entre

qué cuerpos son violables y cuáles no, así como quiénes pueden -entendido como una posición de poder- y quiénes no pueden violar.

Por otro lado, es importante tener en cuenta la perspectiva histórica, y es que, este discurso que sitúa a los otros cuerpos como epicentro del machismo, y como el principal peligro para las mujeres europeas, desconoce, y en tal caso, cuestiona, que existe un continente construido desde la violación del cuerpo de la mujer negra e indígena por el hombre blanco por más de cuatro siglos dando lugar a procesos violentos de mestizaje forzado, que son el reflejo de las sociedades de América Latina a día de hoy, a pesar de la llamada "Democracia Racial" (Curiel, 2007:98).

Este discurso en torno a los cuerpos violados de las mujeres, y el señalamiento de las otras culturas como machistas, estableciendo una jerarquía de culturas machistas, donde la occidental sería la menos machista, ha venido a ser utilizado como justificación para intervenciones militares extranjeras en distintos países. Bajo el pretexto de que estas mujeres están sometidas por el yugo de sus culturas extremadamente patriarcales, el hombre blanco salvador y no machista se encomienda a salvar, vía militarización, a estas mujeres. Podemos verlo en el caso de Afganistán. Así, se justifica una intervención cuyo trasfondo y finalidad no es salvaguardar a estas mujeres, quienes son las principales víctimas de las guerras, sino todo un conjunto de intereses geopolíticos, económicos e ideacionales. El cuerpo de las mujeres es utilizado como pretexto de guerra, revictimizándolas por un lado desde una figura paternalista, y por otro re-criminalizando a los otros hombres de esos países, por lo general musulmanes (Adlbi Sibai, 2016).

En definitiva, la exaltación del origen, y los discursos racistas que demonizan a las poblaciones acompañados de lemas tendenciosos que invitan a la deportación de todas las personas de esos colectivos, al cierre de fronteras e incluso a castigos físicos extrajudiciales, restan importancia e incluso niegan el principal factor generador de estos actos violentos sobre los cuerpos de las mujeres, es decir, el modelo patriarcal y machista que viene a ser el eje conector de todos los casos. Al final, el elemento en común no es el origen de estas personas, sino el género. Son hombres abusando y violando mujeres.

En esta lista de contradicciones discursivas encontramos el ecologismo, muy en boca actualmente. Europa se siente abanderada frente al cambio climático y el movimiento ecologista internacional. Las principales figuras mediáticas internacionales son blancas y europeas, incluso si son menores de edad como el caso de Greta Thunberg, una niña de 16 años de Suecia que se ha convertido en uno de los principales rostros del activismo por el cambio climático. Por su parte, como denuncian movimientos campesinos, indígenas y afrodescendientes, líderes y lideresas sociales ambientales en otras regiones del mundo solo son conocidos cuando son asesinados como el caso de Berta Cáceres, quien fuera una líder social indígena defensora del territorio y del medio ambiente que terminó siendo asesinada en Honduras en el 2016, como muchos otros líderes y lideresas en América Latina.

Los partidos ecologistas europeos están empezando a imponer agendas locales para establecer medidas contra el cambio climático y los problemas de contaminación en las principales ciudades europeas. Existe toda una campaña por las energías renovables, la disminución del uso del automóvil y su reconversión en eléctricos, así como la necesidad de disminuir el uso de los plásticos y ampliar y mejorar los sistemas de reciclaje. Con esta situación, que es relativamente nueva en la mayoría de los países, se piensa, observando el resto del mundo, que los europeos son las personas más ecológicas y más concienciadas sobre los efectos de alterar el medio ambiente y del cambio climático. Por contraste, el resto de los pueblos tienden a ser señalados como sucios, derrochadores y excelsos consumidores de plásticos, reforzando la idea de quienes más contaminan son las personas del sur global. Así mismo, se reproduce el imaginario de las personas inmigrantes sobre todo de África y América Latina como los colectivos que más ensucian y contaminan por su falta de cultura higiénica y medioambiental.

Los paisajes de plásticos y aguas fecales que tienden a describir los turistas europeos de los lugares que visitan en los otros países pueden ser explicados por el empobrecimiento de las poblaciones, la falta de recursos o problemas estructurales de corrupción. A ello se suma una falta de intervención y planeación por parte de las administraciones para generar alternativas al uso de determinados materiales asentados en las poblaciones con menos recursos debido a los bajos costes que le suponen para su uso, y, por otro lado, la no elaboración de campañas para concienciar, pero, sobre todo, para reforzar el sentido de pertenencia a los territorios y a los

espacios que se habitan. Aquellos lugares donde las identidades y el sentido de pertenencia está más estructurado y afianzado (sin ser cuestionado por un tercero) tienden a ser más protegidos por las personas que los habitan al establecer una conexión mucho más directa con el territorio (Escobar, 2014) Precisamente este es uno de los principales problemas de los países, tanto en África como en América Latina, con los procesos de restitución de tierras y poblaciones desplazadas que reclaman el reconocimiento de sus territorios y su defensa frente a las amenazas de deforestación, minerías, cultivos ilícitos y monocultivos. El caso de la Amazonía es evidente, al final quienes mejor cuidan y conservan estos espacios son quienes lo han habitado históricamente y están poniendo su vida por defenderlo.

Por el contrario, encontramos que los principales agentes contaminantes de todos estos lugares, y del mundo en general, son empresas extranjeras que sobreexplotan los recursos naturales. Uno de los casos más conocidos tuvo lugar en Ecuador con la empresa Chevron y la extracción de petróleo en el Parque Nacional Yasuní. Es decir, frente a la idea de que son los otros los que están poniendo en peligro el futuro del planeta, las empresas que más contaminan en el mundo, que más desastres ecológicos han generado y más desechos producen son occidentales.

Bajo esta misma retórica de barrer para fuera de casa, podemos señalar cómo, en función de los modelos neocoloniales sostenidos en el sistema centro-periferia, (Wallerstein, 2006) las excolonias sigue siendo espacios de desechos. Se evidencia así al observar que los principales vertederos del mundo se encuentran en estos países que reciben todos los desechos y restos de lo que los occidentales consumen. Un ejemplo de ello lo encontramos en Ghana, donde está Agbogbloshie, el principal vertedero de restos tecnológicos del mundo. Ghana cada año recibe 40 mil toneladas de basura electrónica de Occidente. En el artículo “Las huellas de la basura tecnológica acaban en la sangre de los habitantes de África” publicado en el diario español El País se señalaba cómo “La mayoría de los residuos que se acumulan en estas áreas proceden ilegalmente de Estados Unidos, Europa y China. Muchos contienen materiales químicos peligrosos, sacados de las profundidades de la Tierra y utilizados en la fabricación de móviles y otros dispositivos. La contaminación derivada afecta al medio ambiente y a los habitantes de aquellos sitios: esos vertidos pueden dejar huellas en su sangre”. Irónicamente, los países que reciben este tipo de residuos son los que menos disfrutan de los avances tecnológicos, que por

otro lado se elaboran con recursos materiales extraídos de sus propios países a partir de empresas extranjeras y la minería ilegal que implica a su vez fuertes procesos de contaminación como el caso del coltán del Congo. El artículo mencionado señala cómo "Hay diferencias abismales en la producción de basura electrónica entre las distintas regiones del mundo, según este informe. En 2016, en EE UU y Canadá cada habitante produjo en media, unos 20 kg de estos residuos. En Hong Kong (China), de media se produjeron 19 kilogramos por persona. Los habitantes de los Estados miembros de la UE tiraron a la basura 17,7 kilogramos de productos tecnológicos cada uno. Por el otro lado, los 1.200 millones de habitantes del continente africano generaron cada uno en media 1,9 kilogramos de residuos electrónicos" (Rodella, 2018).

En el caso de Malasia, uno de los países que más toneladas de plástico recibe, decidió recientemente devolver 3 mil toneladas de residuos plásticos a sus países de origen. La ministra de medio ambiente Yeo Bee Yin, sentenció "que los ciudadanos de los países occidentales no son conscientes de la cantidad de basura que generan y creen que se recicla cuando en realidad se envía a otros lugares donde causa daños ambientales. Como ejemplo (…) una empresa británica que en los últimos dos años ha exportado 50.000 toneladas a Malasia" (El Mundo, 2019).

Otra de las industrias que más contaminación genera en el mundo es la cárnica, de ahí que las Naciones Unidas haya pedido públicamente que se reduzca el consumo de carnes en el mundo. Según el informe "Emisiones imposibles: Cómo están calentando el planeta las grandes empresas de carne y lácteos" elaborado por la ONG GRAIN, "Los principales culpables son las mayores regiones exportadoras de carne y productos lácteos: Estados Unidos y Canadá; la Unión Europea (UE), Brasil y Argentina; Australia y Nueva Zelandia. Estas regiones, llamadas por JBS regiones con "excedente de proteínas", presentan un excedente de producción y un alto consumo per cápita de carne y productos lácteos. Estos países representan 43% del total de las emisiones mundiales de producción de carne y productos lácteos, aunque tan sólo acogen 15% de la población mundial. En estos países tienen sus operaciones la mayor parte de las principales compañías productoras de carne y de productos lácteos". Así mismo, afirma que "En su conjunto, las cinco principales corporaciones productoras de carne y lácteos del mundo -JBS, Tyson, Cargill, Dairy Farmers of America y Fonterra-, son actualmente responsables de un

mayor número de emisiones anuales de gases con efecto de invernadero que Exxon, Shell o BP" -las tres estadounidenses (GRAIN, 2018).

Estos son sólo una serie de ejemplos que permiten hacer visible la hipocresía discursiva de occidente en relación con su superioridad moral y cívica a partir de los movimientos ecologistas locales que no ponen en cuestión el modelo capitalista racializado de producción y consumo. Que defienden que por una ciudad como Madrid no pueda circular un coche de gasolina, pero que no entienden y no se movilizan porque empresas europeas o estadounidenses estén contaminando en terceros países.

Al final del día sigue habiendo un modelo económico racializado que exige unas formas de producción totalmente insostenible, que está sujeto a la explotación de las poblaciones fuera del centro global, y todo para el enriquecimiento de ese centro. De esta forma vemos como dentro de los discursos que se mediatizan, invisibilizan mediante explicaciones reduccionistas los principales elementos que tienen al planeta en vilo, permitiendo perpetuar el poder de las empresas occidentales dentro del sistema-mundo (Wallerstein, 2006) enriqueciendo al norte global, y en este caso también saneándolo a costa de procesos de explotación y enriquecimiento a partir de los pueblos no-blancos del sur, otorgándoles, a su vez, una responsabilidad histórica que es falsa e inviable, pero que reafirma las posiciones de poder dentro del orden internacional.

Todos estos idearios, que hacen parte de la pirámide pigmentocrática colonial, se reproducen en las políticas y el trato local hacia las personas inmigrantes que vienen de esos territorios señalados. Son elementos que suman a toda la carga de estereotipos y que condicionan diferentes prácticas y tratos sociales. El considerar a una población más sucia per sé tiene repercusión por ejemplo a la hora de alquilar una vivienda, de ahí que haya casos explícitos de racismo donde se les deniega a personas de América Latina o de África el acceso a esos alquileres. Esto no solo afecta a las personas inmigrantes. Cualquier persona racializada, inmigrante o no, será rápidamente localizada bajo el imaginario geográfico racial de sus cuerpos, es decir, serán entendidos como inmigrantes sin serlo, y tratados como tal.

No se está invitando a restar la importancia y el papel importante que tienen el resto de los países, y en general todo el mundo, para cambiar el camino adquirido. Es transcendental que todos los países trabajen por terminar si es posible, o ralentizar, el cambio climático, cuyas primeras víctimas serán y están siendo principalmente las poblaciones racializadas empobrecidas del sur global, todo a través de la imposición de un modelo productivo creados desde occidente.

Consecuencias

Estos señalamientos culturales que hemos visto hacen parte del racismo cultural (Adlbi Sibai, 2016:43), geográficamente y racialmente localizado, que relata que los sujetos que se presuponen de determinadas culturas no occidentales resultan peligrosos para el mantenimiento el orden civilizado europeo. Esto permite crear la figura del inmigrante como una amenaza para las mujeres, para la economía, para la cultura, para la seguridad, y en general, para las poblaciones blancas europeas en todas sus dimensiones. El cuerpo del inmigrante viene a formularse como un cuerpo-amenaza convirtiéndose en el chivo expiatorio de los problemas de las sociedades occidentales (Mbembe, 2016).

Por el contrario, la persona europea no se reconoce en ninguno de los casos como una amenaza para el resto de las poblaciones en el mundo en general, y en sus propios países en particular. Se desfigura una suerte de inocencia humana que por un lado se ven como posibles víctimas a nivel local y a la vez salvadoras a nivel internacional.

Estamos expuestos constantemente a la idea creada de un enemigo externo, porque toda construcción de nación, e incluso por encima de ello, de la blanquitud requiere un enemigo, una contraposición. Las naciones europeas, erróneamente descritas como históricamente blancas, necesitan para aferrarse a su poder, y con ello sus privilegios, un otro no-blanco externo. Se ha conseguido que la gente perciba miedo sin que haya hechos objetivos cuantificables que lo justifiquen. Pero ¿Cómo se miden y se controlan las percepciones? Cuando en las encuestas los ciudadanos perciben más inseguridad sin que sea objetivamente real significa que el discurso del poder ha triunfado ya que el miedo es una de las principales formas

de control social (Robin, 2009). Se establece una falsa idea de impunidad con el inmigrante, como si no hubiera una ley de extranjería, y como si no existiera un código penal para todas las personas. Por eso, el manejo de las percepciones se vuelve muy relevante (Salazar, 2009, p. 112).

Un ejemplo evidente lo encontramos en Estados Unidos donde a partir de la "guerra contra el terror" y los discursos antiterroristas tras el 11 de septiembre que han venido criminalizando a las poblaciones árabes y musulmanas del mundo, la mayoría de la población percibe que el enemigo para el país y los ciudadanos son esas personas. Por el contrario, resulta que desde el 11 de septiembre el terrorismo que más muertes ha causado en el país es el denominado "supremacista blanco" (Ybarra, 2015). Pese a ello, la percepción de inseguridad creada a partir de los medios de comunicación y los discursos políticos sigue poniendo el foco en el enemigo externo no-blanco, invisibilizando el enemigo interno.

Se establece un miedo a la invasión cultural, recuperando la idea del choque de civilizaciones de Samuel Huntington, que cambiará nuestras prácticas culturales. Tal es así, que ha quedado evidenciado en la Unión Europea recientemente al situar las políticas de inmigración dentro de una "Vicepresidencia para Proteger nuestro Estilo de Vida Europeo". Ursula von der Leyen, recientemente elegida para presidir la comisión Europea, afirmó que "El sistema de vida europeo depende de unos valores, de dignidad de todo ser humano, el Estado de Derecho, todos tienen los mismo derechos. Es uno de nuestros principios, y para llegar a un equilibrio no hay que olvidar nuestras normas básicas, nuestros valores" (Gil, 2019).

Pero, realmente, si ponemos el foco en los elementos culturales que han cambiado en un país como España en los últimos 30 años. Estos han ido perdiendo su esencialismo precisamente a partir de la globalización y la hegemonía de los modelos culturales anglosajones en festividades como Halloween, Acción de Gracias, San Valentín o la forma en la que se entiende el día de Navidad con Papa Noel (cada vez más común escuchar Santa Claus) o fechas de consumo ya internacionalizadas como el Black Friday. La forma de ocio actual, el tipo de negocios e incluso la propia gastronomía en un país con una identidad gastronómica muy marcada ha sido modificada en mayor o menor medida, sobre todo en las ciudades más grandes del país, con

efectos en la salud de la población alcanzando los índices de obesidad más altos registrados. La forma en la que consumimos, el nivel al que lo hacemos e incluso el propio ritmo de vida ha cambiado de forma más o menos notable. Es decir, son muchos los elementos sociales y culturales que han cambiado, pero nadie desde los discursos mediáticos pondría estos cambios como amenazas a nuestros modelos culturales, y en general, a nuestra convivencia.

En todo este proceso se da una la lucha por el relato hegemónico, que es impuesto desde el poder, y permite perpetuar los imaginarios que hemos señalado entre muchos otros. De esta forma, y a través de un reforzamiento de la colonización epistémica sobre los saberes (Grosfoguel, 2007) y la jerarquización de lo que es importante y lo que no, se sigue situando a los cuerpos inmigrantes racializados como sujetos a recolonizar en tanto que necesitan de las enseñanzas en las formas de ser y comportarse. Todo bajo la retórica de que podrán venir y quedarse solo aquellos que aprendan a respetar nuestra cultura generando así, en palabras de Boaventura de Sousa Santos, un espacio abismal entre las culturas (Soussa Santos, 2014).

Todas estas contradicciones discursivas política e intencionalmente creadas para legitimar el orden existente tienen consecuencias, es más, son construidos para que las tengan. Hay toda una agencia detrás de ellas, que lo que pretende con estos imaginarios establecidos es el respaldo social a las políticas, y su proporcionalidad, dirigidas a controlar y someter a la inmigración.

Estas consecuencias tienen efectos en el reforzamiento de las legislaciones locales a partir de leyes que definen personas de primera y de segunda categoría reproduciendo, y normalizando, su estigmatización. En el caso de España encontramos la Ley de Extranjería que sirve como pretexto legal para el control de las personas inmigrantes cuyas estructuras ramificadas se asientan desde lo institucional en Centros de Internamiento de Extranjeros, militarización de las fronteras, exclusión sanitaria, penalización de “la manta” o redadas raciales por parte de las fuerzas de seguridad. Y desde lo social en el ataque verbal y físico discriminatorio y segregacionista a personas inmigrantes en espacios públicos, en negocios, a la hora de buscar vivienda, de buscar trabajo, de ser atendido en los centros médicos, miedo la hora de llevar a

cabo denuncias en las comisarías o demandas sociales de castigos ejemplarizantes sobre estas personas entre muchas otras.

Las consecuencias también las encontramos a nivel internacional estableciendo posturas paternalistas e intervencionistas que entienden como necesario la tutela constante de las excolonias. Occidente se reconoce así mismo, y desde todo el sentido patriarcal, como el padre del sistema-mundo y él mismo decide (o por lo menos así se piensa a sí mismo) si interviene o no lo hace, la forma en que lo hace y el cuándo, sobre el resto de los cuerpos. Pero lo cierto es que esto no siempre es así, y el equilibrio de fuerzas empieza a nivelarse con el posicionamiento firme de China sobre el tablero.

El resultado es la reafirmación de un imaginario que enfrenta a las personas planteando al inmigrante como la principal amenaza. Los discursos crean realidades. Constantemente desde las esferas mediáticas, los medios de comunicación, los discursos de los representantes políticos viralizados, y de plataformas y redes sociales bajo todo el aparato moderno de las llamadas fake news y tiempos de posverdad, (McIntyre, 2018) se condicionan las percepciones de las personas configurando las propias subjetividades de los sujetos, las cuales son difíciles de cambiar. Como señala el historiador estadounidense Ibram X. Kendi "los principales medios de comunicación deben reconocer que históricamente han sido una plataforma de difusión de las ideas racistas" (Jones, 2019).

En definitiva, las consecuencias últimas son la perpetuación y normalización del racismo y todas las implicaciones que ello tiene en la vida de las personas.

Bibliografía

Abellán, L. (22 de octubre de 2018). La UE promete una partida anual a Marruecos para contener la migración. *El País.* Recuperado de https://elpais.com/politica/2018/10/21/actualidad/1540145118_055655.html

Adlbi Sibai, A. (2016). *La Carcel del Feminismo.* Madrid: Akal.

Casas, M; Cobarrubias, S. & Pickles, J. (2015). Changing Borders, Rethinking Sovereignty: Towards a Right to Migrate. (Cambiar fronteras, repensar la soberanía: hacia un derecho a migrar). *Revista Interdisciplinar da mobilidade humana*, vol 23, núm. 44, pp. 47-66, enero-junio. Brasilia.

Curiel, O. (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista. *Nómadas* (26), 92-101

Davis, A. (2005). *Mujeres, raza y clase*. Madrid: AKAL, S.A.

Duffield, M. (2004). *Las nuevas guerras en el mundo global. La convergencia entre desarrollo y seguridad.* Madrid: La Catarata.

EFE. (25 de septiembre de 2018). Más de 2.500 condenados en 2017 por delitos sexuales, 269 de ellos menores. *Agencia EFE*. Recuperado de https://www.efe.com/efe/espana/sociedad/mas-de-2-500-condenados-en-2017-por-delitos-sexuales-269-ellos-menores/10004-3760428

EFEb. (20 de junio de 2018b). Las estadísticas de la UE sobre inmigración y delincuencia desmienten a Trump. *Agencia EFE.* Recuperado de https://www.efe.com/efe/espana/portada/las-estadisticas-de-la-ue-sobre-inmigracion-y-delincuencia-desmienten-a-trump/10010-3656057

Escobar, A. (2014) *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia.* CLACSO. Medellín, Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA.

Gil, A. (10 de septiembre de 2019). La UE coloca políticas de migración dentro de una "Vicepresidencia para Proteger nuestro Estilo de Vida Europeo". *El diario.es.* Recuperado de https://www.eldiario.es/internacional/UE-Vicepresidencia-Proteger-Estilo-Europeo_0_940706147.html

Gogou, K. (20 de marzo de 2017). *El acuerdo UE-Turquía, un año de vergüenza para Europa.* AMNISTÍA INTERNACIONAL. Recuperado de

https://www.amnesty.org/es/latest/news/2017/03/the-eu-turkey-deal-europes-year-of-shame/

Grosfoguel, R. (2007). Descolonizando los universalismos occidentales. En Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

GRAIN, (2 de agosto de 2018) *Emisiones imposibles: Cómo están calentando el planeta las grandes empresas de carne y lácteos.* Recuperado de https://www.grain.org/es/article/6010-emisiones-imposibles-como-estan-calentando-el-planeta-las-grandes-empresas-de-carne-y-lacteos

Hawke, A. & Raphael, A. (2018) Agresores en marcha. Estudio global sobre la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo. ECPAT International. Versión de abril de 2018. Bangkok. Recuperado de http://www.protectingchildrenintourism.org/wp-content/uploads/2018/05/Offender-on-the-Move_SPA_2018APR30_v5.pdf

Hellebrandová, K. (2014) Escapando a los estereotipos (sexuales) racializados: el caso de las personas afrodescendientes de clase media en Bogotá. *Revista de Estudios Sociales*. No. 49, Bogotá, mayo - agosto de 2014, pp. 87-100.

Hernández, M. (8 de agosto de 2019). Los extranjeros no cometen la mayoría de agresiones sexuales en España: estas son las cifras reales. *The objective.* Recuperado de https://theobjective.com/further/los-extranjeros-no-cometen-la-mayoria-de-agresiones-sexuales-en-espana-estas-son-las-cifras-reales/

Jones, O. (20 de agosto de 2019). "El racismo y el capitalismo surgen al mismo tiempo y se han alimentado mutuamente". El diario.es. Recuperado de https://www.eldiario.es/theguardian/historiador-afroamericano-Ibram-Kendi-suficiente_0_933006783.html

Mbembe, A. (2016) *Crítica de la Razón Negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo.* Barcelona: Ned Ediciones.

McIlntyre, L. (2018). *Posverdad.* Ediciones Cátedra.

El Mundo (30 de mayo de 2019). Malasia devuelve 3.000 toneladas de basura a sus países de origen, entre ellos España. *El Mundo.* Recuperado de https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/2019/05/30/5cef9103fc6c838a168b4636.html

Muñoz Rojo, P. (2017). La construcción del sujeto negro y las muertes que importan. *Relaciones Internacionales* (35), 127-135. Junio de 2017.

Muñoz Rojo, P. (3 de agosto de 2019). No es un fallo del sistema. *El* Salto. Recuperado de https://www.elsaltodiario.com/racismo/no-es-un-fallo-del-sistema

Naranjo Giraldo, G. E. (2014). Desterritorialización de fronteras y externalización de políticas migratorias. Flujos migratorios irregulares y control de las fronteras exteriores en la frontera España-Marruecos. *Estudios Políticos*, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 45, 13-32.

Ortiz, D. (2019) Reflexiones sobre el racismo institucional del Ayuntamiento de Barcelona. *Youtube*. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=DyAT8TsIYAs

Poncela Sacho, A. (6 de julio de 2018) *La externalización de las fronteras en el ámbito de la Unión Europea*. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2018/DIEEEO80-2018_Externalizacion_Fronteras_UE_AntonioPoncela.pdf

Robin, C. (2009). *El miedo, Historia de una idea política*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.

Rodella, F. (19 de noviembre de 2018). Las huellas de la basura tecnológica acaban en la sangre de los habitantes de África. *El País.* Recuperado de https://elpais.com/elpais/2018/11/14/ciencia/1542193341_918105.html

Salazar, R. (2009) La nueva estrategia de control social. Miedo en los medios y terror en los espacios emergentes. *Quórum Académico*, vol. 6, núm. 2, julio-diciembre, 2009, pp. 105-123. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.

Soussa Santos, B. (2014) Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes, en B. S. Santos, y M. P. Meneses, *Epistemologías del Sur (Perspectivas*), Madrid, Akal, pp. 21-66.

Wallerstein, I. (2006) *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción.* Madrid: Siglo XXI Editores.

Ybarra, M. (24 June 2015). Majority of fatal attacks on U.S. soil carried out by white supremacists, not terrorists. *The Washington Times*. Recuperado de https://www.washingtontimes.com/news/2015/jun/24/majority-of-fatal-attacks-on-us-soil-carried-out-b/

Recepción de los derechos humanos en los sistemas de integración económica regional: el caso de la Comunidad Andina frente a los sistemas de integración económica de África.

Omar Alfonso Cárdenas Caycedo.
Profesor de la Facultad de Derecho Universidad de Nariño.
omarcardenas@udenar.edu.co

Diana María Molina Portilla.
Profesora de la Facultad de Derecho Universidad de Nariño.
dianamaria_molinap2@hotmail.com

Cristhian Alexander Pereira Otero.
Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño.
chepereirapasto@hotmail.com

Resumen

El texto presenta los resultados de investigación en materia de sistemas de integración y cómo éstos utilizan sus beneficios para la inversión, la cual debe enmarcarse en los linderos de los derechos humanos. En tal sentido, realiza un ambicioso encuentro entre el derecho comunitario o de la integración, con el mundo empresarial y el escenario de los derechos humanos. Para ello, aborda un estudio comparativo entre la UE, la CAN y la Unión Africana, y la recepción de los derechos humanos en el sistema CAN- UA.

Abstract

The text presents the results of research on integration systems and how they use their benefits for investment, which must be framed within the limits of human rights. In this sense, it carries out an ambitious meeting between community or integration law, with the business world and the human rights scene. To do this, it addresses a comparative study between the EU, the ANC and the African Union, and the reception of human rights in the ANC-AU system.

Resumo

O texto apresenta os resultados de pesquisas sobre sistemas de integração e como eles utilizam seus benefícios para investimentos, que devem ser enquadrados nos limites dos direitos humanos. Nesse sentido, realiza um encontro ambicioso do direito comunitário ou da integração, com o mundo dos negócios e o cenário dos direitos humanos. Para isso, aborda um estudo comparativo entre a UE, a CAN e a União Africana, e a recepção dos direitos humanos no sistema CAN-UA.

Recepción de los derechos humanos en los sistemas de integración económica regional: el caso de la Comunidad Andina frente a los sistemas de integración económica de África

La Unión Europea [UE] es considerada como el sistema de integración regional más desarrollado que existe, integrando a varias naciones europeas, siendo además un resultado directo de la segunda guerra mundial. El ejemplo europeo fue seguido por otros países que gestaron sus propios sistemas de integración económica, tal y como la Comunidad Andina [CAN], Mercado Común del Sur [MERCOSUR], Comunidad del Caribe [CARICOM], en el contexto americano, y la Unión Africana, la Comunidad Económica y Monetaria del África Central [CEMAC], Comunidad Económica del Estados del África Central [CEEAC], Comunidad Económica del África del Oeste [CEDEAO], Mercado común para África del Este y del sur [COMESA], entre otros.

Los sistemas de integración económica buscan –entre otros objetivos- establecer mercados comunes, uniones aduaneras, uniones monetarias, libre tránsito de personas y de capitales; no obstante, cada sistema de integración lo hace de manera particular y diferenciada de los otros, y se encuentran en etapas mayores o menores de integración.

La propuesta de la ponencia es analizar la recepción de los derechos humanos por parte de los organismos internacionales que conforman los sistemas de integración económica, principalmente en la Comunidad Andina, conformada por Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia. Lo anterior en comparación con sus pares europeos y africanos principalmente.

Tal documento resultará de utilidad para las personas interesadas en conocer el mundo de los sistemas de integración regional y su relación con los derechos humanos, las posibilidades de inversión y los límites a los mismos.

I. La integración económica. La UE como modelo de otros sistemas de integración

La Unión Europea se presenta como el caso más desarrollado de integración económica y política a nivel global, conformado por varios países independientes y soberanos. La estructura de la UE no nació tal y como hoy se presenta al mundo, sino que ha sido un proceso complejo de afinamiento, corrección y crecimiento paulatino, desde la primera idea concebida en la famosa Declaración Schuman del 9 de mayo de 1950, que se considera el punto de partida de lo que hoy es la UE.

El proyecto de integración europea surgió con tres comunidades económicas: La Comunidad Europea del Carbón y del Acero (Tratado de Paris de 1951), la Comunidad Económica Europea, y la Comunidad Europea de Energía Atómica (Tratado de Roma de 1957). El objetivo, en términos generales, era permitir el libre tránsito de mercancías, capitales y personas entre los países europeos, con el fin de garantizar que la integración económica evite un futuro conflicto bélico entre las naciones altamente industrializadas del viejo continente.

El éxito de las comunidades económicas causó a su vez que los gobiernos europeos, poco a poco, incrementaran los lazos de unión a través de sucesivos tratados, entre los que se mencionan: Tratado de Bruselas (1965) que fusionó las autoridades de las tres comunidades, el Tratado de Maastrich (1993) que da pie a la actual Unión Europea, Tratado de Lisboa (2007), entre otros.

Actualmente, la Unión Europea se fundamenta jurídicamente en el Tratado de la Unión Europea [TUE], el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea [TFUE], y en virtud de una disposición del Tratado de Lisboa, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, es igualmente vinculante.

La experiencia europea sirvió de ejemplo a otros sistemas de integración económica a nivel mundial, entre ellos a la Comunidad Andina a tal punto que resulta notoria la similitud en varios puntos entre los dos sistemas. No obstante, la CAN no ha logrado el mismo nivel de integración

que la UE, y por ende sus organismos no cuentan con similar desarrollo. El presidencialismo, propio de los regímenes latinoamericanos, sumado a la divergencia en políticas macroeconómicas por parte de los presidentes, entre otros factores, ha impedido que la CAN alcance similares dimensiones a la de su par europeo.

Es claro que el modelo europeo de integración fue exitoso en la medida que, al menos desde su creación, sus miembros no han tenido ningún encuentro bélico entre sí y, por el contrario, han incrementado sus lazos de intercambio comercial, el libre tránsito de personas y capitales, al punto de enfrentar diversas problemáticas de manera conjunta.

La UE no solo inspirará el modelo de la CAN, en el mundo africano la Unión Africana se configura hoy como un ambicioso proyecto de integración económica y política, que pretende unir a todo el continente africano con 55 países miembros, prácticamente la totalidad del continente con excepción de algunos territorios que corresponden a posesiones de naciones europeas. La UA tiene una evidente inspiración en la UE y en ciertos puntos en la ONU. Sin embargo, la UA no es el único proyecto de integración económica en África, la misma UA reconoce un total de ocho comunidades económicas funcionando como base de su estructura en materia comercial.

II. El modelo de la CAN

La Comunidad Andina es un sistema de integración económica que agrupa actualmente a Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Nació del Acuerdo de Cartagena de 1969, y en sucesivos tratados sufrió modificaciones hasta el modelo que opera actualmente. Lamentablemente, y por razones diferentes, en momentos diferentes de la historia de la CAN, de su seno se han retirado Chile (1976) y Venezuela (2006) (Tremolada Álvarez, 2006).

La Comunidad Andina actualmente se encuentra organizada bajo el esquema del Sistema Andino de Integración [SAI], conformada por los siguientes organismos:

- Consejo Presidencial Andino: lo integran los presidentes de las cuatro naciones. No tiene potestad legislativa, pero sí expide declaraciones que orientan la agenda general de la CAN.
- Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores [CAMRE]: agrupo a los ministros de relaciones exteriores de los cuatro países miembros, tiene potestad de expedir normas

vinculantes denominadas «decisiones». Estas normas se consideran derecho secundario, vinculante para los países miembros.

- Comisión: conformada por los plenipotenciarios de cada país, a la que normalmente son delegados los ministros de comercio o afines. Al igual que el CAMRE, la Comisión tiene la facultad de expedir normas vinculantes, denominadas «decisiones», también incluidas en el derecho secundario de la comunidad.
- Secretaría General: tiene su sede en Lima (Perú) y dinamiza con su actuación la aplicación real de los tratados y decisiones comunitarias. Tiene la capacidad de expedir resoluciones, las cuales se consideran vinculantes e integrantes del derecho comunitario secundario, y a través de éstas tiene la potestad, bajo ciertos procedimientos, de requerir a los estados para que den cumplimiento a las normas de la CAN (Tremolada Álvarez, 2006).
- Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina [TJCA]: tiene sede en Quito (Ecuador), y tiene entre sus funciones: (i) declarar la nulidad de normas secundarias que estén en contravía de los tratados fundacionales, (ii) declarar el incumplimiento de un estado, cuando vulnere el derecho comunitario andino e imponer sanciones ante ese hecho; (iii) realizar la interpretación previa de las normas comunitarias, cuando un juez nacional pretenda aplicarlas; (iv) declarar que un organismo comunitario no ha dado cumplimiento a una norma comunitaria, (v) conocer los litigios con los funcionarios de la CAN por temas laborales, y (vi) fungir como tribunal arbitral cuando sea establecido así en un pacto arbitral. Debe anotarse que los jueces nacionales también cuentan con funciones de carácter comunitario, puesto que es su deber aplicar el derecho comunitario tanto primario (tratados) como secundario (decisiones, resoluciones y convenios de complementación). (Cárdenas Caycedo, 2018)
- Parlamento Andino: tiene sede en Bogotá (Colombia) y sus funciones son más consultivas y diplomáticas. No tiene la potestad de expedir normas comunitarias, lo que en la práctica ha reducido su capacidad de actuación e influencia política.
- Otros organismos, consejos o comités: La CAN cuenta con gran cantidad de organismos que no tienen potestad de expedir normas comunitarias, pero que dinamizan la actuación de la comunidad, un buen ejemplo es la Universidad Andina Simón Bolívar. Adicionalmente, existen varios comités que tratan asuntos sobre comunidades indígenas, empresariales, de salud, de

cultura, entre otros grandes temas de la agenda comunitaria, estos comités tampoco tienen potestad legislativa y cumplen funciones más orientadoras y consultivas.

La CAN dinamiza el comercio entre los cuatro países andinos que la conforman, entre sus logros más notables se encuentran diferentes normas que versan sobre: programa de liberación de comercio, propiedad industrial, derechos de autor, transporte internacional, aranceles y trámites aduaneros, movilidad de ciudadanos bajo el esquema de la tarjeta andina, sanciones a barreras pararancelarias, franjas de precios, derechos de ciudadanos andinos, entre otros temas.

Es notoria la preponderancia en la CAN del tema económico, sus organismos, hasta el momento, no tienen un perfil claramente político, y el único foro con estas connotaciones, el Parlamento Andino, no tiene potestad legislativa. La CAN no cuenta con normas sobre derecho penal, lucha contra el terrorismo, seguridad, entre otros temas propios de las agendas políticas. La CAN no cuenta con moneda común, ni un tratado de derechos humanos propio (aunque todos los países miembros son partes en el sistema interamericano, pero son sistemas claramente diferentes). El centro de decisión se mantiene en el CAMRE y la Comisión, organismos integrados por funcionarios de alto nivel designados por cada gobierno, luego resulta evidente su carácter más técnico que político, puesto que su origen no es democrático ni encarna criterios de representatividad.

III. LA CAN y los derechos humanos

Si bien el objetivo fundamental de la CAN es impulsar la integración económica, esto no ha sido óbice para que este sistema de integración haya impulsado los derechos de los ciudadanos andinos.

Los tratados CAN no pueden considerarse normas de derechos humanos, puesto que su finalidad es la integración económica[116]; pero esto no ha sido óbice para que los organismos

[116] La Corte Constitucional de Colombia en varias sentencias se ha pronunciado sobre el derecho comunitario andino, llegando a la conclusión directa o indirectamente, que los tratados de la CAN no son de derechos humanos y por lo tanto no integran el bloque de constitucionalidad puesto que en éste solo se integran normas

comunitarios, apuntalados en los objetivos de bienestar y desarrollo que propugnan los tratados, hayan desarrollado normatividad relacionada con temas de derechos humanos.

En tal sentido el 27 de julio de 2002, el Consejo Presidencial Andino reunido en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, adoptó mediante Declaración la denominada "Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos". No obstante, las declaraciones del Consejo Presidencial Andino no tienen el estatus de normas comunitarias jurídicamente vinculantes, razón por la cual el 28 de junio de 2003, el mismo organismo impartió directriz al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE) a fin de que este organismo adopte un programa para la difusión y ejecución de la citada Carta Andina (Zorrilla Suniaga, 2004).

En cumplimiento de esa directriz, el CAMRE expidió al Decisión 586 de 2004, instrumento que contempla acciones concretas dirigidas a la implementación y difusión de la Carta Andina. La Decisión 586 (Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, 2004) entrega a las defensorías del pueblo el deber de actuar en conjunto y en red entre los cuatro países, a fin de lograr una promoción comunitaria de los derechos humanos.

Respecto de la Carta Andina de Derechos Humanos (Consejo Presidencial Andino, 2002) se destaca un reconocimiento pleno de los «derechos inherentes a la naturaleza y a la dignidad de toda persona» (art. 1). Igualmente, los estados se comprometen a investigar los hechos que puedan constituir violaciones y juzgar y sancionar a los responsables de éstas, junto con una obligación de reparación integral a las víctimas (art. 2). Existe una voluntad conjunta de los estados de dar cumplimiento a las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (art. 5).

En materia concreta de Derechos Humanos contemplados, la Carta Andina (Consejo Presidencial Andino, 2002) contempla, entre otros, los siguientes: (i) lucha contra toda forma racismo, discriminación, xenofobia, etc. (art. 10), (ii) promoción de la educación (art. 11), (iii) protección de las minorías (art. 12), (iv) derecho a la democracia (art. 13, 14 y 15), (v) derechos civiles y políticos (art. 19 a 23), entre los que se destaca el derecho de asilo, lucha contra los

---

internacionales sobre derechos humanos (Corte Constitucional, Sentencias C-231-97, C-227-99, C-988-04, T-477-12 SU-263-15; Autos 054-04 y 056-07)

crímenes de lesa humanidad y la voluntad de aplicar el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. (vi) Derechos Económicos sociales y culturales (art. 24 a 27) en el que se encuentra la asociación sindical, libertad de trabajo, trabajo digno, voluntad de aplicar el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, seguridad social, salud, educación, cultura. (vii) Derecho al desarrollo (art. 28 y 29), (viii) Derecho a un medio ambiente sano y protegido (art. 30 y 31), apartes en los cuales se reitera la voluntad de aplicar instrumentos como la Convención sobre el Cambio Climático. (ix) Derechos de pueblos indígenas y comunidades de afrodescendientes (art. 32 a 41) (x) Derechos de las mujeres (art. 42 y 43) (x) Derechos de los niños, niñas y adolescentes (art. 44); (xi) Derechos de los adultos mayores (art. 46 y 47); (xii) Derechos de las personas con discapacidades (art. 48 y 49); (xiii) Derechos de los migrantes y sus familias (art. 50 y 51); (xiv) Derechos de las personas con diversa orientación sexual (art. 52 y 53); (xv) Derechos de los desplazados internos (art. 54 y 55); (xvi) Derechos de las personas privadas de la libertad (art, 56 y 57); (xvii) Derechos humanos y los derechos de los refugiados y apátridas (art 58 y 59); (xviii) Otros ámbitos d protección (art. 60); (xix) Derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario (art. 61 a 62).

La Carta Andina (Consejo Presidencial Andino, 2002) incluye unos mecanismos de promoción y protección de los derechos humanos, así: (i) Acceso eficiente a la administración de justicia (art. 64 a 69), (ii) Defensorías del pueblo (art. 70 a 72); (iii) Defensores de Derechos Humanos (art. 73 y 74); (iv) Planes y programas de Derechos Humanos (art. 75 a 77); (v) Derechos Humanos y Fuerza pública (art. 78 y 79); (vi) mecanismos internacionales (art. 80 a 85); (vii) seguimiento de la Carta (art. 86 a 93).

Es evidente que la equidad de género es una de las metas de los países andinos, que presentan preocupantes cifras sobre la situación de la mujer en diversos entornos, por ejemplo, para el caso colombiano, incluso se ha considerado el tema de violencia contra las mujeres como uno de los grandes retos de los acuerdos de paz (Goyes Moreno, 2018). Ese contexto permite comprender la emisión de la Decisión 711 (Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, 2009), la cual creó el Consejo Andino Asesor de Altas Autoridades de la Mujer e Igualdad de Oportunidades, integrado por representantes de cada uno de los países, que tiene

como función asesorar y emitir recomendaciones a los diferentes organismos comunitarios en temas tales como:

> a) La transversalización de género; b) El fortalecimiento de la participación de las mujeres en el proceso andino de integración; c) La implementación y aplicación efectiva de los convenios internacionales sobre los derechos de la mujer suscritos por los Países Miembros; d) Las políticas y estrategias de diálogo intercultural respecto de la problemática de género e igualdad de oportunidades, considerando la realidad y sensibilidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes en este tema; e) La generación de políticas de comunicación, transparencia y participación, bajo los principios de acceso a la información y libertad de expresión; f) Programas de educación y cultura para promover la equidad de género y la igualdad de oportunidades en la Subregión. (Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, 2009)

En materia de derechos de los pueblos afrodescendientes se expidió la Decisión 758 (Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, 2011) por medio de la cual se estableció la «Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la Comunidad Andina», con una composición equitativa en materia de género, así: (i) dos representantes de los pueblos afrodescendientes por cada país, elegidos por las organizaciones más representativas de conformidad con sus procedimientos internos; (ii) un delegado gubernamental de cada país, designado por las autoridades que tengan a su cargo la política pública para afrodescendientes; (iii) un delegado de la defensoría del pueblo de cada país.

Entre las funciones más relevantes de la Mesa del Pueblo Afrodescendiente se encuentra el promover los derechos fundamentales de éste importante sector de la sociedad; en tal sentido, la decisión hace especial énfasis en

> la eliminación del racismo, la xenofobia, de todas las formas de discriminación e intolerancia y la igualdad de oportunidades; el goce efectivo y con enfoque diferencial de los derechos de salud, vivienda y educación, en especial con el fortalecimiento de los pueblos y la erradicación de la pobreza; el fortalecimiento de la identidad y la cultura Afrodescendiente (Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, 2011)

Sobre el tema de derechos de la comunidad afrodescendiente se expidió recientemente la Decisión 845 (Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, 2019), por medio de la cual se aprobó el "Plan Quinquenal Andino" (2019-2024) para la implementación de la "Proclamación del Decenio Internacional de los Afrodescendientes" (2015-2024), declarado por las Naciones Unidas", y para su ejecución se delegó, por medio de la misma decisión, a la Mesa del Pueblo Afrodescendiente, a la Secretaría General de la CAN y a las autoridades de cada país. El plan pretende hacer efectivos los objetos del decenio para los afrodescendientes de Naciones Unidas, a saber: reconocimiento, justicia y desarrollo; para ello designó autoridades nacionales encargadas de su cumplimiento, y programa un seguimiento comunitario a la ejecución de estos objetivos (Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, 2019).

En materia de migración, el entorno CAN brinda un marco jurídico uniforme que permite la movilidad de los migrantes andinos. La Decisión 397 (Comisión de la Comunidad Andina, 1996) creó la Tarjeta Andina de Migración [TAM], que tiene como objetivo ser el único documento utilizado para el control migratorio entre los ciudadanos de los países miembro; situación que se complementó con la Decisión 503 de 2001 (Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, 2001) que establece que los nacionales y residentes de los países miembros, para los trámites en frontera, deben presentar un documento de identificación nacional, (p. ej. cédula de ciudadanía) y diligenciar la TAM, para el ingreso o salida con fines de turismo intracomunitario por un periodo de 90 días, prorrogable por una sola vez, es decir, sin necesidad de presentar el pasaporte. La Decisión 504 (Consejo Andino de Ministerio de Relaciones Exteriores, 2001) estableció el "Pasaporte Andino", como unas determinadas características, unificando la presentación de los pasaportes de los países comunitarios.

La Decisión 545 (Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, 2003) se constituye en el instrumento andino de migración laboral, otorgando similares derechos a los migrantes laborales comunitarios que los trabajadores nacionales, y facilita la movilización de trabajadores entre los países miembro. Situación que es complementada con la Decisión 583 (Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, 2004) que configura el Instrumento Andino de Seguridad Social, que tiene como finalidad que el migrante laboral pueda recibir la protección en materia de salud en el país sede diferente a su país de origen, e igualmente que

pueda sumar los tiempos de cotización en materia de pensiones realizados en diferentes países miembro, entre otras prerrogativas.

Es bien sabido que los pueblos indígenas hacen presencia en los cuatro países miembros de la CAN, es por ello que la participación y derechos de las comunidades originarias han sido parte de la agenda legislativa del sistema comunitario andino. Adicionalmente a lo contemplado en la Carta Andina, la Decisión 674 (Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, 2007) estableció el "Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina" como instancia consultiva de los diferentes organismos que integran el Sistema Andino de Integración, y que tiene como finalidad establecida en su artículo primero: "promover la participación activa de los pueblos indígenas en los asuntos vinculados con la integración subregional, en sus ámbitos económico, social, cultural y político" (Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, 2007).

El comité creado por la Decisión 674 (Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, 2007) se integra por un delegado indígena por país, elegido entre los directivos del más alto nivel de las organizaciones indígenas nacionales. Adicionalmente, un representante de las siguientes organizaciones: Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, y Enlace Continental de Mujeres Indígenas y Suramérica.

Es importante resaltar que tanto la Decisión 486 (Comisión de la Comunidad Andina, 2000) sobre propiedad industrial y la Decisión 391 (Comisión de la Comunidad Andina, 1996) sobre recursos genéticos, establecen la protección de los conocimientos y saberes ancestrales y tradicionales de las comunidades indígenas y afrodescendientes. Así, por ejemplo, tienen derecho que se niegue el trámite de patentes de invención que no cuente con la autorización de estas comunidades, cuando la invención ha utilizado sus conocimientos tradicionales (Comunidad Andina, 2013).

IV. La integración económica en África. La Unión Africana

El mundo africano no se ha quedado atrás en el contexto mundial de los sistemas de integración, de hecho, su experiencia es bastante avanzada y con perspectivas a futuro bastante prometedoras para el desarrollo económico, político y social de la región.

El principal organismo al que se debe hacerse referencia, sin duda, es la Unión Africana, creada en Adís Abeba el 26 de mayo de 2001 como remplazo a la denominada "Organización para la Unidad Africana", actualmente se encuentra conformada por todos los países africanos, un total de 55 miembros, que incluye prácticamente a todo el continente africano, con excepción de los territorios de países europeos anclados en dicho continente[117] (Ferrer Gallardo, 2008). Desde el punto de vista económico, el antecedente de la UA es la Comunidad Económica Africana[118] (Pereyra, 2007).

Es llamativo el caso del Reino de Marruecos, que se retiró de la OUA (Organización para Unidad Africana) entre 1984 a 2017, por cuanto varios miembros de este organismo –predecesor de la UA- dieron reconocimiento a la República Árabe Saharaui Democrática [RASD] (Hernández Díaz, 2011). En el seno de la UA se otorgó reconocimiento a la RASD, lo cual, sin embargo, no fue óbice para que el Reino de Marruecos ingrese a la Unión Africana en 2017 tras un cambio de la política exterior, oportunidad en la cual advirtió que ello no implicaba un reconocimiento del RASD. En consecuencia, tanto el Reino de Marruecos como la RASD hacen parte de la UA, pese a que el primero no reconoce al segundo como país independiente (Hernández Díaz, 2011).

La Comisión de la UA tiene sede en Adís Abeba (Etiopía), mientras que el Parlamento Panafricano la tiene en Midrand (Sudáfrica). Este último fue creado originalmente en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Africana (Tratado de Abuja) y se inauguró el 18 de marzo de 2004 (Parlamento Panafricano, 2019), cuenta con 229 miembros de 52 países africanos. Cada estado presenta cinco miembros, elegidos por sus órganos legislativos, de los

[117] Francia cuenta con los siguientes departamentos de ultramar ubicados en el continente africano: Isla Reunión (Capital Saint-Denis), e Isla Mayotte (Capital Mamoudzou). España cuenta con las ciudades Ceuta y Melilla, y las islas Chafarinas, Islas Alhucemas, y el Peñón de Vélez de la Gomera en territorio africano, prácticamente insertas en el Reino de Marruecos. Las ciudades de Ceuta y Melilla son representativas como territorio español en el norte de África, sumado a su pertenencia a la Unión Europea por ese hecho, lo cual, implica una compleja relación fronteriza con Marruecos (Ferrer Gallardo, 2008).

[118] La Comunidad Económica Africana surgió en el Tratado de Abuya en 1991, actualmente sus funciones están incorporadas a la UA.

cuales, obligatoriamente, dos deben ser mujeres, y en general, deben representar la diversidad política y cultural del respectivo país.

Las funciones del Parlamento Panafricano actualmente son consultivas, lo cual es un grave limitante, situación que se observa similar al Parlamento Andino. La gran diferencia, empero, es que el órgano africano cuenta ya con el denominado Protocolo de Malabo (27 de junio de 2014), que pretende otorgarle plenos poderes legislativos, para lo cual se requiere de un mínimo de 28 países que lo ratifiquen, de los cuales, según datos oficiales, van 11. (Parlamento Panafricano, 2019).

Actualmente cuenta con la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, que se encuentra en tránsito a convertirse en la Corte Africana de Justicia y Derechos Humanos, con funciones como tribunal de derechos humanos y como tribunal comunitario (African Union Commission, 2019).

Los grandes temas de la agenda de la UA son: (i) Red integrada de trenes de alta velocidad, (ii) estrategia de productos africanos, (iii) área de libre comercio continental africana [AfCFTA], (iv) pasaporte africano y libre circulación de personas, (v) silenciando las armas para el 2020, (vi) proyecto de la presa grand Inga, (vii) mercado único de transporte aéreo africano, (viii) foro económico africano, (ix) instituciones financieras africanas, (x) red electrónica panafricana, (xi) la estrategia del espacio exterior de África, (xii) África virtual y e-universidad, (xiii) seguridad cibernética y (xiv) gran museo africano (African Union Commission, 2019).

Desde el punto de vista de la relación de la UA con las comunidades económicas ya existentes debe aclararse: (i) La Comunidad Económica Africana es antecedente de la UA (Pereyra, 2007); y (ii) la UA reconoce a las denominadas Comunidades Económicas Regionales [REC] como complementos básicos, permitiendo el trabajo en común. La UA reconoce a ocho comunidades económicas así: Unión del Magreb Árabe, Mercado Común para África oriental y meridional [COMESA], Comunidad de Estados del Sahel-Sahara [CEN-SAD], Comunidad de África Oriental [EAC], Comunidad Económica de los Estados del África Central [ECCAS], Comunidad Económica del Estados del África Occidental [CEDEAO], Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo [IGAD], Comunidad de Desarrollo del África Meridional [SADC] (African Union Commission, 2019).

El reconocimiento de estas comunidades económicas no implica su eliminación. Así, por ejemplo, la Comunidad Económica de Estado del África Occidental [CEDEAO] cuenta con un Tribunal Comunitario, el cual no solo cumple funciones comunitarias, sino también como tribunal de derechos humanos, corte que está en funcionamiento y es independiente de la Corte de la UA (Community Court of Justice CEDEAO/ECOWAS, 2019).

El proyecto de la UA es un proyecto de integración político, económico, y jurídico de grandes dimensiones. Desde el punto geográfico, ni la Unión Europa tiene la misma extensión de territorio, ni el mismo número de países, de tal suerte que, de consolidarse como proyecto de libre mercado y unión aduanera, sería sin duda el sistema de integración más grande del planeta en términos geográficos.

V. La Unión Africana y los Derechos Humanos

Es notable la preocupación de la UA por los Derechos Humanos, situación que se evidencia en toda su estructura organizativa. Mientras que es notoria la preponderancia del tema económico en la CAN, en la UA es clara la simbiosis entre la integración económica y los derechos humanos. Lo anterior resulta explicable ante la existencia de complejos conflictos políticos, religiosos, étnicos y económicos en varios países de África, que han causado la denominada «diáspora africana» y un diagnóstico delicado en materia de derechos humanos. En el contexto CAN, pese a que la situación de derechos humanos no es la ideal en los países miembros, no se evidencia una preponderancia de este tema en el organismo comunitario, sino más bien, de la agenda económica y de comercio exterior.

La UA cuenta con un sistema judicial de protección de los derechos humanos, así:

- Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos: tiene como finalidad interpretar la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. La Comisión permite que estados, organizaciones y personas presenten quejas ante este organismo, frente a la vulneración del citado instrumento internacional. La Comisión tiene sede en Banjul (Gambia) (African Commission on Human and Peoples' Rights, 2019).
- Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos: Es la corte internacional que tiene a su cargo la interpretación y aplicación de importantes instrumentos tales como la Carta

Africana de Derechos Humanos y la misma Ley Constitutiva de la Unión Africana. En consecuencia, tiene un carácter de tribunal de derechos humanos como de corte comunitaria. Igualmente, aplica otros instrumentos tales como Carta Africana sobre los Derechos y Bienestar del Niño, el Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos sobre los derechos de la mujer en África (Protocolo de Maputo), entre otros. Las decisiones de la Corte son vinculantes y puede incluir reparaciones. La Corte tiene sede en la ciudad de Dodoma (Tanzania). (African union, 2019) Se tiene presupuestado que la actual corte se convierta en la Corte Africana de Justicia y Derechos Humanos, siendo plenamente una corte comunitaria y de derechos humanos, situación que aún está pendiente de implementarse (African Union Commission, 2019).

En el proyecto de la UA se observa una idea de Corte Africana tanto comunitaria como de derechos humanos. Por el contrario, los países que integran la CAN reconocen la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, mientras que el Tribunal de Justicia de la CAN se limita a la aplicación de las normas comunitarias (tratados constitutivos de la CAN, como normas secundarias expedidas por sus órganos). Debe aclararse que el sistema comunitario andino y el sistema inteamericano de derechos humanos son diferentes e independientes.

La UA evidencia notables esfuerzos en temas como la inclusión de la mujer desde sus mismas bases organizacionales. El Parlamento Panafricano, por ejemplo, requiere que al menos 2 de los 5 representantes de cada estado, sean mujeres. (Parlamento Panafricano, 2019). Adicionalmente, entre los objetivos de este organismo se destacan:

> Promover el principio de los derechos humanos y la democracia en África (…) Familiarizar a los pueblos de África con los objetivos y políticas sobre la integración política y socioeconómica del continente (…) Promover la paz, la seguridad y la estabilidad (Parlamento Panafricano, 2019).

Entre los Comités de este organismo se observa el encargado de temas de género, familia, jóvenes y personas con discapacidad; el de justicia y derechos humanos; el de salud, trabajo y asuntos sociales.

En materia de derechos de los migrantes, una de las grandes apuestas de la UA es el pasaporte africano, que permitirá la libre movilidad de personas en el continente. El Parlamento Africano

en la décima conferencia de presidentes de asambleas y senados africanos, hizo un llamado a los estados a la implementación de una política auténtica de libertad de movilidad, como una base fundamental de la integración económica (Parlamento Panafricano, 2019).

La UA tiene entre sus temas prioritarios el denominado: "Silenciando las armas para 2020" (silencing the guns by 2020), una ambiciosa agenda que busca nada menos que "Poner fin a todas las guerras, conflictos civiles, violencia de género, conflictos violentos y prevenir el genocidio en el continente para 2020" (African union, 2019). Esta propuesta se apoya en el Consejo de Paz y Seguridad, que busca prevenir conflictos, brindar alertar tempranas, dar manejo a la crisis, la reconstrucción y el posconflicto, y realizar operaciones de apoyo a la paz; asimismo, existe el Departamento de Paz y Seguridad adscrito a la Comisión de la UA (Sáenz Peñas & Jaramillo Rincón, 2012)

VI. Recepción de los derechos humanos en los sistemas de integración económica. Can y Unión Africana

La experiencia en el sistema CAN y UA permite abordar varios temas. El primero, sin duda, es la capacidad que ha tenido el mundo africano de afrontar la integración económica de manera mucho más enérgica que el mundo latinoamericano. En América, el proyecto más reciente de integración es UNASUR, el cual se ha visto seriamente menguado por la suspensión o salida de varios países (Sáenz Peñas & Jaramillo Rincón, 2012); en Suramérica, las dos comunidades económicas tradicionales –CAN y MERCOSUR-, no cuentan con agendas claras que hayan avanzado hacia una integración de sus miembros a un nivel mayor, sin olvidar que existe el reconocimiento mutuo de los países como estados asociados. (Vigil Toledo, 2011). La Asociación Latinoamericana de Integración [ALADI], por su parte, es un sistema de integración que agrupa a 13 estados de américa latina, pero que carece de la estructura propia de los sistemas comunitarios fuertes, como, por ejemplo, un tribunal de justicia.

El proyecto de la UA tiene un concepto mucho más panafricano y con unas dimensiones económicas, políticas y culturales gigantescas, agrupando a prácticamente todo el continente. El futuro de la UA se muestra promisorio siempre y cuando exista la voluntad de los estados africanos de mantener la integración tanto económica como política. En el contexto CAN no se

observa una posibilidad de ampliación a los cuatro miembros actuales (Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia), y al revisar la historia del organismo, por diversas razones, dos de sus miembros abandonaron la comunidad (Venezuela y Chile).

Desde el punto de vista judicial existe una clara preponderancia en la UA en materia de derechos humanos, su corte actual nace de la aplicación de la Carta Africana y se pretende convertirla en corte también de justicia. El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina tiene un claro tinte comunitario y sus principales temas de trabajo son relativos a temas de comercio exterior, propiedad industrial, aduanas, entre otros. La visión africana presenta un sistema en el cual lo comunitario incluye también un discurso y aplicación de los derechos humanos. Sin duda, si la CAN adoptara como normas duras un tratado de derechos humanos, dinamizaría en gran medida a la comunidad.

Tanto el sistema CAN como la UA han considerado el papel de la mujer en los procesos de integración regional, cada uno a su manera y con mecanismos diferentes, se evidencia una perspectiva incluyente en este punto.

El tema migratorio resulta igualmente una preocupación de los dos sistemas. Ideas como un pasaporte común o el proyecto del libre tránsito de personas se mantienen como parte de la agenda comunitaria en ambos lados del atlántico.

Una gran diferencia entre la CAN y la UA es la intervención que la UA ha hecho en temas de conflictos, con el despliegue –inclusive- de tropas; por ejemplo, la UA desde 2007 cuenta con una misión en Somalia con aprobación de Naciones Unidas, de cara al conflicto existente en la región en torno al grupo Al-Shabaab. La UA ha adelantado intervenciones en Darfún-Sudán, República Centroafricana, Burundi y Comoros (Alaminos, 2008). La CAN, por el contrario, carece de competencia para realizar ese tipo de intervenciones al no estar contemplada en sus tratados fundacionales, ni mucho menos contar con organismos o instancias para tal fin. Esto muestra el carácter más plegado a lo comercial y económica de la CAN frente a un perfil mucho más político evidenciado en la UA.

Finalmente, un gran aspecto a resaltar, es que la UA cuenta con la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos como un instrumento vinculante; en cambio, en el contexto CAN, la Carta Andina es una declaración presidencial que no cuenta con la fuerza vinculante propia del

derecho comunitario secundario, pese a existir una decisión del CAMRE que propende por su implementación.

Bibliografía

African Commission on Human and Peoples' Rights. (2019, november 1). *African Commission on Human and Peoples' Rights*. Retrieved from https://www.achpr.org/

African union. (2019, november 1). *African Union*. Retrieved from https://au.int/en/legal-organs

African Union Commission. (2019). *African Union Handbook 2019. A guide for those working with and within the African Union. .* Addis Abeba: African Union Commission and New Zealand Ministry.

Alaminos, M. Á. (2008). El conflicto de Darfur: un reto para la credibilidad de la Unión Africana. *UNISCI Discussion Papers*, 229-253. Retrieved from https://www.redalyc.org/pdf/767/76701613.pdf

Cárdenas Caycedo, O. A. (2018). La Dimensión Comunitaria Del Juez Interno En Colombia: Aplicación Local Del Derecho Comunitario Andino. *Revista Científica Codex*. Retrieved from http://revistas.udenar.edu.co/index.php/codex/article/view/4414

Comisión de la Comunidad Andina. (1996, julio 2). Decisión 391. *Régimen Común sobre Acceso a los Recursos Genéticos* . Caracas, Venezuela.

Comisión de la Comunidad Andina. (1996, septiembre 16). Decisión 397. *Tarjeta Andina de Migración (TAM)*. Lima, Perú.

Comisión de la Comunidad Andina. (2000, septiembre 14). Decisión 486. *Régimen Común sobre Propiedad Industrial* . Lima, Perú.

Community Court of Justice CEDEAO/ECOWAS. (2019, november 1). *Community Court of Justice CEDEAO/ECOWAS*. Retrieved from http://prod.courtecowas.org/mandate-and-jurisdiction-2/

Comunidad Andina. (2013). *Derechos de los Pueblos Indígenas en la Comunidad Andina.* Lima: Comunidad Andina. Retrieved from http://www.comunidadandina.org/StaticFiles/2013819121949indigenasJUL2013.pdf

Consejo Andino de Ministerio de Relaciones Exteriores. (2001, junio 22). Decisión 504. *Creación del Pasaporte Andino* . Valencia, Venezuela.

Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. (2001, junio 22). Decisión 503. *Reconocimiento de documentos nacionales de identificación*. Valencia, Venezuela.

Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. (2003, junio 25). Decisión 545. *Instrumento Andino de Migración Laboral*. Quirama, Antioquia, Colombia.

Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. (2004, mayo 7). Decisión 583. *Sustitución de la Decisión 546, Instrumento Andino de Seguridad Social*. Guayaquil, Ecuador.

Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. (2004, mayo 7). Decisión 586. *Programa de Trabajo para la Difusión y Ejecución de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos*. Guayaquil, Ecuador.

Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. (2007, septiembre 26). Decisión 674. *Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina*. Nueva York, Estados Unidos .

Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. (2009, Agosto 21). Decisión 711.

Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. (2009, agosto 19). Decisión 711. *Consejo Andino Asesor de Altas Autoridades de la Mujer e Igualdad de Oportunidades*. Lima, Perú.

Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. (2011, agosto 23). Decisión 758. *Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la Comunidad Andina*. Lima, Perú.

Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. (2019, mayo 26). Decisión 845. *"Plan Quinquenal Andino (2019–2024)*. Lima, Perú.

Consejo Presidencial Andino. (2002, julio 26). *Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos*. Guayaquil, Ecuador.

Corte Constitucional. (1997, mayo 15). Sentencia C-231/97. Bogotá, D.C., Colombia: M.P. Eduardo Cifuentes Muñoz.

Corte Constitucional. (1999, abril 14). Sentencia C-227/99. Bogotá, D.C., Colombia: M.P. Eduardo Cifuentes Muñoz.

Corte Constitucional. (2004, mayo 4). Auto 054-04. Bogotá, D.C., Colombia: M.P. Eduardo Montealegre Lynett.

Corte Constitucional. (2004, octubre 12). Sentencia C-988/04. Bogotá, D.C., Colombia: M.P. Humberto Sierra Porto.

Corte Constitucional. (2007, febrero 28). Auto 056-07. Bogotá, D.C., Colombia: M.P. Marco Gerardo Monroy Cabra.

Corte Constitucional. (2012, junio 25). Sentencia T-477/12. Bogotá, D.C., Colombia: M.P. Adriana María Guillén Arango.

Corte Constitucional. (2015, mayo 7). Sentencia SU-263/15. Bogotá, D.C., Colombia: M.P. Jorge Iván Palacio Palacio.

Ferrer Gallardo, X. (2008). Acrobacias fronterizas en Ceuta y Melilla. Explorando la gestión de los perímetros terrestres de la Unión Europea en el continente africano. *Documents d'análisi geográfica*, 129-149. Retrieved from https://ddd.uab.cat/pub/dag/02121573n51/02121573n51p129.pdf

Goyes Moreno, I. (2018). La violencia basada en género en los territorios: un obstáculo para la paz. *Revista Científica Codex*. Retrieved from http://revistas.udenar.edu.co/index.php/codex/article/view/4418

Hernández Díaz, L. (2011). *Análisis de las implicaciones políticas para Marruecos frente al reconocimiento de Sahara Occidental como estado por parte de la Unión Africana, 2002-2008.* Bogotá: Universidad Nuestra Señora del Rosario. Retrieved from https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/2515/1019007217-2011.pdf?sequence=1

Parlamento Panafricano. (2019, november 01). *http://www.panafricanparliament.org*. Retrieved from http://www.panafricanparliament.org/index.php/background

Pereyra, D. (2007). *Comercio e integración en África: el rol de la Unión Africana. .* Buenos Aires: Universidad Nacional de La Matanza.

Sáenz Peñas, A., & Jaramillo Rincón, J. S. (2012). Paradojas de la integración, la UNASUR y la Unión Africana en perspectiva comparada. *Revista Electrónica de derechos humanos*(31), 12p. Retrieved from http://hdl.handle.net/10644/3344

Tremolada Álvarez, E. (2006). *El derecho andino en Colombia.* Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Vigil Toledo, R. (2011). *La estructura jurídica de la Comunidad Andina.* Quito: Corporación Editora Nacional.

Zorrilla Suniaga, D. (2004). *La Carta Andina de Derechos Humanos. ¿Un paso hacia la concepción comunitaria de los derechos humanos en la Comunidad Andina?* Quito: Universidad Andina Simón Bolivar. Retrieved from http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/2876

Justicia transicional, el papel de la justicia restaurativa en los procesos de terminación del conflicto en los casos de Sudáfrica y Colombia.

Jhon Jairo Tibocha Guzmán
Universidad Externado de Colombia

Resumen

Sudáfrica y Colombia son países con una similitud histórica desafortunada, un conflicto de décadas de duración que definió gran parte del desarrollo histórico y concepción de la nación, llevando a graves violaciones de los Derechos Humanos. No obstante, también comparten un proceso de paz que ha involucrado mecanismos propios de la justicia transicional restaurativa, por lo que se pretende estudiar la forma de afrontar la finalización de estos conflictos desde el punto de vista de la dicha justicia, haciendo un recorrido histórico breve por el desarrollo de esto, su etapa de terminación y algunas de las medidas restauradoras que han sido aplicadas, para así poder hacer una comparativa y un par de reflexiones sobre el proceso colombiano.

Abstract

South Africa and Colombia are countries with an unfortunate historical similarity, a decades-long conflict that defined much of the historical development and conception of the nation, leading to serious human rights violations. However, they also share a peace process that has involved the mechanisms of restorative transitional justice, which is why it is intended to study how to face the end of these conflicts from the point of view of said justice, making a brief historical overview for the development of this, its completion stage and some of the restorative measures that have been applied, in order to make a comparison and a couple of reflections on the Colombian process.

Resumo

A África do Sul e a Colômbia são países com uma infeliz semelhança histórica, um conflito de décadas que definiu grande parte do desenvolvimento histórico e da concepção da nação,

levando a graves violações dos direitos humanos. No entanto, também compartilham um processo de paz que envolveu os mecanismos da justiça transicional restaurativa, razão pela qual se pretende estudar como enfrentar o fim desses conflitos do ponto de vista da referida justiça, fazendo um breve panorama histórico para o desenvolvimento deste, sua etapa de finalização e algumas das medidas restaurativas aplicadas, a fim de fazer uma comparação e algumas reflexões sobre o processo colombiano.

Entender la justicia transicional y sus modelos:

El camino a la paz en sociedades en conflicto siempre es un camino difícil de recorrer, un camino con muchas dificultades no solo conceptuales, sino también prácticas para poder cambiar las percepciones que se tenían durante la época de violencia. Para este cambio de paradigmas, normalmente, los Estados se valen de la justicia transicional, que por ser un término relativamente nuevo y tan presto para el debate, no tiene una definición consolidada, ya que hay una gran variedad de aproximaciones teóricas a ella y es un tema que se ha venido tocando con mayor frecuencia desde hace algunas décadas[119]; sin embargo, para efectos del desarrollo de este texto, se entenderá como lo propone el International Center for Transitional Justice (ICTJ):

> La justicia transicional es una respuesta a las violaciones sistemáticas o generalizadas a los derechos humanos. Su objetivo es reconocer a las víctimas y promover iniciativas de paz, reconciliación y democracia. La justicia transicional no es una forma especial de justicia, sino una justicia adaptada a sociedades que se transforman a sí mismas después de un período de violación generalizada de los derechos humanos. En algunos casos, estas transformaciones suceden de un momento a otro; en otros, pueden tener lugar después de muchas décadas. (ICTJ, 2009, p.1)

[119] Melamed Visbal, J. (2019). Justicia transicional en Colombia (pp. 11-13). Barranquilla.

Grosso modo, esta justicia se utiliza para conseguir la transición de un escenario de violaciones generalizadas a los Derechos Humanos (DDHH) a uno de paz y restablecimiento del orden. En estos escenarios de justicia transicional se deja de lado la justicia ordinaria de manera excepcional para organizar una serie de organismos que se concentren en la resolución del conflicto a tratar, como por ejemplo la Truth and Reconciliation Comission (TRC) en Sudáfrica, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, en Colombia o incluso como los Tribunales de Nuremberg, para el caso de la Segunda Guerra Mundial.

Las dos principales formas de aplicar justicia transicional consisten en la *punitiva* o también llamada *retributiva*; y la *restaurativa*, y aunque las dos formas tienen diferentes vertientes, la principal diferencia entre las mismas es la forma de reparar a las víctimas y la percepción del victimario- o también llamado ofensor, para el caso de la justicia restaurativa- a la hora de asumir la labor de enjuiciar, en ambos casos el fin último es llegar a un fortalecimiento del tejido social que ha sido afectado por el conflicto que se ha presentado y garantizar las mejores condiciones para afrontar el posconflicto.

En el primer caso, el victimario es sometido a un juzgamiento que determina la cantidad de tiempo que permanecerá en la cárcel, normalmente se da con la participación de terceros para garantizar imparcialidad en los juicios, y se repara a la víctima sometiendo a un castigo visible como lo es la cárcel a quien perpetró hechos en su contra, ejemplo de esto son los Juicios de Nuremberg, desarrollados durante la primera ola de la genealogía planteada por Teitel (2003), y que son tal vez el ejemplo más visible de este tipo de justicia, en donde los exsoldados de la Alemania Nazi fueron juzgados y procesados por tribunales organizados por los vencedores, lo que Zolo (2007) llama "justicia de los vencedores". El Tribunal Militar Internacional de Núremberg (TMIN) pasó cerca de un año juzgando a perpetradores de crímenes en audiencias públicas, que buscaban reparar a los miles o millones de personas que habían sido afectadas por las atrocidades cometidas durante La Guerra. No obstante, en este tipo de casos, por haber un vencido se corre el riesgo de una revictimización, pues al tratarse de dos bandos involucrados y solo ser uno juzgado por los delitos que cometió durante La Guerra, en el posconflicto todas las personas que pertenecieron a este grupo serán juzgadas, lo que limitará su reinserción a la sociedad.

El otro tipo de justicia transicional es la restaurativa, en esta el propósito es, más que reparar, restaurar a las partes involucradas en el conflicto, y para esto busca que todos los *stakeholders* estén participando activamente en el proceso de reconstrucción de la sociedad. Tal como lo describen Zehr H. & Mika H. (1998), esta justicia busca maximizar una participación ampliada de los involucrados que, aunque son principalmente las víctimas y los ofensores, también son las familias y los demás personajes cercanos a la situación; además, busca el involucramiento de las partes en la construcción de verdad, para que así se pueda llegar a la edificación de memoria histórica, que es una de las formas de reparar a las víctimas.

Lo anterior garantiza que no solo sea restaurada la víctima, pues se le asegura acceso a la verdad; sino que también le da herramientas al ofensor para poder entender cómo las acciones realizadas durante el periodo de conflicto fueron disruptivas y generaron daño a los afectados por sus actos, lo que, ante el acercamiento de las partes, permite una reinserción más sencilla a la sociedad y da herramientas a los dos para poder relacionarse durante el posconflicto y que no se repitan los hechos violentos.

El propósito del presente texto es poner en perspectiva las lecciones que deja la justicia transicional para afrontar la reconstrucción de una sociedad, específicamente la justicia restaurativa, para esto se tomarán como casos de análisis el modelo implementado en Sudáfrica y se evaluarán los resultados desde la creación de la Constitución en 1996 hasta el día de hoy; adicional, se analizará el caso colombiano con el proceso de paz que dio fin a 50 años de conflicto con la guerrilla de las FARC-EP, desde la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en 2016, algunas de las acciones restauradores que se han evidenciado, el desarrollo del proceso y su situación actual. También se valorará la acción de las Comisiones de la Verdad de los dos países. Por último, se encontrarán similitudes en los procesos, y se enumerarán algunas de las lecciones aprendidas de estos para concluir. Es decir, el propósito del presente trabajo investigativo será responder al cuestionamiento ¿qué lecciones quedan de lo aprendido del modelo restaurativo de Sudáfrica y cuáles han sido aplicadas o mejoradas por parte de Colombia?

Sudáfrica y su modelo de transición. Lecciones post apartheid.

Sudáfrica es un país que ha sido profundamente marcado por la violencia, particularmente por la que se dio debido a las secuelas de la época colonial africana. La causa del conflicto en el país fue la imposición de una serie de medidas racistas que buscaban separar a los *afrikáans*- quienes estaban en el poder- de la población afro; estas medidas se conocieron como el *apartheid* [120]. Entre ellas estaban la carnetización de las personas, la creación de ciudades para blancos, el establecimiento de espacios (por ejemplo, sillas públicas o parques) para uso exclusivo de los blancos y la idea de creación de bantustanes[121], que no se pudo materializar en su totalidad[122] además de medidas en materia escolar como la educación bantú[123].

Debido a las fuertes medidas de represión que se presentaron durante este periodo, se empezó a generalizar el descontento por parte de la población, por lo que se empezaron a hacer visibles fuertes movimientos guerrilleros como el Congreso Nacional Africano (ANC) (en el que militaba Nelson Mandela). La violencia escaló su punto más álgido después de respuestas violentas por parte del gobierno sudafricano, como la Masacre de Sharpeville, en donde la policía asesinó a unos manifestantes que se organizaban para reclamar en contra de los *pass laws*[124], lo que llevó a que el ANC y el Congreso Panafricano (PAC) incorporara la lucha violenta a su movimiento. Después de varios años en un escenario de creciente violencia y la liberación de uno de los líderes del ANC, Nelson Mandela, los afrikáans encabezados por el presidente Frederik de Klerk empezaron negociaciones para dar fin al conflicto que asaltaba el país.

Después de un tiempo de negociaciones se reconoció el derecho al sufragio universal, incluyendo a la población negra entre quienes podían votar. Después de esto, en 1994 Nelson Mandela llegó al poder, con la clara intención de llegar al fin de este conflicto.

[120] Apartheid en afrikáans significa literalmente "separación".

[121] Los bantustanes nacen de la idea de dar a los afrodescendientes sudafricanos un espacio, alejado de las grandes ciudades para blancos, con cierta autonomía política para responder a la presión internacional que buscaba el fin del apartheid.

[122] A pesar de que no pudieron ser consolidados los bantustanes, dejaron evidencia de su existencia con la creación de Estados como Lesoto o Esuatini (antigua Suazilandia).

[123] La ley de educación Bantú (1953) creó el "Black Education Department", que básicamente separaba la educación de acuerdo con el color de piel, y se enseñaba a los blancos con un modelo europeo y a los negros les enseñaban labores manuales, de cocina y de limpieza, pues decían que era a lo que verdaderamente se dedicarían.

[124] Una de las muchas leyes segregadoras del apartheid fueron los pass laws, que eran una suerte de permisos que debían tener los negros para poder acceder a zonas blancas, y si la persona era encontrada circulando sin su pase podía ser arrestada y encarcelada.

Generalizadamente existía miedo entre los afrikáans por la posibilidad de la aplicación de una justicia retributiva en la cual los papeles se invertirían, y ahora serían ellos quienes serían recriminados por sus acciones del pasado. No obstante, contrario a lo esperado, Nelson Mandela, basándose en la filosofía Ubuntu[125]- dejando entrever una de las características del proceso sudafricano, el uso de la cultura como herramienta para sanar- que es una figura ancestral en la que se reconoce al otro en un ambiente de compasión y de humanidad, y que traduce "yo soy porque tú eres". Muestra de esto es la Constitución de la República de Sudáfrica, que en sus primeras líneas versa:

> Nosotros, el pueblo de Sudáfrica, reconocemos las injusticias de nuestro pasado; honramos a aquéllos que sufrieron en nombre de la justicia y la libertad en nuestra tierra; respetamos a los que han trabajado para la construcción y el desarrollo de nuestro país; y creemos que Sudáfrica pertenece a aquéllos que la habitan, unidos dentro de nuestra diversidad. (Constitución de la República de Sudáfrica, 1996, pg. 2)

Gracias al proceso de paz sudafricano se crearon una serie de instituciones que propenderían por el establecimiento de un ambiente de paz y que buscarían reintegrar a las personas sudafricanas, tanto a quienes habían hecho de ofensores como las víctimas, evidentemente, con un enfoque hacia estas últimas. Para el caso de Sudáfrica, tras la expedición de la ley 34 de 1995 se establece que habrá amnistías a cambio de verdad, para lo que se crea la Comisión de la Verdad y Reconciliación (TRC por sus siglas en inglés) siempre y cuando los delitos fueran con motivación política y en determinado periodo de tiempo, es decir, se pretendía reparar a las víctimas con la verdad, pues solo de esta forma se podría alcanzar el perdón.

Al mismo tiempo que la Comisión trabajaba en el proceso de escucha de versiones y de conceder amnistías, se desarrollaban procesos de integración liderados por la comunidad civil y con una marcada participación del presidente Nelson Mandela. El más claro ejemplo de esto fue la integración lograda por medio del mundial de rugby organizado en Sudáfrica en 1995,

[125] El Espectador. (10 de febrero de 2019). ¿Qué es el Ubuntu, el concepto ancestral africano que llama al buen trato? El Espectador. Recuperado de: https://www.elespectador.comm/noticias/el- mundo/que-es-el-ubuntu-el-concepto-ancestral-africano-que-llama-al-buen-trato-articulo-838733

con el equipo de los Springboks, el equipo nacional. Durante el apartheid, la división entre las cosas que eran de blancos y las que no fue tan marcada que inclusive trascendía al deporte, por lo que el rugby se veía como un deporte de blancos, y era tan segregador que en la entrada de los estadios existía una separación entre las puertas de ingreso para blancos y las de negros, esto llevó a la tradición de apoyar a cualquier equipo contra el que jugaran los Springboks por parte de los negros, lo que aún persistía después de los acuerdos que terminaron con el apartheid. Ante esto, Mandela decidió apostar a fortalecer el equipo y a brindar todas las herramientas que este necesitara, lo que llevó a que ganaran el mundial organizado en su país, integrando a quienes antes se percibían como enemigos en la celebración por la victoria.

Muestras como esta hacen profundamente interesante el proceso de paz en Sudáfrica, pues no se limitó a iniciar un proceso con complejos mecanismos judiciales, sino que permitió a la población participar y también desarrolló actividades integradoras y restauradoras, como el reconocimiento por medio de museos ubicados a lo largo de país, como en Johannesburgo, Pretoria o Soweto, para no dejar atrás lo que fue vivido, es decir, no se apuesta al olvido, sino que se apunta a que se recuerde, para reivindicar a las víctimas y no permitir que sean borradas de la memoria, lo que permite que se puedan restaurar las dos partes.

La TRC, encabezada por Desmond Tutu- ganador del premio Nobel de paz- ha tenido un papel profundamente relevante para reconstruir la historia del país. Dicha Comisión tenía la tarea de escuchar a los involucrados en el conflicto y elaborar unos informes que contenían no solo los relatos, sino también recomendaciones de la Comisión, que fueron presentadas en cinco tomos como informe provisional y un informe final, encaminado a que no se deje atrás la historia.

Ahora bien, aunque no se puede desconocer el gran avance que ha logrado Sudáfrica, también es pertinente evaluar los puntos negativos que han salido del proceso de transición analizando lo que es del país 25 años después del fin del apartheid. La justicia restaurativa logró su labor reconstructora con la idea de “la nación del arcoíris”, pero dejó una lección esencial, no se puede dejar de lado la justicia punitiva, y parte esencial de los acuerdos de paz en una sociedad tan ampliamente separada tiene que incluir imperantemente el factor económico.

Uno de los sectores en las que el proyecto sudafricano no tuvo el impacto esperado es, sin duda, la policía. En Sudáfrica la policía ha sido culpada de un sinfín de acciones corruptas y la perpetuación de actuaciones violentas. Durante el apartheid la policía era conocida por su brutalidad, ejemplo de esto es la masacre de Soweto, en donde cerca de 1700 policías asesinaron alrededor de 700 personas entre las que la mayoría eran niños y dejaron un saldo de más de 1000 heridos para disipar una protesta (Caballero, 2016). Aunque se esperaría que la situación fuera distinta después de los acuerdos, no es así, pues en el 2012 se dio la masacre de Marikana, en donde fueron asesinados, por protestar, 34 mineros y fueron arrestados 270 (Calatayud, 2012), los cuales fueron imputados por una ley vigente durante el apartheid[126] (El País,2012).

De acuerdo con lo planteado por Howard Verney (2010), la razón para que la policía no se involucrara en el proceso ante la TRC tuvo que ver, sumado a la corrupción, con la debilidad institucional que demostró la justicia penal sudafricana. Tras la expedición del informe final de la Comisión, esta resaltó la importancia de "una política de persecución penal sin tregua" para evitar que se pensara que habría impunidad después del proceso; sin embargo, las iniciativas penales fueron débiles. Esta tarea fue delegada a dos iniciativas *ad hoc*, una en Pretoria y otra en Durban, pero estas no tuvieron un proceso transparente y se evidenció que estaban permeadas por la corrupción tanto de la fiscalía como de la policía y de los altos mandos de esta, ante el fracaso de esta iniciativa hubo poca participación de las fuerzas armadas y del partido *Inkantha Freedom* (IFP) ante la TRC, pues existía la percepción de que a pesar de no participar nos serían judicializados.

Además, otro de los puntos que sin duda ha hecho aún más difícil el proceso es el gran nivel de desigualdad que existe en Sudáfrica que, aunque sin duda es herencia del apartheid- al igual que en Namibia- ha llevado a los trabajadores a reclamar, pues las medidas parecen ser insuficientes. Según el Banco Mundial, Sudáfrica es uno de los países más desiguales, con un coeficiente de Gini[127] de 0,63, siendo el país más desigual de los que se tienen reporte para el

[126] La fiscalía intentó imputar cargos a 270 mineros basándose en una ley que sostenía que si alguna persona moría durante protestas que llevaran a enfrentamientos contra la policía todos los involucrados la protesta serían responsables y serían inculpados penalmente por asesinato.

[127] El Coeficiente de Gini es una medición realizada por el Banco Mundial que determina qué tan desigual es un país basándose en varios factores, en donde 1 es completamente desigual.

año 2014, lo que demuestra que las políticas no han sido contundentes en el tema, pues en el año 1993 la misma medición le daba a Sudáfrica una valoración de desigualdad de 0,593. Según lo narra Vanessa Barolsky, exinvestigadora de la Comisión para la Verdad y Reconciliación de Sudáfrica en una entrevista realizada por Salgar (2016) "Hubo personas en el ANC que querían una transformación económica fundamental y un programa económico más radical, pero como parte de la negociación aceptaron no exigir esos compromisos". Esto dio paso a que no se diera la prometida repartición de la riqueza por parte del ANC, y que actualmente se sigan perpetuando las distinciones que existían durante el apartheid, muestra de esto es que entre las 10 personas más ricas de África, 3 son sudafricanas, y todas son blancas, sumado a que los esfuerzos por parte del ANC por dar condiciones de vivienda dignas han sido débiles y han seguido las mismas lógicas segregadoras, pues las construcciones de casas subsidiadas por el gobierno para la población negra se han realizado en los mismos espacios donde anteriormente habitaban únicamente los negros, como en los *townships*. Esto no ha pasado desapercibido, y se han presentado protestas en materia laboral para el país, lo que ha hecho aún más complicada la situación económica, que ha venido siendo difícil desde hace algunos años, a pesar de la importancia de Sudáfrica en materia económica para el continente.

Por último, otro aspecto que ha generado dificultades es la controvertida acción por parte de los últimos presidentes, lo que ha causado un malestar generalizado en la población. Por ejemplo, Jacob Zuma, el expresidente sudafricano se vio obligado a renunciar a la presidencia por escándalos de corrupción, lo que llevó a que la confianza por parte de la población disminuyera. Los retos para la superación del apartheid siguen vigentes, y a medida que pasa el tiempo la situación tiende a hacerse más compleja, pues la expectativa de las víctimas era la mejora de sus condiciones de vida y la integración en un lapso más corto.

Justicia transicional en Colombia, ¿un nuevo modelo?

El conflicto en Colombia, aunque también muy extenso, guarda un distanciamiento

con el sudafricano debido a las causas de su origen. En el país latinoamericano la motivación del conflicto es distinta, pues, aunque no se puede dar una razón precisa, principalmente se habla de problemas de garantías de seguridad por parte del Estado en el marco del periodo de

tiempo llamado La Violencia[128], particularmente para los campesinos, lo que llevó a que estos se armaran en un principio para protegerse, y después con motivaciones políticas.
Una breve contextualización del origen de este grupo armado es:

> Aunque las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC nacen oficialmente en 1966 sus orígenes se remontan desde finales del 49, cuando se organizan a lo largo del país, especialmente en el Tolima, las primeras autodefensas campesinas liberales y comunistas en respuesta a la llamada "Violencia Política". (Vélez, 2001, p. 155)

La complejidad del conflicto colombiano se hace mucho mayor cuando se tiene que no solo existe el grupo que pretende analizar este documento (FARC-EP), sino que también hay presencia de una gran cantidad de guerrillas (como el ELN y el EPL) y grupos paramilitares (como Los Rastrojos, o las ya extintas AUC y Águilas Negras) en el país, y que durante esta época se da el auge del narcotráfico, que posiciona a Colombia como un país profundamente violento frente a la comunidad internacional, y que pone en jaque la capacidad de acción del Estado ante la débil institucionalidad y el fracaso en muchos procesos de paz. Adicionalmente, se tiene que la negociación se da con una guerrilla no derrotada, que quiere pasar a ser un actor político, en donde no hay alguien que pueda estar por encima del otro, pues el Estado no controla en monopolio de la violencia.

Uno de los puntos más álgidos en el conflicto se dio en el marco de las negociaciones con el entonces presidente Belisario Betancur, en donde la guerrilla de las FARC buscó la participación política para poder llegar a un acuerdo de dejación de las armas con la fundación del partido Unión Patriótica (UP), en 1984. No obstante, tras la conformación del ala política se dio uno de los hechos más violentos de Colombia, el Genocidio de la UP, que agudizó la preocupación internacional por la grave situación de violación de los Derechos Humanos, y se vislumbraba ya la baja capacidad de acción por parte del Estado colombiano frente a este tipo de hechos.

[128] Se le conoce como "La Violencia" a la época en la que se presentaron enfrentamientos violentos a lo largo de todo el país por ideologías políticas entre liberales y conservadores.

En 2010 llega al poder Juan Manuel Santos, quien prometía continuar con la política guerrerista contra la guerrilla, estrategia heredada de su líder de partido; Álvaro Uribe Vélez. No obstante, en el año siguiente a su elección inició con unas sesiones exploratorias de diálogos con las FARC, y para el año siguiente oficializó el establecimiento de diálogos con la guerrilla. Pasados cuatro años de diálogos, en 2016 decidió realizar un plebiscito[129] para refrendar los Acuerdos, pero fue derrotado el sí con un estrecho margen de diferencia, con un 49,79% de los votos a favor de los acuerdos, y un 50,21% en contra, muestra de la marcada polarización que existe frente a estos acuerdos. Ante esta situación, el presidente se vio obligado a renegociar incluyendo algunas de las objeciones que tenían por presentar los opositores del Acuerdo, para poder, finalmente, el 24 de noviembre de 2016 firmar el Acuerdo Final para la terminación del conflicto, lo que dio paso al inicio de un proceso de transición y a la creación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), a su vez de la aparición de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), que es la materialización de la excepcionalidad judicial de los procesos de paz, que no pueden ser afrontados por la justicia ordinaria, y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) .

Para Rodrigo Uprimny (2019), hay tres modelos de acción [130] para la terminación de conflictos. El primero, es la amnistía, en donde se presupone que la sociedad simplemente va a perdonar y olvidar, pero no se administra justicia. El segundo, es el modelo retributivo. El tercero, es el modelo restaurativo. No obstante, afirma que en Colombia el modelo se puede tomar con un cuarto pues combina elementos de la justicia restaurativa y la retributiva.

En Colombia, aunque también existe el sistema de amnistías a cambio de verdad, el factor punitivo fue novedosamente implementado. Las penas alternativas[131] juegan un papel esencial para superar la percepción de impunidad, en donde hay sanciones como el desminado humanitario o la contribución con trabajos sociales. El modelo colombiano también tiene la particularidad de incorporar los dos modelos de justicia, restaurativa y retributiva por dos razones principales, la primera es que tiene un Tribunal para la Paz, que es un ente vinculado

[129] El plebiscito es una figura en la que se somete a votación algún tema de especial importancia para el Estado.
[130] Uprimny se refirió a estos tres ítems durante la conferencia organizada en la Universidad Nacional de Colombia titulada: La Justicia Restaurativa en la Justicia Transicional (11 de junio de 2019).
[131] Al igual que en Sudáfrica, quien no se acoja al proceso o atente gravemente contra el mismo se traslada a la justicia ordinaria para que sea procesado.

con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, que se encarga de los crímenes no amnistiables ni indultables, y segundo, hay una suerte de dosificación de penas de acuerdo con la contribución, las cuales se dividen en:

- Sanciones propias: Se aplican a quienes reconozcan verdad y responsabilidad, si así lo comprueba la Sección de Reconocimiento del Tribunal para la Paz. La sanción es restaurativa y reparadora del daño causado, y tiene una duración de 5 a 8 años de restricción efectiva de la libertad en establecimientos no carcelarios, o de 2 a 5 años para quienes hayan tenido una participación no determinante en el delito.
- Sanciones alternativas: Se aplican a quienes reconozcan tardíamente verdad plena antes de que se produzca una sentencia. La sanción es alternativa, por tanto, será privativa de la libertad, con una duración entre 5 y 8 años.
- Sanciones Ordinarias: Se aplican a quienes no reconozcan verdad ni responsabilidad y sean hallados culpables por la Sección de Ausencia de Reconocimiento. Son penas de prisión hasta de 20 años. (JEP, 2018)

Aunque es temprano para hacer comparativas, este sistema está pensado para que permita subsanar el problema del proceso sudafricano, que fue ignorar el factor punitivo o dar vía libre a la percepción de impunidad, que era lo que Desmond Tutu consideraba perjudicial para el proceso sudafricano.

Otra de las particularidades del proceso colombiano es la creación de Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), que son espacios en los que los excombatientes pueden estar[132] para facilitar su transición a la incorporación en la vida civil en una sociedad que se vio marcada por la polarización. En estos ETCR se capacita a los exmilitantes de las FARC para la realización de procesos de emprendimiento que permitan una fácil reinserción económica, social y política. Además, brinda seguridad por parte del ejército, lo que también permite que

[132] Ningún excombatiente está obligado a permanecer en estos sitios, pues estos gozan del derecho de la libre locomoción al ser reconocidos como ciudadanos colombianos.

se dé un encuentro entre las fuerzas armadas del país y quienes eran anteriormente su contraparte.

No obstante, al igual que en Sudáfrica, el proceso ha tenido crisis, que han puesto en duda incluso la estabilidad del Acuerdo, pero, a diferencia del proceso sudafricano, gran parte de estas han sido crisis políticas las cuales, aunque han demandado atención, no han sido lo suficientemente graves para dañar profundamente el proceso. En materia política, la victoria del no en el plebiscito ha servido a los sectores de oposición para abanderarse en contra del proceso de paz, lo que inclusive fue utilizado por el actual presidente durante su campaña.

A pesar de la gran dificultad que ha presentado políticamente, el proceso también se enfrenta a otro tipo de dificultades serias, como lo es el asesinato sistematizado a líderes sociales, de acuerdo con el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ, 2019) 627 personas líderes sociales y defensores de Derechos Humanos han sido asesinados. 21 en el año 2016, 208 en el año 2017, 282 en el año 2018 y 116 en el año 2019. De igual manera, resulta preocupante la cantidad de excombatientes de las FARC que han sido asesinados, pues han sido asesinados 138 ex guerrilleros de FARC – EP en proceso de reincorporación (2 en 2016, 38 en 2017, 65 en 2018 y 33 en 2019) y 36 familiares de sus familiares. En gran medida esto se atribuye a una particularidad que tuvo el proceso colombiano, pues paralelo al Acuerdo de Paz coexisten varios grupos guerrillero. Algunos de estos grupos son las guerrillas del Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), o disidencias paramilitares como las Bandas Criminales (Bacrim), lo que lleva a que los mercados ilegales que anteriormente estaban controlados por la guerrilla desmovilizada se vean en disputa por parte de los otros grupos, llevando a una escalada de violencia alarmante. Esto, sumado a la poca presencia por parte del Estado en estos territorios, es determinante para que estas dinámicas de violencia se perpetúen, es por esto por lo que uno de los grandes retos que siguen latentes en el proceso de paz es poder responder a este tipo de situaciones aumentando la presencia estatal en sitios donde antes no había podido llegar porque estaban bajo el control de grupos criminales, y de igual manera no permitir que estas lógicas se sigan presentando con los otros grupos existentes, pues esto sería una grave revictimización para con los afectados por el conflicto armado.

Por último, uno de los retos más complicados que tiene Colombia es lidiar con la alarmante división interna que existe respecto al Acuerdo, pues, como quedó evidenciado con el plebiscito, hay una gran parte de la sociedad que desaprueba lo pactado por la percepción de impunidad, el discurso de la oposición y el escepticismo por la existencia de disidencias que siguen operando. Sumado a esto, uno de los retos que le espera al proceso de paz, específicamente a la JEP, es alcanzar resultados antes de que estas críticas puedan incrementar, pues el ambiente polarizado demanda soluciones que legitimen el Acuerdo y sus procedimientos, dificultando así no solo el accionar de la Jurisdicción Especial para la Paz, sino el transcurso en general del proceso.

Lecciones del hemisferio sur para la paz y retos futuros para Colombia.

En cuanto a Sudáfrica, es necesario que se tomen medidas para lidiar con la corrupción y con la desigualdad, pues las diferencias posteriores al apartheid siguen estando marcadas después de 25 años de terminado el régimen, en este sentido, la reincorporación de todas las partes es uno de los principales retos que continúan latentes en Colombia.

Aunque el proceso colombiano es mucho más joven que el sudafricano, las lecciones que dejó este último han sido en gran medida aplicadas para el caso de Colombia, por lo que existen retos a superar para el país sudamericano con respecto a las lecciones que dejó la transición en el país africano. Por ejemplo, existe la expectativa sobre el trabajo de la Comisión de la Verdad, que fue muy exitosa en Sudáfrica, con la Truth and Reconciliation Comission, para restaurar por medio de algo importante como la construcción de verdad, para poder contar oportunamente lo acontecido durante la guerra y así lidiar con la sistematicidad y el sentimiento de impunidad que podría quedar entre los involucrados. En relación con la Comisión, también existe el desafío de que esta logre cumplir su labor antes de que termine su mandato de la mejor manera, es decir, lograr la mayor inclusión posible de testimonios y ser estratégicos a la hora de escogerlos y remitirlos a la respectiva sanción, para poder lidiar de manera efectiva con el desafío particular de Colombia, que es la masividad de los crímenes, pues se tiene ofensores que afectaron en algunos casos a cientos o miles de personas. (Uprimny, 2019)

Por otro lado, como se mencionó, una de las lecciones que dejó Sudáfrica fue la importancia que tienen las sanciones punitivas para aumentar la proporción de personas reparadas y restauradas y las implicaciones que tiene la desatención del factor económico a la hora de reinsertar a la sociedad a las personas directamente involucradas en el conflicto. En Colombia esto fue inteligentemente solucionado, pues a pesar de incluir este tipo de sanciones para reparar a las víctimas, también se pensó en los ofensores, para que estas penas se dieran en un ambiente distinto al carcelario que permita una reinserción y una restauración mucho más amplia y que solucione con otro de los problemas que aqueja actualmente a Sudáfrica, la reinserción económica de los involucrados en el conflicto, ante lo que Colombia respondió con la creación de los ETCR, en donde los excombatientes tiene la posibilidad de presentar proyectos de emprendimiento que serán financiados por parte del Estado y que dará garantía de integración a la vida económica.

Adicionalmente, tal vez uno de los más grandes retos en el caso de Colombia es realizar medidas restauradoras en medio de un ambiente polarizado, pues se corre el riesgo de que los críticos del proceso deslegitimen estas acciones, por lo que deben ser contundentes y realmente tener un impacto positivo. Además, también, para legitimar el Acuerdo, se necesita aumentar aún más la participación política y el involucramiento de la población en la toma de decisiones en materia de paz, pues en el plebiscito el 62,59 por ciento de ciudadanos habilitados para votar no lo hizo (El Tiempo, 2016), siendo el abstencionismo más alto registrado en los últimos 25 años, por lo que sigue latente el reto de involucrar a la mayor cantidad de personas posibles para construir una paz más incluyente y que permita la sanación de todas las partes. Para lograr este cometido podría ser beneficioso hallar un elemento que permita conectar a las personas como el concepto Ubuntu en Sudáfrica, o el uso de escenarios deportivos para invertir el mensaje anteriormente impartido y llevarlo a uno de integración social.

Por último, uno de los grandes retos que tiene el gobierno colombiano, para que no se de lo acontecido en Sudáfrica con la policía, es la superación de la visión, para las fuerzas armadas, de la antigua guerrilla como enemigo, pues para integrar a las dos partes que estuvieron envueltas en enfrentamientos directos las medidas restaurativas deben ser más enfocadas en la

integración que en la construcción de verdad, como lo es con las víctimas, lo que se intentó realizar por medio de los ETCR, donde se encuentran actores de las dos partes en un espacio diferente al habitual, en donde los militares ahora son quienes garantizan protección y seguridad a sus anteriores enemigos, figurándolos como sus protegidos ahora, entendiéndolos como el resto de colombianos.

Bibliografía

Abuchaibe, H. (2017). *La justicia transicional del posacuerdo con las FARC-EP*- Revista Opera, (20), 129-153. Recuperado de: https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/4910/5836

Buckley-Zistel, S. (2015). *Transitional justice theories. Londres: Routledge*, pp.19-35.

Caballero, C. (2016). *40 años de la matanza de Soweto*. El País. Recuperado de: https://elpais.com/elpais/2016/06/14/africa_no_es_un_pais/1465896600_146589.html

Calatayud, J. (2012). Sudáfrica *vive su peor crisis social desde el fin del 'apartheid'.* El País. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2012/09/08/actualidad/1347112937_905072.html

El País. (2012). *La Fiscalía retira provisionalmente los cargos sobre los mineros sudafricanos.* Recuperado de: https://

elpais.com/internacional/2012/09/02/actualidad/1346593293_352293.html

El País (1994). *Los negros de Suráfrica votaron ayer por primera vez en la historia.* Recuperado de: https://elpais.com/diario/1994/04/27/portada/767397601_850215.html

Fisas, V. (2010). *Procesos de paz comparados. El proceso de Sudáfrica.* Quaderns de Construcció de Pau, v. 14, 2010, 9-10.

Goodman, P. (2017). *Lo que queda del 'apartheid' en Sudáfrica*. New York Times. Recuperado de: https://www.nytimes.com/es/2017/11/02/apartheid-sudafrica-nelson-mandela/

INDEPAZ. (2019*). Informe de líderes y defensores de Derechos Humanos asesinados al 26 de julio de 2019.* Recuperado el 11 de octubre de 2019 desde: http://www.indepaz.org.co/informe-lideres-y-defensores-de-ddhh-asesinados-al-26-de-julio-de-2019/

Lenta, P. (2000*). Transitional Justice and the Truth and Reconciliation Commission.* Theoria, 47(96), pp.52-73.

Melamed Visbal, J. (2019). *Justicia transicional en Colombia.* Barranquilla. Universidad del Norte.

Reátegui, F. (2011). *Justicia transicional.* Brasilia: ICTJ.

Reed Hurtado, M., & Rivera, M. (2010). *Transiciones en contienda* (pp. 337-352). Bogotá: Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ).

Saldarriaga, S. (2016*). La del plebiscito fue la mayor abstención en 22 años.* El Tiempo. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/abstencion-en-el-plebiscito-por-la-paz-36672

Salgar, D. (2016). *Las falencias del proceso de paz en Sudáfrica.* El Espectador. Recuperado de: https://www.elespectador.com/colombia2020/politica/las-falencias-del-proceso-de-paz-en-sudafrica-articulo-854428

Schwelling, B. (2012). *Reconciliation, civil society, and the politics of memory*. pp.339-367.

Serrano, A. y Miranda, A. (2017). *Érase una vez… la Nación Arcoíris: construcción de un mito de unidad nacional en la Sudáfrica postapartheid a partir de la ejecución de un dispositivo ritual extendido.* Papel Político, 22(2), 451-485. https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo22-2.enac

Teitel, R. (2003). *Transitional Justice Genealogy.* Harvard Human Rights Journal, v. 16, 2003, Cambridge, MA, 69-94.

Uprimny, R. (2005). *Justicia transicional en perspectiva comparada: procesos transicionales, formas de justicia transicional y el caso colombiano.* Recuperado de: https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_53.pdf?x54537

Uprimny, R. (2005) *Justicia transicional y justicia restaurativa: tensiones y complementariedades.* https://www.dejusticia.org/justicia-transicional-y-justicia-restaurativa-tensiones-y-complementariedades/

Vélez, M.(2001*). FARC – ELN: evolución y expansión territorial.* Revista desarrollo y sociedad, 47. Recuperado de: https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.13043/dys.47.4

Zehr, H & Mika, H. (1998*). Fundamental Concepts of Restorative Justice.* Contemporary Justice Review: Issues in Criminal, Social, and Restorative Justice, 1, 47-56.

Derechos del Ambiente, una mirada comparada entre Colombia, Uganda y Nueva Zelanda.

Manuel Francisco Pardo Ballesteros
Universidad Jorge Tadeo Lozano

Resumen

El presente artículo realiza un análisis comparado de la incorporación de los derechos del ambiente en el ordenamiento jurídico de Colombia, Nueva Zelanda y Uganda. Para cumplir este objetivo, el documento revisa las teorías del antropocentrismo, ecocentrismo, biocentrismo y el movimiento de ecología profunda, como fundamento de estas nuevas instituciones. Posteriormente, se analizan los tres casos propuestos, esgrimiendo el alcance y los límites del ambiente como sujeto de derechos basado en el mecanismo de su reconocimiento (legal o judicial), su consagración como elemento individual o valor completo y su contenido y la defensa de sus intereses como sujeto autónomo ante terceros y frente a instancias judiciales.

Abstract

This article performs a comparative analysis of the incorporation of environmental rights in the legal system of Colombia, New Zealand and Uganda. To meet this objective, the document reviews the theories of anthropocentrism, ecocentrism, biocentrism and the deep ecology movement, as the foundation of these new institutions. Subsequently, the three proposed cases are analyzed, using the scope and limits of the environment as a subject of rights based on the mechanism of its recognition (legal or judicial), its consecration as an individual element or complete value and its content and the defense of its interests as an autonomous subject before third parties and before judicial instances.

Resumo

Este artigo realiza uma análise comparativa da incorporação dos direitos ambientais no ordenamento jurídico da Colômbia, Nova Zelândia e Uganda. Para cumprir esse objetivo, o documento revisa as teorias do antropocentrismo, ecocentrismo, biocentrismo e do movimento da ecologia profunda, como a base dessas novas instituições. Posteriormente, são analisados os três casos propostos, propondo-se o alcance e os limites do meio ambiente como sujeito de direitos a partir do mecanismo do seu reconhecimento (jurídico ou judicial), da sua consagração como elemento individual ou valor completo e do seu conteúdo e da defesa dos seus interesses como sujeito autónomo perante terceiros e perante instâncias judiciais.

Derechos del Ambiente, una mirada comparada entre Colombia, Uganda y Nueva Zelanda.

A partir del concepto de ecología profunda inicialmente estudiado por el filósofo noruego Arne Naess en los años 70, la concepción de un mundo donde el humano es el propietario de los recursos naturales empezó a cambiar. La idea que el antropocentrismo no es el modelo ideal y que, por el contrario, puede estar llevando a la humanidad a un final catastrófico por el consumo irresponsable de los recursos naturales, ha dejado una impronta en las generaciones recientes. La expansión de ideas de biocentrismo y ecocentrismo en las sociedades modernas ha llevado a que no solo los individuos sino los Estados empiecen a modificar sus políticas con el fin de adaptarse a las nuevas exigencias sociales.

Así, el otorgamiento de derechos al ambiente se erige como una nueva alternativa en los escenarios nacionales e internacionales donde se aleja de la noción tradicional de derechos asociados al hombre, para vincularlos a una esfera mayor, el ambiente en general. A pesar de lo anterior, queda claro que desligar al humano como actor dentro del concepto de ambiente es casi imposible y, por el contrario, es necesario armonizar estas dos esferas.

Este artículo tiene por fin observar las distintas maneras como los Estados han empezado a regular o incorporar en sus ordenamientos jurídicos los cambios de visión donde la humanidad es el fin, para considerar al ambiente como sujeto de derechos equiparable, hasta cierto punto, al humano. Es así como, para identificar estos cambios, se muestra un análisis comparado de

tres países, Colombia, Nueva Zelanda y Uganda, los cuales han regulado de diferentes maneras los derechos del ambiente.

Con esto en mente, el texto estará dividido en los siguientes apartes: en primer lugar, se hará un pequeño recuento de las teorías que son pilares para estos derechos; es decir, se abordará la teoría del antropocentrismo, como teoría dominante en el mundo, seguido por un marco general que muestra la diferencia básica entre ecocentrismo y biocentrismo, y una mirada más histórica del movimiento de la ecología profunda o Deep Ecology como muestra de estas tendencias que se oponen al antropocentrismo. A continuación, se analizarán los tres casos de estudio propuestos con el fin de determinar el alcance del ambiente como sujeto de derechos y el contenido de los derechos otorgados a éste, junto a las conclusiones correspondientes.

Marco Teórico

Es necesario iniciar el análisis entendiendo cuáles son las teorías que describen el vínculo existente entre los humanos y el ambiente. Estos vínculos se pueden expresar en una instrumentalización desde una perspectiva utilitarista de las versiones más extremas del antropocentrismo, hasta una visión de independencia y completa igualdad entre estos dos sujetos, en algunas versiones del ecocentrismo.

Es importante resaltar que Herrera (2018) destaca que existen dos posturas dominantes para entender la relación entre el hombre y la naturaleza: i) “la ecología profunda arraigada en el ecocentrismo, que aboga por el reconocimiento del valor intrínseco en todos los seres y organismos vivos sobre la tierra” y ii) “la ecología social, cuyo fundamento teórico se basa en el antropocentrismo, que promueve la concientización del uso de los recursos de la naturaleza para beneficio y disfrute de las personas.”

Es así como en este capítulo se pretende hacer una revisión a grandes rasgos del estado del arte que hay respecto de las teorías del antropocentrismo, la ecología profunda como muestra del biocentrismo y el ecocentrismo como fundamentos filosóficos para observar la relación humanos-ambiente.

Antropocentrismo

El antropocentrismo filosófico es la teoría predominante a lo largo del tiempo, por la cual se entiende que el ser humano o la humanidad están en el centro del cosmos y, por lo tanto, siempre que haya una decisión en la cual se deba ponderar los derechos humanos y el ambiente, se deberá favorecer los primeros (Mantilla, 2015). Ibarra (2009) menciona que, con ocasión de los avances de la ciencia y tecnología, la humanidad encontró los instrumentos para lograr el control y dominio del mundo natural, estableciendo la superioridad del hombre sobre todo miembro de la biosfera.

Dentro de los argumentos que fundamentan el antropocentrismo, Ibarra (2009) identifica dos, a saber: i) que la naturaleza no tiene un valor intrínseco, solo el valor instrumental asignado y ii) se ve al ambiente como un bien ilimitado lo que lleva a una explotación indiscriminada para satisfacer necesidades humanas.

Por su parte, Horta (2009) explica que la base antropocéntrica se fundamenta en la asunción que las obligaciones como humanos recaen en reconocer únicamente a otros seres humanos. De esta manera, para el autor, se acude a un especismo que puede definirse como la discriminación de especie. Es decir, en palabras de Peter Singer, citado por Leyton (2010), el especismo es “un prejuicio o actitud parcial favorable a los intereses de los miembros de nuestra propia especie y en contra de los de otras”.

Ante esta situación, las críticas abundan contra el antropocentrismo, colocándolo como la génesis de los conflictos ambientales y, especialmente, de la crisis ecológica mundial. Senent de Frutos (2016) establece que el antropocentrismo se muestra exitoso desde una perspectiva céntrica de la modernidad occidental. Sin embargo, si bien el modernismo y modelo antropocéntrico muestran grandes avances científicos y logra la satisfacción de ciertas necesidades, esto se genera a un costo ambiental muy alto que deja de lado una visión desde la periferia de ese mundo moderno.

Ante las críticas, el antropocentrismo ha buscado la manera de moderar su posición, apareciendo la postura filosófica del antropocentrismo débil. Salazar y Láriz (2017) resaltan las ideas de Bryan Norton de adoptar preferencias ponderadas, es decir, de adoptar decisiones racionales de acuerdo con una visión previa del mundo. De esta manera, al observar los

avances científicos y los efectos de la explotación indiscriminada de los recursos naturales, en especial de los no renovables, el humano adoptará una actitud de cuidado, por encima de una explotación indiscriminada.

Es importante resaltar que dichos autores también reflexionan frente a un argumento brindado por Sagol y Kwiatkoswka e Issa sobre la imposibilidad de abandonar el antropocentrismo; existe, según estos autores, una imposibilidad de entender el mundo y la vida desde una lógica no humana, puesto que ese entendimiento emana de lo que los humanos percibimos a través de los sentidos y la razón.

Ecocentrismo, Biocentrismo y el Movimiento de Ecología Profunda

Hacia la década de los 70, el concepto de ecología profunda fue desarrollado en Noruega donde varios ambientalistas propusieron la necesidad de adoptar una visión más exigente para la salvaguarda del ambiente. Así, Arne Naess propuso superar el ambientalismo superficial predominante en ese momento, entendiéndolo como aquel que buscaba corregir la crisis ambiental mediante las respuestas tecnológicas de la época (Bugallo, 2011).

Bugallo (2011) resalta los siete principios del Movimiento de Ecología Profunda propuestos por Naess, a saber:

1. Rechazo de la imagen de 'el-hombre-en-el ambiente' a favor de la imagen relacional, de campo total.
2. Igualitarismo biosférico – en principio-.
3. Principios de diversidad y simbiosis.
4. Postura anti-clasista.
5. Lucha contra la polución y el agotamiento de los recursos.
6. Complejidad, no complicación.
7. Autonomía local y des-centralización.

La misma autora hace hincapié en la idea de Naess que el movimiento de ecología profunda se basa en la ecofilosofía y no la ecología, pues esta última no provee lineamientos para orientar el accionar humano. Bajo esta perspectiva, se opta por un análisis de la ciencia como instrumento

de conocimiento y no como la absoluta verdad para diagnosticar un problema o buscar su remediación.

Devall (1988) desde lo expresado por Naess hizo un llamado al movimiento de ecología profunda a desprenderse de discusiones sobre normas o creencias absolutas como las religiosas para pasar a un segundo plano de discusión sobre cómo interactuar con el ambiente. De igual manera, este autor (Devall, 1988) menciona que la ecología profunda puede derivarse de cualquier creencia absoluta o postura filosófica para adoptar una posición de ecología profunda. Así, se resalta que la importancia de este movimiento radica en cómo las personas experimentan el mundo y cómo interactúan con las biorregiones, la ecosfera y la Tierra.

Este autor también muestra la necesidad de desligar la discusión respecto del concepto de derechos. Al respecto, Devall (1988) pone de presente que los críticos del movimiento de ecología profunda se preguntan, ¿si los árboles tienen derechos igual que los humanos, al cortar un árbol se estaría cometiendo homicidio? La respuesta brindada se basa en entender el término derechos como una metáfora, de tal manera que se debe proteger el valor inherente del ambiente. Indica el autor que el lenguaje tiene tanta carga antropocéntrica que es difícil expresar las ideas del movimiento de ecología profunda sin invitar a una mala interpretación.

Ahora bien, Washington, Taylor, Kopnina, Cryer y Piccolo (2017) han mostrado por qué el ecocentrismo es, en su opinión, la ruta clave para lograr la sostenibilidad. Así, inician la exposición indicando que el ecocentrismo encuentra el valor inherente o intrínseco en la totalidad del ambiente. Asimismo, los autores manifiestan que el ecocentrismo se diferencia del biocentrismo en los sujetos a quienes se les valora; mientras que el ecocentrismo, como ya se mencionó, encuentra valor intrínseco en toda la naturaleza, el biocentrismo encuentra el valor intrínseco asociado a los seres vivos. De esta manera, el ecocentrismo, indican los autores, se convierte en una especie de sombrilla del biocentrismo que incluye también una valoración del factor abiótico.

Es de vital importancia mencionar que, a nivel internacional, el ecocentrismo se ha visto reflejado en algunos instrumentos, mientras que el antropocentrismo se refleja en la mayoría de éstos (Washington, et al, 2017). Así se menciona que uno de los instrumentos más

importantes que tiene un contenido e inspiración ecocentrista es la Carta Mundial de la Naturaleza de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas – ONU, en 1982.

Este documento que fue adoptado y solemnemente proclamado mediante la Resolución 37/7 del 28 de octubre de 1982, establece que "Toda forma de vida es única y merece ser respetada, cualquiera que sea su utilidad para el hombre, y con el fin de reconocer a los demás seres vivos su valor intrínseco, el hombre ha de guiarse por un código de acción moral." (Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, 1982) Bajo esta perspectiva, la Asamblea General de la ONU reconoce una de las máximas de la teoría biocentrista, el valor intrínseco de los seres vivos. Si bien esto significa que no se realiza una valoración de todo el ambiente en su perspectiva biótica y abiótica, sí se puede establecer que es un avance en la consciencia de los Estados.

Ahora bien, Washington, et al. (2017) también resaltan la propuesta conocida como la Carta de la Tierra propuesta para ser adoptada en la Declaración de Johanesburgo en 2002, sin que tuviese éxito. Este instrumento pretendía "Reconocer que todos los seres son interdependientes y que toda forma de vida tiene valor, independientemente de su utilidad para los seres humanos." (Carta de la Tierra, 2000) Así, si bien no se avanza en mayor medida respecto de la Carta Mundial de la Naturaleza, sí se pretendió reconocer el valor intrínseco de todos los seres, de tal forma que se adoptó en este instrumento una visión biocéntrica y, parcialmente, ecocéntrica.

Desde una perspectiva ética, Washington, et al. (2017) muestran que el ecocentrismo es un avance ya que amplía la ética a un plano donde se debe respetar todo tipo de vida, no exclusivamente a la humanidad. También mencionan que, en términos evolucionarios, la teoría ecocéntrica pretende mostrar que no existe una primacía de la raza humana ya que ésta hace parte del ambiente, siendo evolutivamente cercana a otras especies. Finalmente, desde una perspectiva ecológica, los autores mencionan que el ecocentrismo implica el reconocimiento de la interdependencia entre humanos y no humanos.

¿Cómo se ve esta teoría aplicada en los Estados? De acuerdo con Hovardas (2012), considerando que el ecocentrismo es una respuesta a las crisis ambientales, para dar valor intrínseco al ambiente se ha optado por reconocerla como un sujeto independiente. Este es el

caso de las áreas protegidas, entendidas como un área “pura” que desarrolla su potencial sin la interferencia humana. Así, si bien no es absoluta, indica el autor que la visión ecocentrista se viene aplicando en las legislaciones internas. A pesar de lo anterior, también reconoce que esta idea es contraria a la realidad, siempre que suele desconocer la relación de pequeñas comunidades locales en el mantenimiento de los ecosistemas, de tal forma que la intangibilidad de estas áreas nunca llega a ser absoluta.

De esta manera se puede concluir que el ecocentrismo en sus diferentes variantes busca en términos generales otorgar valor intrínseco a los seres vivos, independientemente de la valoración que brindamos los humanos por su uso y que en las versiones más idealistas también le dan valor al factor abiótico. También se resalta lo dicho por Devall (1988) respecto de la idea por la cual el uso del concepto de derechos debe ser meramente ejemplificante.

Ejercicio Comparado

Habiendo identificado las visiones teóricas en las que se fundamenta este artículo, se realiza un ejercicio comparado entre tres Estados propuestos como ejemplos en el estudio. Estos Estados cumplen con el criterio de haber desarrollado jurídicamente los derechos del ambiente. El análisis específico y en el que se fundamenta este documento radica en la identificación de dos asuntos:

En primer lugar, se identificará la manera en que el Estado ha regulado o reglamentado los derechos del ambiente dentro de su legislación interna. Esto, en términos generales se ha realizado de dos maneras, bien sea vía constitucional o legal, o vía jurisprudencial.

El segundo criterio que se analizará es el alcance del derecho del ambiente. Este segundo punto está directamente relacionado a las teorías que fueron expuestas anteriormente. Así, este segundo aspecto a analizar busca verificar si con la consagración de un derecho del ambiente en la legislación interna, los países están variando sus esquemas jurídicos a teorías distintas al antropocentrismo. De esta manera, será de vital importancia hacer un análisis sistémico de la legislación nacional de esos Estados con el fin de establecer si se trata de normativa aislada o un verdadero cambio en el paradigma.

Los tres Estados seleccionados para este estudio son Nueva Zelanda, Uganda y Colombia.

Con el fin de acotar la revisión de estos tres casos, en cada uno de ellos se procederá a responder las siguientes preguntas: i) ¿Cómo se incluyó en el marco normativo nacional los derechos del ambiente?, ii) ¿Al incluirse los derechos del ambiente, éstos correspondieron a un valor completo de éste o a la protección de un ecosistema o sujeto específico?, iii) ¿Cuáles fueron los derechos reconocidos?, y iv) ¿Cómo se pueden defender estos derechos?

Nueva Zelanda

Este país tiene quizás uno de los mejores estándares en protección del ambiente en el mundo. De acuerdo con la OCDE (2017), Nueva Zelanda es un Estado cuya reputación internacional como un país verde, sistema de manejo de recursos naturales y tradición en la participación pública en la toma de decisiones, hace que sea muy adelantado en términos ambientales. A pesar de lo anterior, también reconoce que tiene uno de los mayores índices de gases efecto invernadero generados por la agricultura, así como dificultades en mejorar la polución de las aguas y escasez de este recurso en varias áreas.

Asimismo, la OCDE (2017) resalta tres ventajas en Nueva Zelanda frente al manejo del ambiente: En primer lugar, se destaca la gobernanza multinivel donde en 2008 se creó el Sector de los Recursos Naturales, NRS por sus siglas en inglés, que agrupa ocho agencias gubernamentales y es liderado por el Ministerio de Ambiente. La gobernanza multinivel se ve especialmente reflejado en los procesos de planeación de los usos del suelo, así como en los poderes regulatorios ambientales los cuales están en manos de las autoridad locales y regionales, quienes hacen une esfuerzo especial por incluir en sus políticas al pueblo Maori.

Desde una segunda perspectiva, Nueva Zelanda ha adoptado un sistema de enfoques colaborativos para el manejo de los recursos, lo cual promueve una idea de democracia ambiental. La sociedad civil puede participar en la emisión de legislación primaria y secundaria. Finalmente, se resalta la disponibilidad de información ambiental, la cual está disponible en mayor cantidad y mejor calidad para conocimiento de la población civil. (OCDE, 2017)

El tercer aspecto que menciona la OCDE (2017) es la regulación ambiental. Respecto de este asunto, se hace hincapié en que el Resource Management Act de 1991 gobierna sobre casi cada aspecto de manejo ambiental. Sin embargo, se resalta que no existe una regulación sobre manejo de desechos o de protección de la biodiversidad.

Respecto del recurso hídrico, New Zealand Conservation Authority (2011) emitió un informe sobre el estado de los ríos en ese país, donde verifica el estado del arte de éstos. De igual manera, reconoce su importancia y establece que los ríos en Nueva Zelanda tienen muchos valores, dentro de los cuales se encuentra el valor intrínseco del río como uno prioritario. Esta percepción demuestra que, si bien no se tenía una legislación o desarrollo jurisprudencial de corte ecocentrista, el gobierno a través de sus políticas empezó a generar este cambio, adoptando la esencia de esta teoría, el reconocimiento del valor intrínseco de los ecosistemas.

Posteriormente, a raíz de una disputa con el pueblo Maori, en el marco del Tribunal Waitinagi de 2014 se emitió una decisión de arreglo donde el río Whanganui obtuvo la condición de persona con sus derechos, deberes y responsabilidades (Cano, 2018). De este arreglo se deriva Te Awa Tupua Act (2017) cuyo artículo 12 indica que Te Awa Tupua es un todo indivisible y viviente, comprendido por el Río Whanganuni de la montaña al mar, incorporando todos sus elementos físicos y metafísicos. Asimismo, el artículo 14 le brinda la calidad de persona. La representación del río está a cargo de Te Pou Tupua, una persona elegida de acuerdo con los lineamientos dispuestos en esa legislación. Así, con el fin de proteger los derechos del ambiente del río, Nueva Zelanda creó toda una estructura jurídica tendiente a regular las relaciones de esta nueva persona jurídica con las demás personas.

De acuerdo con lo anterior, se resalta que el artículo 16 (Te Awa Tupua Act, 2017) limita el derecho del río respecto de: i) derechos de propiedad existentes sobre el río con anterioridad a esta norma y ii) cualquier derecho que se haya adquirido respecto de las aguas, fauna y flora.

Bajo esta perspectiva vemos que, si bien la inspiración ecocentrista se ve reflejada en esta disposición, aún queda un remanente del antropocentrismo. De acuerdo con esta legislación, al momento de ponderar los derechos del río respecto del de humanos previamente adquiridos, los derechos humanos prevalecerán.

De manera similar al Te Awa Tupua Act, Te Urewera Act de 2014 reconoció la personalidad jurídica a un parque natural. En este caso, Te Urewera es definido como la entidad legal creada en la sección 11 de dicho instrumento legal. Con el fin de ejercer los derechos, se crea una especie de junta directiva, de tal forma que la representación de todo queda en manos de esa institución. Se resalta que en el artículo 4 (Te Urewera Acta, 2014), se reconoce, de manera similar al río Whanganuni el valor intrínseco de esta área, de tal forma que el propósito de esta figura es la perpetuidad de los valores que allí se encuentran.

Bajo esta perspectiva, queda claro que la visión ecocéntrica del ambiente se ve directamente reflejada en estos dos instrumentos neozelandeses. A pesar de ello, se opta por la protección de los ecosistemas específicos, brindándoles los mecanismos de protección de sus derechos mediante la creación de un andamiaje jurídico en el que personas tienen la responsabilidad de garantizar su integridad.

Uganda

Uganda es uno de los países africanos que más desarrollos legales y jurisprudenciales ha tenido con miras a proteger el ambiente en el África del Este (Kameri-Mbote y Odote, 2009). Esta protección emana de la constitución ugandesa que incluye una provisión por la cual "El Estado deberá proteger los recursos naturales importantes, que incluyen el suelo, las aguas, los humedales, los minerales, el petróleo, la fauna y la flora en representación de la población de Uganda." Adicionalmente, el artículo 39 de la Constitución establece que toda persona en Uganda tiene el derecho a un ambiente sano (1995).

En el mismo año en que se adoptó la constitución vigente, 1995, se emitió una primera versión de la National Environmental Act, seguido por la Environmental Management and Coordination Act de 1999 (Kameri-Mbote y Odote, 2009). A partir de estos desarrollos legales, las cortes ugandesas han empezado a adoptar fallos donde se protege el ambiente.

Es así como Kameri-Mbote y Odote (2009) resaltan que, respecto del derecho a la vida y a un ambiente sano, la Alta Corte de Uganda en el caso Dr. Bwogi Richard Kanyezi vs. El Comité de Manejo del Colegio para Niñas Rubaga, ante un uso inadecuado de los baños sanitarios, ordenó

cesar el uso de éstos a los demandados. Frente a la posibilidad de presentar solicitudes judiciales, los autores resaltan el artículo 50 de la constitución de Uganda mediante la cual se permite que cualquier persona u organización presente una solicitud judicial ante los tribunales con el fin de detener la violación de los derechos de una persona o un grupo de personas. De esta manera, en el caso Environmental Action Network vs The Attorney General and National Environmental Management Authority, la Alta Corte de Uganda dictaminó que ante una afectación generalizada a personas no fumadoras por la presencia de fumadores en lugares públicos era necesario adoptar una política para controlar esta situación. En el caso, se aceptó por ese tribunal la posibilidad de presentar una demanda en nombre de toda la sociedad y no solamente por parte de una persona en específico.

Desarrollando una de las situaciones mostradas por Hovardas (2012), en Sheer Property Limited vs. National Environmental Management Authority, la Alta Corte Ugandesa estableció que el Estado tenía la facultad de regular los usos del suelo en pro del ambiente, incluso limitando el derecho del dominio de los propietarios sobre sus predios (Kameri-Mbote y Odote, 2009). Por su parte, en National Association of Professional Environmentalists (NAPE) vs Nile Power Limited, la Alta Corte de Uganda declaró que antes de iniciar cualquier actividad se requiere la aprobación de un Estudio de Impacto Ambiental que establezca las afectaciones verdaderas de un proyecto.

Frente a la inclusión de derechos del ambiente en la normativa interna, Uganda realizó esto a través de la vía legal, mediante de la adopción de una Ley, la nueva National Environmental Act en 2019, que sustituyó la norma emitida en 1995 y cuyo artículo 4 lista los derechos de este nuevo sujeto. Esta norma indica que el ambiente tiene los siguientes derechos:

En primer lugar, se establece que tiene el derecho a existir, persistir, mantener y regenerar sus ciclos vitales, estructura, funciones y sus procesos en evolución (National Environmental Act, 2019). Lastimosamente, la normatividad no establece a qué hace referencia cuando indica que tiene estos derechos específicos. Esta situación conlleva a una dificultad mayúscula, la identificación de límites a los derechos que allí se consagran.

A manera de ejemplo, de acuerdo con la citada norma, el ambiente tiene derecho a existir. Bajo esta perspectiva, y al no establecer una definición de qué se entiende por “existir” tendríamos

que acudir a otras fuentes para identificar su alcance. Según el Merriam Webster Dictionary, diccionario inglés de gran reputación, existir tiene diversas definiciones, tal como continuar siendo o tener un ser real ya sea material o espiritual. Sin embargo, la definición que más se vincula a esta idea es la de tener vida o las funciones de vitalidad. En este sentido, siempre que haya vida, tendría que respetarse como tal. Este escenario conllevaría a una discusión difícil: determinar hasta donde se debe respetar esa vida de los seres no humanos, incluyendo plantas, animales e incluso bacterias. La indefinición de la normativa ugandesa genera así un gran reto en la aplicación de ésta, suponiendo un riesgo de desuso o unas limitaciones muy grandes para el desarrollo humano.

Ahora bien, respecto de los medios por los cuales pueden hacerse efectivos estos derechos, fundamentado en ese artículo 50 de la constitución ugandesa, anteriormente referenciado, el mismo artículo 4 indica que cualquier persona puede presentar algún tipo de acción o demanda ante la corte competente por la vulneración de los derechos del ambiente. En este sentido, queda claro que, al no tener una voz directa, la posibilidad de presentar mecanismos de defensa de los derechos del ambiente se garantiza brindándole a cualquier persona humana la legitimación por activa para presentar dicha reclamación. De esta manera, se asegura que no se frustren los derechos allí consagrados.

Un punto importante que se debe identificar en esta legislación es el tercer inciso de este mismo artículo según el cual el Gobierno aplicará medidas de precaución y restricción en todas las actividades que pueden llevar a la extinción de especies, destrucción de ecosistemas o la alteración permanente a los ciclos naturales. De esta manera, podemos identificar una clara influencia ecocentrista para la protección de estos derechos, donde se salvaguardan los individuos (biocentrismo) y los ecosistemas en su conjunto (ecocentrismo puro).

No queda claro hasta este momento cómo estos derechos se interpretarán o ponderarán cuando se encuentren en pugna respecto de un derecho humano. La normativa no brinda una solución o regla de ponderación para los casos donde exista un choque entre estos dos tipos de derechos, de tal forma que es incierto el alcance real de estos derechos. Siendo tan reciente la norma, los efectos tardarán en visibilizarse.

Ahora bien, a fin de identificar el alcance de estos derechos, queda de manera inconclusa en la legislación analizada lo que se entiende por ambiente, de tal forma que se genera una dificultad para establecer la extensión de la protección a individuos específicos. ¿Ante la muerte de un espécimen se estaría violando el derecho a existir, o es posible su explotación siempre y cuando la muerte de este individuo no afecta la regeneración de la especie? Esta es una pregunta que tendrá que responder el tiempo y los casos específicos que para el efecto resuelvan los jueces.

Colombia

La legislación colombiana ha tenido a lo largo de su historia diferentes momentos de acercamiento a las teorías ecocentristas. Si analizamos en una primera instancia la Ley 2ª de 1959, se podría argumentar, desde la perspectiva de las áreas protegidas de Hovardas (2012), que los Parques Nacionales Naturales creados por ese instrumento son los primeros intentos de abandonar la postura antropocentrista. Esta afirmación se hace siempre que, de acuerdo con dicha normatividad, la conservación es el eje central de estas áreas, inclusive llegando a prohibir la adjudicación de baldíos al interior de estas zonas y por considerarlas como zonas intangibles. En este sentido, se desarrollaría esa idea de no intervención humana que, en todo caso, es criticada por ese autor.

Posteriormente, con la expedición del Código Nacional de Recursos Naturales, Decreto Ley 2811 de 1974, se reafirma la posición antropocentrista al indicar en los artículos primero y segundo que el ambiente es patrimonio común de la humanidad (Decreto Ley 2811, 1974). Es decir, se reafirma que el ambiente es visto como un objeto a disposición de la especie humana.

En 1991 se expidió la Constitución Política de Colombia, instrumento base para empezar a modificar la visión antropocéntrica tradicional. Es así como la Corte Constitucional (2015), en su función de órgano interpretativo de la Constitución, ha manifestado en la sentencia C-449 de 2015 que las posturas biocéntricas y ecocéntricas fueron incluidas en ese instrumento. Esta afirmación se ve reiterada en la sentencia C-032 de 2019 donde la Corte Constitucional (2019) indica lo siguiente:

> La protección del medio ambiente, que se desprende principalmente de los artículos 8°, 79 y 95 de la Carta Superior, es un objetivo del Estado Social de Derecho que se inscribe en la llamada "Constitución Ecológica" y contempla la protección de los animales como un deber para todos los individuos, la sociedad y el Estado. Así pues, tal interés superior incluye la protección de la fauna ante el padecimiento, el maltrato y la crueldad con algunas excepciones, al igual que de su progresiva desaparición, lo cual refleja un contenido de moral política y conciencia de la responsabilidad que deben tener los seres humanos respecto de otros seres sintientes.

Vemos así que la Corte Constitucional ha ratificado la importancia y el valor intrínseco de los animales, poniendo en un plano de igualdad a seres sintientes distintos al ser humano.

Respecto de la consagración de derechos del ambiente, la inclusión de estos, a diferencia de los casos de Uganda y Nueva Zelanda, no se hace por vía legal o reglamentaria, sino principalmente por el avance jurisprudencial que las cortes han realizado en el país. Es así como para ver la manera en que se han consagrado estos derechos, es necesario analizar tres de los casos más emblemáticos: i) el Río Atrato, ii) la Amazonía y iii) el páramo de Pisba.

Mediante la sentencia de la Corte Constitucional T-622 de 2016, la Corte Constitucional (2016) declaró al río Atrato como sujeto de derechos. Esta declaratoria, de manera similar a Nueva Zelanda, implicó la creación de un andamiaje jurídico e institucional que permitiera salvaguardar los derechos del río. Es con esto en mente que la Alta Corte decide asignar la representación de los intereses del río y su manejo a una comisión de guardianes del río Atrato, compuesto por autoridades gubernamentales y representantes de la sociedad civil.

Esta declaratoria implicó el reconocimiento de los derechos a la protección, conservación, mantenimiento y restauración del río. De esta manera, se asegura, según el tribunal, que se proteja el río como ecosistema con un valor intrínseco. A pesar de ello, no se establecen lineamientos claros para definir el alcance de estos derechos.

Por otro lado, se debe resaltar que el fundamento filosófico usado por la Corte Constitucional (2016) es el de derechos bioculturales, por medio de los cuales identifica la necesidad de equiparar las muestras culturales con la importancia de protección del ambiente. Bajo esta

perspectiva, podríamos decir que en esencia esta sentencia se acerca a un ecocentrismo moderado en el mejor de los casos, si no a un antropocentrismo débil.

En el caso de la Amazonía, la Corte Suprema de Justicia en sentencia STC 4360 de 2018 afirmó que, siguiendo el ejemplo de la Corte Constitucional con el río Atrato, se requiere declarar a la Amazonía colombiana como un sujeto de derechos. Al respecto la Corte Suprema de Justicia observó la necesidad de dar un paso hacia adelante de tal forma que se logre salvaguardar el ambiente y se logre una justicia con éste, más allá de un escenario humano.

Como resultado de esta sentencia se convocó a las autoridades administrativas que tuvieran injerencia en el área, en el nivel nacional, regional y local, con el fin que se protegiera este ecosistema. A pesar de lo anterior, la Corte Suprema de Justicia no brinda una aclaración sobre cuáles son los derechos específicos que se reconocen a la Amazonía como sujeto de derechos, de tal manera que no queda fácil identificar cuál es el objeto de su protección.

Por el contrario, al revisar las órdenes y en especial la generación de un Pacto Interegeneracional por la vida del amazonas colombiano – PIVAC, donde se adopten medidas encaminadas a reducir a cero la deforestación y las emisiones de gases efecto invernadero (Corte Suprema de Justicia, 2018), conlleva a la conclusión que este sujeto sigue bajo una dinámica de antropocentrismo débil donde las afectaciones se consideran respecto de las generaciones futuras humanas, pero conscientes del daño causado al ambiente.

En tercer lugar, se encuentra la sentencia del páramo de Pisba, emitido por el Tribunal Administrativo de Boyacá el 9 de agosto de 2018. En esta sentencia, el Tribunal muestra la forma en que por la especial protección que merece como ecosistema se hace necesaria la declaración del páramo como sujeto de derechos autónomo e independiente (Tribunal Administrativo de Boyacá, 2018). Esta postura queda claramente enmarcada en una visión ecocentrista, siempre que da valor intrínseco al páramo. Es decir, desde esta visión, la protección de todos los elementos bióticos y abióticos son de especial relevancia para la protección del ecosistema.

Frente a los derechos reconocidos, el Tribunal menciona que son la conservación e integridad del páramo. Así, podríamos hablar de que se sigue la propuesta de Hovardas (2012) en cuanto se establece la necesidad de áreas donde no haya intervención humana.

Al momento de ponderar los derechos de las comunidades y del páramo, el Tribunal Administrativo de Boyacá (2018) adopta la posición mediante la cual la protección del páramo no puede ir en contravía de los derechos de una población minoritaria, de tal forma que, al final termina dando prioridad a los derechos humanos.

Así, a pesar de que esta sentencia tiene la visión ecocéntrica plasmada en su argumentación, al momento de establecer la ponderación de derechos de las comunidades y el ambiente, se procede a dar mayor fuerza vinculante a los derechos humanos, mostrando que, en el mejor de los casos, esta sentencia se debe entender bajo un antropocentrismo débil.

Es así como en Colombia, la consagración de derechos del ambiente se ha hecho por vía jurisprudencial, lo cual demuestra que cualquier persona puede presentar una solicitud de protección de los derechos de un ecosistema específico.

Análisis y conclusiones

Como se ha podido ver, los tres casos analizados han mostrado un cambio de la visión clásica del antropocentrismo tratando de modificar sus políticas y estructura jurídica para que se reconozcan los derechos del ambiente. Sin embargo, queda también claro, que las maneras en las cuales se realiza este cambio varían en cada país.

Respecto de la forma en que se consagran los derechos del ambiente, Uganda y Nueva Zelanda lo hacen bajo un desarrollo legal o reglamentario que permite obtener en un estatuto los derechos y maneras en que se protegen los derechos del ambiente. Por su parte, Colombia ha sido un país donde el reconocimiento de los derechos del ambiente se realiza principalmente por vía jurisprudencial. Es decir, son los jueces quienes en una interpretación con una óptica ecocentrista, modifican la visión antropocéntrica tradicional del ambiente.

En segundo lugar, respecto del sujeto a proteger con esos derechos, mientras que Uganda busca proteger al ambiente como un todo en su National Environmental Act, Nueva Zelanda y Colombia han optado por proteger ecosistemas específicos tal como son el río Whanganui y el páramo de Pisba. Esto conlleva a que no exista una fórmula única sobre cómo reconocer derechos del ambiente.

El alcance y contenido de los derechos son en términos generales identificados por los tres países, sin embargo, mientras que en Nueva Zelanda se ocupan por definir claramente los límites de los derechos del ambiente respecto de los derechos humanos, en Colombia y Uganda hace falta un mayor desarrollo que permitirá establecer los estándares reales que permitan evidenciar el nivel de protección del ambiente frente a las actividades humanas. Es decir, hasta que no haya un desarrollo normativo o jurisprudencial que llene y delimite los derechos del ambiente, no será posible aplicar con efectividad éstos.

Finalmente, un asunto de vital importancia para la efectividad de los derechos es la posibilidad de presentar un reclamo en nombre del ambiente ante las autoridades competentes de manera autónoma. Es así como se puede verificar que en los tres países se consagran mecanismos para poder llevar a cabo esta actividad.

En Nueva Zelanda se ha asignado la representación jurídica del río Whanganui a un grupo de personas específicos, mientras que, en Uganda, cualquier persona está legitimada por activa para presentar una reclamación por la vulneración de los derechos del ambiente. Por último, en Colombia, la práctica ha mostrado que son personas interesadas quienes presentan las acciones que llevan a la consagración de un ecosistema como sujeto de derechos, razón por la cual se podría afirmar que, de forma general, cualquier persona está legitimada para presentar una reclamación por la vulneración de derechos del ambiente.

Ahora bien, a pesar de estos avances, es posible indicar que, si bien gran parte del fundamento filosófico de estas consagraciones están enmarcadas en una teoría ecocéntrica, al momento de ejecutar las acciones correspondientes, no es posible desligarse de un fundamento antropocentrista. Los tres Estados estudiados tienen en común una separación de la versión antropocéntrica clásica, sin embargo, no salen de una visión antropocéntrica débil, como quedó evidenciado en la descripción de los casos concretos.

También se encuentra un cuestionamiento desde el ecocentrismo propuesto por Devall (1988) en el sentido que considerar la concreción e identificación del valor intrínseco por medio de los derechos es completamente inconveniente. Bajo esta perspectiva, se puede afirmar que desde el mismo momento en que se considera la inclusión de un derecho del ambiente se estaría alejando de la teoría ecocentrista.

De esta manera, pareciera que la forma en que auténticamente se adoptaría esta visión ecocéntrica sería mediante el abandono del sistema de derechos occidentales que predomina en el mundo.

Por esta razón, se concluye que a pesar de haber avanzado en favor de la protección del ambiente bajo una óptica de valorarlo por sus propias características y no por el uso que el humano puede darle, esta consagración no corresponde a un abandono de un antropocentrismo, sino a la moderación de éste.

Por tal motivo, la consagración actual de los derechos del ambiente o la naturaleza por parte de los países estudiados nos acerca más a las nociones de Norton presentadas por Salazar y Láriz (2017), en cuanto a que estas inclusiones se realizan como un ejercicio racional ante la evidencia científica de los impactos generados al ambiente. Igualmente, este ejercicio se adelanta considerando principalmente al humano y sus relaciones con su entorno. De esta forma, nos encontramos ante un antropocentrismo débil y no ante un cambio real hacia el ecocentrismo, el biocentrismo o el Movimiento de Ecología Profunda.

Bibliografía

Baquedano Jer, Sandra (2017). Jerarquías especistas en el pensamiento occidental. Eidos: Revista de Filosofía de la Universidad del Norte, (27), [fecha de Consulta 23 de Septiembre de 2019]. ISSN: 1692-8857. Disponible en: http://www.redalyc.org/pdf/854/85451404011.pdf

Bugallo, A.I. (2011). La Filosofía ambiental de Arne Naess; sus propuestas del Movimiento Ecología Profunda y las influencias de Baruch Spinoza y William James (Tesis doctoral). Ediciones del ICALA, Rio Cuarto, Argentina. ISBN 978-987-1318-15-5.

Cano, L. (2018). Rights of Nature: Rivers Than Can Stand in Court. Resources. doi:10.3390

Clark, C., Emmanouii, N., Page, J., & Pelizzon, A. (2019). Can you hear the rivers sing? Legal Personhood, Ontology, and the Nitty-Gritty of Governance. Ecology Law Quarterly, 45, 787-844. doi:10.15779/Z388S4JP7M

Corte Constitucional (2015) C-449/15 (M.P. Jorge Iván Palacio Palacio)

Corte Constitucional (2016) T-622/16 (M.P. Jorge Iván Palacio Palacio)

Corte Constitucional (2019) C-032/19 (M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado)

Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Civil (2018) STC4360-2018 (M.P. Luis Armando Tolosa Villabona)

De Lucia, V. (2015). The Ecosystem Approach between Anthropocentrism and Ecocentrism. doi: 10.13140/RG.2.1.3247.6889

Devall, B. (1988). Deep ecology and its critics. The Trumpeter, 5(2), 55–59.

Henríquez R., Alfonso (2011). PETER SINGER Y LA ECOLOGÍA PROFUNDA. Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences, 32 (4), [fecha de Consulta 23 de Septiembre de 2019]. ISSN: 1578-6730. Disponible en: http://www.redalyc.org/pdf/181/18120706025.pdf

Horta, Óscar (2009). El cuestionamiento del antropocentrismo: distintos enfoques normativos. Revista de Bioética y Derecho, (16). [fecha de Consulta 23 de Septiembre de 2019]. Disponible en: http://www.redalyc.org/pdf/783/78339717005.pdf

Hovardas, T. (2012). A Critical Reading of Ecocentrism and its Meta-Scientific Use of Ecology: Instrumental Versus Emancipatory Approaches in Environmental Education and Ecology Education. Sci & Educ. doi: DOI 10.1007/s11191-012-9493-1

Ibarra, G. (2009). Ética del medio ambiente. Elementos: Ciencia y Cultura, 16(73), 11–17.

Kameri-Mbote, P., & Odote, C. (2009). Courts as Champions of Sustainable Development: Lessons from East Africa. Sustainable Development Law & Policy, 10(1), 31–38.

Leyton, F. (2010). Literatura básica en torno al especismo y los derechos animales. Revista de Bioética y Derecho, 0(19), 14-16. doi:https://doi.org/10.1344/rbd2010.19.7710

Mantilla, N. A. (2015). Reformulación del principio de antropocentrismo ambiental. Iustitia, 13, 421–439. doi: 10.15332/iust.v0i13.1550

National Environmental Act, República de Uganda, 24 de febrero de 2019.

New Zealand Conservation Authority (2011) Protecting New Zeland's Rivers. Recuperado de https://www.doc.govt.nz/globalassets/documents/getting-involved/nz-conservation-authority-and-boards/nz-conservation-authority/protecting-new-zealands-rivers.pdf

O'Donnell, E. L., and J. Talbot-Jones. (2018). Creating legal rights for rivers: lessons from Australia, New Zealand, and India. Ecology and Society 23(1):7. https://doi.org/10.5751/ES-09854-230107

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE. (2017) Environmental Performance Revie – New Zealand. Recuperado de https://www.oecd.org/environment/country-reviews/Highlights_OECD_EPR_NewZealand.pdf

Salazar, V. H., & Láriz, J. J. (2017). Una crítica al antropocentrismo desde la ética ambiental. Euphyía - Revista De Filosofía, 11, 107–130. doi: 10.33064/20euph1363

Sanchez-Romero, J. M. (2017). El antropocentrismo en la ecología occidental. La Albolafia Revista De Humanidades y Cultura, 10, 43–60.

Senent de Frutos, J. A. (2016). Antropocentrismo y modernidad. Una crítica post-ilustrada. Revista De Fomento Social, 71, 107–114.

Sessions, G. (1988). Ecocentrism and the Greens: Deep ecology and the environmental task. The Trumpeter, 5(2), 65–69.

Te Awa Tupua (Whanganui River Claims Settlement) Act, Nueva Zelanda, 20 de marzo de 2017.

Te Urewera Act, Nueva Zelanda, 27 de julio de 2014.

Toca Torres, Claudia Eugenia (2011). Las versiones del desarrollo sostenible. Sociedade e Cultura, 14(1), undefined-undefined. [fecha de Consulta 23 de Septiembre de 2019]. ISSN: 1415-8566. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=703/70320084019

Tribunal Administrativo de Boyacá. Sala de Decisión (2018) Sentencia Expediente 15238 3333 002 2018 00016 01 (M.P. Clara Elisa Cifuentes Ortiz

Washington, H., Taylor, B., Kopnina, H., Cryer, P., & Piccolo, J. (2017). Why ecocentrism is the key path to sustainability. The Ecological Citizen, 1(1), 35–41.

Transculturalidad y transformaciones identitarias en la dinámica migratoria de venezolanos, africanos y caribeños en territorios de América Latina, Centroamérica y África. Una perspectiva feminista.[133]

Esperanza Paredes Hernández[134]

Llamo *pedagogías de la crueldad* a todos
los actos y prácticas que enseñan, habitúan
y programan a los sujetos a transmutar lo vivo
y su vitalidad en cosas […] La repetición de la violencia
produce un efecto de normalización de un paisaje
de crueldad y, con esto, promueve en la gente los bajos
umbrales de empatía indispensables para la empresa predadora.
La crueldad habitual es directamente proporcional a formas
de gozo narcisístico y consumista, y al aislamiento de los ciudadanos
mediante la desensibilización al sufrimiento de los otros.

Rita Segato, "Contra-Pedagogías de la Crueldad"

[133] Esta ponencia hace parte del proyecto de investigación de la autora, "Cartografías de subjetividades de mujeres migrantes en el territorio fronterizo colombo-venezolano en su proceso de devenir nómadas. Relatos de las memorias de su desarraigo"; en curso en el postdoctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, CINDE-CLACSO.

[134] Investigadora feminista en los campos de las mujeres y la ciencia, estudios del lenguaje, la literatura, ciencias sociales y la educación superior. Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Exrectora Universidad de Pamplona, Colombia. Directora Ejecutiva de ECIF. Centro de Investigación en Fronteras. Contacto: eparedhez@gmail.com

Resumen

Se enuncia como hipermovilidad afectiva el fenómeno de cruces de emociones, sentimientos, miradas, percepciones, encuentros, territorios, que atraviesan los cuerpos y las subjetividades de hombres y mujeres migrantes; de una población diversa que se desplaza por el mundo vivenciando el desarraigo de sus lugares de origen y su tránsito por lugares y contextos hostiles de acogida.

Estos intercambios comunicativo-afectivos propician contagios intersubjetivos que impactan los procesos identitarios en el devenir consecuente de expresiones transculturales en las subjetividades de los migrantes, de dimensiones negativas y positivas, de gran potencial estas últimas, en su posibilidad de generar experiencias emancipadoras.

La transculturalidad negativa se aprecia en el modo en que el capitalismo globalizador coopta la potencia intersubjetiva del multiculturalismo, –constituida de intercambios culturales de población diversa por territorios diversos–, para lo cual despliega su estrategia extractivista, tanto en el nivel de la macropolítica: extractivismo de recursos naturales, como en el de la micropolítica: extractivismo cognitivo-afectivo, proceso de despojo de la potencia creativa y la fuerza vital de subjetividades humanas y no humanas.

Paradójicamente, en esta dinámica de fuerzas en tensión, se producen transformaciones positivas y esperanzadoras de la potencia intersubjetiva de grupos y poblaciones conexos, cuya conciencia despierta en un proceso colectivo y emancipador de devenires nómades, solidarios y libres que requiere ser visibilizado y fortalecido para las posibilidades de inserción digna y con sentido de estas multitudes, sus vidas y sus saberes.

Experiencias necesarias de conectar con otras narrativas de migrantes, en un enriquecimiento y recreación de las propias historias y contextos fronterizos “glocales”, insensibles, hasta el momento, frente a tal enriquecedora posibilidad de crecimiento colectivo, de corte ético y político.

Se trata de un proceso transformador en emergencia, comprendido y abordado en tanto transculturalidad positiva y que se despliega, al igual que sus expresiones negativas, en el

entramado de relaciones e interacciones intersubjetivas que la globalización capitalista propicia para los fines de su proyecto de producción infinita, enfocada, en este caso, en la producción y consumo de la miseria humana con que este capitalismo salvaje se enriquece, ante los ojos de millones de espectadores que asisten al espectáculo de su propia indiferencia.

Desde la perspectiva feminista del conocimiento situado, se enfocan experiencias migratorias de venezolanos, africanos, latinoamericanos y centroamericanos por territorios de América Latina, Centroamérica y el Caribe, buscando visibilizar la estrategia del capitalismo globalizador que coadyuva la transculturalidad en sus dimensiones negativa y positiva.

Abstract

The phenomenon of crossings of emotions, feelings, looks, perceptions, encounters, territories, that cross the bodies and subjectivities of migrant men and women, is enunciated as affective hypermobility; of a diverse population that moves around the world experiencing the uprooting of their places of origin and their transit through hostile places and contexts of reception.

These communicative-affective exchanges promote intersubjective contagions that impact identity processes in the consequent development of transcultural expressions in the subjectivities of migrants, of negative and positive dimensions, the latter of great potential, in their possibility of generating emancipatory experiences.

Negative transculturality can be seen in the way in which globalizing capitalism co-opts the intersubjective power of multiculturalism, –constituted from cultural exchanges of diverse populations across diverse territories–, for which it deploys its extractivist strategy, both at the macro-political level: extractivism of natural resources, as in that of micropolitics: cognitive-affective extractivism, process of dispossession of creative power and the vital force of human and non-human subjectivities.

Paradoxically, in this dynamic of forces in tension, there are positive and hopeful transformations of the intersubjective power of related groups and populations, whose consciousness awakens in a collective and emancipatory process of nomadic, solidary and free

becoming that needs to be made visible and strengthened for the possibilities of worthy and meaningful insertion of these crowds, their lives and their knowledge.

Experiences necessary to connect with other migrant narratives, in an enrichment and recreation of their own stories and “glocal” border contexts, insensitive, until now, in the face of such an enriching possibility of collective growth, of an ethical and political nature.

It is a transformative process in emergency, understood and approached as positive transculturality and that unfolds, like its negative expressions, in the network of intersubjective relationships and interactions that capitalist globalization fosters for the purposes of its project of infinite production, focused, in this case, on the production and consumption of human misery with which this savage capitalism enriches itself, before the eyes of millions of spectators who attend the spectacle of their own indifference.

From the feminist perspective of situated knowledge, migratory experiences of Venezuelans, Africans, Latin Americans and Central Americans are focused on territories of Latin America, Central America and the Caribbean, seeking to make visible the strategy of globalizing capitalism that contributes to transculturality in its negative and positive dimensions.

Resumo

O fenômeno dos cruzamentos de emoções, sentimentos, olhares, percepções, encontros, territórios, que perpassam os corpos e subjetividades de homens e mulheres migrantes, é enunciado como hipermobilidade afetiva; de uma população diversa que se move ao redor do mundo experimentando o desenraizamento de seus lugares de origem e seu trânsito por lugares e contextos de recepção hostis.

Essas trocas comunicativo-afetivas promovem contágios intersubjetivos que impactam os processos identitários no consequente desenvolvimento de expressões transculturais nas subjetividades dos migrantes, de dimensões negativas e positivas, estas últimas de grande potencial, em sua possibilidade de gerar experiências emancipatórias.

A transculturalidade negativa se manifesta na forma como o capitalismo globalizante coopta o poder intersubjetivo do multiculturalismo, –constituído a partir de trocas culturais de diversas populações em diversos territórios–, para o qual desdobra sua estratégia extrativista, tanto no plano macropolítico: o extrativismo de recursos naturais, como no da micropolítica: extrativismo cognitivo-afetivo, processo de desapropriação do poder criativo e da força vital das subjetividades humanas e não humanas.

Paradoxalmente, nessa dinâmica de forças em tensão, ocorrem transformações positivas e esperançosas do poder intersubjetivo de grupos e populações relacionadas, cuja consciência desperta em um processo coletivo e emancipatório de devir nômade, solidário e livre que precisa se tornar visível e fortalecido pelas possibilidades de inserção digna e significativa dessas multidões, de suas vidas e de seus saberes.

Experiências necessárias para se conectar com outras narrativas de migrantes, no enriquecimento e recriação de suas próprias histórias "glocais" e contextos fronteiriços, insensíveis, até agora, diante de uma possibilidade tão enriquecedora de crescimento coletivo, de natureza ética e política.

É um processo transformador em emergência, entendido e abordado como transculturalidade positiva e que se desdobra, como suas expressões negativas, na rede de relações e interações intersubjetivas que a globalização capitalista promove para os fins de seu projeto de produção infinita, enfocando, neste caso, sobre a produção e o consumo da miséria humana com que se enriquece este capitalismo selvagem, diante dos olhos de milhões de espectadores que assistem ao espetáculo de sua própria indiferença.

Na perspectiva feminista do conhecimento situado, as experiências migratórias de venezuelanos, africanos, latino-americanos e centro-americanos se concentram em territórios da América Latina, América Central e Caribe, buscando tornar visível a estratégia do capitalismo globalizante que contribui para a transculturalidade em suas dimensões negativas e positivas.

Introducción

La transculturalidad hace referencia a la apropiación intersubjetiva de las múltiples significaciones que los seres vivos de la especie humana realizan en su inserción en la cultura; proceso en el cual, los seres vivos, en tanto seres semióticos, construyen y recrean significaciones acerca del mundo en interacción con los diversos contextos en que se ha organizado históricamente la actividad humana; significaciones sociales en las que se despliegan las relaciones de poder de carácter ideológico que intervienen en la configuración de las identidades sociales[135].

En la relación transculturalidad y transformaciones identitarias se busca ilustrar, de una parte, los modos en que "los regímenes de la identidad han organizado un modo de ser de la subjetividad a partir de una imagen estable de sí misma, como si fuese una unidad cerrada; […] esta es la subjetividad moderna que comenzando en el cartesianismo"[136], se construyó recusando la fragilidad que le es propia y que posibilita el cambio y la creación; estructura psíquica de la subjetividad moderna que se hereda y que se despliega hoy en las sociedades modernas enunciadas como patriarcales, racistas, colonialistas y capitalistas (Rolnik, 2013, 2019).

Se indagan, igualmente, transformaciones contrahegemónicas del logos patriarcal, suscitadas por las epistemologías feministas y su impacto en nuevos procesos que desestabilizan las formas hegemónicas de subjetivación y dan lugar a prácticas sociales emancipadoras.

En el contexto actual la transculturalidad se refiere al intercambio y contagios intersubjetivos producidos en los vínculos afectivos-comunicativos, discursivos y no discursivos de la sociedad

[135] Perspectiva translingüística del lenguaje de Bajtin articulada, en investigaciones de la autora sobre ciencia y feminismo, al análisis de las subjetividades feministas en convergencia con posturas de representantes del feminismo de la diferencia sexual, feminismos antirracistas, anticolonialistas y anticapitalistas, entre las cuales Rosi Braidotti, Donna Haraway, Sandra Harding, Suely Rolnik, Rita Segato, Gloria Anzaldúa, Chela Sandoval, Isabel Stengers, entre otras y otros.

[136] Al no derivarse más la producción de subjetividad de los regímenes de la identidad, la subjetividad se torna flexible, lo que Suely Rolnik describe como "esa doble capacidad sensible según la cual el otro existe, y la existencia de uno mismo es creada a partir de lo que implica la existencia del otro, dinámica que conduce a un devenir-otro de sí mismo"; proceso de liberación de la creación que constituye una potente política de subjetivación que debe ser cooptada por el capitalismo y su estrategia: el neoliberalismo (Rolnik, 2013).

del conocimiento, planetaria, globalizada e hiperconectada en redes de información. La transculturalidad negativa enfatiza los modos de subjetivación en que el capitalismo globalizador propicia el despojo de los vínculos afectivos vitales de las subjetividades "humanas" y no humanas, "transmutando lo vivo y su vitalidad en cosas", como se destaca en y con la voz de Rita Segato en el epígrafe introductorio; proceso depredador que incluye a todas y todos los habitantes del planeta tierra.

La circunstancia de "vida amenazada" obliga la pregunta por el sujeto copartícipe de este desastre, por los modos de subjetivación que lo han producido, destruyendo a la vez, el vínculo afectivo con la alteridad, el otro, la otredad, produciendo un estado de alienación, de borramiento del otro en las propias subjetividades.

Diferencia ya negada en la dinámica reduccionista del sujeto unitario, pero que llega hoy al punto de inflexión que la estrategia del capitalismo extractivista genera al cooptar la potencia intersubjetiva-creativa de poblaciones humanas insertas en las vivencias de la guerra, la pobreza, desastres ecológicos, extractivismo de recursos naturales, cognitivo[137] e informático; dinámica depredadora que constituye el insumo vital para el éxito del proyecto consumista hiperproductivo.

Evidentemente, el extractivismo más atroz es el de la Vida misma que envuelve al ser humano. Es el fenómeno que Stengers (2017) enuncia y describe como la *intrusión de Gaia* en su libro "En tiempos de catástrofes. Cómo resistir a la barbarie que viene" y en toda su investigación científica y filosófica de corte ético-político.

Problemáticas desde las que se convoca la reflexión por lo ilusorio de imaginar que el debilitamiento de la potencia intersubjetiva aludida afecta solo a los grupos desfavorecidos, en sus distintas experiencias de vidas catastróficas, y que no atraviesa a todas y todos los habitantes del planeta, incluidas las múltiples expresiones de lo vivo. Si "el error epistemológico": escisión mente-cuerpo-mundo físico, que enunciara Bateson, (1989) en su

[137] Al igual que la crítica descolonial macropolítica se manifiesta contra el extractivismo de recursos naturales, Suely Rolnik nos alerta frente al extractivismo colonial y neoliberal de los recursos del inconsciente y de la subjetividad, la pulsión de vida, el lenguaje, el deseo, la imaginación, el afecto (Rolnik, 2019).

epistemología de lo sagrado, habita a todos, ¿cómo no nos pensamos y sentimos miserables y desposeídos, expuestos como estamos a la disolución de nuestros vínculos afectivos vitales, al despojo mismo de los hábitos lingüísticos propios de nuestra especie?; ¿cómo es que creemos que nos protegemos, al modo en que usamos un protector solar, para que tal pérdida de "densidad e integralidad de lo vivo" no nos alcance de manera irreparable? Eso, sencillamente, no resulta posible en la dinámica intersistémica de la vida y es, a todas luces, una reflexión epistemológica, ética y política ineludible.

El debilitamiento de la unidad de supervivencia humana: escisión mente-cuerpo-mundo físico, que el pensamiento cartesiano abanderó en aras del dominio de la razón sobre las demás dimensiones de lo humano, ó de la superioridad de la razón sobre la "presunta animalidad", en tanto sustento de la épica civilizatoria, se desarrolla en la separación naturaleza-cultura, en la base del pensamiento moderno occidental; modo de racionalidad del que deriva la decadencia de occidente que sustenta con total suficiencia el científico colombiano Maldonado (2018) en sus abordajes sobre "Bioeconomía, biodesarrollo y civilización".

Despertar nuestra conciencia y actuar por el redimensionamiento y restitución de nuestra *potencia* es un imperativo *sin equanon* para pensar posibles recreaciones de la vida.

La comunidad científica colombiana tiene, además, la obligación de insertar, en este marco, el proyecto histórico de construcción de Paz y restitución del tejido social, responsabilidad de la que tampoco se puede escapar, puesto que, parodiando a Laura Restrepo, en su creación literaria contra el lastre de la sociedad patriarcal, específicamente contra el feminicidio en la sociedad colombiana, "los monicongos somos todos" (Restrepo, 2018).

Es en este tejido epistemológico interdiscursivo que se indaga la hipermovilidad afectiva ya aludida, en las experiencias migratorias de latinoamericanos, africanos y centroamericanos, buscando visibilizar las prácticas depredadoras en que esta dinámica se inscribe; igualmente, se busca sensibilizar la mirada del lector al reconocimiento del estado hipnótico de alienación en nuestras precarias vidas, necesario de desentrañar y superar en tanto vía para la configuración de nuevas prácticas sociales capaces de conectar con lo vivo, de "devenir vida"; prácticas, esas

sí transculturales en un sentido positivo, que los nuevos ciudadanos y ciudadanas transfronterizos y transnacionales hoy protagonizan con la vivencia positiva de su desarraigo.

Al desarrollo de la idea de transculturalidad –negativa y positiva– y perspectivas de transformaciones identitarias, se articulan en este escrito los presupuestos del conocimiento situado de la investigación feminista de mayor interés para la investigación y se ilustran las experiencias migratorias señaladas; todo lo cual amplia el tejido interdiscursivo y visibiliza el necesario fortalecimiento de las subjetividades contemporáneas[138].

Transculturalidad y transformaciones identitarias

Las oposiciones y tensiones entre Globalización e identidades sociales[139], derivadas de las múltiples caras de la globalización que operan en las relaciones con su modelo productivo en el ciberespacio, son tan complejas como lo son los intercambios comunicativos y culturales que tales interacciones generan[140].

La globalización de la cultura complejiza la dinámica intercultural, cooptada en la contención y deformación del multiculturalismo emergente. Este multiculturalismo, agenciado por el dispositivo de producción del capitalismo globalizador, en lugar de posibilitar poblamientos de mundos creativos, productivos y libres sobre la base de una enriquecedora diversidad de saberes y prácticas, es menoscabado en sus múltiples expresiones afectándose su potencia vital.

Son estos, pues, los rasgos culturales de la sociedad actual; reconocer estas "verdades culturales" (Barbero, 1987, 1994), perfiladas en sus contextos de desigualdad, inequidad, exclusión, precariedad, guerra, muerte, violencia, discriminación, desplazamientos masivos, permite validar la vigencia de un nuevo mestizaje emancipador en la perspectiva de Anzaldúa (2016), en tanto el reto ético-político de mayor envergadura de los pueblos colonizados del

[138] Al hablar de subjetividad contemporánea nos referimos al modo en que el capitalismo globalizador, haciendo uso de sus más avanzados recursos y dispositivos tecnológicos de información y comunicación, produce y captura la subjetividad humana y todas sus dimensiones cognitivo–afectivas.

[139] Tensión que en la actualidad da forma a nuestro mundo y nuestras vidas (Castells, 1999)

[140] Martin Barbero y Manuel Mafessoli en su mapa de "cuestiones vitales" argumentan los cambios identitarios suscitados, en la dinámica de la globalización, por la desvinculación de los sujetos con los afectos del trabajo y la política y que derivan en los fundamentalismos identitarios que experienciamos hoy. (Martin Barbero, 2004)

mundo, reto que adquiere su plena dimensión política, dada la complejidad de los intercambios culturales y su impacto en los procesos identitarios globales.

Una de las expresiones más aberrantes de la deformación sufrida por el multiculturalismo es el fenómeno de la migración global en el que numerosos grupos poblacionales resultan, por múltiples razones, desplazados de sus sociedades de procedencia en condiciones indignas de despojo y precariedad; grupos no visibilizados en sus dimensiones diferenciadas de género, raza, etnias, clase, diversidad geográfica y solo percibidos en el espectáculo masificado de los medios de comunicación, manipulados por los intereses capitalistas, en absorber la fuerza laboral y las fuerzas cognitivo-afectivas de los migrantes.

La apropiación intersubjetiva del multiculturalismo, sus discursos e intercambios simbólicos, prácticas y saberes efectuada por el capitalismo y sus tecnologías de poder es lo que enunciamos como transculturalidad negativa.

La población migrante masificada es permeada, sin embargo, por las dinámicas de realidades sociales transnacionales informatizadas con impacto positivo en las transformaciones identitarias: dispositivos tecnológicos, afectos humanos y no humanos, planetarios y cósmicos desplegados en redes de información, constituyen los vínculos intersubjetivos de poblaciones que se movilizan, mujeres, jóvenes, niños, población diversa; desplazamientos y conexiones en los que emergen, paradójicamente, marcadores de ciudadanías “otras” transnacionales y transfronterizas; cambios necesarios de indagar para comprender el descentramiento del concepto identidad y visibilizar agenciamientos colectivos de subjetividades plurales, subjetividades nómadas cuyos devenires múltiples potencian y defienden la Vida; todo lo cual se enuncia como transculturalidad positiva.

La Transculturalidad, positiva y negativa, nutre la movilidad afectiva en que devienen las transmutaciones identitarias; afectamientos que vehiculan violencias, miedos, el “asalto” a la “diferencia”, su invisibilización, a la que es contigua la emergencia creativa de “prácticas de crueldad”, como las llama Segato (2007), cuyo objeto de “asalto” es el modo de subjetivación que borra al otro en la relación capitalística.

Es así como el *otro* es ineludible de pensar, si se quiere hacer uso de una voluntad y fuerza creativas que posibiliten actuar "contrapedagogías de la crueldad", acciones de resistencia ética y política que abran caminos de vida. Las "prácticas de la crueldad" ocurren en el tejido de interacciones intersubjetivas de la productividad capitalista enfocada en la producción y consumo de la miseria humana, ante los ojos de millones de espectadores que asisten al espectáculo de la propia indiferencia.

De los movimientos poblacionales, masificados en un enunciado común: *Migrantes*, los poderes mediáticos destacan sus condiciones de irregularidad; estas sí, diferenciadas de manera perversa en estos relatos, consolidando imaginarios de exclusión y hostilidad en las prácticas sociales, amenazando cada vez más la posibilidad de realización de una transculturalidad positiva.

No obstante, las transmutaciones identitarias favorecen el desplazamiento de la percepción individualista del *sí mismo* a la experiencia del "nos-otros mismos", coagenciándose una acción comunitaria transformadora contra la precariedad de la vida.

El conocimiento situado en la dinámica intersubjetiva de la sociedad actual

Las mujeres tienen un lugar de primer orden en el poblamiento de nuevos mundos; sin embargo, se necesita resignificar el rol histórico de "cuidadoras de la vida" en las relaciones en que en ese liderazgo han sido comprometidas; cuidado subsumido en la dinámica de la *dominación masculina* (Bourdieu, 1998) lo cual obliga a inscribir su redimensionamiento en el proyecto ético-político del feminismo.

El eje problemático de investigación que aquí se enfoca es el devenir ético político de las subjetividades de las mujeres desde construcciones epistemológicas y prácticas feministas que posibilitan trascender la lógica reduccionista del pensamiento moderno desplegada en sus circuitos patriarcalistas, colonialistas y capitalistas de producción y distribución de verdad; dispositivos de poder que sustentan la crisis y decadencia de la civilización occidental en el

interior de la cual no es posible resolver la alternativa al desarrollo, dado que Occidente sufre lo que en medicina se conoce como un *colapso sistémico* (Eschenhagen y Maldonado, 2017).

Las epistemólogas feministas e historiadoras de la ciencia tienen muy claro que el problema del sujeto unitario es el problema de la modernidad en su conjunto; y, así, han visibilizado y argumentado el lugar de la ciencia moderna en la comprensión reduccionista de la subjetividad, buscando invalidar muchas de sus incuestionables verdades.

El feminismo de la diferencia sexual, por ejemplo, argumenta a partir de Deleuze (1988), la necesidad de restitución de la unidad de la potencia de lo humano, enfatizando la fuerza potenciadora de las pasiones afirmativas (Braidotti, 2002). La consecuente pregunta de Deleuze (1988), ¿cómo invertir los afectos negativos en afirmativos? es actualizada en el proyecto ético-político de este feminismo.

Trascender tal reducción exige reconocer los límites que nos habitan para dar paso a la acción redimensionadora. Se necesita preguntarse por el modo en que la ficción de un sujeto que sobredimensiona la razón sobre sus demás atributos se ha expresado históricamente y actuado en las distintas relaciones afectivas en que se han desplegado sus historias, entre ellas las de las mujeres. Aunque, esta vez, con estas feministas postdeleuzeanas y otras epistemólogas de la ciencia se interrogaron sobre el particular, no desde los presupuestos en que la subjetividad era comprendida como un proceso meramente psíquico y, así, la subjetividad femenina enunciada como *carencia* se encapsulaba en sus cuerpos, sino que se indagaba la subjetividad femenina desde posturas que evidencian el advenimiento del sujeto y del sujeto mujer, en una dinámica interactiva muy amplia de carácter móvil, social e intersubjetivo.

Donna Haraway, una de las filósofas feministas y biólogas evolutivas más influyentes, enfatiza la simbiosis entre el ser humano y la máquina en la actualización permanente de la pregunta por la habitabilidad de esta tierra que nos destruye, por las maneras posibles de seguir conviviendo todos, los seres humanos, las diferentes especies y las máquinas. (Haraway, 2019). Para avanzar en esta búsqueda, ha establecido, y continúa, su crítica feroz al contexto de emergencia del pensamiento y racionalidad moderno reduccionistas.

En “Testigo Modesto mutado” Haraway (2004) destaca el lugar del androcentrismo en la historia de las ciencias y sus modos únicos de construcción de verdad, establecidos sobre la base de la total objetividad que tal verdad sustenta en el acercamiento “puro” efectuado por los científicos a los objetos de conocimiento, pese a que no se visibilicen en ellos los problemas propios del mundo. Perspectiva que torna invisibles estas verdades al no tocar ninguno de los objetos (los hechos contingentes) que abordan para su conocimiento. Esto es lo que enuncia Haraway (2004) como la autoinvisibilidad de la ciencia.

Haraway (2004) expresa, de manera deliberada, su decisión, que se suscribe por completo, de desprestigiar esta perspectiva de conocimiento, desarticulada de la vida social y del entorno que la genera, en la que “opera” una subjetividad (la del científico) cuyas narrativas ahistóricas y desincardinadas, sustentan “la voz” del ventrílocuo legítimo autorizado del mundo de los objetos, sin agregar nada de sus propias opiniones, ni de su influenciante corporeidad.

Convoca a las científicas feministas a reparar el vacío del género en sus análisis, e incorporarlo, pero asegurándose de que es comprendido el género como “la relación entre categorías diversamente constituidas de hombres y mujeres (y de tropos revestidos de manera diferente) diferenciados por nación, generación, clase, linaje, color y muchas otras cosas” (Haraway, 2004, p. 29).

Tarea que coadyuva la inclusión de las mujeres científicas, visibilizándolas en los circuitos de producción y apropiación de la ciencia y que, como la bióloga argumenta, hace posible que la voz de las mujeres, desde su estatuto político recuperado y potenciado, interactúe en la vida social, permeando estructuras e imaginarios de la sociedad patriarcal y agenciando nuevas figuras de devenir en las subjetividades femeninas, en el mismo despliegue de su dimensión política.

Se trata pues, de continuar indagando la invalidez de un conocimiento, en la base de muchas de las razones de la debilidad identitaria, escindida de su “modo de ser” originario constituido de flujos y conexiones múltiples, siempre en proceso de devenir, así como por su posibilidad de actualizarse o insertarse en el espacio-tiempo mediante el ejercicio del deseo y la voluntad de poder.

Bateson (1989) advierte, al igual que Haraway (2004), de la necesidad de, en tanto hijas e hijos de la *Revolución Científica,* ejercer una estricta vigilancia epistemológica en la participación para invalidar un tal conocimiento.

Se sustenta también la importancia de visibilizar el saber científico de las mujeres, en su perspectiva política, para el necesario fortalecimiento del feminismo, cooptado en muchos de sus avances por el capitalismo globalizador; asimismo debilitado en el mundo y América Latina desde los posicionamientos de gobiernos de derecha, particularmente en Colombia en la intervención del oscurantismo religioso-político, estrategia generadora de resistencia frente al proceso de paz.

Es desde estos presupuestos epistemológicos que la autora de este texto observa, en el entorno que la constituye, el fenómeno global de la migración, buscando investigar y comprender desde su multicausalidad, la experiencia migratoria local en el territorio fronterizo colombo-venezolano, del que hace parte.

Para los fines de esta ponencia, se presentan, a continuación, conexiones establecidas con las dinámicas migratorias centroamericana, africana y latinoamericana.

Centroamérica y El Caribe, un "Nuevo Dorado" para los migrantes del mundo

La transformación de la región fronteriza de Guanacaste, Costa Rica (Morales, 2014), ejemplifica la estrategia del capitalismo globalizador para enfocar y cooptar la fuerza laboral de comunidades migrantes en Centroamérica, estrategia replicada en territorios de América Latina y El Caribe.

Ha sido claro el interés económico y político del capital global en el aprovechamiento de las ventajas geográficas y de los recursos naturales, tanto de Centroamericana, como de América Latina y el Caribe. La investigación de Flacso, aquí referida, describe la transformación de

Guanascate –región fronteriza considerada un espacio marginal– en un enclave turístico internacional conformado por megaproyectos de gran atractivo para los inversionistas internacionales y el fortalecimiento del turismo internacional. Condiciones consideradas en principio favorables para el crecimiento de las zonas costeras del país (Morales, Flacso, 2014).

Una vez identificadas las potencialidades de la región, se propició un importante desplazamiento interno de sus pobladores que poco a poco evidenció resistencias y rechazos al intervencionismo del capital internacional, destacándose los efectos perversos de estos nuevos procesos de acumulación. Fue visible rápidamente el acceso de este capital a tierras que constituyen parte importante de los recursos para el desarrollo de la maquila agroindustrial y su dinámica de exportación a partir de la producción de fruta de excelente calidad.

Grandes proyectos de ingeniería para la agricultura, proyectos productivos y turísticos amenazaron muy pronto el recurso clave del agua y generaron disputas que complejizaron el crecimiento de Guanascate que, por sus condiciones históricas de desarrollo no estuvo integrado al territorio nacional, sino hasta comienzos del siglo XX; la dinámica de acumulación capitalista, sin embargo, ya había caracterizado este territorio como una de las principales zonas expulsoras de población, y, así, en uno de los mayores proveedores de fuerza de trabajo, cooptada por los mercados laborales para los múltiples proyectos de exportación.

Se fue generando una dinámica de expulsión–atracción que favoreció la migración laboral interna entre Nicaragua y Costa Rica, una movilidad laboral y familiar intraprovincial que impactó la economía transnacional y la consecuente inequidad en el acceso al trabajo y remuneración diferenciada, las mujeres resultando más afectadas, más expuestas al desempleo y con mayor dificultad de acceso a la seguridad y prestaciones laborales.

Los proyectos extractivistas constituyen para los migrantes centroamericanos y latinoamericanos, una especie de “Nuevo Dorado” sustentado en el atractivo del trabajo en los megaproyectos turísticos, agrícolas, de construcción de viviendas y aún de proyectos informáticos que les proporcionarían mejores condiciones de vida; el aumento de la movilidad de las poblaciones de migrantes, en la dinámica de la migración internacional, muestra la complejidad de las violencias en los contextos de países expulsores: dictaduras de larga data en

África y Asia, violencias políticas como en Honduras y tráficos de la muerte como los visibles en las caravanas de migrantes centroamericanos.

Migración Centroamérica actual: nuevos flujos migratorios

Nuevos flujos migratorios en México, conformados por migrantes de Asia, África, Islas del Caribe y la migración centroamericana, representan desafíos complejos para el gobierno y las autoridades migratorias. Según datos del INM, entre 2015 y 2018 aumentó en 237.5% el número de migrantes asiáticos que llegaron al país de forma irregular y los inmigrantes africanos pasaron de 2.078 a casi 3.000, un aumento de más del 42%.

En los primeros tres meses de 2018 llegaron más de 300 mil migrantes irregulares, provenientes en su mayoría de Honduras y El Salvador, aumentando notoriamente las mujeres, niños, migrantes cubanos y africanos. Complejidad para la cual, según Gloria Valdez Gardea, investigadora de El Colegio de Sonora, ni la academia ni las instituciones gubernamentales están preparadas para enfrentar y analizar. Los principales desafíos serían el tránsito y retorno, girando la mirada de políticas basadas en seguridad y militarización a una con visión humanitaria.

El INM señala entre los principales países expulsores a El Salvador, Guatemala y Honduras, Haití en el Caribe, Ecuador y Venezuela en Latinoamérica; Bangladesh, Paquistán, India, Nepal de Asia y Nepal República del Congo, Sri Lanka, Camerún, Eritrea y Guinea, de África.

Aunque la migración centroamericana en tránsito por México no es nueva –se calculan 500 mil migrantes transitando al año–, el fenómeno aumenta expresándose en formas como las recientes caravanas.

“El éxodo de la miseria” llama Valenzuela (2019) investigador mexicano, a las Caravanas de Migrantes y Centroamericanos que salieron de Honduras y El Salvador en octubre de 2018 logrando llegar a la frontera de Tijuana. Cerca de siete mil personas, incluyendo un gran

porcentaje de ancianos, mujeres y niños conforman esta Caravana, cuya acogida dio lugar a violentos enfrentamientos.

Se trata de escenarios de alta vulnerabilidad en los que se asalta la integridad física, espiritual y mental de los migrantes, de sus miedos, riesgos, ilusiones, sueños y esperanzas; es esta una de las *prácticas de crueldad* favorecida por la hostilidad hacia ellos en los países de tránsito y acogida.

Valenzuela (2019) sustenta la complejidad de esta migración que moviliza poblaciones de El Salvador, Honduras y Guatemala, países con alta desigualdad social, violencia y criminalidad, escenarios que se extienden a América Latina, "la región con mayores niveles de inequidad, desigualdad económica y exclusión social, en la que se encuentran ocho de los diez países del mundo con mayores índices de desigualdad en el ingreso; […] región que alberga la mitad de los países más violentos del mundo como: El Salvador, Honduras, Belice, Brasil, Colombia, Guatemala, Jamaica y Venezuela". Razones, todas estas, que obligan a sus poblaciones a migrar (pp. 13-54).

Condiciones permeadas por el narcotráfico y sus distintos dispositivos de distribución internacional, lo cual contribuye a que las lógicas de respuesta de los marcos prohibicionistas y el crimen organizado involucren conjuntamente a las mafias y los gobiernos directamente concernidos.

México, con gran experiencia histórica en la recepción de refugiados y de migrantes, se ha visto devastado en sus fronteras por la vulnerabilidad de esta población, amén de la presión y manipulación sobre las políticas de acogida y rechazo, ejercidas por el gobierno de Donald Trump y la intervención de la fuerza pública en las fronteras de países centroamericanos expulsores.

Las cifras de extranjeros en situación de irregularidad, presentadas ante el INM a su entrada a México, develan la dificultad para generar políticas consensuadas y dignas de inserción o de retorno, toda vez que la migración se ha tornado interregional.

La migración africana en Centroamérica, aumentada como se refiere, en los últimos cinco años la configuran poblaciones que huyen de las deterioradas condiciones económicas y políticas de su país e intentan llegar a Estados Unidos o Canadá; la OIM conoce de veinte rutas de acceso de los inmigrantes africanos para ingresar a suelo continental americano; uno de esos puntos es Brasil, a donde muchos de ellos, la mayoría indocumentados, llegan explotados por "coyotes" o traficantes de personas; la frontera mexicano-estadounidense alberga un gran número de migrantes africanos en situación de alta vulnerabilidad, sustentada en el desconocimiento del idioma y de hábitos culturales; Soraya Vásquez, activista de Tijuana documenta alrededor de dos mil refugiados provenientes de Camerún, Eritrea, Etiopía, Ghana, Somalia y Kinshasa, anotados en listas de espera extraoficiales para solicitar asilo a las autoridades migratorias estadounidenses.

Perfil actual de la Migración africana

La percepción general de la migración africana es la de un éxodo masivo de población que huye, vía Europa, de la pobreza de un país con muy lejanas posibilidades de desarrollo; sin embargo, investigaciones recientes develan una mayor complejidad en esta dinámica migratoria.

Se da, por una parte, la búsqueda de demanda de visas de estudio o trabajo para mejorar las condiciones de vida, con cruces legales, visados y pasaportes, mientras que, en el interior del Continente, el conflicto y los desastres naturales obligan movimientos masivos de población que migra.

África cuenta con el mayor número de refugiados y desplazados internos o hacia países aledaños y no con un éxodo masivo a Europa; en 2017, por ejemplo, según datos de la investigación periodística, el 6.5% de la población migrante africana se encontraba en el país y la de desplazados internos alcanzaba un 12%. (OIM, 2018).

De otro lado, la decisión de migrar, en un alto porcentaje, no se produce por razones asociadas al conflicto o la pobreza extrema; se trata de personas con un nivel adquisitivo que les permite

asumir los costos de su proceso, lógica replicada a nivel estatal, destacándose en ella los países con mejores condiciones de desarrollo.

El Nuevo Atlas sobre migración rural en África subsahariana[141] muestra cómo se perfilan en la región los diferentes flujos migratorios:

Un 75% migra dentro de África; el 90% de los norteafricanos migra a Europa; África subsahariana "se mueve" dentro de los límites del continente; África occidental y oriental, las regiones más dinámicas, alcanzan 5.7 y 3.6 millones de migrantes intrarregionales en 2015. Evidencias que enfocan la movilidad interna subsahariana como el patrón migratorio dominante en la región. Enfatizan cómo la mitad de los migrantes de Kenya y Senegal se desplaza dentro de las fronteras nacionales, llegando en Nigeria y Uganda a un 80%. Hecho que respalda las apreciaciones globales sobre un número mayor de personas movilizándose dentro de sus países, que el de emigrantes.

El análisis del contexto y características demográficas muestran que la población de África subsahariana creció en 645 millones de personas entre 1975 y 2015 y, se prevé que alcance 1.400 millones en otros 40 años (2055), explosión demográfica única en la historia mundial. Para mediados de siglo se estima que la población rural en África subsahariana aumente un 63%; única región del mundo donde la población rural continuará creciendo después de 2050.

Datos considerados de gran importancia de cara a la complejidad de la dinámica migratoria mundial, que muestra también las demandas y necesidades de desarrollo rural de enormes territorios desprotegidos en términos de políticas públicas; igualmente para visibilizar la importancia de investigaciones de este corte, y la urgencia de establecer conexiones y alianzas con esta región de África, dado su enorme potencial.

Siendo África un continente básicamente rural, su crecimiento demográfico significa un gran aumento de la mano de obra, áreas rurales más densamente pobladas y enorme presión sobre

[141] Atlas elaborado entre el Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agrícola para el Desarrollo (CIRAD) de Francia y la FAO, con apoyo técnico del Centro para el Estudio de la Innovación en la Gobernanza (Govinn) de Sudáfrica.

un sector agrícola que enfatiza la necesidad de diversificar la economía y crear empleo, señalan los investigadores.

La población que migra es una población rural, con menor nivel de estudios que los residentes urbanos, en su mayoría jóvenes y procedentes de familias campesinas. Cerca del 60% de los migrantes rurales tiene entre 15 y 34 años, la mayoría son hombres, aunque en Mozambique, República Democrática del Congo, o en Burkina, las mujeres son mayoría.

África subsahariana se ha vuelto más urbana sin que, a diferencia de otras partes del mundo, se haya industrializado, lo cual la torna vulnerable para la sostenibilidad de sus ciudades caracterizadas por un sector informal urbano precario, a menudo con pobreza persistente y pocas oportunidades de empleo formal, traslados de una ciudad a otra y fuera de ellas, que propician también su abandono.

En relación con su especial vulnerabilidad al cambio climático, los estudios indican que las regiones tropicales tendrán pérdidas en las cosechas de trigo y maíz como consecuencia incluso de leves cambios en las temperaturas; las pérdidas para los principales cereales alcanzarán el 20% para 2050, si no se toman medidas para mitigar las consecuencias del cambio climático.

A modo de conclusión, el Atlas refleja la complejidad de vínculos entre el cambio climático, la migración rural y sus demandas de apoyo tecnológico. Encuentran que, dada la complejidad de la dinámica migratoria es imposible predecir con exactitud su continuidad, aunque sí se pueden señalar algunas variables cruciales, –como el tamaño de la población rural, la ubicación y concurrencia de eventos climáticos extremos, los niveles de pobreza y hambre, oportunidades de empleo o la calidad de la gobernanza– con el objetivo de identificar posibles escenarios para el futuro.

Señala igualmente el estudio que, la gestión de la migración futura tendría que incluir canales para una migración segura, ordenada y regular, el desarrollo de grandes ciudades sostenibles, mayor inversión en ciudades intermedias y el fortalecimiento de hábitats rurales más pequeños que cuenten con servicios de calidad.

Finalmente, la investigación subraya la pertinencia del devenir de la migración en tanto opción libre y legítima, en busca de nuevas experiencias vitales y no impuesta por la necesidad de supervivencia o la búsqueda de una vida digna. Destacan para alcanzar estos cambios, la importancia de inversión en agricultura y desarrollo rural, con una perspectiva territorial, fomentando el vínculo rural-urbano con miras a transformar las zonas rurales de África en "refugios seguros" para una vida mejor.

Las Ciudades africanas en la perspectiva de desarrollo del Continente

Pese a la complejidad de la migración descrita, se continúa perfilando el lugar crucial de las ciudades africanas para el desarrollo sostenible del Continente. El 15º informe "Perspectivas Económicas de África, edición 2016" de la OECD, el Centro de Desarrollo y el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, junto al Banco Africano de Desarrollo, analizan la macroeconomía, finanzas, políticas comerciales, integración regional, desarrollo humano y gobernabilidad en el continente y, enfatiza la posibilidad de urbanización de África y de proponer medidas prácticas para fomentar ciudades sostenibles.

Este grupo de reflexión continúa el esfuerzo para sumar en la búsqueda de soluciones urbanas para el continente que se tratará en Habitat III, pero que ya se ha ido profundizando en otras reuniones regionales sobre ciudades.

Se destaca el crecimiento económico de África, después de Asia Oriental, como el mayor, pese a su descenso en 1,8% menos en 2015 que en 2014, considerando que, si la economía mundial se fortalece y se recuperan gradualmente los precios de los productos, África podría crecer significativamente en los siguientes años; es el contexto en que las ciudades emergen como epicentros financieros y podrían impulsar la Agenda del Desarrollo Sostenible de la Unión Africana para 2063.

El informe establece prioridades para la generación de condiciones que favorezcan este desarrollo, entre las cuales una productividad agrícola que torne las ciudades autosuficientes; promover una industrialización verde que genere riqueza preservando el medio ambiente; asegurar el acceso de agua y electricidad para todos y una adecuada gestión de los residuos en las ciudades; diseñar una red segura de transporte público que habilite las ciudades para su transitabilidad; mejorar la conectividad de las zonas rurales y las urbes; generar suficientes ingresos para fomentar el consumo de servicios; atraer inversión extranjera; producir suficientes viviendas asequibles y seguras, capaces de promover un desarrollo social inclusivo y sostenible; acabar con los desalojos de la población más vulnerable, entre otros.

Se señala también la importancia de la inclusión del rol fundamental de la mujer en las políticas que se adopten en adelante, dado que el 92% de ellas viven sumergidas en una economía y trabajo informales.

Finalmente, al presente tejido discursivo, de análisis de la dinámica migratoria africana y sus perspectivas de desarrollo económico sostenible, interesa añadir el potencial de las investigaciones que se adelantan actualmente entre universidades colombianas y universidades de Estados Unidos, destacando el Proyecto NASA SERVIR ÁFRICA[142], en el que se investiga con modelación hidrológica, cómo se pueden ajustar los parámetros del modelo usado y probado en Mocoa, Colombia (Tavera, 2018), en el caso específico de 7 países de África para predecir y detectar inundaciones de modo que a las personas les llegue una alerta al correo o celular si hay potencial de inundación.

A Modo de Conclusión

No resulta fácil visualizar respuestas esperanzadoras a la resolución del drama migratorio en la sociedad actual dado el paisaje devastador que lo configura. Sin embargo, solo el desentrañamiento de las razones múltiples que subyacen a la configuración de los escenarios

[142] Proyecto adelantado por la NASA, la Universidad de Oklahoma, el Laboratorio HYDROS y el Cooperative Institute for mesoscale meteorological studies, CIMMS.

de dolor, violencia y muerte en que se despliega la migración, en sus expresiones globales y locales, posibilitará la construcción conjunta de marcos regionales e internacionales para el diseño e implementación de políticas migratorias que potencien y protejan estrategias innovadoras de incorporación social, económica y cultural sostenible del fenómeno migratorio, resultantes del reconocimiento ético-político de la migración en tanto derecho y opción legítima de todos los pueblos del mundo. Es esta última, la expectativa de transculturalidad en la que se incorporan y resaltan los objetivos de este Congreso al visibilizar las potencialidades de la relación Sur-Sur.

Se destaca la complejidad del tejido interdiscursivo y transcultural elaborado y presentado, en su potencialidad performativa e intencionalidad de afectar a los lectores para el despertar de una conciencia crítica capaz de activar mecanismos colectivos de comprensión contextualizada y posibilidades de respuesta al fenómeno migratorio *glocal*.

El acercamiento a la dinámica migratoria, en la presente investigación, ha precisado, por ejemplo, el impacto de la generación de Redes de Ciudades Humanitarias, nuevos espacios de acogida en el mundo, susceptibles de transformarse en polos de desarrollo transculturales, que restituyan la dignidad de los migrantes, y, en un giro creativo innovador, deriven del drama migratorio la experiencia de un Nuevo Mestizaje en el que se pueda superar la condición indigna de ser aún colonias capitalistas, patriarcales y racistas.

Es clara también la obligación de los gobiernos, organismos internacionales y la cooperación internacional de continuar indagando, al modo aquí ilustrado, la migración internacional, derivando de tal análisis, conexiones que favorezcan tanto la cooperación y fortalecimiento de las dinámicas emergentes, caso África subsahariana, pulmón de vida sostenible en el futuro inmediato, como la apropiación endógena y cierres de brechas en los contextos locales-regionales de Colombia, Centroamérica, América Latina y el Caribe.

Las luchas sociales, sin ninguna duda, centrarán su acción ético-política en esta búsqueda, así como la investigación científica, en una perspectiva política del conocimiento, que garantice su

apropiación social y transferencia, de cara a, estas, las más importantes demandas sociales de este tiempo por una vida digna.

El recorrido por las experiencias migratorias en África, ha propiciado también la modificación –en las narrativas de mujeres locales fronterizas– del imaginario excluyente que, aludiendo a la "africanización inminente de Venezuela", desconoce cualquier posibilidad de crecimiento en el continente africano; se invalida ahora, con el reconocimiento del potencial de África, la pertinencia de estas valoraciones en los análisis de la migración en este territorio fronterizo nortesantandereano, efectuados por investigadores colombianos del centro del país.

Bibliografía

Anzaldúa, G. (2016). Borderlands/*La Frontera*. *La Nueva Mestiza*. Madrid: Capitán Swing Libros.

Arfuch, L. (comp.) (2002). *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Ediciones Prometeo.

Arfuch, L. (2002). *El espacio autobiográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Bajtin, M. (1977/1929). *El marxismo y la filosofía del lenguaje. Los principales problemas del método sociológico en la ciencia del lenguaje*. Madrid: Alianza Editorial.

Bajtin, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. Madrid: Siglo XXI

Bajtin, M. (1997/1924). *Hacia una filosofía del acto ético. De los borradores y otros escritos*. Barcelona: Anthropos.

Bajtin, M. (1997). *Problemas de la Estética de Dostoievski*. México: Siglo. XXI.

Bateson, G. (1985). *Pasos hacia una ecología de la mente. Una aproximación revolucionaria a la autocomprensión del hombre*. Buenos Aires: Lohlé, Lumen

Bateson, G. (2002). *Espíritu y Naturaleza*. Buenos Aires: Amorrortu.

Bateson, G. y Bateson, M. C. (1987). *El temor de los Ángeles. Epistemología de lo Sagrado*. Barcelona: Gedisa.

Bourdieu, P. (1998). *La domination masculine*. París: Ed. Du Seuil.

Braidotti, R. (1994). *Sujetos Nómades*. (1 ed. en español, 2000). Buenos Aires: Paidós.

Braidotti, R. (2004). *Feminismo, Diferencia Sexual y Subjetividad Nómade*. Barcelona: Gedisa.

Braidotti, R. (2005). *Metamorfosis: hacia una teoría materialista del devenir*. Madrid: Ediciones Akal.

Braidotti, R. (2009). *Transposiciones Sobre la ética nómada*. Barcelona: Gedisa.

Braidotti, R. (2015). *Lo Posthumano*. Barcelona: Gedisa.

Cabruja, T. (1996). Posmodernidad y subjetividad: construcciones discursivas y relaciones de poder, en A. J. Gordo y J. L. Linaza. *Psicologías, discursos y poder.* Madrid: Visor.

Castells, M. (1999). *La era de la información: El poder de la identidad*. Vol II. México: Siglo XXI.

Deleuze, G. (1987). *Foucault.* Barcelona: Paidós.

Deleuze, G. (1994). Désir et Plaisir, Magazine Littéraire, Nº 325, *Foucault Aujourd`hui*. Octubre, pp. 59-65.

Deleuze, G. y Guattari (1988). *Mil Mesetas. Capitalismo y Esquizofrenia*. Valencia: Pre-Textos.

Deleuze, G. y Parnet, C. (1997). *Diálogos*. Valencia: Pre-Textos.

Deleuze, G. y Guattari, F. (1998). *El Antiedipo. Capitalismo y Esquizofrenia*. Barcelona: Paidós.

Eschenhagen, M. L. Maldonado, C. (Eds) (2017). *Epistemologías del Sur para germinar alternativas al desarrollo. Debate entre Enrique Leff, Carlos Maldonado y Horacio Machado. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario/Pontificia Universidad Bolivar*iana

Eschenhagen, M. L. y Maldonado, C. et al. (2018). *Construcción de problemas de investigación: diálogos entre el interior y el exterior*. Medellín: Universidad de Antioquia, Fondo Editorial FCSH/Editorial Universidad Pontificia Bolivariana

FAO. (noviembre, 2017). *Nuevo Atlas sobre la Migración Rural en África Subsahariana*. Disponible en: www.fao.org › news › story › item › icode

Fried Schnitman, D. (Comp.) (1994). *Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad*. Barcelona: Paidós.

Fuentes, C. (1992). *El Espejo Enterrado.* México: Fondo de Cultura Económica.

Garcia Canclini, N. (1988). *La producción simbólica. Teoría y método en sociología del arte*. México: Siglo XXI.

Garcia Canclini, N. (1998). *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la Modernidad*. México: Grijalbo.

Garcia Canclini, N. (1999). *La Globalización imaginada*. Buenos Aires: Paidós.

Garcia Canclini, N. (2002). Latinoamericanos buscando lugar en este siglo. Barcelona: Paidós.

Hall, S. (1994). Estudios Culturales: dos paradigmas. *Revista Hueso*, 19. Lima.

Haraway, D. (1990). *Manifiesto para cyborgs: ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XX*. Madrid: Cátedra.

Haraway, D. (2004). *Testigo_Modesto@Segundo_Milenio. HombreHembra_Conoce_Oncoratón. Feminismo y Tecnociencia*. Barcelona: Editorial UOC.

Haraway, D. (2017). *Manifiesto de las Especies de Compañía: Perros, gentes y otredad significativa*. Buenos Aires: Biblioteca Fragmentada.

Haraway, D. (2018). *Como una hoja. Una conversación con Thyrza Goodeve*. Madrid: Editorial Continta Me Tienes.

Haraway, D. (2019). Las Promesas de los monstruos. Ensayos sobre Ciencia, Naturaleza y Otros inadaptables. Madrid. Editorial Holobionte.

Harding, S. (1996). *Ciencia y Feminismo*. Madrid: Morata.

Hooks, Bell, Sandoval, Anzaldúa, et al. (2004). *Otras inapropiables. Feminismos desde las Fronteras*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Lyotard, J. F. (1990). *La Condición Postmoderna*. Mexico: Ed. Rei.

Mafessoli, M. (2004). Yo es otro., en *Debates sobre el Sujeto*, *Perspectivas Contemporáneas.* Bogotá: Universidad Central. DIUC. Siglo del Hombre.

Maldonado, C. E. (2016). *Complejidad de las Ciencias Sociales. Y de otras ciencias y disciplinas*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

Martin Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura, hegemonía*. Barcelona: Gustavo Gili, sexta edición.

Martin Barbero, J. (1994). *Identidad, comunicación y modernidad en América Latina* en: Hermann Herlinghaus y Monika Walter (eds.), *Posmodernidad en la periferia*, Berlín.

Martin Barbero, J. (1995). *Pre-textos. Conversaciones sobre la comunicación y sus contextos.* Cali: Centro Editorial Universidad del Valle.

Martin Barbero, J. (1994). Martin Barbero y SILVA Armando (Comps.). *Proyectar la comunicación*. Bogotá: Támesis Editores.

Martin Barbero, J. (1998). *Mapas Nocturnos. Diálogos con la obra de Jesús Martín Barbero*. Bogotá: Fundación Universidad Central, Siglo del Hombre Editores.

Martin Barbero, J. (s.f). *Modernidad, Posmodernidad, Modernidades: Discursos sobre la crisis y la diferencia*. Disponible en www.javeriana.edu.co/pensar/dissens16.html

Martin Barbero, J. (2004). Crisis Identitarias y Transformaciones de la Subjetividad, en *Debates sobre el Sujeto*, *Perspectivas Contemporáneas*.Bogotá: Universidad Central. DIUC. Siglo del Hombre Editores.

Morales, A., (2014). Sardinal de Carrillo, Guanacaste, Costa Rica: Enclaves turísticos y migración transfronteriza, en: *Escenarios sociopolíticos de las migraciones en Costa Rica y Colombia,* Costa Rica: FLACSO Editorial.

OECD. (2017). *Centro de Desarrollo y Programa de Desarrollo de Naciones Unidas: 15º Informe: Perspectivas Económicas de África, Asia 2017*. Disponible en: https://www.oecd.org › dev › americas › E-book_LEO2017_SP

OIM. (2018). *Análisis de tendencias de la OIM: la mayoría de los migrantes en el cuerno de África se desplaza dentro de esa región*. Disponible en: https://www.iom.int › news › analisis-de-tendencias-de-la-oim-la-mayoria-...

OIM (2018). *A dónde migran los africanos. El Orden Mundial EOM.* Disponible en: https://elordenmundial.com › adonde-migran-los-africanos

OIM. (2018). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2018*. Disponible en: https://www.iom.int › news › la-oim-lanza-el-informe-2018-sobre-las-migr...

Ortiz, R. (1998). *Los artífices de una cultura mundializada*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Paredes, E. (2006). *La Violencia simbólica en la Institución de educación superior, una mirada feminista.* (Tesis doctoral).

Paredes, E. (2012). *Dinámica del devenir de la subjetividad femenina feminista. en: Subjetividades Políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. Bogotá: Biblioteca Latinoamericana en Subjetividades Políticas, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.

Paredes, E. (2018). *Conversaciones multiculturales, dialógicas y polifónicas entre Sierva María de Todos los Ángeles y mujeres migrantes en territorios fronterizos colombo-venezolanos: Una propuesta de recreaciones identitarias con perspectiva feminista*. (ponencia). Buenos Aires, 8ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales. Las luchas por la igualdad, la justicia social y la democracia en un mundo turbulento. Primer Foro mundial de pensamiento crítico. Panel Feminismo y políticas de género.

Ponzio, A. (1998). *La revolución bajtiniana. El pensamiento de Bajtin y la ideología contemporánea*. Madrid: Cátedra.

Restrepo, L. (2018). *Los Divinos*. Bogotá: Penguin Random House, Grupo Editorial.

Ricoeur, P. (1996). *Sí mismo como otro*. México: Siglo Veintiuno.

Ricoeur, P. (1969/2003). *El conflicto de las interpretaciones. Ensayos de Hermenéutica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Rolnik, S., Guattari, F. (2013). Micropolítica. Cartografías del deseo. Buenos Aires: Tinta Limón.

Rolnik, S. (2019). *Esferas de la Insurrección. Apuntes para descolonizar el inconsciente*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Segato, R. (2007). *La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Segato, R. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Segato, R. (2018). *Contra-Pedagogías de la Crueldad*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Segato, R. (2018). *La Guerra contra las Mujeres*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Silvestri, A. y Blanck, G. (1999). *Bajtin Y Vigotski: la organización semiótica de la conciencia.* Barcelona: Anthropos.

Stengers, I. (2017). *En Tiempos de Catástrofes, Cómo resistir a la Barbarie que viene.* Barcelona: Ned Ediciones.

Tavera Paredes, A. C. *Evaluación del Impacto de la Resolución de Modelado en la Simulación del evento de inundación de Mocoa en abril de 2017*. (Tesis). Bogotá: Facultad de Ingeniería, Programa Ingeniería Ambiental, Universidad El Bosque.

Turkle, S. (1997). *La vida en la pantalla. La construcción de la identidad en la era de Internet*. Barcelona: Paidós.

Valenzuela, J. M. (Coord.) (2019). *Caminos del éxodo humano. Las caravanas de migrantes centroamericanos.* Barcelona-México: Gedisa.

Virno, P. (2003). *Gramática de la Multitud*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Virno, P. (2003). *Virtuosismo y Revolución. La acción política en la era del desencanto*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Virno, P. (2004). *Palabras con palabras. Poderes y límites del lenguaje*. Buenos Aires: Paidós.

Virno, P. (2004). *Cuando el verbo se hace carne. Lenguaje y naturaleza humana*. Buenos Aires: Cactus.

Wallerstein, E. (1994). *Geopolitics and Geoculture: Essays on the changing World-System*. Londres: Cambridge University Press.

Wallerstein, E. (1996). *Abrir las ciencias sociales*. México: Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las Ciencias Sociales, SIGLO XXI, UNAM.

Williams, R. (1997). *Las Comunicaciones como Ciencia Cultural*, en “Proyectar la Comunicación, en: J. M. Barbero, A. Silva. (Comps.). Bogotá: Támesis Editores.

Zavala, I. (1991). *Unamuno y el Pensamiento Dialógico*. Barcelona: Anthropos.

Zavala, I. (1996). *Bajtin y sus apócrifos*. Barcelona: Anthropos.

Los Retornos de la Educación para Colombia y Turquía: Un Análisis Cuantílico.

Diego Alejandro Rodríguez Guerrero
Akdeniz Üniversitesi

Resumen

La educación ha sido históricamente el principal motor del crecimiento económico y existe un consenso entre los economistas acerca del papel de la educación en el mercado laboral moderno, por lo cual mejorar la educación es un tema con profundas implicaciones económicas, que no sólo condicionará el desempeño futuro de nuestra sociedad, sino que determinará el de las generaciones futuras en el mercado laboral.

En esta ponencia se analiza el cambio en los retornos de la educación y la experiencia en diferentes puntos de la distribución salarial en Colombia y Turquía para el periodo 2008-2017. Nos centramos en estos dos países emergentes, que se caracterizan por una expansión sostenida en la cobertura de la educación superior. Las estimaciones se hacen para la ecuación de los salarios de Mincer utilizando la técnica de regresión por cuantiles para poder extender el estudio a lo largo de toda la distribución salarial. Los datos se toman para Colombia de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y para de Turquía de la Encuesta de la Fuerza Laboral de los Hogares (EFLH).

Aunque los retornos tienen patrones de comportamiento similares, las magnitudes y la variabilidad difieren entre los cuantiles analizados. Los resultados sugieren que los retornos a la educación son más altos para Colombia que para Turquía, también se encuentra que para ambos países los retornos de la educación del 2017 son inferiores a los niveles de 2008.

Abstract

Education has historically been the main engine of economic growth and there is a consensus among economists about the role of education in the modern labor market, so improving education is an issue with profound economic implications, which will not only condition the future performance of our society, but will determine that of the future generations in the labor market.

This paper analyzes the change in the returns of education and experience at different points of the wage distribution in Colombia and Turkey for the period 2008-2017. We focus on these two emerging countries, which are characterized by a sustained expansion in higher education coverage. Estimates are made for the Mincer wage equation using the quantile regression technique to be able to extend the study throughout the entire wage distribution. Data is taken for Colombia from the Large Integrated Household Survey (GEIH) and for Turkey from the Household Labor Force Survey (EFLH).

Although the returns have similar behavior patterns, the magnitudes and variability differ between the quantiles analyzed. The results suggest that the returns of education are higher for Colombia than for Turkey, it is also found that for both countries the returns to education in 2017 are lower than the 2008 levels.

Resumo

A educação tem sido historicamente o principal motor do crescimento econômico e há um consenso entre os economistas sobre o papel da educação no mercado de trabalho moderno, razão pela qual melhorar a educação é uma questão com profundas implicações econômicas, que não condicionará apenas o desempenho futuro da nossa sociedade, mas determinará o das futuras gerações no mercado de trabalho.

Este artigo analisa a mudança nos retornos da educação e da experiência em diferentes pontos da distribuição de salários na Colômbia e na Turquia para o período 2008-2017. Concentramo-nos nestes dois países emergentes, que se caracterizam por uma expansão sustentada da cobertura do ensino superior. As estimativas são feitas para a equação salarial de Mincer usando a técnica de regressão quantílica para poder estender o estudo por toda a distribuição

salarial. Os dados são obtidos para a Colômbia do Large Integrated Household Survey (GEIH) e para a Turquia do Household Labour Force Survey (EFLH).

Embora os retornos tenham padrões de comportamento semelhantes, as magnitudes e variabilidade diferem entre os quantis analisados. Os resultados sugerem que os retornos da educação são maiores para a Colômbia do que para a Turquia, também se constata que para ambos os países os retornos da educação em 2017 são inferiores aos níveis de 2008.

Introducción

La distribución del ingreso es fundamental en el análisis del crecimiento y desarrollo económico de las naciones. En este sentido, entender la evolución de los retornos salariales de la educación es esencial para poder comprender desde la dinámica del mercado laboral la desigualdad.

Debido a lo anterior el objetivo principal de este estudio es determinar la tasa de rendimiento de un año más de estudio sobre el ingreso laboral de un trabajador en Colombia o Turquía mediante la metodología de regresión cuantílica (RC), esta es especialmente relevante para el estudio de la descomposición de las brechas salariales en diferentes puntos de la distribución, en situaciones donde las disparidades son amplias, como es el caso de estos dos países.

La elección de Colombia y Turquía permite resaltar las diferencias entre dos países de continentes distintos y con economías de muy distinto nivel de desarrollo, aunque los índices de matriculación son similares para los distintos niveles y los sistemas educativos difieren solo en algunos aspectos. Los años elegidos fueron 2008, 2013 y 2017 y los conjuntos de datos que utilizamos son comparables en los dos países y en el tiempo. La metodología de regresión por cuantiles se aplica de la misma forma a los conjuntos de datos, de esta manera se maximiza la comparabilidad entre los países.

Los retornos de la educación han sido estudiados ampliamente en cada uno de estos dos países. Sin embargo, a diferencia de otros trabajos realizados, en este trabajo se hace un análisis comparativo de los dos países que abarca cerca de una década. Así mismo se controla por variables que no se han estudiado conjuntamente en otros trabajos. Los resultados muestran que no solo se requiere aumentar la cobertura y calidad de los sistemas educativos,

sino además lograr que los retornos sean homogéneos para que los trabajadores con menos ingresos observen unos retornos por un año adicional de educación igual que aquellos de altos ingresos.

El documento está organizado de la siguiente forma: En la primera sección, se ofrece una breve revisión de la evidencia empírica con resultados tanto para otros países como a nivel nacional para Colombia y Turquía. En la segunda sección se explica en detalle el sistema educativo de los dos países. La tercera sección presenta un breve resumen de la metodología empleada. Las encuestas utilizadas en el análisis se presentan en la cuarta sección junto con el modelo y las características principales de los datos. Los resultados de las estimaciones por cuantiles se presentan en la quinta Sección. Finalmente, la sexta sección concluye.

Revisión de Literatura Empírica

Uno de los fundamentos de la teoría del capital humano[143], es la relación que existe entre el nivel de educación de un individuo y su nivel de productividad, la cual establece que cuanto mayor sea el grado de educación que posea un individuo, más alta será su productividad marginal, generando de esta manera que sus ingresos laborales sean mayores.

La relación que presenta la educación, con la evolución de los salarios y la desigualdad salarial, ha sido discutida y analizada ampliamente en la literatura internacional, pues es un tema fundamental para poder comprender el crecimiento y desarrollo económico de las naciones. Los resultados de estas investigaciones son de bastante utilidad para la formulación y toma de decisiones por parte de los hacedores de política en especial en relación a un mejor funcionamiento del mercado laboral.

En la academia son diversos los estudios que evalúan empíricamente los determinantes de los salarios utilizando microdatos basados en la información de los hogares. En ellos el principal objetivo de estudio es evaluar las diferencias salariales y los rendimientos de los años de educación, generalmente estos difieren por la estructura de los datos y las metodologías

[143] El Capital Humano puede comprenderse como la calificación y capacitación, la experiencia, y las condiciones que generan unas habilidades y capacidades, para hacer económicamente productivos y competentes a los individuos, al interior de una industria o rama económica determinada.

econométricas empleadas, también en un gran número de estudios las estimaciones se realizan a través de regresión por cuantiles. En este sentido, Colombia y Turquía, no han sido la excepción. Por esta razón las tablas de A-1 y A-2 de los apéndices muestran las tasas de rendimiento de la educación de algunos estudios previos para Colombia y para Turquía.

Para Colombia se tiene el estudio de Zárate (2003), usando datos de la Encuesta Nacional de Hogares ENH para el período de 1991 a 2000 encontrando que los retornos salariales tienen patrones de comportamiento similares, entre los cuantiles analizados. Otro trabajo es el de Prada (2006) quien estudia la dinámica de los retornos de la educación tomando los datos de la GEIH para los años 1985, 1990, 1995 y 2000, usando como metodología RC. También está el trabajo Posso (2008) quien analiza el impacto sobre la desigualdad de ingresos en el mercado laboral urbano, usando las encuestas ENH y ECH para el periodo 1984–2005.

En el trabajo de Vargas (2011) las estimaciones se hacen usando información del primer trimestre de cada año para el periodo 1984 – 2010, y los datos son tomados de las encuestas de hogares realizadas por el DANE para siete ciudades. El análisis anual, usando regresión por cuantiles encuentra una convergencia en los salarios de los niveles de educacion más bajos. Por otro lado, Orlandoni et al. (2015) estudian e identifican los principales factores que determinan la distribución del ingreso laboral de los trabajadores colombianos, los datos fueron tomados de la GEIH, para el tercer trimestre del año 2014.

Por último, en un trabajo más reciente, Castillo et al. (2017), analizan los retornos salariales para el año 2015. Los autores encuentran respecto a los retornos salariales para los jóvenes hay un mayor impacto de adquirir experiencia que educación.

En el caso de Turquía, El estudio de Tansel (2005) considera las diferencias salariales en los sectores público y privado. Utilizando datos a de la Encuesta de Gasto de los Hogares (EGH) de 1994. Las estimaciones se realizaron por medio de un modelo logit, encotrando que los salarios de los hombres que trabajan en el sector público son más altos que los salarios de los hombres que trabajan en el sector privado.

Salehi-Isfahani et al. (2009) presentan un estudio comparativo de los retornos de la educacion en Egipto, Irán y Turquía usando solo datos para hombres ubicados en zonas urbanas. Con el tiempo, los retornos de la educacion en Turquía han aumentado, este aumento se debe a que

su economía ha sido más dinámica y el mercado laboral es el menos distorsionado de los tres paises. Por otro lado, empleando regresiones por cuantiles Tansel y Bodur (2011) estiman la ecuación de los salarios de Mincer para observar la desigualdad salarial masculina y su evolución en Turquía, durante el período 1994-2002.

El estudio de Tansel y Daoud (2011) compara los retornos privados a la educación en Palestina y Turquía durante el período 2004-2008. Los resultados sugieren que los retornos de la educación son más altos para Turquía en los distintos niveles de educación tanto para las mujeres como para los hombres.

En el estudio de Kaya (2017) se explora la brecha salarial de género en Turquía a través de la distribución salarial, el estudio se basa en los datos solamente del año 2006. El análisis se hace por medio de regresión por cuantiles y los resultados revelan que la brecha salarial de género es más pronunciada en la parte superior de la distribución salarial. En un artiulo del mismo año Popli y Yılmaz (2017) analizan la relación entre la distribución salarial y el nivel educativo de la fuerza laboral. Dentro de los resultados se evidencia que el aumento de la oferta de mano de obra educada, se atribuye al aumento en el número de universidades y a las reformas en el sistema educativo.

Configuración del Mercado Laboral y el Contexto Económico

En función de su PIB Turquía es la economía 17 a nivel mundial por encima de Colombia que ocupa la posición 40 (Banco Mundial). Por otro lado, como se muestra en la Figura 1 al analizar el PIB per cápita[144] el cual es un mejor indicador para mostrar el nivel de vida en los dos países, Colombia se mantiene por debajo de Turquía, y al realizar la comparación con las economías de otros 196 países, Colombia ocupa el puesto 92, mientras que Turquía en esta lista es el 43.

Figura 1. PIB Per Cápita para Colombia y Turquía (2000–2017)

El crecimiento de la economía colombiana ha sido más bajo respecto a la economía turca, presentando cuatro años de crecimiento estable, cercano al 4.8% anual en el período 2010-

[144] El PIB per cápita es el producto interno bruto dividido por la población a mitad de año.

2014, mostrando una clara desaceleración en el 2015 y 2016, asociada principalmente a la caída de los precios del petróleo y al enrarecimiento de las condiciones económicas mundiales.

El crecimiento económico de Turquía se vio interrumpido en el último trimestre de 2008 por la crisis mundial iniciada en Estados Unidos, cuando el PIB cayó un 6,5%. En los años posteriores la recuperación de la economía turca fue rápida, principalmente por las reformas estructurales introducidas durante los primeros años del siglo XXI.

Al comprar los mercados laborales de los dos países se puede observar que Turquía presenta una tasa de participación en la fuerza laboral más baja. En el año 2000 la diferencia entre Colombia y Turquía, tomando el total de la población económicamente activa, era de 11 puntos porcentuales, pero para el 2017, último año en que se poseen datos del Banco Mundial, la diferencia era de era de 8 puntos porcentuales.

Esto se debe a la muy baja tasa de participación de las mujeres en la fuerza laboral, en Turquía, como se ve en la Figura 2, En cambio, para Colombia la participación de las mujeres en la fuerza laboral aumento cerca 20 puntos de porcentuales entre el 2000 y el 2012, para luego en los últimos años estabilizarse cerca del 60%, llegando a ser casi el doble de la participación en la fuerza laboral de las mujeres turcas[145].

Figura 2. Tasas de Participación en la Fuerza Laboral Para Turquía y Colombia (2000 - 2017).

La fuerza de trabajo en Colombia y en Turquía se han vuelto cada vez más calificadas en los últimos años, las dos economías han experimentado un cambio tecnológico hacia el trabajo calificado unido a un aumento en la oferta laboral respondiendo a los incentivos del mercado.

Educación en Colombia y Turquía

A continuación, se hará un breve resumen de la historia de la educación en Colombia y en Turquía y también se expondrán los sistemas educativos actuales para cada país.

La educación en Colombia tal como se conoce en la actualidad, es el resultado de un conjunto de cambios que se fueron dando con el pasar de los años, con objeto de tener una educación acorde a las necesidades de la sociedad.

[145] Las bajas tasas de participación en la fuerza laboral en Turquía representan un desafío en su camino hacia la adhesión a la UE. (Kaya, 2017).

En el país, a principios del siglo XX, la educación primaria se clasificaba en dos clases; rural y urbana, generalmente en las zonas rurales la educación no era valorada, ya que la población que vivía en estas zonas consideraba que era más importante la agricultura.

En 1957 el gobierno colombiano en su intento por incluir a todos los niños y niñas en el sistema educativo, incremento en un 10% el porcentaje del presupuesto nacional dedicado a la educación, para el año de 1969 el Ministerio de Educación crea los institutos nacionales de enseñanza media diversificada. Estos tendrían una duración de seis años, y fueron divididos en dos ciclos: uno básico de cuatro años y uno de denominado profesional que duraba dos años (Cifuentes & Camargo , 2016).

En 1980 el Ministerio de Educación decide dividir la educación superior en tres niveles, los cuales serían: los estudios técnicos y tecnológicos, los estudios universitarios y los estudios de postgrado, teniendo cada uno una duración distinta. (Cifuentes & Camargo , 2016).

En los años posteriores se aplicaron diversos proyectos o reformas en busca de adaptar el sistema educativo a las necesidades de la sociedad, con la Constitución de 1991 se inició una época de reformismo educativo, el cual se dio a través de la Ley 30 de 1992 para la educación superior y la Ley 115 o Ley General de educación de 1994 para la educación básica y media.

Figura 3. Sistema Educativo en Colombia

Finalmente, en la Figura 3 se puede observar el sistema educativo colombiano en la actualidad, el cual está conformado por seis niveles: la educación básica primaria (cinco grados), la educación básica secundaria (cuatro grados) y la educación media 10º y 11º (dos grados) culmina con el título de bachiller. Los otros tres niveles corresponden a la educación superior, la cual tiene dos niveles de formación: pregrado y postgrado. La formación de pregrado tiene las siguientes modalidades: formación técnica profesional (2 años), formación tecnológica (4 años) y las profesionales (5 años).

Cambios en el Sistema Educativo de Turquía en las Últimas Décadas

El sistema educativo en Turquía ha experimentado numerosos cambios en las últimas décadas. La primera de ellas fue la reforma al sistema de educación en 1997. Antes de que esta reforma fuera implementada en agosto de 1997 por medio de la Ley núm. 4306 o "Ley de educación básica", el sistema educativo en Turquía se organizaba de la siguiente manera: primaria

obligatoria (5 años), escuela media (3 años), secundaria y secundaria vocacional. (3 años) y educación universitaria (2–6 años). El principal objetivo de la reforma educativa de 1997 fue extender la educación obligatoria de cinco a ocho años para todos los alumnos de 6 a 14 años de edad. Incluyen cinco años de educación primaria y tres años de educación media (secundaria inferior).

El segundo desarrollo importante se presentó en la educación universitaria la cual se consolidó en manos del sector público, gracias al rápido aumento en el número de universidades, pues entre los años 1971 y 1991 se establecieron 20 universidades, logrando que el número de universidades en el país llegara a 29 (Tansel, 2004,).

Sin embargo, en los años siguientes, el número de universidades aumentó dramáticamente, particularmente en 1992 cuando se establecieron 25 nuevas universidades en 1 año. Para el año 2002, había 53 universidades estatales en todo el país, expandiendo enormemente las oportunidades de educación universitaria.

Con las reformas administrativas de años previos, junto con la política de "una universidad en cada ciudad" (a partir del año 2000) y una creciente participación del sector privado, puesto que a finales de los años ochenta, las universidades privadas podían operar en el país, en 2011 el número de universidades en Turquía llegó a 165 (Popli & Yılmaz, 2017).

Estos dos desarrollos aumentaron significativamente el nivel educativo de la población y también ayudaron a que la brecha de género en la educación se redujera.

Los graduados de secundaria participan en un examen nacional competitivo para ingresar a la universidad, por medio de los resultados en este examen los estudiantes eligen a que universidad quieren asistir. El examen es administrado centralmente por una agencia pública ÖSYM[146], y solo cerca de un 15% del total de estudiantes que toman este examen y quienes obtiene los mejores puntajes pueden acceder a una carrera de 4 años en la universidad. (Tansel, 2004).

En el 2012 se realizó la última reforma al sistema educativo turco, se adoptó un sistema más complejo conocido como el "sistema 4 + 4 + 4" el cual suma 12 años, en donde los 4 últimos años de educación en la escuela secundaria superior se convirtieron en obligatorios esta

[146]ÖSYM: Centro de Medición, Selección y Colocación (Ölçme, Seçme Ve Yerleştirme Merkezi Başkanliği).

medida complemento la reforma de 1997 la cual extendió la educación obligatoria de cinco a ocho años. (Popli & Yılmaz, 2017).

Figura 4. Sistema Educativo en Turquía

La Figura 4 proporciona una descripción del sistema educativo actual en Turquía. Las etapas secuenciales involucradas en el sistema educativo son educación primaria, desde la reforma "4+4+4" del 2012 está conformada por 4 grados, seguida por la educación secundaria inferior, también conformada por 4 grados. Los estudiantes que completen estos dos niveles obligatorios con éxito podrían acceder a la educación secundaria superior, la cual incluye cuatro años, los cuales pueden realizarse en escuelas secundarias generales, escuelas secundarias privadas y de Anatolia, escuelas secundarias técnicas y en escuelas secundarias vocacionales. La educación superior consiste en dos años de estudios que conducen a un título de asociado y de cuatro a seis años de estudios que conducen a un título de pregrado, dependiendo de la carrera. También hay estudios de postgrado maestría (2 años) y doctorado (4 años). Es importante resaltar que existen instituciones privadas en todos los niveles, incluidas las universidades.

Tasas de Cobertura de la Educación en Colombia y Turquía.

Las Figuras 5 y 6 exponen la tasa bruta de matrícula por nivel educativo para Colombia desde el 2000 al 2016 y para Turquía hasta el 2015, se puede ver las diferencias marcadas en el acceso a los tres niveles educativos del sistema, el primer nivel es el de la educación primaria el cual muestra una tasa bruta de matrícula[147] alrededor de 120 por ciento para Colombia y también sobre 100 por ciento para Turquía. Esta tasa corresponde al número total de estudiantes matriculados en educación primaria, independientemente de su edad, expresado como porcentaje de la población total en edad oficial de cursar enseñanza primaria.

Figura 5. Tasa Bruta de Matrícula por Nivel Educativo para Colombia 2000- 2016.

Figura 6. Tasa Bruta De Matrícula Por Nivel Educativo Para Turquía 2000-2015.

[147] La TBM puede ser superior al 100% debido a la inclusión de estudiantes mayores y menores a la edad oficial ya sea por repetir grados o por un ingreso precoz o tardío a dicho nivel de enseñanza.

Para la educación secundaria la tasa bruta de matrícula para Colombia ha pasado de un 70 por ciento en el 2000 a estar alrededor del 100 por ciento en el 2010, mientras que para Turquía ha pasado de estar oscilando entre el 80 por ciento y 90 por ciento desde el 2000 hasta el 2012, a estar sobre el 100 por ciento desde el 2013 lo cual indica que la expansión educativa ha beneficiado a gran parte de la población para que culminen sus estudios secundarios, también se ve que en los últimos años en los dos países se ha logrado tener una cobertura cercana al 100 por ciento en educación primaria y educación secundaria.

Por último, al analizar la educación universitaria o terciaria[148] se ve que al inicio de siglo la tasa bruta de matrícula era muy baja cerca del 20 por ciento, principalmente por los altos costos de las universidades privadas y la poca oferta por parte de las universidades públicas, para Colombia del 2000 al 2016 la tasa bruta de matrícula de la educación superior o universitaria ha aumentado cerca de 40 puntos porcentuales, esto debido a las políticas establecidas por el gobierno. Por otro lado, con todas las reformas realizadas a la educación universitaria por el gobierno de Turquía entre las décadas de 1980 al 2000, se ve como desde el inicio del siglo hasta el 2016 la tasa bruta de matrícula ha aumentado cerca de unos 70 puntos porcentuales. Para Colombia se observa que el porcentaje de la población matriculada a nivel universitario sigue siendo insuficiente pues es casi la mitad de los matriculados a nivel de secundaria.

Al comparar la tasa bruta de matrícula por nivel educativo para Colombia y para Turquía, se puede observar como a nivel de primaria ambos países tienen una tasa sobre el 100 por ciento, para el nivel de secundaria los dos países han logrado en los últimos 16 años incrementar los niveles de cobertura y por ultimo a nivel de educación universitaria Turquía presenta un incremento en cobertura mayor al de Colombia, principalmente por un mayor tamaño de las universidades públicas y un gobierno que invierte más en la educación superior por estudiante.

Número de Instituciones de Educación Superior en Colombia y Turquía

Finalmente, para analizar uno de los componentes que conforman el sistema educativo de cada país, se va a contar y comparar el número total de instituciones de educación superior para Colombia y para Turquía mirando la relación entre el número de instituciones públicas y privadas. La universidad pública es fundamental para crear una sociedad con igualdad de

[148] La tasa bruta de matrícula de la educación superior corresponde al número total de estudiantes matriculados en los niveles de educación técnica profesional, educación tecnológica y universitaria.

oportunidades, la Figura 7 muestra el número total de instituciones de educación superior para cada país y la relación entre el número de instituciones públicas y privadas.

Figura 7. Numero de Instituciones de Educación Superior en Colombia y Turquía 2017.

A pesar de que Turquía tiene una población cercana a 82 millones y Colombia menos de 50 millones, Colombia tiene una mayor numero de instituciones de educación superior, la razón por la cual Turquía con menos universidades pueda tener un mayor número de estudiantes matriculados y una mayor cobertura es por el tamaño de las universidades públicas. En Colombia el número de universidades privadas representa el 70% del total de universidades el país, caso totalmente opuesto a el sistema educativo de Turquía en donde las universidades públicas son mayoría con un 64% del total de universidades del país.

Metodología

Antes de realizar el análisis empírico, en este capítulo se explica los componentes de la ecuación de Mincer, ya que la ecuación que este modelo busca estimar se basa en la a ecuación típica Minceriana. Adicionalmente se hace una explicación pormenorizada sobre la regresión Cuantilica, haciendo énfasis en como esta metodología permite estudiar si los retornos a la educación son homogéneos para distintos niveles de salario.

Ecuación de Mincer

Los determinantes de los salarios se analizan mediante la relación funcional conocida en la literatura de economía laboral como la función de ingresos del capital humano, la ecuación de Mincer[149] o función Minceriana. Esta relaciona los aumentos salariales con dos variables, educación y experiencia. Como se vio anteriormente, la educación es la variable principal del modelo, por esta razón en las investigaciones se le ha puesto un mayor énfasis, principalmente lo que se espera es que un año de educación más provoque un aumento en la tasa de retorno (salario). La experiencia es la otra variable de esta función, pero en la literatura internacional no se ha analizado tanto ni ha tenido la misma importancia que la educación (Zárate, 2003).

La ecuación típica Minceriana que este documento busca estimar sigue la forma:

[149] La ecuación de Mincer, así como el estudio realizado, salió publicado en el artículo "Schooling, Experience and Earnings" en 1974.

$$\ln Y_i = \beta_0 + \beta_1 S_i + \beta_2 Exp_i + \beta_3 Exp_i^2 + \varepsilon_i \quad 4.1$$

Donde Y_i es el salario recibido por el individuo i en un periodo determinado, S_i son los años de educación, Exp_i la experiencia y Exp_i^2 la experiencia potencial al cuadrado (que capta la no linealidad del perfil edad-ingresos mencionada por Mincer), β_0 es el intercepto, y representa el logaritmo del salario de un individuo que no tiene educación ni experiencia. β_1 mide el efecto de un año adicional de educación sobre el salario, manteniendo todos los otros factores fijos (ceteris paribus) y β_2 y β_3 miden el efecto de la experiencia sobre el salario, manteniendo todos los otros factores fijos. Teóricamente, β_1 y β_2 deben ser positivos, y β_3 debe ser negativo es decir el efecto de los años de experiencia sobre los salarios primero es positivo pero marginalmente decreciente hasta que alcanza un máximo luego es decreciente. Por último, ε es el término de perturbación aleatoria que se distribuye según una Normal con media 0, y desviación (σ_ε).

Regresión Cuantílica

La regresión cuantílica es una técnica estadística que se utiliza cuando el objetivo de estudio se centra en la estimación de los diferentes percentiles (por ejemplo, la mediana) de una población de interés. Una ventaja de utilizar la regresión cuantílica, en lugar de la regresión lineal clásica por Mínimos cuadrados Ordinarios MCO (para estimar la media), es que esta representa un método de estimación basado en la minimización de desviaciones absolutas ponderadas con pesos asimétricos, los cuales no se ven afectados por valores atípicos.

La técnica de regresión cuantílica fue propuesta por Koenker & Bassett (1978), y los objetivos que se persiguen en regresión cuantílica son los mismos que en la regresión lineal por MCO, los dos buscan, modelizar la relación entre variables. Sin embargo, por problemas como (heteroscedasticidad, presencia de valores atípicos y cambio estructural), el valor medio de respuesta de la variable endógena que ofrece la estimación MCO no es siempre el más representativo (Vicéns & Sánchez, 2012).

Koenker (2004) presenta las ventajas que provee la regresión Cuantilica:

1. Permite modelar los extremos de la variable respuesta.

2. Permite identificar mejor el efecto de las covariables sobre la distribución condicional.

3. Brinda mayor flexibilidad en el modelamiento de datos con altos niveles de variabilidad, describiendo el comportamiento para cada cuantil deseado.

Teniendo en cuenta en esta última posibilidad es por la cual se estima el modelo por regresión cuantílica, también porque en general el terreno en donde da mejores resultados este método es cuando se dispone de una gran cantidad de datos de corte transversal, como es el caso de nuestro modelo.

El modelo: Datos y Variables

Con el fin de completar la metodología que se va a usar para el análisis empírico del modelo, se va a explicar las encuestas de donde se toman los datos, tanto para Colombia como para Turquía, también se va a mostrar cómo está compuesta la muestra final de datos para cada año y cada país, con las que se van a realizar las estimaciones. Adicional a esto se describirá la ecuación del modelo estimar y cada una de las variables que lo conforman.

Datos

Para Colombia los datos corresponden a la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para los años 2008 2013 2017. Las encuestas son realizadas mensualmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE). Para Turquía los datos fueron tomados de la Encuesta de la Fuerza Laboral de los Hogares (EFHL) para los años 2008 2013 2017. Las encuestas son realizadas mensualmente por el Instituto de Estadística de Turquía (TÜIK).

Tabla 1. Número total de observaciones para Colombia y Turquía (2008-2017)

La tabla 1 muestra el total de observaciones que presenta para cada año la GEIH y la EFLH. En este estudio consideramos a todos los trabajadores en las edades de 15 y 64 años trabajando como empleados. Excluimos a los que están por encima de 65 años, ya que es la edad de jubilación y a los menores de 15 años ya que en ningún de los dos países es legal trabajar antes de esa edad. Los trabajadores independientes tampoco son tenidos en cuenta, ya que los

ingresos de estos son difíciles de analizar en el marco del modelo de Mincer. Finalmente, una proporción muy pequeña de las mujeres y hombres en trabajados no remunerados[150] junto con las personas ya jubiladas no se tienen en cuenta en la muestra final por la falta de ingresos.

En la tabla 1 también se ve que la participación de las mujeres en el mercado laboral turco es mucho menor que la de los hombres, manteniendo una relación aproximada de 25% mujeres 75% hombres durante los tres años, en cambio para el mercado laboral colombiano la participación de las mujeres es mucho más alta y está cerca del 50%.

El Modelo y las Variables

Para el modelo se hará uso de la ecuación de salarios basada en el modelo de Mincer. Para las estimaciones utilizaremos el método de regresión cuantílica, con el objetivo de evaluar si el retorno de la educación es igual para los trabajadores que tiene salarios altos como para los que presentan salarios bajos, manteniendo constantes las variables de control. La ecuación (1) muestra la asociación entre la variable dependiente y las variables independientes a estimar.

El modelo tiene por objetivo principal determinar la sensibilidad de los ingresos respecto a la variable años de escolaridad de cada individuo La interpretación de esta ecuación, en cuanto a tasas de retorno a la inversión de capital humano, sugiere que la única distinción entre los ingresos de las personas proviene exclusivamente de las diferencias encontradas en el nivel de escolaridad alcanzado y los años de experiencia del individuo.

$$\begin{aligned} \ln W_1 = {} & \beta_1 + \beta_2 \text{Años de escolaridad}_i + \beta_3 \text{Experiencia}_i + \beta_4 \text{Experiencia}^2{}_i + \beta_5 \text{Género}_i \\ & + \beta_6 \text{Estado civil}_i + \beta_7 \text{Número de Trabajadores}_i + \beta_8 \text{Ocupación}_i \\ & + \beta_9 \text{Seguridad Social}_i + \beta_{10} \text{Sector económico}_i + \beta_{11} \text{Region}_i + \varepsilon_i \end{aligned} \quad (1)$$

Variable dependiente:

lnW: Logaritmo de salario por hora: construida a partir del logaritmo natural del salario por hora trabajada por el individuo, donde se considera como salario todo ingreso derivado del

[150] Trabajadores familiares no remunerados o pasantes sin remuneración en empresas.

trabajo. Para los años 2013 y 2017 los salarios por hora son deflactados por el índice de precios al consumidor (IPC).

Variables independientes:

Años de escolaridad: Es la variable de interés y corresponde a los años de educación que tiene el individuo, se supone que los individuos obtuvieron sus títulos en los años mínimos de escolaridad requeridos y que no asistieron a más años de escolaridad. El máximo valor que puede tomar esta variable es de 26 años que sería el caso de un individuo con estudios de post doctorado.

Experiencia: corresponde a los años de experiencia que tiene el individuo[151].

Experiencia al cuadrado: corresponde a los años de experiencia al cuadrado que tiene el individuo.

Género: variable dummy que toma el valor de uno en caso de ser mujer.

Estado civil: Variable categórica que muestra el estado civil del trabajador.

Seguridad Social: Variable dummy que muestra si el individuo está registrado en alguna institución de seguridad social.

Número de Trabajadores: Variable categórica que muestra el número de personas empleadas en el lugar de trabajo del individuo. Esta variable es una proxy de la informalidad laboral, generalmente los trabajadores que están en el grupo de menos de 10 trabajadores carecen de protección social.

Ocupación: Variable categórica que muestra las principales tareas y deberes del individuo en el lugar de trabajo.

Sector económico: Variable categórica que indica el sector económico en el que trabaja el individuo.

Región: Variable categórica que muestra la región en la que vive el trabajador.

Antes de proceder a estimar las regresiones del modelo, es útil observar gráficamente para cada país y para cada uno de los tres años seleccionados la distribución de la variable salario. Las Figuras 8 y 9 presentan la distribución del logaritmo del salario por hora para Colombia y

[151] Usando la medida de la experiencia potencial propuesta por Mincer: Experiencia = edad–años de educación-6.

para Turquía tal como se describió previamente. Sin embargo, para los años 2013 y 2017 los salarios por hora son deflactados por el índice de precios al consumidor (IPC), proporcionado por el DANE y el TÜIK respectivamente para obtener los salarios reales por hora que permiten hacer una mejor comparación.

La Figura 8 muestra la distribución del logaritmo del salario por hora para Colombia incluyendo el salario mínimo como una línea vertical de color azul[152].

De este histograma vemos que la distribución del logaritmo de los salarios por hora para Colombia ha pasado de tener una forma asimétrica hacia la derecha desde el 2008, a presentar una forma más simétrica en el 2017. También se puede ver que en el transcurso del periodo analizado la dispersión de los datos ha disminuido, por esta razón para el 2017 se ha generado un pico mucho mayor en donde se acumulan los valores más comunes alrededor del salario mínimo, se observa igualmente como la mayoría de los datos están a la derecha o sobre el valor del salario mínimo.

Figura 8. Distribución del Logaritmo del Salario por Hora para Colombia. (2008-2017).

Figura 9. Distribución del Logaritmo del Salario por Hora para Turquía. (2008-2017).

La Figura 9 muestra la distribución del logaritmo del salario por hora para Turquía. En la figura también se observa el logaritmo del salario mínimo por hora para el 2008 (línea vertical de color azul)[153]. Para Turquía al igual que para Colombia, el histograma muestra que la distribución del logaritmo de los salarios por hora ha pasado de tener una forma asimétrica hacia la derecha en el 2008, a presentar una forma más simétrica en el 2017.

Para los dos países durante los 10 años analizados la dispersión de los datos ha disminuido, pero para Turquía esta disminución solo se ha presentado en los datos de los salarios altos, generando que para el 2017 se presente un pico mucho mayor en donde se acumulan los valores más comunes. Igualmente, se observa como para el 2008 y para el 2013 la mayoría de

[152] El logaritmo del salario mínimo por hora para el 2008, se genera a partir de la división de salario mínimo mensual en el 2008 en Colombia de 461.500 pesos colombianos, y del número de horas de trabajo al mes (206.4), para calcular este último número y se multiplica el número de horas de trabajo legales a la semana (48) por 4.3.

[153] Este se genera a partir de la división de salario mínimo mensual en el 2008 en Turquía de 638.7 liras turcas, y del número de horas de trabajo al mes (193.5), este último valor se encuentra de multiplicar el número de horas de trabajo legales a la semana (45) por 4.3.

los datos están por debajo o a la izquierda del valor del salario mínimo, mientras que para el 2017 la mayoría de los datos están a la derecha o sobre el valor del salario mínimo.

Resultados de la Estimación

Como se mencionó previamente, el análisis se hizo mediante el método de regresión cuantílica para evaluar los retornos de la educación y la experiencia, más las variables de control mencionadas en el capítulo anterior, la variable años de educación se introduce como los años completados por el individuo, esto supone que el rendimiento de un año adicional de educación es constante en todos los niveles educativos. Las tablas 3 y 4 presentan los resultados las estimaciones del modelo para los cuartiles 0.25, 0.50 y 0.75.

Tabla 2. Estimaciones por Regresión Cuantil de la Ecuación Salarial Para Turquía (2008-2017).

Tabla 3. Estimaciones por Regresión Cuantil de la Ecuación Salarial Para Colombia (2008-2017).

El primer resultado que se puede apreciar en las tablas de resultados 2. (Turquía) y 3. (Colombia) es que los coeficientes de las variables del modelo propuesto por Mincer son estadísticamente significativos y presentan el signo adecuado, los retornos de la educación y de la experiencia respecto a los ingresos son positivos, mientras que el coeficiente de la experiencia al cuadrado es negativo. Lo que implica que los salarios crecen a medida que aumenta el número de años de educación y los años de experiencia de los trabajadores.

De acuerdo con los coeficientes estimados, la tasa de rentabilidad para un trabajador turco al tener un año más de educación es entre el 4% y el 8%, de acuerdo con los tres años analizados y para los cuartiles seleccionados, lo que implica que los salarios crecen a medida que aumenta el número de años de educación de los trabajadores.

También se observa que en Turquía para los tres años analizados y para todos los cuartiles, los retornos de la variable educación son mayores que los de la variable experiencia.

En Turquía los retornos salariales para un trabajador al tener un año más de experiencia son entre el 2% y el 4%, esta variable presenta para los tres años retornos mayores en el primer cuartil, y su rentabilidad disminuye para el segundo y el tercer cuartil.

Es de recordar que los coeficientes de las variables dummies se interpretan en relación con la categoría de referencia. Por lo tanto, el coeficiente de las trabajadoras asalariadas turcas al ser

negativo sugiere que su salario es inferior al de los trabajadores hombres (la categoría de referencia).

Al mirar cómo influye la afiliación a alguna institución de seguridad social sobre los salarios de los trabajadores en Turquía. Los resultados muestran para todos los cuantiles y para todos los años en el caso de no estar afiliado los retornos son inferiores respecto a los trabajadores que cuentan con algún tipo de seguridad social.

La Tabla 3 reporta los resultados para Colombia, al observar los coeficientes de los años de educación de cada trabajador, estos muestran que los retornos de esta variable tienen un patrón similar de cambio en cada uno de los tres años evaluados. No obstante, al igual que en Turquía los retornos son más altos en los cuantiles superiores.

La tasa de rentabilidad para un trabajador en Colombia al tener un año más de educación es entre el 4% y el 7.5%, mostrando unos valores muy similares a los encontrados en Turquía. En cada uno de los años analizados en Colombia y también en cada uno de los cuartiles, los coeficientes de los años de educación son mayores que los coeficientes de los años de experiencia, lo que nos indica que para un trabajador es más rentable incrementar su nivel de educación que sus años de experiencia.

La tasa de rentabilidad para un trabajador al tener un año más de experiencia es entre el 1% y el 2.3% para Colombia, tomando unos valores inferiores a los vistos en el mercado laboral turco. Por otro lado, para Colombia los coeficientes presentan para los tres años retornos mayores en el tercer cuartil, indicando que, para los trabajadores en el cuartil de salarios altos, la influencia de la experiencia es mayor.

Al igual que en Turquía, las trabajadoras asalariadas colombianas presentan salarios inferiores al de los trabajadores hombres, para los tres años estos últimos reciben unos salarios superiores entre el 3% y 4% para el primer cuartil y entre el 10% y el 11% para el tercer cuartil.

Para los trabajadores colombianos el estar afiliados a alguna institución de seguridad social influye sobre los salarios de una forma positiva, los resultados muestran que en el caso de estar afiliado los retornos son superiores respecto a los trabajadores que no cuentan con algún tipo de seguridad social, en el caso de no estar afiliado se puede observar que los coeficientes

negativos son más grandes para los primeros cuartiles de cada año y a medida que se pasa a el segundo y tercer cuartil estos valores van disminuyendo.

Las Figuras 10 y 11 constituyen el principal resultado de esta investigación ya que muestran la evolución de los coeficientes escolaridad de los trabajadores para cada cuantil de salario. Por otro lado, las regiones sombreadas muestran los intervalos de confianza al 95%, de esta manera se puede evaluar la importancia de los cambios en los coeficientes de los años de educación entre los cuantiles, los años y para cada uno de los dos países. Finalmente, las líneas horizontales en las figuras indican las estimaciones MCO correspondientes para cada año.

Figura 10. Coeficientes de Escolaridad para Turquía (2008-2017).

La figura 10 muestra como en Turquía para cada uno de los tres años los coeficientes de la educación aumentan sostenidamente entre los percentiles 1 y 80 luego se vuelven mucho más homogéneos para los últimos 20 percentiles. De acuerdo a los coeficientes estimados, en el 2008 la tasa de rentabilidad de un año más de educación está entre el 5% y el 7.5%, mientras que al mirar los coeficientes de la misma variable para el 2017 estos están entre 3.8% y 6.8%. Evidenciando que en el mercado laboral turco los rendimientos de la educación disminuyen respecto al tiempo. Estas disminuciones pueden deberse principalmente a la mayor oferta relativa de mano de obra educada, efecto causado por las reformas realizadas a la educación en años previos.

Figura 11. Coeficientes de Escolaridad para Colombia (2008-2017).

Al igual que para Turquía la figura 11 muestra como para Colombia durante cada uno de los tres años seleccionados los retornos de la educación aumentan a medida que se incrementa el percentil de salarios estudiado, la diferencia está en que para Colombia para los primeros 15 percentiles los retornos son homogéneos y luego entre los percentiles 15 y 100 los retornos aumentan sostenidamente.

En el 2008 la tasa de rentabilidad de un año más de educación para un trabajador colombiano era de entre el 5% y el 10.8%, al mirar los retornos para el 2017 estos estuvieron entre 3.8% y 10%, mostrando que en el mercado laboral colombiano los rendimientos de la educación también disminuyen respecto al tiempo.

El hecho de que en las dos gráficas haya segmentos de cuantiles en los que los intervalos de confianza simultáneos no se superponen, permite indicar diferencias estadísticamente significativas a través de los años. Por ejemplo, para los países la banda del 2008 no se superpone nunca con la banda de 2017, lo que sugiere un cambio marcado y estadísticamente significativo en la relación entre los años de educación y la distribución salarial en la década analizada.

Finalmente, al comparar los resultados que arrojan las estimaciones realizadas por (MCO), los cuales muestran los retornos respecto a la media, se observa como para Colombia y para Turquía las estimaciones de los retornos de la educación realizados por regresión cuantilica presentan diferencias importantes en diferentes puntos de la distribución salarial, por lo cual se puede concluir que un incremento en la educación no se recompensa de manera uniforme en el mercado laboral.

Los resultados mostrados concuerdan con otros estudios sobre el tema. En Colombia en estudios previos usando la regresión cuantílica como metodología, se han encontrado resultados similares, en los estudios realizados para varios años se ve una disminución de los retornos de la educación a través de los años, también se encuentra que los retornos de la educación aumentan a través de los cuantiles. Ejemplo de ello está en Zárate (2003), Posso (2008), Galvis (2010), Vargas (2011) y Orlandoni et al. (2015).

Igualmente, para Turquía también se encuentran estudios previos en los cuales usando regresión cuantilica y otras metodologías se encuentran resultados similares. En el estudio de Tansel ve Bodur (2011) los retornos de la educación también disminuyen a través de los años y presentan un aumento entre los cuantiles, Kaya (2017) encuentra que los retornos de la educación aumentan tanto para los hombres como para las mujeres a través de los cuantiles, finalmente en el estudio de Popli ve Yılmaz, (2017) para los trabajadores con niveles de secundaria y universidad entre el 2002 al 2010 los retornos de la educación también disminuyen.

Conclusiones

Este trabajo constituye un esfuerzo para proporcionar una figura comprensiva de los retornos de la educación en Colombia y Turquía y su evolución desde 2008 hasta el 2017 utilizando

técnicas de regresión por cuantiles. En las estimaciones, se utilizan datos comparables, definiciones similares y la misma metodología para ambos países. Las estimaciones también muestran que el método de regresión por cuantiles captura con precisión los cambios en la distribución salarial de para el periodo de tiempo seleccionado.

Nuestras principales conclusiones son las siguientes. Los sistemas educativos de los dos países son comparables y presentan tasas de cobertura similares para la educación primaria y secundaria, respecto a la educación superior tanto para Colombia como para Turquía, se ve que factores como el aumento en el número de universidades, las reformas en el sistema educativo y los programas empleados por cada uno de los gobiernos, tuvieron un efecto sustancial en la distribución salarial, generando como resultado un aumento en la oferta de mano de obra educada.

Por esta razón los retornos de la educación en el mercado laboral colombiano han disminuido en el tiempo, en el 2008 la tasa de rentabilidad de un año más de educación para un trabajador era de entre el 5% y el 10.8%, pero al mirar los retornos para el 2017 estos estuvieron entre 3.8% y 10%.

En el caso de Turquía los retornos de la educación también han disminuido, la tasa de rentabilidad de un año más de educación se ubicó entre el 5% y el 7.5% en el 2008, mientras que estos fueron entre el 3.8% y 6.8% en el 2017. Evidenciando al igual que en Colombia como una mayor oferta relativa de mano de obra educada, provocó que los rendimientos de la educación disminuyeran.

La caída de los retornos de la educación en Turquía y en Colombia, sugieren que hubo un aumento en la oferta laboral mientras que al mismo tiempo la demanda laboral se mantuvo estable o aumento en una menor medida, esto podría indicar un problema para las generaciones futuras, por lo cual es necesario por parte de los respectivos gobiernos hacer lo posible para reducir las rigideces del mercado laboral a fin de que la inversión en educación sea una opción atractiva. Los resultados mostrados podrían ser útiles para las entidades encargadas de formular políticas públicas sobre educación y desarrollo del capital humano en los dos países.

Bibliografía

Castillo, C., Da Silva, J., & Pérez, M. (2017). Wage Returns to Colombia: a Quantile Analysis. *Apuntes del CENES, 36*(63), 211-246.

Cifuentes, J., & Camargo , A. (2016). La historia de las reformas educativas en Colombia. *Cultura Educación y Sociedad, 7*(2), 26-37.

Galvis, L. A. (2010). Diferenciales salariales por género y región en Colombia: una aproximación con regresión por cuantiles. *Revista de EconomÍa del Rosario, 13*(2), 235-277.

Güriş, S., & Çağlayan, E. (2012). Returns to education and wages in Turkey: robust and resistant regression. *Quality & Quantity, 46*(5), 1407-1416.

Kaya, E. (2017). Quantile regression and the gender wage gap: Is there a glass ceiling in the Turkish labor market? *Cardiff Economics Working Papers*(E2017/5), 1-35.

Koenker, R. (2005). Quantile Regression. *Press, Cambridge Univ.*

Koenker, R. (2004). Quantile regression for longitudinal data. *Journal of Multivariate Analysis, 91*(1), 74-89.

Koenker, R., & Bassett, G. J. (1978). Regression Quantiles. *Econometrica, 46*(1), 33-50.

Koenker, R., & Hallock, K. F. (2001). Quantile Regression: An Introduction. *Journal of Economic Perspectives, 15*(4), 143-156.

Mincer, J. (1958). Investment in Human Capital and Personal Income Distribution. *Journal of Political Economy, 66*(4), 281-302.

Mincer, J. (1974). Schooling, Experience, and Earnings. New York: National Bureau of Economic Research.

Orlandoni , G., Ramoni, J., & Pérez, M. (2015). Labor Income Distribution of Colombian Workers. A Quantile Regression Analysis. *XXV Simposio Internacional de Estadística*, 1-5.

Patrinos, H. A., Psacharopoulos, G., & Tansel, A. (2019). Returns to Investment in Education: The Case of Turkey. *Munich Personal RePEc Archive*, 1-22.

Popli, G., & Yılmaz, O. (2017). Educational Attainment and Wage Inequality in Turkey. *LABOUR , 31*(1), 73–104.

Posso, C. M. (2008). Desigualdad salarial en Colombia 1984-2005: cambios en la composición del mercado laboral y retornos a la educación post-secundaria. *Borradores de Economía*(529).

Prada, C. F. (2006). Is the Decision of Study in Colombia Profitable? *Ensayos sobre política económica*(51), 226-323.

Psacharopoulos, G. (1994). Returns to investment in education: A global update. *World Development, 22*(9), 1325-1343.

Psacharopoulos, G., & Patrinos, H. A. (2004). Returns to Investment in Education: A Further Update. *Education Economics, 12*(2), 111-134.

Rodríguez, D. (2019). *Kolombiya ve Türkiye için Eğitim Getirilerinin Karşılaştırılması: Kantil Regresyon Analizi (2008-2017)* (Tesis de maestría). Akdeniz Üniversitesi Instituto de Ciencias Sociales, Antalya Turquía.

Salehi-Isfahani, D., Tunali, I., & Assaad, R. (2009). A Comparative Study of Returns to Education of Urban Men in Egypt, Iran, and Turkey. *Middle East Development Journal, 1*(2), 145–187.

Tansel, A. (2004). *Education and Labor Market Outcomes in Turkey.* Middle East Technical University, Department of Economics, Ankara.

Tansel, A. (2005). Public-Private Employment Choice, Wage Differentials, and Gender in Turkey. *Economic Development and Cultural Change, 53*(2), 453-477.

Tansel, A. (2017). Returns to Education in Turkey: IV Estimates from a Developing Country. *Paper presented at the Economic Research Forum (ERF) 23rd Annual Conference*, (págs. 1-25). Amman, Jordan.

Tansel, A., & Bodur, F. B. (2011). Wage inequality and returns to education in Turkey: A quantile regression analysis. *Koç University-TÜSIAD economic research forum working paper series*, 1-31.

Tansel, A., & Daoud, Y. (2011). Comparative Essays on Returns to Education in Palestine and Turkey. *Koç University-TUSIAD Economic Research Forum Working Papers*, 1-40 .

Tansel, A., & Di Paolo, A. (2017). Analyzing Wage Differentials by Fields of Study: Evidence from Turkey. *Discussion Paper Series IZA*(10915).

Tansel, A., Keskin, H. I., & Özdemir, Z. A. (2018). Public versus private sector wage gap in Egypt: evidence from quantile regression on panel data. *Koç University-TÜSIAD economic research forum*.

Tunaer, B. M., & Gülcan, Y. (2006). Measuring Returns to Education in Turkey. *International Conference on Human and Economic Resources*, (págs. 66-71). Izmir, Turkey.

Vargas, C. (2011). Desigualdad de salarios en Colombia: evidencia a partir de encuestas de hogares 1984 – 2010. (B. d. República, Ed.) *Borradores de economía*(611), 1-59.

Vicéns, J., & Sánchez, B. (2012). Regresión cuantílica: estimación y contrastes. *Instituto L.R.Klein – Centro Gauss Facultad de CC.EE. y EE.*, 1-28.

Zárate, H. M. (2003). Cambios en la estructura salarial: una historia desde la regresión cuantílica. *Borradores de Economia 245, Banco de la Republica de Colombia.*, 1-45.

Apéndices

Apéndice A-1: Tasas de rendimiento de la educación en Colombia.

Autor	Método	Tasas de Rendimiento (%)			
Zárate (2003)	Regresión Cuantílica	Año	Cuant. 0.1	Cuant. 0.5	Cuant. 0.9
		1991	2.44	8.08	8.95
		1995	1.15	7.54	10.85
		2000	1.89	6.81	10.71
Prada (2006)	Regresión Cuantílica	Año	Cuant. 0.1	Cuant. 0.5	Cuant. 0.9
		1985	8.1	8.9	9.9
		1990	6.7	6.9	11.2
		1995	6.3	8.4	11.4
		2000	11.0	9.6	13.0
Posso (2008)	Regresión Cuantílica		**Secundaria**		
		Año	Cuant. 0.1	Cuant. 0.5	Cuant. 0.9
		1984	6.5	9.0	11.8
		1990	5.7	6.8	10.7
		2000	5.8	6.6	11.0
		2005	5.9	5.6	8.9
			Universidad		
		Año	Cuant. 0.1	Cuant. 0.5	Cuant. 0.9
		1984	14.5	17.0	20.0
		1990	12.9	17.5	20.5
		2000	15.2	19.1	22.1
		2005	12.5	16.2	22.2
Galvis (2010)	Regresión Cuantílica		**Secundaria**		
		Año	Cuant. 0.1	Cuant. 0.5	Cuant. 0.9
		2009	4.79	2.06	2.08
			Universidad		
		Año	Cuant. 0.1	Cuant. 0.5	Cuant. 0.9
		2009	9.11	5.59	10.8
Vargas (2011)	Regresión Cuantílica		**Secundaria**		
			Año	Promedio	
			1984	37.41	

		1990	22.92		
		2000	24.04		
		2010	13.55		
		Universidad			
		Año	Promedio		
		1984	62.23		
		1990	48.42		
		2000	58.83		
		2010	34.81		
Orlandoni, Ramoni	Regresión Cuantílica		**Secundaria**		
& Pérez (2015)		Año	Cuant.0.1	Cuant.0.5	Cuant.0.9
		2014	0.57	97.4	193.6
			Universidad		
		Año	Cuant.0.1	Cuant.0.5	Cuant.0.9
		2014	0.86	123.1	161.4
Castillo, Da Silva	Regresión cuantílica		**Jóvenes**		
& Pérez (2017)		Año	Cuant.0.1	Cuant.0.5	Cuant. 0.9
		2014	0,001	0,002	0,002
			Adultos		
		Año	Cuant.0.1	Cuant.0.5	Cuant.0.9
		2014	0.008	0.003	0.001

Apéndice A-2: Tasas de rendimiento de la educación en Turquía

Autor	Método	Tasas de Rendimiento (%)				
			Secundaria			
			Sector Público		Sector Privado	
Tansel (2005)	Logit Multinomial	Año	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
		1994	8.67	6.54	13.32	11.99
			Universidad			
			Sector Público		Sector Privado	

		Año	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
		1994	13.1	14.86	19.04	22.20

			Hombres		
		Año	Años de Escolaridad	Secundaria	Universidad
		1994	9	17	10
Tunaer & Gülcan (2006)	Mínimos Cuadrados Ordinarios	2004	10	15	16
			Mujeres		
		Año	Años de Escolaridad	Secundaria	Universidad
		1994	5	5	10
		2004	10	21	19

		Año	Años de Escolaridad	Secundaria	Universidad
Salehi-Isfahani, Tunali & Assaad (2009)[a]	Mínimos Cuadrados Ordinarios	1988	6.5	33.2	90.2
		1994	9.6	77.1	130
		2003	12.4	86.1	158.1

			Secundaria		
		Año	Cuan. 0.1	Cuan. 0.5	Cuan. 0.9
Tansel & Bodur (2011)	Regresión cuantílica	1994	8.6	7.5	8
		2002	6.9	5.9	7.7
			Universidad		
		Año	Cuan. 0.1	Cuan. 0.5	Cuan. 0.9

		1994	12.4	14	16.6
		2002	9.9	12.9	16
Güriş & Çağlayan (2012)	Mínimos Cuadrados Ordinarios y Regresión Robusta	**Mínimos Cuadrados Ordinarios**			
		Año		Hombres	Mujeres
		2003		4.5	6.9
		2006		8.6	11.4
		Regresión Robusta			
		Año		Hombres	Mujeres
		2003		4.1	5.2
		2006		8.6	9.8
Tansel & Daoud (2014)[b]	Mínimos Cuadrados Ordinarios	Año	Años de Escolaridad	Secundaria	Universidad
		2004	11.7	12.	16.6
		2008	12.4	9.43	19
Tansel (2016)	Mínimos Cuadrados Ordinarios	Años	**Años de Escolaridad**		
		2002-2015		Hombres	Mujeres
				8.9	10.4

			Secundaria - Hombres		
		Año	Cuan. 0.1	Cuan. 0.5	Cuan. 0.9
		2006	1.0	2.1	13.1
			Secundaria - Mujeres		
		Año	Cuan. 0.1	Cuan. 0.5	Cuan. 0.9
	Mínimos	2006	1.4	4.3	23
Kaya (2017)	Cuadrados		**Universidad - Hombres**		
	Ordinarios	Año	Cuan. 0.1	Cuan. 0.5	Cuan. 0.9
		2006	5.7	38	82.8
			Universidad – Mujeres		
		Año	Cuan. 0.1	Cuan. 0.5	Cuan. 0.9
		2006	4.9	281	81.9
			Secundaria		
		Año	Hombres	Mujeres	
		2002	43	25	
		2010	15	06	
Popli & Yılmaz (2017)	Logit Multinomial		**Universidad**		
		Año	Hombres	Mujeres	
		2002	79	56	
		2010	50	27	

		Retornos	**Coeficiente**
Patrinos, Psacharopoulos, & Tansel (2019)	Mínimos Cuadrados Ordinarios	Total	8.8
		Hombres	8.3
		Mujer	10.3
		Sector de empleo	**Coeficiente**
		Público	7.9
		Privado	6.5

[a] Estudio realizado para Egipto, Irán, y Turquía.

[b] Estudio realizado para Palestina y Turquía.

Tabla 1

Número total de observaciones para Colombia y Turquía (2008-2017)

	Colombia				Turquía			
Años	Observaciones totales de GEIH	Número Total de Empleados	Número de Hombres empleados	Número de mujeres empleadas	Observaciones totales de EFLH	Número Total de Empleados	Número de Hombres empleados	Número de mujeres empleadas
2008	823.814	146.402	76.934	69.468	481.154	77.194	59.429	17.765
2013	797.877	150.554	78.593	71.,961	502.426	97.339	71.341	25.998
2017	767.867	146.768	76.043	70.725	378.691	96.417	68.341	28.076

Fuente: Encuesta de la Fuerza Laboral de los Hogares (EFLH) y Gran Encuesta Integrada De Hogares (GEIH).

Tabla 2.

Estimaciones por Regresión Cuantil de la Ecuación Salarial Para Turquía (2008-2017)

	2008			2013			2017		
	Q 25	Q50	Q 75	Q 25	Q50	Q 75	Q 25	Q50	Q 75
Años de Escolaridad	0.06559*** (0.0008)	0.06947*** (0.0007)	0.07198*** (0.0008)	0.05769*** (0.0007)	0.06386** (0.0006)	0.07012** (0.0007)	0.04746** (0.0006)	0.05537** (0.0005)	0.06163** (0.0006)
Experiencia	0.04387*** (0.0008)	0.04138*** (0.0007)	0.03694*** (0.0008)	0.03841*** (0.0007)	0.03773** (0.0006)	0.03409** (0.0007)	0.02671** (0.0006)	0.02744** (0.0005)	0.02462** (0.0005)
Experiencia^2	-0.00066*** (0.0000)	-0.00059*** (0.0000)	-0.00046*** (0.0000)	-0.00057*** (0.0000)	-0.00054** (0.0000)	-0.00045** (0.0000)	-0.00038** (0.0000)	-0.00039** (0.0000)	-0.00032** (0.0000)
Genero	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(Mujer)	0.08409***	0.08066***	0.08162***	0.08696***	0.10366**	0.11338**	0.08305**	0.08974**	0.09974**
	(0.0057)	(0.0050)	(0.0057)	(0.0046)	(0.0039)	(0.0047)	(0.0040)	(0.0035)	(0.0039)
Seguridad Social (Sin afiliación)	-0.25033***	-0.19506***	-0.16557***	-0.25311***	-0.16574**	-0.12133**	-0.37749**	-0.25947**	-0.15487**
	(0.0065)	(0.0057)	(0.0065)	(0.0061)	(0.0052)	(0.0061)	(0.0056)	(0.0050)	(0.0055)
Constante	-0.31099***	0.00894	0.35382***	-0.02410	0.28537***	0.52835***	0.42539***	0.65955***	0.88227***
	(0.0199)	(0.0175)	(0.0198)	(0.0186)	(0.0158)	(0.0187)	(0.0166)	(0.0148)	(0.0164)
Número de observaciones (N)	77.194	77.194	77.194	97.339	97.339	97.339	96.417	96.417	96.417
Pseudo R^2 *	0.2987	0.3409	0.3615	0.2882	0.3538	0.4068	0.3018	0.3518	0.4130

Fuente: Estimaciones del autor usando la Encuesta De La Fuerza Laboral de los Hogares.

Errores estándar entre paréntesis $^{*}p < 0.10$, $^{**}p < 0.05$, $^{***}p < 0.01$. * El pseudo-R2 se calcula como:

$$1 - \frac{\text{suma de desviaciones ponderadas estimadas}}{\text{suma de desviaciones ponderadas sobre el cuantil sin procesar}}$$

Tabla 3.

Estimaciones por Regresión Cuantil de la Ecuación Salarial Para Colombia (2008-2017)

	2008			2013			2017		
	Q 25	Q50	Q 75	Q 25	Q50	Q 75	Q 25	Q50	Q 75
Años de	0.06048	0.06761	0.07525	0.05515	0.06243	0.07102	0.04218	0.05337	0.06484

Escolaridad	*** (0.0007)	*** (0.0006)	*** (0.0007)	*** (0.0005)	*** (0.0005)	*** (0.0006)	*** (0.0005)	*** (0.0005)	*** (0.0006)
Experiencia	0.01854 *** (0.0005)	0.02164 *** (0.0004)	0.02396 *** (0.0005)	0.01460 *** (0.0004)	0.01864 *** (0.0004)	0.02201 *** (0.0004)	0.00931 *** (0.0003)	0.01371 *** (0.0003)	0.01910 *** (0.0004)
Experiencia^2	-0.00019 *** (0.0000)	-0.00021 *** (0.0000)	-0.00023 *** (0.0000)	-0.00013 *** (0.0000)	-0.00016 *** (0.0000)	-0.00019 *** (0.0000)	-0.00007 *** (0.0000)	-0.00010 *** (0.0000)	-0.00016 *** (0.0000)
Genero (Mujer)	-0.04228 *** (0.0038)	-0.07082 *** (0.0034)	-0.10062 *** (0.0039)	-0.03925 *** (0.0034)	-0.07586 *** (0.0032)	-0.11080 *** (0.0038)	-0.03806 *** (0.0029)	-0.07320 *** (0.0029)	-0.10997 *** (0.0036)
Seguridad Social (Sin afiliación)	-0.32419 *** (0.0046)	-0.19092 *** (0.0041)	-0.13255 *** (0.0048)	-0.29733 *** (0.0045)	-0.16536 *** (0.0042)	-0.09789 *** (0.0050)	-0.28092 *** (0.0038)	-0.13889 *** (0.0039)	-0.06677 *** (0.0047)
Constante	7.23871 *** (0.0140)	7.44273 *** (0.0125)	7.60964 *** (0.0145)	7.27988 *** (0.0127)	7.51518 *** (0.0117)	7.67935 *** (0.0141)	7.48839 *** (0.0108)	7.66163 *** (0.0110)	7.76364 *** (0.0134)
Número de observaciones (N)	146.402	146.402	146.402	150.554	150.554	150.554	146.768	146.768	146.768
Pseudo R^2 *	0.3676	0.3642	0.4190	0.3267	0.3266	0.4000	0.2822	0.2808	0.3769

Fuente: Estimaciones del autor usando la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Errores estándar entre paréntesis * $p < 0.10$, ** $p < 0.05$, *** $p < 0.01$.

Figuras

Figura 1. PIB Per Cápita para Colombia y Turquía (2000–2017)

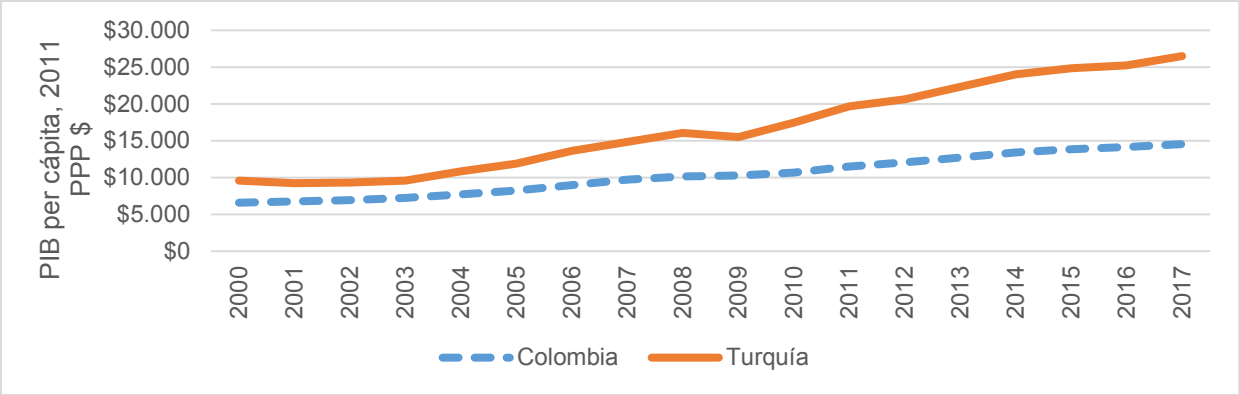

Fuente: Banco Mundial (2018).

Nota: PIB per cápita basado en la paridad del poder adquisitivo (PPA). Los datos están en dólares internacionales constantes de 2011.

Figura 2. Tasas de Participación en la Fuerza Laboral Para Turquía y Colombia (2000 - 2017).

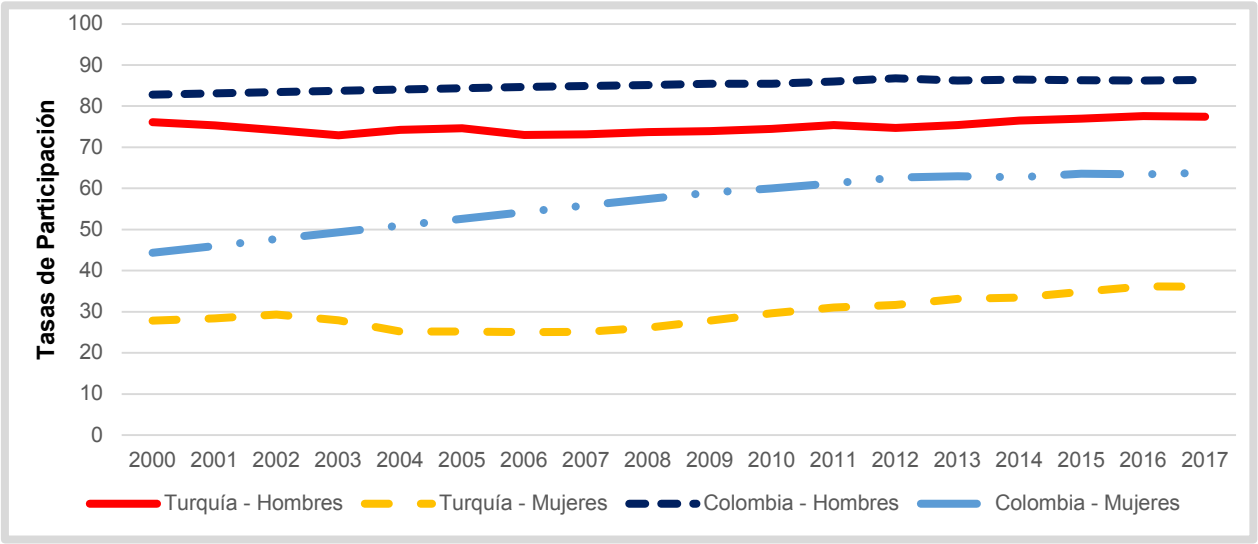

Fuente: Banco Mundial (2018).

Nota: La tasa de participación en la fuerza laboral es la proporción de la población de 15 a 64 años que es económicamente activa.

Figura 3. Sistema Educativo en Colombia

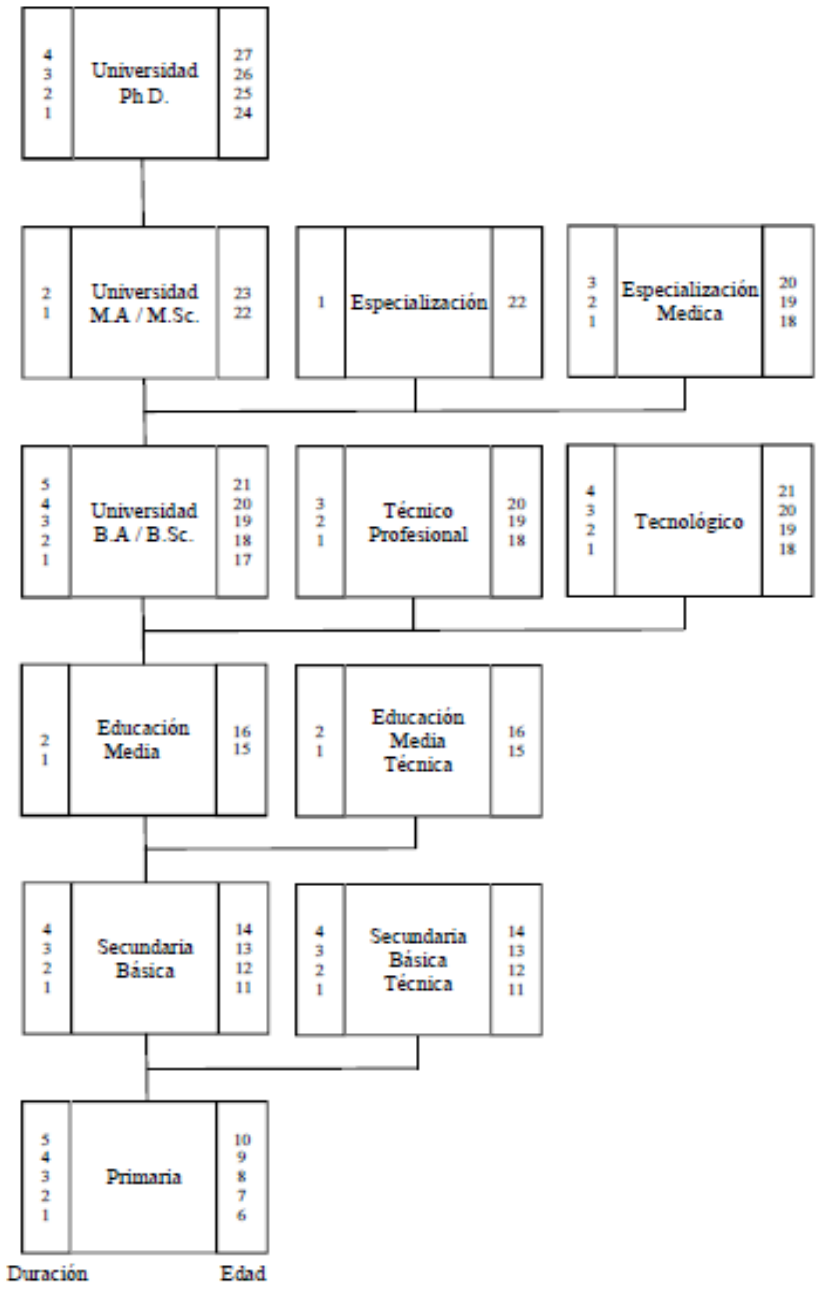

Fuente: Programa internacional para la Evaluación de Estudiantes PISA (2018)

Figura 4. Sistema Educativo en Turquía

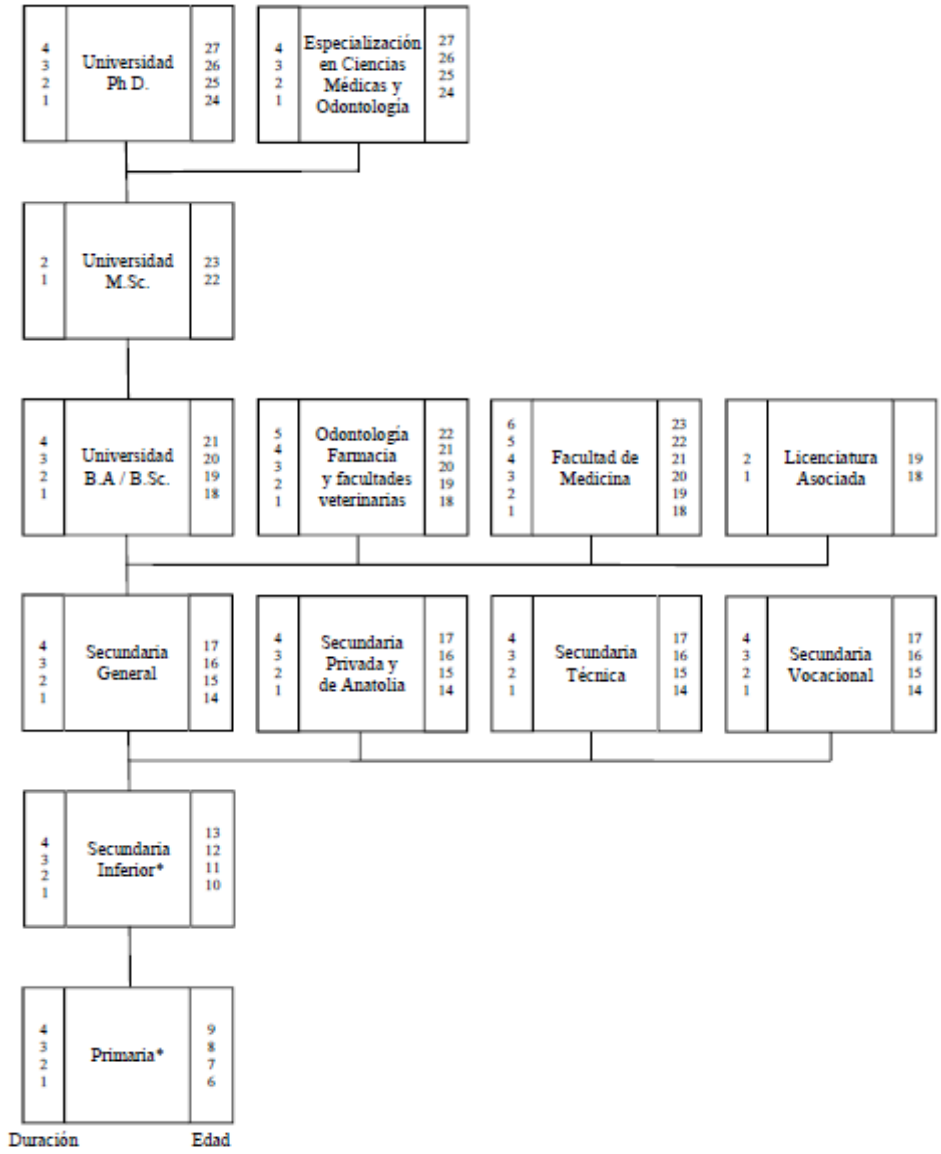

Fuente: PISA Programa internacional para la Evaluación de Estudiantes (2018)

* en 1997 se combinaron los niveles de Primaria y Secundaria inferior.

Figura 5. Tasa Bruta de Matrícula por Nivel Educativo para Colombia 2000- 2016.

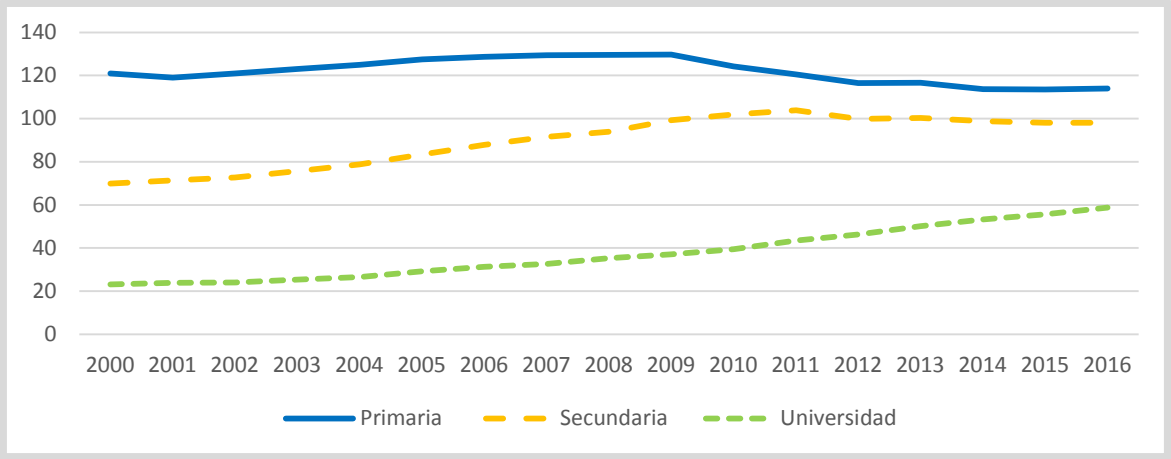

Fuente: Banco Mundial (2018).

Figura 6. Tasa Bruta De Matrícula Por Nivel Educativo Para Turquía 2000-2015.

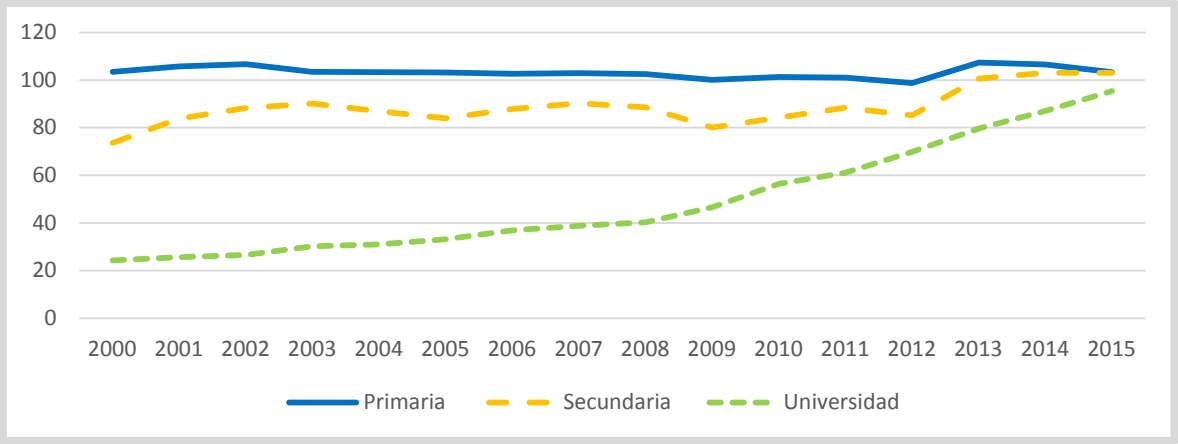

Fuente: Banco Mundial (2018).

Figura 7. Numero de Instituciones de Educación Superior en Colombia y Turquía 2017.

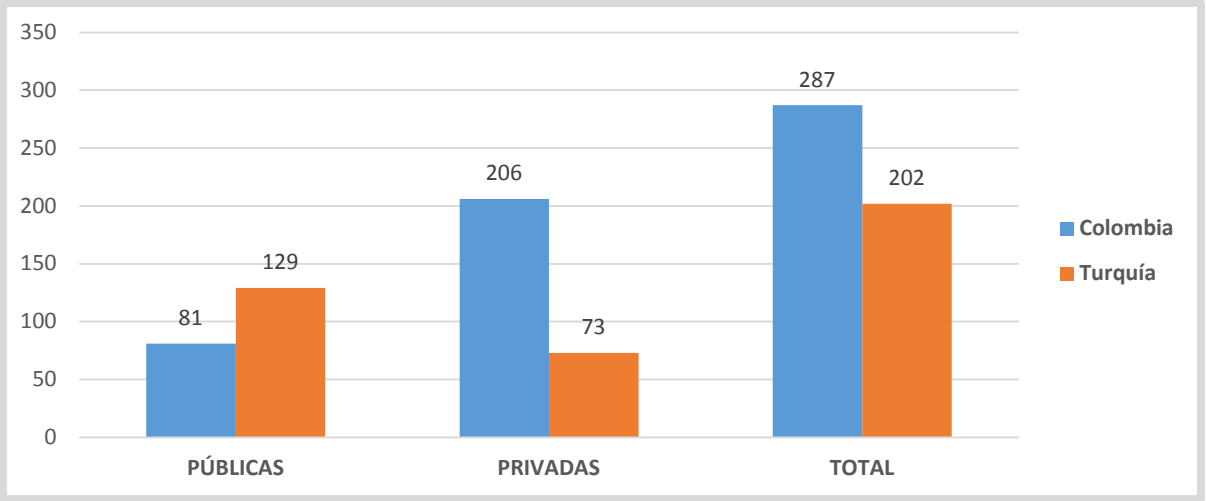

Fuente: Ministerio de Educación y Estadísticas del Consejo de Educación Superior

Nota: Para Colombia las instituciones de educación superior se componen por: Universidades, Instituciones tecnológicas e Instituciones técnicas profesionales.

Figura 8. Distribución del Logaritmo del Salario por Hora para Colombia. (2008-2017).

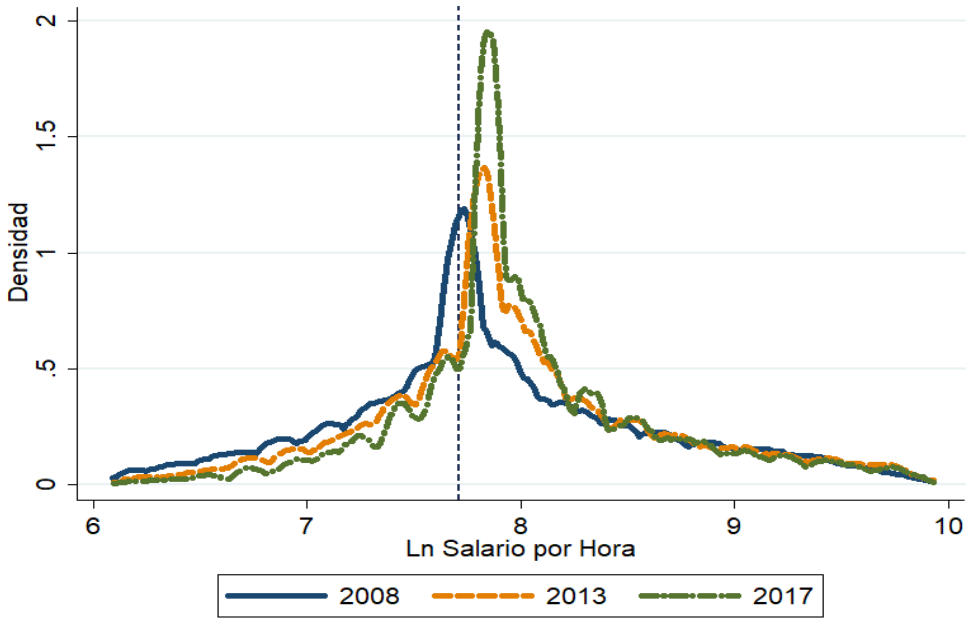

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Figura 9. Distribución del Logaritmo del Salario por Hora para Turquía. (2008-2017).

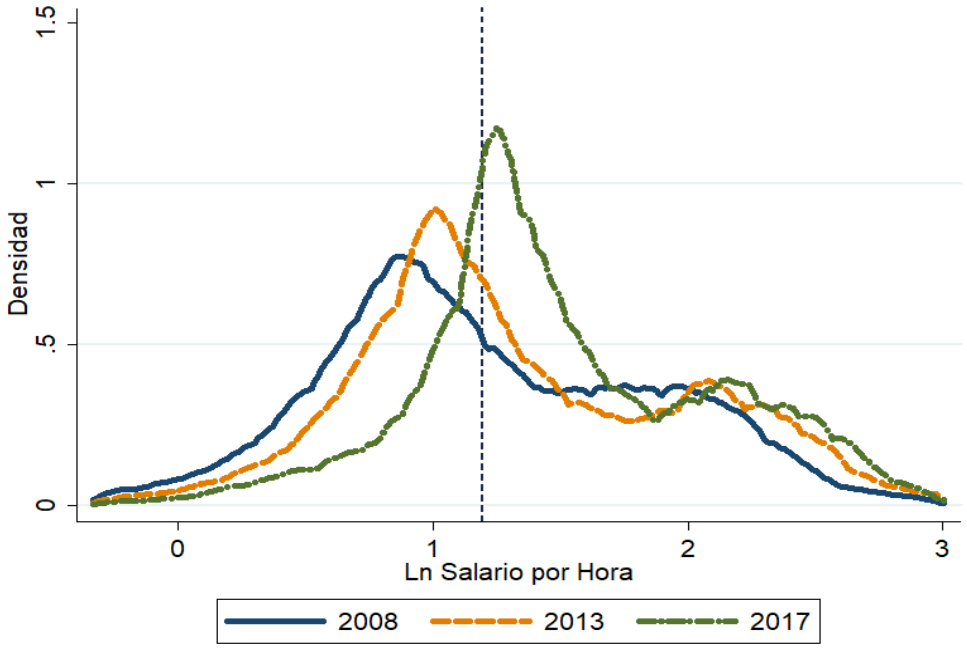

Fuente: Encuesta De La Fuerza Laboral de los Hogares (EFLH).

Figura 10. Coeficientes de Escolaridad para Turquía (2008-2017).

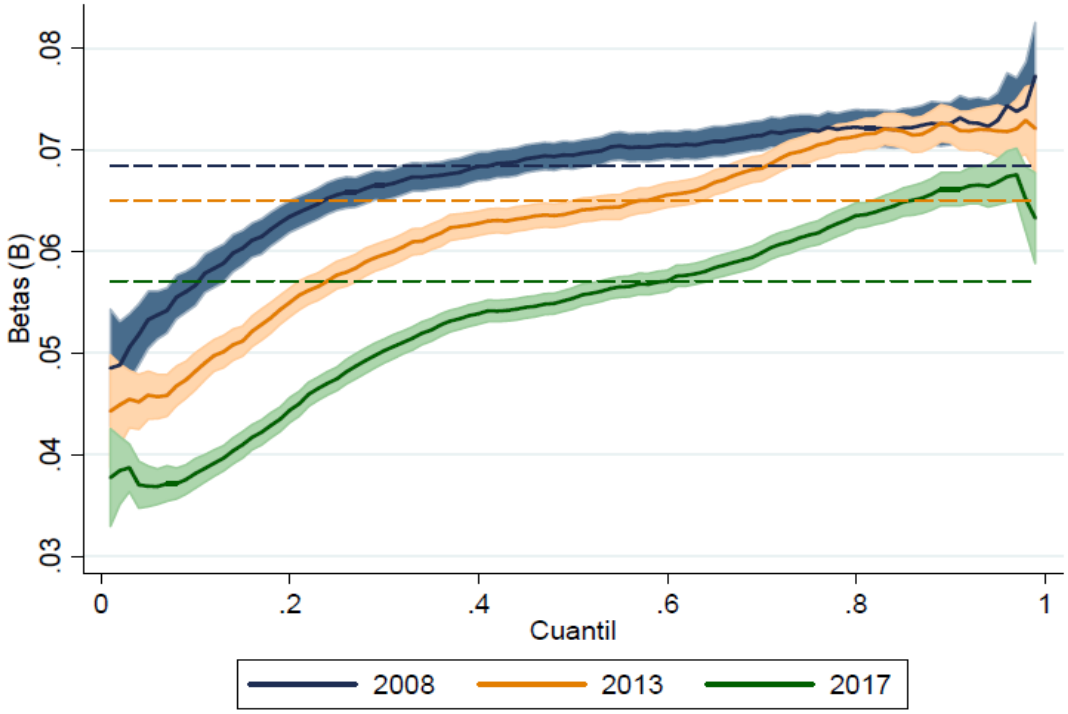

Fuente: Estimaciones del autor usando la Encuesta De La Fuerza Laboral de los Hogares (EFLH).

Figura 11. Coeficientes de Escolaridad para Colombia (2008-2017).

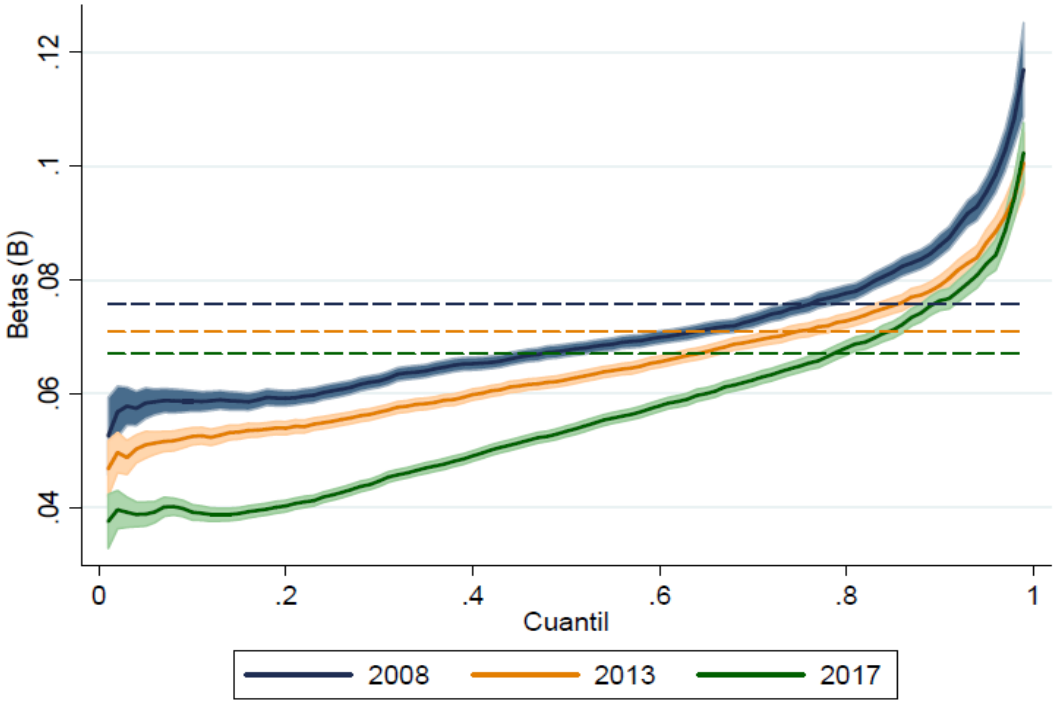

Fuente: Estimaciones del autor usando la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Redefinir el regionalismo en América Latina: las lecciones del Este de Asia.

Oscar E. Fernández-Guillén
Universidad de Los Andes (ULA)
Grupo de Estudios Económicos sobre Asia (GEEA)
Grupo de Estudios sobre Regionalismo, Integración Económica y Desarrollo (GRID)

Resumen

La investigación analiza y caracteriza los principales rasgos de los procesos de integración económica en el Este de Asia y América Latina. Mediante una revisión documental y el estudio de flujos comerciales, identifica los patrones de la integración, contrasta las experiencias registradas en ambas regiones, expone los mecanismos empleados en el Este de Asia para el logro del desarrollo industrial y rescata la importancia de la combinación entre *regionalismo* y *regionalización* en aras de un *orden regional*, así como las prácticas exitosas asiáticas que podrían inspirar a los procesos de integración latinoamericanos, inmersos actualmente en una fase de estancamiento y bajos intercambios intrarregionales.

Abstract

This research analyzes and characterizes main features of East Asia and Latin America economic integration processes. Through a documentary review and trade flows study, it identifies integration patterns, contrasts experiences registered in both regions, exposes mechanisms used in East Asia to achieve industrial development, and highlights importance of combining regionalism and regionalization for a new regional order, as well as Asian successful practices that could inspire Latin American integration processes, currently immersed in a stagnation and low intraregional exchanges phase.

Resumo

A pesquisa analisa e caracteriza as principais características dos processos de integração econômica no Leste Asiático e na América Latina. Por meio de uma revisão documental e

do estudo dos fluxos comerciais, identifica os padrões de integração, contrasta as experiências registradas nas duas regiões, expõe os mecanismos usados no Leste Asiático para alcançar o desenvolvimento industrial e resgata a importância da combinação entre regionalismo e regionalização para uma ordem regional, bem como de práticas asiáticas exitosas que pudessem inspirar processos de integração latino-americana, hoje imersa em uma fase de estagnação e baixos intercâmbios intra-regionais.

Introducción

América Latina posee una trayectoria propia en materia de integración regional. Esta práctica de política económica, aplicada en el campo de las relaciones internacionales, fue implementada desde la segunda mitad del siglo XX cuando surgieron los primeros esquemas integracionistas que dieron pie a organismos intergubernamentales, tales como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en 1960, caracterizados por ser creaciones de tipo *up-down*; es decir, creados y dirigidos por el poder político. En definitiva, una integración *de jure*.

En contraste con la tradición del regionalismo institucional de América Latina, las naciones del Este de Asia comenzaron sus vínculos no por medio de instituciones sino promoviendo sinergias en la región mediante intercambios comerciales y de inversión conducidos por el mercado, los negocios y los agentes privados. Esto es conocido como integración *de facto*. Posteriormente formalizaron sus fuertes relaciones económicas mediante la suscripción de acuerdos y la fundación de entidades como la Asociación de Naciones del Sureste de Asia (ASEAN) o el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). En este caso, el regionalismo mostró una tendencia de tipo *down-up* y fue complementado con una agenda de cooperación.

Mientras que en América Latina la integración institucional revela bajas tasas de comercio e inversión intrarregional, en el Este de Asia el comercio y la inversión intrarregional muestran niveles significativos que dan cuenta de la fortaleza de las relaciones económicas regionales.

El objetivo principal de la investigación es analizar los principales rasgos del proceso de integración económica llevado a cabo en la región del Este de Asia, a fin de determinar su patrón y contrastarlo con la experiencia del regionalismo en América Latina. Asimismo, busca exponer las buenas prácticas del regionalismo en Asia del Este que podrían inspirar a los procesos de integración latinoamericanos, inmersos actualmente en el denominado *nuevo ciclo* del regionalismo, fase que involucra nuevos intentos para dinamizarlos y sacarlos del estancamiento al que llegaron en pleno siglo XXI.

Para tales efectos, el trabajo consta de cuatro partes. En primer lugar, se examinarán sucintamente los patrones seguidos por cada región al momento de integrarse económicamente. En segundo término, será expuesta la relación entre integración económica y desarrollo desde la óptica del Este de Asia. En tercer lugar, se abordarán los desafíos que enfrenta la integración productiva en América Latina. Finalmente, serán identificadas las buenas prácticas del regionalismo en el Este de Asia que podrían inspirar el *nuevo ciclo* del regionalismo latinoamericano.

Tipología de la integración económica en América Latina y el Este de Asia: un proceso a dos ritmos.

La teoría clásica de la integración sostiene que la *integración económica* es una parte de la economía internacional extendida al campo de la teoría del comercio internacional y la teoría de la localización, pues se dedica a explorar el impacto de una fusión de mercados nacionales sobre el crecimiento, examinar la necesidad de coordinación de políticas económicas en tal unión y estudiar la relocalización de la producción debida a la integración de países adyacentes (Balassa, 1982).

Tras la configuración de un nuevo orden económico global, durante la segunda posguerra, la integración regional adquirió preponderancia y comenzó a practicarse tanto por razones políticas como económicas. Así, en el primer ámbito surgió la iniciativa europea, cuyo objetivo central (prolongado hasta la actualidad) era mantener la paz en la región (Unión Europea [UE], s/f) mediante la creación de estrechos vínculos –económicos y

extraeconómicos– entre países vecinos, a fin de anular las potenciales amenazas que históricamente existieron en la zona (Grien, 1994); mientras que en América Latina (AL) y el Este de Asia (EA) prevalecía la segunda razón, en tanto que los países en desarrollo (PED) vieron en ella un instrumento para alcanzar crecimiento y desarrollo económico.

El patrón latinoamericano

En AL los procesos de integración regional iniciaron durante la segunda mitad del siglo XX "como una estrategia concebida para la ampliación de los mercados y, por consiguiente, el crecimiento del flujo comercial" (Fernández-Guillén, 2014, p. 122). Así, por ejemplo, Grien (1994) afirma que fue en los años cincuenta cuando comenzó a gestarse la idea de integrar esfuerzos subcontinentales para enfrentar las coyunturas nacionales y la realidad internacional del nuevo orden económico.

Seguidamente, durante la década de 1960 autores como Furtado (1966) destacaron la importancia de la integración como medio para el crecimiento económico; amén de mostrarla como un mecanismo que contribuiría a ampliar las dimensiones y las potencialidades de los mercados nacionales de la región, por entonces inmersos en subdesarrollo y estancamiento.

Si bien la historia registra ciertos antecedentes integracionistas en AL[1], no fue sino hasta 1960 cuando se materializó la integración económica con la formalización de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), sustituida en 1980 por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) (ALADI, 1980), y el Mercado Común Centroamericano (MCC). Años después se sumaron otras iniciativas como la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en 1969, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en 1991, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado Comercial de los pueblos (ALBA-TCP) en 2004, y más recientemente la Alianza del Pacífico (AP) en 2012, entre otros.

Dichos procesos comparten un mismo patrón en cuanto a la dinámica de su constitución, caracterizado por la creación previa de instituciones encargadas de promover posteriormente la integración de sus partes contratantes. En otras palabras, la integración

en AL inicia con la formalización de acuerdos (bilaterales o plurilaterales) entre países de la región y sobre esa base jurídica prosigue el impulso y la dirección de la integración económica de la nueva zona constituida, tanto en comercio como en inversión. Esto es lo que la CEPAL se dio en llamar "integración *de jure*", tal y como recuerda Hosono (2017).

Este patrón permite aseverar que los procesos de integración latinoamericanos son de tipo *up-down*; es decir, construcciones institucionales de arriba hacia abajo, de la cúspide del poder a la base de la sociedad, y dirigidos por el Estado (Fernández-Guillén, 2019). En tal sentido, y apelando a recientes aportes teóricos efectuados por Börzel & Risse (2016), corresponden estrictamente a formas de ***regionalismo*** (*i.e.*, proceso de tipo *up-down* cuyo fin es construir y sostener instituciones[154] y organizaciones regionales formales entre al menos tres países, siendo las *organizaciones* instituciones formales[155] que existen con un mínimo grado de autoridad) que originan *organizaciones regionales*, en cuyo caso están más próximos a encarnar relaciones cooperativas formales e institucionalizadas entre Estados. Por lo tanto, priva en ellos el intergubernamentalismo como forma de dirección de los esquemas regionales citados. En otras palabras, las decisiones las toman los gobiernos por consenso.

Dentro de él, y siguiendo los planteamientos de Börzel & Risse (2016), pueden distinguirse los conceptos de *cooperación* e *integración regional*: la *cooperación regional* entraña relaciones intergubernamentales que no implican la transferencia de autoridad a las organizaciones regionales; mientras que la *integración regional* se produce cuando los Estados transfieren un mínimo de derechos de autoridad y soberanía al nivel regional. Esto último es conocido como *supranacionalismo* y se expresa a través de dos mecanismos: *pooling* (ejercicio conjunto de derechos de soberanía de la agrupación o mancomunidad) y/o *delegation* (transferencia de derechos de autoridad y soberanía a organizaciones supranacionales), ausentes en el contexto latinoamericano.

Tras el análisis de los argumentos anteriormente expuestos, Fernández-Guillén (2019) concluye que los procesos de integración en AL "se enmarcan dentro del regionalismo (…) y, a su vez, están más próximos a la cooperación regional que hacia la integración regional, en virtud de que en ellos predominan las relaciones intergubernamentales y no el supranacionalismo" (p. 38).

El ritmo del Este de Asia

No obstante lo anterior, el *regionalismo* (*up-down*) no es el único patrón seguido en el ámbito de las relaciones internacionales. Existe otra forma de vinculación entre los actores internacionales que surge de manera autónoma; es decir, independiente de los Estados. Börzel & Risse (2016) llaman a este segundo patrón ***regionalización*** y la definen como un proceso que incrementa las interacciones económicas, políticas, sociales o culturales entre Estados y sociedades, contiguos geográfica o culturalmente, a través de relaciones trasnacionales promovidas por actores no estatales, como empresas, grupos de intereses y organizaciones no gubernamentales; quienes no fungen como conductores de una nueva construcción regional sino que están directamente envueltos en ella o la propician (*down-up*).

La mayoría de las investigaciones sobre integración se ha centrado en el *regionalismo* como proceso *up-down*. Por ello, nuevos estudios en el área y recientes enfoques critican acertadamente el descuido de los procesos de *regionalización* de abajo hacia arriba (*down-up*), espontáneos y endógenos; los cuales comprenden a una variedad de actores no estatales, organizados en redes formales e informales (Börzel & Risse, 2016).

Y es precisamente en el ámbito de la *regionalización* donde se enmarca el origen del proceso de integración económica en el EA, pues aun sin la existencia de instituciones integradoras fue capaz de expandir el comercio y la inversión intrarregional autónomamente, a partir de la década de 1970 y por más de 20 años, mediante un tipo de integración conducida por el mercado y los negocios, mas no por los gobiernos, denominada "integración *de facto*" (UN-ECLAC, 1994), la cual fue conducida gradualmente hacia una integración económica *de jure* durante la década de 1990, cuando en 1993

entró en vigor el acuerdo de libre comercio de la ASEAN (Hosono, 2017); sin omitir lo que para Ramírez Bonilla (2014) fue el tránsito del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) desde la cooperación económica y técnica al regionalismo abierto.

Con todo lo expuesto hasta ahora, puede afirmarse que en el EA la integración económica ha trascendido el regionalismo y la regionalización hasta dar lugar a un ***orden regional***, definido como una combinación de *regionalización* y *regionalismo* que conlleva un proceso *down-up* de intercambios económicos, políticos, sociales y culturales, unido a una formal construcción institucional conducida por el Estado (Börzel & Risse, 2016).

Un contraste necesario

La gran diferencia entre las formas de la integración económica en AL y el EA estriba en que, aunque la integración comenzó mucho antes que en Asia, desde 1960 en AL existieron instituciones para promover el comercio y la inversión dentro de la región; no obstante, el comercio intrarregional no se expandió como se esperaba y en la actualidad sigue siendo poco significativo entre los socios (tabla 01). Contrariamente, en el EA se dio primero un enorme progreso en comercio e inversión intrarregional, pero las instituciones formales para dirigir tal integración fueron creadas a mediados de 1990. El EA alcanzó una verdadera y substancial integración económica[156], a través de la expansión del comercio y las inversiones intrarregionales mucho antes de establecer instituciones (integración *de facto*). Estos hizo posible la integración *de jure* posteriormente (Hosono, 2017).

En definitiva, la integración económica tiende a ser más sólida cuando se generan efectos de complementariedad y sinergias entre la integración *de jure* y aquellas relaciones económicas estrechas alcanzadas autónomamente a través de la integración *de facto* dirigida por el mercado e impulsada por los negocios (Hosono, 2017). Ambas son necesarias, se lograron en el EA con la concurrencia complementaria de lo público y lo privado, pero no en AL donde las agendas de integración siguen estando a expensas del ánimo de los mandatarios de turno (Fernández-Guillén, 2019).

Por lo tanto, al analizar el contexto de la integración económica en el EA y contrastarlo con el caso latinoamericano cabe cuestionarse *¿por qué si en AL existía una amplia y temprana configuración institucional esta no logró profundizar la integración económica?*; *¿AL perdió tiempo formalizando acuerdos con teoría sobre papeles y descuidó tanto lo práctico como a los demás actores concurrentes?*; *¿la intervención estatal y el marcado intergubernamentalismo en la conducción de los procesos ha sido un obstáculo para el avance de la integración?*; *¿el protagonismo estatal ha desestimado al sector privado y conducido al estancamiento?*

La respuesta no es sencilla. Quizá la evidencia empírica del EA sugiere que se trata de cómo la región concibe la relación ***Integración Económica-Desarrollo*** y qué mecanismos ha adoptado para lograrlo. En el caso poco exitoso de AL no debe olvidarse que el génesis de la integración también fue un acto político para corregir la distribución del poder dentro del sistema internacional durante la Guerra Fría, alimentado además por una nueva retórica del latinoamericanismo que procuraba sustituir al panamericanismo, tal y como expone el análisis histórico de Briceño Ruiz (2007).

Al final, la débil presencia de nexos económicos intrarregionales aglutinantes y la preminencia de variables político-ideológicas no han permitido "superar las diferencias nacionales que tanto han influido en el fracaso de la integración latinoamericana" (Ramírez Bonilla, 2014, p. 102). Sobre este particular, Asia ha superado diferencias nacionales de forma pacífica y perdurable para trabajar en pro de un proyecto común mediante la asociación y la cooperación (Moneta y Cesarín, 2014); pues el panorama de las décadas de 1960 y 1970 no era alentador para el regionalismo en el Sudeste Asiático, considerando su inestabilidad política, difíciles relaciones económicas por factores geopolíticos, tendencias antichinas, o los sucesos de la península de Indochina (Cintra, 2011).

Integración económica para el desarrollo: los mecanismos del Este de Asia

En el EA la integración económica espontánea y la resultante expansión de los intercambios económicos en comercio e inversión provocaron la transformación estructural industrial (TEI) de la región, con esfuerzos conjuntos de las partes en pro de un crecimiento económico de alta calidad; es decir, inclusivo, innovador, sustentable y capaz de incrementar la resiliencia al desastre. Para ello los países involucrados emprendieron un cambio en sus políticas en aras de transformar su estructura industrial hacia actividades más inclusivas y basadas tanto en el conocimiento como en la tecnología (Hosono, 2017). Singapur, por ejemplo, adoptó una serie de medidas que transformó su economía desde industrias intensivas en mano de obra a industrias intensivas en conocimiento (Hosono, 2015).

El crecimiento de alta calidad ha sido una estrategia impulsada dentro del APEC. Japón lo asume como una meta dentro de su política de cooperación para el desarrollo, bajo la premisa de que tal asistencia es necesaria para asegurar los cimientos y la fuerza motriz del crecimiento económico de calidad[157] mediante: desarrollo de infraestructura industrial, industrias y política económica; formación profesional, desarrollo de recursos humanos industriales y creación de empleo; promoción de la agricultura, la silvicultura y la pesca, y desarrollo de cadenas de valor alimentarias; ciudades sostenibles; introducción de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y la alta tecnología; y promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación, y la investigación y el desarrollo (MOFA, 2016).

Japón ha desempeñado un rol catalítico en la TEI del EA a través de la creación de redes de producción apoyadas en la *Official Development Assistance* (ODA), implementada desde 1954 como contribución para asegurar la paz, la estabilidad y la prosperidad de la comunidad internacional, así como los propios intereses japoneses (MOFA, 2018). Justamente en pro de dichos intereses nacionales tras haber alcanzado cierto nivel de desarrollo industrial, en la década de 1980 Japón inició un proceso de relocalización de sus actividades productivas hacia otros países de la región, motivado por hechos como el

incremento de los costos de la mano de obra japonesa, la apreciación real del yen y los conflictos comerciales con EE. UU. (Hamaguchi & Murakami, 2014); lo que causó pérdidas en la competitividad de ciertas industrias (Hosono, 2017).

De este modo, la inversión extranjera directa (IED) japonesa creció en el EA desde mediados de 1980 y promovió la creación de nuevas industrias dedicadas a la producción de bienes intermedios; lo que permitió transformar el patrón productivo del país y la región: las actividades de fabricación dentro del Japón se movieron hacia actividades de especialización en bienes intermedios, suministrados a otras empresas o para sus propias firmas filiales en el EA (Hamaguchi & Murakami, 2014).

Lo anterior se llevó a cabo de la manera siguiente: la IED japonesa transfirió aquellas industrias en las que Japón no poseía amplias ventajas comparativas hacia los países en desarrollo del EA, mientras que Japón movía sus propios recursos productivos hacia industrias intensivas en capital o tecnología. De esta manera, la especialización resultante logró importantes niveles de eficiencia tanto en Japón como en el EA, generándose economías de escala que derivaron en exportaciones masivas hacia otros mercados extrarregionales y contribuyeron con el alto crecimiento económico experimentado en la zona (Hamaguchi & Murakami, 2014).

Todo esto significó el desarrollo de una especie de cadena regional de suministros, basada en el comercio intrarregional de bienes intermedios y auspiciada tanto por las empresas japonesas, cuyo rol también ha sido preponderante en la transferencia de tecnología y conocimientos a los países en desarrollo, como por la ODA del Japón.

Es así como la industrialización alcanzada por el EA ha sido una combinación de dos elementos fundamentales: integración económica (estrechas relaciones de intercambio en comercio e inversión) y cooperación (asistencia oficial para el desarrollo de infraestructura, capacitación técnica, facilitación del comercio, preservación del clima de inversiones, etc.).

A la cabeza de este proceso estuvo Japón, razón por la cual autores como Hosono (2017) o Hamaguchi & Murakami (2014), entre otros, coinciden en destacar la importancia del modelo *Flying Wild-Geese* (FWG) como paradigma del crecimiento y el desarrollo en el EA.

Siguiendo a Hosono (2017), queda claro que el proceso de TEI en el EA no tuvo la misma forma en cada país, pues este presentó variantes según diferencias en la transición demográfica, dotación de recursos, ambiente internacional circundante a cada nación emergente, entre otros. No obstante, existió un núcleo común: fueron creadas nuevas industrias que reemplazaron a las tradicionales hasta posicionarse como el sector líder y conductor del crecimiento económico. A su vez, incluyó un proceso de sofisticación en las industrias gracias a las nuevas TIC y la expansión de cadenas de valor.

Hosono (2017) sostiene que la sofisticación o transformación industrial se refiere al cambio estructural generado cuando la estructura económica cambia de sectores de baja productividad a otros sectores de mayor productividad. Por ende, el cambio estructural se genera creando nuevas industrias de alta productividad, aumentando la productividad de las industrias existentes, diversificando industrias, expandiendo y profundizando las cadenas de valor. Asimismo, señala que el desarrollo de una nueva industria es inducido por cambios en la ventaja comparativa, enfatizando en la importancia de las ventajas comparativas dinámicas.

Para propiciar la creación de nuevas industrias se requería la existencia de una adecuada dotación de recursos en cada país: fuerza laboral con destrezas industriales y tecnológicas, infraestructura y fundación de instituciones formales para apoyar los nuevos sectores, entre otros. Esta dotación de recursos habilitaba el cambio dinámico en ventajas comparativas y, por ello, necesitaba ir acompañada por oportunidades e inversiones para desarrollar las industrias. Tales inversiones conducirían al desarrollo industrial y tales industrias facilitarían las exportaciones intra y extrarregionales, con incidencias positivas sobre el crecimiento, el ingreso, el ahorro y la inversión que sostendrían y reproducirían el ciclo. En consecuencia, el cambio dinámico en ventajas comparativas está íntimamente ligado a la TEI, pues da pie al cambio estructural que se necesita para el crecimiento y el desarrollo económico.

Urata (2001) estudió el nexo entre IED y exportaciones en el EA. Al respecto, considera que la producción intrarregional y las redes comerciales fueron levantadas gracias a las empresas multinacionales (EMN), razón por la cual las considera uno de los factores

determinantes del nexo *IED-comercio*. La importancia de la IED abarca tres áreas: 1) provee los fondos necesarios para arraigar inversiones de capital, 2) difunde la tecnología (vía relocalización de firmas) y 3) difunde y gestiona el conocimiento; lo que en definitiva expandió y perfeccionó la capacidad productiva.

En otras palabras, el modelo FWG, complementado con cooperación, permitió el desarrollo de ventajas comparativas dinámicas en el EA –las cuales no son espontaneas sino que surgen gracias a la preparación del capital humano–, con Japón a la vanguardia de la red regional de intercambios comerciales, de inversión y de asistencia técnica mediante la ODA.

Rol de la cooperación en el desarrollo industrial

Desde la perspectiva japonesa, para alcanzar un crecimiento económico sostenible es necesario que el sector privado asuma papeles de liderazgo; por lo tanto, es imprescindible mejorar el entorno comercial y el ambiente de inversiones para promover las actividades empresariales, el comercio y la inversión. En este sentido, desarrollar entornos de inversión en los PED es una tarea de política pública que los gobiernos de dichos países deben atender. Sabiendo que no pueden resolver este problema por sí solos, la ODA del Japón entra en juego para brindar asistencia en áreas como desarrollo de infraestructura[158], desarrollo institucional y desarrollo de recursos humanos, entre otras (MOFA, 2005).

Alcanzar el crecimiento económico requiere mejorar el ambiente de inversiones, lo cual implica: 1) erigir políticas públicas e instituciones, 2) desarrollar el capital humano, 3) fortalecer la infraestructura, 4) atraer la IED y 5) expandir el comercio. Sobre la infraestructura, Japón ha insistido en que el crecimiento económico a través del desarrollo de infraestructura es crucial para reducir la pobreza. Este punto de vista ha sido incorporado en las políticas de la ODA (MOFA, 2005; Hosono, 2017).

Huelga destacar que el concepto de cooperación para el desarrollo practicado por Japón descansa sobre una terna de elementos o (*trinity development cooperation*): 1) ayudas (donaciones, financiación a bajo costo o asistencia técnica), 2) inversión directa y 3) comercio (principalmente importaciones desde los PED hacia Japón). Bajo esta premisa, en el EA la cooperación para el desarrollo intervino como catalizador del proceso de industrialización al promover la inversión privada, la cual ha conducido al crecimiento económico y la reducción de la pobreza en los países receptores (Hosono, 2017).

Pero, ¿cómo es que la ODA se conecta con el desarrollo industrial? Para comprenderlo hay que tener en cuenta que la ODA cubre un amplio rango de campos, incluyendo el desarrollo social que abarca: educación, salud, ambiente, protección contra desastres, etc. Tales iniciativas han contribuido al desarrollo socio-económico acompañado con TEI (Hosono, 2017).

El problema de la pobreza puede resolverse de manera sustentable si se trabaja en pro de un crecimiento económico de calidad a través del desarrollo de recursos humanos, el desarrollo de infraestructura, el establecimiento de regulaciones e instituciones y el crecimiento del sector privado; todo ello dirigido al progreso de los PED con seguridad en sí mismos (figura 01). En el EA la infraestructura tangible e intangible básica fue construida con la asistencia ofrecida por la cooperación para el desarrollo, cuya principal contribución fue mejorar el clima de inversiones. Desde 1987 esta política de asistencia fue formalizada en la región con el *New Aid Plan*, pero llevada a cabo con un trasfondo imprescindible: fuerte deseo de transformación económica por parte de los países de la ASEAN, lo que derivó en compromisos nacionales para la TEI y el cambio en las estructuras económicas. A mediados de 1980 las naciones del Sudeste Asiático iniciaron sus propios cambios políticos para apoyar dicha transformación económica, cuya combinación con la trinidad de la cooperación para el desarrollo creó las sinergias necesarias y atrajo la inversión privada (Hosono, 2017).

Desafíos de la integración productiva en América Latina

Como se señaló en la primera parte de este estudio, AL ha tenido una larga trayectoria en la formalización de acuerdos de integración económica. Desde 1960 y hasta finales de 1980 los proyectos integracionistas de la región se enmarcaron en el denominado viejo regionalismo o "regionalismo autonómico", pues a partir de 1950 ocurrieron cambios políticos y económicos dentro y fuera de la región que alentaron el nacionalismo latinoamericano, en respuesta a la hegemonía de EE. UU. y a la profundización de la integración en Europa (Briceño Ruiz, 2007). No en vano la política exterior de las naciones es una prolongación de su política doméstica.

El regionalismo latinoamericano siguió los lineamientos de discursos autonomistas en materia política y económica. Los gobiernos de la época buscaban mayor autonomía para AL, altamente ligada a las potencias de América del Norte y Europa. Por esta razón, las agendas de integración procuraron el desarrollo industrial a la luz de las ideas de la CEPAL. Esto significó el inicio de un proceso de industrialización con sustitución de importaciones (ISI), en donde la industrialización estuviera al servicio de la integración. No obstante, los lineamientos cepalistas no excluían la apertura de la región a los mercados mundiales sino que resaltaban la idea de desarrollar las industrias internas para adquirir competitividad, primero en los mercados latinoamericanos y luego a nivel extrarregional (Briceño Ruiz, 2007).

Empero, el viejo regionalismo autonómico fracasó por una serie de hechos, entre los que destaca el conflicto de intereses entre actores involucrados. Para Briceño Ruiz (2007) la existencia de dos tendencias ideológicas (la estructuralista y la pragmática-comercial) fue una limitante para el avance de la integración. Al final, la divergencia en los modelos de desarrollo nacionales, las ideologías y la aplicación de políticas, entre otros, modificaron el modelo original de la CEPAL, de integración al servicio de la industrialización, por otro más comercialista, próximo a la creación de una zona de libre comercio.

Tras la crisis de la deuda en la "década perdida", la integración se movió hacia el "regionalismo abierto" o nuevo regionalismo a principios de 1990, cuando las ideas de la CEPAL basadas en la ISI perdieron relevancia política y académicamente (Briceño Ruiz,

2003). La nueva etapa sigue una filosofía distinta a la anterior y concibe a la integración regional "como un instrumento para enfrentar los retos de la globalización económica y financiera y el desarrollo del regionalismo económico en otras partes del mundo" (Briceño Ruiz, 2007, p. 109); amén de ser un mecanismo útil en las nuevas condiciones de competitividad internacional que amerita inversiones para modernizar la tecnología que exige la competencia.

Uno de sus pilares era la apertura externa y la inserción en los mercados mundiales; por ello la mayoría de los países de la región adoptó programas neoliberales para promover el comercio –mediante liberalizaciones y desregulaciones– y la IED; medidas que permitieron destacados avances en términos comerciales (Briceño Ruiz, 2007).

Justamente a inicios de 1990 la CEPAL fijó posición en cuanto a la importancia de la TEI y la sofisticación, enfatizando que la TEI es inducida por la especialización intraindustrial y que esta última es propiciada –a la vez– por la integración regional. Se deduce, entonces, que el llamado de atención se hizo en lo inherente al empleo de la integración para fortalecer los vínculos económicos regionales que dieran lugar a cadenas de suministros o cadenas regionales de valor. Esto involucra la adquisición y diseminación de información, entrenamiento y servicios financieros, así como el establecimiento de redes con potencialidades para la especialización y la innovación, a fin de motorizar la integración (Hosono, 2017).

Sin embargo, en AL no se ha dado el progreso esperado en esta materia. Veinticinco años después de que la CEPAL introdujera la noción de integración al servicio de la transformación productiva con equidad, no se ha logrado el progreso esperado. Los hechos demuestran que se redujo el peso del sector industrial dentro del PIB y que ha avanzado la desindustrialización como consecuencia de una reprimarización de las economías, a propósito del periodo de auge en los precios de los *commodities* durante el siglo XXI. Mientras en el EA (salvo Japón) la importancia del valor agregado del sector manufacturero en términos del PIB se ha incrementado, en AL ha descrito una tendencia contraria. México y Brasil son quizá los únicos ejemplos de éxito en TEI, pero nunca comparables con la TEI registrada en el EA porque se caracterizan por sus limitados

efectos derrame sobre ciertos vecinos (no sobre la región, como hizo Japón) y casi circunscrito exclusivamente a la industria automotriz (Hosono, 2017).

Al analizar el avance de la integración regional desde la óptica del intercambio intrarregional, una vez calculado el Índice de Comercio Intrarregional (ICIR)[159], se evidencia que entre el año 2001 y 2018 la importancia del comercio entre los miembros del APEC representó en promedio un 69% del comercio total de la región con el mundo, en AL el comercio intrarregional de la ALADI o el MERCOSUR ronda en promedio el 15% de su comercio total; mientras que en la CAN solo representa entre un 8% y un 9% del intercambio total. Situación distinta se presenta con los socios del TLCAN, donde la importancia de las exportaciones intrarregionales (XIR) supera en promedio el 50% y las importaciones intrarregionales (MIR) constituyeron el 35% del total adquirido desde el resto del mundo (ver tabla 02). Este comportamiento en el intercambio intrarregional de APEC y TLCAN ilustra cómo existen encadenamientos productivos entre los miembros de dichas zonas, lo que contrasta fuertemente con los demás casos latinoamericanos.

Lo anterior encierra el principal desafío de la integración latinoamericana: concebir un proyecto propio que aglutine verdaderamente a los Estados miembros en torno a la relación ***Integración Económica-TEI-Crecimiento Económico de Calidad-Desarrollo***. Para esto es imprescindible superar los obstáculos político-ideológicos del pasado y del presente, que hicieron daño antes y continúan haciendo mella en la actualidad. Luego de casi 60 años de integración institucional, formal, AL continua sin aprender la lección de cómo el diseño de las agendas de integración centrado en objetivos políticos condena los proyectos al fracaso.

De acuerdo con Turzi (2014), los modelos de integración responden al entorno internacional pero también a estructuras de economía política nacionales; pueden estar guiados por orientaciones ideológicas (económicas o políticas) pero siempre estarán apoyados en coaliciones políticas internas. Esto quiere decir que "crear conciencia integradora desde el interior de cada Estado" (Fernández-Guillén, 2019) es otro desafío.

Imperioso es replantear las instituciones e intereses, las bases y las perspectivas del regionalismo latinoamericano (Turzi, 2014).

Por otra parte, claramente la integración productiva se manifiesta con cadenas de valor tendientes a aprovechar las economías de escala derivadas de la especialización entre empresas de una misma industria. Para ello AL amerita de estrategias y políticas públicas comprometidas con la transformación de los patrones productivos que den paso a prácticas basadas en la división del trabajo para la generación de productos diferenciados. Se entiende que la ampliación de la dimensión económica de los mercados nacionales puede contribuir con que la eficiencia de las empresas se incremente al tener una industria mayor por la generación de economías externas de escala (*i.e.*, conservando cada empresa el mismo tamaño que antes); pero esto no aparece solo, la inversión es crucial para tal cometido y llegará allí donde exista un entorno institucional y jurídico confiable (Fernández-Guillén, 2019).

En la actualidad AL y el Caribe presenta tres patrones de inserción y exportación diferentes por subregiones: 1) Suramérica: minería, bienes agroalimentarios, industria petroquímica e industria pesada; 2) México y Centroamérica: agroindustria, siderurgia y manufactura de bienes electrónicos, automotrices y textiles; y 3) el Caribe: servicios. Esta falta de convergencia productiva se debe en parte a innumerables barreras no arancelarias y administrativas que repercute en costos para el comercio intrarregional más altos que los aranceles (Durán Lima, 2018; Hamaguchi & Murakami, 2014).

Así, por ejemplo, Durán Lima (2018) señala que entre los principales obstáculos para el comercio de empresas ecuatorianas en la CAN se encuentran: elevados costos del transporte internacional y nacional, dificultades logísticas en las aduanas locales, encarecimiento de insumos, dificultades de acceso al crédito, barreras sanitarias y fitosanitarias, certificaciones de calidad, insuficiente promoción de las exportaciones, ausencia de capacidad técnica para exportar, licencias a la importación, demoras en el transporte terrestre, elevados precios de los seguros, entre otros.

En consecuencia, el tercer desafío es la facilitación del comercio en la región. La integración regional intenta reducir las barreras arancelarias y no arancelarias, pero AL

solo muestra avances en temas arancelarios. La inversión en infraestructura es determinante en la reducción de los costos de transporte. Puede haber amplia integración jurídica, pero AL sigue desintegrada en infraestructura y sin ella es más difícil crear encadenamientos productivos (*upstream* y *downstream*). Es allí cuando el acceso a la cooperación internacional y la inversión debe mover los esfuerzos en políticas públicas para crear las condiciones idóneas que atraigan dichos flujos.

La evidencia de AL en cadenas de valor muestra que México y Centroamérica están más integrados en cadenas de valor regionales estrechamente ligadas a la "Fábrica Norteamérica", con el gran mercado estadounidense como eje. Es EE. UU. quien lidera este proceso y las principales cadenas existentes son: automotriz y autopartes, electrónica, aeronáutica y textil (vestuario). En Suramérica existe una limitada integración por su característica producción de insumos intermedios de bajo valor agregado: bienes primarios agrícolas (soja, carne, harina de pescado, etc.), productos de la minería (hierro, cobre, molibdeno, zinc, estaño, plata, entre otros) e hidrocarburos; sin embargo, el MERCOSUR plantea un encadenamiento intraindustrial –entre pocos países– en las industrias automotriz (y autopartes), electrónica, aeronáutica, vestuario, entre otras (Durán Lima, 2018).

Algunas lecciones de la integración en el Este de Asia para el *nuevo ciclo* del regionalismo en América Latina

Fernández-Guillén (2018) afirma que "el nuevo ciclo experimentado en las relaciones políticas en ALC desde 2014 impulsa un nuevo ciclo en el regionalismo latinoamericano, que apenas comienza a ser analizado". Considera que esta fase plantea ciertos cambios respecto de etapas anteriores (regionalismo autonómico, regionalismo abierto y regionalismo comparativo), entre los que resaltan por su significancia el neoproteccionismo de EE. UU. a partir de la administración Trump y la reacción de la región que intenta unirse más para enfrentar los retos que tal situación acarrea. Es así como alega que "se observa el resurgir del énfasis en los objetivos económico-comerciales

dentro de las agendas de integración regionales, sin que ello signifique el regreso al regionalismo abierto" (p. 24).

Bajo este contexto, AL debería converger en un mismo esquema de integración que no distinga entre cuencas del Atlántico o del Pacífico, sino que reúna los intereses de la región y formule una agenda común para explotar las potencialidades internas y superar los obstáculos que siguen encareciendo las relaciones económicas a nivel intrarregional. Para esto se requiere entender que la integración es un problema de política económica (Fernández-Guillén, 2019). Además, estudios como los de Hernández Hernández (2014), Hamaguchi & Murakami (2014) o Ramírez Bonilla (2014) muestran cómo los procesos de integración en el EA evolucionaron mediante la convergencia, flexibilizando o adaptando las agendas de los tratados existentes según los intereses colectivos.

La integración económica fomenta y facilita los flujos de comercio e inversión. La cooperación contribuye al enriquecimiento de los factores productivos, mejorando la dotación de las economías en infraestructura y capital humano[160], fundamentales para la transformación productiva. Ambos elementos propician el dinamismo de las ventajas comparativas, lo que redunda en sofisticación, TEI y cambios en las estructuras económicas, alentando el crecimiento económico y el desarrollo.

Siguiendo a Durán Lima (2018), y recordando los principales aspectos del éxito asiático, es menester fortalecer la integración regional en AL de forma efectiva y comprometida para:

1) Aumentar la densidad de los flujos intrarregionales (intraindustriales);
2) Resolver dificultades administrativas que obstaculicen el comercio;
3) Promover sectores que incorporen innovación y escalamiento hacia productos con mayor valor agregado;
4) Atraer IED en sectores con potencial intraindustrial;
5) Impulsar la investigación y el desarrollo de productos agroindustriales con potencial;

6) Impulsar un agenda intrarregional con políticas industriales plurinacionales para conformar clústeres en sectores con potencial intraindustrial, impulsar la convergencia regulatoria (normas técnicas, medidas sanitarias y fitosanitarias), programas conjuntos de fomento de las PYMES, capacitación para exportar y promoción de exportaciones, empleo de las TIC;

7) Abordar el déficit de infraestructura para mejorar la conectividad regional; facilitar coordinadamente el comercio (ventanilla única, digitalización de documentos, uso de firma electrónica);

8) Lograr apoyo de la banca regional de desarrollo a la agenda propuesta.

La definición de una agenda real de cooperación (entre los miembros de la región con potencias extrarregionales) en asistencia técnica, infraestructura y demás ámbitos con asimetrías es crucial a la hora de enfrentar los desafíos de la integración productiva en AL. La principal lección del EA es que la integración económica auspiciada por estrechos nexos en comercio e inversión y formalizada por estructuras institucionales debe ir acompañada de cooperación para el desarrollo de las dotaciones de las economías, principalmente en infraestructura y capital humano. Ya que en la región no existe un catalizador que esté más allá de posiciones político-ideológicas, AL debe asumir con responsabilidad los beneficios de asociarse con las naciones industrializadas del EA.

Para que los procesos de integración latinoamericanos sean sostenibles se necesita estabilidad y flexibilidad; coherencia y coordinación de políticas; densidad y calidad de las estructuras económicas y la conectividad productiva; calidad de las reglas de juego, medida por efectividad, eficacia y legitimidad social; y orientación hacia el interés colectivo[161]. La experiencia de la ASEAN igualmente sirve de ejemplo para AL sobre cómo construir un bloque para negociar y suavizar las asimetrías en las relaciones con las economías más grandes (Turzi, 2014).

Finalmente, es preciso acotar que el EA no dejó la integración económica en manos exclusivas del sector público. Su experiencia deja ver que el éxito en la buena marcha de los procesos integracionistas está dado por la complementación entre sector público y sector privado. Parte del fracaso latinoamericano se debe al excesivo protagonismo pretendido por los gobiernos y los líderes políticos.

Conclusiones

En el EA la integración económica inició mediante una integración *de facto* que luego dio lugar a una integración *de jure* y terminó combinando ambas formas de regionalismo y regionalización, dando lugar a un orden regional propio. A diferencia del EA, en AL la integración económica ha sido fundamentalmente de jure y, pese a haberse emprendido tres décadas antes que en Asia, sus resultados no han sido los esperados.

El problema del limitado avance de la integración regional en AL responde a la inexistencia de un proyecto propio aglutinante en términos de la relación Integración Económica-Desarrollo. Para enfocarse en dicho objetivo es importante que todos los actores involucrados, públicos y privados, comprendan que si bien la integración económica fomenta y facilita los flujos de comercio e inversión, la cooperación también influye positivamente al enriquecer la dotación de factores y ampliar las capacidades productivas de las economías.

En consecuencia, la convergencia de los intereses públicos con los intereses privados, así como la combinación de estrechos lazos económicos con políticas de asistencia y cooperación para el desarrollo son elementales para la TEI, el crecimiento económico de calidad y el desarrollo socioeconómico. En otras palabras, crean las condiciones necesarias para el dinamismo de las ventajas comparativas, lo cual redunda en sofisticación, TEI y cambios en las estructuras económicas, alentando el crecimiento económico y el desarrollo.

El regionalismo latinoamericano debe ser repensado en consonancia con las tendencias actuales de los centros económicos ubicados en el EA, pues las relaciones birregionales

son altamente complementarias. No obstante, AL debe superar las contradicciones y divergencias en sus modelos de desarrollo nacionales, así como las actitudes "supremacistas" o caudillistas que han impedido la coordinación de esfuerzos para materializar una auténtica y funcional integración económica regional ((Hernández Hernández, 2014); pues no puede pensar en insertarse en cadenas globales de valor sin poseer antes cadenas de valor nacionales ni regionales; no podrá insertarse en el escenario internacional sin lograr la competitividad que sigue sin alcanzar.

Bibliografía

ALADI. (1980). *La Asociación Latinoamericana de Integración. Un análisis comparativo.* Montevideo: ALADI.

Balassa, B. (1982). *The theory of economic integration.* Connecticut: Greenwood Press.

Börzel, T., & Risse, T. (2016). *The Oxford Handbook of Comparative Regionalism.* Oxford, United Kingdom: Oxford University Press.

Briceño Ruiz, J. (2003). *Las teorías de la integración regional.* Mérida: ULA.

Briceño Ruiz, J. (2007). *La integración regional en América Latina y el Caribe. Procesos históricos y realidades comparadas.* Mérida: ULA-CODEPRE.

Cintra, J. T. (2011). La integración de la Cuenca del Pacífico Asiático-Americano. En A. Román Zavala (Ed.), *Japón: perspectivas sobre su cultura e historia* (pp. 385-404). México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África.

Durán Lima, J. (2018, 8 de noviembre). *Los desafíos de la integración productiva entre América Latina y Asia Pacífico: ¿Cómo integrarse en CdV y escapar de la dependencia?* (ponencia). Tercer seminario académico del Observatorio América Latina-Asia Pacífico. Montevideo: UN-CEPAL, ALADI, Observatorio América Latina-Asia Pacífico.

Durán Lima, J. y Álvarez, M. (2011). *Manual de comercio exterior y política comercial. Nociones básicas, clasificaciones e indicadores de posición y dinamismo*. Santiago de Chile: CEPAL.

Fernández-Guillén, O. E. (2014). Celso Furtado: visión y vigencia del desarrollo y la integración en América Latina. *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo, 9*(18), 87-134. Recuperado de http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/40150

Fernández-Guillén, O. E. (2018). Venezuela y el nuevo ciclo del regionalismo en América Latina. *Escenario*(5), 23-26.

Fernández-Guillén, O. E. (2019). *Venezuela en el MERCOSUR: El proceso de integración económica y su impacto sobre el sector agroalimentario nacional (Tesis de Maestría).* Mérida: ULA. Recuperado de https://saber.ula.ve/handle/123456789/46091

Furtado, C. (1966). *Subdesarrollo y estancamiento en América Latina.* Buenos Aires: EUDEBA.

Furtado, C. (1973). *La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana.* Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

Grien, R. (1994). *La integración económica como alternativa inédita para América Latina.* México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Hamaguchi, N., & Murakami, Y. (2014). Strategy for Trans-Pacific Integration: from Japanese perspective. En I. Bartesaghi (Ed.), *Las relaciones comerciales entre América Latina y Asia Pacífico: desafíos y oportunidades* (pp. 163-177). Montevideo: Observatorio América Latina-Asia Pacífico.

Hernández Hernández, R. (2014). Las políticas de integración económica en el Pacífico asiático y el Pacífico latinoamericano y sus implicancias para las relaciones comerciales México-China. En I. Bartesaghi (Ed.), *Las relaciones comerciales entre América Latina y Asia Pacífico: desafíos y oportunidades* (pp. 261-292). Montevideo: Observatorio América Latina-Asia Pacífico.

Hosono, A. (2015). Industrial strategy and economic transformation: lessons from five outstanding cases. En A. Noman, & J. Stiglitz (Eds.), *Industrial policy and economic transformation in Africa.* New York: Columbia University Press.

Hosono, A. (2017). *Asia-Pacific and Latin America: dynamics of regional integration and international cooperation.* Santiago: UN-ECLAC.

ITC. (2019). *Trade Map*. Consultado el 20 de septiembre de 2019. https://www.trademap.org

MOFA. (2005). *Japan's Official Development Assistance White Paper 2005.* Tokyo: MOFA Japan. Recuperado de https://www.mofa.go.jp/policy/oda/white/2005/index.htm

MOFA. (2016). *White Paper on Development Cooperation 2015.* Tokyo: MOFA Japan.

MOFA. (2018). *Diplomatic Bluebook 2018.* Tokyo: MOFA Japan.

Moneta, C. y Cesarín, S. (Eds.) (2014). *Escenarios de integración Sudeste Asiático-América del Sur: hacia la construcción de vínculos estratégicos.* Sáenz Peña: Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Ramírez Bonilla, J. J. (2014). Las lógicas de la integración en la región del Pacífico. De la proliferación a la ¿convergencia? de los acuerdos de comercio preferencial. En I. Bartesaghi (Ed.), *Las relaciones comerciales entre América Latina y Asia Pacífico: desafíos y oportunidades* (pp. 73-104). Montevideo: Observatorio América Latina-Asia Pacífico.

Turzi, M. (2014). Las relaciones comerciales entre América Latina y Asia Pacífico: desafíos y oportunidades. En I. Bartesaghi (Ed.), *Las relaciones comerciales entre América Latina y Asia Pacífico: desafíos y oportunidades* (pp. 59-72). Montevideo: Observatorio América Latina-Asia Pacífico.

UE (s/f). *Acerca de la UE. Qué es la UE*. Consultado el 23 de septiembre de 2019. https://europa.eu/european-union/about-eu/eu-in-brief_es

UN-ECLAC. (1994). *Open regionalism in Latin America and the Caribbean: economic integration as a contribution to changing production patterns with social equity.* Santiago, Chile: UN-ECLAC.

Urata, S. (2001). Emergence of an FDI-Trade Nexus and Economic Growth in East Asia. En J. Stiglitz, & S. Yusuf (Eds.), *Rethinking the East Asian Miracle* (pp. 409-459). Washington, D.C.: World Bank and Oxford University Press. Recuperado de http://hdl.handle.net/10986/13969

Watanabe, Y. (2012). Economic Integration of East Asia and its Institutional Framework. En I. Kuroiwa (Ed.), *Integration of East Asia and its Theoretical Background.* Tokio: Institute of Developing Economies.

Notas

1Economista *Cum Laude* y MSc. en Economía, mención Políticas Económicas, por la Universidad de Los Andes (ULA), Mérida-Venezuela. Docente e investigador ordinario de la ULA, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES). Profesor del Departamento de Economía en las Áreas de Macroeconomía y Política Económica. Profesor de posgrado en los programas de Maestría en Economía (IIES-FACES) y Maestría en Desarrollo Agrario (CERA-FACIJUP) de la ULA. Investigador del Grupo de Estudios sobre Regionalismo, Integración Económica y Desarrollo (GRID) y co-fundador del Grupo de Estudios Económicos sobre Asia (GEEA) de la ULA. Becario del Ministerio de Educación de la República Argentina en el Instituto de Integración Latinoamericana (IIL) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Líneas de investigación: economía internacional, relaciones económicas internacionales, integración económica, regionalismo, comercio exterior, cooperación internacional y desarrollo. Email: oscarfg.ula@gmail.com / oscared@ula.ve.

[2] Valga mencionar la incipiente integración comercial entre Chile y Perú, definida por Furtado (1973) como una vinculación de intereses agropecuarios en el siglo XVIII; o el proyecto de la Gran Colombia, en el siglo XIX.

[3] Definen instituciones como el conjunto de normas, reglas y procedimientos que son válidas en tanto restrinjan la conducta de los actores con cierta predictibilidad en el tiempo (incluso pueden constituir sus identidades y preferencias).

[4] Instituciones informales son normas, reglas y procedimientos que se manifiestan por sí mismas en el compartir de creencias y conocimientos comunes entre grupos de actores como también en prácticas de conducta.

[5] Hosono (2017) señala que la integración económica se manifiesta teóricamente mediante una expansión del comercio y de las inversiones intrarregionales, lo cual verifica en su estudio.

[6] Inclusivo (los frutos del crecimiento se comparten dentro de la sociedad en conjunto, sin excluir a nadie); sostenible (el crecimiento puede mantenerse en armonía con la sociedad y el medio ambiente); y resiliente (resistente a crisis económicas, desastres naturales y otros choques externos).

[7] Tangible (*hard infrastructure*; *e.g.*, carreteras, puertos, plantas de energía, edificaciones, etc.) e intangible (*soft infrastructure*; *e.g.*, reglas de juego, trámites, seguridad jurídica, estado de derecho, etc.).

[8] Para un determinado acuerdo de integración, el ICIR se obtiene calculando la participación de las exportaciones intrarregionales (XIR) en sus exportaciones totales (XT) –si se estudia el flujo de exportaciones–, así como la participación de las importaciones intrarregionales (MIR) en sus importaciones totales (MT) –para analizar el flujo de importaciones. Puede expresarse tal y como sigue: $ICIR = \frac{\sum XIR}{\sum XT}$. Mientras más se aproxime el resultado a 1 (o 100%), será mayor la integración en la región; y mientras más tienda a 0, menor o inexistente (Durán Lima y Álvarez, 2011).

[9] Con valores y saberes.

[10] Y no hacia el interés de los mandatarios de turno, pues ahí está la diferencia entre objetivos de corto plazo (políticos, particulares) y objetivos de largo plazo (económicos, colectivos) que estancan o motorizan el avance de la integración, respectivamente.

Tabla 01.

Peso del comercio intrarregional dentro del comercio total (%)

	1980	1985	1990	1995	2000	2005
Este de Asia	34,1	37,1	43,1	51,9	52,1	54,5
ASEAN (10)*	17,9	20,3	18,8	24	26,6	27,2
MERCOSUR	11,1	7,2	10,9	19,2	20,7	15,7
CAN	N/A	3,3	5,4	12,4	10,8	9,1
MCC	N/A	N/A	12,1	15,6	17,5	10,1
TLCAN	33,8	38,7	37,9	43,1	48,8	44,3
UE	61,5	60	66,8	66,9	66,3	65,8

*ASEAN (10): Malasia, Indonesia, Brunéi, Vietnam, Camboya, Laos, Birmania, Singapur, Tailandia y Filipinas.

Fuente: tomada de Hosono (2017).

Tabla 02

Importancia del comercio intrarregional dentro del total transado con el mundo (ICIR en %)

Años	Regiones													
	ASEAN		APEC		APTA*		ALADI		CAN		MERCOSUR		TLCAN	
	XIR	MIR	XIR	MIR	XIR	MIR	XIR	MIR	XIR	MIR	XIR	MIR	XIR	MIR
2001	22%	22%	72%	71%	8%	12%	14%	15%	9%	9%	16%	18%	55%	40%
2002	23%	22%	73%	72%	9%	14%	12%	14%	10%	10%	12%	17%	56%	38%
2003	25%	24%	73%	71%	10%	16%	13%	15%	10%	11%	11%	19%	56%	37%
2004	25%	24%	72%	70%	11%	17%	14%	17%	9%	11%	12%	18%	56%	36%
2005	25%	24%	71%	70%	11%	19%	14%	18%	9%	11%	12%	19%	56%	35%
2006	25%	25%	69%	69%	11%	20%	15%	17%	8%	11%	13%	18%	54%	34%
2007	25%	25%	67%	69%	11%	20%	18%	20%	8%	9%	18%	19%	51%	34%
2008	25%	24%	65%	66%	11%	19%	17%	18%	7%	9%	14%	17%	49%	33%
2009	24%	24%	66%	68%	12%	19%	16%	18%	7%	9%	14%	17%	48%	33%
2010	25%	24%	67%	69%	12%	19%	16%	17%	8%	9%	14%	17%	49%	33%
2011	25%	23%	67%	67%	12%	18%	16%	17%	7%	9%	14%	16%	48%	33%
2012	26%	23%	68%	67%	11%	18%	16%	17%	7%	9%	13%	15%	49%	34%
2013	26%	22%	69%	67%	11%	18%	16%	16%	7%	8%	14%	15%	49%	34%
2014	25%	23%	68%	67%	11%	18%	15%	15%	7%	8%	13%	14%	50%	35%
2015	24%	23%	69%	71%	12%	21%	14%	13%	8%	7%	13%	14%	50%	34%
2016	24%	22%	70%	70%	12%	15%	13%	13%	8%	7%	13%	16%	50%	33%
2017	24%	23%	70%	71%	12%	20%	13%	14%	7%	8%	13%	16%	50%	33%
2018	23%	22%	69%	70%	12%	19%	13%	14%	7%	8%	12%	17%	49%	33%
Promedio	**25%**	**23%**	**69%**	**69%**	**11%**	**18%**	**15%**	**16%**	**8%**	**9%**	**13%**	**17%**	**51%**	**35%**

XIR = exportaciones intrarregionales

MIR = importaciones intrarregionales

* APTA: Bangladés, China, India, República de Corea, Mongolia, Laos y Sri Lanka,

Fuente: elaboración y cálculos propios con base en datos del ITC (2019).

Figuras

Figura 01. Integración y cooperación para el desarrollo

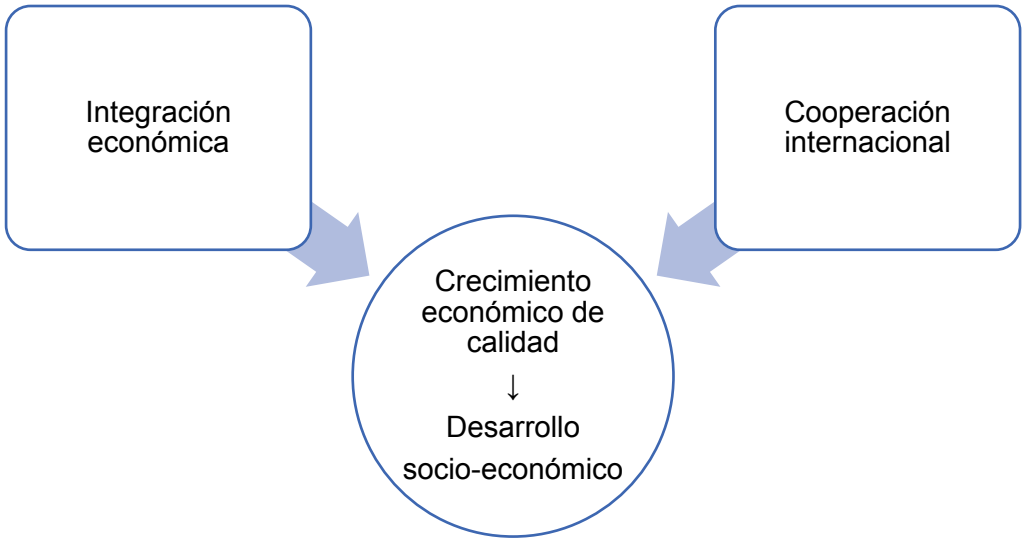

Fuente: elaboración propia.

Las relaciones de Colombia con Asia Occidental. El alineamiento persistente.

Pío García
pio.garcia@uexternado.edu.co
Docente e investigador de la Universidad Externado de Colombia

Introducción

La disputa por el petróleo determinó la vida de Asia Occidental durante la primera mitad del siglo XX. Al término de la primera guerra mundial, sobre los despojos del Imperio Otomano, las potencias europeas establecieron los nuevos estados nacionales. La guerra fría cambió las lealtades: los regímenes civiles y progresistas se acercaron a la URSS (Iraq, Siria, Egipto) y los más tradicionalistas (Irán, países del Golfo) se alinearon con Estados Unidos. El colapso comunista dejó libre la vía a las pretensiones expansionistas de Iraq y al plan hegemónico estadounidense, estructurado sobre la dependencia del *lobby* israelí. Desde 2007, el objetivo de someter los rivales de Israel fue exacerbado por la Administración Trump. Aquí se explica por qué, sin mayor reparo, Colombia adhiere a tal libreto. Ese condicionamiento estratégico frente a Washington articula sus relaciones internacionales, incluido el llamado Medio Oriente.

Los sucesos en Asia Occidental continúan fijando interpretaciones contrastantes. De un lado, se sigue apuntando hacia el fundamentalismo islámico como la causa de las guerras y los conflictos en la región. Al llegar a un *status quo* en la guerra en Siria y lograr el control social sobre Egipto, despuntan en las consideraciones tanto de los afiliados a la *pax americana* como de sus administradores nuevos rivales, sobre los cuales ejercer la máxima presión posible, bajo supuestos realistas (Bledar, 2017). Ya no se trata de contener o fortalecer ejércitos insurgentes, como ISIS en Siria, sino desvertebrar estados completos, como son para el caso Turquía e Irán.

De otro lado, se levantan las denuncias de las operaciones directas o a través de terceros en operaciones proxis por parte de Estados Unidos. Son varios los casos de las alianzas con los

gobiernos de la región, con el fin de asegurar los objetivos estratégicos en esa parte del mundo. Entre los hechos más recientes se halla el acuerdo de Arabia Saudí con los países del Golfo para bombardear en Yemen a los insurgentes houthis, como parte del frente común israelo-estadounidense contra la influencia regional de Irán. Y en la contienda en Siria, financian a sectores islamistas (tipo Al-Nusra) y a grupos kurdos en desafío a los intereses de un aliado en la OTAN, como lo es Turquía.

¿Cómo entender el rompecabezas del llamado Medio Oriente? ¿Qué impacto sobre las políticas de otras regiones y países, para el caso, América Latina y Colombia?

Este documento plantea la hipótesis de trabajo que, debido a las consideraciones del ordenamiento político doméstico, la proyección internacional colombiana ha buscado acoplarse de forma rigurosa a los intereses y los lineamientos estratégicos de Estados Unidos. Esa ha sido también la norma para el relacionamiento con Asia Occidental, en donde las fases excepcionales de no alineamiento, confirman el seguimiento de dichas orientaciones. Dada la influencia constante israelí en la política exterior estadounidense y de paso en la agenda externa colombiana, es poco probable un giro por parte de esta última en su política hacia el Medio Oriente en los próximos años (García, 2018).

Este documento abre con una presentación de la geografía humana de Asia Occidental, luego caracteriza el entramado geopolítico. En la tercera sección se analiza las relaciones de Colombia con los países en ese sector asiático; por último, se elaboran las perspectivas de la dinámica regional y la política exterior colombiana.

1.La geografía humana asiática

El continente asiático comprende el más extenso territorio de las tierras emergidas, en el orden de los 44 millones de kms². Desde las dimensiones de la adaptación y del aprovechamiento humano de los ecosistemas, son distinguibles cuatro grandes zonas económicas y culturales. Por el norte predomina la tundra siberiana, dando lugar a una zona despoblada que Rusia

empieza a explotar de manera intensa, en la medida que lo permiten las cuantiosas inversiones extranjeras y las nuevas tecnologías. El centro de Asia, desde Mongolia hasta el Cáucaso alberga baja población y grandes recursos mineros y agrícolas. Kazakstán, Uzbekistán, Kirguizia, Turkmenistán y demás ex repúblicas soviéticas allí asentadas ensayan nuevas formas de cooperación colectiva y de proyección externa, sin eliminar por completo la influencia rusa. En el arco que va desde Asia Sur, pasando por el Sudeste Asiático y conectando con el noreste asiático se halla el mayor conglomerado humano mundial y el primer centro de producción de riqueza a nivel global. Es el área monzónica asiática, la sección húmeda, fértil y provista con agua dulce por esas precipitaciones, que albergó las grandes civilizaciones del pasado, capturó dos terceras partes de la producción mundial antes de la expansión europea (Maddison, 2001) y posee hoy en día el principal contingente laboral. Como resultado de esa adaptación, en el sur y el este de Asia reside la mitad de la población mundial actual.

Desde Irán hacia el Cáucaso, Turquía y el Mediterráneo se acomoda la sección occidental asiática, donde predominan los espacios desérticos y las condiciones ecológicas restringidas hasta ahora a las grandes concentraciones población humana. En los valles fluviales florecieron las antiguas civilizaciones de la Media Luna fértil, a lo largo de los ríos Éufrates y Tigris o en el valle del río Jordán. Las áreas más extensas presentaron una movilización constante de población y la actividad intensa del comercio transcontinental que se encargó del intercambio de bienes entre Europa y el extremo oriente asiático, por la doble ruta terrestre o Ruta de la Seda, a través del Asia Central, y marítima o Ruta de las Especias, atravesando el océano Índico.

En la sucesión de civilizaciones, a partir del siglo XIV y por los cinco siglos siguientes, el borde oriental del Mediterráneo estuvo controlado por el Imperio Otomano. Ese dominio cayó en forma abrupta con la primera guerra mundial (Kinross, 1979), hundimiento que fue aprovechado para afianzar la expansión franco-inglesa, al amparo de la Sociedad de Naciones, creada en junio de 1919.

2. La geopolítica de Asia Occidental

El destino de Asia Occidental se fraguó en la primera mitad del siglo XX, cuando las potencias europeas vencedoras sobre Alemania se repartieron los despojos del imperio Otomano. Se aplicaron dos criterios en la repartición: de una parte, asegurar para Inglaterra el acceso a los hidrocarburos del Golfo Pérsico, un combustible que se preveía esencial para el sostenimiento de industria europea; de otra parte, hacer realidad la promesa consignada en el acuerdo Sykes-Picot de otorgarle un territorio a la comunidad judía. Así, Inglaterra pasó a administrar la península arábiga, Iraq, Kuwait y Transjordania, mientras Francia tomaba el Líbano, Siria y partes de Turquía. De ese modo, algunos destacados miembros de la causa sionista como la casa Rothschild habían logrado influir a su favor en la cúpula de la toma de decisiones de las potencias europeas. Por supuesto, los intereses, la voluntad y los derechos de permanencia de los habitantes de Palestina, árabes e islámicos en su inmensa mayoría, no fueron tomados en cuenta (Chedid, 2004; Masalha, 2008, Rashid, 2015).

La promesa anterior se cumplió en 1948 con la creación del estado de Israel, acogido al año siguiente en la ONU, a pesar de la guerra inicial contra sus vecinos. Sus líderes tomaron el plan de partición discutido el año anterior en la Asamblea general de la entidad multilateral para declarar la independencia. La creación simultánea del estado palestino contemplada en el mismo plan nunca se concretó.

La presencia israelí marcó el inicio de una nueva etapa de conflicto por la confluencia de los intereses de las grandes potencias sobre el oeste asiático. Aunque el factor económico preservó su peso en las décadas siguientes por el simple hecho de albergar las primeras reservas mundiales de petróleo y grandes reservas de gas, la rápida conexión de la política exterior estadounidense con la causa sionista abrió el espectro de un diseño estratégico protector del estado judío. Empezó a funcionar de ahí en adelante el *lobby* judío en Washington (Mearsheimer & Walt, 2007), en tanto la ayuda financiera y militar estadounidense nutría el presupuesto israelí.

La transformación militar e industrial de Israel se erigió al amparo de la alianza militar y la ayuda técnica y económica de Estados Unidos, en forma simultánea con la alianza con el otro

gran bastión estratégico en la región, como lo fue el régimen de Reza Pahlevi en Irán, tras las maquinaciones para derrocar el gobierno de Mossadegh, y cercenar los lazos que empezaban a ligar al país al círculo soviético. El vuelco dado por la revolución del Ayatollah Homeini, en 1979, trastocó el juego regional en el marco de la guerra fría. El nuevo gobierno islámico se abstuvo de alinearse con Moscú y buscó asegurarse una vía alternativa a la dicotomía geopolítica a las comunidades islámicas. Por el contrario, otras teocracias islámicas, en primera instancia la saudí, se convirtieron de manera automática en el nuevo baluarte estadounidense. En ese contexto, debilitada la resistencia árabe, Israel prosiguió la ocupación del espacio palestino, al tiempo que reforzaba la ocupación de los Altos del Golán, arrebatados a Siria en 1967.

La implosión soviética tuvo claras repercusiones en la capacidad de sostenimiento político de algunos de sus aliados en Asia Occidental. Sobre ellos cayó el dictamen israelí, en planes confabulados con el Pentágono, buscando su desarticulación. El primero de ellos fue Iraq, cuyas instalaciones nucleares de Osirak, habían sido bombardeadas por Israel en 1981, invadido en 2003 por las fuerzas armadas estadounidenses bajo la excusa de la posesión de armas por parte de Sadam Hussein, según un informe ficticio israelí. Desde 2013, Siria empezó a sufrir su propio calvario de la guerra contra el régimen de Bashar Al-Assad, después de la conmoción y replanteamiento gubernamental en Egipto. En 2017, con la excusa de eliminar la asistencia iraní a los rebeldes Arabia Saudita y países del Golfo iniciaron operaciones militares en Yemen. En contrapartida, Rusia renovó sus vínculos con Siria, Irán y Turquía, aunque sin entrar en hostilidad con Israel.

La ambigüedad rusa se extiende a otras grandes potencias, en particular a China, país que de un lado no acepta las medidas unilaterales de Estados Unidos contra Irán, pero que de otra parte resguarda el nexo económico con Israel. Al mismo tiempo, China compromete a Turquía en el proyecto de BRI (Belt and Road Initiative). Europa, en general, sostuvo por estos años la presión contra el régimen sirio, en acuerdo con Estados Unidos; sin embargo, no avaló el retiro unilateral de la administración Trump del acuerdo con Irán sobre la investigación y uso comercial de la energía nuclear.

3. Lectura colombiana de Asia Occidental y sus acciones

Como país participante de forma activa en la creación de la institucionalidad regional americana y mundial, Colombia conservó una adhesión prolongada a los principios de solución de los conflictos y la coexistencia pacífica internacional dentro del marco del multilateralismo. Delegaciones desde Bogotá estuvieron presentes en las negociaciones de 1946 que condujeron a la creación de la ONU en 1946 (Tirado & Holguín, 1995), y después fue miembro destacado en la instalación de los mecanismos regionales como el TIAR y la OEA, siendo anfitrión de la asamblea que dio luz a esta última organización, en 1948.

La lectura colombiana de Asia Occidental ha mostrado algunas variaciones, según las cuales, en ciertos momentos la coincidencia con la política exterior estadounidense no fue total. De hecho, el interés por ayudar a constituir mecanismos políticos y de seguridad regionales estuvo asociado al deseo de preservarles un margen de independencia a los países medianos y pequeños, en medio de la competencia de influencias entre los poderes mayores. Por ese motivo, Colombia fue contraria a otorgar derecho de veto a los miembros permanentes del Consejo de seguridad y fue un país crítico de la ubicación de un estado judío en medio de una comunidad palestina y musulmana de manera predominante. Con el paso del tiempo, estas susceptibilidades fueron aplacadas o vencidas por el poder que las demandas económicas impusieron sobre el ejecutivo colombiano.

Sin abrogar la defendida causa palestina, Colombia reconoció a Israel en 1951, y por las tres décadas siguientes pudo sostener un equilibrio entre las relaciones con Israel y la reivindicación del estado palestino. Esa equidistancia era manifiesta todavía en 1979, cuando el país ingresó al movimiento de países no alineados. Sin embargo, en la década siguiente, los desarrollos del sector carbonero elevaron la capacidad exportadora del país e Israel se convirtió en uno de sus mayores mercados. En la vía contraria, la industria de armas israelí empezó a tener en Colombia uno de sus clientes importantes en América Latina.

Si bien, la membresía en el movimiento no alineado continuó y el trato con Palestina no se eliminó, no fueron significativos los apoyos a esa comunidad en los años siguientes (Ramírez, 1989). En 1998 la oficina palestina fue elevada al rango de embajada en Bogotá y una

delegación presidencial se encontró con Arafat en Gaza. Más allá de ello no hubo nuevos desarrollos y, por el contrario, cuando en 2011 tuvo la oportunidad de respaldar el ingreso de Palestina como miembro de la Asamblea de la ONU, el gobierno de J. M. Santos no concedió el voto. Pero, ese mismo mandatario reconoció al estado palestino como entidad de pleno derecho internacional, al final de su mandato, el 3 de agosto de 2018, con lo cual abrió un nuevo capítulo en las relaciones con Israel y Palestina.

4. Perspectivas de Asia Occidental y las relaciones de Colombia con dicha región

En la medida que el núcleo de la confrontación regional se ubica en Israel, su expansionismo y el ordenamiento regional de acuerdo a sus intereses estratégicos, con el aval estadounidense, no cabe esperar un final cercano y satisfactorio de las tensiones en esta parte del mundo. La presión desde fuera, de manera especial por parte de Estados Unidos, augura el ahondamiento de la ruptura entre las sociedades árabes y dentro de la comunidad islámica (Palmer, 2018). En ese orden de ideas, la postración de Siria, Iraq y Yemen tienden a perdurar, en tanto que la crisis económica y social de países populosos como Egipto continúa sin resolver por parte de una administración dictatorial consentida por la alianza euro-estadounidense.

En el panorama regional se avizora la prolongación del statu quo y la zozobra bélica, en cuanto los intentos por derrumbar el régimen político iraní y turco, particularmente, por parte de la alianza recién mencionada choca contra los intereses y la presencia militar y de inversiones de Rusia y China. Conversaciones e intentos de resolver la puja serán aireados en la ONU, sin que pase llegue a determinaciones más allá de resoluciones en la Asamblea general sin impacto en el Consejo de seguridad.

En el mediano plazo, se vislumbra una mayor injerencia china en los asuntos de Asia Occidental en una proyección concomitante con la dinámica centrípeta que impulsará el BRI. Es anticipable que una China empoderada en lo económico, con extensas operaciones trans-asiáticas se vea

inducida a multiplicar los acuerdos estratégicos para destacar contingentes y equipo militar en varios puntos de esa región.

En 2012, con la nueva embajada en Emiratos Árabes y la posterior apertura de la embajada en Ankara mostraron una aproximación renovada por parte del ejecutivo en Bogotá hacia los países de Asia occidental, como medida para compensar el cierre diez años atrás de la misión diplomática en Teherán. A través de ambas oficinas, se siguen buscando oportunidades comerciales y de cooperación amplia con otros países que se sumarían al ya maduro intercambio con Israel. Las exigencias de otros sectores productivos colombianos asociados a la producción agroindustrial e industrial tienen ese eco en el ejecutivo. El sector cárnico, de ciertas frutas tropicales y del azúcar tienen las mejores expectativas. Con todo, sigue predominando la venta de carbón a Turquía e Israel, sin modificaciones sustanciales a ese patrón exportador a la vista.

Conclusiones

Desde la segunda década del siglo XX, la clase dirigente colombiana asumió la afiliación a la proyección internacional de Estados Unidos como parte de su identidad nacional. Es la denominada *réspice polum*, que puso en práctica Marco Fidel Suárez. Al país del norte se le admiró su consistencia económica y se buscó la prosperidad doméstica a la sombra de ese gigante emergente, dejando atrás el sabor amargo de la pérdida del istmo de Panamá por las maniobras de Washington. A lo largo de la guerra fría ambos países se blindaron contra los embates del comunismo, Colombia asumió después como propia la política punitiva estadounidense contra las drogas y, ya entrado el siglo XXI, a esa triple causa se le suma la ofensiva compartida contra los regímenes adversos a la política estadounidense en la región, siendo Venezuela, Nicaragua y Cuba los casos sobresalientes.

No es menos diferente el diagnóstico que la clase dirigente colombiana tiene de Asia Occidental. Por encima de la presencia de descendientes árabes e islámicos en la administración

departamental y en el legislativo, la adhesión a Israel como socio cercano, al amparo del tratado de libre comercio, sigue sin alteraciones, y no sufrió detrimento después del reconocimiento del estado palestino. Tal vez no se llegue a copiar la decisión estadounidense de trasladar la embajada a Jerusalén o a aceptar la anexión israelí del Golán, dado el ruido que generaría la comunidad de descendientes árabes; sin embargo, acuerdos de fondo con Palestina no parecen abrirse espacio en la agenda exterior del país.

Bibliografía

Bledar, P. (2017). *US Foreign Policy in the Middle East The Case for Continuity .* New York: Palgrave Macmillan.

Chedid, S. (. (2004). *Palestina o Israel.* Buenos Aires: Canaán.

García, P. (2018, 27). Palestina, Israel y la geopolítica de Asia occidental. *Oasis*, 149-166.

Kinross, L. (1979). *Ottoman Centuries. The Rise and Fall of the Turkish Empire.* New York: Marrow Quill.

Maddison, A. (2001). *The World Economy : A Millennial Perspective.* Paris: OECD.

Masalha, N. (2008). *Expulsión de los palestinos. El concepto de "transferencia" en el pensamiento político sionista, 1882-1948.* Buenos Aires: Canaán.

Mearsheimer, J. & S. Walt. (2007). *El lobby israelí y la política exterior de Estados Unidos.* Madrid: Santillana.

Palmer, M. (2018). *The Future of the Middle East: Faith, Force, and Finance.* New York: Rowan & Littlefield.

Ramírez, J. L. (1989). La Proclamación del Estado Palestino y sus Implicaciones en las relaciones Internacionales de Colombia. *Colombia Internacional, 5*, 3-10.

Rashid, K. (2015). *La identidad palestina. La construcción de una conciencia nacional moderna* . Buenos Aires: Canaán.

Tirado, Á. y C. Olguín. (1995). *Colombia en la ONU.* Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fronteras en crisis:
las organizaciones de la sociedad civil también agencian.

Erli Margarita Marín-Aranguren
Universidad Externado de Colombia
Correo: erli.marin@uexternado.edu.co

María Paula Veloza Torres
Universidad Externado de Colombia
Correo: maria.veloza02@est.uexternado.edu.co

Resumen

El primer boom de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) se registró durante las guerras en Europa, pero en el siglo XXI las OSC globales (OSCG) tienen un nuevo auge y también agencian en los territorios de frontera. Es por esto por lo que aquí se muestra la presencia de OSCG en zonas de conflicto interfronterizo, y sus ofertas de valor. Se escogieron dos fronteras: Colombia-Venezuela y Myanmar-Bangladesh, ambas en la agenda internacional. En la investigación se encontró que, en las fronteras en crisis, las OSC agencian formas de solucionar problemas que se padecen en el territorio, prestan servicios más allá de la ayuda humanitaria, convirtiéndose en pilares para la construcción de puentes entre refugiados y consolidar procesos de cohesión social.

Abstract

The first boom of Civil Society Organizations (CSOs) was registered during the wars in Europe, but in the 21st century the global CSOs (GCSOs) have a new boom and also agency in the border

territories. This is why the presence of GCSOs in cross-border conflict zones and their value offerings are shown here. Two borders were chosen: Colombia-Venezuela and Myanmar-Bangladesh, both on the international agenda. The research found that, in the borders in crisis, CSOs find ways to solve problems that are suffered in the territory, provide services beyond humanitarian aid, becoming pillars for the construction of bridges between refugees and consolidate processes of social cohesion.

Resumo

O primeiro boom de Organizações da Sociedade Civil (OSC) foi registrado durante as guerras na Europa, mas no século 21 as OSC globais (OSCG) tiveram um novo boom e também agência nos territórios de fronteira. É por isso que a presença de OSCG em zonas de conflito transfronteiriças e suas ofertas de valor são mostradas aqui. Duas fronteiras foram escolhidas: Colômbia-Venezuela e Mianmar-Bangladesh, ambas na agenda internacional. A investigação constatou que, nas fronteiras em crise, as OSC encontram formas de resolver os problemas que se vive no território, prestam serviços para além da ajuda humanitária, tornando-se pilares para a construção de pontes entre refugiados e consolidando processos de coesão social.

Fronteras en crisis: las organizaciones de la sociedad civil también agencian

Ad portas de la tercera década del siglo XXI, mencionar que las fronteras son porosas no trae mayor novedad. Sin embargo, en territorio, lo primero que salta a la vista son las barreras migratorias: puestos de migración que controlan la entrada y salida de personas y mercancías. También se descubren esos sitios de paso que para la formalidad representan más que un problema. Quienes negocian el traslado de personas de un lado a otro, en la literatura, se conocen como “coyotes” o “trocheros”. También hay contrabandistas para mencionar otra clase de individuos a los que se ha prestado bastante atención desde la academia.

No obstante, aquí la referencia es a la labor que adelantan las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en las fronteras en crisis, como es el caso de Colombia- Venezuela, Myanmar-

Bangladesh, Myanmar-India, España-Marruecos, Sudán-Etiopía y Sudán-Chad, haciendo especial énfasis en la frontera de Myanmar-Bangladesh. Esto solo para expandir el conocimiento, más allá de lo que sucede en la frontera Estados Unidos-México. Caso este en el que más literatura se desarrolla.

De manera precisa el interrogante del que se parte es ¿Cuál es la oferta de valor de las OSC en el territorio de frontera de Myanmar-Bangladesh, especialmente en el distrito de Cox´s Bazar? La hipótesis de trabajo para responder a esta pregunta es que, la oferta de valor de las OSC, en el distrito de Cox´s Bazar, en la frontera Myanmar-Bangladesh, se concreta en la prestación de servicios más allá de la ayuda humanitaria, convirtiéndose en pilares fundamentales para la construcción de puentes entre refugiados y así consolidan procesos de cohesión social.

Para comprobar, rechazar o modificar esta hipótesis se parte del análisis previo, adelantado en el caso Colombia-Venezuela, donde se encontraron una serie de organizaciones, que estando en el territorio, presentaban sus ofertas de valor para mejorar las condiciones de vida de quienes estaban en situación de vulnerabilidad al verse obligados a pasar la frontera.

Metodología de la investigación

Este trabajo se ha adelantado de manera inductiva. A partir de la investigación realizada para la frontera Colombo-venezolana (que dio cuenta de cómo las organizaciones de la sociedad civil adelantan acciones para mejorar el comercio, ayuda legal y atención humanitaria), se extrapoló al caso particular de Myanmar-Bangladesh. La elección para compararlos estuvo determinada por el análisis de la información que emergió de fuentes oficiales, luego de haber analizado ocho fronteras en crisis entre países africanos, asiáticos y la región andina. Lo primero que se hizo fue establecer las fronteras en crisis que iban a ser eje de la mirada para la agencia de las organizaciones de la sociedad civil. Para ello se hizo una búsqueda por las páginas web de varias organizaciones internacionales, tanto gubernamentales (OIG) como no gubernamentales (OING). En el primer caso, se visitaron las páginas de internet del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), buscando las interacciones con organizaciones sociales. Con ello se logró

identificar la presencia de 7 OING y 22 organizaciones locales, que fueron base para construir una matriz en la que se refieren sus principales sectores de acción. Para el segundo caso, se partió de los hallazgos que emergieron de la primera matriz para indagar en las páginas de internet de cada una, y de esta manera encontrar los proyectos que desarrollan en el distrito fronterizo de Cox's Bazar, en Bangladesh, donde están los grandes campos de refugiados[1].

En la frontera de estudio de la que se parte (Colombia-Venezuela) se tiene que, las OSC trascienden la ayuda humanitaria y garantizan los derechos humanos para los migrantes, incluido el mejoramiento de las condiciones de comercio fronterizo. Si bien aquí es solo un referente, el acercamiento involucró 10 OSC nacionales con acciones directas en el territorio. En la segunda frontera, que es el eje del trabajo que aquí se presenta, se buscaron las OING y las organizaciones locales; también se auscultó la oferta de valor específica para el territorio.

Si bien la revisión documental fue un punto de partida importante para determinar el marco conceptual del análisis, también lo fue para la revisión de casos de interacción de entidades públicas con organizaciones (internacionales o locales). De este modo la exploración de las páginas web de estas son consideradas como parte del trabajo empírico para esta investigación. Lo que hay que subrayar aquí es que las matrices se construyeron teniendo en cuenta dos categorías que surgen del acervo conceptual: ofertas de valor (Marín-Aranguren & Millares Avella, 2017, pág. 8) y las funciones que cumplen las organizaciones para el desarrollo (World Bank, 2006) (March, 1997) y la construcción de paz (consolidación). Lo primero que emerge al revisar los datos es que estas son activas, principalmente, en los campos de refugiados.

El lector encontrará 4 fases en este texto: en la primera, se plantean los conceptos centrales para el abordaje empírico. En la segunda, se dará cuenta del paso a paso de los hechos que llevaron a la crisis humanitaria en la frontera Myanmar-Bangladesh. La tercera, mostrará los hallazgos en términos de la agencia que adelantan las OSC en el territorio poroso o en movimiento, donde para diciembre de 2018 se habían establecido más de veinte campos de refugiados, atendiendo a un poco menos de un millón de refugiados. En la última fase, se esbozarán las agencias de las OSC, según su oferta de valor.

Conceptos centrales para el abordaje empírico

Sin duda hablar de estos temas requiere al menos 4 precisiones conceptuales. La primera tiene que ver con la frontera y la erosión de su imagen, prácticamente desde mediados del siglo pasado. Básicamente, a la luz de Villepin (2003), son esos espacios que presentan una constante dualidad y complejidad, resultante de las contradicciones de la historia. Pues delinean un cuerpo y una realidad, un Estado o una cultura. Es importante establecer que las fronteras se transforman, pero no desparecen. Figura que viene cambiando, pero que sigue siendo vista como un problema que está asociado a la inseguridad en uno y otro lado de la línea imaginaria que por años pareció ser sólida. Hoy en la literatura se mencionan los términos de porosidad o movimiento para describir la transformación que sigue generando dificultades.

Así pues, la segunda precisión, es el de frontera en crisis, con el que se quiere denotar una mayor fragilidad de la linealidad y la zonalidad que implica ese territorio, donde han de tomarse decisiones con racionalidad limitada en tanto en cuanto las características contextuales hacen difícil la toma de decisiones para satisfacer las necesidades de los que circulan por allí (propios y extraños, llámese habitantes e inmigrantes) (March, 1997)). Los tomadores de decisión han de seleccionar una alternativa que no siempre logra satisfacer a las partes involucradas. Estas dificultades están asociadas con la situación socioeconómica que se vive en uno de los dos lados, pero también a la crisis humanitaria y/o democrática. Este es el caso en este escrito, más adelante se detallarán las condiciones contextuales de la frontera escogida.

La tercera precisión, se centra en las organizaciones de la sociedad civil (OSC) que se pueden describir como una fuerza civilizadora y democrática, que busca traer atención sobre las injusticias y la violación de derechos humanos, para representar las voces de los marginados en diferentes partes del mundo (Piewitt, Rodekamp, & Steffek, 2010). Justamente, cuando se hace referente a ellas, se encuentra que adelantan acciones para esa denuncia y en el mejor de los casos para incidir en el proceso de política pública (nacional o internacional). Ello se explica porque son espacio y agente, como lo dice (Kaldor, 2009) cuando la define como la arena en la cual los individuos negocian, luchan o debaten con los centros de poder (económico y político). Basta observar que, hoy, las OSC surgen con una autoridad que es distinta a la que tienen los

decisores de política o los empresarios. Simplemente, es otro nivel. Por lo cual no puede ni debe compararse con los otros agentes de la pirámide básica de la política[2].

La última precisión es la oferta de valor, la cual hace referencia a los recursos que poseen las OSC. Como lo establece Leiras (2007), el impacto que logran tener se desarrolla a partir del capital económico, político, organizacional y simbólico y, es lo que las hace un agente de desarrollo por derecho propio, como se estableció en Accra y, se enfatizó, en Busan.

En otras palabras, las OSC (internacionales o locales), llámese fundaciones, asociaciones, corporaciones o -como desde la sociología se ha promulgado- ONG, hacen presencia en fronteras porque buscan visibilizar las injusticias y la vulneración de derechos humanos en las fronteras en crisis. En el caso que nos ocupa aquí, está ocasionada por la crisis humanitaria que se deriva del éxodo al que se han visto sometidos los musulmanes Rohinyá que habitan el territorio de Myanmar. Los que aquí conozcan la historia del Estado de Rhakine, en el sudeste asiático, sabrán que es una situación que se registra hace más de 50 años, pero con los más recientes enfrentamientos entre las fuerzas oficiales del Estado y el grupo que se autodenomina *Arakan Rohingya Salvation Army* (2017), se marca un hito en la crisis humanitaria de comienzos del siglo XXI.

Paso a paso de los hechos para conocer la crisis

Recuérdese que el espejo que se tomó para describir y analizar cuál es la oferta de valor de las OSC en la frontera Myanmar-Bangladesh, fue una investigación adelantada sobre el fenómeno que se registra en la frontera colombo-venezolana. En uno y otro caso es imposible hacer referencia a líneas de contención y seguridad, en términos de movilidad de personas, bienes y mercancías, servicios y capitales financieros.

En la segunda década del siglo XXI, tanto en Myanmar-Bangladesh como en Colombia-Venezuela, la crisis ha representado el éxodo de un lado hacia el otro, mostrando esa porosidad o movimiento que llama la atención de OIG y de OSC para intentar una atención oportuna y

tratar de mitigar los efectos de la situación que viven quienes han decidido cruzar la frontera, dejando muchas de sus pertenencias atrás, para buscar un mejor futuro.

Si bien la crisis en Venezuela ha dejado una frontera sensible al accionar de muchos actores (incluso ilegales), lo que se focalizó fueron esos servicios que gremios, fundaciones, asociaciones han venido ofreciendo a los migrantes que, bien buscan una solución en territorio colombiano o, simplemente pasan por el país para alcanzar sus sueños en otros lugares del mundo. Para la atención humanitaria, las OSC prestan apoyo a los caminantes, dan orientación legal a los migrantes y para quienes consideran la posibilidad de asentarse definitivamente, la asesoría necesaria para crear microempresa.

A diferencia de la crisis de Venezuela, la situación en la frontera Myanmar- Bangladesh enfrenta una situación más precaria. Los principales refugiados en Bangladesh, especialmente en el distrito de Cox's Bazar, son los Rohinyá; un grupo étnico de mayoría musulmana proveniente del Estado de Rhakine, en Myanmar (ACNUR, 2018). Algunos de los lectores sabrán que este territorio antes del referendo de 2008 era conocido como Birmania. Con el nombre antiguo o con el nuevo, este grupo ha sido perseguido desde el Imperio Británico (siglo XX).

Rhakine, lugar en el que se ubica la población Rohinyá, es uno de los siete estados que conforma la actual Myanmar. Se ubica en el occidente del país, caracterizado por la marginalización desde el gobierno. Es importante anotar que Myanmar es un país, donde la mayoría de su población profesa el budismo.

En 1961 con el golpe militar, los musulmanes Rohinyá fueron declarados como una amenaza para el nacionalismo birmano (término que hace referencia a la mayoría étnica, Burma), lo cual permitió que fueran objeto de violaciones, torturas y asesinatos (Abdelkader, 2017). Años más tarde, en 1982 se proclama el Acta de Ciudadanía, en la cual se establece que la nacionalidad birmana se adquiere por herencia (*ius sanguinis*) y no por lugar de origen (*ius soli*). Luego, desde la independencia de Myanmar, los Rohinyá no cuentan con un sustento legal para adquirir la nacionalidad.

Lo anterior los ubica como un grupo vulnerable, carente de derechos civiles y peor aún de derechos económicos, sociales y culturales. Por ende, tienen incluso restricciones para la movilización dentro del país y para salir de este.

En el 2017 bajo operaciones militares[3], se recrudecieron los abusos hacia este grupo étnico. En estas operaciones se implementó una estrategia en la cual aldeas completas fueron quemadas, muchas personas fueron asesinadas y miles más se vieron obligadas a dejar sus hogares y movilizarse entre la jungla, enfrentando amenazas del Ejército de Myanmar, hasta llegar a los campos de refugiados presentes en Bangladesh (en campos ubicados en el distrito de Cox's Bazar).

Desde agosto de 2017 a agosto de 2018, según ACNUR (2018), 723.000 personas buscaron refugio en Bangladesh (ver mapa 1), llevando a una sobrepoblación y expansión de los campos de refugiados registrados de Kutupalong y Nayapara, al igual que a la creación de nuevos campos (Shamlapur y Jadimura) (Save the Children, 2018).

Con la falta de infraestructura para atender al alto volumen de refugiados y a los residentes naturales del distrito de Cox's Bazar, las OING y las OSC locales, generan una serie de proyectos y programas con los que intentan responder a las necesidades insatisfechas de la población.

Ofertas de valor de las OSC presentes en Cox's Bazar

En la frontera de estudio de la que se parte (Colombia-Venezuela) se tiene que, las OSC trascienden la ayuda humanitaria y garantizan los derechos humanos para los migrantes, incluido el mejoramiento de las condiciones de comercio fronterizo. Si bien aquí es solo un referente, el acercamiento involucró 10 OSC nacionales con acciones directas en el territorio. En la segunda frontera, que es el eje del trabajo que aquí se presenta, se encontraron 7 OING y 22 organizaciones locales que adelantan acciones desde entregar ayuda alimentaria, pasando por presentación de alternativas para solucionar Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), hasta brindar opciones en microfinanzas y en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

En territorio, las OSC locales y las OING han desarrollado una serie de programas y proyectos que han buscado aliviar la compleja situación en Cox's Bazar. El distrito tiene 2'289.990 de habitantes (Bangladesh Bureau of Statistics, 2016), según el censo nacional de 2011 y el número de refugiados varía según la fuente que lo reporte: para marzo 2019, según OCHA[4] (2019), hay aproximadamente 909.000 refugiados rohinyá en el distrito de Cox's Bazar; por otra parte, UNICEF (2019) reporta 910.000 refugiados para el mes de julio. ACNUR (2019) indicaba, 914,000 refugiados para el mes de septiembre de 2019. Es por ello por lo que las OING articulan proyectos y, muchas veces, se apoyan en grupos de base para mejorar cubrimiento, eficiencia y eficacia.

Lo que se encontró es que, las OSC locales focalizan la atención para los habitantes del territorio, dando prioridad a la provisión de servicios para la población lugareña. Desarrollan programas en los que se favorecen los ciudadanos que pertenecen a alguna plataforma, bien sea categorizada por vulnerabilidad, o los que se inscriben para ser parte de un programa, un proyecto o un taller.

Uno de los proyectos realizados consiste en la radio comunitaria puesta en marcha por la organización ACLAB, en la cual se tratan temas como derechos de los niños y las mujeres, además de dar información sobre otros programas que se están desarrollando en la localidad. De acuerdo con el Banco Mundial (2006) ofertas de valor como éstas, enfocadas en la comunicación pública, permiten llevar temas a la agenda. Ello es relevante para dar participación a las comunidades marginalizadas.

También se encontraron ofertas de valor en las que la cohesión social es importante, como es el caso de la formación de grupos de apoyo para la prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS). Al lado de ésta, se encuentra la provisión de servicios. En este caso, se resaltan programas de educación preescolar y grados 1º a 3º, educación sanitaria, respuesta a emergencias costeras y atención médica a mujeres embarazadas.

En este sentido, las ofertas de valor de las OSC locales (ver Tabla 1) se relacionan con la provisión de servicios o bienes, principalmente en temas como salud, educación, microfinanzas y atención a comunidades vulnerables.

De otro lado, es preciso resaltar el trabajo que adelantan las OING presentes en Cox's Bazar como: Médicos Sin Fronteras, *Danish Refugee Council*, *Mercy Corps*, OXFAM, *Save the Children* y *Room to Read*. Estas tienen sus propias ofertas de valor que ofrecen en los diferentes campos de refugiados (Ver mapa 1).

Al revisar la matriz, lo que emerge es que las OING presentes en el territorio, o bien proveen servicios directos o bien dotan con bienes a los refugiados que se encuentran en los campos de Cox's Bazar (Ver tabla 2). Si bien el trabajo es importante y la situación en esos territorios es precaria, organizaciones como *Save the Children* (2018), atendieron 354.304 menores de edad y 611.635 beneficiarios, con 1.653 empleados en campo, en 2018.

Uno de los ejemplos es *Save the Children*. Ellos han instalado 10 puestos médicos para las familias y niños rohinyá, y están disponibles las 24 horas al día, los 7 días de la semana. De la misma manera, se ha instalado el centro de atención a mujeres embarazadas y a niños que presentan altos grados de desnutrición. De los hallazgos que emergen en la investigación, es la importante mencionar la labor frente a los espacios seguros para los niños y niñas (*Children's Friendly Space*, *CFS* por su sigla en inglés), pues es aquí donde los menores pueden encontrarse para recibir servicios terapéuticos, debido a los traumas generados por los ataques que viven en los territorios en conflicto e incluso en los mismos campos de refugiados. De igual forma, es un punto de encuentro entre otros niños y niñas en condiciones similares.

Por otra parte, hay programas educativos básicos (educación primaria para grados 1º a 3º), realizados por la organización *Room to Read,* programas que benefician tanto a las familias de Bangladesh como a los refugiados que se encuentran en los campos. En el primer caso, se han visto beneficiados 45.012 menores quienes ahora cuentan con el apoyo de 841 profesores en el distrito (Room to Read, 2018). En este caso, la organización hizo un convenio con el gobierno y mancomunadamente trabajaron en ese tema. En el segundo caso, la respuesta a la crisis de refugiados por la que pasa Cox's Bazar ha presentado un gran desafío para la provisión de servicios educativos. La organización adelantó una encuesta que fue respondida por 180.000 menores, y se logró establecer que solo 32% de ellos podían distinguir las letras. Lo peor, fue

encontrar que casi 1/3 de ellos no habían recibido ninguna formación primaria (Room To Read, 2019).

La tabla 2 muestra que las OING tienen ofertas de valor puntuales en temas de salud, infraestructura, mujer y menores de edad.

Conclusión

De manera general, lo que permite advertir esta investigación, que da cuenta de la oferta de valor de las organizaciones de la sociedad civil que adelantan acciones en fronteras, es que cuando los territorios están en crisis, ellas prestan servicios de ayuda humanitaria -una de sus funciones, en el sentido señalado por Paffenholz y Spurk (World Bank, 2006)-.

Si bien de las 7 funciones expuestas anteriormente no se expresa requisito alguno para seguirlas con un orden, ni la urgencia de cumplirlas todas, lo que se observa en el distrito de Cox's Bazar, que está en la frontera de Myanmar-Bangladesh, es que desarrollan actividades que permiten la articulación de intereses mediante procesos comunicativos. De esta manera, no solo robustecen la opinión pública al desarrollar debates, sino que brindan la oportunidad para considerar problemas públicos. Es decir, identifican aquellas situaciones que requieren de la acción del Estado para lograr una solución definitiva. Este éxito se evidencia con las radios comunitarias que implementó la organización ACLAB.

Se evidencia, al menos en el caso de estudio, que en fronteras en crisis esa construcción de puentes entre los ciudadanos es fundamental para cerrar brechas al interior de la población que, por diferentes motivos, ha de ser acogida en los diferentes campos de refugiados. Una acción más que necesaria cuando estos se incrementan como es el caso de Kutupalong y Nayapara, donde la población ha crecido y dónde el desarrollo de cohesión social es la respuesta urgente.

Sin duda, educación y salud son dos servicios en las que son oportunas y eficientes organizaciones como *Save the Children*, *Room to Read*, *BRAC* y CODEC. Con esto, la provisión de

servicios en este territorio en crisis hace parte importante de las ofertas de valor que están presentes en el distrito de Cox´s Bazar, uno de los espacios con campos de refugiados de grandes extensiones en el mundo, que fue objeto de estudio en esta investigación.

Además, la investigación en la frontera Myanmar Bangladesh permite advertir sinergias entre las diversas OING presentes y las OSC locales. Unas y otras, a su vez, pueden estar articuladas con el gobierno, para tomar acción conjunta sobre los problemas que se viven en la frontera en crisis.

Si bien las OSC presentes en esta frontera actúan de manera continua, su actuar se ve influenciado por las condiciones políticas en Myanmar, pues en caso de que esta no sea resuelta, o por lo menos controlada, el número de refugiados puede seguir aumentando. Así las cosas, para hacer referencia a éxitos o fracasos de la acción de las OSC (internacionales o locales) no puede quedarse en atención de población, porque dependiendo de la situación política puede haber mayor o menor demanda de servicios. Para futuros trabajos, puede considerarse indicadores de impacto, efecto, proceso.

Finalmente, el actuar de las organizaciones de la sociedad civil, en general, lleva a la creación de alianzas, tanto con otras organizaciones pares, como con demás agentes del sistema internacional (OIG, Estados, empresas/multinacionales). Lo cual crea un espacio propicio para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el caso particular con el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), concatenado con ODS 4 (Educación de calidad) y ODS 3 (Salud y bienestar).

Acercándonos a un caso más cercano, se puede focalizar a Centroamérica. Bien, no es un territorio en guerra (Noguera Montoya, 2019), pero presenta una crisis migratoria similar. De manera tal que, la revisión del papel que tienen las OSC en las fronteras, se vuelve no solamente un tema académico sino una posibilidad para aplicar los conocimientos que se van desarrollando en este campo.

Bibliografía

Abdelkader, E. (20 de Septiembre de 2017). The history of the persecution of Myanmar's Rohingya. The Conversation. Obtenido de http://theconversation.com/the-history-of-the-persecution-of-myanmars-rohingya-84040

ACNUR. (15 de Agosto de 2018). Emergencia rohingyas. Obtenido de Emergencias: https://www.acnur.org/emergencia-rohingyas.html

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2019). Situations. Obtenido de UNHCR: https://data2.unhcr.org/en/situations/myanmar_refugees

Bangladesh Bureau of Statistics. (2016). Census. Obtenido de Zila Cox's Bazar Census: http://203.112.218.65:8008/WebTestApplication/userfiles/Image/PopCenZilz2011/Zila_CoxsBazar.pdf

Kaldor, M. (2009). La idea de una sociedad civil mundial. En F. Mestries, G. Pleyers, & S. Zermeño, Los movimientos sociales: de lo local a lo global (págs. 43-59). Barcelona: Anthropos Editorial.

Leiras, M. (2007). Observaciones para el análisis y la práctica de la incidencia. En C. Acuña, & A. Vacchieri, La incidencia política de la sociedad civil (págs. 67-85). Buenos Aires: Siglo XXi.

March, J. (1997). El redescubrimiento de las instituciones, la base organizativa de la política. México: Fondo de Cultura Económica.

Marín-Aranguren, E. M., & Millares Avella, N. N. (2017). Oferta de valor de las organizaciones de la sociedad civil latinoamericana. En M. Ardila, *Brasil en el contexto regional e internacional: actores y temas* (págs. 53-79). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Noguera Montoya, S. (25 de septiembre de 2019). Mundo. Obtenido de Agencia Anadolu: https://www.aa.com.tr/es/mundo/crisis-migratoria-en-centroam%C3%A9rica-es-similar-a-lo-que-ocurre-en-zonas-en-guerra/1594117

Piewitt, M., Rodekamp, M., & Steffek, J. (2010). Civil Society in World Politics: How Accountable are Transnational CSOs? Journal of Civil Society, 6(3), 237-258. doi:10.1080/17448689.2010.528946

Room To Read. (14 de Junio de 2019). Room to Read's Work with Rohingya Refugees in Cox's Bazar. Obtenido de Youtube: Room to Read's Work with Rohingya Refugees in Cox's Bazar.

Room to Read. (2018). Bangladesh. Obtenido de Room to Read: https://www.roomtoread.org/room-to-read-accelerator/bangladesh/blog-from-coxs-bazar

Save the Children. (Agosto de 2018). Reports. Obtenido de The Rohingya Crisis. One Year of Your Support: https://www.savethechildren.org/content/dam/usa/reports/emergency-response/Rohingya-Crisis-One-Year-of-Your-Support.pdf

United Nations International Children's Emergency Fund. (2019). Emergencies: Rohingya crisis. Obtenido de UNICEF: https://www.unicef.org/emergencies/rohingya-crisis

United Nations Office for the Coordination of humanitarian Affairs. (2019). Rohingya Refugee Crisis. Obtenido de OCHA: https://www.unocha.org/rohingya-refugee-crisis

Villepin, D. (octubre-diciembre de 2003). Nuevo espíritu de la frontera. Foreign Affairs, 3(4), 22-35.

World Bank. (2006). *Civil Society and Peace Building. Potential, Limitation and Critical Factors.* Obtenido de Documents and Reports - World Bank: http://documents.worldbank.org/curated/en/875891468136195722/Civil-society-and-peacebuilding-potential-limitations-and-critical-factors

Notas

[1] Desde el 2017, cuando se recrudeció el conflicto interno en la literatura relacionada, se hace referencia a grandes campos de refugiados para designar a las concentraciones de más de 40.000 refugiados.

[2] El triángulo está compuesto por Estado, mercado y sociedad.

[3] Las cuales fueron una respuesta a un ataque de un grupo armado Rohinyá a estaciones de policía, en el Estado de Rhakine.

[4] Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (*OCHA,* por su sigla en inglés).

Tabla 1

Oferta de valor de las OSC locales

Tema	**Oferta de valor**
Salud	• Creación de plataformas para la prevención de enfermedades como la malaria, difteria, enfermedades del sistema respiratorio. • Creación de centros de atención para mujeres vulnerables en estado de embarazo. • Creación de grupos de apoyo locales para la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS). • Creación de talleres y comedores para personas vulnerables enfocados en los niños Rohinyá refugiados. • Creación de programas para prevenir las discapacidades especialmente en niños y niñas.
Educación	• Construcción de pre-escolares para atender población infantil vulnerable. • Programas para aumentar las competencias lectoras entre el grado 1º y 3º (básica primaria). • Programas de capacitación para la rehabilitación de las zonas costeras. • Programas de capacitación para respuesta a emergencias.

Microfinanzas	• Creación de programas enfocados a mujeres vulnerables para incrementar las posibilidades para préstamos, ahorros y pequeños emprendimientos.

Comunidades vulnerables	• Programas para la sensibilización del acoso sexual, explotación y matrimonio infantiles.
	• Crean programas radiales para el empoderamiento de las personas menos privilegiadas y marginalizadas.
	  o Derechos de las mujeres y los niños.
	  o Acoso sexual.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los hallazgos de la investigación.

Tabla 2

Oferta de Valor de las OING

Tema	**Oferta de Valor**
Salud	• Construcción de puestos de salud, atención primaria y hospitales. • Instalación de letrinas y pozos en los campos con mayor concentración de refugiados. • Implementación de programas para vacunación de la población Rohinyá. • Creación de centros de salud con salas de maternidad. • Capacitación sobre higiene menstrual y entrega de *kits* de aseo a niñas y adolescentes.
Infraestructura	• Construcción de caminos para evitar incidentes en los campos de refugiados. • Construcción de canales para circulación de aguas lluvias. • Instalación de redes de iluminación en zonas comunes de los campos de refugiados.
Mujeres	• Atención prioritaria frente a casos de violencia sexual. • Fomento a la creación de microempresas dirigidas por mujeres.
Niños y niñas	• Creación de espacios amigables para los niños y niñas. • Instalación y administración de instalaciones para el aprendizaje.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los hallazgos de la investigación.

Figuras

Figura 1. Mapa de los refugiados Rohinyá.

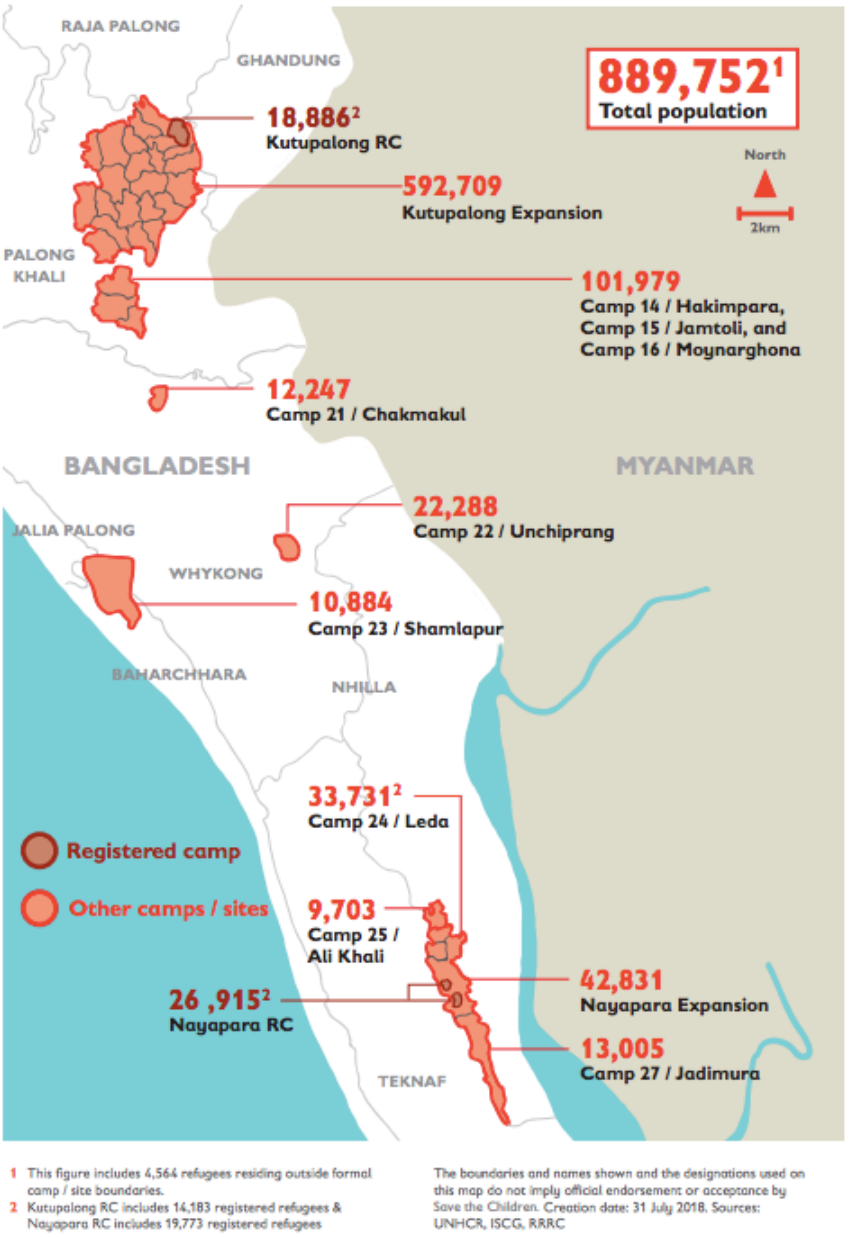

Fuente: *Save the Children* (2018).

La cultura como vehículo hacia la reconstrucción del tejido social en procesos de justicia transicional.
Caso Colombia, Ruanda y Timor Oriental.

María José Escobar Cárdenas
Universidad Externado de Colombia

Resumen

El presente documento pretende abordar el desarrollo e implementación de los procesos de Justicia Transicional a nivel micro, a partir del énfasis en cómo se incorporan los procesos a las distintas comunidades que componen la población. Esto, para identificar si dichos instrumentos responden a las particularidades de cada grupo poblacional, o si simplemente fueron extrapolados con base en experiencias y parámetros a nivel internacional; de manera que, de ser así, se analice su efectividad en la reconciliación y reparación para la sociedad, los victimarios y las víctimas; en sus 5 dimensiones individuales: “indemnización, garantías de no repetición, satisfacción, restitución y rehabilitación” que, respectivamente, buscan la compensación pecuniaria por los hechos cometidos, la no reincidencia, la redignificación de las víctimas y su mitigación del dolor causado, el restablecimiento de sus derechos, y la reposición de sus condiciones físicas y sociales (Unidad de Víctimas, s.f).

Abstract

This document aims to address the development and implementation of Transitional Justice processes at the micro level, based on the emphasis on how the processes are incorporated into the different communities that make up the population. This, to identify if these instruments respond to the particularities of each population group, or if they were simply extrapolated based on experiences and parameters at the international level; so that, if so, its effectiveness in reconciliation and reparation for society, the perpetrators and the victims is analyzed; in its 5 individual dimensions: "compensation, guarantees of non-repetition, satisfaction, restitution and rehabilitation" that, respectively, seek

pecuniary compensation for the acts committed, non-recidivism, the redignification of the victims and their mitigation of the pain caused, the restoration of their rights, and the replacement of their physical and social conditions (Victims Unit, n.d.).

Resumo

Este documento visa abordar o desenvolvimento e implementação de processos de Justiça de Transição em nível micro, com base na ênfase em como os processos são incorporados nas diferentes comunidades que compõem a população. Isto, para identificar se esses instrumentos respondem às particularidades de cada grupo populacional, ou se foram simplesmente extrapolados a partir de experiências e parâmetros em nível internacional; para que, em caso afirmativo, se analise sua eficácia na reconciliação e reparação para a sociedade, os perpetradores e as vítimas; em suas 5 dimensões individuais: "indenização, garantias de não repetição, satisfação, restituição e reabilitação" que, respectivamente, buscam a indenização pecuniária pelos atos cometidos, a não reincidência, a redignificação das vítimas e sua mitigação da dor causada, a restauração de seus direitos e a substituição de suas condições físicas e sociais (Unidade de Vítimas, s.d.).

La cultura como vehículo hacia la reconstrucción del tejido social en procesos de justicia transicional. Caso Colombia, Ruanda y Timor Oriental

La justicia transicional, como su nombre lo indica, nace de la necesidad de un medio de transición entre dos procesos determinantes para cada sociedad: el conflicto y un escenario de *paz*. Entonces, la justicia transicional es un conjunto de prácticas e instituciones cuyo propósito es evitar el retorno y la repetición del conflicto, a partir de la subsanación de las heridas generadas por el mismo y la comprensión de los hechos que condujeron a su desencadenamiento, mediante la recopilación de las perspectivas de los actores, sus testimonios y pruebas. De ahí que, más allá de buscar una reparación económica o un castigo que aísle a los ofensores del resto de la sociedad, pretende lograr una reparación que permita la reconciliación entre los involucrados en aras de la no repetición.

En este sentido, se diferencia de la justicia ordinaria en dos sentidos fundamentales: (I) los actores que contempla y (II) los fines que persigue. En cuanto al primero, la justicia transicional no sólo distingue entre los actores involucrados al ofensor y a la víctima, sino que reconoce y responsabiliza al Estado y a la sociedad civil como parte esencial del conflicto y de la reconciliación; bien sea por acción u omisión. Por un lado, el Estado deja la tierra fértil para el conflicto, al no extender su presencia por todo el territorio, ni impedir que se ejecuten acciones en contra de la sociedad civil; tanto a causa de la guerrilla, como de grupos paramilitares. Por otro lado, la sociedad es cómplice, con su falta de empatía e indignación, y víctima a la vez; de manera directa, al ser sometida a presenciar el asesinato, humillación y tortura de su familia, amigos, y vecinos, y de manera indirecta al tener que deambular por las calles mudas, cuyo sendero hoy arrulla el llanto de viudas, huérfanos y viejos amigos.

Respecto a sus fines, la justicia transicional trae consigo la necesidad de implementar nuevos instrumentos de justicia, desligados de la coyuntura política y los mecanismos tradicionales de reparación, que se adapten a las condiciones y necesidades específicas de cada comunidad. Todo esto, mediante una articulación integral de distintos mecanismos que permitan obtener información sobre los actores y hechos; así como por medio de herramientas para el "resarcimiento de los daños sufridos, la reivindicación de la diversidad étnica y de género en la vivencia del horror y la resistencia a él, y, en fin, a la conmemoración y a la reafirmación de la propia dignidad" (ICTJ, 2011). Para lograrlo, se han creado distintos medios como las "Comisiones de Verdad, programas de reparación, juicios penales, reformas institucionales, memoriales y otras formas de reconocimiento oficial" sobre los actos de violencia durante el conflicto (ICTJ, 2009). Que, respectivamente, pretenden construir la verdad de lo sucedido mediante la recopilación de testimonios no sólo sobre lo sucedido durante el conflicto, sino las circunstancias que le dieron orígen (Fuentes y Cote, 2004a); espacios de voz para cada parte envuelta en el conflicto; y la reparación de las víctimas por medios pecuniarios o simbólicos, tales como cualquier manifestación artística o cultural.

Sin embargo, la puesta en práctica del sistema de justicia transicional actual a nivel internacional en materia de reparación no atiende a las dinámicas culturales de diálogo y percepción del conflicto que componen a cada comunidad, de modo que permita una reconciliación holística entre la sociedad. Bajo el entendido de que por cultura, según Rohen (1984), "se refiere a sistemas de significado, que son transmitidas y compartidas por un grupo de individuos" (citado por Hofmann y Doan, 2018a.

Traducción propia); la justicia transicional debe centrar su acción en la adaptación de cada proceso y comunicación de resultados a los sistemas de significado ya mencionados. Toda vez que estos se componen tanto por una parte objetiva, que se refiere a "construcciones, comida, ropa y herramientas"; como de una parte subjetiva, que alude a "normas, creencias y valores" (Hofmann y Doan, 2018b). En tanto este último factor determina el desenvolvimiento del individuo en sociedad y sus relaciones con otros individuos, resulta esencial comprenderlo y ajustarse a su dimensión para lograr la recomposición de los lazos desdibujados por el conflicto.

Cuando el desarrollo de la Justicia Transicional no tiene en cuenta las dinámicas culturales que determinan las necesidades de las partes, no logra su cometido. A las víctimas, no les brinda una garantía de satisfacción y no repetición; a los ofensores, no se les facilitan herramientas para una reparación que resulte simbólica y suficiente, y a la sociedad en su totalidad no se le da la oportunidad de recordar, sensibilizarse y perdonar. En consecuencia, resulta válido preguntarse ¿Cómo deben acoplarse los mecanismos de justicia transicional a las comunidades para garantizar la recuperación del tejido social? A lo cual se puede responder: a través de la comprensión y uso despolitizado de prácticas culturales que faciliten la comprensión y participación de las comunidades en la construcción de verdad y memoria colectiva para la reconciliación

De este modo, la investigación pretende abordar tres casos en los que la cultura ha jugado un papel indispensable en la puesta en práctica de la justicia transicional; bien sea por su utilización, manipulación u olvido. El caso ruandés, en el que la adecuación política de prácticas culturales tradicionales dificulta la reconciliación y la confianza en los mecanismos de justicia transicional; el caso de Timor Oriental, donde la justicia transicional no contempla los factores culturales determinantes para la reparación de las víctimas, y el caso colombiano, que emplea la cultura como vehículo para hacer frente a las violaciones sistemáticas de derechos humanos

Lo anterior, mediante una revisión del conflicto que dio paso a la adopción de procesos de Justicia Transicional y un análisis de los mecanismos existentes en dos sentidos: su composición y su verdadera aproximación a las dinámicas culturales para garantizar la reparación y reconciliación de las partes.

Ruanda: ¿politización de la cultura?

Lejos de ser un conflicto étnico, el genocidio en Ruanda fue producto de la necesidad de mantener un régimen autocrático a flote , heredado y auspiciado por Alemania, Bélgica y Francia, tras un periodo de recesión económica y un aumento latente de la oposición, que reducía continuamente su legitimidad.

Antes de ser declarada protectorado de Alemania tras el Congreso de Viena de 1881, Ruanda contaba con una población homogénea en términos culturales, lingüísticos y religiosos que convivía a pesar de estar dividida en tres grupos, cuya categorización no correspondía a otra cosa que a la función que desempeñaban en la sociedad (Hintjens, 1999). Si bien con el reinado de Rwabugiri se empezaron a acentuar la superioridad de la autoridad Tutsi sobre la Hutu, la conquista de Ruanda y Burundi fue el factor detonante del conflicto. Para asegurar su administración, el gobierno belga acudió a la descentralización de su mandato por medio del fortalecimiento del poder Tutsi hasta reducir la representatividad de los Hutu en el gobierno y distintas esferas, como el sistema educativo; atenuando aún más sus "diferencias". Durante su proceso de descolonización empezó la contienda por el poder entre ambos. Por un lado, se acentuaron los deseos de los Tutsi de permanecer en el poder, incluso, separados de los belgas; por otro, la aspiración de autodeterminación de los Hutu se hizo más inminente. Teniendo en cuenta lo anterior y la evidente desventaja en términos de cantidad entre Hutus y Tutsis, los belgas comenzaron una campaña de apoyo a los Hutu que llevó al reemplazo de cientos de administraciones Tutsi por Hutus. Como consecuencia, después de la independencia Habyarimana llegó al poder e impuso fuertemente la ideología Hutu, a partir de un gobierno autoritario, que desató el ataque del Frente Patriótico Ruandés (FPR). Desde entonces, se acrecentó la violencia política fundada en un proceso de deshumanización de los Tutsi a partir de la manipulación del discurso en distintas esferas[1]; que condujo a la interiorización del mensaje de eliminar a los Tutsi, materializado en el desencadenamiento del genocidio. El cual, detonó con el ataque al avión del presidente Habyarimana en su curso a Dar, para fortalecer los Acuerdos de Arusha; que comprendían negociaciones entre el gobierno y el FPR en pro de la transición a un gobierno multiétnico (Harrell, 2003a). Como resultado de su muerte, los Hutus toman las armas y se disponen a matar a todo Tutsi y, en consecuencia, se da un enfrentamiento que deja a su paso más de 800.000 muertos; hasta la toma del Estado por parte del FPR, que consolidó su gobierno en coalición con grupos que no fueron partícipes; con el propósito de construir una identidad nacional. Desde entonces, se han llevado a cabo

distintos esfuerzos para impartir *justicia*. En vista de que su sistema judicial no daba abasto, el gobierno ruandés solicitó ayuda a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la creación del Tribunal Penal Internacional para Ruanda (TPIR); que, hasta el año 2015, sólo emitió 50 fallos de 130000 procesos pendientes (Quintero, 2012, p.35).

Con el fin de acelerar los procesos, descongestionar el sistema judicial y acercar los procedimientos a la población -pues en la TPIR no se hablaba el idioma oficial Kinyarwanda-, el gobierno ruandés acudió a un método tradicional: los Tribunales Gacaca; que significan *justicia sobre la hierba.* Estos tribunales impartían justicia en las zonas rurales para "casos de pequeños delitos, ofensas y litigios por la posesión de la tierra" (Castell, 2009a), a partir del liderazgo de ancianos hombres que, de la mano de la comunidad, procedían a una escucha activa de las partes para llegar a acuerdos en lugar de limitarse a señalar culpables. Por lo tanto, era considerada como una justicia no sólo más cercana y fácil de acceder; sino como una justicia restaurativa con enfoque de base, que pretendía recuperar la armonía transgredida por cualquier daño contra la comunidad (Domínguez y Rosero, 2017b, p.225). Su adaptación como mecanismo de Justicia Transicional incluía una descentralización de los tribunales en las distintas entidades territoriales, y la escogencia democrática de los jueces, con una cuota de un tercio de mujeres (Lars, 2009a), que eran entrenados presencialmente y mediante manuales, tanto escritos como gráficos; para que los iletrados también tuvieran acceso (Harrell, 2003b, p.82).

En términos generales, tenían la tarea de recopilar testimonios para esclarecer los hechos y catalogar a los acusados en las tres categorías determinadas; dentro de las cuales sólo tenía facultades jurisdiccionales para las dos últimas: 1) "instigadores y planificadores del genocidio, "asesinos destacados" y violadores 2) quienes causaron (o tenían la intención de ocasionar) la muerte a alguien y 3) los que causaron daños en las propiedades" (Domínguez y Rosero, 2017a, p.226). En el caso de la primera, debía remitir a los casos al TPIR, pues sólo en casos específicos podría asignarle a los de dicha categoría penas civiles o judiciales de duración menor a 25 años y deducibles en servicio comunitario; que, a pesar de atender a la lógica de que el ofensor construyera lo que alguna vez destruyó, cuenta con denuncias sobre explotación por parte del gobierno en el desarrollo de sus actividades.

A pesar de que estos tribunales permiten distintos acercamientos entre las partes al disponer de los jueces como mediadores de los diálogos entre las partes, y reservar un espacio de la audiencia para

que los ofensores ofrezcan disculpas; sus esfuerzos se ven limitados a causa de tres factores: a) el acercamiento de la comunidad a los "peces grandes", b) la burocratización de los procesos, y c) la politización del tribunal.

En cuanto al primero, se entiende por pez gordo a los perpetradores de las atrocidades de mayor gravedad; como los clasificados en la categoría I. Dado que se enmarcan en la jurisdicción del TPIR, cuya sede se encuentra en Arusha-Tanzania, se dificulta el encuentro personal de las víctimas con ellos; debido a los costos y el tiempo que implica desplazarse de un Estado a otro. Como consecuencia, se asegura únicamente una justicia retributiva, que se basa netamente en lo punitivo mediante procesos netamente legales y de encarcelamiento. De modo que se descuida el aspecto restaurativo con que debe contar la Justicia Transicional, para resarcir el daño causado a la víctima, a partir del empoderamiento de la misma al dejar la justicia en sus manos; con base en sus necesidades reales e individuales, en lugar de "en las manos de abogados y administraciones imparciales que no fueron partícipes del crimen (Harrell, 2003c p.51)". Todo esto, sin mencionar que los extranjeros que planearon y generaron las condiciones para que el genocidio tuviera lugar quedaron en la impunidad, bajo el entendido que, convenientemente, el TPIR juzgaría a

> *personas responsables por el genocidio y otras violaciones serias al Derecho Internacional Humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y ciudadanos rwandeses responsables de genocidio y otras violaciones cometidas en el territorio de países vecinos entre el 1º de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1994* (Resolución 955 del Consejo de Seguridad de la ONU, 1994)

Respecto a la burocracia, la complejidad de los procesos y la larga duración de los juicios repelen la participación de la población. (Castel, 2009b). De manera que el empleo de los medios "culturales tradicionales" pierden su esencia; pues es precisamente su carácter de informalidad, acorde a las dinámicas de cada comunidad, lo que incentiva el acercamiento de la comunidad a estos y, por ende, los legitima. Como consecuencia de la burocracia e institucionalización de estas tradiciones, se evidencia la reducción de uno de los elementos de mayor connotación simbólica: los ancianos, mejor conocidos como inyangamugayos; específicamente en un 13,4%, según investigaciones de Ingelaere (2009, p. 510). Esto, debido a un cambio en la selección de los jueces que pasó de basarse en un

criterio de experiencia y sexo a uno fundamentado en la democracia y que ha traído consigo efectos positivos como la obligatoriedad de una cuota de género, y negativos como la postulación de jueces influenciados por el gobierno (Lars, 2009a), o que han sido sustituidos por verse implicados en el genocidio (Castel, 2009c); lo que ha conllevado a una pérdida de legitimidad en los tribunales que ocasiona escepticismo sobre su funcionamiento.

Lo anterior es perjudicial para la reconciliación en la medida que es la legitimidad que le da la población a los mecanismos de Justicia Transicional lo que asegura su éxito. Pues, no sólo determina la participación de las víctimas, sino que promueve la garantía de satisfacción; ya que depende, justamente, de que la víctima considere que el proceso y las medidas que resultaron del mismo sean efectivas en el apaciguamiento de su dolor.

De la legitimidad se desprende el último factor: el cambio de una *justicia sobre la hierba*, a justicia sobre los intereses políticos. Si bien la modificación de estos medios culturales pueden significar avances positivos bajo el entendido que amplían el espectro de participación a actores antes restringidos como las mujeres; este avance significó, también, la sustitución de un enfoque Bottom-Up a uno Top-Down. Es decir, el fin de los tribunales se dio en función de los intereses del gobierno por medio de lo que Tiemessen (2004) y Lars, (2009b) denominan "justicia de vencedores"; en esta se contempla únicamente lo ocurrido durante el genocidio como nada más que un atentado Hutu contra los Tutsi. De este modo centra la culpa en la sociedad en vez de reconocer, además, la responsabilidad del Estado en el origen y desarrollo del genocidio. Como prueba de lo anterior, Varela (2014) denuncia que no se tienen en consideración los crímenes realizados por el FPR; que actualmente se encuentra en el gobierno. Esta recolección de testimonios desde solo una perspectiva acomodada a la imágen del gobierno impide la construcción de una memoria colectiva, que podría emplear los testimonios recopilados en los tribunales como insumos y cuya obstaculización es alimentada por los ingando; campos liderados por el gobierno para los condenados, en los que se busca ponerlos de acuerdo sobre una misma historia sobre el pasado -no puesta a disposición del público para ser debatida o cuestionada- con el fin de "construir nación" y permitirles una transición de victimarios a "ciudadanos ideales" (Purdeková, 2011).

En breve, si bien la Justicia Transicional en Ruanda acudió a mecanismos tradicionales, cuyo alcance fue facilitado gracias a la descentralización de los mismos; el desenfoque de las dinámicas culturales que rigen a los tribunales gacaca y la instrumentalización política de los mismos no garantiza una reconciliación genuina; que se materializa tanto en el miedo de las víctimas a una posible venganza de sus victimarios (Domínguez y Rosero, 2017b, p.231), como en el aumento de "muertes de las víctimas en 2006 cuando comenzaron los ensayos (de los Gacaca) en todo el país" (Domínguez y Rosero, 2017c, p.232). De ahí que no exista nada más dañino que la memoria institucionalizada; que supone la reparación de las víctimas mediante la creación de instituciones que no contemplan los procesos intrínsecos y las dinámicas de interacción de cada comunidad (Halbwachs y Jeln, citados por Universidad Nacional de Colombia, 2016).

Timor: justicia lejana

En el marco de la expansión de las potencias europeas Timor Oriental fue una colonia portuguesa hasta 1974, cuando el gobierno de Portugal e Indonesia hicieron un acuerdo verbal para darle el control a Indonesia sobre la isla; que se vio frustrado a causa de una crisis política en Portugal, a causa de lo que se conoció como la revolución de los claveles. Dicho acontecimiento, le dio vía libre al Frente Revolucionario por la Independencia de Timor Oriental (FRETILIN) para declarar la independencia, después de años de haberse consolidado como el único partido que hacía propaganda independentista (Capizzi y Macey, 2013). Para hacer frente a este acontecimiento, Indonesia llevó a cabo un plan para invadir el territorio con el apoyo de económico y militar de Estados Unidos; bajo la justificación de su plan como una reacción a las supuestas intenciones del FRETILIN de instaurar un régimen comunista. Así, logró la ocupación del territorio en diciembre de 1975 mediante un ataque a gran escala; que le permitió que se apoderarse de las ciudades principales, y mantener el poder de Indonesia sobre Timor Oriental a partir del uso de la fuerza por 25 años que, caracterizado por ser un periodo de violencia y exclusión contra los timoreses, dejó un saldo de muertos de aproximadamente el 10% de la población (Garzón, 2016a, p.19).

Con el fin de la guerra fría, se dio paso a la inclusión de otras problemáticas en la agenda internacional, como la autodeterminación. Como consecuencia de ello, la ONU autorizó operaciones de

mantenimiento de paz que permitieran establecer las condiciones necesarias para que la población definiera su propia suerte (Garzón, 2016b, p.96). Lo anterior, fue posible gracias a una mayor visibilización de la problemática en el sistema internacional debido a la masificación de hechos, como la masacre del Cementerio de Santa Cruz en el que asesinaron a más de 250 activistas a favor de la independencia durante una protesta pacífica. Como respuesta a la presión internacional, Portugal y Timor acordaron llevar a cabo un referendo que pusiera a escoger a la población entre ser anexada a Indonesia como una región autónoma y su independencia plena; lo que dejó victoriosa a la segunda opción, con más del 70% de los votos. Dicho resultado desató una ola de violencia en manos de, en su mayoría, el gobierno de Indonesia y timorenses entrenados por su ejército; que ocasionó miles de muertes, desplazamientos y desapariciones. Finalmente, con ayuda de la operación de mantenimiento de paz, Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET), en 2002 se consolidó su asamblea constituyente que aprobó la nueva constitución en el marco de su independencia; sin embargo, dadas las condiciones en las que se encontraba la isla tras el conflicto, el Estado tuvo que acudir a ayuda de la ONU para reconstruir el Estado e implementar un modelo de justicia transicional (Langer, 2015a); que comprende, a grandes rasgos, 4 elementos: tribunales híbridos y nacionales, así como comisiones de verdad bilaterales y nacionales (Cohen, 2016a).

Por su parte, la Comisión para la Acogida, la Verdad y Reconciliación (CAVR), creada en el 2001, realiza audiencias públicas sobre crímenes de menor gravedad, que se transmiten por radio en todo el territorio, con el fin de presentar toda la información recopilada en dos grandes reportes: un reporte final y uno sobre la violación de Derechos Humanos, cometida por indonesios y timorenses, durante el periodo de 1974 a 1999. Si bien estos documentos están divididos por secciones prácticas y se encuentran disponibles en tres idiomas (inglés, indonesio y portugués), aún no han sido traducidos a Tetum, uno de los idiomas nativos más hablados en el territorio, y se requiere de un permiso especial para acceder a estos (Cohen, 2016b). Razón por la cual, no tienen conocimiento del procedimiento de las comisiones y de sus derechos como víctimas, ni tienen acceso a sus resultados; pues, adicionalmente, los reportes se encuentran redactados con tecnicismos jurídicos y una extensión de 2800 páginas (CAVR), que obstaculizan el acceso de la población; la cual tiene un bajo índice de alfabetización (Cohen, 2016c, p.293)

Adicional a las barreras de acceso a los informes, la CAVR no cuenta con legitimidad ni eficacia. En términos de legitimidad, desde un inicio los timorenses veían a las comisiones con escepticismo; pues las comunidades no las consideraban como el instrumento necesario para la reparación y la reconciliación, debido a la la reducida participación de la sociedad civil en su planeación y a la impunidad en que quedaron los responsables de las mayores atrocidades[2] (Langer, 2015b). Como resultado de la no inclusión de la población en la creación de las Comisiones de Verdad, se dificulta la transmisión de sus resultados de una forma que promueva la reparación psicológica y material; dado que las necesidades para satisfacer estas últimas dependen de los procesos de socialización que dicten las dinámicas y concepciones culturales de cada grupo.

La dificultad para alcanzar una reparación psicológica cuando no se contempla el aspecto cultural en el que se desenvuelven las víctimas, se evidencia en el luto; entendido como el proceso por el cual se responde a la muerte de un ser querido. Esto, debido a que (I) el desconocimiento de los procesos por los que se expresa y (II) la estandarización de los procesos de los mecanismos de Justicia Transicional apuntan a la obtención de resultados en plazos determinados, en lugar de enfocar sus esfuerzos a la restitución de los afectados.

En cuanto al primer aspecto, se encuentra una disyuntiva entre las dinámicas de luto de quienes fueron llamados a participar en la estructuración de las comisiones y las víctimas que fueron invisibilizadas (Langer, 2015c). Por ejemplo, la consolidación de la CAVR contó con la participación y publicidad de la iglesia católica; cuyas tradiciones respecto a la muerte tienen diferencias sustanciales respecto a las de los grupos étnicos timorenses. A saber, dentro de los parámetros generales que comparten los distintos rituales, se encuentra el tiempo en el que el muerto debe ser enterrado -el cual, en promedio, dura 3 días- (Grenfell, 2012a) y que, de entrada, ya es excedido respecto a la duración del conflicto y el tiempo necesario para la instauración de mecanismos de Justicia Transicional; más aún tratándose de casos como los de Timor, que no tenían instituciones lo suficientemente fuertes y compuestas para si quiera llevar a cabo la administración del Estado por su cuenta. Asimismo, el cuerpo del muerto tiene un significado simbólico irremplazable, en tres momentos. (I) mediante el conocimiento del lugar de la muerte; pues se considera que debe ser lugar de conmemoración y compañía mediante oraciones, ante la posibilidad que el espíritu del muerto aún permanezca allí y, por lo tanto, ese lugar deba considerarse como sagrado. (II) Antes del entierro,

debido a las costumbres de luto que, generalmente, implican compartir con el cuerpo "para permitirle una tranquila transición a su alma hacia el dominio espiritual" (Grenfell, 2012b, p. 92). (III) Por último, al ser puestos en ataúdes que reposan bien sea en las casas sagradas *Uma Lulik* o en la casa de los familiares, y las visitas que lo secundan (Grenfell, 2012c). Teniendo en cuenta lo anterior, la justicia transicional se queda corta en la medida que contempla como suficientes las respuestas que indican únicamente el lugar de la muerte, o el lugar donde se encuentra el muerto; siendo ambos determinantes para el luto de las comunidades y su apropiada relación con el mundo espiritual; ya que cuando no se tiene clara la importancia cultural y los procesos de sanación de las víctimas, cualquier verdad es idónea. Lo cual, trae como resultado que los reportes de las Comisiones no sean legítimos; pues las víctimas, que son las que deben enfrentarse a los hechos de su pasado doloroso, no se sienten representadas ni satisfechas con los hechos narrados ni su relato (Fuentes y Cote, 2004).

Por su parte, la estandarización de los procesos impide tanto la efectividad de los mismos, como el éxito en la construcción de memoria colectiva. Por un lado, los indicadores de evaluación de la actuación de las comisiones no sólo se rigen por medidas uniformes, acorde a los patrones a nivel internacional, que no atienden a las expectativas de la población y, por lo tanto, no les garantizan una satisfacción conforme a sus prácticas culturales; también tienen límites de temporalidad en su funcionamiento, establecidos antes de empezar su aplicación, que dejan procesos inconclusos; tal como en el CVAR de Timor Oriental, cuyos procesos tuvieron que ser continuados por otros agentes, como secretariados técnicos (CAVR, s.f). Si bien las Comisiones de Verdad no deben ser definitivas para evitar la normalización de los procesos que desdibujan el sentido de la transicionalidad de un periodo a otro; tampoco deberían tener una vigencia específica, pues la puesta en marcha de su procedimiento implica obstáculos de acceso, tanto culturales como geográficos, que pueden alargar su curso más allá de los plazos establecidos. En consecuencia, las víctimas de más difícil acceso se ven sometidas a procesos descontinuados que vulneran su confianza en los procesos; pues, por un lado, la búsqueda de la verdad en el dolor de las víctimas implica un vínculo con ellas que no germina de la noche a la mañana y, por otro lado, el cambio del personal envía un mensaje de no preocupación individual por las víctimas en su singularidad.

Bajo la misma idea, se pueden analizar los mecanismos de reparación a partir de la inclusión de las características culturales del grupo étnico Kemak. Como en la religión, los timorenses cuentan con

variantes en sus procesos de justicia informal que no se rigen a estándares; sino a la concepción de justicia de cada localidad y/o colectividad que, según Kovar (2011a), cuentan con dos similitudes: la práctica y transmisión oral de estos, y la priorización de la comunidad sobre el individuo, para garantizar su armonía y estabilidad. Así, la justicia para grupos étnicos como el Kemak se constituye a partir de la restitución de valores comunitarios transgredidos para restablecer el orden mediante el pago de una deuda a la víctima y la comunidad (p.12); bajo el liderazgo de una autoridad propia de la comunidad. En ese sentido, un informe o penas carcelarias tipificadas no atienden a la restitución del orden y estabilidad de la comunidad; pues, para este caso, un conflicto que inmiscuye a cualquier miembro altera el cosmos de la comunidad y, por lo tanto, la deuda debe ser saldada mediante una compensación simbólica que determinen los ancianos con base en su experiencia, y cuya legitimidad se afirme mediante la celebración de una ceremonia (Groves y Bernadette, 2009, p.196).

Si bien la Comisión busca la reconciliación, sus procesos no son específicos ni eficaces y se remiten a los mecanismos comunes y "demás procesos de arrepentimiento" (Pampalk, s.f, p.17) que no se ajustan a elementos básicos, como una transmisión de los hechos en un medio comprensible para las partes y, como mínimo, en su idioma; ni mucho menos a cuestiones de fondo como las prácticas y valores que determinan el comportamiento de las comunidades, sus necesidades de reparación y sus condiciones de satisfacción.

Colombia: reparación conjunta

A pesar de que la historia colombiana ha sufrido de dinámicas de violencia desde tiempos coloniales, para efectos de este documento se abordará el periodo desde las disputas por poder político entre Liberales y Conservadores, hasta la creación y consolidación del grupo armado FARC. La lucha por el control del Estado entre dichos partidos llegó a su punto más álgido con el asesinato del candidato liberal Jorge Eliécer Gaitán en lo que hoy se conoce como el *Bogotazo*; pues, condujo a la creación de grupos armados que aumentaron el grado de violencia en sus enfrentamientos. Del lado de los conservadores, por medio de los pájaros y chulavitas; del otro lado, las guerrillas liberales y las autodefensas comunistas, entre las que se encontraban las autodefensas campesinas (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], s.f a).

Con la transición al gobierno militar de Rojas Pinilla se buscó poner fin a la violencia a partir del ofrecimiento de amnistías a los grupos armados que quisieran aceptarlas, y la persecución militar a los que no; como las autodefensas campesinas. Sin embargo, dicho pacto se rompió dos años después con la declaración de los partidos comunistas como ilegales y la orden al ejército de tomarse Villa Rica, Tolima (Semana, 2000). Lo que, sumado a los operativos militares desplegados en su contra, dieron paso a la transformación de estos grupos en guerrillas revolucionarias y sirvieron de justificación para los guerrilleros radicalizados de no entregar las armas (CNMH, s.f b). Con el Frente Nacional de 1958 hasta 1974,se hizo más evidente la contención contra el comunismo y, por lo tanto, la persecución a las autodefensas campesinas. Entonces, se potencializó la guerra interna entre las guerrillas de ambos partidos y los grupos comunistas.Ante esta situación, el entonces presidente, Lleras Camargo, solicitó ayuda del gobierno de Estados Unidos, que concluyó que dichos grupos significaban un potencial peligro para el Estado si se sumaba el hecho que la fuerza pública colombiana se encontraba incapacitada y sin la confianza de la población para su actuación y recuperación de los territorios ocupados o disputados entre los distintos grupos criminales, políticos y subversivos. Asimismo, se desataban arremetidas latifundistas de despojo de tierras campesinas que conllevaron al nacimiento de nuevas guerrillas que sirvieron de plataforma política para la creación de las FARC y a lo que Álvaro Gómez Hurtado denominó *repúblicas independientes.* Así, con el Plan Lazo, se emprendió un ataque contra los campesinos en las repúblicas independientes y, tras el ataque en Marquetalia, detonó la unificación de los destacamentos del sur de las FARC que, dos años después, adoptaría su nombre y haría expresa su orientación y estrategia ofensiva (CNMH, s.f c). De ahí en adelante, se libró una guerra que dejó a su paso y a la fecha de 2018, más de 262.197 muertos; de las cuales se le atribuyen 94.754 muertes a los paramilitares, 35.683 a la guerrilla y 9.804 al Estado; sin contar con los más de 80.514 desaparecidos.

Tras la firma de los acuerdos de paz se formularon distintos “mecanismos de carácter temporal y extrajudicial de Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR)” que se compone por una Jurisdicción Especial para la Paz, la Convivencia y la No Repetición (JEP); la Comisión para el esclarecimiento de la Verdad; la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, y las medidas de reparación integral para la construcción de paz (Comisión de la Verdad, párr.6-7). Debido a que actualmente Colombia se encuentra en su proceso de implementación de los acuerdos y

que la JEP y la Comisión de Verdad empezaron sus tareas a mediados de 2018, se analizará a cada uno en su norma fundante y, se estudiarán distintos procesos de restitución adelantados; incluso, liderados por la misma comunidad.

En lo que respecta a la JEP se presenta una dicotomía: su fundamento normativo y su aplicación en un marco, además, de transición política. En cuanto a su normatividad, Colombia resulta un caso ejemplar para el resto de países; pues atiende los dos factores cuestionados a lo largo de este documento: (I) la politización por medio de la "justicia de vencedores", como se evidenció en Ruanda, y (II) la legitimidad en un marco más amplio en el que se incluya a cada sector de la sociedad; incluído los grupos indígenas, como en el caso de Timor. Para evitar el primer escenario, la competencia de la JEP se establece "respecto de todos los que de manera directa o indirecta hayan participado en el conflicto armado interno, incluyendo a las FARC-EP y a los agentes del Estado, por los delitos cometidos en el contexto y en razón del conflicto"; de ahí que se extienda el espectro de responsabilidad más allá de quienes cometieron crímenes en el marco de la guerra, hacia cualquiera que haya recibido beneficios del mismo o lo haya propiciado ; hasta el mismo Estado (Martínez, 2017, p. 143). De este modo, se construye una verdad holística, capaz de entender la posición del otro como un eslabón más en el conflicto que merece ser escuchado y, en el mejor escenario, perdonado. En cuanto al segundo aspecto, la JEP es consciente de las dinámicas de interacción; no sólo entre grupos específicos, como las distintas vertientes étnicas, sino entre dinámicas más profundas e -aunque cada vez menos- imperceptibles; tales como las relaciones de género. A saber, en la JEP existe una comisión étnica permanente que se encarga de implementar el enfoque étnico-racial en la justicia a partir de una cuota obligatoria de magistrados (as) pertenecientes a dicho sector poblacional, cuyo objetivo rector es servir de puente entre el modelo de Justicia Transicional y las diferencias justicias étnicas. Del mismo modo, no sólo se hace una diferenciación de las víctimas según su sexo, bajo el entendido que este y las relaciones de poder que se gestan a su alrededor hacen que la afectación y percepción del conflicto varíe; además, reconoce a las mujeres como sujetos públicos con capacidad de ocupar cargos de autoridad y reconocimiento, al referir su sección sobre los funcionar ios como "magistrados y/o magistradas" (Jurisdicción Especial para la Paz, 2018).

En la misma línea, la Comisión de Verdad es un hito de Colombia, al ser la primera en el mundo en tener un enfoque étnico al que acopla sus procesos, personal y su informe final. Así, Colombia

materializa el reconocimiento a la diversidad cultural y a los grupos indígenas y raciales como víctimas del conflicto armado que, en tanto se enmarcan en procesos y dinámicas diferentes, fueron afectados de distinta manera y, en consecuencia, deben ser reparados como tal (Comisión de la Verdad, s.f). Todo esto, gracias a una inspección por parte del Estado de su responsabilidad con estos sectores de la población que históricamente fueron estigmatizados y marginalizados de la acción pública; de manera que el trabajo de la Comisión no se limita a la reparación de estas colectividades a partir de los procesos de búsqueda de verdad aterrizados a las instituciones informales de cada uno, bajo la identificación de cada individuo como agente constructor de paz; igualmente, busca dar a conocer su historia y afectación durante el conflicto a la población en general, de modo que se les garantice una mayor visibilidad, respeto a sus derechos y admiración.

No obstante, un factor a tener en cuenta para el caso colombiano es la coyuntura en la que se dio paso a la implementación del acuerdo. Debido a que la implementación empezó a la par del cambio de gobierno, las diferencias políticas entre los mandatarios han puesto en condiciones de vulnerabilidad a los mecanismos de Justicia Transicional en distintas ocasiones, dentro de las que se encuentran los obstáculos institucionales que demoraron el establecimiento del reglamento de procedimiento de la JEP; las objeciones a la JEP por parte del presidente Iván Duque, a puntos fundamentales del acuerdo, como los límites de la JEP a la hora de emitir juicios y la capacidad de entes ordinarios de injerir en estos, y la bandera del actual gobierno de “modificar los acuerdos sin romperlos” (Munetto, 2018).

Pese a lo anterior, las víctimas y diferentes instituciones, que van desde las académicas hasta las religiosas, han optado por procesos simbólicos tanto para la reparación psicológica de las víctimas y la reconciliación con los desmovilizados, como para hacer una denuncia constante al Estado y la sociedad por la defensa de sus derechos y su reconocimiento como actores estatales.

Con apoyo de la Diócesis de Tumaco y el Centro Nacional de Memoria Histórica, las madres de las víctimas de la masacre de Bojayá de 2012, realizaron lo que Yolanda Sierra denomina “litigio estético”; que se refiere al “empleo del Patrimonio Cultural material o inmaterial (...) como mecanismo social para denunciar, demandar o exigir a la sociedad o al estado, hechos o necesidades derivadas de la violación masiva de los derechos humanos” (2015, p. 7). Pues la disposición de estos en una fosa común transgredió a las víctimas en dos sentidos: de una parte, con el arrebato violento de sus seres

queridos; de otra, con el arrebato de la posibilidad de sepultarlos y darles una despedida digna; en compañía de sus familiares y con la debida transición que le permite sus prácticas culturales. Para esto, se llevó a cabo la expresión artística "el olvido está lleno de memoria"; en la que las mujeres realizaron una obra que aludía a una de sus tradiciones culturales: el ritual del Chigualo; en la que se denuncia el daño causado mientras se despide a los niños con sus cantos (Vásquez, 2018, p.20). Asimismo, se encuentran casos en los que se comunica el dolor por medios no verbales, como el arte. Su relevancia radica en que resulta restitutivo tanto para la víctima, como para el victimario y la sociedad en general. Para la primera, durante el proceso de elaboración que permite la reparación en dos escenarios: (I) en el que la víctima no desea recordar el daño que le causaron, gracias al otorgamiento de espacios para dispersarse mediante la realización de distintas actividades, y (II) en el que la persona siente que, como víctima, tiene la responsabilidad de propender no sólo por su reparación individual, sino por la colectiva; mediante la transmisión de sus conocimientos y experiencias para construir paz, a partir de la rememoración de los hechos que le causaron perjuicios físicos y/o psicológicos. Para los segundos, al sensibilizarlos y acercarlos a distintas interpretaciones y sentimientos que produjo la guerra; como es el caso del proyecto de la Universidad de la Salle con la Alcaldía municipal de Puente Nacional, liderado por Forero, Rey y Aranguren (2018), sobre el papel de la mujer rural en el proceso de pos acuerdo, donde las víctimas de desplazamiento forzado buscan construir memoria colectiva para quitar aquello que les fue despojado por el conflicto: la identidad como individuo (Sacipa (2003), citada por Martínez, (2008)).

Conclusión

La justicia transicional hace menester dos elementos: por un lado, la creación de espacios que cuenten con la participación de un alto número de actores involucrados en el conflicto, para la construcción de la verdad; por otro lado, que los resultados de este proceso logren llegar a toda la población, con el fin de permitir narrativas de perdón por medio de la socialización de la memoria colectiva. Sin embargo, a pesar de que las Comisiones de Verdad y Tribunales actuales simbolizan un reconocimiento oficial a las víctimas como actores fundamentales del conflicto y les brindan un espacio para desahogarse, la

aplicación de medios sugeridos por la comunidad internacional ocasiona que se repliquen mecanismos existentes en otros países; que no atañen a las singularidades de cada conflicto y su afectación particular en las comunidades, en tanto se ciñen al cumplimiento de metas y presentación de resultados en lugar de la restitución de las víctimas. De ahí que dichos procedimientos y mecanismos sean instrumentalizados para fines políticos, que buscan reproducir una verdad parcializada de culpables y vencedores, en vez de una verdad que señale la responsabilidad del Estado y la sociedad en general; tanto en el origen, como en el desarrollo del conflicto.

En este sentido, la Justicia Transicional como medio en sí misma debe ser aterrizada a las comunidades; pues la reconciliación es más factible y duradera cuando las víctimas se empoderan y no "dejan la justicia en las manos de abogados y administraciones imparciales que no fueron partícipes del crimen (Harrell, 2003 p.51)", puesto que permite una restitución más directa que garantiza que se satisfagan las necesidades reales de las víctimas en materia de reparación y perdón; como se da en el caso Colombiano, que deja grandes lecciones a los ya existentes y futuros procesos de paz en materia de Justicia Transicional.

Bibliografía

Anderson, Charles & Johnson (2003). *The impressive psychology paper.* Chicago: Lucerne Publishing.

Smith, M. (2001). Writing a successful paper. *The Trey Research Monthly*, *53*, 149-150.

Acevedo, M y Yie, S. Nos debemos a la tierra. El Campesino y la creación de una voz para el campo, 1958-1962. (2016). Vol. 43 N.°1,165-201.

BBC News. (26/02/2018). East Timor profile - Timeline. Última visita: 03/10/19. Recuperado de:https://www.bbc.com/news/world-asia-pacific-14952883

Capizzi & Macey. (2013). FRETILIN and the struggle for independence in East Timor. Melbourne: Victoria University. DOI: 10.1177/030639687601700403. Recuperado de: http://rac.sagepub.com/content/17/4/381

Casa de la memoria. (07/07/15). Música y poesía en Tumaco haciendo memoria. Recuperado de: https://casamemoriatumaco.org/musica-y-poesia-en-tumaco-haciendo-memoria/

Castel, A. (2009). La justicia tradicional en la reconciliación de Rwanda y Burundi. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, No. 87. Recuperado de:https://basesbiblioteca.uexternado.edu.co:2338/stable/pdf/40586402.pdf?ab_segments=0%2Fbasic_SYC-4631%2Fcontrol&refreqid=search%3A560d59c645064e02156bf1ae513561fe

Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ). (2009). El Informe de Rabat: El concepto y los desafíos de las reparaciones colectivas. Recuperado de: https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-Morocco-Reparations-Report-2009-Spanish.pdf

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). 262.197 muertos dejó el conflicto armado. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/262-197-muertos-dejo-el-conflicto-armado

Centro Nacional de Memoria Histórica. (s.f). *Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado.* Capítulo II. Informe General. Recuperado de: http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap2_110-195.pdf

Clark, P. (2010). *The Gacaca Courts, Post-Genocide Justice and Reconciliation in Rwanda*. Cambridge Studies in Law and Society. Cambridge University. Recuperado de: https://books.google.com.co/books?id=_wvpChu33tUC&pg=PA145&lpg=PA145&dq=ingelaere+pdf&source=bl&ots=sKFf5LXmam&sig=ACfU3U0GFuakiCkw6dLG1SUDV9AVUNTlHA&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwik1ZfbhPfkAhUOhuAKHRvUAv8Q6AEwDnoECAoQAQ#v=onepage&q=ingelaere%20pdf&f=false

Comisión de la Verdad. (s.f). Enfoque étnico. Última visita: 04/10/2019. Recuperado de:https://comisiondelaverdad.co/en-los-territorios/enfoques/etnico

Consejería presidencial para los derechos humanos y asuntos internacionales. (23/05/2017). Las exhumaciones de Bojayá, un paso hacia el derecho a la verdad. Bogotá. Última visita: 03/10/19.

Recuperado de:http://www.derechoshumanos.gov.co/Prensa/2017/Paginas/exhumaciones-bojaya-derecho-verdad.aspx

Da Costa, J. (2015). The Timorese Indigenous Beliefs and The Christian Faith: A parallelism in the perspectives of worship and communion [Disertación fina]l. Maestría en teología. Universidad Católica Portuguesa. Recuperado de: https://repositorio.ucp.pt/bitstream/10400.14/19900/1/Thesis_frCancio.pdf

Delgado, D y Bautista, A. (2017). ¿Qué es lo educativo de las obras de arte que abordan las memorias en Colombia? Reflexiones para el debate en torno a la relación arte memoria. Pensamiento, palabra y obra. Nº17. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/ppo/n17/n17a04.pdf

Devia Garzón, Camilo Andrés, Cadena Afanador & Walter René. (2012). Timor Oriental: intervención internacional y delimitación marítima. Revista de Relaciones Internacionales. Bogotá: Estrategia y Seguridad. Vol. 7, núm. 2. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/927/92726073002.pdf

Diario El tiempo. (26/06(2018). ONU pide remover trabas a la justicia y a los derechos de las víctimas. Recuperado de:https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/onu-pide-quitar-trabas-al-funcionamiento-de-la-jep-235812

Domínguez, K. & Rosero, T. (2017). Justicia sobre la hierba. Tribunales Gacaca, lecciones de reconciliación para Colombia. Antioquia: Estudios Políticos, 51, pp. 218-239. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n51/0121-5167-espo-51-00218.pdf

Forero, K; Rey, N & Aranguren, M. Reparación simbólica como alternativa para la construcción de paz con la mujer rural-víctima del municipio de puente nacional santander. Bogotá. Recuperado de: http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/28258/62122049_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fuentes, M & Cote, E. (2004). El papel de las comisiones de la verdad en la formación de la memoria histórica: ¿construcción de un relato? [Manuscrito para optar el título de abogado, Pontificia

Universidad Javeriana]. Recuperado de:https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere6/DEFINITIVA/TESIS25.pdf

Garzón, C. (2016). Problemáticas de autodeterminación en Timor Oriental y Sahara Occidental: los contextos que propiciaron la intervención internacional. Chile: Instituto de Estudios Internacionales. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/pdf/rei/v48n184/art03.pdf

González, J. (1991). "Las Repúblicas Independientes" en Colombia:1955-1965. Bucaramanga: Revista UIS- Humanidades.

Grenfell, D. (2012). Remembering the dead from the customary to the modern in Timor-Leste. Remembrance. Recuperado de: https://pdfs.semanticscholar.org/57a9/51234969c4191ffe849eb7393cfb0c340791.pdf

Groves, G & Bernadette, P. (2009). Keeping the Peace is Not Enough: Human Security and Gender-based Violence during the Transitional Period of Timor-Leste.Sojourn. Singapur: Journal of Social Issues in Southeast Asia. Vol. 24, No. 2. pp. 186-210 Recuperado de: https://basesbiblioteca.uexternado.edu.co:2338/stable/pdf/41308323.pdf?ab_segments=0%2Fl2b_100k_with_tbsub%2Fcontrol&refreqid=search%3A22508ffc592bb0b43f2d36567dce0551

Hintjens, H.(1999). Explaining the 1994 Genocide in Rwanda. The journal of Modern African Studies. pág 241-286.

Hofmann, S.G & Doe, S.N. The Social Foundations of Emotion: Developmental, Cultural, and Clinical Dimensions. Capítulo 4: Sociocultural aspects of emotions. American Psychological Association. Recuperado de: https://basesbiblioteca.uexternado.edu.co:3764/fulltext/2018-30696-005.pdf

Ingelaere, B. (2009). Living the transition: inside Rwanda's conflict cycle at the grassroots. October 2009. Journal of Eastern African Studies 3(3):438-463. DOI: 10.1080/17531050903273735

Ingelaere, B. (2009). 'Does the Truth Pass across the Fire without Burning?' Locating the Short Circuit in Rwanda's Gacaca Courts. The Journal of Modern African Studies, Vol. 47, No. 4 (Dec., 2009), pp. 507-528. Recuperado de: https://www.jstor.org/stable/40538333

Jurisdicción Especial para la Paz. (2018). Reglamento general. Acuerdo no. 001 de 2018. Recuperado de: https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Sala%20Plena%20Acuerdo%20001%20de%202018%20Reglamento%20general%20JEP.pdf

Kovar, A. (2011). Customary Law and Domestic Violence in Timor-Leste. Justice System Program. UNDP Timor-Leste. Recuperado de: https://www.undp.org/content/dam/timorleste/docs/JSP%20docs/TL_JSP_LitReview%20DV_CL_FINAL Jan2011.pdf

Langer, J. (2015). Including and excluding civil society in the truth–seeking efforts in Timor Leste. Bogotá. Recuperado de: https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/perspectivasinternacionales/article/view/1489/2058

Martínez, F. (2009). Identidad y desplazamiento forzado : el tránsito y la resignificación de sí mismo y de los otros próximos. Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130321050333/TesisFelipeMartinez.pdf

Martínez, J. (2017). Jurisdicción especial para la paz y su relevancia en la convulsa coyuntura política colombiana. Revista Ratio Juris Vol. 12 N.o 25 pp. 131-150

Munetto, F. (19/06/2018). Iván Duque advierte de que cambiará los acuerdos de paz sin romperlos. Diario El País. Recuperado de:https://elpais.com/internacional/2018/06/18/colombia/1529351991_715042.html

Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (s,f). Así marcha el acuerdo de paz. Recuperado de:http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/informes-especiales/asi-marcha-acuerdo-paz/index.html

Pampalk, M. (s.f). Accountability for Serious Crimes and National Reconciliation in Timor-Leste. Society for South-East Asian Studies. University of Vienna, Austria. Recuperado de:https://pdfs.semanticscholar.org/685b/ab8fb8d261e01e60f4ef9de1ea9b09c33d85.pdf

Purdeková, A. (2011). Rwanda's Ingando camps: Liminality and the reproduction of power. Department for International Development. Refugee Studies Centre. University of Oxford. Recuperado de:https://www.rsc.ox.ac.uk/files/files-1/wp80-rwandas-ingando-camps-2011.pdf

Quintero, S. (2012). Tribunal Internacional para Ruanda: «Si la justicia así lo requiere» [Trabajo de grado, maestría en Relaciones Internacionales con énfasis en seguridad y defensa, Universidad de Buenos Aires]

Revista Semana. (03/11/2019). Las seis objeciones a la ley estatutaria de la JEP, explicadas a profundidad. Análisis. Recuperado de:https://www.semana.com/nacion/articulo/seis-objeciones-a-la-ley-estatutaria-de-la-jep-explicadas-a-profundidad/604981

Revista Semana. (1/17/2000). Historia de las otras treguas. Recuperado de:https://www.semana.com/especiales/articulo/historia-otras-treguas/40722-3

Sierra, Y. (2015). Reparación Simbólica, Litigio estético y Litigio Artístico: Reflexiones en torno al arte, la cultura, y la justicia restaurativa en Colombia. Bogotá: Serie Documentos de Trabajo, n.o 85. Recuperado de:https://icrp.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/sites/4/2017/10/DOC-DE-TRABAJO-85.pdf

Strating, R. The Indonesia-Timor-Leste Commission of Truth and Friendship: Enhancing Bilateral Relations at the Expense of Justice. Contemporary Southeast Asia, Vol. 36, No. 2, pp. 232-261. Recuperado de: https://www.jstor.org/stable/43281290

Tiemessen, A. (2004). After Arusha: Gacaca Justice in Post-Genocide Rwanda. African Studies Quarterly. Volume 8, Issue 1. Recuperado de: http://asq.africa.ufl.edu/files/Tiemessen-Vol8Issue1.pdf

Unidad de víctimas. (s.f). Reparación Integral Individual. Gobierno de Colombia. Última visita: 27/09/2019. Recuperado de:https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion-integral-individual/286

United Nations. Regulation no. 2001/10. United Nations Transitional Administration in East Timor. On the establishment of a commission for reception, truth and reconciliation in east timor. recuperado de: https://peacekeeping.un.org/mission/past/etimor/untaetR/Reg10e.pdf

Universidad Nacional de Colombia. (2016). Víctimas, memoria y justicia: aproximaciones lationamericanas al caso colombiano. ISBN 978-958-775-703-3

Valderrama, F. (2017). Justicia transicional: Noción de la justicia en la transición colombiana. Medellín: Opinión Jurídica, Vol. 16, N° 32, pp. 245-266 - ISSN 1692-2530

Varela, H. (2014). En el laberinto de una transición fallida: Rwanda c.1994-2014. Estudios Internacionales, Año 46, No. 179, pp. 89- 118. Recuperado de: https://www.jstor.org/stable/24311769

Vásquez, D. (2018). Relaciones entre el patrimonio cultural y el conflicto armado en Colombia. Escenario para la reconciliación de la sociedad civil colombiana. Capítulo I. Universidad de los Andes. ISBN: 978-958-57470-1-2

Notas

[1] No sólo por medios directos, como la creación de un manifiesto, que incluía una serie de prohibiciones respecto a las relaciones entre Tutsi que categorizaban a cualquiera que se opusiera como traidor, o mediante la creación de una teoría conspirativa sobre la planeación de un genocidio a los Hutu y su divulgación en medios de comunicación como el radio y la prensa; también, mediante mecanismos tácitos como la manipulación de los rituales animistas, que al finalizar terminaban con una alabanza al régimen y cada vez se hacían más violentos, o la nominación de los Tutsi como cucarachas para desdibujar su concepción sobre ellos como seres humanos (Hintjens, 1999).

[2] Pues escaparon del territorio (Langer, 2015).

Del desarrollo económico al desarrollo social:
Un proceso de traducción en África Subsahariana y el Sudeste Asiático.

Alejandro Mojica Godoy
Universidad Externado de Colombia

Resumen

El Sudeste Asiático de 1975 a 1995 y África Subsahariana de 1995 a 2015 tuvieron periodos de crecimiento económico extraordinario. El proceso asiático se generó por un impulso desde adentro que motivó su industrialización y consolidación económica producto de altas tasas de ahorro, innovación e intervención estatal; el proceso africano fue producto de un impulso desde afuera motivado por el incremento de los flujos financieros externos y la apertura comercial del continente. Ya explicado las posibles causas de tales cifras extraordinarias, se entra al debate sobre el desarrollo y cómo se traduce el crecimiento económico en bienestar y en mejores condiciones de vida para la población. Así, se analizan distintas variables e indicadores que expresen la experiencia humana real del desarrollo para ambas regiones en los marcos temporales abordados: los sacrificios y medios en términos de democracia y libertades que ambas subregiones llevaron a cabo para lograr tales procesos económicos; el IDH como muestra de la importancia del individuo; el bienestar entendido como vivir una vida más larga medida en la esperanza de vida, la reducción de la mortalidad y la salud; el bienestar entendido como una vivir una vida "mejor", con más educación como potencialidad de las capacidades internas del individuo pasar pleno uso de su libertad y con la eliminación de barreras de género que producen la subutilización de capacidades; o, finalmente, un desarrollo que entiende los limites medioambientales y los techos ecológicos.

Abstract

Southeast Asia from 1975 to 1995 and Sub-Saharan Africa from 1995 to 2015 had periods of extraordinary economic growth. The Asian process was generated by an impulse from within that motivated its industrialization and economic consolidation as a result of high rates of savings,

innovation and state intervention; The African process was the product of an impulse from outside, motivated by the increase in external financial flows and the commercial opening of the continent. Once the possible causes of such extraordinary figures have been explained, we enter the debate on development and how economic growth translates into well-being and better living conditions for the population.

Thus, different variables and indicators are analyzed that express the real human experience of development for both regions in the time frames addressed: the sacrifices and means in terms of democracy and freedoms that both subregions carried out to achieve such economic processes; the HDI as a sign of the importance of the individual; well-being understood as living a longer life measured in life expectancy, reduced mortality and health; well-being understood as living a "better" life, with more education as the potentiality of the internal capacities of the individual to spend full use of their freedom and with the elimination of gender barriers that produce the underutilization of capacities; or, finally, a development that understands environmental limits and green roofs.

Resumo

O Sudeste Asiático de 1975 a 1995 e a África Subsaariana de 1995 a 2015 tiveram períodos de crescimento econômico extraordinário. O processo asiático foi gerado por um impulso interno que motivou a sua industrialização e consolidação económica em resultado de elevadas taxas de poupança, inovação e intervenção estatal; o processo africano foi produto de um impulso externo motivado pelo aumento dos fluxos financeiros externos e pela abertura comercial do continente. Depois de explicar as possíveis causas de tais números extraordinários, entramos no debate sobre o desenvolvimento e como o crescimento econômico se traduz em bem-estar e melhores condições de vida para a população.

Assim, analisam-se diferentes variáveis e indicadores que expressam a real experiência humana de desenvolvimento para ambas as regiões nos prazos apontados: os sacrifícios e os meios em termos de democracia e liberdades que ambas as sub-regiões realizaram para alcançar esses processos econômicos; o IDH como sinal da importância do indivíduo; bem-estar entendido como viver uma vida mais longa medida em expectativa de vida, redução da mortalidade e saúde; bem-estar entendido como viver uma vida "melhor", com mais educação como a potencialidade das capacidades internas do

indivíduo para usufruir plenamente de sua liberdade e com a eliminação das barreiras de gênero que produzem a subutilização das capacidades; ou, por fim, um empreendimento que entende os limites ambientais e os telhados verdes.

Del desarrollo económico al desarrollo social: Un proceso de traducción en África Subsahariana y el Sudeste Asiático

Difícilmente se encontrará un consenso sobre una definición exacta y universal sobre qué es desarrollo y cómo alcanzarlo. No en vano, académicos y organizaciones internacionales han estado inmersos en un debate que parece interminable. Por la misma riqueza multidisciplinar de su estudio, el desarrollo comenzó a poseer tres facetas de composición que son complementarias e inseparables: la económica, la social y la ambiental.

El desarrollo surge como la superación de los paradigmas del progreso y crecimiento económico, que marcaron épocas con objetivos de crecer económicamente sin tener en cuenta cómo la riqueza creada podía representar una mejoría en las condiciones de vida de las poblaciones o cómo esta riqueza era repartida en toda la sociedad. No obstante, tal crecimiento económico, "[…] aun siendo un elemento de política pública sensata, no es más que una parte y un instrumento de esta. Son las personas quienes importan en última instancia; los beneficios económicos constituyen solamente medios instrumentales para las vidas humanas, que son sus fines." (Nussbaum, 2017, p. 217).

Lo anterior no implica que se deba satanizar completamente el crecimiento económico y el pensamiento sobre cómo se incrementan y se vuelven más eficientes variables como el capital, la inversión, el ahorro o la productividad. El éxito del proceso: "[…] depende de que el proceso de crecimiento tenga una base amplia y sea participativo, y también de que los recursos generado por el crecimiento económico sean utilizados para expandir los servicios sociales relevantes, en particular los servicios de salud y educación." (Sen, 2007, p. 90). Es decir, el desarrollo es el proceso de traducción del crecimiento económico en bienestar y en calidad de vida de la población.

El Sudeste Asiático y África subsahariana son regiones del mundo que han tenido procesos de crecimiento económico extraordinarios o resaltables en periodos determinados, de 1975 a 1995 y de 1995 a 2015, respectivamente. El punto a debatir en la presente ponencia es sobre sí tales porcentajes

de crecimiento económico se tradujeron en desarrollo social o, en otras palabras, en bienestar y en calidad de vida de la población.

En primer lugar, África subsahariana creció cerca de 4,907% promedio anual (no incluye Liberia, Somalia y Sudán del Sur) desde el año 1995 hasta el año 2015, lo que significa un 1,57% más que el periodo anterior que corresponde de 1974 a 1994. Si se analizan los 15 países con mayor crecimiento (Angola, Burkina Faso, Cabo Verde, Chad, Etiopía, Ghana, Guinea Ecuatoria, Malí, Mozambique, Nigeria, Ruanda, Sudán, Tanzania, Uganda y Zambia) se encuentra una cifra de crecimiento de 7,79% anual promedio subregional. A su vez, el PIB per cápita (US$ a precios actuales) en 1995 para África subsahariana era de 951,65 US$ por habitante, mientras que en 2015 fue de 2408,86 US$ por habitante; es decir se representa una variación porcentual cercana al 153% (este cálculo excluye a Eritrea, Liberia, Santo Tomé, Somalia y Sudan del Sur).

Por su parte, el Sudeste Asiático (incluye a Brunéi, Hong Kong como Región Administrativa Especial, Indonesia, Camboya, República de Corea, Myanmar, Malasia, Filipinas, Singapur y Tailandia) creció cerca del 6,14% promedio anual durante el periodo de 1975- 1995. La cifra alcanza un 7,64% promedio anual si se excluye a Brunéi, Myanmar y Filipinas que tuvieron un crecimiento más estable o que sus cifras que crecimiento extraordinario se presentaron años posteriores. A su vez, el PIB per cápita (US$ a precios actuales) en 1975 para el Sudeste Asiático era de 1786,9625 US$ por habitante, mientras que en 1995 fue de 10742,875 US$ por habitante, lo que representa una variación porcentual cercana al 501% (este cálculo excluye a Myanmar).

Las cifras extraordinarias presentadas llevan a que, en la presente ponencia, en primer lugar, se describirán los procesos de crecimiento económico que el Sudeste Asiático y África Subsahariana tuvieron de 1975 a 1995 y de 1995 a 2015, respectivamente; junto a evaluar las posibles causas de tales cifras extraordinarias. Luego, se analizará como este crecimiento económico se transformó en desarrollo desde diversos puntos de vista e indicadores[162]: los medios y las libertades sacrificados o alcanzados, el desarrollo humano, la esperanza de vida y la mortalidad, la educación, la calidad medioambiental y la igualdad de género.

[162] Los cálculos expuestos en todo el trabajo fueron de elaboración propia con insumos de los Indicadores de desarrollo mundial del Banco Mundial en su DataBank disponible en línea.

Crecimiento económico: Más allá del incremento del PIB

Aunque ambos subcontinentes hayan logrado alcanzar cifras memorables de crecimiento del PIB y, así mismo, del PIB per cápita, los procesos de consecución fueron distintos y con particularidades de ambos lados, por tal motivo se describirán separadamente.

Sudeste Asiático: un impulso desde adentro

Las investigaciones sobre la receta empleada por el Sudeste Asiático abundan debido a que fue el primer caso de industrialización fuera de las esferas geográficas y culturales de Occidente, de ahí las recientemente industrializadas economías del Este de Asia se convirtieron en objeto de estudio económico en los ochenta y los noventa (Li, 2016, p. 25). El crecimiento económico deriva de procesos agresivos de industrialización que transformaron a la región de una economía generadora de poco valor agregado a una manufacturera de bienes intensivos en capital, tecnología e innovación.

El traslado de la mano de obra de la agricultura de la década de los 50 a industrias de alto valor fue producto de la continua introducción de nuevas tecnologías. “A medida que el rendimiento del capital en esas industrias mejoró, el capital se acumuló rápidamente, por lo que el crecimiento económico se disparó.” (Fang, 2015, p. 15). Es decir que la tecnología generó unos rendimientos de capital sin precedentes, impulsores de crecimiento. La transferencia tecnológica está estrechamente ligada a altas tasas de ahorro convertidas en inversión y a la acumulación del capital humano y financiero; aspectos causados por reformas políticas e institucionales que incentivaron la inversión en infraestructura y en capital humano (World Bank 1993; Stiglitz 1996).

Diversos autores (Wade, 1990; Lee, 1993; Li 1995) resaltan el papel del Estado de complementación de los mercados, más que una función reemplazo o de liberalización; no solo se limitó a garantizar estabilidad macroeconómica o de garantizar el clima propicio para la inversión, sino que también la intervención se caracterizó por “gobiernos -que- cambiaron los regímenes de sustitución de importaciones a regímenes de promoción de exportaciones, devaluaron sus monedas para promover el cambio del gasto entre importaciones y bienes domésticos” (Aldelman, 2002, p. 106). No obstante, la

clave del proceso estatal es la promoción de industrias en función de los mercados internacionales a través del fomento de las exportaciones en función de una base industrial sólida, es decir, adoptar una posición favorable al mercado en la promoción del desarrollo económico. (World Bank, 1993; Alonso, 2012, p. 49).

En resumen, las causas del crecimiento del Sudeste Asiático se concentran en: "combinación de factores, en especial la alta tasa de ahorro concomitante con los altos niveles de acumulación de capital humano, dentro de un contexto de estabilidad y orientado por el mercado, favorable a la transferencia de tecnología, pero con una activa intervención estatal." (Stiglitz, 1997).

África Subsahariana: un impulso desde el exterior

Existe una variable explicativa notable sobre el crecimiento económico de África Subsahariana: el contacto de la región con el exterior. No en vano, desde 1990 se evidencia un incrementó de los flujos financieros externos: de la ayuda Oficial al Desarrollo, de las remesas y de los flujos de capital privado. Los tres flujos, aunque en diferente medida, han influenciado a incremento del PIB y a la posible superación de la "trampa de la pobreza" con la inyección de flujos externos para movilizar el ciclo económico (Sachs, 2005).

La polémica Ayuda Oficial al Desarrollo siempre suscitará debate pues se asevera que ha generado que el crecimiento africano sea más lento, incluso, que el continente sea más pobre (Moyo, 2009). Además, de que: "Los recursos son insuficientes. […] Muchos ciudadanos de estos países optaron por emigrar; primero a las antiguas potencias coloniales y, a partir de la creación de la Unión Europea, al resto de Europa (Lanquar, R. 2006, p. 45). En este punto surgen las remesas como un aspecto impulsor del crecimiento económico, pues son menos volátiles que la AOD y llegan más directamente a las personas, generando un impulso notable a las actividades económicas. A inicios del siglo XXI en África subsahariana, las remesas se incrementaron en más de 55% de 2000 al 2005, alcanzando una cifra de casi US$7.000 millones. (Gupta, S. Pattillo, C. & Wagh, S., 2007, p. 40).

Por otra parte, la apertura comercial es otro factor explicativo importante, a tal punto que Bataka (2019, p. 71) encuentra una amplia relación positiva y estadísticamente significativa entre la apertura

comercial y el crecimiento económico. Incluso, se evidencia una correlación positiva entre el comercio, los recursos naturales y las instituciones en el crecimiento económico. (Asamoah, L. A., Mensah, E. K., & Bondzie, E. A., 2019). Lo anterior se explica por lo que exporta la región. África Subsahariana se caracteriza por poseer una canasta exportadora poca diversificada e intensiva en materias primas, en este sentido se entiende cómo el incremento del comercio internacional se transformó en un notable crecimiento económico pues en el período de 1995 a 2013 se evidenció un aumento de dos veces en el precio relativo de las exportaciones de productos básicos. (Allard and others, 2016; De la Rocha, M., 2006, p. 32). Popularmente, se le conoce a este fenómeno como el "boom de las materias primas", que favoreció ampliamente a sus exportadores, a su vez, incentiva a la continuación de este mercado.

Si bien existe evidencia de cómo se incrementó el comercio regional entre los países de África Subsahariana, motivando así la integración económica al sur de Sahara, (ODI, 2010; IMF, 2019, P.6); la apertura comercial africana fue impulsada principalmente por la consolidación de China como principal socio comercial e inversor. En los últimos años, el gigante asiático ha adelantado un agresivo proceso de industrialización y apertura a los flujos comerciales internacionales (proceso que encuentra un punto de quiebre en el 2001 con su ingreso a la OMC), para el desarrollo de tal proceso ha necesitado de las materias primas y, en particular, del petróleo y los minerales para la fabricación de nanotecnología, que África Subsahariana le puede ofrecer. (Busse, Erdogan & Muhlen; 2016; Taylor, 2006; Fang, 2015, p. 7; Borojo & Jiang, 2016).

El papel de los mercados internacionales en el crecimiento económico del Sudeste Asiático y África subsahariana

Se evidencia que ambos procesos de crecimiento económico tuvieron una estrecha relación con los mercados internacionales. Mientras que el Sudeste Asiático de 1975 a 1995 es característico por su promoción de industrias para la exportación, por algo se le conoce como "apertura internacional gobernada"; el crecimiento económico de África Subsahariana de 1995 a 2015 resulta impulsado por las exportaciones de materias primas.

Los procesos de crecimiento de África suponen un problema por su centralidad exportadora en materias primas mineras donde el capital y la formación técnica son reducidos, debido a que se

presenta una fuerte vulnerabilidad ante la volatibilidad de los precios internacionales, junto a que deriva en un proceso de desindustrialización. El alza de los precios genera que las exportaciones de materias primas mineras sean más rentables en comparación a otras actividades económicas internas industriales o de generación de valor agregado lo que deriva en un "efecto de desplazamiento". Todo este proceso denominado la "enfermedad holandesa" agrava las deficiencias estructurales de las economías de la África Subsahariana debido a que: "las fases alcistas de los mercados internacionales tienden a provocar un aumento del tipo de cambio real que compromete la competitividad de los sectores no-mineros agravando así el problema de desindustrialización" (Rodríguez, 2016, p. 297).

Es innegable que con la consolidación de la globalización y de los procesos de integración, los mercados internacionales ofrecen una oportunidad "para rentabilizar el esfuerzo productivo, dinamizar el cambio técnico y potenciar el crecimiento." (Alonso, 2012, p. 62). Sin embargo, tales beneficios son producto de la disposición de capacidades productivas que puedan asegurar una canasta exportadora exitosa, que tan solo se puede alcanzar con una política industrial activa que promueva las capacidades nacionales. (ibid.). Procesos económicos como el del Sudeste Asiático brindan importantes enseñanzas sobre este aspecto.

Desarrollo: Empieza la traducción

Después de haber analizado los procesos de crecimiento del Sudeste Asiático y África Subsahariana, es menester analizar como esta riqueza generada mejoró la calidad de vida de los individuos y cómo respondió a los problemas o las necesidades más urgentes de la gente. Como diría el economista Mahbuq ul Haq en el Informe de Desarrollo Humano del año 1990: "la verdadera riqueza de una nación está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prologada, saludable y creativa" (PNUD, 1990).

La importancia de tal análisis radica en que "durante mucho tiempo, los economistas, los diseñadores de políticas y los funcionarios especializados en el ámbito de los problemas de las naciones más pobres del mundo contaron una historia que distorsionaba la experiencia humana real" (Nussbaum, 2017, p. 13). En este punto de la ponencia empieza el esfuerzo de tratar de evidenciar los cambios en la "experiencia humana real", no sin desconocer su dificultad; pues, por su parte, el crecimiento

económico resulta fácil de medir, a comparación de las dificultades exclusivas resultantes del cuestionamiento de cómo definir y medir el bienestar de la población. Para tal objetivo, se eligieron una serie de aspectos o indicadores que se justificarán y se analizarán para las regiones en sus marcos temporales determinados.

Desarrollo: una cuestión de medios y libertades

Amartya Sen describe que el desarrollo no se puede quedar en el análisis económico del aumento del PIB o del ingreso nacional, de la industrialización o la modernización tecnológica. Sino que el desarrollo tiene un componente moral y filosófico producto de su objetivo: garantizar que cada individuo sea agente de su propio desarrollo mediante el uso efectivo de su libertad. En otras palabras, el desarrollo encuentra su valor fundamental en relación a los seres humanos inmiscuido en tal proceso: "el punto importante debe ser si tienen libertad para hacer lo que piensan que tiene valor" (Sen, 2002, p. 509). Por lo que cualquier esfuerzo de garantizar mejores condiciones de vida será fútil si se sobrepasa la libertad del agente afectado.

En el punto anterior radica la alta valoración e importancia que Sen le da a la democracia, pues termina siendo la principal herramienta para la protección y seguridad de los más vulnerables. Lamentablemente, la protección que la democracia le da a los derechos políticos y civiles solo se valora en los momentos de crisis, a tal punto que: "aquellos que están relativamente peor en la República de Corea e Indonesia no debieron haber pensado mucho en una democracia cuando la fortuna económica de la población parecía aumentar." (ibid., p. 511), pero la situación cambió cuando la crisis económica llegó. El fin de la dictadura en la Indonesia de Suharto fue impulsado por las reclamaciones sociales en favor de la democracia, reclamaciones que se hicieron sonar tras la crisis económica de 1997.

La anterior caracterización filosófica y moral del desarrollo es de vital importancia para el análisis del desarrollo en el Sudeste Asiático y para la África subsahariana. Pues como la finalidad de la ponencia es trascender al reduccionismo economicista, es oportuno analizar qué medios fueron empleados para alcanzar las cifras extraordinarias analizadas y, a su vez, cómo ambas regiones se relacionaron con la democracia como sistema garante de libertades.

Sen (1995), analizando los modelos de desarrollo, describe el modelo BLAST, que encuentra sus siglas en el popular discurso de Winston Churchill, el memorable *Blood, Sweat and Tears*. El uso de tal abreviatura tiene como finalidad describir el sacrificio de este modelo de desarrollo. Sacrificios que deben ser asumidos por todos agentes económicos para alcanzar altos niveles de crecimiento; la sangre, el sudor y las lagrimas son manifestación de lo que la sociedad en general debe soportar. "Este enfoque global adopta formas variadas dependiendo de los "sacrificios" que quieran efectuarse, relacionados con unas prestaciones sociales reducidas, gran desigualdad social, autoritarismo, etcétera." (p. 5).

El crecimiento económico del Sudeste Asiático es un modelo de desarrollo BLAST porque para su consolidación económica se requirió del "sacrificio" de la democracia; fueron en su mayoría modelos autoritarios o con poco desarrollo y permisividad de libertades los que lideraron la "apertura internacional gobernada" previamente expuesta. En la República de Corea, el General Park Chung-hee fue líder de una dictadura represiva y despiada de 1961 a 1979; después, surgió el autoritarismo del General Chun Doo-hwan de 1980 a 1988. En Indonesia, Suharto mantuvo su dictadura de 1967 a 1998. En Filipinas, la autocracia de Ferninand Marcos perduró 1965 hasta 1986. En Tailandia, desde 1973 con constantes choques y disrupciones política solo fue constante el poder desmedido de las fuerzas militares para controlar a la sociedad y limitar poder civil. Brunéi, por su parte, es una monarquía absoluta en cabeza del sultán Muda Hassanal Bolkiah desde 1967. En Singapur, Lee Kuan Yew fue considerado "primer ministro" de 1959 a 1990, recordado por tomar medidas autoritarias y rígidas, quizá la más icónica fue la prohibir la comercialización de chicles. La constante es clara; en estos países, la democracia y las libertades son opcionales. No se cumple por lo que Sen vela: garantizar que el individuo sea agente de su propio desarrollo mediante el uso efectivo de su libertad.

Por el contrario, África Subsahariana parece llevar un proceso político radicalmente distinto. A tal punto que sus dinámicas de crecimiento económico coinciden con la aparente democratización que ocurre desde el inicio de la década de los 90. Aunque no haya sido un proceso uniforme en toda la subregión, si se evidencia una transformación política de sistemas de partido único a sistemas multipartidistas, "dando paso a una pluralidad política que había ido desapareciendo en la mayoría de los países del continente desde la década de los setenta" (Mateos, 2018, p. 166). Entre las razones para el desarrollo y consolidación de este proceso de democratización, se resaltan: a) el fin del bloque

soviético, por lo tanto, el declive de las dictaduras africanas socialistas relacionadas, b) la actitud de países occidentales de condicionar la ayuda humanitaria o para el desarrollo a la garantía y el respeto de los derechos fundamentales en África y c) al compromiso con la democracia adquirido por los países africanos en el seno de la cumbre de la OUA en el año 1990. (Pérez González, 2001, p. 172).

No obstante, el proceso de democratización de África Subsahariana no ha estado exento de polémicas y de debates. Desde "democracias de fachada", "multipartidismo disfrazado", elecciones solamente para un "relevo de élites" o hasta un mero proceso de electorización: existen amplias dudas de si verdaderamente se está generando una apertura democrática y de extensión de libertades. (Grassi, 2008, p. 109; Mateos, 2018, p. 166). Aunque no se hayan desarrollado democracias plenas y fuertes, es innegable el avance político que ha tenido esta región del mundo; una región que estaba acostumbrada a los golpes de Estado constantes, a las guerras civiles interminables y a la corrupción rampante. Como ejemplo de estos avances se evidencia que el número de golpes de Estado con éxito descendió considerablemente entre 1980 y 2001. (McGowan, 2003).

Y ahora, ¿cómo medir el bienestar?

El método más conocido que se emplea para medir el bienestar humano es el Índice de Desarrollo Humano, que es un indicador elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Este indicador se calcula desde 1990 por iniciativa de economista paquistaní Mahbub ul Haq basado en el pensamiento de Amartya Sen. Se calcula con una agregación ponderada de datos de una población sobre su salud medida en esperanza de vida, en educación medida en tasa de alfabetización de los adultos y en el PIB per cápita.

En el año 1995, el IDH promedio para los 47 países de África subsahariana que aparecen en el informe de ese año es de 0,40691489, mientras que para el Informe del año 2015 es de 0,518. (PNUD, 1995; PNUD, 2015). Aunque parezca un cambio no tan elocuente, la región al sur del Sahara: "pasó de ser la segunda región con un crecimiento más lento en el IDH en la década de 1990 a tener el crecimiento más rápido entre 2000 y 2010." (PNUD, 2019, P.3). Es decir, en términos generales, si se mide a partir de IDH, el bienestar de la población de África Subsahariana se incrementó.

Por su parte, en el estudio de los agregados de IDH para el Sudeste Asiático para el periodo estudio respectivo (1975 a 1995) se puede encontrar evidencia importante a analizar. Para el primer calculo en

1990, el IDH promedio para el Sudeste Asiático fue de 0,78288 (no se incluye a Camboya y Brunéi por su ausencia en el cálculo original), se destaca que el Informe de 1990, la República de Corea, Singapur, Malasia y Hong Kong están dentro de los países con alto nivel de desarrollo humano. Esta consolidación como países con alto IDH, deriva de un proceso que data de la década de los sesenta; no en vano, Malasia, la República de Corea y Tailandia se encuentran dentro de la lista de los 5 países con mejor desempeño en materia de desarrollo humano, pues lograron un aumento absoluto en el valor del IDH de 0,463, de 0,462 y de 0,424, respectivamente. Mientras que Hong Kong se encuentra como el tercer país con mejor desempeño en aumento del IDH de 1960 a 1970 con un aumento absoluto en el valor de 0,176, Singapur es cuarto en la misma estadística con un aumento absoluto en el valor de 0,163. (PDUD, 1994).

Se evidencia que ambos IDH mejoraron tanto Sudeste Asiático como en África subsahariana, aunque en la subregión asiática tuvo una mejoría mucho más marcada y detallada que el indicador de la subregión africana. No obstante, en el presente trabajo no se quiere quedar en un solo indicar como medida del bienestar humano para evitar caer el error de simplificar la realidad. Así, se tiene la intención de estudiar el desarrollo como generador bienestar social al garantizar una vida más larga y mejor a la población. No se desconoce que catalogar como "una vida mejor" resulta altamente peligroso por los riesgos de caer en subjetividad de percepción sobre qué es y qué implica mejoría; por tal razón se emplearán indicadores o variables objetivas como lo son: la educación, la salud, la calidad del medio ambiente y la igualdad de género.

Bienestar como una vida más larga: Esperanza de vida, tasa de mortalidad y salud

Según cálculos propios creados a partir de la base de datos de los Indicadores del desarrollo mundial del Banco Mundial, la población del Sudeste Asiático en 1975 tenía un promedio de esperanza de vida al nacer de 59,45 años; para 1995, la cifra se elevó a 68,84 años. Además, la tasa de mortalidad en un año (por cada 1.000 personas) para el Sudeste asiático en 1975 fue de 12,05 y pasó a 6,49 muertes por cada 1000 habitantes en 1995.

Por su parte, el promedio de la esperanza de vida al nacer de la población de África Subsahariana para el año 1995 era de 50 años por habitante; mientras que, para el 2015, la esperanza de vida alcanzó a

ser de 60 años. De otro lado, la tasa de mortalidad en un año (por cada 1.000 personas) en África subsahariana en 1995 fue de 14,689 muertes por cada 1000 habitantes; mientras que, en el año 2015 fue de 8,844 muertes.

El uso de la tasa de mortalidad como indicador económico supone problemas, pues como Amartya Sen describe: la mortalidad es un fenómeno que se desplaza con lentitud pues depende de múltiples factores y variables que no se pueden controlar; no obstante: " […] vemos la conexión al aceptar que los aspectos que influyen hacia un aumento o una reducción de la mortalidad a menudo tienen indiscutibles causas económicas, lo cual constituye una razón evidente para no descartar la mortalidad como una prueba del desempeño económico". (Sen, 2007, p. 82). En ese orden, se puede aseverar que la mejora del desempeño económico en el Sudeste Asiático y en África subsahariana sí representó que sus habitantes tuvieran una vida más larga junto a una reducción de las muertes.

Existe evidencia que explica que el aumento en la exceptiva de vida está estrechamente relacionado con crecimiento económico, específicamente la relación es positiva (a mayor crecimiento, mayor expectativa de vida). No obstante, esta relación exclusivamente se da con unos supuestos determinados que "también tienen que ver con la política económica, y en consecuencia, deben ser considerados en las decisiones de políticas". (Sen, 2007, p. 90). Es decir, que la traducción del crecimiento económico en aumento de la esperanza de vida se da únicamente con políticas públicas que impacten en la vida de la población. Anand, S. & Ravallion, M., (1993) describen tal proceso con la conexión que existe entre gasto público en los servicios de salud y el gasto orientado a la reducción de la pobreza para el incremento de expectativa de vida.

En este marco, se explica cómo países como Corea del Sur y Hong Kong lograron aumentar sus expectativas de vida aceleradamente a través del crecimiento económico por: a) el carácter participativo del crecimiento por su naturaleza orientada al empleo y, principalmente, por b) el uso de los recursos generados a los servicios de salud. (Sen, 2007, p. 91). Por otra parte, en África Subsahariana se evidencia un incremento sutil del gasto público en salud para generar un aumento en las expectativas de vida, según datos de las *Estadísticas sobre salud, nutrición y población* tomadas del Banco Mundial, el porcentaje del PIB destinado a gastos corrientes en salud, en el año 2000 fue de 5,1% mientras que en el año 2015 fue de 5,3%.

El incremento de la esperanza de vida y la reducción de la mortalidad son aspectos de vital importancia para el desarrollo pues un orden político y económico aceptable debe garantizar para todos sus ciudadanos: “poder vivir hasta el término de una vida humana de duración normal; no morir de forma prematura o antes de que la propia vida se vea tan reducida que no merezca la pena vivirla” (Nussbaum, 2017, p. 53).

Bienestar como una vida mejor: Educación

La importancia de la educación en los procesos de desarrollo no solo deriva de su utilización como medio para la mejoría de las opciones de empleo y capacitación de los habitantes para una integración productiva más eficiente en una economía; sino que también deriva de la concepción filosófica y política del enfoque de las capacidades, predominante en los estudios de desarrollo. Lo anterior se explica porque: "una de las tareas que corresponde a la sociedad que quiera promover las capacidades humanas más importantes es la de apoyar el desarrollo de las capacidades internas" (Nussbaum, 2012, p.41). Es decir que para que los individuos sean agentes de su propio desarrollo mediante el uso efectivo de su libertad, es menester el cultivo de sus capacidades internas mediante la educación.

El verdadero éxito del crecimiento se deriva de que en su formación tenga una base amplia y participativa; junto a que los recursos generados sean utilizados para expandir servicios sociales: la salud y la educación, específicamente. (Sen, 2007, p. 90). En ese orden, empleando bases de datos de la UNESCO, suministradas por el Banco Mundial, se denota que en el Sudeste Asiático el gasto en educación (medido en US$) actuales pasó de US$ 308.215.042 en 1975 (sin incluir a Brunéi, Camboya y Myanmar) a US$ 5.773.470.596,956 (sin incluir a Myanmar); lo que significa que se multiplicó por 19,7. Mientras que, en África subsahariana cambió de US$ 440.816.227,7 en 1995 a US$ 1.098.181.808,043 a 2015; es decir que se multiplico por 2,49. En ambos procesos se evidencia que el crecimiento es traducido en desarrollo por la labor del Estado vía gasto público en educación; no obstante, en el Sudeste Asiático el proceso es mucho más amplio e intensivo que en la África Subsahariana.

Sin embargo, un mayor gasto público en educación no implica necesariamente que mayor cobertura y calidad, por lo que es oportuno analizar la variación del número total de alumnos matriculados en escuelas públicas y privadas en los procesos de crecimiento analizados. De tal análisis efectuado con

cifras de la Unesco disponibles en el DataBank del Banco Mundial, se encuentra que en 1975, el número de alumnos matriculados para el nivel primario en el Sudeste Asiático era en promedio 5037131,38 (se excluye Camboya y Myanmar) y pasaron a ser 6184971,2 alumnos en promedio en el año 1995. Mientras que en África subsahariana, se relaciona un promedio de 1859993 estudiantes en 1995 con 3510102,2 alumnos en promedio en el año 2015. En ambas regiones resulta supremamente positivo como el crecimiento económico sí representó tener a más alumnos en las aulas de clase cultivándose verdaderamente como humanos a través de la educación como garantía de libertad y pensamiento. (Nussbaum, 2017, p. 53).

Bienestar como una vida mejor: Calidad del medio ambiente

Como desde un principio se expuso, el desarrollo tiene múltiples pilares, uno de fundamentales es el medioambiental. La lógica de su importancia radica en que la búsqueda del crecimiento económico y de la garantía de mejores condiciones de vida de los habitantes de una sociedad no se puede convertir en una lucha que termine en una victoria pírrica. Conocer y entender los límites medioambientales y el techo ecológico resulta vital para que el desarrollo sea un proceso sostenible y sustentable. A su vez, su significación no se atribuye meramente por las repercusiones económicas del declive de los ecosistemas y de la capa de ozono; también, la calidad del entorno natural es crucial para el bienestar humano, principalmente en consecuencias y afectaciones a la salud como en el tracto respiratorio por la calidad del aire y el material particulado.

Para la medición de la calidad medioambiental existen diversos indicadores, desde la calidad del aire hasta emisiones de todo tipo de materiales como metano, óxido nitroso, los hidrofluorocarbonos, etc. Para la presente ponencia se analizará la variación de las emisiones de dióxido de carbono (CO_2), medida en kilotoneladas, debido a que: “es el principal gas de efecto invernadero antropogénico que afecta el equilibrio radiactivo de la Tierra.” (DataBank, 2019). Es decir que el dióxido de carbono tiene una relación estrecha con el calentamiento global y el cambio climático (principal reto para la humanidad y el desarrollo en el siglo XXI), pues constituye la mayor parte de los gases del efecto invernadero. El efecto antropogénico deriva de que sus emisiones provienen de la quema de combustibles fósiles y la fabricación de cemento.

El crecimiento económico del Sudeste Asiático, jalonado por un agresivo y detallado proceso de industrialización, tiene como consecuencia que sus países hayan generado unas cifras de emisiones de CO2 realmente considerables. En 1975, las emisiones fueron cerca de 25947,690 kt promedio; para el año 1995, alcanzaron los 102965,330 kt promedio, lo que significó un aumento de 3,9 veces de emisiones. Por su parte, África subsahariana de 1995 al 2014, presentó un aumento de 1,6 veces en sus emisiones: 1995 la cifra fue de 10552,9 kt promedio y en 2014 de 17008,5 emisiones de CO2 (kt) promedio; aunado a que uno de sus principales productos de exportación (el petróleo) cada ve empeora más el cambio climático. Las cifras fueron extraídas de la base de datos del Banco Mundial que incluye datos del Centro de Análisis de Información sobre Dióxido de Carbono, División de Ciencias Ambientales, Laboratorio Nacional Oak Ridge de Estados Unidos.

En el análisis comparativo sorprende que las emisiones del Sudeste Asiático para el año 1995 son mucho mayores que las emisiones de África Subsahariana en el 2015, no solo por la distancia temporal de los hechos ocurridos sino porque la subregión asiática es analizada con tan solo 10 países, mientras que la subregión africana, con 48 países. Este es un punto que generalmente se descuida al analizar y juzgar los procesos de crecimiento y desarrollo; juicios que son importantes pues las consecuencias del calentamiento global y del cambio climático afectan a todo el globo -aunque en diferente medida y manifestación- sin importar si se habita a Brunéi o a la República Centroafricana.

Bienestar como una vida mejor: Igualdad de género

La igualdad entre el hombre y la mujer en diversos aspectos desde lo legal, lo social, lo político y económico es una condición necesaria para el desarrollo. La importancia de la cuestión radica en que la falta de tal igualdad genera condiciones de subutilización de las capacidades de las mujeres, la incapacidad de potencialización de su libertad para que sean agentes de su propio desarrollo y la limitación de su capacidad de elección (Nussbaum, 2012, p. 27). Aunado a que la limitación de sus oportunidades representa un freno al avance de la productividad de muchos países. (ibid., p. 174).

En el Sudeste asiático se encuentra que el proceso de industrialización que derivó en los altos niveles de crecimiento generó un cambió en la concepción del lugar y el rol que la mujer debe desempeñar en una sociedad; producto que la mujer dejó de ocupar ese rol exclusivamente hogareño a desempeñar

funciones activas en los procesos económicos. “Las economías asiáticas han experimentado un fuerte crecimiento en los últimos años, lo que ha contribuido a una mayor participación laboral femenina y a contrarrestar los efectos del envejecimiento”. (Banerji, Gjonbalaj, Hlatshwayo & Van Le, 2018, p. 5). Mientras que, para el periodo estudiado en el Sudeste Asiático, la participación política de la mujer estuvo altamente limitado, si bien tenían legamente las mismas facultades para postularse a cargos o votar, su papel real en estas actividades políticas no se hacía realmente efectivo (Raksasataya,1968).

De otro lado, los países de África subsahariana se han suscrito a importantes marcos y referentes internaciones en materia de igualdad de género que le han asignado a la región grandes compromisos en este tema. Se desatancan la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujer – CEDAW- (1979), la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995) y la Declaración Solemne sobre la Igualdad de Género en África firmada en el seno de la Asamblea de la Unión Africana. No obstante, al analizar la integración de las mujeres al proceso de crecimiento económico y desarrollo de los países africanos se encuentra que: “las mujeres aún permanecen en gran medida invisibles en la economía formal, el trabajo femenino no remunerado sigue sin reconocerse y en aumento ya que se ven obligadas a cargar con el impacto socioeconómico de las políticas macroeconómicas” (Moreno, 2012, p. 102). Incluso, poseen empleos precarios con sueldos bajos y pocas oportunidades de promoción. (ONU Mujer, 2019). Además que, en las situaciones de conflicto y violencia características de la región, las mujeres son una población altamente vulnerable ante abusos, maltratos y vejaciones.

Conclusión

Difícilmente el crecimiento económico se convertirá en desarrollo sin el papel de un Estado que logre la traducción de los incrementos del PIB en bienestar para la población de una sociedad. Tanto Sudeste Asiático como África subsahariana en periodos determinados, de 1975 a 1995 y de 1995 a 2015, respectivamente, tuvieron periodos de crecimiento económicos extraordinarios que a su manera intentaron de convertir en bienestar o en mejores condiciones de vida para su población.

El crecimiento económico en el Sudeste Asiático encuentra su explicación en un impulso desde adentro motivado por una activa intervención estatal para el fomento de industrias generadoras de alto valor agregado producto de disrupciones tecnológicos y de tasas altas de ahorro convertido en inversión. Mientras que, África Subsahariana encuentra como principal explicación de su crecimiento económico en un impulso desde afuera causado por un aumento de los flujos de financiamiento externo junto a su apertura comercial motivada principalmente por la consolidación de China como principal socio comercial e inversor. A comparación de la subregión asiática, el proceso africano trajo perjuicios económicos y sociales como la desindustrialización, el efecto desplazamiento y la enfermedad holandesa.

Ya después de generada esta riqueza, se evidencia que sí representó una mejoría en el bienestar de la población medida desde el IDH, el aumento de la educación y la igualdad de género. Los aumentos fueron mucho más marcados en los procesos asiáticos que en los africanos, una de las muchas explicaciones encontradas fue el papel activo que adopto el Estado vía gasto público en reducción de pobreza, educación y salud para la consolidación de los procesos de bienestar social; no obstante, el proceso del Sudeste Asiático encuentra algunos problemas en torno al desarrollo: el deterioro de la calidad ambiental producto del aumento desmedido de las emisiones de CO2 y gobiernos autoritarios que limitaron la democracia y las libertades de los individuos para que estos fueran agentes de su propio desarrollo.

Bibliografía

Aldeman, I. (2002). Falacias en la teoría del desarrollo y sus implicaciones de política. En: Meier y Stiglitz. *Fronteras de las Economías del Desarrollo del Banco Mundial,* 91-138. Banco Mundial.

Amara Raksasataya. (1968). The Political Role of Southeast Asian Women. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, *375*, 86.

Anand, S. & Ravallion, M. (1993). Human development in poor countries: on the role of private inconmes and public senices. *Journal of Economic Perpesctives*, vol. 7.

Arizala, F., M. Bellon, M. MacDonald, M. Mlachila, and M. Yenice. (2018). Regional Spillovers in Sub-Saharan Africa—Exploring Different Channels. *IMF Spillover Note 12*. International Monetary Fund, Washington, DC.

Asamoah, L. A., Mensah, E. K., & Bondzie, E. A. (2019). Trade openness, FDI and economic growth in sub-Saharan Africa: do institutions matter? *Transnational Corporations Review / Kuaguo Gongsi*, *11*(1), 65–79.

Asiedu, E. (2006). Foreign direct investment in Africa: The role of natural resources, market size, government policy, institutions and political instability. *The World Economy*, 29, 63–77.

AUC, & CUA. (2018). Africa's Development Dynamics 2018 (Summary in Spanish): Dinámicas del desarrollo en África 2018: Growth, Jobs and Inequalities: Crecimiento, empleo y desigualdades. *Africa's Development Dynamics 2018*.

Banerji, A. Gjonbalaj, A. Hlatshwayo, S & Van Le, A. (2018). Las mujeres asiáticas en el trabajo. *Finanzas y Desarrollo*. IMF.

Bataka, H. (2019). De jure, De facto Globalization and Economic Growth in Sub-Saharan Africa. *Journal of Economic Integration, 34*(1), 133-158.

Beegle, K. Christianensen, L. Dabalen, A. Gaddis. (2016). Poverty in a rising Africa. Washington: World Bank Group.

Borojo, D.G., & Jiang, Y. (2016). The impact of Africa-China trade openness on technology transfer and economic growth for Africa: A dynamic panel data approach. *Annals of Economics and Finance*, 17, 405–433.

Busse, M., Erdogan, C., & Muhlen, H. (2016). China € 's Impact on Africa - The Role of Trade, FDI and Aid. Kyklos, 69, 228–262.

Chan, S. (1990). East Asian Dynamism. Boulder Colo: Westview Press.

De la Rocha, M. (2006). Crecimiento Económico Y Desarrollo en África Para Lograr Los Odm. *Tiempo de Paz*, (83), 31–38.

Fang C. (2015). *Demystifying China's Economy Development.* New York: Springer.

Furtado, C. (1989). La fantasía organizada. Bogotá: Tercer Mundo.

Grassi, D. (2008). Democracia y democratización en África subsahariana: algunas valoraciones comparativas. *Revista Española de Ciencia Política*, (19), 103–136.

Gupta, S. Pattillo, C. & Wagh, S. (2007). Las remesas al servicio de África. Finanzas y desarrollo. *Revista Trimestral del Fondo Monetario Internacional*, (vol. 44.), 40-43.

Haglund, D. (2011). *Blessing or curse? The rise of mineral dependence among low- and middle-income countries*. Oxford Policy Management, 2011(12).

Herrero, A., & Huelva, D. (2019). Renta petrolera y dependencia económica. El papel de China en los nuevos procesos de crecimiento en África - Oil revenues and economic dependency. China's role in Africa's new growth processes: El caso sudanés (1989-2011). *Estudios De Asia Y Africa, 54*(3 (170)), 499-532.

IMF. (2015). Pan-African Banks: Opportunities and Challenges for Cross-Border Oversight". Washington, DC.

José Antonio Alonso. (2012). La teoría del desarrollo y los cambios en el sistema internacional / Development theory and changes in the international system. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (100), 43.

Katja Hujo. (2013). Linking social policy, migration, and development in a regional context: The case of sub-Saharan Africa. *Regions & Cohesion / Regiones y Cohesión / Régions et Cohésion*, *3*(3), 30.

Krugman, P. (1987). The narrow moving band, the Dutch disease and the competitive consequences of Mrs. Thatcher on trade in the presence of dynamic scale economies. *Journal of Development Economics*, 27(2), pp.41–55.

Lanquar, R. (2006). Remesas Y Codesarrollo en El África Sub-Sahariana. *Tiempo de Paz*, (83), 45–49.

Lee, K. (1993). *New East Asian Economic Development - Interacting Capitalism and Socialism*. New York: An East Book/M.E. Sharp, Inc.

Li X. (2016). Understanding China's Economic Success: "Embeddedness" with Chinese Characteristics. *Asian Culture and History*, 8(2), 18-31.

Li, X. (1995). State, Market and Authoritarianism in East Asia: A Development and Ideological Challenge? *Scandinavian Journal of Development Alternatives*, 14(4), 35-55.

MATEOS, Ó. (2018). África Subsahariana: Democratización, a Pesar De Todo. *Anuario Internacional CIDOB*, 165–171.

McGowan, Patrick J. (2003). African military coups d'état, 1956-2001: frequency, trends and distribution. *Journal of Modem African Studies* (41), 339-70.

Meier, G. (2002). La vieja generación de economistas del desarrollo y la nueva. En: Meier y Stiglitz. *Fronteras de las Economías del Desarrollo*, 1-31. Banco Mundial.

Moreno, C. (2012). El papel de la mujer en el desarrollo de África. En: Alberdi, I. & Rodríguez, M. *El papel de la mujer en el desarrollo de África*. 103-115. Madrid: Fundación Carolina.

Moyo, D. (2009). *Dead Aid: Why Aid Is Not Working and How There Is a Better Way for Africa*. New York: Farrar Straus and Giroux.

Nussbaum, M. (2012). Crear capacidades: Propuesta para el desarrollo humano. Barcelona, España: Espasa Libros, S. L. U.

ONU Mujeres. (2019). *África.* Recuperado de: https://www.unwomen.org/es/where-we-are/africa

Overseas Development Institute. (2010). *Impediments to Intra-Regional Trade in sub-Saharan Africa*. London. September 2010.

Pérez González, Á. (2001). Consolidación democrática en África Subsahariana. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (56), 163–180.

Prebisch, R. (1981). Capitalismo periférico: crisis y transformación. México: Fondo de Cultura Económica.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1990). *Informes sobre el Desarrollo Humano 1990*. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1994). Informe sobre desarrollo humano 1994. New York: PNUD.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1995). Informe sobre desarrollo humano 1995. New York: PNUD.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). Informe sobre desarrollo humano 2015: Trabajo al servicio del desarrollo humano. New York: PNUD.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2018). Índices e indicadores de desarrollo humano. New York: PNUD.

Rodríguez Liboreiro, P. (2016). Maldición de los recursos naturales y crecimiento económico en el África Subsahariana. Breve ensayo sobre una larga polémica. *Ensayos de Economía*, *26*(49), 293–300.

Sachs, Jeffrey. (2005). *El fin de la pobreza. Cómo conseguirlo en nuestro tiempo*. Madrid: Random House.

Sen, A. (1998). Las teorías del desarrollo a principio del siglo XXI. *Cuadernos de Economía,* vol. 17(29), 73-100.

Sen, A. (2002). ¿De qué se trata el desarrollo? En: Meier y Stiglitz. *Fronteras de las Economías del Desarrollo del Banco Mundial*, 509-517. Banco Mundial.

Sen, A. (2007). ¿Por qué la equidad en salud? En: Sen, A. & Kliksberg, B. *Primero la gente: Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo desarrollo.* 61-78. Barcelona: Ediciones Deusto.

Sen, A. (2007). La mortalidad como indicador en económico. En: Sen, A. & Kliksberg, B. *Primero la gente: Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo desarrollo.* 79-120. Barcelona: Ediciones Deusto.

Stiglitz, J. (1997). Algunas Enseñanzas del Milagro del este asiático. *Desarrollo Económico*, Vol. 37, No. 147 (octubre – Diciembre), 323 – 347.

Stiglitz, J. (1999). El papel del gobierno en el desarrollo económico. *Cuadernos de Economía*, vol. 30, 347 – 366.

Taylor, I. (2006). China's oil diplomacy in Africa. International Affairs, 82(5), 937-959.

Wade, R. (1990). *Governing the Market: Economic Theory and the Role Government in East Asian Industrialization*. Princeton: Princeton University Press.

World Bank. (1993). The East Asian Miracle: Economic Growth and Public Policy. Nueva York: Oxford University Press.